

TIEMPOS VIOLENTOS

Fragmentos de Historia Social en Arica



Alberto Díaz Araya
Rodrigo Ruz Zagal
Luis Galdames Rosas
Compiladores

TIEMPOS VIOLENTOS.
FRAGMENTOS DE HISTORIA SOCIAL EN ARICA

TIEMPOS VIOLENTOS.
FRAGMENTOS DE HISTORIA SOCIAL EN ARICA

ALBERTO DÍAZ ARAYA
RODRIGO RUZ ZAGAL
LUIS GALDAMES ROSAS
Compiladores

Ediciones Universidad de Tarapacá

2014

TIEMPOS VIOLENTOS.
FRAGMENTOS DE HISTORIA SOCIAL EN ARICA

Alberto Díaz Araya
Rodrigo Ruz Zagal
Luis Galdames Rosas
(Compiladores)

Ediciones Universidad de Tarapacá
2014

Primera Edición
500 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual N° 247.148
ISBN: 978-956-7021-47-5

Imagen de Portada revista Caras y Caretas
publicada en Buenos Aires, el 2 de enero de 1926.

Diagramación e impresión: Andros Impresores

Este libro fue evaluado por académicos e investigadores externos a la institución.

ÍNDICE

Presentación <i>Alberto Díaz Araya, Luis Galdames Rosas y Rodrigo Ruz Zagal</i>	9
De la historiografía nacional a la historia de los bordes. Violencia epistémica y emergencia de lo subalterno en el contexto de la chilenización del Norte Grande; siglos XIX-XX <i>Germán Morong Reyes</i>	11
¡Viva la justicia del pueblo! Conflicto social y cuestión nacional: la huelga del Gremio de Jornaleros y Lancharos de Arica de julio de 1890 <i>Pablo Salazar Cáceres</i>	23
Mirando hacia atrás: la marcha y toma de Arica durante la Guerra Civil de 1891 <i>Elías Pizarro Pizarro</i>	39
La fugaz huelga de carrilanos del Ferrocarril Arica-La Paz de 1907. Contribución al estudio del peonaje tardío en el Departamento de Arica <i>Camilo Santibáñez Rebolledo</i>	49
Violencia sociopolítica en Arica y Tacna, 1900-1920 <i>Carlos Mondaca Rojas, Yeliza Gajardo Carvajal y Eugenio Sánchez Espinoza</i>	63
La violencia del discurso: la problemática política y social de Tacna y Arica, a través de la prensa local 1918-1926 <i>Alfonso Díaz Aguad</i>	75
<i>A este cholo hay que matarlo como a un perro</i> : violencia nacionalista y justicia en Arica durante los preparativos del plebiscito entre Chile y Perú (1925-1926) <i>José Soto Lara y Elías Pizarro Pizarro</i>	85
Imaginario nacional en revistas de la frontera norte de Chile Post Guerra del Pacífico: “Ariqueña” (Arica, 1923) y “Torbellino” (Tacna, 1924) <i>Luis Galdames Rosas, Rodrigo Ruz Zagal y Michel Meza Aliaga</i>	101
En los intersticios de la chilenidad. Antonio Mollo y las identidades en conflicto en los Andes. Putre, 1900-1926 <i>Alberto Díaz Araya, Rodrigo Ruz Zagal y Luis Galdames Rosas</i>	109
Tácticas de resistencia peruana durante la chilenización de los altos de Arica. Discurso oculto, fiestas y manifestaciones populares (1900-1929) <i>Daniel Soto Tancara</i>	129
Tensión, asimilación y apropiación de lógicas escriturales y jurídicas en torno a la tierra indígena del Norte Grande chileno. Siglos XIX y XX <i>Rodrigo Ruz Zagal</i>	143
Violencia, chilenización y los curas peruanos en Arica a inicios del siglo XX <i>Carlos Choque Mariño</i>	149
Espacios para el más allá: historia del cementerio de Arica, entre la religiosidad y la secularización (1868-1932) <i>Pablo Chávez Zúñiga</i>	161
Los aymaras urbanos y los barrios populares en la ciudad de Arica a mediados del siglo XX. Experiencias de abandono estatal y marginalidad social <i>Diego Quiroz Thompson</i>	183
Arica: la sincronía de un orden violento en la cotidianidad <i>Patricio Rivera Olguín</i>	199

PRESENTACIÓN

“El viejo debate continúa. Aquí están las mismas aspiraciones, miedos y tensiones; pero surgen en un nuevo contexto, con un lenguaje y unos argumentos nuevos, y un equilibrio de fuerzas distinto. Debemos intentar comprender ambas cosas: las tradiciones que continúan y el contexto que ha cambiado”.

E. P. Thompson¹

“... en el momento en que nos acercamos al dominio de la violencia, la razón principal de que la guerra siga con nosotros no es un secreto deseo de muerte de la especie humana... sino el simple hecho de que no haya aparecido todavía en la escena política un sustituto de este árbitro final. ¿Acaso no tenía razón Hobbes cuando dijo: “*Acuerdos, sin la espada, son solo palabras*”?”

Hannah Arendt²

La violencia ha sido compañera inseparable de la Historia Social del Norte Grande de Chile. El siglo XX no ha constituido una excepción. En un escenario internacional marcado por la Primera Guerra Mundial, el posterior cúmulo de sucesos y acontecimientos que precipitaron la depresión económica durante la tercera década del siglo pasado; la segunda conflagración mundial y la guerra fría que le siguió, constituyeron el telón de fondo de procesos históricos de corta, mediana y larga duración que se sucedieron en el septentrión de nuestro país. En efecto, culminada la guerra del Pacífico, el devenir de Arica y sus valles costeros y serranos se vio conmovido por las pugnas locales que acaecieron entre peruanos y chilenos por definir, en un territorio de frontera, cuál sería el destino de las ciudades de Tacna, Arica y sus respectivas áreas de influencia, cuestión que el Tratado de Paz y Amistad de 1929 entre el Perú y Chile solo resolvió en el plano jurídico, más no necesariamente en los ámbitos de las relaciones sociales, la cultura y las tradiciones que, contradictorias en su composición, continúan ocurriendo, acaso con otros colores y matices, pero siempre moviéndose entre polos que se atraen y repelen en precaria armonía.

Este Norte salitrero tuvo su sello de violencia en el campo de las luchas sociales, pioneras en la historia nacional, con mayor vigor que en Arica acaso por estar ligadas a un enclave económico del calibre que otorgaban las calicheras. Mientras en Arica predominaba una violencia simbólica que se asentaba desde la cultura chilinizadora y la omnipresencia del Estado, en Tarapacá la violencia fue explícita y se encarnó en huelgas y combates desiguales que el

Estado Nación supo poner en vereda para proteger su fuente principal de recursos, el salitre. En tanto en Arica, el conflicto con el *otro* se encontraba mediatizado culturalmente por una construcción ajena y supuestamente impermeable frente al extranjero, ayer enemigo en la guerra, en Tarapacá el conflicto se dio entre “nosotros”, gatillada más por mecanismos de exclusión social que por alteridades identitarias.

Todos los conflictos exteriorizan y ocultan distintos niveles de tensión entre segmentos de un todo que estructuralmente es, en alguna medida, asimétrico, donde lo que se pretende es alcanzar un nuevo estado de equilibrio que, por algún tiempo, permita el funcionamiento de un sistema históricamente determinado. No obstante, larvado, oculto o explícito en lo físico y psicológico, el conflicto siempre es portador de grados de violencia aceptados o rechazados. En el caso de la llamada violencia simbólica, esta alude al concepto de dominación y, por ende, va desde la supremacía personal (particularmente en sociedades de tipo tradicional), hasta relaciones de dominio de unas naciones por sobre otras, pasando por el predominio que ejerce un grupo social por sobre *otro*.

Durante la dominación simbólica, el poder se oculta y puede ser tan sutil, que tiene como una de sus manifestaciones aparentemente más inocentes el dar, no como un don en el sentido antropológico, sino como un regalo que crea un lazo casi invisible de dominación entre quien lo recibe y quien lo otorga. Particularmente el Estado o una organización social significativa pueden, mediante políticas públicas u obras de caridad, crear conexiones para canalizar sin mayores obstáculos la subordinación y, aún peor,

¹ E. P. Thompson (1989) “*La formación de la clase obrera en Inglaterra*”, Editorial Crítica, Tomo I, Barcelona, España, pp. 11.

² Hannah Arendt (2006) “*Sobre la Violencia*”, Alianza Editorial, Madrid, España, pp. 12.

la sumisión. Esta circunstancia, que puede nacer de un legítimo acto de generosidad consistente en políticas públicas y privadas de apoyo a la educación, al arte, la cultura y el deporte, entre otras, posibilita [en teoría] que los segmentos más débiles experimenten el natural agradecimiento hacia quienes los benefician, aletargando la búsqueda de nuevos equilibrios que les pudieren resultar beneficiosos.

Por medio del control del capital simbólico, los que detentan el poder pretenden hacer posible el consenso moral y contribuir de este modo a la reproducción del orden social. Este acto de convencimiento es relevante y crucial, puesto que sin tener que utilizar el así llamado uso legítimo de la fuerza, genera un marco legitimador que dibuja los límites dentro de los cuales es posible encontrar, finalmente, el consenso social. En casos extremos, como ocurrió en ocasiones en nuestro Norte, el peso de una legitimidad emanada desde arriba y desde afuera, puede llegar a configurar una “cultura del miedo”, aquella en que lo estrecho de las normas de convivencias está tan acotado, que lo punitivo ronda incluso en el ámbito de las relaciones interpersonales.

Lo señalado precedentemente no debe entenderse como un proceso unidireccional de dominación secuenciado; también los subalternos configuran sus propias estrategias no solo para mitigar la violencia ajena, sino, igualmente, para alcanzar réditos cuando el poder otorga los resquicios para penetrar en él y socavar el dominio desde su propio interior. Así se explican, también, el surgir de organizaciones de base de los antiguos ferrocarrileros, el mutualismo y otras formas de sociabilidad que los fortalecen, posibilitando la interlocución en mejores niveles de negociación con el poder económico, con las elites y con el peso político del Estado Nación chileno o en algunos casos, la insurrección.

La presente obra denominada *Tiempos Violentos*, la cual reúne diversos de artículos, algunos ya editados y otros inéditos, constituye un esfuerzo intelectual de productos académicos elaborados por historiadores regionales que en distintos momentos se han vinculado con la Universidad de Tarapacá. Nos parece un imperativo que el quehacer de la academia sea puesto a disposición de la comunidad toda. Es una sana práctica que la Universidad y la comunidad de la cual forma parte se enlacen en un permanente ejercicio de diálogo y conocimiento mutuo que no se acote a los límites, muchas veces cercanos al hermetismo, que suele caracterizar la obra de quienes piensan que sólo se relaciona con los pares en el saber. La comunidad local suele ser generosa y comparte sus

secretos más íntimos con nosotros y una forma de ser recíprocos, es compartir con ella los saberes que hemos alcanzado y que también le pertenecen; es por ello, además, un modo de conservar aristas de una memoria que la cotidianidad suele olvidar. Sin lugar a dudas, la tarea es ardua pero no menos atractiva; la memoria, que siempre dice relación con el pasado, se hace a la vez presente al construir en conjunto discursos compartidos y hasta contradictorios de una manera de *Ser* en el norte, que es propia y ajena, como el aire.

Finalmente, una breve reflexión a propósito de la portada del libro que ofrecemos a los pobladores que habitan en la frontera. Esta imagen, recogida de la revista *Caras y Caretas* (publicada en Buenos Aires, el 2 de enero de 1926), representa signos de los tiempos que nos acompañan durante todo el siglo XX; la conocida imagen del Tío Sam sosteniendo en sus manos al planeta tierra y en él las palabras “Tacna” y “Arica”. El Gulliver moderno, representando al país sin nombre [*como Gabriela denominaba a los Estados Unidos de Norteamérica*], es un gigante poderoso que domina el universo de lo humano, desde sus confines más extensos –la Tierra– hasta los sucesos locales como el conflicto que se cierne sobre el futuro de Tacna y Arica. La mirada desde arriba, poderosa y fuerte como lo indica Rubén Darío, se impone sobre un mundo inerte que ve agigantarse la figura de la nueva potencia que controlará el mundo, como ave de rapiña, tal águila que se aprecia en el perfil trazado en el rostro de aquel Tío Sam de la vieja gaceta. En tanto, Tacna y Arica, piezas de un juego de ajedrez con un solo jugador, esperan la decisión desde fuera y desde arriba, como imaginando el tiempo futuro.

Hoy, ya en el siglo XXI, Arica continúa dependiendo de la decisión de terceros para dibujar un futuro siempre incierto, donde lo local aún no alcanza la fuerza para construir en conjunto un mejor destino, desde nuestra propia identidad local. El Tío Sam fue nuestro custodio en el pasado; hoy lo es el centralismo que no logra despojarse de su lógica de decisiones frente a los demás, porque así fue concebido. Parece entonces oportuno que en el ejercicio del principio de libertad, las regiones vayan asumiendo sus propios problemas y abordándolos con la responsabilidad que le corresponde. A veces, la Historia también puede ser útil.

En Saucache, a inicios de septiembre de 2014.

Alberto Díaz Araya
Luis Galdames Rosas
Rodrigo Ruz Zagal

DE LA HISTORIOGRAFÍA NACIONAL A LA HISTORIA DE LOS BORDES. VIOLENCIA EPISTÉMICA Y EMERGENCIA DE LO SUBALTERNO EN EL CONTEXTO DE LA CHILENIZACIÓN DEL NORTE GRANDE; SIGLOS XIX-XX*

Germán Morong Reyes¹

“Las narrativas históricas producen necesariamente silencios que son ellos mismos significativos”.

Michel-Rolph Trouillot.

El interés particular de este trabajo es describir dos procesos correlacionados. Un primer nivel de análisis describe la constitución y naturaleza de un relato historiográfico sobre el “espacio de frontera norte” en el contexto de la chilenización (1883-1929), articulado en forma de una narrativa fundacional s. XIX-XX. Un segundo nivel trata de poner en evidencia una serie de problemas que, desde una óptica local-regional, han suscitado una preocupación antropológica y sociológica del llamado fenómeno chilenizador, asentando una práctica desde una perspectiva multidisciplinaria.

Introducción

En las últimas décadas, la Guerra del Pacífico (1879-1883), su proceso y consecuencias ha suscitado un notable interés historiográfico (McEvoy 2011 2012, Cid 2012 2013, Díaz *et al.* 2013) en función de un renovado análisis de las fuentes y una adscripción metodológica más cercana a la multidisciplinaria. Es quizás en este tiempo en que más relevancia ha cobrado el concepto de “chilenización” entendido como un proceso sistemático de desperuanización y, a la vez, de imposición de las expresiones, discursivas, materiales y simbólicas del Estado de Chile en la región de Tarapacá, último norte del territorio. Esta historiografía ha cuestionado sustantivamente los enfoques clásicos, apuntalando la visión estrictamente política, militar y diplomática de las consecuencias del conflicto.

El tránsito de una historiografía nacional, céntrica y homogeneizante, a una instalada en la particularidad local del fenómeno chilenizador ha posibilitado, sin duda, la emergencia de un objeto renovado de estudio; las dinámicas, complejas y

subterráneas, que enfrentaron a los agentes del Estado con la población local, adscrita a su vez a complejos procesos de redefinición identitaria (Gundermann 1998 2009, Díaz 2003 2006, Díaz *et al.* 2009 2011 2013, Ruz *et al.* 2011). Esto último complejiza el estudio de las poblaciones cautivas al estar en presencia de diversos grupos socioculturales, todos ellos bajo el paraguas unificador de la nacionalidad peruana o chilena (aymaras, mestizos, zambos, negros, blancos, inmigrantes, etc.) (Díaz *et al.* 2010: 11-30). El ejercicio concreto de la violencia real y simbólica, por ejemplo, propone una crítica sustantiva al “desinterés” historiográfico positivista de considerar –en sus metarrelatos– los procesos histórico-sociales situados en una espacialidad distante, y coloca el problema de la cultura subalterna sobre un reclamo epistemológico: la necesidad metodológica de desentenderse de un centro geopolítico –que se instala como marco hermenéutico objetivo– (Mignolo 2001 2003 2005) en la búsqueda legítima de una visibilización histórica de las subjetividades y las conflictividades, cuya lógica puede reconstruirse desde otros registros y

* Publicado en *Diálogo Andino. Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, N° 27, 2006, páginas 95-112, en coautoría con Eugenio Sánchez Espinoza, con el título “Pensar el Norte; la construcción historiográfica del espacio de frontera en el contexto de la chilenización 1883-1929”. Para efectos de esta publicación se ha modificado parte importante del texto original.

¹ Universidad Bernardo O’Higgins. Centro de Estudios Históricos CEH, Dirección de Investigación. Correo electrónico: germanreyes@yahoo.es

Aprovecho de agradecer al Dr. Alberto Díaz Araya del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá, el haberme invitado a ser parte de esta publicación que, sin duda, enriquece y fortalece una perspectiva historiográfica local.

tácticas investigativas² (Restrepo 2007, Chakrabarty 2000). Con todo, el proceso de chilenización del norte tarapaqueño de las provincias de Tacna y Arica y sus respectivos *hinterlands* posguerra del Pacífico sugiere una reflexión en torno a la construcción de un campo de conocimiento común cuya genealogía ha transitado entre irrupciones y continuidades epistémicas al interior de la historia, la sociología y la antropología, desde fines del siglo XIX hasta hoy.

En otros términos, quiero discutir de manera general y no específica la emergencia de una historiografía nacional que, conjuntamente al interés del Estado de construir chilenidad³ a partir de 1883, constituyó un objeto de estudio cuyo relato se sustentó en procedimientos narrativos destinados a expandir al Estado-Nación e instalar la legitimidad de un consenso social sobre la chilenidad y su ontología fundante. Me refiero al discurso histórico decimonónico y de principios del siglo XX, cuya matriz discursiva se relaciona con la reconstrucción de una “historia nacional” en desmedro de un interés por lo regional o local. También me refiero a las historias militares cuya función fue fortalecer la idea de nación y legitimar su adscripción a ella (McEvoy 2012). En este sentido, la relación entre historia y nación permite entender un segmento historiográfico cuyas metodologías reconstructivas comulgaron muy fuertemente con el positivismo, privilegiando ciertos niveles de análisis (política, relaciones internacionales, diplomacia, gubernamentalidad, etc) (Bhabha 1990: 1-7). Quisiera llamar a

este proceso de producción intelectual como uno de violencia epistemológica implícita.

En segundo lugar, describir el cambio de perspectiva geopolítica –en términos epistemológicos– que introdujo la antropología y la sociología histórica, que a partir de los años 80 puso en el centro de la discusión académica el problema de la etnicidad, la pluriculturalidad y de la subalternidad, anunciando una mirada multidisciplinaria desde el “borde”⁴ (en sentido real y figurado). Esta periodicidad, en el desarrollo histórico-antropológico, se concibe como un sistema abierto e interrelacionado, una secuencia en proceso y un modelo dinámico y creativo, donde la diacrónica no se percibe como una sucesión lineal ni progresiva, sino sujeta a la mutabilidad y al eterno retorno, expuesta a regularidades e irrupciones (Restrepo 2007: 288).

La Historiografía Nacional Decimonónica en Tanto Violencia Epistémica

En la década de los 70, Michel de Certeau (1993: 63-120) se preguntaba por los principios mismos que constituyen la escritura de la historia, sosteniendo una tensión central que ofrece el discurso de esta: pensar la historia como una práctica científica y, en el mismo momento, identificar las variaciones de los procedimientos técnicos, los estreñimientos que le imponen el lugar social y la institución del saber donde es ejercida o incluso las reglas obligadas de su escritura. En otros términos, considerar la historia como un discurso en el que intervienen construcciones, composiciones, figuras que son las de la escritura narrativa, por lo tanto de la ficción (White 1992: Cap. I) y, a la vez, como una producción de enunciados que aspiran a un estatus de verdad y verificabilidad, por lo tanto científicos, si la ciencia consiste “en la posibilidad de establecer un conjunto de reglas que permitan controlar operaciones proporcionadas a la producción de objetos determinados” (De Certeau: 1993: 90).

Lejos de pensar la disciplina histórica como una práctica científica, la tensión planteada por Michel

² Tácticas que no reconocen las fronteras nacionales en la constitución de objetos particulares de estudio. Registros que involucran procedimientos sobre una serie de archivos, cuya naturaleza discursiva no está necesariamente circunscrita al documento y que pueden ser rastreados más allá de la noción de frontera política.

³ Parafraseando al tan citado Foucault, podemos afirmar que la chilenización constituye una gama variada de tecnologías de gobierno, un amplio repertorio de dispositivos de disciplinamiento sobre un conjunto heterogéneo de individuos, constituyentes de una no despreciable pluralidad de adscripciones identitarias. El proceso aludido involucró “prácticas” (actos concretos), oficiales, institucionales, subversivas, populares, con las cuales se extendió territorialmente una supuesta identidad nacional al amparo de un liberalismo modernizador que conllevó la ejecución de dispositivos de control biopolíticos, ideológicos, socioculturales para subalternizar la otredad, inferiorizada a partir de categorías etnoclasificadoras articuladas desde el centro político. (Una de estas categorías, siguiendo a Quijano (2000: 117-131), ha sido la racial; indio, cholo, etc.). Cfr. Michel Foucault, *Seguridad, territorio y población*. México: FCE, 2006.

⁴ Un borde que debe ser repensado. El espacio en cuestión reclama una lógica de análisis propio, presentándose como una unidad cultural (Tacna-Arica y sus *hinterlands*), como constituyendo un “centro” epistemológico desde donde hablar y pensar lo “nacional”, más allá de la frontera política en tanto expresión de la nacionalidad. Esto último nos recuerda una proposición fundamental en los argumentos de los estudios subalternos: que debemos provincializar Santiago de Chile.

de Certeau nos proponía la posibilidad de que el relato histórico esté sujeto a formas de enunciación (variables a lo largo del tiempo) y a constricciones que establece la institución de saber, desde donde la historia delimita su campo de acción. Esta tensión ha sido el aspecto medular con el cual se ha criticado el discurso de la historia, en función de la constitución de un objeto de saber más allá del texto. Desde este punto de partida es posible evaluar críticamente el desarrollo de la historiografía que se propuso “reconstruir” el norte de Chile, desde la anexión de Tarapacá a la soberanía del Estado chileno tras la Guerra del Pacífico (1879-1883). El nacimiento de lo que podríamos llamar “un interés disciplinario” por construir un relato histórico sobre el espacio que nos ocupa se produjo como consecuencia de este conflicto bélico y la incorporación de la economía salitrera a Chile.

El proceso de reconstrucción narrativa de una historia del Norte Grande estuvo determinado por la confección de una historia nacional. No obstante, el profundo interés por dar cuenta de “hechos” producidos en el norte vinculados a la guerra o explotación del nitrato produjo una “historia” cuyo lugar de enunciación fue céntrica y miope. El ejercicio de construir una historia oficial entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX se desarrolló en función de un tipo de análisis de los archivos, de una gama específica de preguntas a los documentos y de un grado de selectividad de las fuentes consideradas más o menos pertinentes para una historia política, militar y diplomática (McEvoy 2011). La lógica historiográfica en su explicación de los hechos del Norte Grande era coherente con la expansión del Estado nacional en territorios anexados a la soberanía. La distancia física entre el centro político y el Norte Grande fue también una distancia asumida como cultural con relación al binomio civilización/barbarie y transparentó, en el relato histórico y literario, la diferencia de lo nacional con lo que está en su externalidad (McEvoy 2012). En el plano del juego móvil de las identidades colectivas se produce una alteridad conveniente al esfuerzo de definir y empoderar la chilenidad.

Esta historiografía operó ciertas exclusiones que silencian o “inferiorizan” el rol histórico de los sujetos que habitaron los territorios “chilenizados”, localizados en el margen como sujetos borrosos y distantes (Galdames 1998: 79-81). A pesar de que existieron claros intentos de una historia regional en la pluma de funcionarios burocráticos y escritores como Vicente Dagnino, Isaac Arce y Carlos Alfaro

ellos no eludieron las lógicas y las palabras autorizadas (Bourdieu 1990) en la constitución de un relato de la chilenidad, siguiendo de cerca los paradigmas nacionales de un Barros Arana, un Amunátegui, un Vicuña Mackenna o un Toribio Medina.

El permanente interés de esta primera historiografía fue expurgar los archivos ministeriales, judiciales y burocráticos para fabricar una historia de las formas del dominio. En este sentido, bien poco importaron los mecanismos de resistencia de la población local, los movimientos migratorios de peruanos desplazados hacia el norte o los conflictos locales y variados que implicaban la ocupación militar⁵. Más aún, la población indígena que debiese haber conducido a una reflexión metodológica por parte de la historia no tuvo clara presencia en el relato clásico. Las implicancias de esta última afirmación son profundas. La discusión sobre la presencia de lo indígena, de la etnicidad y, por ende, de las identidades culturales, no fue materia en el campo de análisis de la clásica historiografía. En la elaboración de la historia nacional, desde mitad del siglo XIX y hasta principios del siglo XX, los indígenas desaparecieron como sujetos históricos para quedar relegados a un pasado glorioso como parte de “nuestras raíces”, de los orígenes pero no del presente (Martínez *et al.* 2003: 163). En este sentido, la sentencia de Subercaseux (2003: 69) ha sido elocuente: “en gran medida, lo que hicieron los Estados nacionales y las élites latinoamericanas fue, en lugar de articular y reconocer las diferencias culturales, subordinarlas al centralismo homogeneizador para desintegrarlas”. Solo es hasta la década de los 70 cuando es que el problema de la identidad étnica parece cobrar relevancia.

Puede sostenerse que las claves hermenéuticas para hablar del período transcurrido entre 1883 y 1930 fueron las nociones de *chilenidad* y *territorio nacional*. El de la *chilenidad* implicó la discusión, oficial y popular, de los elementos que la conformaban y, por consiguiente, la apropiación y representación de una identidad chilena en oposición a lo que, social y espacialmente, está fuera de ella (los discursos oficiales, los discursos populares, los saberes cultos e informales, produciendo todo un campo de enunciados clasificadores sobre el juego

⁵ Un caso sintomático de lo que sostenemos lo constituyen los libros de Gonzalo Bulnes *Guerra del Pacífico. De Antofagasta a Tarapacá de 1911 y Guerra del Pacífico* (3 vols.) de 1955-56. Publicado el primero en Valparaíso y el segundo en Santiago.

identidad/alteridad). Tras la Guerra del Pacífico, la configuración de un nuevo mapa territorial producto de la anexión de Antofagasta y Tarapacá determinó una nueva forma de conciencia nacional, de adscripción a una identidad chilena sustentada, en su mayor parte, por los discursos institucionales. Desde los distintos organismos estatales se redefinió e impuso una nueva forma de “pensarse” chileno, una nueva representación de la identidad nacional⁶.

La circulación de estos dispositivos⁷ cimentó en la población ciertos paradigmas acerca del *otro* peruano sobre la base de un arbitrario proceso etnoclasificador constituido, a su vez, en el seno mismo de los discursos liberales y progresistas. Dicho proceso, en tanto constructor de la alteridad, definió ciertos enunciados y saberes fundantes: la homologación de la nacionalidad con la etnicidad, es decir, el peruano como sinónimo de indio, por tanto retrasado e incivilizado, la imagen del “cholo”; un etnónimo (Bromley 1986) que connota rasgos negativos (cobardía, flojera, suciedad, etc.). En este sentido, la emergencia del “otro” definió una nueva práctica discursiva de clasificación cultural sobre las poblaciones que quedaron más allá de la frontera política (norte del valle de Camarones, Arica-Tacna). Estas poblaciones, relegadas a la “externalidad”, fueron objeto de la antinomia “civilización” vs “barbarie”, ese otro que, siempre externo, operó como una suerte de espejo negativo para el reflejo de la construcción imaginaria de la nación (Anderson 1993).

⁶ Según Sergio Villalobos (2001: XXXVII) “Hubo necesidad de justificar el desarrollo de un destino nacional y fue indispensable crear la imagen de cada país, viniendo a ser la historia la cantera más valiosa y abundante para esa construcción. Se la trabajó, en todos los lugares del continente, con mayor o menor énfasis, transformándose al fin en un espejo para mirar la imagen nacional, dando pie para el análisis frío y razonado, pero también para la contemplación anímica ligada al orgullo de cada nación. Los historiadores, más allá de sus motivos personales, rindieron tributo al ambiente social. Y a la vez influyeron sobre él”.

⁷ Entendemos “dispositivo” en los términos analíticos que nos propone Gilles Deleuze (1990:155-163), es decir, como un conjunto heterogéneo de prácticas, unos sistemas particulares de enunciación, un régimen específico de verdad articulado sobre discursos, objetos y gestos cuya función, desde la relación saber-poder-subjetividad, es hacer “ver” y hacer “hablar”, ocultar y visibilizar planos de realidad específicos. Se trata de un conjunto variado de tecnologías de fuerza que constituyen subjetividades y que constriñen al o los sujetos a regímenes de verdad insertos en una historicidad específica.

Muy de la mano con lo señalado anteriormente, la presencia de una discursividad sobre el “Territorio nacional” expresó un segundo paradigma del relato histórico de esta primera generación de intelectuales. Las implicancias de un extendido y aceptado discurso sobre la territorialidad chilena determinaron, desde el discurso histórico, el comienzo de la representación de un mapa imaginado de Chile: el trazado posterior de la línea de la Concordia que funcionará como una representación imaginada de la chilenidad. La preocupación por fijar la frontera política se convirtió, en los textos de historia, en una cuestión central: “la anexión territorial desencadenó, entre otros procesos, el desarrollo de un conjunto de estudios destinados a redibujar, para la burocracia nacional, el nuevo espacio territorial de la nación. Podríamos decir que, casi por definición, cada burocracia estatal trata de “dibujar”, para sí misma, una determinada representación de los espacios, territorios, poblaciones y riquezas, necesaria para la determinación del control administrativo” (Martínez *et al.* 2003: 199).

Al finalizar el siglo XIX y en pleno proceso de “chilenización” ya hay una primera reflexión y se ha producido un determinado discurso sobre el espacio de frontera. La versión histórica de Barros Arana y Toribio Medina ha quedado desplazada y un nuevo discurso empezará a desarrollarse, a saber, el de los funcionarios estatales productores de importantes descripciones, tanto de los territorios como de las poblaciones indígenas y no indígenas que los ocupaban. Eran ingenieros al servicio de Ministerios, como el de Obras Públicas y Relaciones Exteriores. Los informes de todos ellos alimentaron por varios años la reflexión de Ministerios del Interior y del Congreso Nacional (Martínez *et al.* 2003: 200). Por lo tanto, se puede sostener que los archivos trabajados por las corrientes historiográficas de principios de siglo siguieron la lógica “céntrica” en la constitución de determinados objetos de saber sobre determinados niveles de análisis; política, relaciones exteriores, tratados jurídicos, etc.

Algunas Consecuencias Teórico-Methodológicas de la Tradición Historiográfica Clásica

La práctica discursiva de este primer *corpus* historiográfico tuvo, a lo menos, algunas consecuencias epistémico-metodológicas:

- a) Se insistió en una historiografía de hechos bélicos y marcadamente nacionalista. Un relato

positivista más descriptivo que interpretativo (González Miranda 1998).

b) No se preguntó sobre el papel de la periferia (un término crecientemente inapropiado) en este tipo de historiografía chilena. Ello ha mostrado que fue necesario reexaminar mucho de la escritura crítica sobre la chilenidad que ha conformado nuestro pensamiento sobre lo sucedido (Cid 2013: 216-227, Díaz *et al.* 2013).

c) Se legitimó un poderoso imaginario de las narrativas que privilegian instituciones modernas como las de “ciudadanía”, “nación” o el “sujeto liberal moderno” por encima de otras formas de solidaridad social o experiencias de subjetividad. En general, este privilegio se asocia con un efecto borramiento de la compleja y contradictoria trama de prácticas, relaciones y representaciones al ser subsumidas en una negatividad de la modernidad (Restrepo 2007: 290, Díaz *et al.* 2013).

d) El lugar central del indígena en el proceso aludido fue omitido y en lugar de constituir su emergencia epistémica se homologó su existencia al lugar social de lo salvaje y primitivo, ese *otro* interno relegado a la externalidad política e histórica (Aguirre y Mondaca 2011: 5-50).

e) La práctica historiográfica, por lo menos hasta la década de los 70, debe ser pensada como una producción geopolítica en vez de ser considerada como un universal discursivo que apela a un efecto de realidad, a un estatuto de verdad. Es decir, a una producción que perfectamente puede ser localizada y provincializada al centro político (Mignolo 1995 2000 2005).

f) Los límites de la “chilenidad” coincidieron con la demarcación de una frontera política en un intento de homologar identidad y prácticas identitarias a la territorialidad política conformada por un impuesto límite fronterizo.

g) Los “pasados subalternos” permanecieron en una exterioridad irreductible al análisis historiográfico que –debido a sus premisas sobre el mundo, el tiempo y los seres– constituyó un principio de inteligibilidad al cual escaparon aquellos pasados en cuanto tales. Sólo los redujo a algo “distinto” mediante el despliegue de una violencia epistémica que los hace irreconocibles (Restrepo 2007: 292).

h) La historiografía nacional dio prioridad al Estado como un ente central en el proceso chilenzador, descuidando el análisis de las prácticas de gobernabilidad. Fue Michel Foucault, en *Seguridad, territorio y población* (Cursos en el College de France 1977-78), quien hábilmente diferenció entre una analítica del gobierno y una analítica de la gubernamentalidad (Castro-Gómez 2010: 46). Una teoría del gobierno da por supuesto al Estado como actor

unitario, dotado de un conjunto de instituciones o “aparatos” que sirven como asiento y base del gobierno. Una teoría semejante, propia de la historiografía clásica de Chile, se ocupó de reflexionar sobre cuestiones como la legitimidad del gobierno, las mejores o peores formas de gobernar (democracia, populismo, totalitarismo), o bien sobre la “sostenibilidad” de las potestades legislativas, punitivas o administrativas del Estado (gobernabilidad, gobernanza, etc.). Por el contrario, una analítica de la gubernamentalidad, que debiese ser analizada para el espacio en cuestión no parte de la unidad del Estado, sino de una multiplicidad de prácticas dotadas de racionalidades particulares. La analítica no se ocupará entonces de trazar la historia de las objetivaciones, sino la historia de las prácticas, de tal manera que su objetivo no es hacer la historia del gobierno estatal, sino la historia de la “gubernamentalización” del Estado (Castro Gómez 2010: 45-46)⁸. Se trata, pues, de una genealogía de las prácticas gubernamentales, que a su vez conlleva una genealogía de los procedimientos de estatalización. Dichas prácticas no fueron consideradas en los marcos analíticos en este tipo de historiografía, no se consideró cómo las prácticas de gubernamentalidad específicas expresaron una definición particular de la nación de Estado desde la percepción pluricultural de los bordes territoriales.

Hacia una Historia desde los Bordes; la Puesta en Escena de los Espacios y Dinámicas Subalternas

Solo es a partir de la década de los 70 en que el objeto de estudio, es decir, el proceso chilenzador, sufre un desplazamiento significativo en función de un cambio de perspectiva teórico-metodológico. Paulatinamente, comienza a descentrarse la

⁸ Dirá Foucault; “Las formas y las situaciones específicas del gobierno de unos hombres por otros son múltiples en una sociedad dada, están superpuestas, se cruzan, imponen sus propios límites, algunas veces se destruyen unas a otras, a veces se refuerzan. Es cierto que en las sociedades contemporáneas el Estado no es simplemente una de las formas o situaciones específicas del ejercicio del poder (incluso si es el más importante), sino que en cierta manera todas las otras formas de la relación de poder deben referirse a él. Pero no es porque sean derivadas de él; es más bien porque las relaciones de poder han llegado a estar cada vez más bajo el control del Estado [...] En referencia al sentido restringido de la palabra gobierno, se podría decir que las relaciones de poder han sido progresivamente gubernamentalizadas, es decir, elaboradas, racionalizadas y centralizadas en la forma de, o bajo los auspicios de las instituciones del Estado”. (Foucault, 1991: 96).

historiografía que apela a lo nacional (si se quiere se desestatiza) y emerge ya en los 80 y 90 lo que podríamos signar como una historia regional, local o microhistoria (Ginsburg 2000: 9-11). Pero no es solo un cambio en la escala de análisis, se trata de imbricar el discurso histórico con los supuestos y preguntas fundamentales de la antropología y la sociología. A partir de los 70, por razones que aquí no compete explicar, la antropología cobra un estatus de legitimidad básico en el desentrañamiento de los pasados y presentes étnicos de la zona y, consecuentemente, su relación irreversible con la historia conducirá al nacimiento de ese campo de saber hibridizado nominado como etnohistoria (Hidalgo *et al.* 2013: 243-276).

El peregrino estudio de Raúl Palacios (1974) situó el espacio fronterizo en la discusión historiográfica a partir de un nivel categorial acotado: el de la chilenuzación. En los 80 y 90 se produce una verdadera eclosión de niveles de análisis que privilegian el rol de las subjetividades, el rol de la identidad y sus prácticas de uso móviles y performativas, el tema de la etnicidad y de las comunidades étnicas frente al Estado, las relaciones de dominio violento percibidas por los actores que las vivieron, etc. Los trabajos de Sergio González, Hans Gunderman, Juan van Kessel, Patricio Tudela, y más recientemente Alberto Díaz, Luis Galdames, Rodrigo Ruz y Carlos Mondaca son prueba del interés por desentrañar el proceso desde “abajo”, argumentando reiteradamente la necesidad de concebir el espacio de litigio fronterizo como complejo, móvil y dinámico en las relaciones de los subordinados y las fuerzas externas que los coercieron. Me parece que la posición que estos autores han tomado sigue de cerca las construcciones epistemológicas de una historia de la cultura (De Certeau 1993 1995, Chartier 1996 1998), de las contribuciones sobre narrativa y nación que instaló en los 80 el grupo de Estudios Subalternos (Bhaba 1990, Chakravarti 2000, Beverley *et al.* 1998)⁹ y

⁹ Desde esta perspectiva analítica se ha cuestionado el concepto de nación, en función de la contradicción entre el centro, el discurso criollo neocolonial, la exégesis de una historia oficial homogeneizante y la periferia construida desde ese centro. Tal periferia fractura la nación imaginada (Anderson) y reposiciona la territorialidad continua, impuesta por el ideal hegemónico de los Estados independizados por las élites criollas. Es así como se cuestiona el proceso por el cual las naciones fueron asimiladas a nacionalidades estatales, con fines de fijar identidades representadas por los prototipos canónicos del poder. La nación, imaginada e impuesta, ha sido finalmente fracturada por las dicotomías internas de

de una antropología histórica muy propia de los 90 que expurgó los documentos desde una perspectiva etnográfica y/o etnológica (Gundermann 1998 2009, González 1990 1995 2000 2004, Díaz *et al.* 2011, 2013, Ruz y Díaz 2011, Díaz y Ruz 2009).

Es en otros términos el paso de una historia limitada al análisis del acontecimiento sobre la base de documentos que expresan algunos niveles preferenciales de análisis (política, diplomacia, relaciones internacionales, gobierno, élites, etc.) a la interrogación de nuevos objetos estudiados en pequeña escala. Es también la reconstrucción de procesos dinámicos (negociaciones, transacciones, intercambios, conflictos) que dibujan de manera móvil e inestable las relaciones sociales, al mismo tiempo que recortan los espacios abiertos a las estrategias individuales.

Entonces, ¿cómo dar cuenta de las “realidades” de esos sujetos locales más allá de la mirada del poder y de la historia nacional? ¿Qué tipo de desplazamiento debió operarse para configurar una historia regional/local, en función de la emergencia de los discursos y las prácticas sociales e individuales de los espacios marginales, que contienen en su interior las representaciones y apropiaciones frente a las políticas chilenuzadoras?

Todas estas interrogantes comenzaron lentamente a ser despejadas dada la emergencia de una historiografía regional amparada en estudios de corte sociológico y antropológico. Uno de ellos es el de Sergio González¹⁰ que, desde el análisis sociológi-

raza, lengua y localidad cultural que eluden las formas interpretativas clásicas de la historia y la antropología. La emergencia del desconocimiento de las fronteras nacionales ha dado paso a situaciones ambiguas de identificación nacional y a considerar, más bien, las fronteras culturales, en las cuales la ciudadanía ha dado paso a la etnicidad y a la historicidad local. La nación debe ser repensada en forma de un caleidoscopio cultural y racial y no como un producto de procesos de representación de los discursos hegemónicos que imponen, marginan y clasifican. En este proyecto, es vital el tratamiento de nuevas fuentes (las orales) y la reinterpretación y análisis crítico de los documentos escritos que no son, bajo ninguna forma, expresiones de un solo discurso, sino contienen un concierto polifónico que reclama nuevos instrumentos de análisis.

¹⁰ A comienzos de la década de los 90, Sergio González inició, de alguna manera, la discusión sociológica y las dimensiones regionales y locales del impacto chilenuzador después de 1883 y hasta bien entrado el siglo XX. Sus investigaciones pusieron en el centro de atención el problema de la violencia política, civil y étnica sobre las poblaciones locales por parte de los dispositivos de gubernamentalidad chilenos. Con sus trabajos emergió el lugar del “vencido” y sus dinámicas de rearticulación en un espacio territorial aún difuso desde el punto de la nacionalidad política. La trayectoria de sus

co, ha querido dar cuenta, en palabras de Lautaro Núñez¹¹, “de hechos tan sólidamente documentados que pareciera que en sí mismos estos archivos lo conducen, en este caso, a la revelación del episodio más aterrador que se recuerde de violencia estatal y civil, ejercida sobre la sociedad peruana de la posguerra salitrera”. Núñez se refiere a las ligas patrióticas chilenas, cuyo objetivo fue “desperuanizar” las provincias de Tarapacá, provincias “que pasaron a ser chilenas y que para desperuanizarlas cayeron en manos de demonios xenófobos organizados en un movimiento pronazista orientado a martirizarlos y expulsarlos por vencidos, cholos y complotadores. Por lo mismo, es un segmento gris de una historia regional no incluida en las historias generales y que sería irrepetible y casi incomprensible en las “otras” regiones enmarcadas en el modelo del “Reyno” de Chile” (Núñez 2005: 99). El autor señala el grado de particularidad del estudio y la pertinencia de este en la construcción de nuevos sujetos históricos fuera del alcance de la institucionalidad de centro. Quizás la frase más sintomática en función de lo que hemos venido sosteniendo, en la perspectiva de la historia cultural, sea que el autor “se filtró entre los archivos y testimonios vivientes, porque él sabe recorrer todas las metodologías de las ciencias sociales, no como divertimentos teóricos, sin o como instrumentos objetivos para revelar reconstrucciones reales con carne y hueso” (Núñez 2005: 98-100).

Esta apropiación del sentido de lo humano caracteriza una peregrina modalidad de historia cultural, con delimitados y bien particulares problemas y sujetos de estudio. En esta se entretrejen los dispositivos del poder y las prácticas de la recepción y de la representación frente a las primeras. Es un complejo entramado de relaciones sociales de violencia y resistencia que relegó a Tarapacá a su mismísima particularidad. En ella se combinan las historias de los desplazamientos de peruanos hacia el norte (cerca de 40.000 refugiados), la memoria de estos de su tierra cautiva desde la otra patria, la

expulsión de sacerdotes, la destrucción y del manejo criminal del periodismo de la época, saqueos de casas y bienes privados, expropiación de recursos naturales y las listas “negras” del terror institucionalizado que sacudían el alma de pampinos, portuarios, indios, poblaciones de valle, etc. Aparentemente la historia oficial no fue capaz de “hablar” de estos procesos, sea por una metodología incapaz de dar cuenta de lo “social” o por haber constreñido el discurso de la historia a los intereses institucionales de la soberanía chilenezadora. En verdad no hubo organización ni institución alguna, ni la propia educación, que no se pusiera al servicio de la limpieza étnica al interior de un Estado nacional victorioso que no sabía qué hacer con estas regiones anexadas.

Las conclusiones que se pueden esbozar de este tipo de trabajos adoptan, en realidad, la forma de nuevas preguntas para la investigación histórica. Entre estas ¿qué debió ocurrir entre los que se quedaron y sus descendientes para construir un nuevo y legítimo país nórdico, inseparable de la nueva nacionalidad chilena y, a su vez, no perdiendo los afectos con la otra ausente? Y en términos metodológicos, ¿cómo abordar procesos de tal envergadura y con tal nivel de secuelas desde la disciplina histórica?

Desde fines de los 90 una joven historiografía del lado peruano y chileno, enunciada como sociohistoria y/o antropología histórica, ha ido reconstruyendo las historias de los sujetos, de las comunidades de Tarapacá durante el siglo XIX y principios del XX. En ella se han ido acotando los espacios territoriales de análisis, como agudizando los enfoques y sus soportes teóricos (Ruz y Díaz 2013, Díaz *et al.* 2012, Choque 2012, Ruz y Díaz 2011, Díaz y Ruz 2009). De una historia general que configuró un “espacio” difuso y homogéneo a partir de privilegiados y selectivos documentos, localizados preferencialmente en el centro, se ha ido construyendo una “sociohistoria”, ya habituada a expurgar los archivos regionales y provinciales, conducente a revelar a lo menos dos tipos de procesos: las particularidades microrregionales de las respuestas a la chilenezación. Esto es una clara diferenciación del impacto chilenezador en las distintas áreas de la región de Tarapacá (Díaz *et al.* 2013, Díaz y Ruz 2009, Ruz 2009, Choque 2012)¹²

trabajos más importantes referidos a este tópico es la que sigue; “El poder del símbolo en la chilenezación de Tarapacá: violencia y nacionalismo entre 1907 y 1950”, *Revista de Ciencias Sociales* N° 5, Universidad Arturo Prat, 1995, p. 42-56; *Chilenezando a Tunupa: La escuela pública en el Tarapacá andino. 1880-1990*. Santiago: DIBAM Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museo, 2002; *El Dios cautivo; las Ligas patrióticas en la chilenezación compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*, Santiago: Lom, 2004; *La llave y el candado. Un conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)* Santiago: LOM ediciones, 2008.

¹¹ Arqueólogo. Premio Nacional de Historia 2002.

¹² Por ejemplo, la histórica diferencia en términos de “frontera cultural” que separan Arica de Iquique, teniendo como nodo o límite el valle de Camarones. Obsérvese, por ejemplo, que la historia del proceso salitrero y la emergencia de la “cuestión social” (propia de la historia social y económica del norte grande) no da cuenta con claridad de la provincia

y, a partir de esa misma diferencia de territorios, la emergencia, en función del proceso de dominio, de diferentes sujetos sociales lo que supone, a buena hora, el análisis de diferentes registros producidos como formas o maneras de aceptación o resistencia a las políticas chilenizadoras. Aquí preciso la pertinencia de evaluar las propuestas disciplinarias de la historia desde la perspectiva de los estudios de la subalternidad (Beverly *et al.* 1998).

El abandono sistemático de abordar a las poblaciones de Tarapacá como un todo homogéneo en oposición a la homogeneidad de la supuesta nación chilena, ha conducido a despejar las incógnitas sobre los procesos históricos diferenciados y territorialmente focalizados de las prácticas de dominio y, simultáneamente, las resistencias de la población local. Los estudios de esta nueva historiografía de Tarapacá manifiestan interés explícito por la constitución de un objeto predilecto; el tema de la comunidad y su relación con el Estado (Gundermann 1998 2009). Se refiere esta a colectivos sociales localizados en una territorialidad definida y con mecanismos propios de articulación sociopolítica en contextos históricos definidos, de allí la insistencia por la perspectiva local (Ruz y Díaz 2013, Medina 2009: 123-139). Esta última, esclarecida a partir de un sistemático estudio de los documentos, de la oralidad, de la imagen, del registro material y del conocimiento del territorio que se trata de estudiar. Estos investigadores amplían, dada la necesidad de constituir un objeto de estudio más complejo, su formación de historiadores para convertirse en etnógrafos, antropólogos y sociólogos cuyo mérito radica, fundamentalmente, en reconocer las deficiencias del relato histórico para dar cuenta de las articulaciones de las poblaciones locales frente a los diversos dispositivos del poder¹³.

de Arica, ella parece estar ausente en la conformación de una historia de la Pampa.

¹³ Carlos Mondaca (2011: 8) resume esta producción histórico/antropológica más reciente como sigue: Alberto Díaz Araya, “Los Andes de bronce. Conscripción militar de comuneros andinos y el surgimiento de las bandas de bronce en el norte de Chile”, *Historia* 42:II, Santiago, diciembre de 2009, 371-399; Alberto Díaz Araya y Claudio Aguirre Munizaga, “El espejismo de los lugares. La construcción del espacio en el desierto tarapaqueño. Huará, siglos XIX-XX”, *Revista de Geografía Norte Grande* 44, Santiago, 2009, 29-48; Alberto Díaz Araya y Rodrigo Ruz Zagal, “Estado, Escuela Chilena y Población Andina en la ex Subdelegación de Putre. Acciones y Reacciones durante el período post Guerra Del Pacífico (1883-1929), *Revista Polis* 24, Santiago, 2009; Alberto Díaz Araya y Germán Morong, “El desierto y la miseria. Tributación en el sur peruano.

Uno de los representantes de esta emergente historia regional había señalado los desafíos de futuras investigaciones: “nos interesa aquí señalar que está pendiente entre los historiadores regionales abordar la problemática desde una orientación sociohistórica, intentando identificar espacios de sociabilidad que ciudadanos peruanos y chilenos debieron asumir en su vida cotidiana, como son la escuela, el reclutamiento militar, las festividades populares y religiosas, el comercio, así como también los lugares de diversión, a partir de la instauración de la nueva frontera norte del territorio chileno” (Díaz; 2003: 163-64). Esta declaración reafirma el interés en desentrañar de qué manera una sociedad juega con los mecanismos de la disciplina a través de procedimientos populares (minúsculos y cotidianos) en lo que Michel de Certeau (Chartier 1996: cap. II) llamó “las maneras de hacer”, entendidas como las capacidades populares, diversas y complejas, de apropiarse y “re-presentar” las variadas formas, discursivas o no, ejercidas desde el poder.

Algunas consecuencias teórico-metodológicas de la perspectiva local/regional

Sibaya 1822”, *Revista Antropológica*, Lima, XXIV:24, diciembre de 2006, 129-152. Alberto Díaz Araya, Rodrigo Ruz y Carlos Mondaca, “La administración chilena entre los aymara: resistencia y conflicto en los Andes de Arica. (1901-1926)”, *Revista Antropológica*, Lima, XXII:22, 2004, 215-235. A los que debemos añadir; Alberto Díaz, Luis Galdames y Rodrigo Ruz, *Nación e Identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno (1883-1929)*, Ediciones U. de Tarapacá, 2010; Alberto Díaz, Rodrigo Ruz y Luis Galdames, “En los intersticios de la chilenidad. Antonio Mollo y las identidades en conflicto en los Andes. Putre, 1900-1926”, *Revista Chungará* 45-3, 2013, p. 473-492; Alberto Díaz, Luis Galdames y Rodrigo Ruz, “Aymaras y plebiscitarios: los indígenas andinos, la chilenización y las identidades en la frontera cultural (putre 1920-1929)”. *Si somos americanos* 13-2, 2013, pp. 81-111; Rodrigo Ruz y Alfonso Díaz, *Inmigración, cotidianidad y conflicto nacional en la biografía y archivo de Manuel Yanulaque Scorda (inmigrante griego en Arica 1850-1934)*. *Diálogo Andino* 42, 2013, pp. 57-67; Rodrigo Ruz y Alberto Díaz, “Estado chileno y comunidad indígena: Presión y conflicto sobre tierras de uso colectivo en el espacio precordillerano de Arica: Putre 1880-1935”, *Estudios Atacameños* 42, 2011, pp. 173-188; Rodrigo Ruz, “Categorías estatales para la definición de las tierras de uso colectivo en la frontera norte chilena. s. XIX-XX”, *Si Somos Americanos* 9-2, 2009, pp. 45-61; Alberto Díaz, Rodrigo Ruz y Luis Galdames, “Participación de la población indígena en la política y justicia comunitaria en Arica y Tarapacá durante el siglo XIX”, *Revista de Estudios Históricos-Jurídicos* 33, 2011, pp. 511-532.

Los esfuerzos analíticos de esta última generación de investigadores han tenido algunas consecuencias:

a) Este borde académico va a dar cuenta del problema de las identidades, de sus rupturas, de los mecanismos locales y regionales de recepción a las disposiciones estatales, de las comunidades étnicas y sus estrategias de adscripción o repulsión al poder. Desplaza el objeto de estudio desde el centro político a la “frontera” en una nueva indagación archivística cuya matriz epistémica apunta a construir una historia local y multinacional. Al establecer una noción de identidad acorde con la irrupción y la performatividad, los investigadores siguen de cerca las apreciaciones de los estudios culturales del cual Stuart Hall es un digno representante: El autor coincide con Foucault (Hall 2003: 13-39) en que para definir la esfera de la identidad no se necesita al sujeto cognoscente, sino que una teoría de la práctica discursiva. Así, la identidad sería una sujeción a las prácticas discursivas, y a las políticas de exclusión que estas sujeciones conllevan¹⁴.

¹⁴ El campo de la identidad aparece como un proceso no acabado, en formación, performativo (se apela al término “siendo”), sobre la sólida base de un campo de lo relacional con el otro. Esta presunción asume que los sujetos son socialmente contruidos por procesos múltiples que los discursos formalizan y organizan, y que los sujetos contruidos como objetos de discurso también articulan, en forma de representaciones e identificaciones, los contenidos de esos discursos. Así, los procesos de identidad y construcción de esta aparecen, en algunas situaciones, como externas a los sujetos y como desconocidas por estos, en la medida que sobre los individuos no se organiza una “verdad”, sino un “poder”. La identificación, en la interpretación del enfoque de discursos, es una construcción, un proceso nunca terminado, por ello es condicional y obedece a la contingencia, sujeta al juego de la diferencia “puesto que como proceso actúa por medio del juego de la diferencia, entraña un trabajo discursivo, la marcación y ratificación de límites simbólicos, la producción de efectos de frontera necesita lo que queda afuera, su exterior constitutivo”. Vistas en conjunto las identificaciones no serían de modo alguno un sistema relacional coherente. En este sentido, S. Hall reconoce ciertas características en las cuales se torna más “coherente” el análisis de la(s) identidad(es), a saber: a) No es esencialista, sino estratégico y posicional, b) No señala un núcleo estable del “yo” que se desenvuelve sin cambios en la historia, c) Tampoco es (trasladando esta concepción esencializadora al escenario de la identidad cultural) ese “yo” colectivo o verdadero que se oculta dentro de los muchos otros *yo* más superficiales o artificialmente impuestos, que un pueblo con una historia y una ascendencia compartidas tiene en común y que pueden estabilizar, fijar o garantizar una “unicidad” o pertenencia cultural sin cambios, d) Nunca

b) La visibilización de las historias locales que les fueron negadas un potencial epistémico; estos lugares (de historia, de memoria, de dolor, de lenguas, de multiculturalidad) ya no son lugares de estudio desde centro, sino lugares de pensamiento donde se genera conocimiento sobre su misma historicidad en lo que Mignolo (2003) –para referirse a la relación de Europa/mundo colonial– ha denominado “epistemologías fronterizas”.

c) Sobre el trabajo de varios archivos (peruanos, bolivianos y chilenos) se intenta comprender la manera por la que los actores sociales dan sentido a sus prácticas y a sus discursos, las capacidades inventivas de los individuos o de las comunidades y, de otra parte, las presiones, las normas, las convenciones que limitan –de manera más o menos fuerte según las posiciones en las relaciones de dominación– aquello que es posible pensar, enunciar y hacer. Si atendemos a las condiciones de la chilénización impuesta, a los mecanismos y dispositivos discursivos y no discursivos del dominio, se colocó en el centro del trabajo de los historiadores las relaciones complejas y variables, imbricadas entre los modos de organización y de ejercicio del poder político en una sociedad dada y las configuraciones sociales que vuelven posibles esas formas políticas en los espacios y sujetos depositarios del poder (Ruz y Díaz 2013, Díaz *et al.* 2012, Choque 2012, Ruz y Díaz 2011, Díaz y Ruz 2009).

d) La historia desde los bordes, en este sentido, ha manejado el concepto de representación como

son singulares, son contruidas de múltiples maneras a través de los discursos, prácticas y posiciones diferentes, cruzadas y antagónicas, e) Están sujetas a una historización radical y en constante proceso de cambio y transformación. Así, la identidad debe ser “observada” en el proceso del devenir y no del ser; no “quiénes somos” sino en qué podríamos convertirnos. Como nos han representado y como atañe ello al modo como podríamos representarnos. Las identidades, en consecuencia, se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella. En el marco de los procesos de representación de las identidades en los discursos, estas prácticas de subjetivización del otro tendrían, a lo menos, algunas consecuencias: a) Son producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, b) Son un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión más que signo de una unidad idéntica y naturalmente contruida, c) Las identidades se contruyen a través de la diferencia, no al margen de ella (lo que implica que la identidad solo se construye a partir del otro): “la relación con lo que él no es, con lo que justamente le falta: su “afuera constitutivo”, d) Las identidades funcionan como puntos de identificación y adhesión solo debido a su capacidad de excluir, de omitir, de dejar fuera (acto de poder). Stuart Hall (2003: 13-39).

la capacidad de las sociedades de “pensar” y “apropiarse” de la diversidad de sentidos, conocimientos y legislaciones que la autoridad emite y cuyo destinatario es el “pueblo”. Es así como sobre el terreno de las representaciones del poder político, con Louis Marin (1981 1993), sobre el terreno de la construcción de las identidades sociales o culturales, con Bronislaw Geremek (1998) y Carlo Ginzburg (2000), se ha definido una historia de las modalidades del “hacer-crear” y las formas de creencia que es, ante todo, una historia de las relaciones de fuerza simbólicas, una historia de la aceptación o del rechazo por parte de los dominados de los principios inculcados, de las identidades impuestas que apuntaban a asegurar y a perpetuar su dominación.

e) Definir la dominación impuesta a las sociedades del espacio de frontera (Tacna-Arica) como una violencia simbólica (González 1995: 42-56), ayuda a comprender cómo la relación de dominación, que es una relación histórica y culturalmente construida, es presentada como una diferencia cultural entre lo que es “chileno” y lo que está fuera de esta comunidad imaginada. Las proposiciones de Louis Marin (1993) acerca del problema de la representación y el poder político, nos hicieron comprender cuál es, en contextos históricos definidos, el poder que tiene la imagen; “efecto-representación en un doble sentido, de personificación de lo ausente –o de lo muerto– y de autorrepresentación que instituye el sujeto de mirada en el afecto y el sentido, la imagen es a la vez instrumentalización de la fuerza, el medio de la potencia y su fundación como poder” (Chartier 1996: cap. III). El concepto de representación manejado por Marin fue un precioso apoyo para que pudieran señalarse y articularse, mejor de lo que permitía la noción de mentalidad, las diversas relaciones que los individuos o los grupos mantienen con el mundo social. En primer lugar, las configuraciones múltiples mediante las cuales se percibe, construye y representa la realidad; a continuación, las prácticas y los signos que apuntan a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo, a significar simbólicamente una condición, un rango, la expresión de una autoridad. Por último, y como discusión pertinente al problema de chilenización, las formas institucionalizadas por las cuales “representantes” (individuos singulares o instancias colectivas) encarnan de manera visible, “presentifican”, la coherencia de una comunidad, la fuerza de una identidad o la permanencia de un poder.

A Modo de Epílogo

Creemos que en la construcción de la historia de este último norte, se ha ido operando gradualmente un desplazamiento de una visión de centro, elemento constitutivo de la historia oficial y/o general, a una multiplicidad de visiones sobre el proceso chilenzador por parte de la disciplina histórica nacional y extranjera; el campo de las representaciones colectivas depositarias del poder político es una de las tantas áreas investigativas que revelan nuevas proximidades con el desarrollo de la microhistoria (Ruz y Díaz 2013: 57-67, Medina 2009: 123-139), como también los estudios que han puesto de relevancia la relación Estado-comunidad, en función de sujetos históricos desplazados por la clásica historiografía: las comunidades indígenas y su articulación con un nuevo Estado, en tanto ente subalternizador.

También las posibilidades metodológicas de estudios provenientes de la antropología y la sociología. Su utilización por el trabajo propiamente histórico han permitido una cierta inteligibilidad de procesos que habían quedado relegados al silencio: el ejercicio del poder y la violencia, las representaciones y apropiaciones de la simbología del poder y la emergencia de discursos y estrategias de resistencia. Las prácticas sociales en un área marginal que dieron cuenta de complejas redes de articulación sociopolítica bajo el proceso chilenzador, han comenzado a ser objeto de la disciplina histórica, ahora comprometida con un renovado enfoque proveniente de las ciencias sociales.

La ausencia en el macrorrelato hegemónico de problemas sociales y culturales permitió una forma de representación histórica tendiente a crear una imagen colectiva en la “sociedad chilena” sobre la base de la territorialidad, la soberanía y las heroicidades que, en términos de acontecimientos fundantes, construyeron paulatinamente la memoria “oficial” y “popular” del pasado nacional. Las repercusiones sociales de una visión miope han tenido consecuencias en los ámbitos de la educación. Así, por ejemplo, los textos escolares con los que muchos de nosotros estudiamos historia, se insertaron en un macrorrelato hegemónico que homologó la historia de Chile a las fronteras políticas que este fue consolidando a lo largo del siglo XIX en el cual, bajo el ideal de una nación, se homogeneizó a la población en una red identitaria llamada “chilenidad”, desconociendo los espacios

culturales intersticiales que fracturaban, de pronto, la presencia de una clara identidad histórico-nacional.

En esta clásica visión, los espacios de frontera cultural-territorial se presentaron difusos y hasta invisibles, puesto que la frontera política organizó, desde el Estado, la dicotomía entre lo nuestro conocido y lo otro desconocido. Muy por el contrario, los estudios regionales, más arriba descritos, se adhieren a otras lógicas de razonamiento: prefieren ser fieles al desarrollo de una historia regional/local, en la cual las fronteras impuestas desaparecen para dar paso al análisis de lo “particular”. En este, la relación de convivencia diaria, en ciertos espacios territoriales, bajo ciertas coyunturas puestas en

evidencia, dibuja un mapa en que las tradicionales fronteras políticas casi estáticas (desde el imaginario geopolítico de centro) dan paso a fronteras que se movilizan a lo largo del siglo XIX y principios del XX. Tal movilidad posibilitada por variadas prácticas culturales y constantes asimilaciones identitarias. Un eje de análisis de la historia cultural es precisamente la convivencia en un espacio de frontera. Es este intersticio que dibuja la práctica y la emergencia de las discursividades subalternizadas (indios, cholos, mestizos, peruanos y tarapaqueños), lejos de los procesos de representación académica y de opinión pública, operados desde el centro y articulada en macrorrelatos hegemónicos de poder.

Bibliografía

- Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: FCE.
- Bhabha, Homi (comp.) (1990). *Nation and Narration*. Londres: Routledge.
- Beverly, J, Oviedo, J, Aronna, M. (1998). “Manifiesto Inaugural” Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos. *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*. Edición de Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta. México: Miguel Ángel Porrúa, 17-35.
- Bourdieu, Pierre (1990). *Sociología y cultura*. México: Editorial Grijalbo.
- Bromley, Yuri (2013). *Etografía teórica*. Moscú: Ed. Nauka, 1986.
- Cádiz, Francisco, La “chilenización” en el Norte y Sur de Chile: una necesaria revisión. *Cuadernos Interculturales* Año 11 N° 20: 11-43.
- Castro-Gómez, Santiago (2010). Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá: Siglo del Hombre Ediciones.
- Chakrabarty, Dipesh (2000). *Provincializing Europe. Postcolonial thought and Historical Difference*. Princeton University Press.
- Chartier, Roger (1995). *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa.
- Chartier, Roger (1996). *Escribir las prácticas; Foucault, de Certeau, Marin*. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- Choque, Carlos (2012). “Se van los peruanos los mas testarudos se quedan”: la memoria y olvido de la chilenización en el pueblo de Socoroma”. Tesis de doctorado en Estudios Andinos Lima: PUCP.
- Cid, Gabriel (2013). “Nacionalizando memorias periféricas: conmemoraciones y nacionalismo chileno en las regiones de Antofagasta y Tarapacá, 1879-1910”. *História Unisinos* 17-3: 216-227.
- Cid, Gabriel “La nación bajo examen”, *Polis* [En línea], 32 | 2012, Puesto en línea el 13 diciembre 2012, consultado el 03 noviembre 2013. URL: <http://polis.revues.org/6603>; DOI: 10.4000/polis.6603
- De Certeau, Michel (1995). *La toma de la palabra y otros escritos políticos*. México: Universidad Iberoamericana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- De Certeau, Michel (1993). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- De Certeau, Michel (1985). “La operación histórica”. *Hacer la historia* Tomo I, Nuevos problemas. Barcelona: Laia, p. 3-41.
- De Certeau, Michel (1972). “Une épistémologie de transition: Paul Veyne”. *Annales ESC* t. 27. Paris: 1317-1327.
- Deleuze, Gilles (1990). “¿Qué es un dispositivo?” *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa: 155-163
- Díaz, Alberto (2006). “Aymaras, peruanos y chilenos en los andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenización del norte de Chile”. *Revista de Antropología Iberoamericana*. Vol. 1 N° 2: 296-310.
- Díaz, Alberto (2003). “La chilenización de Tacna y Arica o los problemas para una historia regional del norte chileno”. *Werken* 4.
- Díaz, Alberto, Ruz, Rodrigo, Galdames, Luis (2013). “En los intersticios de la chilenidad. Antonio mollo y las identidades en conflicto en los Andes. Putre, 1900-1926. *Chungará* Vol. 45, N° 3 473-492.
- Díaz, Alberto, Galdames, Luis y Ruz, Rodrigo (2013). “Aymaras y plebiscitarios: los indígenas andinos, la chilenización y las identidades en la frontera cultural (putre 1920-1929)”. *Si Somos Americanos* vol. 13, n. 2: 81-111.
- Díaz Alberto, Ruz, Rodrigo, Galdames, Luis y Tapia, Alejandro (2012). “El Arica peruano de ayer”, *Atenea* N° 505: 159-184.
- Díaz, Alberto, Ruz, Rodrigo y Galdames, Luis (2011). “Participación de la población indígena de Arica y Tarapacá en la política y justicia comunitarias durante el siglo XIX”. *Estudios Históricos-Jurídicos* N° 33: 511-532.
- Díaz, Alberto, Galdames, Luis, Ruz, Rodrigo (2010). *Nación e identidad en los andes Indígenas de Arica y Estado chileno (1883-1929)*. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Díaz, Alberto, Mondaca, Carlos, Ruz, Rodrigo (1999). “Antecedentes político administrativos implementados por el Estado chileno en el área rural de Arica durante 1880-1929”. *Revista Percepción* 3-4: 4-20.
- Foucault, Michel (1991). *El sujeto y el poder*. Bogotá: Carpe Diem Ediciones.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, territorio y población*. México: FCE.
- Galdames, Luis (1999). “El ámbito de lo “local” como perspectiva de análisis en los pueblos del norte de Chile”. *Diálogo Andino* N° 18, 9-19.

- Galdames, Luis (1998). "Los que no cuentan (Escuela Sta. María de Iquique 1907)". *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santamaría de Iquique*. Pablo Artaza Barrios (et al.). Santiago: Centro de investigaciones Diego Barros Arana, Universidad Arturo Prat y LOM ediciones, 79-81.
- Galdames, Luis (et al.) (1981). *Historia de Arica*. Santiago: Ed. Renacimiento.
- Gazmuri, Cristián (2006). *La historiografía chilena (1842-1970)*. Tomo I. Santiago: Ed. Taurus.
- Geremek, Bronislaw (1998). *La piedad y la horca. Historia de la miseria y de la caridad en Europa*. Madrid: Alianza.
- Ginzburg, Carlo (2000). *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. Madrid: Editorial Atajos.
- González, Sergio. "El poder del símbolo en la chilenización de Tarapacá: violencia y nacionalismo entre 1907 y 1950". *Revista de Ciencias Sociales* N° 5 (1995): 42-56.
- González, Sergio (1998). De la solidaridad a la xenofobia: Tarapacá 1907-1911". *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santamaría de Iquique*. Pablo Artaza Barrios (et al.). Santiago: Centro de investigaciones Diego Barros Arana, Universidad Arturo Prat y LOM ediciones: 93-118.
- González, Sergio (2002). *Chilenizando a Tunupa: La escuela pública en el Tarapacá andino. 1880-1990*. Santiago: DIBAM Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- González, Sergio (2004). *El Dios cautivo; las Ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago: Lom.
- González, Sergio (2008). *La llave y el candado. Un conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. Santiago: LOM.
- Gundermann, Hans (2009). Acceso a la propiedad de la tierra, comunidad e identidades colectivas entre los aymaras del norte de Chile (1821-1930). *Chungara*: 51-70.
- Gundermann, Hans (1998). "Comunidades aymaras, identidades colectivas y estados nacionales en los albores del siglo XX". *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santamaría de Iquique*. Pablo Artaza Barrios (et al.). Santiago: Centro de investigaciones Diego Barros Arana, Universidad Arturo Prat y LOM ediciones: 153-182.
- Hall, Stuart. (et al.) (2003). "Introducción; ¿Quién necesita identidad?". *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrurtu: 13-39.
- Hidalgo, Jorge; Castro, Nelson; Aguilar, Julio (2013). "Historia de los pueblos andinos de Arica, Tarapaca y Atacama. Etnohistoriografía de un programa de investigación, 1971-2012". *Los estudios andinos hoy. Práctica intelectual y estrategias de investigación*. Zanolli, Carlos; Costilla, Julia; Estruch, Dolores; Ramos, Alejandra (eds.). Rosario: Prohistoria: 243-276.
- Marin, Louis (1993). *Des pouvoirs de l'image*. Paris: Seuil.
- Marin, Louis (1981). *Le Portrait du roi*. Paris: Éditions de Minuit.
- Martínez, José Luis, Martínez, Nelson, Gallardo, Viviana (2003). "Rotos, Cholos y Gauchos: la emergencia de nuevos sujetos en el cambio de algunos imaginarios nacionales republicanos (siglo XIX). *Nación, Estado y cultura en América Latina (siglos XIX y XX)*, Castillo, A.; Muzzoppappa, E.; Salomone, A.; Urrejola, B. y Zapata, C. (eds.). Santiago: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, U. de Chile (2003): 161-190.
- McEvoy, Carmen (2011). *Guerreros civilizadores. Política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*. Santiago: Ed. U. Diego Portales.
- McEvoy, Carmen (2012). Civilización, masculinidad y superioridad racial: una aproximación al discurso republicano chileno durante la guerra del pacífico (1879-1884). *Rev. Sociología e Política* v. 20, n. 42: 73-92.
- Medina, Celso (2009). "Intrahistoria, cotidianidad y localidad". *Atenea* N° 500: 123-139.
- Mignolo Walter (2005). "Cambiando las éticas y las políticas del conocimiento: lógica de la colonialidad y postcolonialidad imperial". *Tabula Rasa*, N° 3: 47-72.
- Mignolo, Walter (2003). *Historias locales / diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- Walter Mignolo (comp.) (2001). *Capitalismo y Geopolítica del Conocimiento: El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Núñez, Lautaro (2005). "Reseña" a El Dios Cautivo. Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)" de Sergio González. *Chungara* 31, vol. 1: 98-100.
- Palacios, Raúl (1974). *La chilenización de Tacna y Arica, 1883-1929*. Lima: Editorial Arica.
- Podestá, Juan (2011). "Regiones fronterizas y flujos culturales: La peruandad en una región chilena". *Universum* N° 26, Vol. 1: 123-137.
- Quijano, Aníbal (2000). "Colonialidad del poder, Cultura y conocimiento en América Latina". *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Walter Mignolo (comp.) Buenos Aires: Ediciones del Signo: 117-131.
- Rabasa, José (2000). "Límites históricos y epistemológicos en los estudios subalternos". *Nuevas Perspectivas desde/sobre América Latina: El desafío de los Estudios Culturales*. Mabel Moraña (ed.). Santiago: Ed. Cuarto Propio: 107-118.
- Restrepo, Eduardo (2007). "Antropología y Colonialidad". *El Giro Decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Siglo del Hombre Editores: 289-304.
- Ruz, Rodrigo (2009). "Categorías estatales para la definición de las tierras de uso colectivo en la frontera norte chilena s. XIX-XX". *Si Somos Americanos*. N° 2, Vol. 9: 45-61.
- Ruz, Rodrigo (2008). "Uso de pastales y construcción de circunscripciones comunitarias en la precordillera de Arica". *Diálogo Andino* N° 31: 47-60.
- Ruz, Rodrigo y Díaz, Alfonso (2013). Inmigración, cotidianidad y conflicto nacional en la biografía y archivo de Manuel Yanulaque Scorda (inmigrante griego en Arica 1850-1934). *Diálogo Andino* N° 42: 57-67.
- Ruz, Rodrigo y Díaz, Alberto (2011). "Estado chileno y comunidad indígena: Presión y conflicto sobre tierras de uso colectivo en el espacio precordillerano de Arica: Putre 1880-1935". *Estudios Atacameños* N° 42: 173-188.
- Télez, Eduardo (1989). *Historia general de la frontera de Chile con Perú y Bolivia. 1825-1929*. Santiago: Instituto de investigación del patrimonio territorial de Chile-USACH.
- Villalobos, Sergio (2001). *Barros Arana: Formación intelectual de una nación*. Santiago: ed. Universitaria/Centro de investigaciones Diego Barros Arana.
- White, Hayden (1992). El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica. Barcelona: Paidós.

¡VIVA LA JUSTICIA DEL PUEBLO! CONFLICTO SOCIAL Y CUESTIÓN NACIONAL: LA HUELGA DEL GREMIO DE JORNALEROS Y LANCHEROS DE ARICA DE JULIO DE 1890

Pablo Salazar Cáceres¹

Se analizará la huelga del Gremio de Jornaleros y Lancheros de Arica, como expresión local de una forma de organización y acción colectiva de los sectores populares que tiene gran relevancia en varias ciudades del norte de Chile durante julio de 1890. Se reconstruirán los acontecimientos más relevantes de la huelga, marcando un énfasis en estudiar el petitorio del gremio de Arica, buscando dar a conocer el impacto de la misma en el ámbito local. Finalmente, se realizará una reflexión acerca de la huelga y su relación con otras problemáticas de índole local, como la cuestión nacional no resuelta de la provincia de Tacna.

Introducción

A comienzos de julio de 1890 se desarrolla un episodio huelguístico que parte desde Iquique y se extiende por varias ciudades del norte de Chile, comenzando a sacudir la escena social y política chilena bajo el gobierno de José Manuel Balmaceda. Fue la célebre “Huelga General de 1890”. Arica no estuvo ajena a este movimiento, y el Gremio de Jornaleros y Lancheros de Arica paraliza sus trabajos y elabora un petitorio, iniciándose una agitada semana en la que desde un conflicto de índole salarial asoma a la superficie el descontento que en el ámbito local se venía acumulando en los primeros años de la administración chilena. Es por medio de la reconstrucción de la experiencia de este episodio de la historia de Arica, que tuvo como protagonistas principales a los sectores populares encargados de la movilización de bultos y mercaderías en el muelle de Arica, que se podrá acceder a discutir una problemática de más largo alcance y desarrollo.

De manera general, el objetivo de este estudio es analizar la huelga del Gremio de Jornaleros, enfatizando en los elementos que lo caracterizan como una forma de acción colectiva y organización de los sectores populares. En términos específicos se reconstruirá el desarrollo de los acontecimientos como forma de visibilizar el impacto de la huelga en el ámbito local; también se indagará el contenido

del petitorio de la huelga, pues es allí donde se puede detectar el punto conflictivo que liga este conflicto de índole salarial con un problema mucho mayor, que decía relación con la cuestión nacional de estos territorios

La huelga del Gremio de Jornaleros de Arica constituye un eslabón entre una doble problemática que es posible detectar en la frontera norte: la huelga como parte de la cuestión social de los sectores populares chilenos, que ya comenzaba a manifestarse presagiando la combativa década siguiente, y a su vez, el episodio específico de la huelga de Arica como anuncio de las casi cuatro décadas de la cuestión nacional no resuelta de Tacna y Arica.

Antes de entrar en la reconstrucción de las jornadas del 14 al 21 de julio de 1890, conviene dar cuenta de un breve acercamiento a los materiales conceptuales que se utilizarán: sectores populares, acción colectiva y cuestión nacional.

Tomando en cuenta las complejidades de estos tipos de estudios sobre los “sectores populares”, en que se ha oscilado desde el determinismo hasta enfoques contemporáneos en que se incluyen las variables culturales como plenamente operativas, es que surge una primera pregunta metodológica ¿cómo ubicar a este sujeto de investigación?²

Se inicia ubicando a los sectores populares en la estructura productiva partiendo del planteamiento clásico de Karl Marx:

¹ Historiador, Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. Correo electrónico: pablo.salazar.caceres@gmail.com. Se agradece al Dr. Alberto Díaz Araya, del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá, por hacer posible esta investigación en el marco seminario de pregrado “Estado, Cultura y Poder en el Norte de Chile (Siglo XX)”. Agradezco también a Rodrigo Ruz Zagal y Daniel Castillo Ramírez, del Archivo Histórico Vicente Dagnino, por su valiosa ayuda e información al momento de acceder al Fondo de Intendencia y Gobernación de Arica, que es parte de aquel Archivo.

² Un estudio significativo en términos de presentar de manera esclarecedora esta discusión conceptual es Romero (1988).

En la producción social de su vida, los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a un determinado grado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. Estas relaciones de producción en su conjunto constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se erige la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social (Marx 1859).

Sin embargo, ¿basta solo con ubicarlos en la estructura productiva? ¿Son determinados en su conducta únicamente por efecto de la influencia de la economía o de las ramas productivas? ¿Tiene alguna importancia la cultura como factor que permita conceptualizar a los sectores populares como sujeto de investigación?

Un cambio en la estructura de la sociedad, o una modificación de la relación entre el sujeto popular y alguno de los otros, lleva a una nueva configuración de ese sujeto, pero la vieja configuración no desaparece del todo: permanece en la imagen, en las representaciones simbólicas, operando sobre la nueva realidad. Así, los cambios situacionales se combinan con las imágenes de los sujetos y la tradición —lo que han sido— se integra en el presente, operando sobre él. Hay una serie de mecanismos sociales de conservación de esta tradición: los tienen las familias, las asociaciones, como los sindicatos o los partidos, ya también perdura en imágenes sociales acuñadas y perpetuadas culturalmente (Romero 1988).

Estructura y cultura estarían unidos indisolublemente en este enfoque, “porque es en el cruce de ambos planos, el de las situaciones y el de su conciencia, donde se constituyen los sujetos históricos (Romero 1988)” y “Porque no existe el desarrollo económico si no es desarrollo o cambio cultural; y el desarrollo de la conciencia social, como el del pensamiento del poeta, no puede, en última instancia, planearse” (Thompson 1979)³.

Es necesario dar cuenta de la actividad de los sujetos históricos, de sus prácticas, de sus valoraciones, de sus organizaciones; en definitiva, tanto de sus tradiciones como de sus rebeldías⁴. Este

elemento es pertinente para el caso de la huelga de Arica, puesto que, como se verá, para poder acercarnos a una comprensión de su experiencia, también es necesario estudiar su actividad concreta, sus formas de expresión y organización: sus formas de acción colectiva (Tarrow 1994). Dentro de las que una de sus formas convencionales es la huelga. En términos concretos, ¿cuáles fueron las características de la huelga de Arica?

La cuestión nacional⁵ para el estudio en cuestión se define por la pertenencia soberana no resuelta en términos definitivos e inequívocos de la provincia, enfrentando en esta controversia al Estado poseedor del territorio (Chile) con el Estado reclamante (Perú)⁶. Este marco es importante para medir hasta qué grado esta cuestión nacional es determinante en la acción colectiva de los sectores populares ariqueños.

Reduciendo los términos planteados a la definición de un problema, ¿influyó la cuestión nacional del territorio en el desarrollo de la huelga de Arica?

La Huelga del Gremio de Jornaleros y Lancheros de Julio de 1890

Arica vivía una particular situación de expectativa entre la población ante la posibilidad de la realización de un plebiscito que decidiera la reincorporación de la provincia al Perú o bien su incorporación definitiva al Estado chileno⁷. El

historia del movimiento obrero sin considerar el elemento mediador de la cultura? ¿Se puede escribir historia social para la provincia de Tacna sin considerar la problemática nacional?

⁵ Para el problema de la cuestión nacional, esta se estudiará siguiendo principalmente el enfoque de Hobsbawm (1991).

⁶ Se seguirá la siguiente lógica de Hobsbawm (1991): a veces la unidad impuesta por la conquista y la administración podía producir a largo plazo un pueblo que se veía a sí mismo como “nación”, del mismo modo que otras veces la existencia de estados independientes ha creado un sentido de patriotismo ciudadano (...) La problemática de la construcción de una identidad nacional puede verse para el estudio de esta sociedad local, desde una doble óptica: para el caso del estado chileno, por la construcción *a posteriori*, de una identidad nacional, utilizando el recurso del patriotismo; y para el caso de la población peruana, el de un nacionalismo en “resistencia” (Guibernau), propio de una “minoría nacional oprimida” (Hobsbawm).

⁷ No obstante esa ventana de expectativa para los sectores peruanos, el Estado chileno ejerció soberanía en términos administrativos. La Provincia de Tacna se creó por la ley N° 2.261 del 31 de octubre de 1884, teniendo su máxima autoridad en el Intendente. El Departamento de Arica fue encabezado por un Gobernador, el que contaba con un

³ Este autor marxista es quien en perspectiva da cuenta de manera más clara del giro hacia lo cultural.

⁴ Este trabajo se guía por una inquietud historiográfica de más largo alcance: ¿Se puede escribir historia popular o

tratado de Ancón, herramienta jurídico-política que decidió los términos de la paz luego de la guerra del Pacífico, dentro de su articulado, dejó un punto en ambigüedad, como fue su artículo 3º, que estipulaba la realización de un plebiscito mediante el cual se decidiría la pertenencia soberana de la provincia. Dicho plebiscito debería realizarse 10 años después de la aprobación del tratado en los congresos de ambos países. Dichos plazos se cumplieron el 15 de Enero de 1894 para Chile y en marzo de 1894 para Perú⁸.

La expectativa en torno a la realización del plebiscito marca un tema importante para la realidad política local de Arica al comenzar la gestión chilena. Pero no solo en lo relacionado con la autoridad estatal. Se puede afirmar con base que existía una significativa actividad de sectores peruanos, los que mediante el diario *El Morro de Arica* discutían con personalidad los asuntos públicos de la ciudad, y no escondían su identificación nacional. En el año 1890, desde la fundación de este periódico hasta antes del estallido de la huelga de julio, se puede encontrar registro de varias notas referidas a la cuestión nacional del territorio o alusivas a conmemoraciones nacionales peruanas⁹. Este punto

es importante para ir situando a los actores locales respecto de sus actuaciones en Julio de 1890.

En el contexto de este estudio era Intendente de la Provincia Zenón Freyre (Marzo-Diciembre 1890) y Gobernador del Departamento de Arica y Comandante General de Armas Benjamín Arteaga (12 de Noviembre de 1888-6 de Abril de 1891)¹⁰.

¿Cómo retratar brevemente el *clima social* de la ciudad en 1890? Tal vez nos ayuden las siguientes palabras de un observador cercano a la época: “Arteaga encontró un pueblo sin organización, algo que era poco menos que una simple aldea. Estaban vivas las resistencias peruanas”. (Varas 1922: 300). Dejando de lado la exageración, podemos rescatar en esta observación que las aguas estaban inquietas, y que el objetivo de la legitimación de la autoridad chilena estaba lejos aún de conseguirse.

La huelga general de 1890 y el contexto local

...ahora es tiempo, dicen, de que hagais valer vuestra queja, que hagais desaparecer á ese, que os roba vuestro trabajo, y os hace sufrir bajo el yugo de la injusticia y despotismo...¹¹

La huelga de Arica es parte de un proceso mayor, como lo es la huelga general de 1890. La temática de la huelga general de 1890 ha sido estudiada en primer lugar por los historiadores marxistas clásicos chilenos en sus *historias del movimiento obrero*¹². Luego, también existe un estudio del

secretario y un oficial. A escala municipal, el Presidente nombraba tres alcaldes con tres años de duración en el cargo (Díaz *et al.* 2010).

⁸ Para un estudio acerca de las consecuencias del tratado de Ancón en la sociedad y cultura de la provincia de Tacna, aun cuando es un trabajo que cuenta con un sesgo patriótico importante, ver: Palacios, R. (1974). *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Lima, Ed. Arica. Para un estudio con estándares académicos y mayor actualización: González, S. (2004). *El Dios Cautivo. Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago, Lom.

⁹ Entre las notas de “El Morro...” referidas a los temas en cuestión para 1890 –antes de la huelga de julio– se pueden contar las siguientes: (Título de la nota y sección, número del periódico, fecha): Sin título (Editorial), N° 1, 3 de marzo de 1890; “¿Qué mal hemos hecho?” (Editorial), N° 3, 8 de Marzo de 1890; “Una rectificación histórica” (Inserciones); “El que siembra vientos recoge tempestades” (Editorial), N° 5, 15 de marzo de 1890; S.T. (Colaboración), N° 23, 21 de mayo de 1890; “Francisco Bolognesi” (Literatura), N° 28, 7 de junio de 1890; “Nuestro deber de peruanos” (Editorial), N° 31, 18 de junio de 1890; S.T. (Actualidad), N° 33, 25 de junio de 1890; “Arica, julio 12 de 1890” (Editorial), “POR LA PATRIA” (Crónica), “Las reliquias de los héroes” (Crónica), “Es justo” (Crónica), “El 8 de Julio” (Crónica), N° 38, 12 de julio de 1890. Estas últimas del N° 38 tienen un marcado acento de reivindicación de la identidad nacional peruana, a propósito de la repatriación de restos de caídos en combate en las jornadas del 26 de mayo y del 7 de junio de 1880.

¹⁰ Para una cronología de las jefaturas políticas para Tacna y Arica, desde la posesión de hecho del territorio luego del triunfo en la batalla en el campo de la alianza (26 de mayo de 1880) hasta 1922, ver: Varas, C. (1922). *Tacna y Arica bajo la soberanía chilena*. Santiago, Imprenta de “La Nación”. Ver especialmente, Primera parte, primeras manifestaciones del gobierno chileno en Tacna y Arica, p. 77; Segunda parte, cap. VI, nómina de gobernadores civiles y militares de Arica; p. 87.

¹¹ “Arica y la huelga”, *El Morro de Arica*, 19 de julio de 1890.

¹² Para una discusión y balance de los historiadores marxistas clásicos chilenos, que son los que inician la historiografía popular en Chile: Grez, S. (2005) *Escribir la historia de los sectores populares. ¿Con o sin la política incluida? A propósito de dos miradas a la historia social (Chile, siglo XIX)*, Revista Política N° 44: p. 17-31, Santiago; Moulian, L. (1997) *Marx y la historiografía chilena*, Revista Encuentro XXI, N° 8: 119-130, Santiago; Quiroga, P. (2009) *Nueva Historia Social y Proyecto Popular en Chile*. Revista Analecta Vol. III, 2009. Centro de Estudios Humanísticos Integrados. Escuela de Educación. Universidad de Viña del Mar; Rojas, J. (2000) *Los trabajadores en la historiografía chilena. Balance*

episodio iquiqueño de la huelga, que es donde se origina¹³. Pero es Sergio Grez Toso quien articula la huelga de 1890 con el proceso más general de experiencia organizativa, cultural y política de los sectores populares chilenos en el siglo XIX. Este autor realiza un balance de los acontecimientos de julio de 1890 como un fenómeno que si bien “aun cuando en varios aspectos fue discontinuado y diferenciado, se constituyó efectivamente en huelga general” (Grez 1998).

Partiendo de dar cuenta de este proceso más amplio es que nos podemos enfocar en el caso particular de la huelga del Gremio de Jornaleros y Lancheros de Arica de julio de 1890, debido a que constituye un ejemplo en donde se cruza la problemática *sui generis* de la cuestión nacional sobre el territorio de la provincia de Tacna, con repercusiones sobre la sociedad y cultura locales (González 2004), con la problemática más amplia (porque desborda lo nacional) de la conflictividad social de las relaciones capital-trabajo. El sector popular involucrado en el estudio de caso es el Gremio de Jornaleros y Lancheros que trabajaban en la carga y descarga de mercaderías desde los barcos hasta el muelle de Arica. De esta manera es que surgen las siguientes preguntas: ¿Es posible constatar el conflicto nacional tras un conflicto de índole salarial? ¿Cómo se presentan las relaciones capital y trabajo en el contexto de un territorio bajo una nueva administración nacional? ¿Cómo respondieron las clases sociales locales frente a esta forma de mediación ente el capital y el trabajo traídos por el Estado chileno? ¿Alteró la organización del gremio a las relaciones sociales previas que existían en esta sociedad local?

Antecedentes Estructurales: Aduana y Gremio de Jornaleros y Lancheros de Arica

Bajo la administración chilena la movilización de bultos y mercaderías en el muelle fue organizada bajo el marco legal de los Gremios de Jornaleros y Lancheros (Yávar 1989), quedando subordinados a la organización de Aduana y Tesorería. A su vez, la Aduana de Arica pasó a posesión del Estado chileno a la par de la ocupación de la ciudad el 7 de junio de 1880. Fue creada por el decreto N° 28 del 28 de junio de 1880 por el general Manuel Baquedano,

unificando la tesorería y la aduana y nombrando el personal. El primer administrador de la aduana fue Francisco Antonio Medina¹⁴.

La implementación de la actividad aduanera fue compleja, pues hubo que organizar la actividad en un territorio ocupado recientemente, existiendo desconocimiento de la normativa legal precedente. Situemos en contexto esta complejidad según el mismo Administrador de Aduana, Francisco A. Medina:

al abrirse esta Aduana bajo el dominio de las Autoridades chilenas, se procedió para el cobro de los derechos a lo prescrito en los bandos del general en jefe del Ejército del Norte de fecha 10 i 17 de Junio de 1880, en que se mandó rejir en este territorio las leyes i demas disposiciones relativas a Aduanas que rejian al tiempo de su ocupacion por las armas de la república con declaracion que debía gravarse con derechos la introduccion de los productos peruanos i permitirse libremente la internacion de las mercaderias nacionales i nacionalizadas procedentes de Chile¹⁵.

El Gremio de Jornaleros y Lancheros de Arica

Los gremios de jornaleros y lancheros fueron introducidos en Chile para organizar la mano de obra de la carga y descarga de mercancías en los muelles y playas de las ciudades costeras. La organización era estatal y su forma emulaba la organización de una milicia. ¿Cuáles fueron las características de la faena de carga y descarga de mercancías en Arica? ¿Cuál era la importancia de la actividad del gremio para el puerto de Arica? Se pueden observar los siguientes gráficos acerca de la actividad del gremio para 1886 y 1887¹⁶, los cuales nos permitirán realizar un *zoom* a algunas características estructurales del gremio de Arica:

y proyecciones. Revista de Economía y Trabajo, PET, N° 10: 47-117, Santiago, PET.

¹³ Para el estudio del caso de Iquique consultar Zolezzi (1988).

¹⁴ (quien se verá involucrado en los hechos de 1890, como se verá).

¹⁵ Archivo Histórico Vicente Dagnino, Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica (en adelante AHVD, FITGA), Volumen 276, f. 44.

¹⁶ Gráficos de generación propia basados en los cuadros demostrativos realizados por el Comandante del Gremio de Jornaleros y Lancheros de Arica, Daniel Palacios, para 1887 y 1886: AHVD, FITGA, Volumen 276, f. 79 al 85.

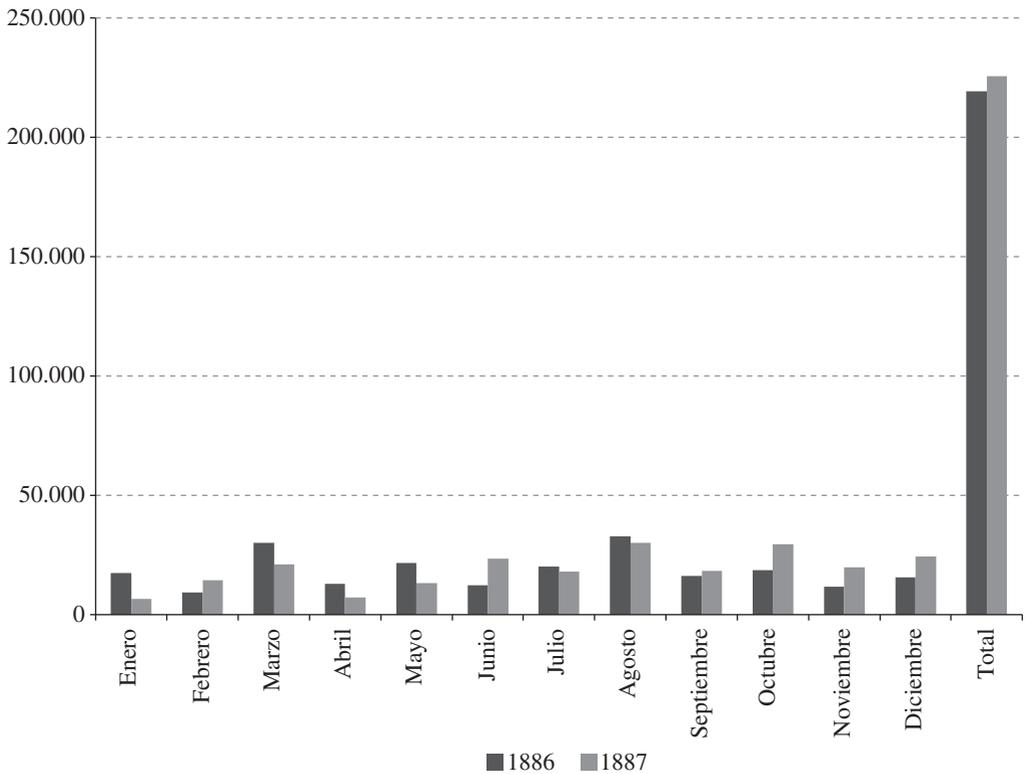


Gráfico N° 1. Estado comparativo de embarques (cantidad de bultos) efectuados por el Gremio de Jornaleros y Lancheros de Arica en los años 1886 y 1887.

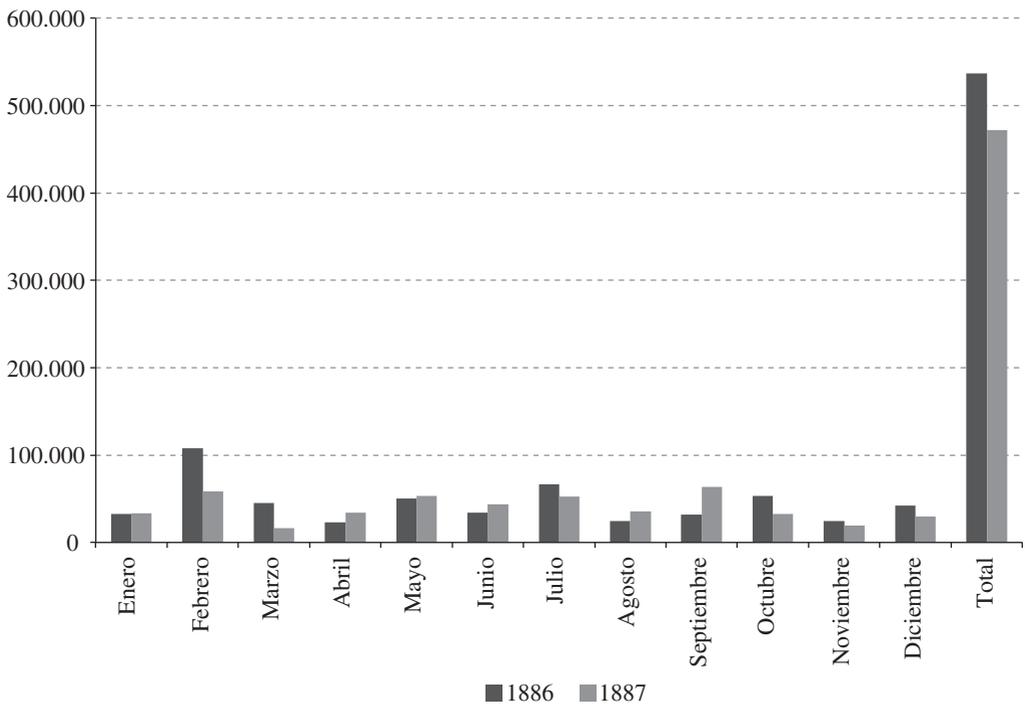


Gráfico N° 2. Estado comparativo de desembarques (cantidad de bultos) efectuados por el Gremio de Jornaleros y Lancheros de Arica en los años 1886 y 1887.

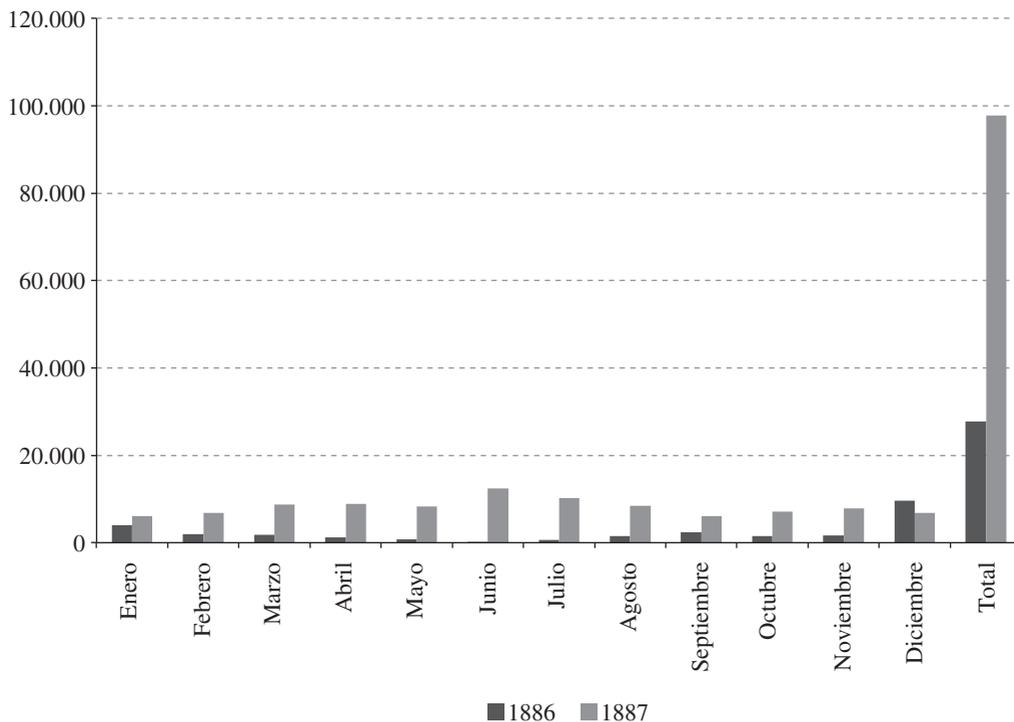


Gráfico N° 3. Estado comparativo de despachos de aduana (cantidad de bultos) efectuados por el Gremio de Jornaleros y Lancheros de Arica en los años 1886 y 1887.

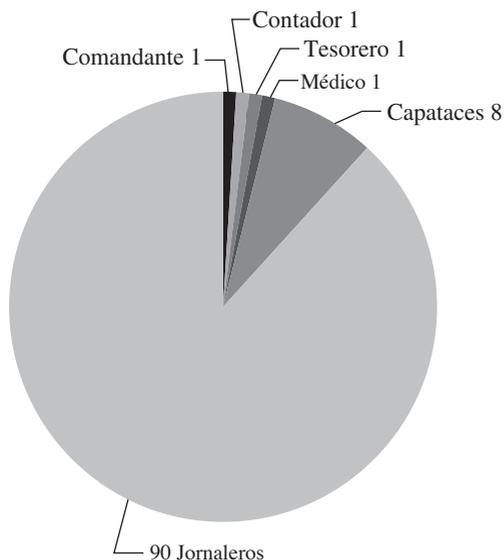


Gráfico N° 4: Estructura del personal del Gremio de Jornaleros y Lancheros de Arica durante el año 1887.

Como se puede apreciar, la actividad de movilización de carga y descarga se realizaba mediante una organización básica, en la que la mano de obra formaba una masa laboral poco capacitada, pero numerosa.

¿Qué explica esta cantidad de jornaleros? Era una mano de obra numerosa, y presumiblemente, poco tecnificada. La cantidad suplía la calidad, tomando en cuenta las condiciones tecnológicas de la actividad de carga y descarga en la bahía de Arica. El mismo comandante del gremio, Daniel Palacios, a la par de describir, resumir y comparar mediante los anteriores cuadros estadísticos la realidad del gremio, tuvo a su vez apreciaciones críticas acerca de las condiciones estructurales del mismo; apreciaciones críticas que –lateralmente– nos proporcionan más datos acerca del contexto de la actividad portuaria:

Estimo conveniente al buen servicio hacer presente a US, en esta ocasion, que el Gremio disponia para los trabajos de embarque i descarga, de dos pescantes instalados en el muelle que permitían levantar hasta una tonelada. Al presente queda en mal estado de servicio uno de los dos pescantes, proximo a inutilizarse por el uso asi como el anterior. El comercio sufre perjuicios considerables por la falta de un donque a vapor, con el cual sería dado descargar al día las lanchas con mercaderías afectas a derecho de aduana...¹⁷.

¹⁷ *Id.* Nota anterior.

Habiendo presentado datos objetivos acerca de las condiciones del gremio, y habiendo expuesto la opinión de un protagonista de la época acerca de esta institución, es que se puede afirmar que las condiciones eran precarias, que el recurso tecnológico era escaso, por lo cual se debía utilizar la labor de los lancheros y jornaleros, que trabajaban la descarga de mercancías mediante la fuerza mecánica humana. No existía puerto, sino un malecón en una bahía.

Complementando, existe un “Informe de la comisión de la Junta Central de Comercio de Tacna”, donde se da cuenta de la situación, trabajos y recomendaciones acerca del gremio¹⁸.

Este informe resume las quejas existente desde el comercio por la naturaleza estatal del gremio, que, como se indicó, era una institución de un origen republicano antiguo cuyo propósito era ordenar las relaciones capital-trabajo de las faenas de carga y descarga de mercaderías en las costas chilenas¹⁹. Las quejas pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 1.º Que la actual organización y Reglamento del gremio necesitan una reforma tanto mas urgente, cuanto que la mayor parte de las prescripciones reglamentarias no se observan;
- 2.º Que el personal establecido por el art. 50 de dicho Reglamento es demasiado oneroso, atenta la escasez del movimiento del puerto, y que bastará un jefe de jornaleros con unos \$150 de sueldo mensual, cuyo encargo seria mantener el orden en los trabajos y visar las cuentas un empleado que lleve los libros y tres Capataces que llenen las funciones que les asigna el Reglamento vijente.
- 3.º Formar un Consejo Directivo compuesto del Admor. de Aduana, del jefe de Resguardo y de un Agente de Aduana nombrado mensualmente á propuesta en tema de los demás Agentes.- Este Consejo debería entender de todas las reclamaciones á que diera lugar el manejo y los servicios del gremio.
- 4.º Como Delegado del Sr. Intendente de la Provincia correspondería al Admor. de la Aduana ejercer las funciones á que se refiere el art.º 32 del Reglamento actual.
- 5.º Abolir el llamado gremio de lancheros, desde que no posee lanchas que presten tal servicio.
- 6.º Hacer que los dueños de lanchas que pres-ten las fianzas necesarias y respondan de las

mercaderías que reciban de los buques hasta ponerlas en tierra.

7.º Declarar que no es forzoso ocupar á individuos del gremio (canberos) para el embarque y desembarque de verduras, equipages etcétera.

8.º Abolir la división de cuadrillas, y hacer que todos los que forman el gremio trabajen indistintamente donde sean necesarios sus servicios.

9.º Exijir que se mejore el muelle y se le dote de un donkey á vapor.

10.º Pedir, últimamente, que se publique cada mes el movimiento de la Caja del gremio, como se hace en los demás puertos, y para satisfacción del público y de los mismos jornaleros²⁰.

Para la Junta Central de Comercio de Tacna, el Gremio aparece como una institución que funciona con autonomía frente al Fisco y frente al comercio local, razón por la cual se exige participación del comercio en la Junta Directiva del Gremio. Se estima además que se debe suprimir el trabajo a jornal y la división en cuadrillas fijas, reemplazándolo por personal pagado con un salario uniforme y de número fijo, con el objeto de flexibilizar la disposición de mano de obra de parte del comercio. Realiza también un diagnóstico acerca de la actividad de carga y descarga de mercaderías y se llega a la conclusión de que es necesario suprimir la cuadrilla de Lancheros del Gremio, debido a su precariedad. Para este objeto, es necesario abolir los artículos del Reglamento del Gremio que instituyen la cuadrilla de Lancheros.

Finalmente, se concluye que se debe suprimir la Comandancia del Gremio, y poner este bajo la responsabilidad directa del Administrador de Aduana. Este último punto es un antecedente necesario a considerar en el conflictos del año 1890, pues señala claramente el descontento del comercio local frente a la organización fiscal de la actividad del puerto establecida por la temprana administración chilena.

Antecedentes Culturales: Sujetos y Lealtades Nacionales

...unos doscientos huelguistas se dirigieron a la Gobernación con una bandera a la cabeza y al son de un tambor, gritando ¡vivas! a las autoridades y ¡mueras! contra el comandante del gremio y el administrador de la aduana (Grez 1998: 730).

¹⁸ AHVD, FITGA, Volumen 276, f. 65 al 75.

¹⁹ Sobre los Gremios de Jornaleros y Lancheros: Yávar, A (1989) El Gremio de Jornaleros y Lancheros de Valparaíso, 1837-1859. Etapa de formación. Historia 24: 319-395.

²⁰ AHVD, FITGA, Volumen 276, f. 65 y siguientes.

Teniendo en cuenta el conflicto larvado entre el comercio local y la estructura organizativa de la actividad de movilización en el puerto ¿existe algún otro elemento que permita explicar la huelga del gremio? Es probable que sí, pues existe otro antecedente: el día 14 de julio son retirados los restos de veteranos peruanos de la guerra del Pacífico, los cuales son conducidos a Lima²¹.

Sobre las implicancias del traslado de los restos peruanos ¿pudo haber afectado este acontecimiento, al estado de ánimo de la comunidad local? Se tiene certeza de que este acontecimiento fue amplificado en sus implicancias nacionalistas por el diario *El Morro...*, que sacó un número con sendas notas dedicadas al tema²².

Los restos fueron embarcados en el crucero *Lima*, el día 8 de julio, apenas una semana antes de que se declarase la huelga. ¿Puede afirmarse una relación directa entre ambos acontecimientos?

José Rey y J.P. Maclean²³, comerciantes locales, formaron parte de la comisión repatriadora de los restos de caídos peruanos en el alto de la alianza y en el Morro de Arica el 7 de junio de 1880. Ambos también formaron parte de la comisión negociadora en el conflicto del gremio, representando al comercio local en el conflicto del gremio.

Aún no se cuenta con elementos suficientes como para relacionar directa y necesariamente ambos acontecimientos, sin embargo, sí se puede afirmar que constantemente los sectores populares van a toparse con las problemáticas de índole nacional, una y otra vez, como un elemento insoslayable de su formación histórica.

Estalla la Huelga²⁴

Una vez teniendo en cuenta los antecedentes es que se puede pasar a los hechos en cuestión. El día

14 de julio²⁵, el Gremio de Jornaleros y Lancheros asume una conducta de tipo huelguística, dos semanas después de empezada la huelga en el puerto de Iquique, que es en donde se inicia el impulso huelguístico de julio de 1890. ¿Existió algún tipo de relación explícita entre la huelga de Arica y la de Iquique? Se puede afirmar que existe una relación implícita entre ambos episodios, debido a que el comandante del Gremio de Iquique es el que inicia la huelga a comienzos de julio, Rodolfo Castro; fue comandante del gremio de Arica entre 1885 y 1887²⁶, pudiendo suponer que el funcionario dejó redes y relaciones en el puerto de Arica que sirvieron para extender el fenómeno huelguístico de un puerto al otro.

La huelga²⁷, como forma de acción colectiva de sujetos sociales, se articula como acción

²⁵ AHVD, FITGA, Volúmenes 207, f. 119 y 120; 211, f. 43; 276, f. 145.

²⁶ AHVD, FITGA, Volumen 276, f. 58. No existe un registro de la fecha exacta en que Castro asume la conducción del Gremio de Arica, pero se puede deducir según una solicitud de vacaciones elevada a la Gobernación pidiendo vacaciones que estaba en el puesto desde comienzos de 1885, puesto que la solicitud está fechada a 2 de enero de 1887: "Sr. Gobernador. Rodolfo Castro H comandante del Gremio de Jornaleros de Arica a Ud. Respetuosamente digo: **que durante dos años no he hecho uso del mes de vacaciones que me concede la ley**, por lo cual i a virtud de esa disposicion vengo en suplicar a se sirva concederme un mes de licencia por vacaciones con facultades para trasladarme a las provincias del sur. Es gracia Rodolfo Castro H". No existe tampoco un registro del momento en que Castro deja la conducción del Gremio, pero desde el 19 de enero de 1887 aparece en un Oficio del Gremio el comandante interino Raúl Garbay (Volumen 276, f. 62), para aparecer desde diciembre de 1887 el comandante Daniel Palacios (Volumen 276, f. 79) Destacados aquí.

²⁷ Sobre el Concepto de Huelga: "La huelga es anterior a la industrialización, y a menudo incluía toda una variedad de actores sociales, ninguno de los cuales podría ser considerado 'proletariado'. (...) Al irse corriendo la voz de que las huelgas podían tener éxito, se extendieron de los trabajadores cualificados a los no cualificados, de las grandes fábricas a las pequeñas empresas, de la retención de la fuerza de trabajo a la de mercancías, de la industria a la agricultura, y de ahí a los servicios públicos (...) Además, las huelgas podían emplearse en combinación con otras formas de acción: ocupaciones, marchas, sabotaje industrial, peticiones o reclamaciones y acciones legales. **Tras comenzar como una retirada espontánea de la fuerza de trabajo** (Negritas resaltadas aquí), la huelga pasó a ser el medio a través del cual los trabajadores construían y expresaban su solidaridad, presionaban a sus oponentes, buscaban apoyo exterior y negociaban sus diferencias desde una posición de mayor poder, por pasajero que fuera este" (Tarrow 1994: 188-189).

²¹ AHVD, FITGA, Volumen 9, f. 247.

²² "El 8 de julio" (Crónica), 12 de julio de 1890. En particular, esta nota tiene un marcado acento de reivindicación de la identidad nacional peruana, a propósito de la repatriación de los restos de los caídos en combate en las jornadas del 26 de Mayo y del 7 de junio de 1880.

²³ "Notas", El Morro de Arica, 2 de julio de 1890.

²⁴ Para estudiar la huelga de Arica es necesario contar con una lógica para ordenar los acontecimientos. Basados en el estudio de Tarrow (1994) sobre los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, se definirán las formas de acción colectiva que adoptó la movilización de los jornaleros: peticiones, negociación, redes de apoyo, oportunidades políticas, declaraciones públicas.

concertada, lo cual desde la sociología ha sido definida como parte del paso desde las formas disruptivas a las formas convencionales (Tarrow 1994); en la historiografía ha sido estudiada como parte de la transición en las formas de lucha (Grez 2000) desde formas primitivas de lucha a más organizadas. Por esto mismo, para su estudio, es clave identificar la elaboración de un petitorio ¿Se cuenta con un documento que permita conocer de manera inequívoca los objetivos de los huelguistas? ¿Cuál fue el petitorio de la Huelga del Gremio de Arica?:

Señor Gobernador. La comision que suscribe por voto unánime del gremio i demas declarado en huelga, solicitando del Comercio de este puerto, con sus demas firmantes, a US. decimos: que el pueblo en masa pide e insiste quedar en huelga hasta que, en virtud de la solicitado ante US, dé la suprecion inmediata del Comandante del Gremio i asi mismo la supresion del tanto que se asigna al Administrador de Aduana (...) pago con el recargo que mensualmente consigna el Gobierno, o sea, pago en dinero fino; se sirva poner en conocimiento del Supremo Gobierno esta solicitud en sus dos primeras exigencias y hacer que, si hubieramos de volver al trabajo, se nos pague desde hoi nuestra última exigencia, es decir en plata de buena lei, o en billetes con su respectivo recargo. Asi mismo decimos a US que declaramos nulo i de ningun valor el poder otorgado inconcientemente al Señor Comandante del Gremio Don Daniel Palacios, siendo el contenido de esta solicitud la espresion esacta de nuestras aspiraciones. Agregamos ademas que en caso volveremos al trabajo sino se destituye, o por lo pronto se suspende de su empleo al Comandante Palacios, i se suprime la asignacion al Sr Administrador de Aduana señor Medina”²⁸.

En este registro se puede establecer que los dos puntos principales del petitorio de los huelguistas fueron el pago en “dinero fino”, es decir, en metálico (convergiendo en esto con la huelga de los 18 peniques de Iquique) punto este dirigido al comercio local, pero a la cual se suma la “supresion” del comandante del gremio y la “supresion del tanto” que se asigna al Administrador de Aduana²⁹. Recién hacia el 18 de julio se hace pública el acta de huelga,

con lo cual se hacen visibles los puntos principales del petitorio, según una correspondencia de época:

los dos puntos que habían motivado la huelga: el pago en plata y la suspensión, por ahora del Comandante del Gremio.

Esa acta fue firmada en el mercado y tiene al pie ciento cincuenta firmas. Tiene al final una declaración por la cual se anula toda representación que antes hubieran podido dar al señor Palacios para gestionar en el sentido de sus peticiones”³⁰.

Antes de esta entrega simbólica del petitorio, que da muestra de una disposición al diálogo propio de los movimientos organizados (Grez 2000) los acontecimientos tenían un sello de rebeldía primitiva (Hobsbawm 1959), según informa en un oficio el jefe de la Administración de la Aduana Francisco A. Medina a la comandancia general de armas, pidiendo medidas de resguardo:

Arica, Julio 14 de 1890. La Junta Directiva del Gremio de Jornaleros i Lancheros, reunida en este momento para arbitrar medios de conjurar la huelga del referido gremio, ha acordado llamar a éstos para oírles i arribar a algun resultado. Como individuos extraños al Gremio pretenden impedir la entrada de los jornaleros al interior del recinto, ruego a Ud. Se sirva ordenar que se manden algunos individuos de tropa para evitar posibles desórdenes³¹.

Aparecen “Individuos extraños” que impiden la entrada al recinto de la Aduana a los jornaleros, medida que hoy en día es utilizada para bloquear el accionar de elementos rompeshuelgas. Sin embargo, esta actividad de los “extraños” no impidió que el cauce de los hechos se fuera decantando hacia la actividad organizada. La alarma de las autoridades fue prematura. De todas maneras, si bien el Comandante general de armas, acepta enviar tropas, en particular el 8° de línea, aconseja a Medina a tener una conducta imparcial:

En cuanto a que la junta directiva del Gremio haya acordado llamar a este para hoírle es una determinacion privativa de dicha Junta y para llevarla a cabo creo que solo bastará la buena voluntad de los que sean llamados, rason por la cual no diviso cual seria la micion de la fuersa

²⁸ AHVD, FITGA, vol. 276, f. 146.

²⁹ Otro registro que da cuenta de la existencia de un petitorio es un oficio que envía el Gobernador y Comandante General de Armas al Intendente el día 14 de Julio: AHVD, FITGA, Volumen 207, f. 120

³⁰ “Correspondencias. ARICA (Especial para ‘El Tacora’), El Tacora, Tacna, 18 de julio de 1890.

³¹ AHVD, FITGA, Volumen 211, f. 43.

armada **en un acto espontaneo entre partes**, que bien provocar desordenes que tengo la obligacion invariable de evitar. Dios guie a Ud. B. Arteaga A³².

La huelga se conducía por caminos, sino pacíficos, al menos no en el grado de violencia de la huelga de Iquique ¿se mantuvo esta tendencia inalterable? Por el lado de los huelguistas surge la siguiente comisión para entablar relaciones con el comercio local:

La Comisión nombrada por el Gremio y pueblo en huelga. Doctor Tomás Aravena, Carlos Tagle Larraín, Braulio Quiroz, Julio C. Portocarrero. Capataces: José Corvacho, Santiago Maldonado, Augusto Nacarino, José Simón Canales y siguen 150 firmas³³.

El día 17 de julio, al no existir señales de parte de uno de los frentes en ceder, es que los jornaleros actúan. En este punto es donde se puede identificar que los puntos del petitorio tenían una doble vertiente, en donde se puede analizar el despunte de la cuestión nacional en un conflicto de índole salarial: en primer lugar se pide el “pago en plata” y la suspensión del comandante³⁴. Respecto del punto salarial, el comercio se adelanta y fija una reunión para acercar partes. Pero de parte de la Administración de la Aduana no hay una muestra de voluntad en el cumplimiento del requerimiento de la destitución del Comandante Palacios. Es así como comienza a haber hostigamientos sobre personajes ligados a la Aduana, en especial sobre su administrador.

La crónica de “El Morro...” desmintiendo afirmaciones hechas por el corresponsal de “El Deber” de Tacna, nos proporciona valiosa información sobre actividades realizadas por los huelguistas para conseguir el objetivo de la destitución de Palacios, entre las cuales realiza una mezcla de alboroto con acampada en lugar público.

Si es cierto que los huelguistas pedían, con justísima razón, la destitución de Daniel Palacios y de su abnegado colega el Administrador de Aduana don Francisco A. Medina y que pasaron varias veces por la casa de este último manifestándose a gritos, en cambio, es de punto falso que hubieran arrojado muchas piedras á la casa

del digno jefe del mentiroso corresponsal... Mentira también es el atropello a la casa de don Lisandro Villalobos. Lo único que hicieron los huelguistas fue agruparse delante de la casa de este caballero, gritando: Abajo Palacios!³⁵.

Lo cual repercute en que el administrador de Aduana pide protección de la fuerza pública, debido al curso de los acontecimientos. Una huelga, ya de por sí con implicancias conflictivas, sumadas a la circunstancia de darse en un territorio todavía extraño, causa una natural inquietud en este funcionario, que llega a calificar en duros términos la situación que vivían:

Señor Intendente de la Provincia. Tacna. Los empleados de la Aduana de Arica que suscriben, en vista del carácter de abierta sedición que se ha impreso a la huelga de trabajadores por conocidos malos agentes de este pueblo, piden a US., garantías para sus personas.- Francisco A. Medina³⁶.

El empleado de Aduana trata de realizar un acercamiento con los jornaleros, lo cual se hace infructuoso al existir una posición dura de parte de los trabajadores, que al parecer no aceptaban deponer la paralización de los faenas. También se puede constatar indicios de conductas populares de tipo “muchedumbre” o “turba urbana”, según los términos de la siguiente comunicación del Administrador de Aduana al Intendente, donde insiste con pedir auxilio a la fuerza pública:

La Junta Directiva del Gremio de Jornaleros de este puerto, se reunió hoi en la sala de la Administración de Aduana, bajo la presidencia del infrascrito, para arbitrar alguna medida tendente a conjurar la huelga que se ha producido en este cuerpo. Para proceder con mejor acierto, se llamó a los Capataces, encargándoseles conducir a los jornaleros al interior de la Aduana, a fin de oírles individualmente i resolver así en vista de dato. Habiendo dichos jornaleros intentado penetrar a la Aduana, se lo impidió a viva fuerza una turba de pueblo extraño al Gremio. En esta emergencia, solicité de la Gobernación, auxilio de fuerza para evitar la presion ejercida contra los jornaleros. Este funcionario me contestó que el pedido debía hacerlo por escrito. Accediendo a esta pretensión, envié un oficio

³² AHVD, FITGA, Volumen 207, f. 119.

³³ AHVD, FITGA, vol. 276, f. 146.

³⁴ Ver nota 26.

³⁵ “ACTUALIDAD, Reminiscencias de la huelga”, El Morro de Arica, 23 de julio de 1890.

³⁶ AHVD, FITGA, Volumen 276, f. 131.

i me contestó evasivamente, sin obtenerse la fuerza. Por esta causa, el Gremio no ha podido ser oído. Mientras tanto, una multitud de pueblo ha estado durante tres horas a las puertas de la Aduana, perturbando la tranquilidad i trabajos de esta oficina³⁷.

¿Existe algún antecedente conflictivo de Francisco A. Medina? Se indagó en las editoriales de “El Morro...” y se encontró la siguiente nota en donde se vierten los siguientes calificativos sobre el Administrador:

Pero este puerto, siempre combatido por los elementos cósmicos y sociales aunados para destruirlo, le faltaba únicamente un Administrador de Aduana como el que en la actualidad tenemos... Las arbitrariedades que comete con sus empleados son del dominio público... Hemos visto á un anciano venerable, verdadera reliquia de la patria vieja, gravemente enfermo y no poder conseguir una licencia para amortiguar sus cruentos sufrimientos y hasta arrebatárselo el sueldo de un mes por no haber asistido a su oficina, cuando sus vacilantes piernas apenas podían sostenerlo...³⁸

No obstante estos antecedentes, no es el Administrador la que se pide, sino la del Comandante del Gremio. Es por esto, que es útil repasar las relaciones entre el comandante, el comercio y la mirada del “El Morro...” sobre él. Pero el punto de Palacios lo dejaremos en suspenso, mientras se sigue desarrollando el relato de los sucesos del día siguiente.

La Jornada del 18 de Julio: ¡Que Viva la Justicia del Pueblo!

En la jornada del 18 aparecen al menos un par de proclamas, las cuales son difundidas al día siguiente por “El Morro...”. El contenido es de arenga, aunque legítimamente surgen dudas acerca de si su origen emana de los mismos jornaleros o de algún líder. No se menciona a ningún trabajador en su elaboración, ni tampoco a algún líder popular que la haya leído frente a alguna concurrencia o alguna autoridad. No obstante, se va a dar cuenta

de las mismas por ser un registro que da cuenta de las redes de solidaridad en torno a la huelga:

COMPAÑEROS-

Orden, constancia y unión, es nuestro lema, y seamos fieles á él.

Pocas horas faltan ya compañeros para que conozcamos el final resultado de nuestras aspiraciones; es decir para saber si siempre se arroja al fango á esa gangrena corruptora del orden y del trabajo, a ese aborto de la Naturaleza, que lleva por desgracia el humano nombre de Daniel Palacios (ó Palo blanco).

Todavía el Administrador de la Aduana, señor Medina, que es por desgracia Presidente de la Junta del Gremio, se ha opuesto vivamente para que no se separe de su puesto al fatídico Palacios, se ha expresado con palabras hirientes ante la respetable Junta de Comercio.

Con mucha razón dijo nuestro digno representante, señor Aravena, en plena junta.

Esos mil \$ ganados honoríficamente, representan 20000 platos, de comida que se arrebató á nuestros pobres hijos.

¡Afuera también con ese usurpador de nuestro trabajo!

Que tenga en cuenta todo esto el Supremo Gobierno; por que nuestra condición de Cautivos exige que se nos mande hombres hidalgos, revestidos de generosidad y criterio.

Toda la juventud ariqueña se ha adherido también á nosotros, y debemos vivir reconocidos de ella.

¡Viva la juventud ariqueña!

La cuestión pago en plata es cosa secundaria: el comercio está pronto para llevar a cabo un arreglo satisfactorio.

Los huelguistas³⁹.

Acá hay un claro ejemplo de cómo a propósito del conflicto salarial surgen comentarios en la prensa en los que emerge el descontento por la cuestión nacional. La proclama da cuenta de una queja que va más allá de la petición “*por que nuestra condición de Cautivos exige que se nos mande hombres hidalgos, revestidos de generosidad y criterio...*” 10 años después de la ocupación de la ciudad surge una voz que denuncia la condición de “cautividad”.

Además de que en términos prácticos, la crítica a la conducta de Medina y Palacios, también tiene implicancias en tanto se realiza una velada crítica a la administración chilena: “Que hasta el Supremo Gobierno de La Moneda llegue nuestra justa queja,

³⁷ AHVD, FITGA, Volumen 276, Oficio del Administrador de Aduana al Intendente de la Provincia de Tacna, Arica, 18 de julio de 1890, f. 150.

³⁸ “El que siembra vientos recoge tempestades”, El Morro de Arica, 15 de marzo de 1890.

³⁹ “COMPAÑEROS”, El Morro de Arica, 19 de julio de 1890.

y que sepa que estos dos individuos rémoras son la caria de la colonia chilena de este puerto”⁴⁰.

A las tres de la tarde se oficializaba la redacción del nuevo petitorio en el mercado, contando con 150 firmas. Se refrendó la decisión de revocar al Comandante como su vocero, y su destitución⁴¹.

Surgió, más tarde, el rumor, que el Intendente en persona vendría de Tacna a las 5 de la tarde, por lo que a esa hora comenzó a llenarse de gente la estación del ferrocarril. Sin embargo, el Intendente no llegó, y sí, el Comandante Fortunato Rivera y soldados armados.

Esperando la llegada del tren se encontraban el Gobernador, el Administrador de Aduana y multitud de pueblo. El representante de los jornaleros, Tomás Aravena, entregó el acta firmada en el mercado al Gobernador, leyéndola en público en la plaza de la Aduana. Siguió la multitud al grupo de autoridades hasta la Gobernación, haciendo manifiesto su descontento hacia el comandante Palacios⁴²:

Ya se dejó oír de en medio del tumulto “si no se quita al Comandante del Gremio volará por un torpedo”⁴³.

Más tarde aparecería la siguiente proclama:

AL PUEBLO

Podemos si asegurar que Daniel Palacios, el que ha hecho derramar muchas lágrimas á Arica, no volverá a ser nuestro jefe y será arrojado de nuestras playas, como un hediondo y fétido leproso, compadeciendo si al lugar que tenga que hospedarlo. Merece una isla solitaria.

Compañeros:

¡Mantengamonos en orden y respeto para que seamos atendidos!

¡Viva el Intendente de Tacna!

¡Viva la justicia del Pueblo!

Honor á quienes nos han ayudado á conquistar la libertad del trabajo y dado el castigo terrible que los pueblos imponen á sus opresores!!!

LOS HUELGUISTAS⁴⁴.

Sobre los sucesos que sucedieron después de la entrega del acta de los huelguistas, no existe

acuerdo. No obstante, “El Morro...” da una versión en que se acusa a la tropa del 8° de línea de disolver con violencia a los sectores populares que se encontraban en la plaza:

Ayer más ó menos como á las 6 de la tarde estando los gremios de este puerto declarados en huelga y reunidos en la Plaza de Armas en la más pacífica armonía, se acercó el teniente Orellana á intimarles que despejaran la Plaza, y como la huelga manifestara que no molestaba en nada y no obedeciera á esa orden, inmediatamente ordenó á la tropa que calara bayoneta y que cargara contra el indefenso y pacífico pueblo. Parece que se hubiera querido herir al pueblo y no hacerlo despejar como se ha dicho, porque si así se hubiera intentado, no habría sido necesario perseguirle hasta las afueras de la ciudad y por distintas calles, disparando tiros é hiriendo a personas indefensas, sin pensar ese par de oficiales que, al no contener a sus soldados, se hacían indignos de la espada que llevan.

En las familias cundió el pánico más atroz y en los extranjeros y nacionales indignación y repugnancia por los hechos de ayer...

...Quizá el Gobierno de La Moneda ignore la laya de empleados que nombra para estos territorios⁴⁵.

En el curso de esta indagación se ha logrado constatar y refrendar la presencia del 8° de línea. Con fecha 14 de julio, que el Gobernador y Comandante de Armas le comunica al Intendente de Aduana que la autoridad estatal va a apostar un cuerpo de fuerza pública, como medida preventiva frente a cualquier desorden.

Se ha recibido en esta Comandancia de Armas la nota de Ud. N° 12 fecha de hoi en respuesta cúpleme manifestar a Ud que esta autoridad ha tomado todas las medidas del caso á fin de evitar desordenes en esta poblacion y al efecto tiene apostado en el edificio del Resguardo un piquete de tropa de línea para sofocar en un momento dado cualquier insidente que pudiera susitarse⁴⁶.

Ya se vio como el 18 de julio esta fuerza pública, “garantía del orden”, fue utilizada.

Pero volviendo al punto anterior ¿qué explica que en el desarrollo de la huelga de Arica se hostilizara

⁴⁰ “Boletín de ‘El Morro de Arica’”, El Morro de Arica, 19 de julio de 1890.

⁴¹ “Correspondencias. ARICA (Especial para ‘El Tacora’)”, El Tacora, Tacna, 18 de julio de 1890.

⁴² *Id. Ant.*

⁴³ “Arica y la huelga”, El Morro de Arica, 19 de julio de 1890.

⁴⁴ “Correspondencias. ARICA (Especial para ‘El Tacora’)”, El Tacora, Tacna, 18 de julio de 1890.

⁴⁵ “Los sucesos de ayer”, El Morro de Arica, 19 de julio de 1890.

⁴⁶ AHVD, FITGA, Volumen 207, f. 118 y 119.

con mayor énfasis a representantes fiscales, como el personal de Aduana y no al comercio local? ¿qué explica esta personalización? Una figura insistentemente atacada es la de Daniel Palacios, en donde recuerdan sus desplantes en contra de los trabajadores:

¡Miserable!- Con profunda indignación hemos presenciado por segunda vez uno de los cotidianos abusos del señor Daniel Palacios, indigno comandante del Gremio de Jornaleros, á quien, sin titubear, damos el calificativo de miserable: su proceder es de tal.

Lástima da ver á esos infelices fleteros sujetos á los torpes caprichos de ese individuo, cargados de enormes bultos que hacen vacilar sus fuerzas, y con el agua hasta el pecho, penetras al mar á depositar tan pesada carga en el lanchon ó bote en que deben ser embarcados, porque él, una autoridad despótica, no les permite q' lo hagan por la chasa; y esto, cuando nadie la ocupa, ni tampoco hay verduras, su embarque favorito... No comprendemos, en verdad, cómo el gobierno de la Moneda nos manda acá á seres como Palacios que, cuando más, servirán para comandar á una cuadrilla de bandoleros, pero nunca á esos honrados hijos del trabajo, á quienes hostiliza como si fueran esclavos, ó como si estuviéramos aún en tiempo de la barbarie... Sabemos que hombres como él, cuyo instinto es el de hacer mal á la clase proletaria, son insensibles ante las quejas de aquellos á quienes nadie hace justicia tal vez por una adulación servil ó porque temen su autoridad despótica...⁴⁷.

Palacios es nombrado Comandante del Gremio el 30 de diciembre de 1887⁴⁸, ejerciendo eventualmente como funcionario del Estado en otros cargos, como 3º Alcalde de Arica⁴⁹. En el curso de los dos años de su ejercicio se han encontrado antecedentes de conflictos entre las partes, que permiten explicar el despliegue de hostilidad hacia este funcionario, tanto de parte de jornaleros, de parte del comercio local y de parte de la prensa cercana al comercio. Por ejemplo, es interesante el siguiente informe de Palacios, fechado el 21 de febrero de 1888, en el que

existen indicios de conflicto con los representantes del comercio:

Los trabajos efectuados por el Gremio de Jornaleros i Lancheros se cobran siempre conforme a la tarifa vijente. Dicha tarifa fue aprobada por el Supremo decreto fecha 11 de Diciembre de 1884. Esta Comandancia observa, en práctica de actualidad, que algunas casas de comercio se niegan, sistemáticamente, a pagar una parte del valor de aquellos trabajos. ...Producen de la manera indicada dificultades frecuentes; demoran el pago hasta el punto de que se hace necesario un empleado cobrado; privan al personal del Gremio de recibir todo el producto del trabajo de la semana en la distribucion del dia sábado⁵⁰.

Este choque de intereses es visible en las desavenencias del día a día, en el pago de las tarifas. La contradicción se da entre el comercio, rebelde a ser reglamentado en su actividad y el Estado chileno. Palacios tenía dudas acerca de las posibilidades de avenimiento:

i la conviccion de que el comercio continuará abusando i desplegando afan para deprimir al Gremio, que desearía sustituir por cancheros irresponsables, libres de reglamentacion, de orden, de respeto, &, para fines que no es del caso esponer⁵¹.

A Palacios, como queda claro en los párrafos siguientes, le interesa la sujeción del comercio a las normas del reglamento del gremio, más que la defensa de los intereses de los jornaleros o sus condiciones de trabajo, guardando un celo importante en el cumplimiento de la normativas públicas ¿pionero chilenezador?:

Pienso, finalmente, que un Gremio creado por el Supremo Gobierno para servir los intereses del Estado en relacion con el comercio, no puede estar subordinado en la remuneracion de sus trabajos a los caprichos de algunos ajentes, ni obligado a servirlos cuando no pagan las cuentas conforme a la tarifa vijente⁵².

Se puede acreditar que las desavenencias entre el Comandante Daniel Palacios y representante del comercio local venían aumentando de tono por lo

⁴⁷ "¡Miserable!", El Morro de Arica, 7 de junio de 1890. Un dato interesante: aparecen en el mismo número de "El Morro..." varias notas apologéticas referidas al suceso de la batalla y toma del Morro de Arica, y a la figura del coronel Francisco Bolognesi.

⁴⁸ AHVD, FITGA, Volumen 291, Oficio del Gobernador de Arica al Intendente de Tacna, 30 de diciembre de 1887, Doc. S.F.

⁴⁹ AHVD, FITGA, Volumen 295, f. 48.

⁵⁰ AHVD, FITGA, Volumen 276, f. 86.

⁵¹ *Id. Ant.*

⁵² *Id. Ant.*

menos desde junio de 1890, cuando el funcionario chileno manifiesta en un oficio su desacuerdo con el nombramiento de tres comerciantes locales a la junta directiva del gremio. Los comerciantes Ricardo Schuberling y Juan Maclean son cuestionados en los siguientes términos por Palacios:

Las atribuciones i deberes que impone el Reglamento del Gremio a los miembros de la Junta Directiva, son evidentemente incompatibles con los hechos que anotaré sumariamente, concernientes al S. Maclean 1º: El S. Maclean es hermano de la señora Viuda de Nugent, que jira en su negocio de agencias, y, bajo la razón social V. de Nugent i Ca; siendo esta casa la única que me impone el deber penoso de elevar a conocimiento de la Junta Directiva quejas frecuentes por las perturbaciones reiteradas que interpone en los trabajos del Gremio (...) 2º El mismo S. Maclean vive notablemente irritado contra el infrascrito, desde que no acepté sus exigencias para que ordenara al Gremio cargar, sin remuneración, en carros del ferrocarril, un cargamento de durmientes, i otro de carbón; i porque no acepté reclamos formulados, como los relativos a carbón i durmientes, sin apoyo en el Reglamento vijente, que es la lei a que me debo ajustar mis resoluciones. 3º: Cuando el S. Trabucco pretendió, sin resultado, cobrar al Gremio, a doble precio del corriente en plaza, una cantidad de valdes, el S. Maclean, lejos, mui lejos de reconocer celo en el funcionario que resistió a canjear con dinero de infelices trabajadores la gloria barata que se le ofrecio hasta el cansancio, se asocio al primero para cubrir su derrota en el terreno de la justicia i el derecho, con un puñado de injurias que me lanzaron por la prensa. 4º: Cuando con reiteradas faltas en mi oficina i hasta en mi casa particular, el señor Juan Tregear, -amigo íntimo según parece del señor Maclean,- agotó la moderación i tolerancia del infrascrito, estimulándome a despedirlo de mi escritorio en dos ocasiones, ambos se asociaron publicamente i, fueron, como es sabido, de escritor en escritor, sin dejar en paz ni al corresponsal del "El Tacora", ni al cura; luego de imprenta en imprenta, hasta que descargaron contra el funcionario que no se dejó ultrajar, lluvia de injurias i calumnias gratuitas...⁵³.

Como se puede colegir en esta extensa cita, en donde el Comandante expone sus quejas frente a los comerciantes Schuberling y Maclean, el estado

de cosas en la actividad portuaria de Arica. Por ejemplo la relación familiar entre el señor Maclean y la casa comercial Viuda de Nugent y C^a, que a ojos de Palacios eran incompatibles. En segundo lugar, el nivel de influencia de los comerciantes en la reducida sociedad local, en donde los corresponsales de periódicos ("El Tacora") son eficaces agentes para la fabricación de corrientes de opinión. Aún se puede complementar esta exposición de antecedentes, dando cuenta de una petición de un grupo de fleteros independientes, hecha en enero de 1890, solicitando rebaja en las tarifas del gremio⁵⁴.

La situación del Comandante era inestable. Nunca llegó a agrandar ni a acomodarse a la sociedad local. Era un personaje que tenía muchos flancos, lo cual pesaría para ser chivo expiatorio del conflicto.

El desenlace del conflicto

Una huelga de las clases trabajadoras va generalmente acompañada de desordenes y disturbios y por eso la opinión justiciera del público las condena. Por lo tanto, también a quien las provoca⁵⁵.

Teniendo en cuenta los antecedentes de conflicto entre el gremio, personalizados en su comandante e influyentes comerciantes locales, que, después de unos días de comenzada la huelga "El Morro" no va a dudar en culpar al Comandante del gremio de haber incentivado el conflicto y de ser culpable indirecto de los perjuicios ocasionados por la misma:

Alentado por los resultados efímeros que obtuvieron al principio los huelguistas de Iquique y demás puertos, creyó oportuno el comandante del gremio de Jornaleros y Lancheros, incitar indirectamente á sus subordinados á un procedimiento análogo. De manera que él es el responsable de los hechos y desgracias ocurridas, que lamentamos⁵⁶.

⁵⁴ "...el Gremio de Jornaleros nos obliga a entregar a su caja el 15% del valor que los comerciantes hayan pagado a nosotros por el embarque de esos bultos, operación en la cual no interviene un solo brazo del Gremio, siendo nosotros mismos quienes hacemos el embarque.- Desconocemos completamente la ley en virtud de la cual se nos obligue a pagar un tanto por ciento de las entradas que nos dá nuestro trabajo personal i sin relacion alguna con las que practica ese cuerpo..." AHVD, Volumen 276, f. 60

⁵⁵ "ARICA, JULIO 23 DE 1890", El Morro de Arica, 23 de julio de 1890.

⁵⁶ *Id.* Anterior. Complementando: "...Realizada la huelga, por causas justas ó no, en el Sur, (nos consta) el comandante

⁵³ AHVD, FITGA, Volumen 276, f. 152.

Como puede verse, Palacios es culpado por instigar la huelga. Al comenzar el apartado, nos cuestionábamos acerca de las conexiones explícitas entre los huelguistas de Iquique y los de Arica. Mencionamos la conexión de Rodolfo Castro; no obstante ello, la opinión de “El Morro...” da cuenta de la relación entre las huelgas en términos de una difusión del movimiento. Para este diario, comentarista de época que nos ha ayudado bastante en la construcción de este relato, la responsabilidad del Comandante fue la de impulsar al conjunto del Gremio a adoptar un procedimiento análogo al de Iquique.

Pero siguen existiendo preguntas: ¿Por qué Daniel Palacios tuvo que ser removido de su cargo para descomprimir la situación? ¿Fue una petición nacida desde los jornaleros o fue expresión de un anhelo de las elites dirigentes, que utilizaron la huelga para cobrarse a un adversario local?

Este pueblo, manso y humilde, se ha sacudido del peso infame que por tanto tiempo lo oprimiera: ha hecho manifestación pública de la injusticia y arbitrariedad despótica con que Daniel Palacios, Comandante del Gremio, ha conculcado los derechos del Jornalero, y ha menospreciado y hasta escarnecido la dignidad del alto comercio de Tacna y Arica⁵⁷.

Este párrafo ha sido seleccionado porque las palabras del Comandante del Gremio, a propósito de la huelga, contribuyen a poner en evidencia las contradicciones de la sociedad local, que se venían gestando desde la ocupación. La cuestión nacional asoma desde un conflicto social. En este caso, desde una huelga, que se supone no es más que un conflicto de índole salarial, pero que en este contexto, el contexto de un territorio con una cuestión nacional no resuelta, muestra una complejidad distinta⁵⁸.

Palacios aconsejó al Gremio para secundar en este puerto ese movimiento...”. “Arica y la huelga”, *El Morro de Arica*, 19 de julio de 1890.

⁵⁷ “Arica y la huelga”, *El Morro de Arica*, 19 de julio de 1890.

⁵⁸ Es en este mismo sentido que Grez (1998: 730) expuso brevemente el capítulo de Arica en su obra dedicada al movimiento popular chileno en el siglo XIX: “En Arica, ciudad peruana colocada bajo la administración chilena, el conflicto social se entremezcló con la espinuda cuestión nacional, haciendo más compleja la situación. Las contradicciones entre las distintas facciones de la elite, que habían pesado en la génesis de las huelgas nortinas a través de la manipulación de las reivindicaciones obreras, se vieron reforzadas por factores étnicos y nacionales... Las desavenencias de la elite eran profundas: el Gobernador,

Finalmente este funcionario es destituido, trasladándose a Tacna, desde donde solicita el pago de su sueldo y el uso de vacaciones legales⁵⁹.

Sin perjuicio que fue ganada esta petición, la huelga no tuvo un final satisfactorio, pues no representó un verdadero triunfo para los jornaleros; más bien, representa un triunfo para los comerciantes locales, que vieron cómo caía un adversario a sus intereses. No obstante, fue la primera huelga de consideración desde la instalación de la administración chilena, por lo que se constituye como un punto de referencia para estudios posteriores acerca de la actividad de los sectores populares en Arica.

A modo de conclusión: la Huelga del Gremio de Jornaleros y Lancheros de Arica como eslabón entre la cuestión social y la cuestión nacional.

El gremio de Arica asumió una conducta huelguística el 14 de julio de 1890, paralizando las labores y elevando un petitorio, el cual tenía una doble vertiente: una de índole salarial dirigido al comercio local, y una de índole administrativo, la petición de suspensión, y luego de destitución, del Comandante del Gremio de Arica⁶⁰. En el primer aspecto se revela que este sector popular desarrolló una conducta de tipo huelguística asimilable a la de los otros gremios, en particular el de Iquique, en donde el comandante fue representante de los jornaleros frente al empresariado local (Zolezzi 1988).

La forma huelguística si bien adquiere sus características básicas, como son las de la paralización de faenas y la elaboración de un petitorio, en su desarrollo posterior no muestra a los jornaleros en enfrentamiento directo con los representantes del capital, sino que dirigen el antagonismo hacia el Estado chileno, por medio de la figura del Comandante del Gremio. Los jornaleros llevaron a cabo una conducta “rebelde pero en defensa de la costumbre” (Thompson 1979: 45), entendiendo costumbre al conocimiento y confianzas mutuas

los jueces, los miembros de la Junta de Beneficencia, el comandante del gremio de jornalero, el administrador de aduanas y ciertos funcionarios estatales y municipales, se agrupaban en bandos y conspiraban tratando de mangonear, cada cual a su manera, las reivindicaciones sociales y nacionales”.

⁵⁹ AHVD, FITGA, Volumen 5, f. 517; Volumen 276, f. 163.

⁶⁰ Objetivo acariciado por el empresariado mercantil local, por las malas relaciones entre representantes del comercio con el Comandante. El cual, a su vez, dejó registrado un significativo oficio (28 de junio de 1890) en donde expresa sus quejas acerca de la manera de conducirse del empresariado local, en particular con la casa comercial “Viuda de Nugent y Cia”. Cfr. AHVD, Volumen 276, f. 152.

entre los agentes locales, previos a la llegada de la administración chilena, a cuyos funcionarios se les consideraba extraños, y como tales, objeto de la animadversión popular (Hobsbawm 1959: 152-153).

Esto explica que la petición de los jornaleros fuera apoyada por el empresariado local, el cual era mayoritariamente peruano (vgr. Maclean, Rey, Trabucco), apoyo que se explica, a su vez, por la necesidad de los mismos de atacar la organización fiscal de la mano de obra.

La originalidad principal de la experiencia de julio de 1890 es que, si bien muestra los rasgos

propios del desarrollo histórico de los sectores populares en sus contradicciones de clase, adquiere un rasgo *sui generis*, por las características locales de Arica, en que palpaba una aguda cuestión nacional sobre el territorio. La Huelga del Gremio de Arica de julio de 1890 es un claro eslabón entre dos procesos históricos de primera relevancia para la historia que se avecinaba para las próximas décadas, como fueron la cuestión social entre clases y para el contexto local, la cuestión nacional pendiente del territorio de Tacna y Arica.

Bibliografía

Fuentes Primarias

- Archivo Histórico Vicente Dagnino, Fondo Intendencia de Tarapacá y Gobernación de Arica. Volúmenes: 9, Intendencia: notas de sesiones y otros, 1889-1892.
207, Notas y Oficios enviados a la Comandancia General de Armas. 1882-1891.
211, Correspondencia recibida por la Comandancia General de Armas de Arica y Tacna. 1890.
276, Aduana y Tesorería, 1887-1891.
291, Oficios enviados por la Gobernación de Arica a la Intendencia de Tacna, 1887-1888.
295, Anotador de Oficios, notas, solicitudes y Decretos de la Gobernación de Arica, 1889-1891.

Fuentes Primarias Impresas

- Periódicos: "El Morro de Arica", 1890. "El Tacora", Tacna, 1890.

Fuentes Secundarias

- Díaz, A., Galdames L. y Ruz R. (2010). Nación e Identidad en los Andes. Indígenas de Arica y el estado chileno (1883-1929). Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.
González Miranda, S. (2004). El dios cautivo. Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922). LOM, Santiago.

- Grez, S. (1998). De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular chileno 1810-1890. RIL-DIBAM, Santiago.
(2000). Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907). En: Historia, 33:141-225.
Guibernau, M. (1996). Los nacionalismos. Ariel, Barcelona.
Hobsbawm, E. (1991). Naciones y nacionalismo desde 1780. Crítica, Barcelona.
Hobsbawm, E. (1959). Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX. Crítica, Barcelona.
Marx, K. (1859). Contribución a la crítica de la economía política. Castellote editor, Madrid.
Romero, L. (1988). Los sectores populares urbanos como sujetos históricos. Propositiones, 19:268-278.
Tarrow, S.(1994). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza, Madrid.
Thompson, E.P. (1979). Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Barcelona, Crítica.
Varas, C. (1922). Tacna y Arica bajo la soberanía chilena. Imprenta de "La Nación", Santiago.
Zolezzi, M. (1988). La gran huelga de 1890 en Tarapacá. Camanchaca, 7:8-16.

MIRANDO HACIA ATRÁS: LA MARCHA Y TOMA DE ARICA DURANTE LA GUERRA CIVIL DE 1891

Elías Pizarro Pizarro¹

El propósito de este artículo obedece a la necesidad de contribuir con antecedentes histórico-locales que nos permitan conocer lo que implicó para el extremo norte de Chile, la marcha y toma de Arica durante la Guerra Civil de 1891. Dicha región presentaba rasgos particulares por ser un territorio que desde hace muy poco tiempo (1880) estaba incorporado a la administración chilena como consecuencia de la Guerra del Pacífico. Lo anterior había implicado la progresiva instalación de las instituciones políticas, sociales y económicas en estos nuevos espacios culturales. Por otra parte, es importante historiar episodios nacionales desde una perspectiva regional, que nos permitirán tener una visión más acabada de dichos acontecimientos.

Introducción

Las últimas dos décadas del siglo XIX estarán marcadas por una serie de tensiones y conflictos políticos, económicos y sociales en el extremo norte de Chile: la Guerra del Pacífico con los sucesos de Arica el 7 de junio de 1880 que condicionaran el devenir histórico de la región durante el siglo XX y crisis política chilena de 1891, con abundantes aproximaciones para su estudio antes y durante dicha Guerra Civil. El propósito de este artículo obedece a la necesidad de contribuir con antecedentes locales que nos permitan conocer el comportamiento de la Guerra Civil de 1891 en lo que corresponde a la zona de Arica. La región presentaba rasgos particulares por ser un territorio que desde poca data (1880) estaba incorporado a la administración chilena como consecuencia de la Guerra del Pacífico. La marcha y toma de Arica y sus principales sucesos nos permiten historiar episodios nacionales desde una perspectiva local para lograr una visión más acabada de acontecimientos considerados como verdaderos hitos históricos de nuestra historia patria. Además, el mirar atrás, es recordar, preservar el pasado en nuestra memoria y compartirlo

con las nuevas generaciones. O como señala una autora "...nuestra identidad esta relacionada con la temporalidad que habita en nuestros recuerdos y se proyecta hacia el futuro" (Sanfuentes, O. 2012).

Inicios de la Guerra Civil

El año 1891, Chile vivió una profunda crisis política que fue decisiva para su posterior vida republicana, ya que inauguró en forma definitiva un nuevo período tradicionalmente conocido en nuestra historiografía política como República Parlamentaria o Parlamentarismo.

Por las especiales características que tuvo dicha crisis, como por el protagonismo y trágico papel que cumplió en ella el Presidente José Manuel Balmaceda (1886-1891), su producción historiográfica² ha sido muy abundante, lo que evidencia una preferencia del tema, al momento de emprenderse investigaciones, ya sea por estudiosos nacionales como extranjeros. También es bien sabido que las visiones interpretativas del conflicto se dividen básicamente en una, que privilegia las causas político-constitucionales del conflicto y otra que descansa en los antecedentes económico-sociales

¹ Universidad de Tarapacá. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Arica, Chile. Correo electrónico: epizarro@uta.cl. Agradezco al colega Dr. Alberto Díaz Araya por la gentil invitación para formar parte de esta publicación.

² El Centenario de la Guerra Civil de 1891, a comienzo de los años 90, generó interesantes publicaciones académicas que dieron cuenta de este hito, como uno de los más importantes de la Historia Contemporánea de Chile, Véase por ejemplo Luis Ortega (editor), *La Guerra Civil de 1891. Cien años hoy* (1993). Debemos mencionar además, la contundente obra histórica del investigador nacional Rafael Sagredo B., *Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX*, Santiago (2001), donde la figura del presidente Balmaceda es vista como agente de progreso y de integración del país, principalmente por sus viajes a lo largo del territorio chileno. Un trabajo muy reciente e interesante sobre la historiografía de la guerra civil chilena de 1891 es de Alejandro San Francisco, *Historiografía y nuevas perspectivas de estudio sobre la guerra civil chilena de 1891* (2006) y del mismo autor en comentario: *La guerra civil de 1891. La irrupción política de los militares en Chile* (2007) y *La Guerra Civil de 1891. Chile. Un país, dos ejércitos, miles de muertos* (2008). Desde una perspectiva más local del conflicto, se puede señalar el trabajo de Alfonso Díaz A.: *Documentos consulares para el estudio de la Guerra Civil de 1891: Una mirada del conflicto a través del Viceconsulado de España en Iquique* (2005: 43-52) y del mismo autor de esta contribución, *Arica y la Guerra Civil de 1891: Comportamiento Regional de un Conflicto* (2006: 41-51).

de la crisis. Recientemente, aspectos como el odio político que produjo la crisis y la participación de los militares en la lucha entre los poderes del Estado, son aproximaciones novedosas que comienzan a tener circulación en el mundo académico (A. San Francisco, 2006).

Al llegar el 1 de enero de 1891 el presidente José Manuel Balmaceda se encontraba sin que el Congreso hubiese aprobado las leyes de presupuesto y las que fijaban las fuerzas de mar y tierra:

“Días antes y, poco después de acordado definitivamente en los consejos de gobierno la no convocación del Congreso, se tomó la resolución de decretar de hecho ambas leyes, en las mismas forma que las vigentes hasta el 31 de Diciembre de 1891” Se acordó además: “...que el Presidente de la República dirigiera un Manifiesto a la Nación, explicando las causas y antecedentes de esta medida tan anormal como extraordinaria” (Bañados Espinoza, J., I; 1894:693).

En este extenso manifiesto se refería a que como:

“...el Congreso no había cumplido con su deber constitucional de aprobar las leyes sobre el presupuesto y las que fijan las fuerzas armadas en 1891, era el deber del presidente decretar que continuarían en vigencia las leyes de 1890” (Blakemore, H., 1974:209).

El día 5 de enero de 1891 se publicó en Santiago el decreto enunciado (Bañados Espinoza, J., II; 1894: 3-4).

El día 6 de enero, Waldo Silva, Vicepresidente del Senado y Ramón Barros Luco, Presidente de la Cámara de Diputados, eran los firmantes de una nota enviada al Capitán de Navío don Jorge Montt, a los jefes y oficiales de la Armada, demandando de ellos su cooperación:

“...en la esfera de acción que le es propia, al más pronto restablecimiento del régimen constitucional” Ya que: “...por primera vez en Chile, el Presidente de la República se ha colocado fuera del régimen constitucional” (Bañados Espinoza, J., II; 1894: 10).

El día 7 de enero a pesar de las órdenes de Balmaceda, casi toda la flota chilena zarpó del puerto de Valparaíso con un contingente de soldados y muchos políticos destacados a bordo. De esta manera se iniciaba una de las guerras más extrañas de la historia moderna o el más grave

trastorno institucional sufrido por Chile a lo largo de su historia” (Blakemore, H., 1974; Ramírez N., H, 1972; Vergara, X. y L. Barros, 1972)³.

Con el propósito de controlar rápidamente la situación que se presentaba, Balmaceda se vio en la necesidad de asumir el ejercicio de todos los poderes públicos del Estado y fechado en Santiago el 7 de enero de 1891, extendió el decreto respectivo para ello. Su parte central era la siguiente:

“Desde esta fecha asumo el ejercicio de todo el poder público necesario para la administración y gobierno del Estado y el mantenimiento del orden interior y en consecuencia quedan suspendidas por ahora las leyes que embaracen el uso de las facultades que fueran necesarias para mantener el orden y la tranquilidad interna del Estado” (Encina, F. A., XXXVII, 1984: 15).

El mismo día fueron declarados traidores a la patria el capitán Jorge Montt y su mayor de órdenes Francisco Javier Molina. Se ordenó al Intendente de Valparaíso alejar de la costa todos los recursos con que pudiera contar la Escuadra, carbón, alimentos, etc. Se dispuso igualmente la clausura de las imprentas, se prohibieron las reuniones en lugares públicos y privados, cesó la inviolabilidad de domicilio, se decretó la prisión para todos los congresales y otros personajes partidarios del movimiento revolucionario. El día 9 se declaró a la Escuadra fuera de la ley. El día 10 de enero el país fue declarado en Estado de Asamblea, pero este decreto se publicó solo el 7 de febrero (Encina, F.A., XXXVII, 1984: 15-16).

Mientras se tomaban estas importantes decisiones en el gobierno, la Escuadra sublevada resolvió ocupar las provincias del norte. Para un autor contemporáneo a los hechos:

“La situación topográfica de Chile, ...dejaba entregado a la suerte de escasos defensores la Provincia de Tarapacá. Foco de la principal riqueza fiscal del país. Las guerras modernas como las revoluciones –continuaba diciendo– son casi imposibles sin dinero. Es el nervio del ataque armado. A los revolucionarios no se les oculto esto, y desde la primera hora

³ En palabras de un autor contemporáneo, la crisis de 1891 y el consiguiente levantamiento contra la administración del presidente José M. Balmaceda era “un hecho inédito en el país, por cuanto la revuelta contaba con el patrocinio expreso y público de un poder del Estado, el Congreso Nacional... es uno de los hechos más controversiales de la historia de Chile republicano...” San Francisco (2006).

tomaron como objetivo de la campaña la posesión de Tarapacá...” (Bañados Espinoza, J., II; 1894: 118).

En otra opinión, la medida de ocupar el norte se debía a que:

“...aunque Coquimbo contaba con mayor población y vida propia, las fuerzas gobiernistas del centro podían llegar fácilmente a esta provincia antes que los congresistas llegaran a formar un ejército. En cambio Tarapacá y Antofagasta no tenían otra vía de comunicación que el mar, controlado por la escuadra. Además, la posesión de estas provincias entregaba a los opositores la cuantiosa renta que producía el salitre” (Encina, F. A., XXXVII, 1984: 23).

El día 8 de enero tomaban rumbo a Iquique el blindado Cochrane y la Magallanes llevando a bordo a don Ramón Barros Luco, Presidente de la Cámara de Diputados: “El 12 arribaron al punto señalado y casi a la vez declararon bloqueados el Cochrane a Iquique (desde el 20) y la Magallanes a Pisagua desde el 25” (Bañados Espinoza, J., II; 1894: 118).

La Marcha sobre Arica

Durante enero y abril de 1891, la Provincia de Tacna, que incluía los Departamentos de Tacna y Arica, estará involucrada directamente en el conflicto. En el Capítulo X, de sus Memorias Militares, el General Estanislao del Canto denomina a este momento bélico ocurrido en el extremo norte de Chile, como TOMA DE ARICA Y DE TACNA (Del Canto, E., 2004:392-5).

Al revisar la documentación correspondiente tanto de la Intendencia como de la Gobernación del Departamento de Arica y la prensa local se puede apreciar tempranamente un claro conocimiento de los hechos que estaban afectando al país a comienzos de enero. Si bien estábamos frente a una región bastante alejada del gobierno central, los diversos medios ponían al día a los ariqueños de los difíciles momentos que comenzaba a vivir el país. Sobre todo esto, una fuente editorializaba lo siguiente:

“Las noticias llegadas desde el sur nos demuestran la triste realidad de lo que sucede a causa del conflicto entre los poderes ejecutivo y legislativo de la república. El presidente declina todas las responsabilidades sobre el congreso, y este a su vez señalan a aquel como único autor de las desgracias que amenazan descolgarse sobre el

país ...Asombra y estremece como la pasión política a podido arrastrar al país hasta el borde del insondable abismo en que se encuentra en estos momentos” (Diario El Morro de Arica, 10 de enero de 1891).

Cabe destacar que dicha noticia buscaba explicar los orígenes del conflicto político como asimismo resaltaba el peligro que involucraba para el país dicha pugna.

Con fecha del mismo 10 de enero de 1891, el entonces Gobernador de Arica, Benjamín Arteaga Alemparte, reproducía para conocimiento de la opinión pública local el decreto enviado por S.E. el Presidente de la República en que manifestaba: “Considerando que la sublevación de una parte importante de la mayoría del Congreso ha destruido la Constitución, el orden interior y la paz pública, que este hecho no se ha producido por la voluntad del pueblo que permanece tranquilo, sino por la insurrección en armas del poder legislativo contra el presidente de la república que es el jefe del ejército y de la armada, y que por esta causa extraordinaria se ha producido una situación anormal que requiere todo el poder público para asegurar la tranquilidad nacional y dominar la revuelta armada he acordado decreto: Desde esta fecha asumo el ejercicio del poder público necesario para la administración y gobierno del Estado y el mantenimiento del orden interior; y en consecuencia quedan suspendidas por ahora las leyes que embarazan la ejecución de las facultades que fueren menester para asegurar el orden y la tranquilidad interior” (Diario El Morro, Arica, 10 de enero de 1891).

Algunas de las primeras medidas son tomadas en Arica, en este estado de conmoción interna, obedecían al propósito de que una serie de materiales bélicos como cajones de pólvora, rifles, carabinas y municiones fueran efectivamente resguardados y no cayeran en poder de las fuerzas congresistas, las cuales comenzaban a acechar las costas del norte. De allí que se hacía urgente tomar medidas al respecto, como el siguiente decreto enviado al gobernador del puerto de Arica, don Benjamín Arteaga A. por el señor Intendente de la Provincia Guillermo Blest Gana⁴, que fechado en Tacna, 12 de enero de 1891, decía:

⁴ Guillermo Blest Gana fue Intendente de la provincia de Tacna desde el 12 de noviembre de 1890 al 2 de abril de 1891, sus datos biográficos pueden verse en Figueroa (1928: 228-229).

“Vista la solicitud que procede i encontrándose en el puerto de Arica tres cajones con armas i municiones llegado por el vapor New Port de New York que no se han podido despachar por carecer los consignatarios de la autorización suprema correspondiente i siendo su permanencia allí un peligro en las circunstancias actuales, decreto: La Aduana de Arica permitirá a los señores A. Cavagnaro Ca. Internar un cajón con 13 rifles Winchester i dos cajones con cartuchos, marca ACC #1,2,3 llegados en dicho vapor” (Archivo Histórico Vicente Dagnino, Intendencia de Tacna, vol. 174, en adelante AHVD).

Existen otros decretos que obedecen a objetivos similares, es decir, la manera de cautelar el ingreso de materiales de guerra a los almacenes existentes en el puerto de Arica.

Resulta igualmente interesante destacar algunas medidas, enmarcadas estrictamente en lo militar, con la finalidad de preparar y resguardar la ciudad de Arica, ante un posible conflicto armado, con las tropas congresistas, a diferencia de la ciudad de Tacna que estaba localizada al norte de Arica y geográficamente más al interior. La prensa local es clara cuando señalaba que:

“De Tacna han llegado doscientos hombres, granaderos y artilleros para guarnecer esta plaza. Dado caso que vinieran los buques sublevados, creemos que sería conveniente la presencia en esta, de la primera autoridad de la provincia, o sea del señor Intendente y comandante general de armas. Sí podría impartir con toda oportunidad las órdenes que la situación requiera y presenciar por sí mismo la manera como cumple cada uno su deber. Eso de estar dando órdenes por telégrafos tiene sus inconvenientes con mayor razón que ahora las tropas que hemos hecho presencia al principio, vienen con instrucciones de no recibir órdenes de ninguna de las gobernaciones, debiendo hacer únicamente lo que se indique de Tacna. En estas circunstancias creemos que el señor intendente debe estar en el puesto del peligro por exigirlo así la situación que atravesamos, a la vez que su dignidad del primer mandatario civil y militar de la provincia” (Diario El Morro, Arica 14 de enero de 1891).

Quizás valga comentar además en dicha nota de prensa, cómo la opinión pública ariqueña exige la presencia de la máxima autoridad de la provincia de Tacna (Intendente) en el lugar de los acontecimientos, situación que en los días siguientes y en la medida que la situación se hace más compleja,

tendrá otros resultados. Continuando con los hechos, las autoridades locales siguieron procurando impedir cualquier tipo de abastecimiento a las fuerzas sublevadas desde el 7 de enero, las cuales habían decidido ocupar las provincias del norte. Las órdenes llegadas a la Intendencia y Gobernación sobre esta materia son aclaratorias. El 16 de enero de 1891, el Gobernador de Arica expedía el siguiente decreto:

“Visto el telegrama del Sr. Intendente de la provincia decreto: Prohíbese en absoluto desde la fecha el embarque para puertos del sur de verduras i de todo artículo alimenticio. Los contraventores a esta disposición incurrirán en las penas a que hubiese lugar” (AHVD, Gobernación de Arica, Vol. 83).

En cuanto a los alrededores de la ciudad de Arica, estos proporcionaron a las fuerzas balmacedistas existentes en la provincia, algunos mulares y en menor proporción caballos que eran urgentemente necesarios para el traslado de los pertrechos de guerra. Un comunicado de la Gobernación de Arica fechado el 16 de febrero de 1891 anunciaba que:

“Vista la orden del Sr. Intendente de la provincia en el telegrama de hoy, Decreto: N° 50.- El señor mayor del regimiento granaderos a caballo Don Eduardo A. Cox hará recoger todas las mulas i aparejos que se encuentren en el Departamento todo lo que colocara en el lugar que encuentre por convenirte dando a los dueños en recibo por la cuenta del Estado” (AHVD. Gobernación de Arica, Vol. 86).

Esta comisión fue realizada con éxito por el Regimiento Granaderos. El 19 de febrero se consiguieron 350 mulas en Poconchile. El día 20 se obtuvieron en Lluta 220 animales, seis días más tarde en Azapa y Alto Ramírez se consiguieron 24 mulas y 7 caballos, el 7 de marzo en Camarones se adquirieron 140 mulas y 8 caballos (Aguirre Perry, A., 1892: 173)⁵.

Revisando las fuentes oficiales no deja de llamar la atención que son escasas las disposiciones tendientes a establecer un control de la población ante tan graves acontecimientos. Tanto Intendencia como

⁵ Estos valles fueron permanentes abastecedores de animales en distintos momentos. Durante el periodo republicano peruano (1857) una fuente señala en especial, al valle de Lluta, como proveedor de bestias para servicios del Estado. (Véase el interesante artículo de: Díaz Araya, A., *et al.* (2012) *El Arica peruano de ayer, siglo XIX.*

Gobernación están desarrollando sus tareas normales de administración de la provincia, no encontrándose en el mes de enero ninguna orden o decreto tendiente a lograr el objetivo anteriormente referido. Lo anterior podría explicarse por el optimismo existente entre las autoridades locales de que la situación sería rápidamente controlada o porque no veían aún la necesidad de tomar otra decisión al respecto.

Dicha situación cambia a contar del mes de febrero cuando comienzan a dictarse rigurosas órdenes en la provincia. Con fecha 16 de febrero de 1891 el Intendente de Tacna comunicaba al Gobernador del Departamento de Arica lo siguiente:

“Teniendo presente el estado excepcional por que atraviesa la República. He acordado i decreto: Toda persona que por cualquier motivo tenga que salir por tierra al sur de esta provincia, deberá antes de ausentarse estar premunido de un pasaporte que será espedido por esta Intendencia o por la Gobernación de Arica. El contraventor a esta situación será juzgado i sentenciado con arreglo a la ordenanza militar” (AHVD, Intendencia de Tacna, Vol. 176).

El 16 de marzo vendrán medidas para el control a la prensa de Arica y Tacna referida a las publicaciones de los “hechos de armas” acaecidos en el estado especial en que se encontraba la provincia, “...sin el correspondiente permiso de la autoridad respectiva” (AHVD, Intendencia de Tacna, Vol. 176).

Cabe señalar que los argumentos dados para tal medida tenían como fundamento las inexactitudes de algunas noticias publicadas por los periódicos y que eran perjudiciales para la causa del gobierno. De allí, entonces la necesidad de contar con el permiso respectivo.

La seguridad y tranquilidad pública también serán cauteladas, regulándose el expendio de bebidas alcohólicas en la población. El 17 de marzo se decretó el reembarco de una cantidad considerable de aguardiente y alcohol traídos por el vapor inglés Arauco al puerto de Arica:

“...atendiendo al estado de conmoción política por que hoi atraviesa este territorio y pudiendo llegar a producirse desordenes ocasionados por el uso intemperante de alcoholes si ellos, o parte de ellos fuesen expendidos en el comercio de este puerto” (AHVD, Gobernación de Arica, Vol. 83).

Por lo mismo, el 19 de marzo se decretó lo que sigue:

“Queda prohibido el expendio de esta fecha, de toda clase de bebidas alcohólicas, ya sea al por mayor o en detalle i queda encargado el comandante de policía de seguridad de disponer que esta medida sea puesta en conocimiento de los dueños de pulperías, cafeses, etc., etc.” (AHDV, Gobernación de Arica, Vol. 83).

Continuaba dicho documento estableciendo las multas respectivas, a los contraventores a esta medida sin “...perjuicio de los apercibimientos a que hubiese lugar atendido el estado de asamblea que hoi subsiste en este territorio” (AHVD, Gobernación de Arica, Vol. 83).

En otro ámbito, las autoridades de la región estuvieron conscientes de no perder y controlar los diversos envíos de correspondencia desde y hacia la provincia. A esto obedecería la orden dada por el Intendente al Gerente de la Compañía de Telégrafos de Bolivia, el 12 de enero de 1891 en que se decía:

“...no se transmita telegrama alguno que no lleve el V°B° de esta intendencia, ni tampoco se le entregue a los interesados los que se reciban sea cual fuere su procedencia u origen, sin haber sido presentado previamente a esta oficina” (AHVD, Intendencia de Tacna, Vol. 174).

A lo mismo se debió el contrato por el cual el Gobernador de Arica quedaba autorizado para otorgar a don Braulio Quiroz el transporte de la correspondencia desde este puerto al de Pisagua “...y traer las que se le entregue en este ultimo punto al de Arica por la cantidad de \$175”. En palabras de Braulio Quiroz el alto costo del transporte de la correspondencia se debía a: “La situación por que atraviesan estos territorios a causa del bloqueo i del estado de sitio, hacen difícil i por consiguiente demasiado caro el flete o precio de los animales y su manutención, como así mismo el salario del peón o peones que se necesiten...” (AHVD, Intendencia de Tacna, Vol. 176).

Las últimas medidas tendientes a lograr un seguro recibimiento de la correspondencia que llegaría a la oficina de correos del puerto de Arica con destino a Tacna, hicieron que el jefe de dicha oficina, don Enrique Herrera, se trasladase a la cabecera de la provincia. Este decreto del 16 de marzo dictado por el Gobernador de Arica era el propósito de: “...tomar las precauciones que la situación aconseja por que esas correspondencias no tengan extravío...” (AHVD, Gobernación de Arica, vol. 83).

Las decisiones tomadas por las autoridades de la provincia aparecen como el reflejo de un comportamiento de apoyo a la causa gobiernista, tratando de controlar por todos los medios disponibles la situación en los momentos en que los hechos bélicos ya estaban en los alrededores.

Por otra parte, desde febrero comenzaba a notarse una escasez de recursos financieros producto del conflicto especialmente en el Departamento de Arica. Por ello, el 21 de febrero de 1891, el Gobernador decretaba lo siguiente:

1°.- Que la I. Municipalidad de este depto. ha prestado i continua prestando todo el apoyo que ha estado a su alcance para ayudar al Spmo. Gobierno al mantenimiento del orden público contribuyendo con todo sus personales i materiales al servicio de la tropa que existe en este puerto i del ejército que ha marchado a la provincia de Tarapacá.

2°.-Que ha facilitado todo el cuerpo de la policía de seguridad para hacer la guardia de la cárcel duplicando de esta manera al servicio de la guardia municipal.

3°.-Que por motivo de la revolución por que atraviesan estos territorios han sido cercenadas las entradas de dicha corporación, mui especialmente la contribución del Mojonazgo que es la que da vida a la I. Municipalidad por ser su mejor entrada i teniendo compromisos que llenar que han sido contraídos con anterioridad i
4°.-Estando consultando en la partida 34 ítem. 3 del presupuesto jeneral de la republica de 1890 vijente en el presente año por decreto Spmo. De 5 de enero último.

Decreto:

El tesorero fiscal entregara a la municipalidad la suma de 500\$ que consulta dicho presupuesto para pagar por el presente año el arriendo del cuartel de propiedad municipal, que ocupan las fuerzas de línea de guarnición en esta plaza” (AHVD, Gobernación de Arica, vol. 83).

Por otros dos decretos fechados el mismo día, el tesorero fiscal entregaría a la municipalidad la suma de 600 pesos por el arriendo de dos propiedades municipales que ocupaban la cárcel y la escuela de hombres del puerto (AHVD, Gobernación de Arica, vol. 83).

El mismo Intendente en reiteradas oportunidades durante marzo decreta poner a disposición del tesorero fiscal de la ciudad de Arica importantes cantidades de pesos “...para tender los gastos de carácter urgente del servicio publico de este departamento”. (AHVD. Intendencia de Tacna, Vol. 175).

El déficit fiscal del Departamento era tal, que incluso el Gobernador mismo solicita personalmente a la autoridad superior un anticipo a sus ingresos mensuales.

El documento más aclaratorio sobre el mal estado de las finanzas en Arica fue enviado por el Gobernador a la Intendencia de Tacna a muy pocos días de que las fuerzas constitucionales ocuparan la ciudad. Por medio del mismo, hemos podido acceder a la información sobre el estado de la población en Arica a fines de marzo. Dicho informe fechado el 28 de marzo de 1891, decía lo siguiente:

“habiendo desaparecido casi totalmente las rentas municipales de este Departamento, lo que es debido al estado revolucionario por que atraviesa el país, los servicios locales que deben satisfacerse con esas rentas de hoy se hace imposible atenderlos por las circunstancias enunciadas. Las entradas principales de este municipio provienen en su mayor parte de los impuestos de mojonazgo, mercado i sisa. El estado de bloqueo que mantiene en este puerto la escuadra nacional sublevada contra el poder ejecutivo, ha impedido por completo el arribo de buques conductores de ciertos artículos de consumo sujetos al impuesto de mojonazgo i de los cuales emana dicha renta. Las contribuciones del mercado i sisa su producido, apenas llega al cuarenta por ciento de lo que es en épocas normales todo debido a que los habitantes de ese pueblo, temerosos de los azares de la guerra han emigrado en crecido número disminuyéndose así el consumo de artículos de primera necesidad. Por la misma circunstancia se hace cada vez mas difícil la recaudación del impuesto de alumbrado i sereno, pues los dueños i locatarios predios urbanos se han ausentado, los recaudadores no encuentran si no puertas cerradas i ninguna persona a quien notificar el cobro de las contribuciones aludidas. A lo espuesto debo agregar a U.S. que los elementos q dispone la Municipalidad de Arica se encuentran hoy día al servicio de la guarnición militar encargada de la defensa de esta plaza de suerte que la policía de seguridad poco numerosa en su personal, esta cubriendo desde hace tiempo la guardia de cárcel a i desempeña cada vez que es preciso los servicios q se le encargan por la comandancia de armas aunque no sea de lo propios q le corresponden” (AHVD. Intendencia de Tacna, Vol. 175).

Estas detalladas consideraciones expuestas por la autoridad de Arica más las cuentas del “Movimiento de la Tesorería Municipal de Arica” le permitieron solicitar a Blest Gana:

“en calidad de auxilio extraordinario, o bien con cargo a las mismas rentas de esta municipalidad “la suma de “dos mil setecientos setenta y cinco pesos y siete centavos”. El 30 de marzo de 1891 el Intendente ordenaba otorgarle la cantidad mencionada “...en calidad de préstamo... para atender a gastos urgentes del servicio publico” (AHVD. Intendencia de Tacna, Vol. 175).

Junto con dar a conocer la imposibilidad del cobro de las contribuciones en el departamento, es indudable que al acercamiento de las tropas congresistas hacia Arica tenía a su población en el más completo movimiento y preocupación, produciéndose la emigración tanto hacia el interior como a Tacna incluso buscando las posibilidades del embarque en vapores y buques presentes en el puerto.

La campaña sobre Arica no se dejó esperar. El día 2 de abril de 1891 partían del puerto de Iquique rumbo a Arica los transportes: Cochrane, Abtao, Magallanes, Aconcagua, Maipú y Cónдор conduciendo las tropas congresistas a las órdenes del Coronel en Jefe del Ejército don Estanislao del Canto (Rojas Arancibia, C., 1892:147). Las tropas las componían una brigada (grupo) de artillería y el escuadrón Libertad N° 1, con un total de 1.883 hombres, con el objeto de apoderarse de Arica y de Tacna (Del Canto, E., 2004:393). Esta partida es narrada por Ricardo Cox Méndez en sus “Recuerdos de 1891” así: “...la bahía del gran puerto salitrero y por el momento capital de Chile constitucional, se veía lleno de buques de guerra y de transportes. Todo ello y además algunas unidades pequeñas formando un largo convoy, al norte...” (Cox Méndez, R., 1944:142)

Esta campaña era urgente para Montt y Del Canto, pues: “...resolvería que las renta fiscales de aquellas provincias no corrieran peligro alguno”. (Rodríguez Bravo, J., 1925:182). Además de evitar todos los posibles esfuerzos que pudieran recibir de la capital, las vencidas tropas que se habían retirado de Pozo Almonte y avanzado hacia Arica⁶.

El día 2 de abril es importante también, porque asume como nuevo Intendente de la provincia de

Tacna el Coronel de Ejército don Miguel Arrate Larraín⁷ quedando en consecuencia a sus órdenes todas las fuerzas que guarecían la Provincia. Este decreto fue dado primero en Tacna y luego comunicado al Gobernador de Arica Benjamín Arteaga Alemparte⁸⁷ (AHVD, Gobernación de Arica, vol. 86).

En ese momento la nueva autoridad se hizo cargo de todas las defensas de la Provincia. El día 3 se dirigió a Arica para recorrer el puerto y el Morro, imponiéndose del estado de todos los recursos de guerra con que en un momento dado podría disponer si fuese necesario en la defensa de esa plaza (Aguirre Perry, A., 1892:165). Ese mismo día llegaba la expedición constitucional a Arica (Caviedez T. Eloy: 1892:7) desde donde el 4 de abril: “Don Jorge Montt intima la rendición de Arica y habiéndosele contestado que la plaza se defendería da orden para que el ejército constitucional desembarque por la caleta Vitor i Capilla para atacar a Arica en la mañana del 6”. (Rojas Arancibia, C., 1892:147). En sus Memorias Militares, el general Estanislao del Canto señala que Montt, “intimo rendición al Coronel Arrate, jefe de las fuerzas balmacedistas que ocupaban Arica, advirtiéndole que en el caso que hiciese resistencia y hubiese que disparar sobre la población y sus habitantes, los daños causados serian culpa de Arrate (Del Canto, E., 2004:395). Junto con el anterior, los cónsules de las colonias extranjeras también fueron informados de los acontecimientos que estaban sucediendo para que adoptaran las medidas que la situación aconsejaba⁹⁸.

De esta forma, en el lenguaje de las fuentes históricas contemporáneas a los acontecimientos, las fuerzas dictatoriales de Arica se estaban haciendo responsables: “...del derramamiento de sangre... y de los daños que sufriría la población, si se intentaba una resistencia imposible”. (Diario La Patria, Iquique 21 de abril de 1891)

Entre el 4 y 5 de abril llegaban a Arica las tropas que componían la guarnición de Tacna y el Estado Mayor para ocupar las posiciones del Morro.

⁶ La batalla de Pozo Almonte entre las tropas balmacedistas y congresistas tuvo lugar el 7 de marzo de 1891. Para Encina fue de “mayor importancia que la de Concón y la Placilla, en el desenlace de la revolución. Importó la pérdida de las provincias de Tacna, Arica, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, y colocó a Balmaceda en la imposibilidad de sofocar la revolución”. Encina (1984). Detalles de esta batalla entre otras fuentes pueden consultarse: Bañados (1894); Rojas (1892); Aguirre (1892) y Díaz (1942).

⁷ Datos biográficos de esta autoridad militar se encuentran en Figueroa (1925).

⁸ Sobre este nombramiento puede consultarse el Parte Oficial del Coronel Arrate donde da cuenta de su retirada a territorio peruano. Ver además, Aguirre (1892); Rojas (1892); Rodríguez (1925).

⁹ Instrucciones similares se dieron en Iquique durante su ocupación. Para ello véase: Díaz (2005). Una vez terminada la Guerra Civil de 1891 hubo una serie de reclamaciones de los gobiernos extranjeros por los daños que sufrieron sus ciudadanos residentes en Chile. Sobre esto se pueden consultar los trabajos de Sanhueza (1989a, 1990b).

(Aguirre Perry, A., 1892, 175; Rojas Arancibia, C., 1892, 169).

La inspección realizada por el Coronel Arrate a las fuerzas del Morro dejó al descubierto el mal estado en que se encontraría la resistencia (cañones, municiones, etc.). A juicio del sargento de artillería don Julio A. Medina, y el capitán don Ramón E. Cano, una posible defensa de la plaza parecía inútil.

El estado de la población el día cuatro era el siguiente:

“...intertanto el pueblo de Arica,¹⁰ se allá envuelto en la mas completa excitación; grupos de gente de un lado conversaciones acaloradas por otro, disensiones e todas partes; lamentos y exclamaciones en el sexo femenino; unos corren en un sentido sin rumbo ni objeto determinado, otros se dirigen a los vecinos a cambiar planes de salvación; los más completa perplejidad se desesperaban considerando pérdidas todas sus propiedades i bienes adquiridos con tantos sacrificio” (Aguirre Perry, A., 1892: 170).

El cinco: “durante todo el día, las familias que no pudieron irse a Tacna se fueron a bordo del vapor Juanita i buques surtos en la bahía. Fue este un continuo moviendo en mar i tierra que casi quedaron enteramente deshabitadas todas las casas” (Aguirre Perry, A., 1892: 170).

La situación de dar o no combate a las fuerzas congresistas se definió rápidamente. Después de algunos escasos preparativos en el Morro el coronel Arrate optó, junto a otros Jefes Superiores reunidos en Junta de Guerra no enfrentar enemigo, retirándose a Tacna el día 6 de abril” (Aguirre Perry, A., 1892:170). Sobre esto, una fuente señaló con posterioridad que:

“Todos unánimemente expresaron la idea de que toda la resistencia sería inútil y fatal para nuestras armas, y que las probabilidades de éxito no había ninguna desde nuestras fuerzas, que eran escasas, estaban mal equipadas y mal municionadas, y que el enemigo habiendo desembarcado bastante gente en Vitor i pudiendo hacer otro tanto en Chacalluta para dejarnos cortados por Tacna, practicaría así, sin inconveniente alguno un movimiento envolvente que

ocasionaría con seguridad nuestra derrota...” (Diario La Patria, Iquique, 8 de mayo de 1891.

Lo anterior es importante, ya que, de acuerdo con las fuentes históricas, las tropas balmacedistas concentradas en Arica no superaban los 537 hombres disponibles para combatir, existiendo una cantidad considerable de soldados enfermos de terciana (240) que no estaban en condiciones de participar en batalla. Comparada esta cantidad con la cifra entregada por el general Del Canto en sus memorias militares para las fuerzas congresistas de 1.883 hombres, la situación era evidentemente muy desigual.

Ricardo Cox Méndez (1944: 1965) escribía más tarde: “...supimos entonces que la plaza de Arica se había rendido sin combate, que los disparos de la Escuadra, oídos durante la mañana habían sido dirigidos a los trenes que partían de Arica a Tacna llevando la guarnición dictatorial”.

Otra junta celebrada en Tacna acordó retirarse por Sama a Mollendo en donde las “...autoridades peruanas ordenaron la internación de las tropas chilenas hacia Arequipa, ciudad donde permanecieron hasta después de terminar la Guerra Civil” (Díaz V., F. 1942: 115).

Acompañaban a las autoridades y fuerzas militares gobiernistas que se internaron en territorio peruano, don Guillermo Blest Gana, Benjamín Arteaga Alemparte y otros empleados civiles como Domingo Reyes Moreno. Esta retirada no estuvo ajena a las quejas de los vecinos de Tacna y alrededores y fueron expuestas a las nuevas autoridades de la provincia, en relación con la apropiación indebida de algunas mulas, por un grupo de oficiales balmacedistas “...para servirse de ellas en su marcha” (AHVDO., Intendencia de Tacna, vol. 183).

La retirada y abandono de Arica y la Provincia por las fuerzas leales al presidente Balmaceda era explicada en el Parte Oficial del Coronel Gana como sigue: “1°.- Por orden expresa de S.E. el Presidente de la República impartida por el cablegrama cifrado, el cual decía terminantemente que se había acordado la internación de los sobrevivientes de Pozo Almonte y de la guarnición de Tacna y Arica, a la República del Perú siempre que no tuviéramos expectativas de triunfo sobre las fuerzas enemigas” (Baños Espinoza, J., II, 1894: 160).

El día 6 de abril de 1891 como las fuerzas constitucionales ocuparon la ciudad y el puerto, así: “La Escuadra entraron a la bahía... como a las 12 de día. Poco después, don Jorge Montt, del Estado

¹⁰ Carecemos de datos sobre la cantidad de población en Arica hacia el año 1891. Según Vicente Dagnino O., *El Departamento de Tacna*, Tacna, 1921, 44, la población del Departamento de Arica de acuerdo con el Censo Chileno de 1895 era de 7641 habitantes, siendo la población urbana un total de 3027.

Mayor de Marina y jefe del ejército desembarcaban en el muelle, en medio de grandes manifestaciones...” (Cox Méndez, R., 1944: 170). Junto a este relato, la prensa de la época editorializaba que la población local:

“...guardada ansiosa, la llegada de las fuerzas constitucionales, el restablecimiento del orden, la tranquilidad, las garantías de la libertad y la seguridad que a todos, nacionales y extranjeros, ofrece nuestro régimen constitucional y legal, y que habían desaparecido bajo el despotismo y el temor de la dictadura. Aquellas fuerzas y aquellas autoridades fueron, pues, recibidas con verdadera satisfacción y con entusiasmo por todos en general” (Diario La Patria, Iquique, 11 de abril de 1891).

Exactamente a tres meses desde que el Congreso declaraba al presidente José Manuel Balmaceda fuera del régimen constitucional, se producía el triunfo de las fuerzas congresistas. El mismo día 6 de abril de 1891, Emilio Valverde, Gobernador y Comandante General de Armas interino del Departamento decretaba lo siguiente:

“Nómbrese Intendente de la Provincia de Tacna a Dn. Ramón E. Vega. Todo individuo que tenga en su poder un arma de guerra o munición deberá entregarla a esta Gobernación en el plazo de veinticuatro horas acordándose una gratificación al que voluntariamente lo hiciere ante del plazo fijado”. Dado en esta Gobernación de Arica a seis de abril de 1891”. Este Gobernador interino fue confirmado en su cargo por decreto en dado en Tacna el 9 de abril de 1891, de acuerdo con las autoridades de la Escuadra” (AHVDO., Intendencia de Tacna. Vol. 175).

Después de la ocupación definitiva de las provincias de Tarapacá, Tacna y Antofagasta el:

“12 de abril de 1891 se reunieron en Iquique el capitán Jorge Montt, delegado del Congreso, los presidentes de las cámaras, los diputados presentes y los jefes de la armada y del ejército después de una larga deliberación, acordaron constituir una junta de gobierno compuesta por Jorge Montt, quien le precedía, Waldo Silva y Ramón Barros Luco, la cual actuaría como poder ejecutivo en reemplazo del presidente de la República” (Encina, F.A. XXXVII, 1984: 47).

Comentarios Finales

El trabajo con las fuentes escritas nos permiten reconstruir un relato histórico sobre el desarrollo de la Guerra Civil de 1891 en la zona de Arica. El transcurrir mismo del conflicto en el extremo norte de Chile va sufriendo una serie de cambios a medida que la situación se iba haciendo más compleja en el resto del territorio nacional. Una relativa calma inicial en Arica dará paso a decisiones civiles y militares acorde con los acontecimientos, lo que las fuentes consignan claramente.

Las condiciones más favorables desde un comienzo a las fuerzas congresistas hicieron que la marcha sobre Arica a abril de 1891 lograra su cometido. Las autoridades leales al presidente José Manuel Balmaceda abandonaron la región, iniciándose así una nueva ocupación y administración a partir del mes citado. Para finalizar creo que asumimos en parte una de las tareas dejadas por el profesor Harold Blakemore (1966:72-73) a las futuras generaciones de investigadores de la Guerra Civil de 1891, cuando les sugería “un estudio profundo sobre asuntos regionales que podrían dar más luz sobre asuntos extrarregionales”. Recomendación que desde hoy ha enriquecido los estudios de dicho conflicto desde una mirada de la historia local.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo Histórico Vicente Dagnino. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Universidad de Tarapacá. Arica.

Serie Gobernación de Arica:

Decretos emitidos por la Gobernación de Arica entre el 14 de agosto de 1889 y el 2 de abril de 1891. vol. 83.

Decretos diversos entre el 5 de enero de 1891 y el 22 de diciembre de 1893. vol. 86.

Serie Intendencia de Tacna:

Notas enviadas por la Intendencia de Tacna entre el 8 de agosto de 1890 y el 31 de diciembre de 1891. vol. 174.

Solicitudes diversas y decretos emitidos entre el 21 de febrero y el 31 de diciembre de 1891. vol. 176.

Oficios remitidos a la Gobernación de Arica, entre el 25 de julio y el 30 de diciembre 1891. vol. 176.

Notas emitidas a diversas reparticiones públicas entre el 25 de abril de 1889 y el 8 de agosto de 1892. vol. 178.

Decretos emitidos sobre diversas materias entre el 13 de enero de 1891 y el 11 de enero de 1893. vol. 183.

Fuentes Primarias Impresas

Diario El Morro. Arica. Primer Semestre 1891
 Diario La Patria, Iquique. Primer Semestre 1891.

Fuentes Secundarias

Aguirre Perry, Artemio (1892). Impresiones de campaña. Guerra Civil Chilena. Imprenta Albión. Santiago.
 Bañados Espinosa, Julio (1894). Balmaceda, su gobierno y la revolución de 1891. Tomos I-II librería de Garnier hermanos. Paris.
 Blakemore, Harold (1966). La revolución chilena y su historiografía. En: Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 74, Santiago
 Blakemore, Harold (1974). Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1891: Balmaceda y North. Editorial Andrés Bello, Santiago.
 Caviedez, Eloi T. (1892). Las ultimas operaciones del ejército constitucional. Imprenta del universo de Guillermo Helfmann. Valparaíso.
 Dagnino O., Vicente (1921). El Departamento de Arica. *s/e*.
 Del Canto, Estanislao (2004). Memorias Militares. Edición y estudio preliminar de Alejandro San Francisco. Centro de Estudios Bicentenario. Santiago.
 Díaz Araya, A., *et al.* (2012). El Arica peruano de ayer, siglo XIX. Revista Atenea N° 505: 159-184. Universidad de Concepción.
 Díaz Aguad, A. (2005). Documentos consulares para el estudio de la Guerra Civil de 1891: Una mirada del conflicto a través del Viceconsulado de España en Iquique. Revista Diálogo Andino N° 25: 43-52. Universidad de Tarapacá. Arica.
 Cox Méndez, Ricardo (1944). Recuerdos de 1891. Imprenta IV Nacimiento, Santiago.
 Díaz V., Francisco J. (1942). La guerra civil de 1891. Relación histórica militar. La campaña del norte, tomo I. imprenta la Sud América, Santiago.
 Encina, Francisco A. (1984). Historia de Chile. Tomo XXXVII. Editorial Ercilla. Santiago.
 Figueroa A, Virgilio (1925-1928). Diccionario histórico, biográfico y bibliográfico de Chile. Tomo I y II. Santiago.

Ortega, Luis (1993) (editor). La Guerra Civil de 1891, Cien años hoy. Universidad de Santiago de Chile. Talleres Gráficos de Editorial Universitaria S.A. Santiago.
 Pizarro Pizarro, E. (2006). La Guerra Civil de 1891: Comportamiento regional de un conflicto. Revista Diálogo Andino N° 28: 41-51. Universidad de Tarapacá. Arica.
 Ramírez N., Hernán (1972). Balmaceda y la contrarrevolución de 1891. 3ª Edición, Editorial Universitaria, Santiago.
 Rodríguez B., Joaquín (1925). Balmaceda y el conflicto entre el congreso y el ejecutivo. Tomo II, Imprenta Cervantes, Santiago.
 Rojas A., Carlos (1892). Memorándum de la revolución de 1891. Datos para la historia. Imprenta Cervantes, Santiago.
 Sagredo B., Rafael (2001). Vapor al norte, tren al sur. El viaje presidencial como práctica política en Chile. Siglo XIX. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Santiago.
 San Francisco, Alejandro (2006). Historiografía y nuevas perspectivas de estudio sobre la guerra civil chilena de 1891". BICENTENARIO. Revista de Historia de Chile y América, vol. 5, N° 1: 85-125. Centro de Estudios Bicentenario. Santiago.
 San Francisco, Alejandro (2007). *La guerra civil de 1891*. La irrupción política de los militares en Chile, Tomo 1. Centro de Estudios Bicentenario. Santiago.
 San Francisco, Alejandro (2008). La Guerra Civil de 1891. Chile. Un país, dos ejércitos, miles de muertos, Tomo 2, Centro de Estudios Bicentenario. Santiago.
 Sanfuentes, Olaya (2012). ¿Por qué recordar? Algunas reflexiones acerca de la relación entre memoria y patrimonio. En: Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural. Daniela Marsal (compiladora) Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Santiago.
 Sanhueza V., Patricio (1989). Reclamaciones frente al tribunal anglo-chileno por daños causados a ciudadanos británicos durante la guerra civil de 1891. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Historia de Chile. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago.
 Sanhueza V., Patricio (1990). La guerra civil de 1891. Reclamaciones británicas en Valparaíso. Ponencia presentada en el IV Congreso de Historia Regional de Chile. Universidad de La Frontera. Temuco.
 Vergara, Ximena y Luis Barros (1972). La guerra civil del 91 y la instauración del parlamentarismo. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, N° 3: 71-94, Santiago.

LA FUGAZ HUELGA DE CARRILANOS DEL FERROCARRIL ARICA-LA PAZ DE 1907. CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DEL PEONAJE TARDÍO EN EL DEPARTAMENTO DE ARICA

Camilo Santibáñez Rebolledo¹

Los trabajadores de la enrielladura del Ferrocarril Arica-La Paz se declaran en huelga a mediados de octubre del año 1907: una huelga breve pero prácticamente inédita, como muchas otras en la insuficiente producción historiográfica referida a los trabajadores del Departamento de Arica en su condición de tales a comienzos del siglo XX.

En la cobertura de dicha protesta peonal, este ensayo reflexiona algunas consideraciones a tener en cuenta en el estudio histórico regional de la así llamada transición de las formas de lucha de los trabajadores chilenos, poniendo particular énfasis en el peonaje carrilano tardío.

“Me permito llamar mui especialmente la atención de U.S. hacia la imperiosa i urjentísima necesidad que hai de adoptar medidas relativas al servicio de policía de seguridad de esta provincia. Hasta el presente ese servicio se ha hecho con un número escaso de guardianes, i nunca se pensó que fuera necesario aumentarlo en proporcion a la poblacion del territorio porque este se compone en su inmensa mayoría de individuos de carácter apacible, dóciles i honrados.- Con pequeños cuerpos de policía se podía vivir aquí en perfecta seguridad, pero esta situacion va a modificarse completamente en sentido desfavorable apenas comiencen los trabajos activos del ferrocarril de Arica a La Paz.

U.S. sabe que en todas partes los carrilanos son turbulentos i que constituyen un serio peligro para las vidas i las propiedades de los que residen cerca de sus campamentos”.

Carta del Intendente Máximo Lira al Ministerio del Interior, junio de 1906.

“[...] los huelguistas bajaron de Lluta en actividad pacífica. Los motivos de la huelga: la explotación al decir de los trabajadores, de que son víctimas por parte de los contratistas. Cada vez se hace mas necesaria la venida del cuerpo de policía rural formado últimamente para resguardar el orden en las faenas del ferrocarril á La Paz”.

El Morro de Arica, 19 de octubre de 1907

Introducción

Generalmente las historias sobre los ferrocarriles chilenos y las construcciones de los rieles sobre los que estos bramarían han prescindido de sus constructores. El *sujeto* que traza es el ingeniero, quien enriela es el Estado o la *iniciativa de particulares*, quien habita los puertos, galpones y vagones son las mercancías. El trabajador, gañán, peón carrilano³, es desplazado como sujeto –incluso como fuerza de

trabajo sin rostro en los “informes”–, obviándolo en las numerosas referencias sobre los ferrocarriles nacionales que surcaban pioneros la geografía sur sudamericana. Que sea posible hallarle marginalmente en las memorias de patrones fascinados por disciplinarlos o en los subtítulos de las preservadas ceremonias inaugurales oficiales cuando, por ejemplo, “el intendente, con un martillo de plata, de un golpe clava el último clavo en un hoyo hecho de antemano en el durmiente” (Alliende 1997: 78), no

¹ Universidad de Santiago de Chile. Programa de Magíster en Historia. Correo electrónico: sntibae@gmail.com
Agradezco la convocatoria hecha por el Dr. Alberto Díaz para colaborar en esta obra colectiva. Este manuscrito fue redactado con el objeto de contribuir a pensar la historiografía desde el norte, un cometido al que Díaz ha consagrado tempranamente su carrera como historiador. Igualmente, agradezco el financiamiento que CONICYT me brindó tanto durante el año 2013 como en el actual 2014 mediante la Beca de Magíster Nacional folio 2013-221320063. Finalmente, agradezco a Pablo Salazar Cáceres las intermitentes pero fructuosas conversaciones que sostuvimos en torno a los trabajadores en el Departamento de Arica y sobre los carrilanos del tendido Arica a La Paz en particular. Los documentos sobre la construcción de esta enrielladura que encontramos dispersos en diferentes archivos para ponerlos a disposición del otro permitieron no solamente la confección de este ensayo, sino también la laboriosa y todavía inédita Memoria de Título de Pablo como Historiador por el Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá durante 2013.

hace sino refrendar patéticamente dicha relegación². De esto se deriva en buena medida la condición fantasmagórica de los carrilanos en los albores de la fisonomía chilena hacia el cambio de siglo XIX-XX.

Si bien esta condición comenzó a revertirse cuando los historiadores ocupados de los sectores populares de los dos siglos pasados dieron cuenta de la temible ira de los carrilanos al caracterizarlos documentadamente como referentes de los más violentos –e “inorgánicos”– motines peonales decimonónicos junto a los mineros, la construcción de las dos enrieaduras que surcan las arenas de la entonces “subdelegación 1” del Departamento de Arica les fueron del todo prescindibles³. La enrieadura internacional del Ferrocarril Arica-La Paz (FCALP), como arteria de las mercancías bolivianas sin salida al océano Pacífico debido a la derrota sufrida por este país en la llamada Guerra del Pacífico (1879-1883), es encumbrada a martillazos del puerto al altiplano entre el 5 de septiembre de 1906 mediados de mayo de 1913, y, tras un siglo, apenas tenemos una idea sobre quiénes por primera vez sudaron, comieron, durmieron y perecieron en ella entre jornada y jornada⁴.

Como bien sabe todo historiador de “los de abajo”, los indicios documentales de los forjadores de ese espinazo de acero ferroviario están desperdigados en la papelería policial y periodística local. Sobre esta última fuente es importante precisar dos particularidades: hasta las agitadas dos primeras décadas del siglo XX, Arica es uno de los pocos “puertos sin prensa obrera” que registre las condiciones de vida de los trabajadores, siendo más probable enterarse de ellas indirectamente, como por ejemplo mediante la edición de El Morro de

Arica hacia mediados de abril, en la que advertía que: “ya no hay camas desocupadas para alojar a los que diariamente acuden en busca de alivio á sus dolencias”, agregando que “la mayor parte de enfermos son peones del Sindicato de Obras Públicas, atacadas de tercianas, cojidas en el vecino valle de Lluta”. Por si esto fuera poco como dificultad documental, los periódicos ariqueños que dan cuenta de los laborantes hacia 1907, como El Morro de Arica y El Ferrocarril, se encuentran parapetados en la defensa de la colectividad peruana y de la república chilena respectivamente, teniendo actitudes sumamente parciales, desconfiadas y vacilantes hacia la peonada foránea, cuya mala fama precedía sus desembarcos y predisponía a la prensa⁵.

Es sumamente probable que esta sea una de las razones que permiten explicar la carencia de historiografía laboral para el Departamento de Arica. Inclusive, en alguna medida, la ausencia de toda referencia a los trabajadores urbanos en obras que abarcan el período de *modernización* refiriéndose a la construcción de obras públicas, los tendidos de rieles y el puerto que estos dinamizaron incluso antes de entrar en funcionamiento, con el requerimiento de brazos y materiales. Por ejemplo, en el notable “ensayo histórico de larga duración” intitulado *Historia de Arica*, “la construcción de la vía férrea que une el puerto de Arica con (Tacna)” es referida solamente como ejemplo de “el respeto de las autoridades chilenas hacia la vigencia de las leyes peruanas” (Galdames *et al.* 1981: 108). O la mención de “el tendido de una cañería de más de 150 kilómetros para traer agua de la quebrada de Caracarani en la región de la cordillera de Tacna”, únicamente para ejemplificar cuán “grande fue la preocupación de las autoridades por proveer a la población de agua potable”, pues “la que se utilizaba provenía de pozos infectados muchas veces por las letrinas” (Galdames *et al.* 1981: 120-121).

Para el caso particular de la construcción de las vías férreas a La Paz, la mayoría de los escritos al respecto parecen suponer que las más de treinta y dos mil toneladas de hierro y los seiscientos veintitún mil durmientes no requirieron de trabajadores que los anclaran a lo largo de las más de treinta

² Puesto que no será la única vez que citemos este trabajo, es conveniente advertir que, si bien procura referirse a los carrilanos en algunos de sus capítulos, el volumen no incorpora referencia alguna (ni bibliográfica ni documental), lo que indudablemente perjudica su confiabilidad. Se ha cuidado de no sostener nada relevante apoyado únicamente en la información que nos brinda.

³ Es el caso del monumental trabajo de Sergio Grez Toso (2007), *De la “regeneración del pueblo” a la huelga general*. Como ejemplo, véanse las páginas 594 y 595.

⁴ Sobre las cuestiones “oficiales” referentes al Ferrocarril Arica-La Paz véase la *Historia del Ferrocarril de Arica a La Paz* escrita por Alberto Decombe (1913), inspector visitador de FF.CC., un documento destinado a la *Inspección Jeneral de Ferrocarriles en estudio i construcción del Ministerio de Industria i Obras Públicas*. También consultar la *Historia del ferrocarril en Chile* de Ian Thomson y Dietrich Argenstein (2000).

⁵ Es conveniente considerar que en la ciudad de Tacna ocurre algo similar con los editoriales de los periódicos disponibles para el estudio histórico de la región: mientras que “El Tacora” es un diario alineado con la defensa de los intereses peruanos, “El Pacífico” se ocupa de la contraparte chilena.

estaciones hasta sobre cuatro mil metros sobre el mar. Relegando lo tedioso del balance bibliográfico a la nota al final, son a lo menos dos trabajos historiográficos los que deben ser referidos: en primer lugar una exposición de Macarena Gálvez Vásquez (2001) en las “Quintas Jornadas de Historia” de la Universidad de Tarapacá, publicada en *Percepción bajo el título “Presencia policial en los actos de desorden en la construcción del ferrocarril Arica-La Paz, en la sierra de Arica, 1907”*, y en segundo lugar el inédito trabajo de tesis de Pablo Salazar Cáceres (2013) intitulado *La construcción del Ferrocarril Arica a La Paz y su impacto como empresa de “Asimilación Nacional”*. Departamento de Arica (1906-1913)⁶.

⁶ Ya citado, Ian Thompson en coautoría con Dietrich Argenstein (2000) han escrito el que probablemente sea el texto de más recurrente referencia en el estudio de los ferrocarriles nacionales, bajo el elocuente título *Historia del ferrocarril en Chile*. En el quinto apartado de este volumen, “Los ferrocarriles internacionales”, los autores se refieren incluso a *El Ferrocarril de Tacna a Arica*. Las páginas destinadas a *El Ferrocarril Arica a La Paz*, “el más político de los ferrocarriles chilenos” (2000: 220-239), dan cuenta de un buen resumen de su historia oficial, comenzando por el conocido “Art. 3º” del tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia, registrando los trazados, las ofertas y licitaciones, las proezas ingenieriles, los detalles de las locomotoras y los balances de tráfico y cuentas. No se registra siquiera la palabra peón o carrilano en la documentada descripción de la construcción rielera que estos autores catalogan como “maravilla de la ingeniería y desastre de la economía” (2000: 220). Valga precisarlo, el volumen *Red Norte* de Ian Thomson (2003) no se refiere al FCALP. Como es sabido, este ferrocarril no es parte de dicha Red. La citada obra de María Piedra Alliende (1997), con la crítica que se le ha planteado en el pie de página N° 4, si bien recoge varias referencias a los constructores de rieles –en gran medida provenientes de las memorias o anécdotas patronales– solo dedica dos páginas al Ferrocarril de Arica a La Paz, de las cuales cuatro fotografías ocupan una buena parte y los carrilanos ni una línea (1997: 110-111). Existen dos trabajos de tesis para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía por la Universidad de Tarapacá: la primera de Erika Carmona Bravo y Rody Bancollo Valdez (1993), titulada “*Antecedentes para una historia social del Ferrocarril Arica La Paz*”, y la segunda de Carlos Casanueva Troncoso, Francisco Castro López y Pedro Lozano Riquelme (2006), titulada “*Primera gran huelga del Ferrocarril Arica-La Paz*”, la que, por cierto, ocurriría en 1920 según sus autores. Si bien la segunda tesis basa todo un capítulo en la primera, aquella no reitera sus importantes desprolijidades e imprecisiones. A pesar de ello, ambos trabajos adolecen del suficiente sustento documental y, en lo que nos importa, el período de licitación correspondiente al Sindicato de Obras Públicas no recibe más comentario que su fracaso, clausurando con ello la huelga de octubre. Dicho sea de paso, la llamada

De todo lo escrito sobre la enrielladura del FCALP hasta antes de esta tesis de Pablo Salazar el 2013, solamente la ponencia de Gálvez se refiere a la huelga de carrilanos de 1907, y a pesar de que se trata de un trabajo inicial y sin pretensiones de cerrar el tema o siquiera elaborar una tesis a partir de él, son numerosos los reparos que deben plantearse. En primer término, que el título de Gálvez pueda parecer sacado de un informe policíaco no es coincidencia, sino más bien un producto de limitarse exclusivamente a los oficios remitidos por la Prefectura, lo que, junto con una obvia falta de intención disciplinaria, tiene implicancias tanto historiográficas como ideológicas. Partiendo por lo práctico, al abandonar la rigurosidad y asumir como cierta su única fuente, Gálvez queda a la deriva de que la veracidad de esa única fuente sea aniquilada al contrastarla con otras; y desafortunadamente para ella este es el caso. En segundo orden, la presunción

“*Enciclopedia de Arica. Ensayo de Información General del Departamento de Arica*”, publicada por varios autores (1972), registra tres párrafos bajo el título “¿*Primera huelga ferroviaria en Arica?*” en la sección “Artículos varios” (1972: 260). Aquel título pareciera ser el incentivo de Casanueva, Castro y Lozano, no solamente porque el capítulo XI de su tesis tiene un subtítulo llamado “*Ferrocarriles*” que se dedica principalmente al Ferrocarril Arica-La Paz, y del que los tesisistas ocupan numerosas líneas sin citarlas, sino también por la precipitada respuesta afirmativa con que titulan su obra. Eugenio Sánchez Espinoza (2001) por su parte, escribió un artículo titulado “*Problemática en la Construcción del ferrocarril Arica La Paz*” en el que da cuenta latamente de una discusión entre el presidente de la Junta de Alcaldes de Arica y el Sindicato de Obras Públicas por “la expropiación de terrenos donde se debía construir la estación del ferrocarril y las estructuras asociadas a dicha empresa”. Este trabajo, si bien omite por completo el año 1907, menciona, a propósito de la lentitud para dar inicio a las faenas, que en 1906 “la situación se traduce en un problema para la ciudad ya que “los trabajos se encuentran completamente paralizados” lo que hace que los trabajadores permanezcan en la ciudad alterando el orden público ya que no son el mejor ejemplo de civilidad”. Finalmente, el más reciente de los volúmenes es de autoría de Elizabeth Huyghe Rochette (2013) y se titula *100 años de historia: Ferrocarril Arica La Paz: 1913-2013*. Este libro, de numerosas y lujosas fotografías e insuficientes fuentes históricas e historiográficas, presenta importantes errores en los sucesos registrados en la cronología hacia 1907 y su utilidad es prácticamente nula a efectos del estudio de los carrilanos. Es importante mencionar también el volumen *Arica Siglo XX. Historia y Sociedad en el extremo norte de Chile* editado por la Universidad de Tarapacá en Arica bajo la iniciativa de Alberto Díaz, Alfonso Díaz y Elías Pizarro (2010). Esta obra, como compilado de artículos de la revista local *Diálogo Andino*, acusa el relevo de la historia laboral en el estudio de la región.

de que “los desórdenes” se tratan sencillamente de una expresión de lo que ella llama “foco permanente de conflictos entre pobladores peruanos y faeneros chilenos” hacen notar que su bibliografía adolece de las referencias como para enterarse que estos “desórdenes” venían ocurriendo hacía décadas en lugares en los que no habitaban peruanos precisamente (Grez Toso 2007: 594). De hecho, si Gálvez hubiese examinado más de una fuente para erigir sus interpretaciones, habría leído en el comunicado de los carrilanos que estos reclamaban porque:

Desde que se iniciaron los trabajos los contratas han estado utilizando como bestias de carga los brazos de los chilenos, y de nuestros hermanos los peruanos y bolivianos que somos los llamados a dar fin a esta obra... que es el fiel reflejo de amistad de nos uniré con la República hermana de Bolivia (El Morro de Arica, 19 de octubre de 1907).

En último término, respecto de la índole ideológica de lo historiográfico, ya Ranajit Guha (2002) ha dicho suficiente en “La prosa de la contrainsurgencia” respecto de aquellas obras históricas “que son incapaces de hablar con otra voz que no sea la de los custodios de la ley y el orden” (Guha 2002: 75). En este caso, cuando el hallazgo documental de Gálvez la empuja a abordar una huelga inédita, ella, sentada en el salón del archivo con los legajos en frente, opta por leerlos con las gafas del Prefecto de policía local, aun sabiendo que se trata de huelguistas en un año crucial (Gálvez 2001: 19).

La tesis de Pablo Salazar (2013), en cambio, supera estas insuficiencias. Aunque no tratándose del tema central de su trabajo, en su tesis la huelga de octubre de 1907 recibe un tratamiento historiográfico serio. De hecho, bien podría considerarse la mejor de las contextualizaciones para este ensayo. Sin perjuicio de aquello, la razón por la que se vuelve sobre la huelga y sus protagonistas, es la necesidad de subrayar algunos elementos que Salazar está obligado a subsumir como implicancias de la “asimilación nacional”, su verdadero tema de investigación.

En esta línea del impacto social ocasionado por la construcción del ferrocarril a La Paz –aunque se insiste que no es la preocupación que dirige este ensayo– debe destacarse también un artículo de Alberto Díaz Araya, Rodrigo Ruz Zagal y Carlos Mondaca Rojas (2004) titulado *La administración chilena entre los aymaras: resistencia y conflicto en*

los Andes de Arica (1901-1926). En él, al sostener que “quienes sufrieron más violentamente este fenómeno [la chilenización] fueron las poblaciones aymaras de la zona” (2004: 223), estos historiadores nortinos evidencian y examinan certeramente uno de los sujetos importantes que este ensayo –dada su brevedad y su atención puesta en el peonaje foráneo– no puede considerar sino tangencialmente: el poblador local, que es a la vez indio oprimido, peruano expropiado y campesino despojado⁷. De hecho, es preciso señalar que tampoco se busca indagar aquí sobre la composición “nacional” del peonaje ocupado en la enrielladura, aunque se deje en evidencia que, contrariando las disposiciones gubernamentales, muchos de aquellos peones no eran chilenos, sino peruanos y bolivianos (Salazar 2013, capítulo III).

Por último, es preciso apuntar brevemente algo respecto del “momento” en el que tiene lugar esta huelga de carrilanos. No es tan necesario cuantificar los estudios históricos situados en el norte grande hacia 1907 para calcular cuántos de dichos estudios se ocupan de lo que está sucediendo con los trabajadores al norte de las oficinas y ferrocarriles salitreros de Tarapacá. A doscientos kilómetros y dos meses de distancia de la más estudiada, conocida y trágica huelga del siglo veinte, los carrilanos en Lluta irrumpen exigentes como matiz en el cuadro de la historia de la clase trabajadora chilena⁸.

El siguiente apartado narra los sucesos acontecidos en octubre de 1907 en el Campamento de Cata, en Arica y en el Campamento de Bocanegra.

⁷ Como se podrá corroborar en las páginas siguientes y sobre todo en el tercer apartado, las reflexiones de este manuscrito tratan menos sobre los sujetos locales (sean de la costa o del valle) que de los peones forasteros. Ello obedece a que se han tratado de subrayar ciertas complejidades sobre el errante peón carrilano para las que lo ocurrido en el Departamento de Arica resulta fundamental, al costo de relegar los efectos de la construcción del ferrocarril para los pobladores y trabajadores del Departamento. Por ello tampoco se trabaja el sujeto empresarial.

⁸ Por supuesto se refiere a la gran huelga tarapaqueña que culmina con la matanza de la Escuela Santa María de Iquique el 21 de diciembre de 1907. Resulta inoficioso anotar aquí la profusa bibliografía histórica al respecto, pero es útil mencionar el libro colectivo *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, editado por Pablo Artaza, et al. (1998), y su continuación una década luego, *A cien años de la masacre de Santa María de Iquique*, editado por Pablo Artaza, Sergio González y Susana Jiles. Ambos textos publican las ponencias del Primer (1997) y del Segundo (2007) Encuentro de Historiadores respectivamente.

Los Carrilanos del Campamento de Cata en Huelga (1907)

Alfredo Wormald (1963), escritor de las “historias olvidadas del norte grande”, narra lo siguiente sobre los años de la enrieldadura que nos ocupan:

Parece que los contratistas, durante la ejecución de este trabajo, tuvieron muchas más preocupaciones que las presupuestadas. Ellas se derivaron primero de la falta y después de la calidad de los obreros... Muchas personas de esos tiempos aseguran que hasta los reclutaron en las cárceles... Con esto se solucionó el problema de la falta de brazos, pero inmediatamente se creó otro. Este provino del hecho de que los obreros contratados no eran lo que se podría llamar ejemplos de moralidad y buena conducta, con la agravante de ser bastante sueltos de mano, sobre todo cuando tenían un cuchillo en ella.

[...] por un atraso imprevisto en el pago de los jornales, los obreros de la línea, provistos de cartuchos de dinamita, se vinieron sobre Arica. Sabe Dios lo que hubiera ocurrido si no se logra traer a tiempo de Tacna a un regimiento, que los detuvo casi en las mismas puertas de la ciudad... En todo caso, es bien sabido que el ferrocarril corre por entre un verdadero cementerio, resultado de dos cosas que pocas veces fallaron: la malaria y el corvo (Wormald 1963: 136-138)⁹.

Reclutados o no de las cárceles, la indagación realizada para escribir este artículo –como muchas otras– corroboraría la habilidad peonal con el cuchillo y pondría a prueba algunas ficciones que todavía cargan sobre sus anchas espaldas. Aunque ignoran muchos elementos y figuran en ellos más preguntas que certezas, los párrafos siguientes tratan sobre los días de octubre de 1907 que más indicios dejaron sobre la vida de los constructores de la enrieldadura a La Paz, a propósito del pánico que ocasionaron en los editoriales periodísticos y en las oficinas policiales, no ya una turba dispuesta a volar el puerto con dinamita, sino los trabajadores

carrilanos que abandonando las faenas se declaraban en huelga petitorio en mano.

Las semanas previas

Hacia comienzos del segundo semestre de 1907, el periódico *El Morro de Arica*, “órgano de la colectividad peruana de este puerto” (17 de septiembre), exhibía constantemente la problemática situación contractual entre el Estado de Chile y el Sindicato de Obras Públicas por la construcción del Ferrocarril Arica-El Alto La Paz que este último se había adjudicado, advirtiendo en sus páginas una inminente rescisión debido a la creciente deuda del Estado que retrasaba el pago de las planillas semanales, la que ascendía a \$1.500.000 al terminar agosto (*El Morro de Arica*, 22 de agosto de 1907). Sin embargo, las faenas no solamente no habían sido paralizadas y se efectuaban “por un crecido número de peones”¹⁰, sino que estos continuarían arribando desde el sur para incorporarse a los cerca de mil hombres en las labores¹¹.

El mismo periódico sostenía que se hacía necesario aumentar proporcionalmente la cantidad de policías “ahora que el número de gente flotante ha aumentado considerablemente” (*El Morro de Arica*, 20 de agosto)¹², y en consecuencia celebraría un mes después el anuncio de la llegada de un “cuerpo de policía rural para los valles vecinos, la mayor parte del cual prestará sus servicios en Lluta, guardando el orden en las faenas del ferrocarril á La Paz” (*El Morro de Arica*, 26 de septiembre de 1907)¹³.

⁹ Wormald fue intencionalmente apartado del balance bibliográfico en el pie de página octavo. Al respecto, cabe indicar que la mención a los carrilanos es poco más que lo aquí se transcribe. Sus narraciones no tienen mayor referencia que fuentes orales “de su total confianza” (1963: 136-138). No sería forzado inferir que el evento narrado por Wormald en el que los carrilanos acechan Arica es la misma huelga de la que trata este artículo. Su transcripción aquí obedece más bien a un efecto de contraste respecto de lo que se narra documentadamente en los párrafos siguientes.

¹⁰ *El Morro de Arica* estima hacia comienzos de octubre, cuando aún no ocurrían paralizaciones de las faenas, que “cerca de mil hombres” trabajan en la enrieldadura. Ver la sección “Ferrocarril á La Paz” de la edición del 3 de octubre de 1907 de dicho periódico. En su tesis, Pablo Salazar hace una estimación muy similar.

¹¹ El 29 de agosto de 1907 *El Morro de Arica* indica: “Continúan sin interrupción los trabajos del ferrocarril á La Paz! no obstante de la rescisión de contrato del Sindicato de Obras Públicas, quien se dice seguirá a cargo de la obra... En uno de los próximos vapores del Sur deben llegar ciento cincuenta trabajadores destinados á dicho ferrocarril”. Del mismo periódico y año, ver también las ediciones del 24 de agosto y del 3 de septiembre de 1907.

¹² Sobre otros registros en este periódico referidos a “desórdenes” provocados por trabajadores carrilanos chilenos en estas fechas, ver las ediciones de los días 20 de septiembre, 26 de septiembre y 28 de septiembre de 1907.

¹³ Recién el 8 de noviembre de 1907 llegarán treinta y dos hombres, “parte del cuerpo de policía montada, creada para guardar el orden en la faena del ferrocarril á La Paz” (*El Morro de Arica*, 9 de noviembre de 1907).

De manera paralela, la prensa daba cuenta en lo urbano de lo que acontecía más allá de los barrios centrales, justificando sus rogativas por el incremento del número de policías. Para dar cuenta de ello, basta con hacer un resumen de algunos registros de 1907 (sin dejar de considerar que 1906 no había estado desprovisto de incidentes semejantes): en marzo, El Morro de Arica comunicaba que un grupo de trabajadores “armados de carabinas y rifles, se proveyó ahora días en Lluta, por la fuerza, de numerosas aves de corral”. En algo que no debe subestimarse, se agrega a regañadientes que en algunas partes “abonaron su valor”. En abril, luego de que desembarcaran setenta y siete trabajadores, uno le disparó a otro con un revólver, escapando herido este último, sin que la policía diera con él. Según el mismo periódico, ya “en el trayecto de Iquique á Pisagua se había[n] dado tajos y reverses”. En agosto, un peón carrilano chileno fue encontrado muerto por “una feroz puñalada en el corazón” en los galpones del Sindicato de Obras Públicas (El Morro de Arica, 20 de marzo, 6 de abril y 20 de agosto respectivamente). En días de carnaval, un centenar de trabajadores ebrios –entre los que se hacen notar dieciséis chilenos– “cometieron desórdenes y atropellos, en el pueblo de Putre, resultando algunos heridos de los habitantes del pueblo y también de los trabajadores, pues el vecindario repelió el ataque á mano armada” (Archivo Histórico Vicente Dagnino [AHVD], Fondo Intendencia de Tarapacá y Gobernación de Arica, V. 315, F. 220). A pesar de la presencia de dos policías, el único muerto –un peón chileno– habría sido por mano de dos de sus compañeros. En el temido septiembre un grupo de carrilanos asaltaron “el pago de Chapisca”, donde “hirieron gravemente á tres personas de dicha familia, y en número de dieciocho violaron a la dueña de la casa y á una niña de catorce años de edad” (El Morro de Arica, 11 de septiembre). Ya en Arica y esperando las festividades nacionales en un prostíbulo del conocido barrio de Lumbanga, carrilanos chilenos y peruanos se enfrascaron en una pelea que tuvo por saldo dos apuñalados en el corazón, un peón peruano y el pianista boliviano que negándose a seguir tocando había dado origen a la riña que el cuchillo había puesto término. Tras las festividades, un grupo de carrilanos habría sido repelido a balazos cuando intentaban asaltar una morada en el valle de Lluta (El Morro de Arica, 17 y 26 de septiembre de 1907 respectivamente).

Con tales y otros antecedentes, el pánico debe haber erizado a los costeros cuando se enteraron

que centenares de peones se encontraban en los difusos límites urbanos de la ciudad.

Los Huelguistas de Cata en Arica: Acuerdos, Regreso a las Faenas ¿y Disturbios?

“A las dos de la tarde comenzaron á llegar en pequeñas partidas”, señalaba la prensa el 17 de octubre refiriéndose a los peones carrilanos, “y la policía, en previsión de desórdenes, hace guardia en los barrios bajos de la población. En el vecindario hay alarma por la presencia de esa gente en la ciudad” (El Morro de Arica, 17 de octubre de 1907). “Esa gente” se había declarado en huelga en el campamento de Cata y se había desplazado a pie valle abajo siguiendo su propia huella de acero y durmientes. Alrededor de trescientos habían llegado a las afueras de la ciudad durante la madrugada, donde permanecieron hasta el amanecer por indicación de la policía. Entonces, “penetraron á las 8.30 á la ciudad, en formación y en órden” (El Morro de Arica, 17 de octubre de 1907)¹⁴.

Según el mismo periódico, “a las 2 de la mañana, llegaba de Tacna el gobernador en tren expreso” (El Morro de Arica, 17 de octubre de 1907) en compañía de cincuenta militares del regimiento Rancagua que fueron a acuartelarse en la escuela de mujeres ubicada en la calle Colón. Los peones, por su parte, que se habían concentrado muy cerca, en la plaza de armas, organizaron una comisión que “se dirigió á la salade la gobernación donde la esperaba el señor Arteaga [el gobernador] y el ingeniero señor Vivanco [ingeniero jefe de los trabajos de ferrocarril]”. “Momentos después, agrega la crónica, llegaba Mr. Harding [ingeniero del Sindicato de Obras Públicas]” (El Morro de Arica, 17 de octubre de 1907).

Los comisionados llevaban consigo un escrito que había sido redactado en reunión a las dos de la tarde en el campamento de Cata el día anterior. Dirigido al gobernador del departamento, firmado como “los operarios del ferrocarril” y fechado 17 de octubre de 1907, el documento señalaba:

¹⁴ Nos ha resultado imposible ubicar el campamento de Cata en la cartografía sobre el valle de Lluta que hemos encontrado, de igual manera en la que se refiere al Ferrocarril Arica-La Paz en particular. Suponemos que esto se debe al carácter temporal de los campamentos. Sabemos sí, que el Sindicato de Obras Públicas alcanzó a enrielar solo 31,7 km, es decir, Cata se encuentra en algún punto de la primera sección *Arica Poconchile* (a 37 km).

Que en virtud del sin número de abusos que se cometen á diario por los contratistas Prudencio Sánchez y otros, nos habemos visto en la necesidad de abandonar nuestras tareas de trabajo para poner en conocimiento de US. lo que sigue: Pulpería.— La pésima calidad de sus artículos, exesivo precio y escandalosa medida en el peso, alhagan forzosamente á los operarios á convertirse en verdaderos criminales acosados por el hambre y la intemperie que tenemos que soportar sin dormir bajo la sombra de una casa. Los contratistas están explotándonos desde mucho tiempo de la manera más cínica sin que ningun superior lo haya notado, lo que nos puesta el sudor de nuestras frentes para mandar un lefinitivo á nuestros hogares desamparados q' jimen por un mandrugo de pan nuestras madres, esposas é hijos. El inescrupuloso robo en el cubicaje es el que delatamos y que queremos que quede grabado en la mente de US. y del representante del gobierno en estos trabajos, señor Vivanco. Nosotros como operarios unánimamente condenamos con toda enerjia á esos hombres sin número delicadeza que nos quitan con descaro el pan para hacer pasar venturosos días á sus hijos. Sabemos positivamente los lazos de amistad que reinan entre contratistas y superiores, motivo poderoso que dá margen para prolongar á diario el abuso y q' no se nos paga ninguna clase de atención en nuestros reclamos. Desde que se iniciaron los trabajos los contratistas han estado utilizando como bestias de carga los brazos de los chilenos, y de nuestros hermanos los peruanos y bolivianos que somos los llamados á dar fin a esta obra que conquistará una brillante página y un timbre de honor para sus hijos á los que forman la masa dirigente en esta grande obra que es el fiel reflejo de amistad de nos unirá con la República hermana de Bolivia. La organización del ferrocarril con contratistas —háviles explotadores del obrero— no debía existir: ella ha sido la que ha ocasionado grandes perjuicios a la Empresa por que por la fuerza han obligado a miles de operarios á emigrar á las provincias del Sur y repúblicas vecinas. Sin contratos los operarios pueden hacer perfectamente el trabajo nombrando para este objeto empleados competentes por cuenta de la Empresa para recibir y entregar contratos. El precio que se paga por contratistas es de 2 \$ m. en roca y 60 y 75 cl. en tierra, sea costra o terraplen; advirtiéndole que tenemos q' comprar los útiles siguientes: dinamita 7 \$ caja, guía 6 \$ paquete, fulminantes 5 \$ caja, y 20 á 24 qq. pólvora de salitre que se fabrica en ésta. En conjunto apelamos ó la benevolencia de US. como primer mandatario del departamento

que por medio de una conferencia con los jefes superiores del ferrocarril, pueda llegarse á un acuerdo de que se nos pague el mismo precio que actualmente disfrutaban los contratistas, para continuar nuestras tareas, ó que se nombre una comisión para que se nos tase el trabajo que tenemos inconcluso y en su defecto se nos dé pasaje para ingresar á las distintas partes á que cada cual pertenece. Es gracia que no dudamos obtener del prestigioso influjo y acrisolada actitud de US, Los operarios del Ferrocarril. (El Morro de Arica, 19 de octubre de 1907)¹⁵

Aparentemente no se trataba de una cuestión estrictamente espontánea. Ya en septiembre, cuando el periódico *El Tacora* advertía sobre el peligro de la llegada de los carrilanos con motivo de las celebraciones patrióticas, agregaba que estos peones “quieren aprovechar de estar todos juntos para hacer sus reclamos á los representantes del Sindicato, y como esos trabajadores no son muy blandos de caracter no tiene nada de raro que armen alguna gresca” (*El Tacora*, 15 de septiembre).

En respuesta al comunicado, Harding, el ingeniero del Sindicato de Obras Públicas, dijo que este “establecería pulperías, en las que se venderán los víveres á precios convenientes; que la cubicación del terreno será hecha por personas honorables, que se suministrará, gratis, pólvora: en fin que tratará de remediar la situación de los trabajadores haciendo cesar los abusos” (*El Morro de Arica*, 19 de octubre de 1907). Los huelguistas aceptarían la propuesta que habían obtenido de un exigido Harding, y comenzarían a retornar a las faenas en grupos, aunque algunos se quedaron, por lo que “todos los negocios de licores cerraron sus puertas”. En aspecto, “la huelga de los trabajadores del ferrocarril á La Paz tuvo en alarma al vecindario; pero, felizmente, los huelguistas bajaron de Lluta en actividad pacífica” (*El Morro de Arica*, 19 de octubre de 1907). Sin embargo, a una semana el mismo periódico daba cuenta de lo que erróneamente pensó era una segunda huelga de los trabajadores de la enrieldura, “agregándose que estos habían cometido ya varios

¹⁵ Aunque pueda parecer tediosa la transcripción textual de todo el documento, este autor no sabe de otro petitorio redactado por peones carrilanos. De hecho, Pablo Salazar no lo adjunta como tal en los anexos de su tesis. Como el número de *El Morro de Arica* que reproduce este comunicado no está disponible por ahora en la ciudad de Arica, es también útil reproducirlo aquí a efecto de lo provechoso que pueda resultarles a los estudiosos de dicha ciudad o cualquier otra que no sea Santiago.

asesinatos y depredaciones en el mencionado valle y que se dirigían á Arica en completo desórden” (El Morro de Arica, 24 de octubre de 1907). Se trataría más bien, de unos ciento veinte carrilanos que se negaban a reanudar las labores tras la paralización primera, y que ahora “habían cometido varios crímenes y asaltado algunas casas”, incluyendo la pulpería de un contratista en Bocanegra. “El núcleo de esa gente desenfundada, permanece en el pago de Mollepampa y en otros pagos de valle arriba”, aseguraba El Morro de Arica el 24 de octubre, agregando que “esa gente, que vaga de su cuenta en el valle”, exigía la presencia de Harding, quien debía indicarles sus tareas sin intervención de contratistas. Además de ello, el periódico informaba que habría varios heridos de los cuales no tenían más noticias porque el telégrafo se encontraba interrumpido. La autoridad provincial envió rápidamente cincuenta uniformados más a proteger la ciudad, mientras que la policía detuvo a todos los pobres que halló —o en palabras del periódico defensor de la iniciativa, “[puso] á buen recaudo á toda la gente sin ocupación que vagaba por las calles” (El Morro de Arica, 24 de octubre de 1907).

Sin embargo, la edición siguiente del mismo periódico señalaría que “las noticias de que estos últimos días han circulado sobre depredaciones cometidas por estos han sido un tanto abultadas” (El Morro de Arica, 26 de octubre de 1907). Ni había ningún muerto —aunque sí dos o tres carrilanos heridos— ni habían sido saqueadas las pulperías de Blancoutt ni de Sánchez¹⁶. En apariencia, lo que habría gatillado las exageraciones que El Morro de Arica difundió, sería la información que uno de los encargados del Sindicato de Obras Públicas habría teleografiado a la gobernación indicando lo siguiente:

Por teléfono nos avisan de Cata que los huelguistas que van de regreso a sus faenas han saqueado completamente la pulpería que el contratista don Carlos Swan tenía en Bocanegra; han asaltado un campamento entre Tiñares y Cata en donde trabajaban un grupo de peruanos, dejando gravemente heridos a ocho de estos y cometiendo toda clase de tropelias y abusos. Además, sabemos que estan bajando a Arica numerosos grupos de trabajadores de 10 a doce hombres cada uno, y se nos informa que se vienen sobre Sazcapa para inducir a que sigan

el movimiento huelguista a los trabajadores ocupados en la enrielladura. (AHVD, Vol. 254, (1906) Arica, Oficios Varios, Oficina prefectura de policía Arica, “Sindicato de Obras Públicas F.C. de Arica al Alto de La Paz”, Arica 23 de octubre de 1907)

El comunicado que el propio Swan le telegrafaba al Gobernador un día antes era incluso más alarmante. En él, el contratista aseguraba que la pulpería de Bocanegra estaba siendo “asaltada à mano armada y saqueada por un grupo de 40 à 50 trabajadores chilenos de los que regresaban de Arica” (AHVD, Vol. 255, (1907) República de Chile. Policía de Arica.- Oficios y notas emitidas por la prefectura al gobernador de Arica, entre el 2 de Enero al 30 de Diciembre de 1907.- Arica, 1907, 445 fols., Bocanegra, 22 de octubre de 1907). Aunque otros supuestos saqueos quedaron desmentidos, no hay referencias a esta pulpería. Ciertamente o no, indudablemente lo que Swan buscaba era “el envío urgente de fuerza, tanto para resguardar esta seccion, como para capturar a los culpables”. En ninguna parte del episodio de captura se vuelve a hablar de algún saqueo a una pulpería.

Rostros Peonales Enfocados por las Represalias

Antes de que se cerrara octubre, la cacería de los supuestos agitadores tras lo de Cata permite alumbrar la vida de los carrilanos en los campamentos mediante las acusaciones, los reclamos y “los hallazgos”. Un peón llamado Manuel Sepúlveda había sido sacado del campamento y llevado a Arica por dos guardianes de la policía provenientes de Tacna. Se encontraba acusado de “individuo pernicioso para la tranquilidad y sosiego de la jente trabajadora, á quien incita constantemente al desórden y á que no trabaje, siéndo por esto un grave peligro para la seguridad y el órden que allí debe existir para la prosecución de la obra” (AHVD, Vol. 255, (1907) República de Chile. Policía de Arica.- Oficios y notas emitidas por la prefectura al Gobernador de Arica, entre el 2 de Enero al 30 de Diciembre de 1907.- Arica, 26 de octubre de 1907). El ingeniero a cargo del campamento de Cata aseguraba que “Sepúlveda jamás se ha dedicado al trabajo sério y honrado en esos puntos, sinó á hacer propaganda desquiciadora y perjudicial contra los intereses de la empresa”. El parte policial indicaría que “en la carpa ó campamento donde fué aprehendido Sepúlveda, la Policía encontró algunas armas de

¹⁶ Pablo Salazar no parece darse por enterado de esta fuente, tomando por cierto tanto lo afirmado el día 24 como el telegrama enviado por el Sindicato de Obras Públicas al Gobernador que se transcribe en el párrafo siguiente.

fuego con su munición y cuchillos, que fueron recojidas y guardadas convenientemente” (AHVD, Vol. 255, (1907) República de Chile. Policía de Arica.- Oficios y notas emitidas por la prefectura al gobernador de Arica, entre el 2 de Enero al 30 de Diciembre de 1907.- Arica, 26 de octubre de 1907). ¿Era Sepúlveda un agitador? Si bien ello se desprende de la “propaganda desquiciadora y perjudicial”, no hay ninguna manera de afirmarlo o desmentirlo con certeza. ¿Eran las armas requisadas de Sepúlveda? ¿Y si la carpa era compartida, por qué cargárselas a Sepúlveda únicamente?

“He retirado de una de las carpas de los trabajadores, dice el guardián a cargo, en las cercanías del campamento de Cata, una carabina Remington y un revólvers con 25 tiros á bala, y 75 tiros más de pistola marca Browning” (AHVD, Vol. 255, (1907) República de Chile. Policía de Arica.- Oficios y notas emitidas por la prefectura al gobernador de Arica, entre el 2 de Enero al 30 de Diciembre de 1907.- NUM. 310. Arica, Octubre 28 de 1907). Según la policía, esta era la carpa que compartía Sepúlveda con otros carrilanos. En Bocanegra, una carabina Winchester y un revólver con cuatro tiros serán incautadas a los peones¹⁷.

A los días siguientes, un agente policial iría en búsqueda de otro “agitador” al campamento para encarcelarlo: José Jamet al igual que Sepúlveda, era acusado de “promover desórdenes graves incitando á ello á la jente de trabajo de la empresa; obra en que están empeñados ámbos individuos con perjuicio de esos intereses y de la seguridad pública” (AHVD, Vol. 255, (1907) República de Chile. Policía de Arica.- Oficios y notas emitidas por la prefectura al gobernador de Arica, entre el 2 de Enero al 30 de Diciembre de 1907.- NUM. 308. Arica, Octubre 26 de 1907).¹⁸

Resulta problemático constatar –a menos que sea una mala coincidencia de nombre, la que en todo caso hubiese sido aprovechada por sus persecutores– que el carrilano José Jamet ya había sido encarcelado y detenido en febrero del mismo año,

acusado de asesinar a un compañero de labores (El Morro de Arica, 27 y 2 de marzo de 1907).¹⁹ De ser esto cierto y de haber perpetrado aquel u otros homicidios, ¿no se trataría acaso de un sujeto popular poco estudiado por la historiografía de los laborantes, pero perfectamente comprensible históricamente?

Sin embargo, las fuentes disponibles no permiten más que especular con este sujeto todavía brumoso, que, hacia 1907 y forjado en las entrañas del peonaje, sería tan organizador de los trabajadores como cabecilla armado y tan capaz de redactar un petitorio contra los contratistas como de asesinar a un compañero con un revólver. Una caracterización similar a la que ya ha hecho Julio Pinto Vallejos respecto del “roto pampino”: “un sujeto a la vez turbulento y organizado” (1998: 20).

Lo cierto era que Jamet y Sepúlveda, provenientes de quién sabe cuál puerto, cantón o hacienda, engrosaban la lista de explotados, de pobres y de presos que abarrotaban la geografía toda del convulsionado Chile, y en lo que restaba del año, salvo accidentes (El Morro de Arica, 10 de diciembre de 1907) los carrilanos no volverían a figurar en las páginas periodísticas ni los partes policiales. Eso, hasta julio del año siguiente, cuando “trabajadores desbandados del Ferrocarril de Arica a La Paz” (AHVD, Fondo Intendencia de Tarapacá y Gobernación de Arica, V. 36, F. 228, 3 de Julio 1908) cortaran las líneas telegráficas al sur y quebraran más de una quincena de postes.

Antes de que 1907 se acabara, el protagonismo lo tomaría la gente de mar, cuando a comienzos de diciembre se declaran en huelga los jornaleros, seguidos de los lancheros y los carreteros, sin comunicación aparente entre los trabajadores de mar y de los rieles (El Morro de Arica, 3 de diciembre). De manera elocuente sin embargo, el día 21 de aquel mes –cuando Iquique era una caldera– en Arica el Sindicato de Obras Públicas notificaba a sus trabajadores mediante el periódico sobre una entrega de mercaderías, mientras que el Prefecto notificaba al Gobernador que “durante las últimas 24 horas, no ha ocurrido novedad en la Población” (AHVD, Vol. 255, (1907) República de Chile. Policía de Arica.- Oficios y notas emitidas por la prefectura al gobernador de Arica, entre el 2 de Enero al 30 de Diciembre de 1907.- NUM. 373 Arica, 21 de diciembre de 1907).

¹⁷ Posteriormente, como se indica en el apartado “costos del ferrocarril” de la *Historia del ferrocarril* ya citada de Decombe (1913), se incluye un ítem de gastos por concepto de *Inspección técnica* en la que la Policía recibe \$472.186,70 m/c y 1.394,49 en Oro 18 d. Sobre los allanamientos como práctica común del período, revisar el ciclo de manifestaciones y protestas populares 1903-1907 en el trabajo de Mario Garcés (1991: 167-229) citado en la bibliografía.

¹⁸ Llama la atención que las fechas parezcan inversas. La lectura de los partes policiales, sin embargo, ratifica que primero fue apresado Sepúlveda y luego Jamet.

¹⁹ En todo caso Jamet negó los cargos, culpando a un compañero del trazado quien a su vez lo culpaba a él.

En lo sucesivo, los peones enganchados –y engañados en el monto a pagar– abandonarían en gran número el puerto de Arica. El Estado, a cargo ahora de la construcción del ferrocarril, reformaría la organización de las faenas en cuadrillas, dispondría de dispositivos de disciplinamiento y aumentaría la dotación policial, además de autorizar el porte de armas de fuego a los ingenieros. Luego se perseguirían los expendios de alcohol que abastecían a los trabajadores de la enrieldadura y se afinaría la precaución en los enganches (Salazar 2013).

Apuntes

Las inclementes condiciones en las que el peonaje carrilano debía trabajar tenían como correlato las maneras y la frecuencia con la que encontraban la muerte. Por poner un ejemplo, Alliende estima que producto de la enrieldadura Valparaíso-Santiago (1852-1863) “unos cien peones chilenos yacen junto a los túneles” (1997: 36). Privados de tumba y sepelio por la hostilidad de los suelos y las abruptas laderas, los cadáveres se alquitraban para abandonarlos en fosas.

En 1960 una “edición de homenaje del personal en el 47º aniversario de su fundación” editado por el FCALP, incorporaba el siguiente apartado bajo el título “Muerte en la construcción del Ferrocarril de Arica a La Paz”, en el que se sintetizaba su noción particular sobre los carrilanos:

Desde los momentos en que fué suscrito el tratado de Paz y Amistad entre los gobiernos de Chile y Bolivia fué necesario traer numerosos grupos de obreros del Sur del país mediante los llamados “enganches” que consistían en la contratación en masa, de trabajadores. La rudeza del trabajo, la soledad, la puna, el juego y el alcohol embrutecieron a los hombres que en aquel entonces, cogieron la pala o la picota abriendo camino a la línea férrea. Así la idea del crimen germinó entre aquellos rudos seres, impulsada por la intención del robo y los disgustos del juego. Así fue como el número de muertes producidas por los efectos de la bestialidad reinante fue aumentando a medida que la construcción del Ferrocarril avanzaba hacia el altiplano. Restos óseos que, de cuando en cuando, desentierran los obreros de hoy, durante las labores de reparación de la línea, no son sino vestigios mortales de la víctimas que hallaron trágico fin en los parajes solitarios y fríos del sendero que ellos mismos abrieron en cruenta lucha contra las temibles defensas de

una Naturaleza impenetrable. Hombres rudos y toscos encendidos por la ceguera del instinto animal y por los agentes del vicio y de la salvaje soledad reinante en aquel entonces, legaron la dádiva de sus cuerpos inanimados, a lo que hoy es orgullo de paz, bienestar y progreso (Ferrocarril Arica-La Paz [FCALP] 1960: 13).

Dada su parcialidad, esta visión de los carrilanos debería empujarse más allá de la “bestialidad” crónica del peonaje vigoroso y criminal, sobre todo porque es una versión que ha sobrevivido tanto como la enrieldadura misma a los embates del tiempo²⁰.

Una primera consideración tendría que asumir que hacia 1907 no se trata ya de un peonaje como el que durante el siglo XIX llegaba por vez primera a aprender los oficios a las obras públicas, arrojado de los campos, y del que Gabriel Salazar (2000) nos ilustró con brillantez en *Labradores, peones y proletarios*. Es probable que las condiciones lucieran sumamente similares a ojos de los peones que trabajaban en la intemperie, como era el caso de los carrilanos²¹, pero incluso para estos era evidente que los contingentes ya no estaban compuestos por los “trabajadores inexpertos, en su mayoría mineros” de la línea Valparaíso a Santiago, ni por aquellos mapuches que por primera vez habían laborado “junto a los peones chilenos” (Alliende 1997: 28 y 63 respectivamente) en la línea San Rosendo a Angol.

Luis Alberto Romero (1988), por ejemplo, estudiando a los trabajadores no calificados que subsistían en Santiago hacia fines del siglo XIX, señala que la categoría ocupacional más numerosa es la de gañán, “el que se ocupa de toda clase de trabajo a jornal, sin residencia ni destino fijo” (Romero 1988: 48), y que “fuera de las dos cimas importantes de la construcción de obras públicas (en 1870-73 y en 1887-90), lo verdaderamente

²⁰ Si se revisa el fragmento de *Frontera norte*, la obra de Wormald (1963), citado en este mismo artículo, es posible ver las similitudes interpretativas.

²¹ Refiriéndose al túnel Cumbre, a 3.204 metros sobre el nivel del mar y con un largo total de 3.039 metros en la enrieldadura del Ferrocarril Trasandino por Juncal (1889-1910), Alliende sostiene que “en invierno, durante ocho meses, las ventiscas, nevadas, avalanchas e inundaciones paralizaron o entorpecieron los trabajos, afectando a los trabajadores, víctimas de oftalmía, fiebres y neumonías, sin contar los múltiples y diversos accidentes”. Estos trabajadores habrían permanecido “expuestos muchas horas a saltos, cascadas y desbordamientos continuos de agua glacial” (Alliende 1997: 99-100).

significativo fue la construcción de ferrocarriles”.²² Por tanto, no resulta extraño que el Norte grande y el Sur surgieran “como polos de atracción y tentación permanente para estos trabajadores” (Romero 1988: 52 y 54 respectivamente).

Este historiador sugiere que “el frecuente cambio de oficio del gañán, lo obligó a la calificación requerida por tal ciclo y tránsito, expandiendo su circulación por distintas actividades” (Romero 1988: 54). Si aquello es cierto –y todo parece indicar que lo es– hacia 1907 por tanto, estos gañanes habrían devenido en un peonaje que bien podría llamarse tardío: masas peonales con un importante bagaje ocupacional y organizacional, al que echarían mano con mayor o menor posibilidades, inteligencia y éxito para mejorar sus condiciones laborales sea cual fuere el trabajo o el lugar en el que se encontrasen. Lo que, dicho con otras palabras, significaba una circulación peonal no solo de brazos e incertidumbres, sino de habilidades y experiencia.

Por ejemplo, durante abril de 1890, los trabajadores de la construcción de la línea férrea Talca-Constitución se declararon en huelga “por el no pago de los salarios por los subcontratistas durante tres semanas” (Grez Toso 2007: 594-595). El duodécimo día “doscientos carrilanos se presentaron a la sede de la Intendencia provincial en Talca”. Según el historiador Sergio Grez Toso, el movimiento se desarrolló “a lo largo de toda la línea férrea” tomando distintas formas, como el cese de labores y “manifestaciones pronunciadamente hostiles contra los representantes subalternos de los contratistas” (Grez Toso 2007: 595). Aunque incluso este investigador desconoce el desenlace, lo cierto es que las autoridades intervinieron para lograr una solución.

Mientras aquella movilización de carrilanos es en mucho parecida a la que tuvo lugar en la enrielladura Arica-La Paz, el pánico provocado por las nerviosas expectativas que la prensa ponía a los carrilanos de Lluta tenían más similitud con lo que, por ejemplo, había ocurrido en Lota en 1888, cuando junto a los mineros en número de trescientos o cuatrocientos “destruyeron el cuartel de policía, se apoderaron del armamento y liberaron

a los detenidos, dedicándose enseguida a saquear el comercio” (Grez Toso 2007: 594)²³.

Como sea, este último tipo de sucesos, mucho más impresionantes, habían modelado la fama de los carrilanos, la que parecía haber trascendido más que sus propias transiciones en las formas de enfrentar la acentuada explotación que sobre ellos recaía²⁴. Es posible que aquello condicionara incluso su transición misma en la medida en que dicha fama sugestionaba a sus patronos y a las autoridades, agudizando el disciplinamiento y la represión de antemano.

Ahora bien, sobre esta segunda cuestión –la transición en las formas de lucha–, Sergio Grez Toso (2000) la ha caracterizado en un trascendental artículo, analizando los “motines peonales y huelgas obreras en Chile” entre 1891 y 1907²⁵. Allí, el historiador indica que en grupos de laborantes que iniciaban su proceso de proletarización hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX –como los carrilanos– “los motines y asonadas intermitentes seguían siendo los movimientos más típicos” (Grez 2000: 157). “Sin embargo, agrega, en algunos lugares comenzaban a avizorarse ciertos cambios conductuales en las peonadas, que anunciaban la evolución que dentro de muy pocos años emprendería el conjunto de los trabajadores”. Siguiendo a Igor

²² Algunos precedentes de enrielladuras comprueban esto: entre 1852 y 1855, el ferrocarril Santiago a Valparaíso ocupó hasta 2.500 trabajadores. Entre 1861 y 1863 Meiggs empleó 2.000 al comienzo y 10.000 en la etapa final; solamente hacia 1865 eran unos 3.500. En 1868 comienza la emigración de trabajadores al Perú, y entre este año y 1872 fueron a las enrielladuras de este país unos 25.000 (Romero 1988: 52).

²³ El mismo historiador ha apuntado otros sucesos con características similares. En su artículo *Transición en las formas de lucha*, Grez (2000) describe números motines y asonadas protagonizadas por los carrilanos: Corral en 1892, Freirina y La Ligua en el mismo año, Chañaral en 1897 y luego nuevamente en 1901, por mencionar algunos.

²⁴ De hecho, en el mismo artículo citado en el pie de página anterior, pueden leerse alarmas sumamente similares a las de El Morro de Arica en fechas incluso posteriores. Por ejemplo, véanse los reclamos de los vecinos de Tomé hacia 1912 citados en la página 156.

²⁵ Análisis en el que, cabe mencionarlo, la huelga de la enrielladura en Lluta no figura. No es menos cierto sin embargo, que el mismo historiador advertía en otro lugar sobre la necesidad de contar con estudios monográficos “que permitan avanzar en la construcción de una visión más rica y detallada que, dando cuenta de las diferencias regionales y locales, las integre en una perspectiva de conjunto nacional” (Grez Toso s/f: 1). Sobre esto Mario Matus señalaba hace menos tiempo lo siguiente: “Llamaba la atención que, habiéndose dado claras señales de lo que Grez ha llamado una transición desde la revuelta espontánea a la movilización organizada, no existieran estudios monográficos en que se indagaran los tonos particulares en que tal transición pudo ser acelerada o retardada por la diversa influencia de realidades materiales y representacionales específicas, que podrían haber colaborado a la formación de culturas sindicales y actitudes políticas particulares” (Matus 2009: 6). Es preciso insistir en ello.

Goicovic, este historiador subraya que en abril de 1898 los carrilanos del tendido Los Vilos-Illapel se declararon en huelga exigiendo el pago en dinero y no en fichas, y que en 1902, los mismos peones de esta enrielladura dirigieron una carta al gobierno “para denunciar los bajos salarios, el atraso en el pago de sus remuneraciones y el monopolio comercial de las pulperías de la empresa constructora, atribuyendo a estas circunstancias el retardo en la entrega de las obras y la emigración de los jornaleros” (Grez 2000: 157). Considerando estas disparidades, pero contrariando la argumentación sostenida en los párrafos anteriores, Sergio Grez concluye que era “la insuficiente sedentarización [la que] conspiraba contra la evolución de las conductas peonales” (Grez Toso 2000: 157).

Es preciso por tanto volver sobre la huelga de octubre de 1907 y preguntarse: ¿Qué era lo que impulsaba la criminalidad de los peones de Lluta, que parecía crónica en los carrilanos? Según su propio y brutalmente honesto comunicado de huelga, era la pésima calidad y el excesivo precio de los alimentos de la pulpería los que “alhagan forzosamente á los operarios á convertirse en verdaderos criminales acosados por el hambre” (El Morro de Arica, 19 de octubre de 1907). Aquello parece corroborado por la de otra manera inexplicable actitud de los carrilanos que, a la vez que robaban aves a mano armada, abonaban el valor de lo robado (El Morro de Arica, 20 de marzo). Es cierto que lo único verdaderamente crónico era el hambre de los trabajadores. Pero la especulación y el aprovechamiento de los contratistas tras las pulperías parecían serlo tanto como la rebeldía peonal forjada en la necesidad de la subsistencia. Ambas parecían acrecentarse en estos parajes de aspecto solitario y alejado de la competencia y la policía respectivamente.

Aunque armados y decididos, y por lo tanto acudiendo al revólver o al puñal si se requería, estos peones carrilanos estaban comenzando a plantear su hambre y sus malas condiciones de manera organizada y dirigida. Incluso reuniéndose con las autoridades de las obras y de los departamentos en instancias precedidas por la elaboración de comunicados con causas y razones, como en este caso. Pero el peso de la tradición no puede desestimarse. Mucho menos cuando parece ser la única o más fácil manera de resolver la angustia que provoca la hambruna.

Si bien probablemente hacia 1907 ya no almorzaban arrodillados frente a los pocillos en el suelo, con una concha o un palo aplanado haciendo de cuchara, ni usaban el sombrero de paja cónico

como a mediados del siglo XIX, es también probable que su dieta haya seguido siendo a base de porotos calientes con ají y pan, y que usasen los ponchos sucios como frazadas al anochecer. Más importante que eso, y considerando que “si bien la experiencia aparece como algo determinado, la conciencia de clase no lo está” (Thompson 1989: XIV), lo que ya no tenía vuelta atrás en el mundo peonal de los carrilanos era, por una parte, la progresiva proletarización de las faenas con el correlativo disciplinamiento laboral que les sofocaba donde fuera que se dirigieran a martillar, y por otra parte, la identificación cada vez más nítida de las vías por las cuales mejorar sus condiciones inmediatas en tales circunstancias, lo que inevitablemente estaba enraizado en su experiencia y tradición. Como bien sostenía Edward Palmer Thompson:

La experiencia de clase está ampliamente determinada por las relaciones de producción en las que los hombres nacen, o en las que entran de manera involuntaria. La conciencia de clase es la forma en que se expresan estas experiencias en términos culturales: encarnadas en tradiciones, sistemas de valores, ideas y formas institucionales (Thompson 1989: XIV).

Considérese ahora lo siguiente: seguramente es imposible averiguar si Manuel Sepúlveda estuvo en Antofagasta cuando lo de 1906, o si José Jamet había sido uno de los miles de carrilanos tras Henry Meiggs. Y aun sabiéndolo es del todo incierto determinar el peso probable que aquello ocupaba en sus pensamientos y conversaciones, si es que las tuvieron. Es lo suficientemente improbable también que Sepúlveda o Jamet fuesen agitadores orgánicos –pongamos por caso, parte de la oleada de anarquistas que por esos años se habían desplazado hacia el Norte salitrero–, aunque los documentos nos dejen suponer que efectivamente estaban involucrados en la consecución de las peticiones tras la huelga de Cata, por lo menos incitando a sus compañeros a abandonar las faenas. Lo cierto es que ambos terminaron presos y contamos con no mucho más que sus nombres para indagar entre los carrilanos del tendido de rieles a La Paz.

El que hombres como estos iniciaran los caminos de la transición en las formas peonales de lucha del motín hacia la huelga, fue sin duda alguna una tarea en la que tuvieron que lidiar con su propia complejidad de origen en un mundo que les desconocía su paternidad. La cuestión sobre si la falta de sedentarización les jugó a favor o en

contra no debiese pensarse únicamente en comparación con el relativo éxito de, póngase por caso, los tipógrafos, los panaderos o la gente de mar. Sino, tomando en cuenta sus propias precariedades, astucias y carencias.

Las ametralladoras humeantes de Iquique tampoco deben haber sido gran aliciente para tales esfuerzos, aunque, obviamente, la de los peones carrilanos no era la única transición en curso. Gran parte de la clase trabajadora definió o redefinió sus tácticas, en las que pesaron y hallaron mayor o menor eco las prédicas paternalistas, socialistas o anarcosindicalistas.

Los carrilanos por su parte, como una enrielladura que se hunde en la tierra, desprovistos luego de nuevos trazados que forjar, se sumergirían en la historia profunda del peonaje como tales. Como buenos pobres que eran, seguramente se ocuparon en otros oficios (laborales o no) y murieron de enfermos antes que de hambre.

En lo que respecta a la producción historiográfica desde la frontera norte, una parte de su esfuerzo al tender los puentes explicativos para situar al Departamento de Arica en aquel mundo más amplio del que formaba parte debe atender a los sujetos que, sin muchas más opciones, entraron y salieron del departamento dejando tras sí poco más que los indicios de la refriega. Aquello ocurrió con

los peones carrilanos, cuya sombra tumultuosa se ha intentado proyectar aquí, aunque luzca todavía sumamente borrosa y aunque se prioricen las acciones en la refriega por sobre el campo en el que tuvo lugar o la conmoción provocada.

Junto con ello, los historiadores laborales que se encarguen de incorporar a este peonaje en una obra mayor deberán más a los estudios monográficos locales sobre las condiciones laborales diferenciadas y a la historia de las migraciones (las laborales en particular), que a las historias del movimiento obrero con las que se cuenta hoy²⁶. El estudio del peonaje tardío puede resultar crucial en la comprensión más cabal no solo de la transición en las formas de lucha de los trabajadores chilenos, sino también en la comprensión de los derroteros que los trabajadores se forjarían en el siglo XX.

²⁶ Aunque lo cierto es que no podría catalogarse junto con aquellas obras a las que se alude cuando se habla de “historias del movimiento obrero”, el volumen que encabezaría las excepciones es el conjunto de artículos de Julio Pinto Vallejos (1998) ya citado, titulado *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*. De estos artículos, tanto “La transición laboral en el norte salitrero...” como “Cortar raíces, criar fama...” y “Rebeldes pampinos...”, los tres primeros capítulos del libro, son de suma importancia para el estudio del peonaje en el norte de Chile.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo Vicente Dagnino:

Fondo Intendencia de Tarapacá y Gobernación de Arica.
Oficina de Prefectura de Policía Arica. Oficios Varios.
Policía de Arica. Oficios y jnotas Emitidas por la Prefectura.

Fuentes Primarias Impresas

El Tacora, 1907.
El Morro de Arica, 1907.

Fuentes Secundarias

Alliende, M. P. (1997). *Historia del ferrocarril en Chile*. Pehuén Editores, Santiago.
Artaza, P. (comp.) (1998). *A 90 años de los sucesos de la escuela Santa María de Iquique*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, LOM Ediciones, Centro de Investigaciones Diego Barrios Arana y Universidad Arturo Prat Iquique, Santiago.
Artaza, P., S. González y S. Jiles (edit.) (2009). *A cien años de la masacre de Santa María de Iquique*. LOM Ediciones, Santiago.

Carmona, E. y R. Bancollo (1993). *Antecedentes para una historia social del Ferrocarril Arica La Paz*. Tesis para optar al título de profesor en educación media en historia y geografía por la Universidad de Tarapacá, Arica.
Casanueva, C., F. Castro y P. Lozano (2006). *Primera gran huelga del Ferrocarril Arica-La Paz*. Tesis para optar al título de profesor en educación media en historia y geografía por la Universidad de Tarapacá, Arica.
Decombe, A. (1913). *Historia del Ferrocarril de Arica a La Paz*. Librería e Imprenta de Artes i Letras, Santiago.
Díaz, A., A. Díaz y E. Pizarro (2010). *Arica Siglo XX. Historia y Sociedad en el extremo norte de Chile*. Universidad de Tarapacá, Arica.
Díaz, A., R. Ruz y C. Mondaca (2004). La administración chilena entre los aymaras: resistencia y conflicto en los Andes de Arica (1901-1926). En *Anthropologica* Vol. 22, 22: 215-235, Lima.
Ferrocarril de Arica a la Paz (FCALP) (1960). *Edición de homenaje del personal en el 47º aniversario de su fundación: 13 de mayo de 1913-13 de mayo de 1960*. Iglesias, Arica.
Galdames, L., W. Ríos, P. Dauelsberg, S. Chacón y L. Álvarez (1981). *Historia de Arica*. Ilustre Municipalidad de Arica, Editorial Renacimiento, Santiago.
Gálvez, M. (2001). Presencia policial en los actos de desorden en la construcción del ferrocarril Arica-La Paz, en la sierra

- de Arica, 1907. En *Percepción* 5: 15-25, Taller TINCU, Universidad de Tarapacá.
- Garcés, M. (1991). *Crisis social y motines populares en el 1900*, Ediciones Documentas/ECO-Educación y Comunicaciones, Santiago.
- Grez Toso, S. (s/f). "1890-1907: De una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile".
- Grez Toso, S. (2000). Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907). En *Historia* 33: 141-225, Santiago.
- Grez Toso, S. (2007). *De la "regeneración del pueblo" a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1910)*. Segunda edición, RIL Editores, Santiago.
- Guha, R. (2002). La prosa de la contrainsurgencia. En *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, pp. 43-93. Editorial Crítica, Barcelona.
- Huyghe, E. (2013). *100 años de historia: Ferrocarril Arica La Paz: 1913-2013*. Travesía Editorial, Chile.
- Matus, M. (ed.) (2009). *Hombres del Metal. Trabajadores ferroviarios y metalúrgicos chilenos en el Ciclo Salitrero, 1880-1930*. Ediciones Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago.
- Pinto, J. (1998). *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera. El ciclo del salitre y la reconfiguración de las identidades populares (1850-1900)*. Editorial USACH, Santiago.
- Romero, L.A. (1988). Rotos y gañanes: Trabajadores no calificados en Santiago (1850-1895), en *Cuadernos de Historia*, 8: 35-71, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.
- Salazar, P. (2013). *La construcción del Ferrocarril Arica a La Paz y su impacto como empresa de "Asimilación Nacional". Departamento de Arica (1906-1913)*. Memoria de título para optar a historiador, Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Universidad de Tarapacá, Arica.
- Salazar, G. (2000). *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Tercera edición, LOM Ediciones, Santiago.
- Sánchez, E. (2001). Problemática en la Construcción del ferrocarril Arica La Paz. *Percepción* 3 y 4 (sin páginas). Taller de Investigaciones Culturales, Departamento de Antropología, Geografía e Historia de la Universidad de Tarapacá, Arica.
- Thompson, E.P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Editorial Crítica, Barcelona.
- Thomson, I. (2003). *Red Norte: la historia de los ferrocarriles del norte chileno*. Comisión de Ferrocarriles Instituto de Ingenieros de Chile, Santiago.
- Thomson, I. y D. Argenstein (2000). *Historia del ferrocarril en Chile*. Segunda edición, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, vol. XIV de la Colección Sociedad y Cultura, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos-DIBAM, Santiago.
- Varios autores (1972). *Enciclopedia de Arica. Ensayo de Información General del Departamento de Arica*. Editorial de Enciclopedias Regionales Limitada, Santiago.
- Wormald, A. (1963). *Frontera norte*. Editorial del Pacífico, S. A., Santiago.

VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA EN ARICA Y TACNA, 1900-1920

Carlos Mondaca Rojas¹, Yeliza Gajardo Carvajal² y Eugenio Sánchez Espinoza³

Se analizan ciertas formas de violencia sociopolíticas, como las políticas dictadas por el Parlamento peruano durante el periodo de chilenización y otras determinadas por los episodios de violencias entablados por el Estado chileno.

Ambas acciones son una forma específica de violencia estructural que por parte del Estado peruano solo lograba generar efectos de una falsa estabilidad mientras duró la chilenización. Por otra parte, se halla la violencia explícita con la que actuó el Estado chileno en momentos álgidos del periodo que hicieron mella en la población del Departamento de Tacna.

Introducción

La Guerra del Pacífico fue un conflicto entre Chile, Perú y Bolivia (1879-1883), que culminó con la firma del Tratado de Ancón. Este tratado cambió el mapa de Sudamérica: Bolivia pierde la provincia de Antofagasta y su litoral; mientras Perú entrega a Chile la provincia de Tarapacá de forma perpetua, además de Arica y Tacna por un lapso de una década, el que terminó extendiéndose por un período aproximado de cuarenta y cinco años, quedando en una situación de *statu quo* diplomático a la espera de la realización de un plebiscito que definiría de manera democrática el destino de ambas provincias. Durante todo este período se desplegó una política administrativa bastante particular en los territorios antes peruanos (Basadre, 1926; Ríos, 1959; Palacios, 1974).

Chile utilizó distintos elementos para concretar una integración de los ciudadanos mediante la construcción de una identidad nacional en un proceso comúnmente conocido como de chilenización (Díaz, 2003)⁴. Sin embargo, este no se logró afianzar del todo, ya que derivó en procesos de violencia política, generándose desordenes y delitos al llevar a cabo cierres de escuelas e iglesias, expulsión de maestros y sacerdotes, prohibición de fiestas patrias peruanas, muertes de comuneros, entre otros (Díaz, Ruz y Mondaca, 2004; Díaz, 2004; González, 2004). Esta condición generó conflictos sociopolíticos en ambas ciudades y entre los dos países en cuestión, lo que se manifestó en que la vida pública local se viera teñida de enfrentamientos entre actores

locales que otrora habían sido vecinos y amigos (Díaz y Ruz, 2009, Mondaca, 2011; Ruz y Díaz 2012; Díaz, Ruz y Galdames, 2013).

En ese sentido, la reacción de los peruanos residentes en Arica y Tacna será fundamental cuando enfrenten estas políticas chilenizadoras e impulsen sus raíces peruanas (Díaz, Ruz, Galdames y Tapia, 2012), pues debieron confrontar la construcción de un discurso nacional que pretendía afianzar, principalmente, las estructuras administrativas del Estado chileno en las zonas cautivas. Aun así, en las zonas donde la población nativa era mayoritaria, el cambio de soberanía no era un problema exclusivamente político-administrativo, sino más bien social y cultural. La historia de estos territorios estaba dominada por símbolos y elementos peruanos e inclusive bolivianos, donde aquellos elementos propiamente chilenos resultaban ser representaciones hostiles del ideario nacional prescrito. Bajo esta condición, los líderes políticos de ambos países movilizaron palancas políticas para plasmar su ideario nacional ante la inminencia del plebiscito.

De acuerdo con lo anterior, podemos argumentar que será el Estado chileno el que buscará controlar la educación, censurar la prensa, organizar propaganda política estatal, e intervenir en la escritura de la historia, como principales objetivos chilenizadores, los cuales buscaban el favor de los residentes de ambas ciudades y el triunfo en el supuesto plebiscito. Sin embargo, también la respuesta peruana no se hizo esperar desde la metrópoli limeña de mostrar la violencia con que actuaba Chile, pero lo que resulta relevante de analizar es cómo también actuó con

¹ Universidad de Tarapacá. Departamento de Educación. Correo electrónico: cmondacar@uta.cl

² Universidad de Tarapacá. Departamento de Educación. Proyecto Fondecyt N° N° 1130859. Correo electrónico: yeliza@gmail.com

³ Universidad de Tarapacá. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Correo electrónico: esanchez@uta.cl

⁴ En este contexto, los habitantes peruanos residentes de ambas ciudades quedaron en medio de dos naciones, aunque las autoridades chilenas les permiten regularizar su situación de “nacionalidad” mediante la ley de 31 de octubre de 1884, la cual permitía conservar su nacionalidad de origen siempre y cuando se registraran en las municipalidades respectivas antes de doce meses.

un accionar político de nombrar sus autoridades en este espacio en conflicto, el Estado peruano no escatimará en sus esfuerzos por generar estrategias para mantener bajo su alero el territorio que se encontraba, por el momento, bajo jurisdicción chilena. Sin embargo pese a esto con el correr de los años, ninguna de las dos ciudades respondió de manera efectiva a estas políticas nacionalizadoras, por lo que el gobierno chileno instauró un programa mucho más álgido que buscaba desestructurar la sociedad y la cultura local, para cambiar una adscripción ciudadana peruana por la chilena.

Las fuentes documentales y los estudios de este período comenzando el siglo XX en adelante, nos muestran un panorama donde la violencia política va incrementándose a medida que pasan los años y se posterga la posibilidad efectiva de realización del plebiscito establecido en el Tratado de Ancón. El relajo y la postergación del acto plebiscitario no fue un suceso natural, sino más bien una estrategia intencionada, no declarada explícitamente. Las formas que fue adquiriendo esta estrategia solapada y dilatoria se deja entrever en los registros del interminable intercambio epistolar entre las cancillerías de los Estados involucrados y en la documentación oficial de la administración chilena del Departamento de Tacna.

Al respecto, Ulloa (1912) manifestaba que estos departamentos habían quedado en un auténtico abandono por las autoridades centrales de ambos Estados sin dar solución al problema de su soberanía. La despreocupación igualmente era apreciable en los periódicos que circularon durante el litigio, los cuales fueron la fuente de información para el ciudadano de territorios tan alejados de las metrópolis, las que poco y nada se interesaban en su pasar. En ellos se vertían las opiniones de hombres de prensa que culpaban de los males por los cuales atravesaba la comunidad al Estado contrario y reprochaban duramente el actuar de los diplomáticos y políticos que los representaban. En cambio en las fuentes tipográficas editadas del período el maltrato y la perfidia era ofrecida gratuitamente por ambas partes. Sin embargo, existían autores más objetivos en su crítica a los Estados involucrados en el pleito, Edwards (1922: 24), plantea que: “durante varios años nadie se ocupó, ni en Chile ni en el Perú, del plebiscito que se había de realizar en Tacna y menos aún del protocolo al que se debía ajustar para llevarlo a cabo”.

La Estructura Política y el Conflicto de Violencia Simbólica en la Sociedad Local

Al no llevarse a cabo el plebiscito en el período comprendido, se desata un violento accionar de ambas partes y desde comienzos del siglo XX se irán desarrollando un conjunto de puntos de inflexión que serán un momento cúlmine para que el nacionalismo se instale como un sentimiento que emerge desde todos los rincones y sectores sociales, generándose finalmente revueltas, desórdenes, delitos y conflictos violentos en distintos sectores de la ciudad, sobre todo en momentos cruciales, como las festividades patrias y la celebración del Centenario (González, 2004).

Debemos entender que en este territorio aumenta la violencia a medida que transcurren las décadas. En este sentido, vecinos que tenían lazos de parentesco o eran amigos de la infancia, pasan por momentos álgidos de conflictos nacionalistas, produciéndose una distorsión de la cotidianeidad local, esto permite sostener que la frontera entre lo político rebasa los espacios sociales, lo que deriva en distintos enfoques desde lo estructural a un enfrentamiento con el otro: es decir, el peruano visto como un enemigo e incluso degradándolo en términos sarmentianos: un incivilizado al convertirlo en un símil con lo indígena.

Referido a lo anterior, uno de los primeros fenómenos en conflicto, es la superposición de planos jurídicos que fue una de las tantas formas que adquirió la violencia en el Departamento de Tacna y Arica. Algunas interrogantes que es válido plantearse dicen relación con: ¿Cuál fue el efecto de la legislación peruana en la población de las Provincias de Arica y Tacna? ¿Cómo se dio la aplicación de las leyes, decretos y resoluciones legislativas en una zona donde la legislación chilena era la que reinaba? ¿La producción legal responde a la condición “especial” del Departamento de Tacna o se circunscribe dentro de la producción legislativa general de la república peruana? Respecto de esto, la población chilena radicada en estos espacios reaccionaba prohibiendo y negando todo lo que provenía del poder ejecutivo y legislativo peruano, aunque estos nominalmente no cesaron su actividad legislativa relativa al Departamento de Tacna dada su condición de litigio diplomático. Pues bien, lo ocurrido fue a la inversa, los poderes del Estado seguirán proporcionando un haz de luz con sus efectos legales que estaban directamente concebidos y dirigidos a un territorio que se encontraba bajo una

jurisdicción distinta, extranjera y que violentaba la comunidad local, es decir, la chilena.

El segundo fenómeno político social fueron los conflictos acaecidos en el ámbito de la educación, que fue uno de los elementos centrales del programa chilenzador, porque los centros escolares, al igual que la Iglesia y otras instituciones tradicionalmente peruanas, se constituían como receptáculos de la “peruanidad”, siendo los maestros los verdaderos depositarios del espíritu nacional. Es por esto que una de las primeras medidas que se tomaron fue expedir un Decreto que clausuraba las escuelas peruanas de Tacna, notificándose posteriormente a los maestros que debían cesar sus actividades en un plazo máximo de veinticuatro horas (Palacios, 1994; González, 2004; Díaz y Ruz, 2009).

Asimismo, fueron clausuradas en Arica dos escuelas, hecho repudiado por la Sociedad Peruana de Beneficiencia que luego instauró dos escuelas privadas. Sin ir más lejos, en 1890 y como una manera de demostrar a los ciudadanos de Tacna que no habían sido abandonados a su suerte bajo la administración chilena, el Congreso peruano dicta una Ley cuyo espíritu no es otro que la necesidad de fomentar la educación de los hijos de peruanos residentes en Tacna, la cual establece cuatro becas en el colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, financiadas por fondos fiscales y, lo más interesante, es que deja claramente establecido que: “las becas que se crean por esta ley son distintas de las designadas a cada uno de los departamentos de la república⁵. Como antecedente, el valor para sostener las becas era de novecientos soles⁶.

El interés por obtener educación de los pobladores residentes de Arica y Tacna irá en incremento y serán ellos mismos quienes soliciten establecer escuelas y conseguir permisos para su funcionamiento, lo que acarreará problemas de antagonismos sociopolíticos, porque se buscará instalar escuelas peruanas bajo el alero de un gobierno que solo busca formar ciudadanos chilenos. Estos antagonismos se pueden observar en la problemática acaecida en la localidad de Putre, donde se pide que “...la creación de una escuela para varón que sea chilena, y que no se entreguen los niños de este pueblo a manos

de quienes harían de ellos unos enemigos de las ideas que Us. representa en este departamento”⁷.

El problema presentado tiene relación con que la Sociedad de Beneficiencia de Putre está liderada por agentes peruanos que incluso han traído libros y materiales de la capital, esta problemática de 1905 seguirá incluso acaecida una década, sin embargo, cabe destacar que el eje antagónico estaba dado por las representaciones políticas e identidades sociales simbólicas peruanas, como resabio de una adscripción ciudadana con esta nación (Mondaca, 2009). Con posterioridad, la legalidad de muchas escuelas peruanas entra en conflicto cuando comienzan a funcionar clandestinamente, lo que provoca un rechazo por parte de los vecinos chilenos y lleva a que las autoridades locales inciten por la clausura de muchas de ellas, por no funcionar bajo lo estipulado por el Estado de Chile.

Por ejemplo, en 1915 se informa que: “(...) se suspende por un mes á contar desde esta fecha la orden de clausura de escuelas clandestinas a que se refiere la providencia de esta Intendencia N° 625 de 10 del corriente solo en la parte que se refiere al Colejio de la Sra. Leonor (...) Pasada la fecha señalada para mantener abierto su colegio deberá comprobar antes del Sr. Prefecto de Policía, que sus alumnos saben cantar los himnos “Nacional” y de “Yungay” y que los textos que se emplean en la Escuela son los aprobados por el Gobierno”⁸. El mismo historiador peruano Jorge Basadre, en su texto “Infancia en Tacna” (1959), se refiere a la educación recibida en esta ciudad. En su vivencia cotidiana de cómo se llevaba la educación a los territorios en litigio y como una violencia solapada y oblicua acaecía con el cierre de las escuelas oficialmente desde 1900, porque en ellas no se cumplía con las disposiciones de la ley chilena de 1860, de impartir enseñanza primaria obligatoria y la enseñanza de la historia y la geografía de Chile⁹.

⁷ Archivo Vicente Dagnino (en adelante AHVD) 30 de septiembre de 1905.

⁸ AHVD Volumen 129, folio No Data, foja 123, 1915.

⁹ La escuela es una preocupación temprana. Recién terminados los embates de la Guerra del Pacífico en 1885 se fundó el Liceo Fiscal de Tacna, y se inició de esta forma una clara política de creación de numerosas escuelas públicas. En 1904 se creó el Instituto Comercial de Arica y, en 1915, el Liceo de Niñas. En 1923 existían 15 escuelas primarias, 5 urbanas y 10 rurales (Galdames *et al.* 1981). De estas rurales, las efectivamente estatales correspondían, según la revisión del Catálogo N° 249 del Archivo Nacional, a los siguientes Decretos de Creación de Escuelas: Decreto 2958 del 19-12-1890 que crea la Escuela Mixta N° 1 en

⁵ Congreso del Perú, Ley 31/10/1890.

⁶ En el texto de Carlos Alberto González Marín “La Escuela Peruana en Tacna (1793-1907)” se indica que uno de los beneficiarios de estas becas fue el ilustre historiador Tacneño Jorge Basadre.

También, desde la escuela se exige la imposición de disciplinar, vigilar y reprender el uso de los símbolos distintivos peruanos, lo que será una de las características de la administración chilena, aludiendo a la intención de construir una nueva estética nacionalista definida por la simbolización del espacio y la vida de las comunidades locales. Ciertamente se reflejaron en la imposición y uso de símbolos que desplegaron cohesión, reemplazando a aquellos signos que aludían a un pasado republicano limeño. Se procura entonces suprimir la simbología cívica peruana con acciones específicas como evitar el izamiento de la bandera, mientras se promueve el uso de emblemas chilenos en todas las reparticiones públicas, escuelas y residencias.

Sin embargo, esta disposición se ve contrariada desde por situaciones como la acaecida en Tacna el 14 de septiembre de 1892, cuando la Intendencia informa que “carece de una bandera nacional para enarbolar en su edificio en los días festivos y en

los que naciones enemigas conmemoran algún acontecimiento político”¹⁰. Estos hechos serán una preocupación latente a medida que termina el siglo XIX; de hecho, en esta misma ciudad el 27 de noviembre de 1899 se comunicó al Ministro de Instrucción Pública que: “Al acercarse las festividades de patrias de setiembre último se procuró que en todos los establecimientos públicos i en el domicilio de los compatriotas se izara la bandera nacional para no verlas en tan corto número comparadas con las que elevan los peruanos, el día 28 de julio, por concesión que ha recabado generalmente de Santiago”¹¹.

Asimismo, se informa que la mayoría de las escuelas públicas son dirigidas por peruanos, por eso no existen banderas chilenas; se resuelve entonces mandar a confeccionarlas, además “de dotar a cada escuela de un estandarte con los colores nacionales para que los alumnos carguen en cada formación o festividad escolar. Para 1901 cada escuela pública contará con astas para las banderas chilenas, incorporando en los establecimientos la entonación “de los himnos de Yungay y el nacional, el uso de textos escolares aprobados por el gobierno y el cierre y prohibición de escuelas clandestinas”¹².

La Estructura Política, Económica y Aduanera un Conflicto Latente en la Frontera Local

En abril de 1884, un decreto seccionará las provincias de Moquegua, Puquina, Omate y Tarata, que se encuentran al norte del río Sama, para transformarlas todas ellas en un nuevo departamento, siendo la capital de esta provincia litoral, el pueblo de Moquegua¹³. De esta manera la República peruana modifica su mapa político y su administración territorial adaptándola a la nueva situación de los territorios ocupados por Chile. También se verá modificado el mapa electoral junto a las circunscripciones que existían en la República hasta antes de la Guerra del Pacífico¹⁴.

Putre. Decreto N° 483 del 30-01-1901 del traslado de la Escuela Mixta N° 7 de Arica a Putre. Decreto N° 960 del 10-04-1907 que crea las Escuelas Rurales El Molino, Choquelimpie y Chapiquiña. Decreto 325 del 21-02-1922 que crea la Escuela N° 1 Mixta en los Molinos. Decreto N° 3400 del 8-IX-1933 que crea Escuela Mixta N° 16 de Chapiquiña. Es importante mencionar que estas son las escuelas implementadas desde el Ministerio de Instrucción Pública y posteriormente de Educación. Al margen operaban escuelas particulares y municipales que eran instaladas principalmente por los vecinos. Hacia el año de 1900 en Tacna existía un número no menor de escuelas peruanas que eran dirigidas por las siguientes personas: Carlota Pinto de Gamallo (calle Comercio N. 248, Escuela de Mujeres); María Luisa Rospigliosi de Quiroz (Calle Comercio N. 200, Escuela de Mujeres); Clorinda F. Vda. de Benavides (Calle Comercio N. 17, Escuela Mixta); Carolina Vargas de Vargas (Avenida Bolívar N. 53, Escuela Mixta); Zoila Sabel Cáceres (Calle Zela N. 111); Eduardo Zevallos Ortiz (Calle Zela N. 124, Liceo Mercantil); Rosa Román (Calle Zela N. 64); José A. Saona (Calle Zela N. 655); María F. y Celinda 14arca (Calle Sucre. 114, Colegio de Mujeres); Perfecta Vda. de Taillacq (Calle Gamarra N. 146, Escuela Preparatoria de Varones); Juana A. Vda. de Mansilla (Calle Bolívar N. 490); Manuel O. Silvestre (Pallardelli N. 29, Escuela Preparatoria); Ricardo M. Mena (Alameda N. 162, Colegio Primario de Varones); Leonor Vera (Calle Bolívar N. 532); Matilde Arbulú de Rospigliosi (Avenida Dos de Mayo, Escuela Mixta N. 26. Modesto Molina fue quien organizó las escuelas de Tacna en 1900 por mandato del Presidente Nicolás de Piérola. Su gestión finalizó con la instalación de 18 nuevas escuelas en Arica, Tacna y Tarata. Molina manifestó en informe dirigido al Ministerio de Educación que en Tacna y Arica funcionaban 32 escuelas de uno y otro sexo, a las que asistían 1.400 niños, siendo 260 chilenos y 1.140 peruanos (Marín, 1970).

¹⁰ AHVD, Decretos, Intendencia de Tacna. Vol. 18, foja 7, 1892.

¹¹ AHVD, Copiador de Notas de la Intendencia, 1899, Folio s/dato. N° Ficha 46-47.

¹² AHVD, Decretos de la Intendencia de Tacna; Incluye información FFCC. Arica-La Paz, 1915. Vol. 129. N° Ficha 117. Tacna, 18 de Noviembre de 1915. N° 118.

¹³ ADLP, Ley 01/04/1884.

¹⁴ Diario “El Caplina”.20/02/1886. Tacna, Perú. Colección Periódicos y microformatos. Biblioteca Nacional de Chile. PCH1286

El artículo 5° del citado decreto manifiesta que: “Si, por resultado del plebiscito que ha de fijar definitivamente la suerte de las provincias de Tacna y Arica, volvieren a formar parte del Perú, la *Representación Nacional* recompondrá el antiguo departamento de Tacna ó dictara la resolución que, según las circunstancias estime mas conveniente”¹⁵.

Lo transcrito se presta a la lógica de optimizar la administración territorial de las provincias que no están ocupadas, pues se separan políticamente las provincias del departamento pasando a establecerse una frontera transitoria con el Estado chileno en el valle de Sama y era forma de estar preparados ante una solución al conflicto que signifique que los territorios vuelvan a sus antiguos deslindes, tal cual era antes de la guerra.

Consiguientemente, el Congreso de la República consideró que era necesario regularizar el orden administrativo y judicial en el Departamento de Tacna mientras durara lo que ellos denominaron *situación anómala* refiriéndose a la ocupación chilena. La Ley, de fecha 12 de octubre de 1886, en su artículo 1° expresa: “El poder ejecutivo nombrara Prefecto para el departamento de Tacna; y le señalara para su residencia, mientras la capital se encuentra ocupada por la República de Chile, el lugar que juzgue más conveniente”¹⁶.

En otro ámbito, la actividad mercantil en el Departamento de Tacna –caracterizado por una amplia producción agropecuaria que circulaba a distintos puntos de la región y al norte del Perú y el dinámico cabotaje del puerto de Arica– junto a las arcas fiscales, necesitaban ser protegidos por el Congreso. Dado ese motivo en abril de 1885 “...se elevó a la caleta de Ite a la categoría de puerto menor, mientras durara la ocupación de Arica”¹⁷, con fin de utilizarla en la extracción de mercaderías peruanas¹⁸. Con esto se permitía la construcción de un muelle de madera, almacenes, oficinas aduaneras y, no menos relevante, un camino carretero de Ite al valle de Locumba¹⁹.

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ Congreso del Perú, Ley 12/10/1886.

¹⁷ Congreso del Perú, Ley 22/04/1885.

¹⁸ “Considerando: 1° Que es e urgente necesidad atender al fomento de la agricultura e industria nacional. 2° Que los valles de locumba y Sama se halla por el tratado de paz con Chile, en la dura condición de importar y exportar sus valiosos productos y los de la costa, por las plazas de Arica y Tacna, sufriendo fuertes gravámenes” ADLP, Ley 22/04/1885. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/LeyesXIX/1885010.pdf>

¹⁹ *Op. cit.*

En 1887, vía Ley del 21 de noviembre de ese año, se establece una aduana de primera clase en el pago de Buenavista en el distrito de Sama Provincia de Tacna. Esto quiere decir que este punto aduanero estaba facultado y habilitaba para la importación y exportación de mercancías. Al siguiente año se organizó legalmente de manera administrativa la aduana de Buenavista y el resguardo de la frontera provisional de Sama, con la cantidad de administrativos y funcionarios que ahí se desempeñarían y los salarios que estos percibirían²⁰. Así, bajo el gobierno del Presidente Constitucional Remigio Morales Bermúdez se dictó un decreto (1893), que adoptaba medidas para proveer un control administrativo eficaz de las mercancías que circulaban por la frontera provisional de Sama, el cual demuestra lo estratégico que fue este junto con el puesto fronterizo de Buena Vista y la relevancia imperiosa que revestía su organización administrativa producto del incesante tránsito de individuos y el alto tráfico de mercancías²¹. Por lo tanto, lo que antiguamente tenía libre tránsito ahora se ve restringido, así que las autoridades crearán la figura de “*Póliza de libre tránsito*”, que según interpretamos, se aplicaba a los productos locales (producidos en las provincias del Departamento de Tacna) para no pagar los impuestos de importación como cualquier mercancía extranjera.

En septiembre de 1888 el Poder Legislativo peruano, comprendiendo la situación fiscal de las provincias de Arica y Tacna, planteó al ejecutivo, mediante una Resolución Legislativa, cubrir el déficit presupuestario de dicho departamento con las rentas generales de la Nación²². Con una preocupación mayor sobre los territorios, en 1903 el Parlamento resolvió hacer extensivos los efectos de la Resolución Legislativa del 5 de octubre de 1900 sobre la condonación y pago de predios del departamento de Tacna a la Provincia Tarata²³. Posteriormente en 1905 la ley N° 119²⁴ exceptúa del pago de predios, para el año de 1906, a los propietarios de los distritos de Ilaballa y Locumba en la provincia de Tacna.

Otra medida de corte proteccionista la encontramos en la Ley de 1917, que instaura el impuesto

²⁰ Congreso del Perú, Decreto 17/01/1888.

²¹ Congreso del Perú, Decreto 03/07/1893.

²² Congreso del Perú, Resolución Legislativa 27/09/1888.

²³ Congreso del Perú, Resolución Legislativa 14/09/1903.

²⁴ En el año de 1904, la República peruana en su Parlamento inició la numeración de las leyes, cuestión que no había ocurrido durante todo el siglo XIX y estableció Congresos Regionales que generaron leyes con impacto local.

de un sol (s/1.) por cada cabeza de ganado que se importe del Departamento de Tacna. El dinero recaudado por este concepto, según el Artículo 2° de la Ley, se dedicaría “exclusivamente a la reparación de los caminos existentes y en la construcción de los que sean necesarios a lo largo de la actual frontera provisional con Chile”²⁵. Cerca del término del litigio, en 1927, el Congreso Peruano aprueba la exoneración por un año del aumento de impuesto a los vinos y alcoholes de uva que se producían en Tacna y la provincia litoral de Moquegua²⁶.

Por su parte, el gobierno chileno buscó introducir mejoras en la infraestructura, invirtiendo en obras públicas buscando la aprobación por parte de la población peruana, tal como se menciona en el apartado siguiente en la ciudad de Arica:

“Arica, 10 de Octubre de 1911

Con fecha 22 de setiembre próximo pasado el Ministerio del Interior, ha decretado lo que sigue: S.E. decretó lo que sigue: N° 4266.- Vistos estos antecedentes I con lo informado por el Director General de Telégrafo DECRETO.-

1.-Apruébese el proyecto de don Julio Fuenzalida para la instalación del servicio de alumbrado eléctrico en la ciudad de Arica, de acuerdo con la ley N° 1665, de 4 de Agosto de 1904, el decreto reglamentario N° 4895, de 14 de Diciembre del mismo año I el decreto N° 749, de 6 de marzo del presente año, en su caso.-

2°.- Sin perjuicio de los derechos de terceros, autorízasele para ocupar por el termino de diez años, contado desde la fecha en que se dé principio ha la explotación de las obras, los bienes fiscales I nacionales de uso publico a que fueran necesarios para la instalacion del servicio.-

3° El radio que abarcara esta concesion estara indicado el dia de su terminacion por las lineas que se hayan colocado, debiendo solicitar iniciarse en el plazo de seis mesesi terminarse en el de un año contando lei y decretos arriba citados.-

5° describase al Gobernador de Arica para que en representacion del filtro, firme la escritura publica que debera reducirse el presente decreto (...)²⁷

Tal como se observa en el documento anterior, este proyecto se acepta con mucha rapidez,

porque uno de los fines más importante es generar seguridad en las altas horas de la noche, donde se podrían presentar hechos que atentasen contra la seguridad de la ciudad, sobre todo por parte de personas que en estado de ebriedad causasen algún tipo de desorden. El nivel y alcance diferenciado de la documentación legal presentada hasta ahora viene a caracterizar el actuar y las medidas tomadas por los órganos de los Estados involucrados. Pues, es posible percibir que el Estado chileno, debido a que tiene la administración del territorio, actúa con mayor cercanía con la población mientras que el Estado peruano actuaba a nivel de estructura estatal distanciándose de medidas que estuvieran en directa relación con la ciudadanía y población del Departamento de Tacna.

De esta forma se sumaron más proyectos como la pavimentación de calles principales, la instalación de luz eléctrica en el puerto de la ciudad de Arica²⁸, entre las calles Colon y Mar²⁹, Ayacucho, San Marcos y 28 de Julio³⁰ y oficinas públicas³¹, entre otros.

Sin embargo, ni la clausura de escuelas peruanas, ni las iniciativas modernizadoras mediante obras públicas resultaron ser suficientes para imponer de manera definitiva el espíritu nacional chileno y a partir de la celebración del Centenario, el Estado optó, por cortar de raíz el espíritu peruano, convirtiendo los tiempos de incertidumbre en tiempos violentos.

De esta forma la producción normativa, a distintos nivel en la estructura del Estado, y por sobre todo la del Estado chileno generaba una violencia simbólica al establecer la normatividad cercana que constriñe el actuar diario del sujeto, el cual lo da por asimilado. El estado peruano con su legislación no logra llegar a este nivel y con sus instrumentos detener dicha violencia que se cernía sobre la personas de las ciudades de Arica y Tacna. En palabras de Bourdieu (1995) “de todas las formas de “persuasión clandestina”, la más

²⁸ AHVD, Oficios, notas y solicitudes, informes recibidos de varios por la Gobernación de Arica, Volumen 321, folio sin dato, foja sin dato. Fecha 7 de mayo de 1912.

²⁹ AHVD, Oficios, notas, solicitudes, informes recibidos por la Gobernación de Arica, Volumen 321, folio sin dato, foja sin dato. Fecha 29 de Noviembre de 1912.

³⁰ AHVD. Oficios, notas, solicitudes, informes recibidos de varios por la Gobernación de Arica, Volumen 321, folio sin dato, foja sin datos. Fecha 7 de diciembre de 1912.

³¹ AHVD, Oficios emitidos por la Gobernación de Arica a la Intendencia de Tacna; incluye correspondencia varia, Volumen 322, Folio N° 46, foja sin dato. Fecha 8 de Febrero de 1912

²⁵ Congreso del Perú, Ley N° 2557. 22/11/1917.

²⁶ Congreso del Perú, Ley N° 5833. 08/06/1927.

²⁷ AHVD, Copiador de Oficios remitidos a varios por la Gobernación de Arica”, Volumen 319, Folio N° 943, foja sin dato.

implacable es la ejercida simplemente por el orden de las cosas” orden de cosas que el Estado chileno ya había establecido.

La Estructura Política Expresada en la Violencia Social en el Mundo Cotidiano Regional

La fase conocida comúnmente como “chilenización violenta” se extiende desde 1908 hasta 1930 en el Norte de Chile y en la ciudad de Tacna de Arica y alrededores en particular. En este período se instauró un programa fundamentado en la violencia y en la hostilidad, que consideró una serie de medidas radicales que fueron en perjuicio directo de los residentes peruanos, como la clausura de escuelas e iglesias, la expulsión de maestros y sacerdotes, clausuras de prensa, destrucción de imprentas, entre otros, todo ello con el objeto de impedir la transmisión de valores patrios peruanos y reducir al mínimo sus expresiones durante manifestaciones públicas. En este sentido, la violencia que se desplegó tuvo dos raíces: la estructural en donde se ejercía violencia desde los propios aparatos estatales chilenos –mediante la fuerza policial, por ejemplo– y que buscaba mantener bajo control las conciencias peruanas, y provocar castigo físico a modo de rechazo a todo “lo peruano” dentro de esta zona de litigio; y de rebelión, en donde residentes peruanos resistieron, siendo capaces de organizar una oposición ante situaciones personales o estructurales que consideraban injustas y opresivas.

Hacia 1904 se presentaron las primeras manifestaciones peruanas en la vía pública durante las festividades patrias, lo que se constata en el siguiente documento donde se observa que la población peruana se prepara y se instala en las calles de la ciudad para manifestar su apego y nacionalismo peruano, en Tacna, el 2 de agosto de 1904 “En la subdelegación de Pocollay en el despacho La Esperanza de propiedad de Adrian Berrios amaneció izada una bandera peruana. El subdelegado la hizo bajar después de varias resistencias hechas por el dueño de casa. De esto se dio cuenta al juzgado i se citó para que compareciera el indicado Berrios”, el mismo día hubo futbol y los jóvenes vitorearon al Perú celebrándose en la casa del pastor Jimenez, con ornamentos, banderas y artificios, lo mismo ocurrió el 29 de julio, en ambas oportunidades se les prohibió realizar este tipo de acciones, pero no se les pudo notificar, hasta que: “El guardián de servicio logro hablar con el señor Jiménez i le manifestó la inconveniencia de la bandera. El

señor Jiménez contesto que aquello se hacía sin su conocimiento i que haría retirar las banderas, lo que se efectuó poco después. Dios guie a US. Manuel B. Barahona”³².

Durante los años siguientes, el resguardo para la celebración de fiestas patrias es más cauteloso dentro de la ciudad, con el fin de evitar desórdenes, impidiéndose gritar a viva voz exaltaciones peruanas en territorios bajo el poder chileno, tal como se observa en un comunicado de la Intendencia de Tacna al Gobernador de Arica, el 25 de Julio de 1908:

“Intendencia de Tacna, 25 de Julio de 1908
N° 457

Se ha recibido su oficio No. 627, de 23 del actual: El infrascrito es de opinión que US. Debe adoptar todas las precauciones i medidas que juzgue necesarias para mantener el orden público i cumplir así con el deber que le impone el inciso 2 del artículo 21 de la lei de Rejimen Interior, principalmente en ocasiones que es fácil prever como las que pueden ofrecer las fiestas del 28 de julio.

También como medida de previsión, estimo que hai conveniencia en evitar desfiles o reuniones en que se ostentan estandartes peruanos i que puedan dar lugar a posibles contra manifestaciones de los numerosos trabajadores chilenos de la localidad.

En el edificio de la Beneficencia peruana podrá izarse la bandera del Perú, si así lo solicitaren, tal como se ha hecho en ocasiones anteriores. En los edificios particulares no se podrá levantar esa bandera. Dios guarde a UDM.P. Liray Señor Gobernador Departamento de Arica”³³

Este documento permite observar que las autoridades chilenas resguardaron el territorio de ambas ciudades, protegiendo los fines nacionalistas del país. Aunque, no se prohibió en su totalidad la realización de las fiestas patrias peruanas, sí se castigaba el desorden y se evitaba autorizar desfiles o reuniones en donde el estandarte peruano pudiese ser enarbolado.

Para estos efectos, la participación de la población peruana fue crucial, porque se alzaron individuos que funcionaron de líderes en la generación de

³² AHVD, Notas recibidas de Varios (Ministerio del Interior, correos, of. Del Telégrafo, Prefectura de Policía, Ministerio de Hacienda, Actas de remate de oro, Aduana y Resguardo, Impuestos sobre alcoholes, Banco Mercantil, Tribunal de cuenta, Oficina Central), vol. 23, foja 1,2,3,4, 1904.

³³ AHVD, Intendencia de Tacna: Oficios y Telegramas Remitidos, N° 457, vol. 114, 1908.

motines, y demostraron que la población de ambas ciudades cautivas no era pasiva al acontecer político administrativo y era capaz de rebelarse y resistir a las prohibiciones que se les aplicaba. Tal como podemos observar a continuación en la subdelegación de Tarata (perteneciente al departamento de Tarata), se observa que los individuos peruanos no se mantenían al margen del contexto histórico que atravesaban:

“Tarata, Enero 5 de 1921
N° 241

En mi carácter de Gobernador de este Departamento, que debo velar por la tranquilidad i orden social, me permito poner a disposición de US. Al ciudadano Celedonio Arellano por ser un elemento perturbador del orden público. Arellano ha sido sorprendido en los momentos en que insitaba a la (ilegible) i elemento peruano a un mitin que no obedece a otro propósito que seguir la campaña iniciada por el Juez del Departamento contra el elemento tranquilo i de trabajo. Creo de mi deber hacer presente a US, que este no es el primer caso que Arellano ejerce el oficio del revoltoso, pues durante la administración Parodí fue sorprendido en el mismo delito, habiendo tenido en aquella fecha la Intendencia que tomar medidas para evitar mayores consecuencias.

Esta Gobernación está dispuesta a obrar con toda energía en el caso presente para evitar las críticas a que estamos expuestos ante el elemento extranjero que nos rodea de hechos que constituyen una falta de servicio de Arellano sería largo; cábeme manifestar que además de ser un cuatrero conocido ejerce espionaje en forma peligrosa i estima el suscrito que tomando algunas medidas enérgicas contra un conocido agitador público como Arellano i el elemento revoltoso de esta, llegará pronto la tranquilidad a los pacíficos habitantes de esta ciudad. Ruego a US. Lo estima conveniente se sirva tomar a este aspecto las medidas que su criterio le sugiera advirtiendo a US. Que no puedo yo dar cuenta al Juzgado del Departamento, por ser el citado Arellano uno de los testaferreros del juez de letras.

V. Valenzuela
Señor Intendente de la Provincia”³⁴

Esta condición de prohibición nos permite entender la vinculación entre una violencia estructural, caracterizada por el agente estatal, y la de resistencia, representada por el residente peruano que rechaza toda chilenezación y no desea ser “integrado” en una sociedad que representa para él lo hostil, “el enemigo”. La acusación que recibe Arellano no se remitirá exclusivamente a ser un sujeto revoltoso que busca generar mítines en contra de la labor chilenezadora, sino a que además entorpecerá a las autoridades chilenas las funciones de control de la soberanía, alterando las funciones de autoridades locales, a través de otros empleados públicos:

“Tarata, 5 de Enero de 1921
N° 242

Ampliando mi oficio anterior en que es remitido a ese Celedonio Arellano por ser un elemento peligroso dentro del Departamento, me permito poner a disposición de US., a Emilio Echiburú empleado público cuyos antecedentes se encuentran en poder del Visitador de Escuelas de la Provincia.

Echiburú ha sido el promotor de varios mítines en contra de la autoridad de la Provincia i del Departamento pues le abona su alguna ilustración para atraer el elemento que lo escucha; se le ha sorprendido con Arellano en la campaña de desórdenes dentro del Departamento.

Echiburú fue puesto anteriormente a la orden del Juez se vale para mantener el estado de cosas del Departamento.

Envío a US., copia de los antecedentes que obran en poder del señor Visitador de Escuelas i que fueron ya enviados a la Inspección Jeneral de Instrucción Primaria:

“Tacna, 29 de Diciembre de 1920.

En vista de los antecedentes que obran en contra del Director de la Escuela Superior N° 1 de Tarata don Emilio Echiburú i de los cuales esa Inspección Jeneral ha tomado debida nota i en obediencia a su telegrama de 25 de mes en curso, ruego a Ud. Si lo tiene a bien pedir el traslado a otra jurisdicción, por lo menos, de este mal empleado, como una medida disciplinaria a que se ha hecho acreedor por su censurable conducta i indolencia i verdadero desprecio con que mira el cumplimiento de (ilegible) deberes de su cargo. Ya he manifestado al Señor Inspector (ilegible) en las visitas que he practicado a ese establecimiento le he constatado el más absoluto

³⁴ AHVD, Oficios recibidos por la Intendencia enviados por Resguardo de Aduana, Tesorería y Gobernación de Arica, vol. 67, folio 14, N° 241, 1921.

atraso en los pobres educadores, el sesaseo i la indisciplina revelan por desgracia no hai allí educadores que se preocupen por nada de sus alumnos.- Saluda UD (Fdo) Federico Aburdo (...)"³⁵.

En este segundo caso puede observarse un hecho más específico por tratarse de un empleado público. Emilio Echaburú es acusado de realizar mítines en vinculación con el ya mencionado Celedonio Arellano, siendo ambos responsabilizados de transmitir una política de difamación a la nación chilena en Tarata, y de ejercer un plan para provocar desórdenes.

En vista del cargo de Echaburú, y a modo de castigo, se le traslada a otra jurisdicción, bajo cargo de presentar conductas impropias e incumplir sus labores públicas, considerando que ejercía un poder en la escuela bajo su cargo al reproducir sus ideas en los alumnos. Se constata que es un agitador que difunde un discurso no autorizado entre la población, con poder de acción y autoridad suficiente para generar cambios o alteraciones dentro de la sociedad.

Por otra parte, encontramos un tercer actor importante durante este período, un ciudadano peruano llamado Manuel Ticona, quien manifiesta en sus actitudes, un odio evidente hacia el Estado chileno, y se encarga además de expandir una serie de rumores contra algunos administradores chilenos:

“Tarata, 22 de Septiembre de 1922 N° 171.

Custodiado con el guardián José Vega L. remite a disposición S.S a Manuel Ticona Carita, peruano residente en la banda peruana de Chucutamani, i que actualmente hace las veces de secretario del Teniente gobernador de la frontera peruana de ese pueblo.

Este individuo de carácter completamente odioso a Chile, por antiguos rencores contra el inspector de la Quebrada Mariano Colque, al verlo hoy como empleado público de Chile, se ha empeñado en la campaña encarnizada en su contra en toda esa rejion, al extremo que ha pasado a la banda de Chile haciéndole propagando en toda su estencion. Ticona es de carácter impulsivo i de bastante atrevido al extremo de pasar hace algún tiempo a Chucutamani (lado de Chile), en una fiesta, con un estandarte peruano

dando vivas al Perú, i como fuera obligado por Colque a retirarse del lado de Chile, guarda un odio contra este un odio profundo que hoy a toda costa desea hacer valer.

Tengo conocimiento que este mismo individuo hace varios años, agredió a un empleado chileno del Resguardo, a quien dio de golpes y pedradas// //hasta dejarle sin conocimiento i apoderarse de una pistola de su propiedad huyendo en seguida al lado peruano. Ticona es de un carácter resuelto i está completamente seguro de salir bien, pues a mí mismo me manifestó de que tenía en Tacna a don Luis Guerra Álvarez que era su apoderado i persona muy de valor por ser mui íntimo con el señor secretario de la Intendencia.

Si este individuo se le permite nuevamente la permanencia en el lado chileno, corre el peligro de que los entusiasme pues les ha manifestado que pronto toda esa rejion será devuelta al Perú. Lo que doi cuenta a US para su conocimiento (...)"³⁶.

La existencia de estos individuos rotulados como “agitadores” provocará que las autoridades chilenas intenten controlarlos violenta y represivamente, de forma física como oral, para evitar que la población de Arica y Tacna se vea impregnada por estas ideas contrarias a su política chilenizadora. Incluso evitarán que se acerquen o residan en las zonas de litigio, y que se expresen libremente en la vía pública. No obstante estas prohibiciones no serán suficientes y las autoridades locales se verán enfrentadas a nuevos conflictos que deberán apaciguar, tal como vemos a continuación:

“Tarata, 25 de septiembre de 1922 N° 172

Señor Intendente:

Dando cumplimiento el informe ordenado por la Intendencia en oficio N° 307 de fecha 6 del presente, puede manifestar a S.S lo que sigue: El suscrito ha investigado sobre el particular con la mayoría de los firmantes de la solicitud enviada a la Intendencia contra el Inspector de la Quebrada u se ha pedido formar una idea de clara de estos solo proceden influenciados por Manuel Ticona, indígena leguleyo actuario del Teniente Gobernador peruano de Chucutamani (Perú), quien se ha puesto de acuerdo con dicho individuo para hacer campaña de desprestijio contra el inspector del lado chileno que según los de la banda

³⁵ AHVD, Oficios recibidos por la Intendencia enviados por Resguardo de Aduana, Tesorería y Gobernación de Arica, vol. 67, folio 14, N° 242, 1921.

³⁶ AHVD, Oficios remitidos por los Ministerios de RR.EE, el Interior, Justicia, vol. 68, N° 171, s/d 1922.

peruana es un renegado de su patria. Muchas de las personas que en dicha solicitud aparecen firmando a ruego son personas que ni siquiera se les ha consultado para hacerles estampar sus nombres, i declaran ser Ticona quien se ha tomado esa libertad abusando de lo que son personas que ni siquiera saben leer.- Entre los que figuran hai un individuo que tuvo el suscrito que hacerlo interrogar con uno de los mismos firmantes i declaró que ignoraba por completo de qué solicitud//

// se trataba: este indígena es un pobre analfabeto que ni siquiera sabe hablar el castellano, i que nunca se ha mezclado en nada contra la autoridades.

Como he manifestado a US, Ticona es de carácter pernicioso i guarda odio profundo a las autoridades chilenas, lo que se manifiesta al venir resueltamente del Perú en compañía decidida en especial contra Colque, a quien llaman en la frontera del Perú El renegado de su patria.

Para (...)oner a S.S de la clase de persona que Ticona, le manifiesto que hace tiempo siendo Colque comisario de Chicatamani, pasó con un grupo de indígenas personalmente de la banda peruana, conduciendo una bandera peruana ideando gritos de "viva el Perú" hasta llegar a las puertas de la iglesia de lado chileno.- como Colque le hicieron retirarse quitándoles la bandera, este individuo le guarda un eterno rencor junto con los vecinos del lado peruano de los cuales hai muchos firmantes. El mismo Ticona en sus propagandas les dice a los indijenas que mui pronto esa rejion será entregada al Perú i que tendremos que salir escapando de estos territorios.

Considera el suscrito que la permanencia de este individuo en territorio es un peligro permanente// para nuestra causa, i mientras permanezca merodeando por la frontera chilena tendrá que estar inculcándoles sentimientos de odiosidad contra nuestro país.

Por otra parte es un papel bastante desagradable para los chilenos, que exista en Tacna mismo, un señor que tal vez chileno que está patrocinando a los peruanos que vienen del mismo Perú a formar camorra a los agentes administrativos de la frontera chilena.

Es cuanto puede informar a S.S sobre el particular. Saluda a U.S. Subdelegado Int (...)"³⁷

Queda en evidencia como estos sujetos peruanos buscaron métodos para perpetuar su conciencia

³⁷ AHVD, Oficios remitidos por los Ministerios de RR.EE., Interior, Justicia, vol. 68, N° 172, s/d, 1922.

nacional, burlando a su modo las ideas instituidas por el Estado chileno en sus instituciones locales. Observamos que el sujeto peruano no es un ente inmóvil, ni lleva un rótulo de "víctima" incapaz de respuesta, puesto que se articula para mantener los vínculos ideológicos de su población con el territorio en conflicto, mediante diversas estrategias ideadas desde su lugar e influencia en la sociedad. Existe una búsqueda de mantener viva la conciencia, cultura y la nacionalidad peruana mediante la educación, la historia oral, los discursos, el estandarte peruano, las celebraciones de las festividades patrias, entre otras, aunque se expresen de manera violenta, resistente y reveladora.

Después de una década de ocupación y ante la cercanía de la fecha de realización del plebiscito, la clase política peruana buscó fortalecer su presencia en un tema ya casi olvidado, como el litigio del Departamento de Tacna. Para prepararse en el cumplimiento de lo consagrado en el Tratado de Ancón, el Congreso peruano autoriza "*al Poder Ejecutivo para que levante un empréstito que produzca la suma de diez millones de soles que se aplicará exclusivamente al rescate de Tacna y Arica; dicho empréstito podrá obtenerse indistintamente de capitales nacionales o extranjeros*"³⁸.

Las aguas calmas en el Departamento de Tacna³⁹ se tornaban turbulentas cada cierto tiempo, producto de la cercanía de las supuestas fechas de realización del plebiscito que decidiría la soberanía de estos territorios⁴⁰ o cuando algún candidato a la presidencia visitaba la zona al son de su campaña política. En esos momentos los aires chauvinistas y nacionalistas afloraban al punto de la agresión física y destrucción de la propiedad privada. Lo anterior es manifiesto en la Resolución Legislativa del 9 de febrero de 1927⁴¹ cuando:

³⁸ Congreso del Perú, Ley 16/01/1896.

³⁹ Cabe decir que hay largos períodos de calma en el departamento de Tacna en el que conviven peruanos y chilenos, pero que se tornan violentos cuando se asoman posibles soluciones al "statu quo" de la zona.

⁴⁰ Cfr. Díaz, Alberto *Orden, patria y delincuencia en el desierto chileno. Un estudio cuantitativo sobre la intendencia de Tacna (1883-1926)*, Revista de Historia de América N° 134, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 2004, pp. 53-88. Cfr. González, Sergio desarrollo una investigación relativa a las acciones xenofóbicas de chilenos que se agrupaban en las "Ligas Patrióticas", y violentaron a la población peruana residente en Tacna, Arica y Tarapacá. Cfr. González, Sergio *El dios Cautivo. Las ligas patrióticas en la chilenización de Tarapacá (1910-1922)*, LOM Ediciones, Santiago, Chile, 2004.

⁴¹ Fecha de promulgación de la resolución legislativa.

“El Congreso resuelve autorizar al Poder Ejecutivo para la apertura de un crédito extraordinario por 2000 libras con el fin de cubrir el monto de los daños sufridos en sus intereses don Pedro J. Muzzo, en el incendio de su botica en Tacna, por las turbas chilenas; crédito que deberá ser cubierto con los mayores ingresos del Presupuesto General 1926...”⁴².

Finalmente, en 1929 mismo año en que se pone término al conflicto entre Chile y Perú, el Congreso autorizó al Poder Ejecutivo a organizar política y judicialmente al departamento de Tacna, tan pronto sean reincorporados al Perú, designándose para esto un crédito especial por parte del Ministerio de Hacienda⁴³. En los antecedentes citados es posible advertir la actividad política directamente relacionada con el Departamento de Tacna a través del debate parlamentario y la generación de una legislación particular para el territorio por el poder ejecutivo, denotando su especial situación. Hemos mencionado solo algunas leyes por considerarlas relevantes para demostrar la intervención del Estado peruano en los territorios ocupados por Chile al final de la Guerra del Pacífico.

Comentarios Finales

La llamada política de chilenización trajo consigo una serie de consecuencias tanto para chilenos como para peruanos residentes en las ciudades de Arica y Tacna. Si bien el Tratado de Ancón buscó

cerrar una situación que no había terminado con la Guerra del Pacífico provocó el desarrollo de otros conflictos, durante el tiempo que demoró en firmarse este tratado, afectando directamente a la población civil y dejando huellas imperecederas, surgidas al calor de la arena y quehacer político, social y cultural.

Este tiempo de *statu quo* partió por parte del Estado chileno con un período de reestructuración de las ciudades, implementando obras públicas, escuelas, ritos cívicos, entre otros; sin embargo, al no constatar el logro definitivo de la campaña nacionalista, generó una política represiva contra aquellos individuos que se manifestaban contrarios a convertirse en ciudadanos chilenos, a ser chilenizados.

Podemos constatar que existió una violencia estructural, desde aproximadamente 1910, y además una violencia resistente, en donde sujetos peruanos se enfrentan a instituciones chilenas, buscando subyugar al otro bajo su idea de Nación y nacionalidad, mediante la violencia y el castigo, transformando al tiempo –al largo tiempo antes del tratado– en el peor aliado. La violencia estructural intentará ser apañada por los esfuerzos estatales peruanos, pero finalmente no harían más que lanzar tenues señales a una población que vio impotente el nulo efecto de estos artificios legislativos. Por consiguiente, el tiempo de la pasividad dio paso al tiempo de la rebelión.

Este tiempo mantuvo a dos Estados nacionales buscando proteger y mantener bajo su dominio, uno más impetuoso que el otro, a dos ciudades que se enfrentaron finalmente a una decisión que escapó de sus manos, dejando cerrado el candado de esos tiempos, que sin embargo, de vez en cuando el sello muestra sus fisuras.

⁴² Congreso del Perú, Resolución Legislativa N° 5673. 25/01/1927.

⁴³ Congreso del Perú, Ley N° 6630. 01/08/1929.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivos y Fondo Documentales

Archivo Histórico Vicente Dagnino. Fondo Intendencia de Tacna y Gobernación de Arica.

Archivo Histórico Vicente Dagnino. Fondo Subdelegación de Putre. Archivo Digital de la legislación en el Perú. <http://www.congreso.gob.pe>

Colección Periódicos y microformatos. Biblioteca Nacional de Chile. Diario “El Caplina”. 20/02/1886. Tacna, Perú. PCH1286

Fuentes Secundarias

Aguirre, C., Mondaca, C. (2011). “Estado Nacional y Comunidad Andina. Disciplinaamiento y Articulación Social en Arica,

1880-1929”. En revista “Historia” N° 44, Volumen 2, Santiago-Chile.

Basadre, Jorge (1926). “El Alma de Tacna (Ensayo de interpretación histórica)”. Tacna. Ediciones Cofide, 1926.

Basadre, Jorge (1974). “Los Conflictos de Pasiones y de Intereses en Tacna y Arica”. Revista de Historia y Cultura. Revista del Museo Nacional de Historia. Número 8, Lima.

Basadre, Jorge (2009). “Infancia en Tacna”. Editorial: PEISA. Lima, (1959).

Benito, J; Palma, M; Rivera, P. (1995). “La violencia en el extremo Norte Tacna y Tarapacá durante una Época de Crisis: 1920-1932”. Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995) “Respuestas. Por una Antropología Reflexiva”, Ed. Grijalbo.

- Díaz Araya, A. (2003). "La Chilenización de Tacna y Arica o los Problemas para el desarrollo de una historia regional del Norte de Chile", Revista "Werken" N° 4, pp, 145-183, Universidad de Chile.
- Díaz Araya, A., Ruz, R. y Mondaca, C. (2004). "La administración chilena entre los Aymaras: Resistencia y conflicto en los andes de Arica. (1901-1926)", Revista "Antropológica", Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Volumen XXII, N° 22, páginas 215-235.
- Díaz Araya, A. (2004). "Delitos, orden público y nacionalidades en la ex intendencia de Tacna. 1900-1926: Una aproximación cuantitativa", Revista de Historia de América N° 29, páginas 53-88, Universidad de Puerto Rico.
- Díaz, A. y Ruz, R. (2009). "Estado, escuela chilena y población andina en la ex subdelegación de Putre. Acciones y reacciones durante el período post guerra del Pacífico (1883-1929)", Revista POLIS N° 24, Universidad Bolivariana, Santiago.
- Díaz, A., Ruz, R., Galdames, L. y Tapia, T. (2012). EL PASADO PERUANO DE ARICA, Revista Atenea, Universidad de Concepción, Concepción (ISI).
- Díaz A., A., Galdames R., L., Ruz Z., R. (2013). En los intersticios de la chilenidad. Antonio Mollo y las identidades en conflicto en los Andes. Putre, 1900-1926. Chungara, Revista de Antropología Chilena, V. 45 N° 3, pp. 473-492, Arica.
- Edwards, R. "Las relaciones de Chile y el Perú", imprenta Chile. 1922.
- González Miranda, S. (2004). "El dio cautivo. Las Ligas Patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)". LOM Ediciones.
- González Marín, Carlos Alberto (1970). "La Escuela Peruana en Tacna (1793-1907)". Talleres gráficos Moreno. Lima.
- Mondaca Rojas, C. (2011). "Identidades sociales y representaciones en conflicto". Revista ANTHROPOLOGICA/AÑO XXVI, N° 26, diciembre de 2008, pp. 33-62.
- Palacios Rodríguez, R. (1974). "La chilenización de Tacna y Arica 1883 1929". Editorial Arica, 316 pp.
- Ríos Gallardo, C. (1959). "Chile y Perú: Los Pactos de 1929". Editorial Nacimiento. Santiago-Chile.
- Ruz Zagal, R. (2005). "Estado, tierra y comunidad andina. Algunas notas sobre la constitución de la propiedad de la tierra en la precordillerachilena. Siglos XIX-XX".
- Ruz, R. y Díaz, A. (2012). *Estado chileno y comunidad indígena. Presión y conflicto sobre tierras de uso colectivo en el espacio precordillerano de Arica: putre 1880-1935*, Revista Estudios Atacameños N° 42.
- Salas, R. (1904). "La Liquidación de una Guerra. La anexión legal de Tacna y Arica. ¿Existe la cuestión boliviana? Imprenta del Universo de Guillermo Helfman. Valparaíso.
- Ulloa, L. (1912). "El Acercamiento á Chile. Palabras de Verdad y Justicia". Lima, Perú.

LA VIOLENCIA DEL DISCURSO: LA PROBLEMÁTICA POLÍTICA Y SOCIAL DE TACNA Y ARICA, A TRAVÉS DE LA PRENSA LOCAL 1918-1926

Alfonso Díaz Aguad¹

El presente trabajo tiene como principal objetivo visualizar el debate de ideas que se produce entre los años 1918-1926 entre Chile y Perú, mediante el estudio de la prensa local, analizando diversas problemáticas políticas y sociales que enfrentaban las ciudades de Tacna y Arica, en ese momento en poder de Chile, en donde la violencia del discurso entre ambas partes va a ser una tónica de carácter permanente.

Introducción

Una primera versión de este artículo fue publicada en 1998 en la Revista Temas Regionales Año 5 N° 1, ya desaparecida, iniciativa conjunta de la Universidad de Tarapacá y la Corporación Norte Grande. Teniendo como objetivo principal visualizar el debate de ideas que se produce en este período entre Chile y Perú, mediante el estudio de la prensa local, analizando diversas problemáticas políticas y sociales que enfrentaban las ciudades de Tacna y Arica, en ese momento en poder de Chile, en donde la violencia del discurso entre ambas partes va a ser una tónica de carácter permanente.

Los periódicos utilizados para la presente investigación fueron los diarios chilenos El Ferrocarril de Arica y El Pacífico de Tacna; además del diario peruano La Voz del Sur editado en el vapor Ucayali, frente a las costas de Arica. El período de estudio se centra en los años 1918-1926, debido a que este período se constituye en la época de mayor efervescencia política y diplomática entre Chile y Perú, y en donde también encontramos la existencia de algunos sectores que no participan del debate formal, como por ejemplo los extranjeros, que en cierta medida son presionados para optar por alguno de los caminos trazados, el de Chile o Perú.

Las temáticas a tratar en este trabajo dicen relación con la visión de la prensa chilena como de la peruana del escenario político social del período, de los atentados a chilenos y peruanos, del sentimiento patriótico, de la visión de progreso, entre otros temas destacados. Por medio del presente estudio trataremos de reconstruir un período de nuestra historia que tiene directa relación con

nuestro vecino país, Perú, en donde las relaciones eran muy tensas, y la prensa servía como válvula de escape de las tensiones existentes, desprestigiando al máximo al vecino, buscando además que esto tuviera un impacto de carácter internacional, en un momento en que la sociedad mundial se encontraba generando instituciones que buscaban atenuar los conflictos como lo es el caso de la Sociedad de las Naciones.

La Prensa Chilena

Como se mencionara en la introducción, los periódicos chilenos utilizados para esta investigación fueron El Ferrocarril de Arica y El Pacífico de Tacna, los cuales se escogieron debido a su continuidad y seriedad, ya que existieron otros medios que se caracterizaron por ser muy esporádicos como por ejemplo El Ajicito, dedicado a chistes y pelambres locales, y El Plebiscito, de carácter político-patriótico.

Se toma como punto de partida de esta investigación el año 1918, debido a que el discurso periodístico se transforma notablemente y la problemática de Tacna y Arica entra en una etapa de fuerte efervescencia política y diplomática, lo cual se explica debido al término de la Primera Guerra Mundial o Gran Guerra, y a la existencia en Europa de una problemática muy similar a la estudiada, como lo es el caso de Alsacia y Lorena, regiones francesas ocupadas por Alemania en 1870 tras la guerra franco-prusiana, y devueltas a Francia en 1918.

Para iniciar esta parte del trabajo se hace necesario en primer lugar conocer cuál es la visión que tienen los chilenos de la zona central respecto de Tacna y Arica. El 3 de julio de 1918 aparece

¹ Universidad de Tarapacá. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Correo electrónico: adiaz@uta.cl

publicada en El Ferrocarril una columna de un corresponsal de Santiago, el cual había visitado hace pocos meses esta región, exponiendo la región que esta le había dejado. En relación con la ciudad de Arica este comentaba: “Bastan unas cuantas horas para cerciorarse en este puerto de que Arica es chilena, no solo porque en el histórico morro flamea el pabellón nacional, sino que también lo es, prácticamente, por la condición de sus habitantes, por el carácter de sus industrias y sobre todo, por la voluntad soberana del pueblo. Aquí el noventa por ciento de la población es chilena o por lo menos afecta a nuestra causa” (El Ferrocarril 3 de julio de 1918). Para este corresponsal, Arica es una ciudad tan chilena como cualquier ciudad del centro de Chile, según él probablemente esto se deba a que en esta ciudad, existe latente el espíritu patrio, “dispuesto siempre a exteriorizarse en forma espontánea y en toda su amplitud cada vez que circunstancias oficiales lo requieran” (*Ibidem*).

Sin embargo, la felicidad de su observación se acababa cuando se refería a la ciudad de Tacna, pues en esta se encontraban muy pocos indicios del elemento chileno, su redacción es elocuente: “El fracaso de nuestra política bajo el actual gobierno ha sido manifiesto y basta echar una ojeada a la ciudad y sus alrededores para convencerse de que en Tacna ahora no hay chilenos más que empleados públicos, los militares y unos cuantos patriotas de buena voluntad, aquí residentes. El comercio es enteramente peruano, los agricultores son todos peruanos, los propietarios son así mismo de esa nacionalidad, estamos pues en tierra peruana, por culpa del abandono de la política que defendieron los gobiernos anteriores a costa de grandes sacrificios” (El Ferrocarril, 10 de julio de 1918).

El corresponsal plantea que se ha producido un viraje en la política exterior del Gobierno de José Luis Sanfuentes, lo que se ha traducido en el traslado de la corte de apelaciones de Tacna a Iquique y de una división del ejército hacia el sur, situación que pone de manifiesto según el periodista que este territorio –Tacna– se estaba dejando completamente desguarnecido: “Puesto que abandonaríamos el campo al Perú mostrándonos impotentes para chilenerizar un territorio que guardamos en nuestro poder desde hace cuarenta años” (*Ibidem*). En síntesis el periodista en cuestión plantea una diferencia muy marcada en lo que se refiere a la política seguida por el Gobierno de Chile en las ciudades de Tacna y Arica, debido a que en la primera ciudad esto habría sido un fracaso y en la segunda un éxito.

Sin embargo, no todas las personas pensaban igual, don Régulo Valenzuela, senador de Santiago que había residido por más de 20 años en la región y que aún tenía vínculos económicos con la ciudad de Tacna no estaba de acuerdo con la idea de un fracaso de la política chilena en esa ciudad: “Entendámonos, vamos por parte: ¿Qué es lo que fracasado? Les he dicho ya que los extranjeros no son hostiles como en otros tiempos, sino afectos a nuestra causa; que esos territorios se han desperuanizado mucho; que el elemento nacional predomina en Arica y ha aumentado bastante en Tacna. ¿A esto llama usted fracaso? O se refieren a que no hemos podido atraernos el elemento peruano, es decir ¿chilenerizar a los vencidos de ayer?” (El Ferrocarril, 30 de agosto de 1918).

Don Régulo Valenzuela piensa que el único modo de afianzar la soberanía chilena en esta provincia es mediante el desarrollo de la actividad económica y para ello propone declarar a Arica puerto libre: “Estoy firmemente convencido que esto es lo mejor que puede hacer nuestro gobierno para aumentar aún más la influencia chilena en los departamentos de Tacna y Arica” (*Ibidem*):

Según las opiniones anteriores y otras publicadas en la prensa local, podemos visualizar una clara diferencia entre las ciudades estudiadas, pues en Arica se nota claramente la presencia chilena, algo que en Tacna no ocurre, situación que probablemente va a tener una enorme incidencia en la decisión que Chile y Perú van a tomar 11 años más tarde.

a) **Visión de la Prensa Acerca de las Calumnias en Contra de Chile**

Una de las situaciones que más han llamado la atención en la revisión de la prensa local chilena es la que nos muestra un clima político hostil y difamante en contra de la imagen de Chile en el extranjero. Esta visión es bastante inconfortable para la prensa chilena, puesto que la imagen del país tiene que ser bien cuidada, y sobre todo en aquellos países que se constituyen en modelo de economía, política y cultura, nos referimos principalmente a Alemania, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

No sabemos qué esfuerzos hizo el gobierno de Chile en esos momentos para desmentir tales acusaciones, sin embargo los periódicos locales se esfuerzan por desmentir y rechazar los comentarios de la prensa peruana. La población chilena no tendría por qué conocer lo que se dice de Chile en el

extranjero, pero el periódico se encarga de hacerlo saber y después rechazarlo tajantemente: “El Perú continúa en su campaña difamatoria en contra de nuestro país, uniendo la calumnia vil, los lamentos insidiosos que procuran impresionar a los gobiernos y a los pueblos extranjeros”. (El Ferrocarril, 2 de enero de 1919) Un ejemplo concreto de lo planteado anteriormente es el siguiente: “El Embajador de Chile en Washington Exmo. Señor Baltran Mathieu ha informado ampliamente a la Cancillería acerca de la propaganda peruana en EEUU, dirigido a levantar en el pueblo americano resistencias y suspicacias en contra de Chile. Con este propósito ha hecho circular ampliamente la aseveración de que Chile había celebrado un acuerdo secreto con Inglaterra y Japón para la eventualidad de una guerra entre estos países o de uno de ellos con Estados Unidos” (El Pacífico, 29 de febrero de 1921).

La prensa local desmiente todo tipo de comentarios, especialmente los que dicen relación con atropellos, saqueos y violaciones, que según la prensa peruana se cometen en Tacna y Arica: “(El Perú) ha utilizado telegramas y correspondencias falsas, ha inventado y denunciado violaciones en los bienes y personas, ha inventado hasta fotografías de mujeres violentadas en territorios chilenos, todo esto en cooperación con los elementos peruanos que en ellos residen para producir falsas pruebas en contra de nuestro país” (El Ferrocarril, 4 de enero de 1919).

Sin duda este desmentido no deja claro si los acontecimientos ocurrieron o no, pues la defensa de la prensa chilena se basa en que el Perú tiene como objetivo dañar la imagen de Chile en el extranjero y para ello utiliza todo tipo de artimañas: “Ha manejado la prensa y el cable que han reventado por plétora de odio, envidia y calumnia, ha dado la voz de orden a todas sus asociaciones y los centros obreros, las sociedades internacionales, los institutos de ingenieros, los partidos políticos, las federaciones deportivas y hasta las brigadas de boy scout, inspirados todos por un poder director, han cubierto el mundo con mensajes cortados por el mismo molde”. (*Ibidem*).

La presentación de las columnas editoriales nos demuestran que estos periódicos chilenos dan respuesta a todos aquellos comentarios que perjudicarían a Chile en el exterior y que deben ser desmentidos. En definitiva son puestos al lector para que sepa que el Perú está participando de una campaña de odio, envidia y calumnia hacia Chile, para que así en el extranjero exista

una simpatía preferente hacia el Perú y no hacia nuestro país.

Por otra parte, no se puede olvidar el contexto histórico en el que circulan estos periódicos, ha terminado la Primera Guerra Mundial y con ello el Perú aumenta su presión en contra de nuestro país en el extranjero, ante lo cual la prensa local respondía irónicamente: “Sigue el acusete. De Lima llega una noticia que vale un Perú, mejor dicho una noticia que refleja exactamente lo que vale el Perú... el Perú... acaba de mandar a las naciones del orbe la acusación número 9586 contra Chile. Por lo visto, el Perú es el país más acusete de la tierra, ya sabemos desde el colegio, lo que son, pueden y valen los acusetes. El Perú nos acusa a sus papaés y mammaés que estamos molestando a los peruanos anclados bajo nuestro techo” (El Ferrocarril, 11 de enero de 1919).

Para el periódico chileno El Ferrocarril todas estas acusaciones no hacen otra cosa que encubrir oscuros propósitos abrigados en las autoridades de la nación vecina y que tendrían relación con la idea de no cumplir con el Tratado de Ancón y con ello el desconocimiento del plebiscito, ante esta situación el diario plantea que: “Y es ahora, cuando por parte de Chile, debe también robustecer más que nunca la acción defensiva que nuestros derechos requieren, ahora que el zorro, en un lamentable renuncio, deja su cola al descubierto y permite que todo el mundo pueda ver quien se esconde bajo la inocente piel de cordero” (El Ferrocarril, 20 de enero de 1919).

Para concluir la idea principal de esta parte del trabajo, transcribiremos una columna que representa precisamente lo que hemos querido demostrar mediante los párrafos anteriores: “Palomas y Buitres. No se puede negar que para comediantes nuestros vecinos del norte son algo imaginable: después de llorar ante todas las naciones de América, de llorar ante Europa clamando porque se nos castigue como se ha castigado y se va a castigar a Alemania; después de repasar en todos los tonos las quejas mujeriles y lastimeras de quienes carecen de hombría para ventilar sus derechos por las vías rectas de la justicia, sin que nadie las escuche; ahora procuran cambiar de táctica fácil del ardid y la mentirijilla, augurando a unos que somos la Alemania de Sudamérica, los camorrones de la política americanista, los salteadores internacionales, los tiranos de 1789... Claro está que jamás recuerdan los ribereños poco galantes hijos del Rimac ni aquella expedición libertadora de estos prusianos mapuchinos, ni la ayuda durante

la guerra con España. En un artículo más reciente un cálido escritor del Rimac aseguraba que la lucha entre peruanos y chilenos era ni más ni menos que una riña entre palomas y buitres. Vaya con las palomitas arrancando centenares de kilómetros del territorio al Ecuador, que han pretendido fabricar su ensalada con Colombia, llevándose la presa más dura del guisante, pretendiendo ahora echarlas de palomas portadora de una eterna y fresca rama de olivo. ¡Menudas ironías de los tropicales, hijos del Rimac!” (El Ferrocarril, 14 de febrero de 1919).

En síntesis uno puede percibir en este capítulo una posición nacionalista del diario El Ferrocarril que lo lleva a defender a ultranza la posición chilena sin siquiera tomar en cuenta argumentos válidos que pudiera presentar la prensa peruana; como dijimos al principio de esta parte del trabajo, la tesis de la prensa chilena de este período es que el Perú realiza todos sus ataques con el único objetivo de desprestigiar la imagen de Chile en el extranjero, rechazando por ende todas las acusaciones, aunque quizás algunas de estas fueran reales.

b) Visión de la Prensa Acerca de los Atentados a Chilenos en el Perú

En este capítulo se expondrán brevemente algunos comentarios que tienen relación directa con supuestos atentados en contra de chilenos o bien que afecten a nuestra nacionalidad.

Un ejemplo de lo anterior es la situación vivida por una chilena residente en Arequipa: “La chilena María Navarrete del Solar era dueña de un negocio de cocinería. Los peruanos tramaron un plan por cierto bien digno de la nobleza peruana. Enviaron al negocio de la chilena al agente Manuel Meza quién haciéndose pasar por una persona de mala situación económica, cambió el revolver por algunas monedas, lo que fue aceptado por compasión. Apenas salido del negocio el agente Meza, se presentaron otros enviados por el sub-prefecto Zavala, quienes acusaron a la chilena de espía y conspiradora, la encarcelaron y la dejaron allí 36 horas sin comer y sin una gota de agua” (El Ferrocarril, 2 de enero de 1919).

Artículos de estas características no son muy frecuentes en la prensa local, pero aparecen cada cierto tiempo, quizás como una manera de replicar a los peruanos por sus continuos ataques en contra de nuestro país, debido a los abusos cometidos, según la prensa peruana, en contra de los peruanos residentes.

Reafirmando lo planteado en las líneas anteriores en enero de 1919 aparece en el diario El Ferrocarril un artículo titulado “La vida de los chilenos en el Perú”, en el que se relatan diversas historias que nos muestran, según el periódico, el odio consumado existente en el Perú contra todo lo que fuera chileno: “La Unión Marítima peruana acordó no aceptar a ningún obrero chileno, y en Mollendo los chilenos emigran a Arica. Dos jóvenes reservistas nacidos en Valparaíso y que marchaban a incorporarse al ejército inglés se encontraban en el club de esta nacionalidad en el Callao y porque no quisieron gritar “Muera Chile” fueron expulsados del local. Me cuentan que en Payta, cuando arriaron y pisotearon la bandera del consulado chileno se dieron el placer de no dejar ningún pedazo de trapo, mayor que una moneda. En Lima y en Callao, todos los chilenos han sido despedidos de sus ocupaciones y da lástima ver a las puertas del consulado como se agrupan las mujeres de esos infelices pidiendo siquiera que los repatrie” (El Ferrocarril, 15 de enero de 1919).

Las historias anteriores, ciertas o no, nos muestran la tensión existente entre Chile y Perú, no solo en cuanto a las relaciones diplomáticas, sino también que esta ha llegado a la gente común, y precisamente el periódico al publicar estas historias no hace más que exacerbar la opinión de la gente e incrementar su hostilidad hacia el Perú. Lo anterior también ocurre, como lo veremos más adelante, en el lado peruano, con lo cual se va creando un clima de bastante tensión, que afortunadamente no llevó a otro conflicto, pero que mantuvo en ascuas tanto a chilenos como a peruanos por 10 años más.

c) Visión de la Prensa Acerca del Sentimiento Patrio

Una de las características más interesantes que se encuentran presentes durante este período son las que tienen relación con el fortalecimiento de la idea Patria. Se trata de recordar todos los acontecimientos históricos en que los hombres de Chile dieron muestra de valentía y heroísmo. Pero no solo eso, también se muestra a personajes del período en estudio que tienen un gran sentimiento patriótico, lo cual se ve reflejado en mensajes y discursos.

En lo que se refiere al criterio histórico se alude fundamentalmente a la celebración de aniversarios de las gloriosas batallas y combates librados por el ejército y marina de Chile: “Aniversario de la batalla de Chorrillos. Hay un libro, tesoro de un

pueblo, pleno de heroicidades, en el cual cada página registra una hazaña y cada proeza levanta un héroe. Y no exageramos. La historia de Chile, nutrida de enseñanzas cívicas que de una generación transmite a otra como legado precioso y único, cuenta hechos de armas que solo al leerlo uno se siente orgulloso de la pujanza del arrojo y de la temeridad del chileno y más que todo hechos que arrastran a imitar reacciones gloriosas generadas por el valor innato en el corazón de los hijos de Arauco” (El Ferrocarril, 13 de enero de 1919).

Del mismo modo se hace presente el recuerdo de la batalla de Miraflores, del Campo de la Alianza, de la toma del Morro, ... etc. Todos acontecimientos en los cuales se destacaron la valentía y el arrojo de los héroes chilenos.

Sin embargo, como lo planteamos anteriormente, no solamente se destaca lo histórico, también el presente permite realzar los valores patrios, mediante comunicados destinados a destacar el espíritu de algunos chilenos: “El Presidente recibió el siguiente telegrama del Gobernador de Nueva Imperial, Sr. Martínez, por el cual le comunica el patriótico ofrecimiento hecho a la patria por 15 mil indios araucanos. Tengo el honor de comunicar a V. E. que hoy se han presentado a nuestra Gobernación un grupo de ciento cincuenta indígenas entre caciques y caciquillos en representación de 15 mil indios aptos para el servicio militar, a saludar al infrascripto como representante del ejecutivo y a ofrecer su concurso a Chile en caso de peligro nacional. Venían con cornetas y banderas chilenas a la cabeza de la columna, mandados por el cacique principal don Ignacio Nelcumán. Manifestación grandiosa, pueblo Imperial impresionado patrióticamente, Martínez” (El Ferrocarril, 25 de diciembre de 1918).

El texto anterior es claramente patriótico y está dirigido a encender los corazones de todos los chilenos, especialmente los de la región norte, que posiblemente se habrán emocionado, al saber que los araucanos vendrían a defenderlos. Pero esta nota se contradice con el hecho de que solo han pasado poco más de 30 años desde la pacificación de la Araucanía y que la idiosincrasia del araucano hasta hoy se aleja bastante de un sentimiento de chilenidad, esto sin contar el número de araucanos que parece exagerado.

Es claro que este artículo tiene una connotación particular y se relaciona seguramente con el hecho de que a fines de 1918 se interrumpen las relaciones consulares entre Chile y Perú, y existe

en el ambiente la posibilidad de un enfrentamiento armado entre estos dos países. Esto se nota claramente en la prensa local, al producirse un cambio de discurso, poniéndose énfasis en el amor a la patria y sus emblemas. Sobre el particular es muy clarificador el discurso del Gobernador de Departamento, don Jorge Hevisler: “Como sabéis atraviesa hoy día la República una de las horas difíciles de su Historia, hora en la cual todo ciudadano debe velar tranquilo con el arma al brazo en espera de los acontecimientos del mañana que pudiera amargar nuestra existencia de nación soberana. Pero, así como mañana, si la patria lo pide, correremos todos presurosos a provocar nuevos destellos, al unísono de nuestros corazones, de la luz refulgente de la solitaria estrella, símbolo adorado de nuestra bandera. Venerado estandarte de guerra de los descendientes de Arauco, afianzando con ellos el derecho de la fuerza, siempre que nos niegue la fuerza del derecho. Pienso también señores, que debemos pedir al Gobierno que a los peruanos que vienen a provocarnos en nuestra propia cara, se les deben negar las garantías, que ellos en su suelo niegan a todo individuo por el solo hecho de ser chileno” (El Ferrocarril, 23 de diciembre de 1918).

El discurso anterior refleja claramente la existencia de un clima de beligerancia, pues se llama a todos los chilenos a estar atentos a un posible llamado en defensa de la patria y para ello se destacan los elementos más tradicionales de nuestra chilenidad, además se plantea la posibilidad de negar todo tipo de garantías a los ciudadanos peruanos residentes en nuestro país, lo cual refuerza el clima de conflicto que se vivía en este período. Pero los discursos de esta época no solo eran producto de la posibilidad conflicto militar, sino que también aludían a la problemática económica. Los obreros chilenos protestaban porque algunos oficios seguían en manos de los peruanos: “Pronto sobrevendrá una crisis, que afectará al país y es justo preveer para ese entonces evitando las convulsiones sociales. Justo es también que se gane el pan un chileno en su propio suelo y que no se lo arrebate el peruano que se lo paga con traiciones. No más traidores en nuestra casa, no más pan chileno para los traidores” (El Ferrocarril, 24 de diciembre de 1918):

El texto anterior nos refuerza la idea de la existencia de un clima de conflicto en este período que se ve alimentado por discursos patrióticos que apuntan a defender los intereses

de los chilenos en desmedro de los peruanos, siendo estos los chivos expiatorios de todas las problemáticas que puedan vivir los chilenos que residen en la zona norte.

d) Visión de la Prensa Acerca del Progreso

La prensa local destaca el hecho de que la administración chilena ha logrado grandes avances desde su llegada a esta región, a diferencia de lo que había ocurrido durante la administración peruana: “Desde su traspaso a manos chilenas, esas zonas han progresado mucho. Arica es el primer puerto de la costa del Pacífico, yendo de Panamá al sur, que tenga una apariencia limpia, atrayente, moderna. En Tacna se han creado escuelas e institutos que dan instrucción gratuita a todos los residentes, díganse o no peruanos; existe una corte de justicia, un comercio activo y una guarnición militar. Además cruza los territorios el Ferrocarril que va a la capital de Bolivia. A la conquista militar ha sucedido la conquista de la civilización” (El Pacífico, 22 de noviembre de 1918).

Esta visión tan positiva de la labor desarrollada por la administración chilena en esta región nos es confirmada por el diario El Ferrocarril: “Bajo la administración de Chile estas provincias han logrado un notable grado de prosperidad moral e industrial. El Ferrocarril de Arica a La Paz costó a Chile más de cuatro millones de libras esterlinas. Agregamos ahora a esto las instalaciones metalúrgicas, en canales de irrigación, las obras de puerto, ...etc, seremos la diferencia que existe entre esas provincias y las regiones vecinas del Perú” (El Ferrocarril, 27 de enero de 1919).

En síntesis podemos decir que la visión de la prensa chilena respecto de la labor desempeñada por la administración de nuestro país en las provincias de Tacna y Arica ha sido muy positiva, invirtiendo el Estado chileno grandes sumas de dinero en pos de su desarrollo, lo cual precisamente diferencia a estas ciudades de las del sur del Perú, ya que a las primeras, según la prensa chilena, ha llegado la civilización.

La Prensa Peruana

El único periódico utilizado para esta parte del trabajo es la Voz del Sur, periódico editado a bordo del vapor Ucayali, alcanzando una gran notoriedad continental, pues sus artículos, que defendían la causa peruana, eran reproducidos en los periódicos más importantes de Sudamérica.

Para el poeta tacneño Víctor Mantilla este periódico encarnaba la causa peruana: “Todas las ideas, todos los planes que de algún modo se refieren a la suerte de las provincias rehenes, obtienen en dicha publicación preferente y hospitalaria acogida. Y si se tiene en cuenta que ello no solo aparece sobre la mesa de los elegantes salones, sino es la que con más facilidad se abre paso en los hogares humildes, se comprenderá de qué poderosa manera contribuye a mantener en su laudable energía el espíritu patriótico de las cautivas hijas de Zela, y a la noble tarea de sembrar ideas del rescate en todos los corazones” (Federico Barreto, Algo Mío).

En un comienzo, este diario fue dirigido por el poeta tacneño Modesto Molina, pero luego en 1896, se hicieron cargo de su dirección los hermanos Barreto, Federico y José María. Como dijimos anteriormente, el diario se tuvo que publicar a bordo de un vapor peruano, porque no se pudo hacer en la ciudad. El diario oficial la prensa de Lima trasladó su imprenta al Ucayali y allí se editaban cotidianamente las cuatro páginas de la Voz del Sur, que eran despachadas a tierra y repartidas por las calles con gran valentía, por muchachos de la delegación, afrontando constantemente choques callejeros” (Gutiérrez “Jorge Basadre”). Lo anterior permite explicarnos el ¿porqué? de la escasa existencia de este periódico en la actualidad, siendo ubicados los ejemplares correspondientes a los años 1925 y 1926, que fueron utilizados para este trabajo, solamente en el Archivo Histórico de Tacna.

La Voz del Sur en sus ejemplares revisados ataca ácidamente a la prensa chilena, pues esta habría adoptado una actitud de silencio sistemático, intentando representar un ambiente totalmente pacífico en Arica y Tacna, lo cual para el diario peruano era una falacia: “A los diarios chilenos que se publican en Tacna y Arica, les falta espacio para publicar asuntos sin interés ninguno o para dedicarse al insulto contra nosotros. Sin embargo los referidos diarios carecen absolutamente de informaciones. Parece, aunque ello es paradójico, que en Tacna, Arica y sus alrededores no se cometieran ni pequeños delitos. Las notas policiales y las crónicas rojas, bullan por su ausencia, lo que, equivale a decir que la policía no tiene razón de existir” (La Voz del Sur, 23 de febrero de 1926).

Para el diario peruano la prensa chilena no estaría mostrando la realidad de los acontecimientos en las ciudades de Arica y Tacna, ocultando por

ende una serie de informaciones que afectaban fundamentalmente a los ciudadanos peruanos. Llegando a publicar noticias y cartas de diarios chilenos para justificar sus argumentos, un ejemplo de lo anterior es la publicación de la carta de un chileno a quien se le ha marcado su casa con una cruz: “Reveladora carta de protesta publicada ayer en un diario chileno. Un chileno envió una carta a un periódico de ese país, para protestar porque se le ha marcado la casa con una cruz, pues piensa que se le ha confundido con un peruano, y tiene temor que se le haga daño. El autor de la carta finalmente recomienda poner más cuidado a los que marcan las casas peruanas” (La Voz del Sur, 11 de marzo de 1926). Lo curioso de lo anterior es por ningún lado aparece la fuente de donde se extrajo la carta, además en las cartas a los diarios siempre aparecen los nombres de quienes las escriben, por lo cual quedan serias dudas al respecto, pero al margen de lo anterior, el diario confirma su punto de vista en cuanto a mostrar la realidad, que según ellos, no muestra la prensa chilena.

a) Visión de la Voz del Sur Acerca de los Atentados a Peruanos

Uno de los elementos que más se presentan en la revisión de este periódico, es el que se refiere a la reacción ante los atentados a peruanos. Pareciera ser que los atentados, golpizas, insultos y discriminación son recurrentes en contra de estos. Con la ocupación chilena –según la visión del diario–, estos territorios se convierten en un escenario en el que se producen atropellos y violaciones hacia los peruanos que no quieren aceptar la chilenidad.

También se debe señalar el modo en que se presenta la noticia del sujeto agredido, no se produce solo un relato de los acontecimientos, sino que va adornado de toda una redacción que engalana el comentario, hasta llegar a sentirnos en frente de un verdadero discurso literario que busca dar a entender que detrás de los hechos se esconde algo más: “No ya solo los hombres de Chile, sino también sus máquinas parecen obedecer a un secreto conjuro de causar daño en las personas y bienes de los ciudadanos de estas provincias, que tienen aún la inconmensurable desgracia de vivir bajo un régimen de presión y escándalo. Hoy tenemos que lamentar un incidente ocurrido a nuestro compatriota Teofilo Lanchipa, empleado de la empresa de agua potable, que en la tarde del día 6 del corriente, en

la ciudad de Tacna, fue embestido y arrollado por el automóvil que conducía el ya célebre señor Don Filomeno Cerda, jefe de la propaganda chilena y notable agitador de las masas populares (La Voz del Sur, 21 de febrero de 1926).

Para la Voz del Sur el incidente anteriormente relatado no es más que un síntoma del régimen de opresión y escándalo en el cual viven muchos peruanos, además este formaría parte de un plan secreto urdido por los chilenos para provocar temor entre los peruanos con el fin de que estos aceptaran la administración chilena.

Otro ejemplo de la violencia ejercida por los chilenos –según el diario– es lo ocurrido a un grupo de peruanos en Tacna que fueron a esperar a un grupo de compatriotas provenientes de Arica: “Ayer se insultó y apedreó en Tacna a los peruanos que se transportaban de Arica en la mañana. El trayecto de Arica a Tacna lo verificaron sin novedad, pero al llegar a la estación de ferrocarril de dicha ciudad advirtieron que los peruanos que habían concurrido a esperarlos y darles la bienvenida, eran sujeto de groseros insultos y provocaciones que partían de un grupo de chilenos” (La Voz del Sur, 4 de marzo de 1926).

Todos los atentados demuestran para La Voz del Sur que los únicos agredidos son los peruanos, lo cual se convierte en una realidad indiscutible. ¿Pero quiénes son los agresores? En general son chilenos que de una u otra forma están ligados al Estado chileno, oficiales del ejército, conscriptos, incluso hasta sacerdotes. En definitiva se trata de demostrar que son las Instituciones que existen en este territorio las que agobian y aplastan al peruano. Ejemplos de lo anterior hay muchos, pero solo destacaremos algunos más representativos.

“Entre los atacantes se logró distinguir al chileno Juan Pérez, sargento primero del Regimiento Velásquez, quien también hizo uso de un vocabulario impropio y censurable” (La Voz del Sur, 23 de febrero de 1926).

“Los peruanos eran objeto de groseros insultos y provocaciones que partían de un grupo de chilenos junto al cual se hallaba el General Carlos Fernández Prado, que es Jefe de la brigada combinada de asiento en Tacna”. (La Voz del Sur, 4 marzo de 1926)

“Un soldado del Rancagua y otros chilenos atacaron la casa de la familia Cáceres”. (La Voz del Sur, 24 de febrero de 1926)

“Las autoridades y Jueces chilenos encubren a los criminales chilenos en Tacna y Arica”. (La Voz del Sur, 24 de febrero de 1926)

Los textos presentados son solo un ejemplo de las numerosas noticias que aluden a la persecución y difamación de los peruanos en Tacna y Arica; en todo caso lo importante de lo anterior es que el diario *La Voz del Sur* dirige toda la responsabilidad de estas acciones hacia el Estado de Chile, cuya presencia –según el matutino– habría traído como consecuencia toda esta situación por la que atravesaban los peruanos residentes.

b) Visión de la Voz del Sur Acerca del Sentimiento Patriótico Peruano

Los artículos de carácter patriótico que aparecen en este periódico son bastante recurrentes y podemos dividirlos en dos tipos: los que se refieren a la historia, sus héroes y su gente; y los que están destinados a provocar un fuerte sentimiento patriótico mediante situaciones cotidianas, división que se asemeja bastante a la planteada en la prensa chilena. Un ejemplo del primer tipo es el que compara a los chilenos y peruanos desde su origen: “Ayer cuando el Imperio de los Incas, ocupando casi todo el continente sudamericano, tenía una organización social que hoy puede servir de modelo a las más avanzadas formas de comunismo agrario, en un rincón de la América, las tribus araucanas elegían como jefe al hombre que pudiera permanecer más tiempo con un pesado garrote sobre los hombros, el más fuerte físicamente” (*La Voz del Sur*, 20 de febrero de 1926).

El párrafo anterior nos devela la idea de que desde sus orígenes el Perú siempre ha sido superior a Chile, destacándose especialmente en el elemento cultural, lo que deja a nuestro país como bárbaro y quizás por esto sería explicable –según el periódico– su actitud hacia los peruanos.

En lo que se refiere al segundo tipo de textos podemos ejemplificarlo claramente mediante la siguiente carta escrita por un niño peruano que desde Cincinnati escribe al Presidente del Perú: “De mis ahorros remito a Ud. La suma de cinco dólares con el fin de contribuir a la reincorporación de Tacna y Arica al Perú, que muy pronto serán devueltas a nuestra patria. En la actualidad tengo nueve años y soy un verdadero peruano, pues mis padres me enseñaron a amar a mi patria, aunque me encuentro distante de ella. Estoy estudiando el castellano y leyendo la historia del Perú, a fin de que cuando visite Lima, sepa mucho respecto de mi querida patria” (*La Voz del Sur*, 17 de marzo de 1926).

Uno podría preguntarse esta carta ¿la habrá hecho realmente un niño de nueve años? Pregunta muy difícil de responder, pero lo que se desprende de todo esto es que la *Voz del Sur* aprovecha esta carta para difundir e inflamar la llama del patriotismo, especialmente entre los peruanos que habitaban las ciudades bajo el dominio de Chile, cumpliendo así su rol de hacer frente a la prensa chilena en estas provincias.

c) Visión de la Voz del Sur Acerca de las Ideas de Progreso

Para este periódico la República de Chile no ha logrado desarrollar obras de progreso en esta zona, y por el contrario es el Perú quien ha desarrollado obras de progreso en los territorios en litigio y en otras provincias, lo cual por supuesto se contraponen totalmente a la visión chilena: “Que ha hecho Chile en Tacna y Arica. Chile repite a diestra y siniestras y a voz en cuello que ha hecho mucho por estas ciudades. ¿Qué plaza ha hecho en Tacna como la plaza de armas, trazada por los peruanos? ¿Qué paseo como la alameda? ¿Qué edificio público ha comenzado como la catedral? ¿Qué obra ornamental ha puesto Chile en los paseos de Tacna como la fuente monumental de la plaza de armas? ¿Qué construcciones nuevas ha hecho en cuarenta y cinco años para mercado central, para hospital, para cárcel, para matadero, para cementerio, todos ellos construidos por el Perú?” (*La Voz del Sur*, 25 de marzo de 1926).

Del texto anterior se desprende claramente la idea de que Chile no ha hecho nada en estas provincias, solo el Perú ha contribuido al progreso de esta zona. Visión que podemos explicar debido a la posible realización de un plebiscito, que mueve al Perú a mostrarse como el candidato mejor preparado para recibir la administración de las ciudades de Tacna y Arica. A esto se suma el hecho de que la *Voz del Sur* muestra a Chile como un país en crisis económica y por ende incapaz de mantener a futuro la administración de estas provincias: “Mientras el presupuesto de Chile arroja un déficit de doscientos millones de pesos, mientras sus industrias carboníferas y salitreras atraviesan una crisis decisiva, mientras sus instituciones bancarias más sólidas se desmoronan, los ingresos del Perú se incrementan en una forma sin precedente, el petróleo produce al fisco una nueva y enorme fuente de entradas, la propiedad cuadruplica su valor. Cobra significación nueva, vuelve a brillar en todo su esplendor aquella

frase de nuestros abuelos que la página del tiempo cubriera momentáneamente ¡Vale un Perú!” (La Voz del Sur, 20 de febrero de 1926):

Todos los argumentos planteados en las líneas anteriores tienen una única finalidad mostrar a Chile como un país que se encuentra en una situación deprimente y por ende es incapaz de asumir cualquiera responsabilidad en lo que se refiere a la administración de los nuevos territorios, en ese contexto, solo el Perú sería capaz de asumir esa responsabilidad, pues ha hecho mucho por esta zona y se encuentra en muy buen pie económicamente hablando.

Conclusión

A partir de los periódicos hemos podido reconstruir parte de un escenario. Para los chilenos este se constituye en la necesidad de chilénizar estos territorios, es decir plasmar su soberanía, para los peruanos en constante clima de terror y violencia.

Chilenos y peruanos se rechazan mutuamente; uno reclama por los atentados en su contra, el otro responde que dichos reclamos son una calumnia, de esta manera se va cimentando una atmósfera cargada de tensiones. Cada uno de estos grupos tiene mucho que decir, y como cada uno tiene una visión particular del problema, la prensa recoge parte de estos testimonios y los dejó

plasmados en esos periódicos que circularon en las angostas calles de estas ciudades tan disputadas y cuyo contenido quedó en las mentes de chilenos y peruanos que habitaron las ciudades de Tacna y Arica.

En estos párrafos se descubrió que había un rechazo hacia el país vecino y también hacia su gente. Este lo calumniaba en el extranjero y atentaba contra sus compatriotas, sin embargo, en esta descarga, afloraba el sentimiento patriótico presente en la historia, héroes y personas que habían demostrado un amor y dedicación especial por su patria.

Para la prensa chilena, nuestro país trajo la modernidad a estas provincias, realizando importantes obras públicas, con lo cual estas se incorporaban al desarrollo que estaba viviendo el mundo occidental, para la prensa peruana en cambio, Chile no había hecho nada por el desarrollo de estos territorios.

En síntesis por medio de la lectura de los periódicos chilenos y peruanos descubrimos la existencia de dos pueblos que ya han configurado la idea de patria y que se enfrentan verbal y físicamente por dominar dos ciudades que en la historia siempre estuvieron muy ligadas, pero que debido a esta disputa, posteriormente, formarán parte de dos naciones diferentes, lo que provocará su distanciamiento y diferencias notables que en cierta medida se prolongan hasta nuestros días.

Bibliografía

Fuentes Primarias Impresas

Diario El Ferrocarril de Arica 1918-1920.
Diario El Pacífico de Tacna 1921-1923.
Diario La Voz del Sur de Arica 1925-1926.

Fuentes Secundarias

Barreto, Federico (1912). Algo Mío.
Díaz, Alfonso (1998). “Impacto del Tratado de 1929 entre Chile y Perú en la estructura social y económica de Arica”. Revista Temas Regionales Año 5 N° 1 Universidad de Tarapacá.
Díaz, Alfonso (2004). “Tacna y Arica en tiempos del Centenario (1910)”. Revista Diálogo Andino N° 24. Universidad de Tarapacá.
Díaz, Alfonso (2005). “De la Historia a los Calabozos: Una Mirada al sistema Carcelario de Tacna y Arica 1890-1911”. Revista Diálogo Andino N° 26. Universidad de Tarapacá.

Díaz, Alfonso (2000). “Presencia Italiana en la ciudad de Arica. 1885-1950”. Ediciones Universidad de Tarapacá.
Díaz, Alfonso (2008). “El Reloj del Tiempo marcaba cien años: Arica y Tacna en las Fiestas del Centenario”. En “Experiencias de Historia Regional en Chile”. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
Díaz, Alberto *et al.* (2010). “Arica Siglo XX: Historia y Sociedad en el Extremo Norte de Chile”. Ediciones Universidad de Tarapacá.
Galdames, Luis *et al.* (1981). “Historia de Arica”. Ilustre Municipalidad de Arica. Editorial Renacimiento. Santiago.
Ríos, Conrado (1914). “Arica en el Presente y en el Porvenir”. Imprenta La Ilustración, Santiago.
Wormald, Alfredo (1963). “Frontera Norte”. Editorial del Pacífico, Santiago.

A ESTE CHOLO HAY QUE MATARLO COMO A UN PERRO: VIOLENCIA NACIONALISTA Y JUSTICIA EN ARICA DURANTE LOS PREPARATIVOS DEL PLEBISCITO ENTRE CHILE Y PERÚ (1925-1926)

José Soto Lara¹ y Elías Pizarro Pizarro²

Se investigan las características de la violencia nacionalista que articuló a chilenos y peruanos en combates callejeros por la hegemonía de esa ideología, así como el rol del sistema judicial en Arica. Se propone que durante los años 1925-1926 la violencia nacionalista puede analizarse desde la voz de los sujetos que la “ejecutaron”, “resistieron” y “diagnosticaron legalmente”. Para ello, los expedientes criminales, en tanto fuente histórica, permiten abordar este fenómeno por su riqueza descriptiva y la verificación del sentimiento nacional en los sujetos actuantes en el campo de la violencia. Por su parte, interesa el sistema judicial puesto que ese sancionó legalmente el uso de violencia y fue determinante en su disminución o multiplicación. Se concluye que la “legitimización” de la violencia fue favorecida por el uso estratégico de chilenos y peruanos en el desenlace del plebiscito.

Introducción

La etapa de la historia de Arica conocida como “chilenización” (1880-1929) nunca estará suficientemente estudiada. Creerlo de esa manera haría de su historiografía un relato monolítico y mágico que no concuerda con el avance crítico de esta disciplina. En relación con aquello, las obras de carácter histórico que han intentado dar explicaciones de tal proceso han sido numerosas.

Un primer grupo de ellas se puede situar en las publicadas entre los años tope de la “chilenización”, es decir, 1880 a 1929. Fueron escritas con un espíritu de defensa de la causa nacional de sus autores, quienes optaron por esgrimir arsenales de argumentos

al público lector los que, en efecto, potenciarían una opinión pública favorable. Historiadores y políticos —chilenos y peruanos— desplegaron en el papel una visión de la historia como sinónimo de patriotismo, donde los sentimientos latinoamericanistas, o algo similar, fueron quedando depositados en los estratos más profundos del horizonte panamericano⁴.

Un segundo grupo se estructura con obras y artículos científicos que, profusamente, se han escrito alrededor del año 2000. En esas obras, los historiadores chilenos y peruanos, a diferencia de los anteriores, sin las vivencias de la “chilenización” de Tacna y Arica, los traumatismos de la posguerra del Pacífico, y con una formación más adecuada en la historia, se acercan al pasado desde enfoques

¹ Universidad de Valladolid. Programa de Doctorado Europa y el Mundo Atlántico: Poder, Sociedad y Cultura. Correo electrónico: jose.soto@alumnos.uva.es

Agradezco al Dr. Alberto Díaz, académico del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá, la lectura y las críticas realizadas al manuscrito así como al equipo investigador que lidera este proyecto benéfico al desarrollo educativo y cultural de la Región de Arica-Parinacota.

² Universidad de Tarapacá, Departamento de Ciencias Históricas y Geográfica, Arica, Chile. Correo electrónico: epizarro@uta.cl

³ Entre las varias decenas de obras escritas con las intenciones explicitadas con anterioridad, reservamos esta nota al pie de página para compartir el título de algunas de ellas, así como algunas ideas centrales, entre comillas, que articulan el pensamiento nacionalista. Para el caso chileno podemos señalar 1) Orrego, A. (1919). *La cuestión del Pacífico. Tacna y Arica. Artículo publicado por “La Nación” de Buenos Aires*. Chile: Sociedad Imprenta Litografía BARCELONA. “En más de una ocasión también, los políticos peruanos han buscado en la exaltación del sentimiento popular la salvación de dificultades interiores, invocando la necesidad de deponer las pasiones de partido ante el supremo deber de presentarse unidos en defensa de la patria amenazada ¡Anfbal ad portas! Ha sido la solución de tantos conflictos internos del Perú...” (p. 32); 2) Calderón, A. (1919). *Breve historia diplomática de las relaciones chileno-peruanas 1819-1879. Facta non verba*. Chile: Zigzag. “El Perú ha sido desde que nació a la vida libre con nuestra ayuda, un enemigo latente de nuestro país, y la animadversión peruana y su ingratitud se han manifestado en todo momento y de mil maneras, con o sin pretextos; casi podría decirse que esa animadversión tiene todas las características del odio de raza” (p. 6); 3) Paullier, W. (1919). *La cuestión del Pacífico y los derechos de Chile*. Uruguay: Imprenta “El Siglo Ilustrado”. “La propaganda iniciada por los peruanos en todo el mundo, a favor de su histórica reclamación de Tacna y Arica, que ahora extienden a Tarapacá, indica la conveniencia de hacer llegar a la mayoría de nuestros compatriotas una síntesis del asunto, expuesta con imparcialidad” (p. 19); 4) Barros, E. (1922). *Hacia la solución. Apuntaciones al margen de la negociación chileno-peruana de 1921*. Chile: Imprenta Universitaria.

teóricos novedosos, lo que ha posibilitado que la lectura de las fuentes usadas sea menos pasional. Así, se puede apreciar un distanciamiento entre la historia y la propaganda nacionalista⁴.

“La de Tacna y Arica fue una cesión impuesta por las circunstancias. En el límite de estas provincias encontraba Chile la única garantía estratégica y económica para la defensa del salitre de la provincia de Tarapacá y para la provisión agrícola de esas mismas zonas áridas y estériles. Pero esta cesión no fue una imposición lisa y llana de la victoria; fue más bien la adquisición por un precio justo de esas extensiones territoriales” (p. 13); 5) Arteaga, J. (1919). *El problema del Pacífico. Artículos publicados en “O paiz” de Río de Janeiro, sobre la cuestión de Tacna y Arica*. Chile: Imprenta Universitaria. “Probemos:... 4º Que, producido el conflicto del Pacífico, declaró Chile, desde el primer momento, que exigía que Tacna y Arica quedasen en su poder, a fin de interponer entre los dos países una inmensa extensión de desierto que tornase en el futuro imposible toda agresión por una u otra parte”. (p. 8). En el caso de la literatura diplomática y publicista de la causa nacionalista y reivindicacionista del Perú apuntamos algunas obras clave: 1) Portal, I. (1924). *Chile ante el Árbitro. Su conducta desde 1820*. Perú: Librería e imprenta Gil. “Escribimos para los extraños, para los que ignoran los sucesos o los conocen solo en la forma enrevesada y calumniosa que la propaganda chilena les ha dado y que allá en la distancia, se les acoge como están presentados y se les concede seriedad y crédito, con hondo perjuicio de los derechos legítimos que el Perú defiende” (p. 4); 2) Téllez, C. (1925). *La cuestión de Tacna y Arica*. Perú: Empresa editorial Cervantes. “Difícil es encontrar un pueblo que como el de Tacna y Arica, haya soportado con más abnegación, firmeza y patriotismo, el yugo extranjero. Vencido el Perú en la batalla del Campo de la Alianza, el 26 de mayo de 1880, en la que combatieron todos los tacneños, sin quedar en la ciudad más que ancianos, mujeres y niños, sufre desde entonces la dura opresión chilena. Durante los cuarenta y cinco años que han transcurrido hasta la fecha, ha resistido todas las tentaciones, todas las amenazas, todas las hostilidades imaginables...” (p. 5); 3) Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (1919). *Circulares diplomáticas*. Perú: Imprenta Americana. “Avanzando más allá de los límites señalados en el tratado que dictó con la espada, Chile ocupó, no solo el departamento de Tarapacá y las provincias de Tacna y Arica, en las que debió realizarse un plebiscito en 1894, sino que extendió su dominio sobre parte de la provincia de Tarata, no mencionada en el pacto, sin que los esfuerzos realizados por el Perú, durante más de veinte años, redujeran su antiguo adversario, a la honrada solución de la controversia pendiente” (p. 4); 4) Alzamora, I. (1919). *La cuestión peruano-chilena*. Francia: (s/d). “Cuando Chile desocupó el territorio peruano en cumplimiento del tratado de Ancón, retuvo, además de Tacna y Arica, la provincia de Tarata al Norte de Tacna, y desatendió la reclamación que inmediatamente formuló el Gobierno Peruano, sin otra razón que la de que Chile entiende que el río Sama que menciona la cláusula tercera del tratado, es el río Chapaya que está más al Norte e incluye la provincia de Tarata, la cual está ahora bajo el dominio de Chile. (pp. 24-25); 5) San Cristóbal, E.

En efecto, es muy probable que la extirpación de la publicidad desde el seno mismo de la historiografía de la chilenización y de su posterior enseñanza escolar y universitaria haya repercutido en los parámetros de la identidad social ariqueña en momentos de gran tensión política entre Chile y Perú. Consiguientemente, el año 2008 marcaría el inicio de un nuevo desencuentro diplomático, mas, en aquella oportunidad el problema no radicó en los territorios continentales como fue en el pasado con la lucha por la soberanía de “las cautivas”. Para esta oportunidad el problema se encontró en los límites del territorio marítimo, materia no prevista en el Tratado de Lima (1929) y discutida en documentos de la década del cincuenta, los que para el Perú no poseen el estatus jurídico para fijar tales límites. La incapacidad de arreglo demostrada por ambos países derivó en que la discusión y el fallo del problema sean efectuados por el Tribunal Internacional de La Haya, en Holanda, un par de meses después de los alegatos chilenos y peruanos esgrimidos durante la primera semana de diciembre de 2012.

En esa oportunidad la prensa del Perú y de Chile adoptó una posición de carácter sensacionalista. En el caso del Perú, por ejemplo, se publicó que “Chile

(1925). *La diplomacia chilena a través de la historia*. Perú: Imprenta E. Moreno. “Por lo demás, puede Chile seguir en su política de atropellos y violencias. Puede seguir extorsionando a los pacíficos habitantes de Tacna y Arica con el fin de amedrentarlos para que se abstengan de concurrir a las áforas plebiscitarias. Puede ejercitar en una palabra toda clase de represalias. Nada empero logrará... La hora presente es de optimismo y de esperanza. Hay que saberla aprovechar. Ante el avance de las hordas chilenas en Arica cada vez más amenazantes y retadoras, recordemos la epopeya del Marne cuando la invasión prusiana, y gritemos con los muertos y con la Historia: ¡No pasarán! ¡No pasarán!” (p. 84)

⁴ Ver, entre otras publicaciones: 1) Díaz, Alberto. “Aymaras, peruanos y chilenos en los Andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenización del norte de Chile”. *Revista de antropólogos iberoamericanos en red*. Volumen 1, 1: 275-289, 2006. 2) Díaz, Alberto. “Los Andes de bronce. Conscriptión militar de comuneros andinos y el surgimiento de las bandas de bronce en el norte de Chile”. *Revista Historia*, Volumen 2, 42: 371-399, 2009. 3) Díaz, A. y Ruz, R. “Estado, escuela chilena y población andina en la ex subdelegación de Putre. Acciones y reacciones durante el periodo post Guerra del Pacífico (1883-1929)”. *Revista POLIS*, 24: 311-340, 2009. 4) Díaz, A., y Pizarro, E. “Tacna y Arica en tiempos del centenario (1910)”. *Revista Diálogo Andino*, 24: 29-38, 2004. 5) Díaz, Alberto., Galdames, Luis., Ruz, Rodrigo. *Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno*. Arica, Ediciones Universidad de Tarapacá, 2010.

hizo payasadas. ¡Solo faltó Condorito en La Haya!”⁵; “Contundentes alegatos peruanos desnudan la frágil defensa chilena” y “Chile atrapado por pregunta de juez sobre delimitación marítima”⁶. La prensa chilena siguió un derrotero similar, pero el conflicto diplomático, salvo pequeñísimas excepciones en Arica, Lima y Santiago, no logró conectar con la ciudadanía común en su dimensión praxeológica.

En las universidades y escuelas la relevancia del problema tuvo un paso fútil. Pareciera que el nacionalismo de la población civil ha madurado o, en sus formas más virulentas ha entrado a un estado de latencia. Los delitos de violencia denunciados en Carabineros y seguidos en los Tribunales de Justicia de la ciudad fueron mínimos, sino nulos. Una de las razones que puede explicar esa pasividad de la comunidad chilena y peruana local se puede argumentar en el siguiente hecho: a diferencia del periodo de la “chilenización”, en la actualidad, las gentes no están siendo en su cotidianidad interpeladas por la elite gobernante para demostrar su ímpetu y sentimentalidad nacionalista. El diferendo marítimo es administrado por una diplomacia chileno-peruana de estilo clásico, donde el papel de los habitantes en la resolución del conflicto es nulo.

Salvo excepciones, en los días previos y posteriores al fallo del Tribunal Internacional de la Haya de comienzos del 2014, que cedió territorio marítimo chileno al Perú, la comunidad local siguió el curso normal de sus actividades cotidianas.

Desde este contexto político-social en Arica surgen interrogantes desde el campo de la historia para lograr comprender un presente marcado por la ausencia de conflictos y en donde la violencia nacionalista no ha cobrado un papel relevante entre chilenos y peruanos. ¿Ha sido esa la tónica en los problemas diplomáticos que han enfrentado a ambos países en el curso de su historia contemporánea?, *a priori*, de no ser afirmativa la respuesta, vale un segundo bloque de interrogantes: ¿En qué época de la “chilenización” de Arica se pueden detectar los puntos más elevados de violencia nacionalista?, ¿qué fuentes históricas son relevantes para el estudio de estos procesos de construcción de nacionalidad en el borde fronterizo chileno-peruano?, ¿cuáles son las características principales de esa violencia ejercida por chilenos y peruanos? y ¿cómo se desempeñó

la institución de la justicia chilena frente a esa coyuntura de inestabilidad político-social?

La Chilenización de Arica y sus Gentes *Ad Portas* del Plebiscito

Es posible que en la memoria social⁷ de la comunidad local y del país, el periodo de la “chilenización de Arica” posea un juicio negativo que recaea sobre una política confeccionada e impuesta desde los centros dirigentes del Estado. El recuerdo de las persecuciones y hostigamientos a los ciudadanos peruanos, a los extranjeros que simpatizaban con la causa de estos⁸ y a los chilenos que establecieron fuertes lazos de amistad, son mirados, desde nuestra plataforma, como controles sociales altamente censurables.

La xenofobia practicada por los colonizadores provenientes del norte chico, centro y sur de Chile hacia los aymaras, desestimados por indígenas, “incivilizados”, de “costumbres vergonzosas”, y a los afrodescendientes, por las prácticas sociales y el color de su piel, tropical y africanoide, no rastrea en los anales fenotípicos de la nación, suman créditos a las banderas de la lucha reivindicacionista indígena y afro. Ese recuerdo, amargo, se ha traspasado por la oralidad durante las generaciones que vivieron

⁷ No siendo el objetivo primordial de esta investigación interrogar los caminos que la memoria social ariqueña ha desarrollado frente al problema de la “chilenización”, entendemos por aquella una serie de “recuerdos” que tienen constitución dinámica conforme se desarrolla la sociedad y van sucediendo nuevas coyunturas que reelaboran los hechos del pasado. Con relación a su construcción, esta “se define en ámbitos de negociación que constantemente se reformulan, enfrentándose contra visiones homogeneizadoras” (2001, p. 5) según lo planteado por Maren Ulriksen de Viñar. Respecto de la transmisión de la memoria social debemos comprenderla como proceso de evolución y cambio, el que puede “estar oculto por la misma comunidad, pues para ella, sus reservas de recuerdos... parecen ser cosas que siempre han permanecido igual” (Fentress y Wickman, 2003, p. 12). En innumerables relatos enunciados por la ancianidad ariqueña chilenizada, principalmente de la etnia aymara, se puede constatar el proceso violento por inyectar los valores propios de la identidad chilena en la escuela y en el servicio militar, por mencionar algunas instituciones obligatorias de socialización.

⁸ Una reciente y completa investigación que ayuda a comprender el devenir de los extranjeros en la Arica de la chilenización es la de Rodrigo Ruz y Alfonso Díaz titulada *Inmigración, cotidianidad y conflicto nacional en la biografía y archivo de Manuel Yanulaque Scorda*. (2013). Revista Diálogo Andino, N° 42. Universidad de Tarapacá, Chile.

⁵ Diario “La Razón” de Perú, 2012, diciembre 8, p. 1.

⁶ Diario “El Comercio” de Perú, 2012, diciembre 4 y 8, p. 1.

el siglo XX. Por su parte, algunos investigadores locales han resuelto demostrar tal situación⁹.

En ese sentido, Báez (2010) propone a la “chilenización” como un mecanismo de blanqueamiento de la población afrodescendiente. Señala también que para comprender la pérdida sostenida de la cultura afro “debemos retroceder unos 120 años aproximadamente, donde se inicia el genocidio en contra de nuestra cultura...” (p. 79), haciendo alusión a las consecuencias sociales que conllevó la Guerra del Pacífico y luego la chilenización, la cual, “ha sido y sigue siendo uno de los episodios más trágicos de este último siglo que los afrodescendientes han tenido que soportar...” (p. 83).

En una dirección similar, otra de las consecuencias evidentes de la anexión de Arica al Estado chileno se relacionó con el incremento de las lógicas internas propias del capitalismo decimonónico y que hacia la década del veinte aún se hacían evidentes¹⁰.

Asimismo, superponiéndose y complementando esta mutación identitaria de las gentes del extremo norte operó con ímpetu notable la “exigencia de incorporación ciudadana” como lo ha demostrado el “Informe del Programa de Derechos indígenas”. En efecto, para el caso de Arica como entidad político-administrativa, novel en el seno chileno, a los descendientes de aymaras y al grueso del mestizo fronterizo se los direccionó a la “cuestión de la integración nacional”¹¹. Para ello: “Por un lado,

se trató de incorporar a los grupos indígenas a la nación, es decir, inculcarles una memoria histórica y un sentimiento patriótico a través de la castellанизación, la educación escolar y el cumplimiento de obligaciones cívicas como el servicio militar”. (2003, p. 60).

Las visiones comentadas nos sugieren la existencia de un factor común en esta etapa de la historia ariqueña: la presencia –parafraseando a Grimson– de una articulación y suturación de la heterogeneidad social. El antropólogo bonaerense, al proponer las formas de efectuarla, nos conduce a detectar similitudes con la “chilenización”, por ejemplo, en lo relacionado con “la búsqueda de integración compulsiva... [con] la exclusión sistemática de sectores de todo proceso nacional [y con] la política de creación de una nueva raza nacional mestiza” (Grimson, 2011, p. 217).

Creemos que la memoria social ayuda a seguir profundizando en la faceta sociocultural de la “chilenización”, la que si bien ha podido ser comprendida como un conjunto de políticas nacionalizadoras y estatales va girado su centro de atención y problemáticas ahora hacia los sujetos comunes y corrientes. González (2008) plasmó esa visión analizando la “importancia de la sociedad civil, especialmente de las zonas de frontera, las que suelen sentir (y sufrir) las decisiones políticas tomadas desde el centro político” (p. 11).

En esa dirección, dentro del largo proceso chilenizante, de seguro que el bienio 1925-1926 es el que representa fielmente la frenética marcha del nacionalismo chileno y peruano en Arica, tiempo y lugar donde la violencia, su uso y la legitimación de la triple vinculación hombría-agresividad-nacionalismo avala un estudio particular de ese breve, pero intenso periodo.

A lo anterior se debe agregar un factor político de enorme trascendencia: el establecimiento en Arica de la Comisión Plebiscitaria encabezada por los Estados Unidos y el General J.J. Pershing. En ese periodo por primera vez existió la posibilidad real de llevar a cabo el rito democrático que resolvería el litigio internacional: el plebiscito.

⁹ Arévalo y Véliz (2008, p.118), por ejemplo, sostienen que “En Arica, además de la Iglesia, los carabineros y la escuela que intentaban ‘desperuanizar’ a la población aymara, se agregó la construcción del ferrocarril Arica-La Paz, la que se incorporó como otro agente chilenizador a través de la contratación de pobladores de los pueblos altoandinos. A todo este ambiente duro y difícil para la población aymara, debemos contar lo que estaba pasando en las ciudades: allí la violencia era explícita a través de grupos que intentaban despejar de elementos peruanos a la población que vivía en ellas; estas eran las llamadas ‘Ligas Patrióticas’...”.

¹⁰ Como lo explicitan los historiadores Gabriel Salazar y Julio Pinto, desde la segunda mitad del siglo XIX, aquel sistema económico “se instaló en las costas y la depresión intermedia de las actuales Primera a Tercera regiones... La población andina se insertó en el proceso como mano de obra asalariada” (1999, p. 153).

¹¹ Esa noción de reidentificación constante de un grueso considerable de la población ariqueña en la época del cambio de siglo es utilizada por Juan Carlos Mamami quien citando a Gundermann destaca que durante la “chilenización” se desarrolló un “...proceso identitario personal relacionado con ‘la transformación de la identidad colonial de indio por la de peruano (vigente hasta inicios del siglo XX), o chileno a medida que la chilenización de la zona se hacía efectiva’” (2005, p. 93). Como explicitamos al finalizar ese

párrafo el servicio militar fue fundamental para construir obligatoriamente el sentimiento nacional chileno. Al respecto ver el interesante trabajo de Díaz, Alberto. (2009). *Los andes de bronce. Conscripción militar de comuneros andinos y el surgimiento de las bandas de bronce en el norte de Chile*. Historia, N° 42, vol. II, julio-diciembre 2009: 371-399.

En una obra antigua, Palacios (1974) sostiene la idea de la multiplicidad testimonial que refiere a la “situación de terrorismo permanente a que estaban sujetos los peruanos de Tacna y Arica, sobre todo por los años 1923 a 1926”. A fines de 1925, escribió el discípulo de Basadre, Pershing comisionó un cuerpo de hombres de confianza para conversar con los pobladores de la región y “averiguar sobre innumerables casos de muertes, deportaciones y atropellos denunciados por la delegación peruana”. Luego se creó un Comité de investigación de quejas constituido “por representantes de las tres facciones. Poco a poco... los archivos norteamericanos y del Comité comenzaron a acumular testimonios de familias cuyos miembros habían desaparecido...” (p. 284).

Velaochaga también hace alusión a la exhaustiva investigación encabezada por Pershing en Arica y sus alrededores desde agosto a noviembre de 1925. Luego, el militar estadounidense sentenciaría “que era imposible llevar a cabo el cumplimiento del Laudo de Coolidge” (2001, p. 149). Jorge Basadre¹², historiador tacneño que trabajó en Arica para la Comisión Plebiscitaria peruana, relató en su estilo:

“...no solo recuerdo con emoción la sangre derramada. Presentes siguen en mi memoria lágrimas, muchas lágrimas. Lágrimas de la india que acurrucada en el suelo me contó cómo se habían llevado a su hijo a Copiapó y me ofreció sus rústicos tesoros si obtenía que él volviera; lágrimas de todas las madres, esposas, concubinas, hermanas o hijas que vieron a los suyos partir”¹³.

¹² Para el estudio de la chilénización de Arica los escritos de Basadre resultan ser ineludibles puesto que ayudan a comprender el desarrollo político y social del Perú con posterioridad a la Guerra del Pacífico y, en efecto, de la pérdida de grandes extensiones de territorios al sur del antiguo virreinato. Para el estudio presente, Basadre escribe como un cronista de los hechos y no se detiene cuando debe enunciar juicios sobre el curso de la historia vivida. Aljovín de Losada y Cavieres (2005) en sus *Reflexiones para un análisis histórico de Chile-Perú...* sostienen que en las obras de Basadre se puede contemplar como escribe atendiendo a sus sentimientos nacionales, reafirmando los actos de heroísmo de sus representantes, pero criticando mordazmente los actos que considera censurables.

¹³ Basadre, Jorge, “El conflicto de pasiones e intereses en Tacna y Arica. (1922-1929)”. En *La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas*, *Portal de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann*, http://www.unjbg.edu.pe/libro/Basadre/La_vida_y_la_historia/El_conflicto.pdf, consultado el 19 de noviembre de 2013.

En conclusión, “las denuncias se hicieron cada día más graves... hasta que terminaron por influir decididamente en el ánimo de [Pershing], quien terminó por dejar la alta responsabilidad que le asignó el Presidente de los Estados Unidos...” (González, 2008, p. 123).

Los mecanismos de violencia nacionalista ejercitados en Arica durante el bienio 25-26 podrían parecer atributos únicamente chilenos. En ocasiones es dificultoso encontrar relatos de violentistas peruanos en la historiografía de ese país. Es sabido que en la época analizada las acusaciones de violencia física sobre ciudadanos peruanos fue una estrategia diplomática bien manejada por el Perú, que ya desde muchos años antes se había articulado con el fin de dar a conocer las atrocidades de la “chilenización” en varios países del mundo. Así, incluso se intentó homologar la situación de Tacna y Arica con el conflicto franco-alemán de Alsacia y Lorena, y, particularmente en los Estados Unidos, la prensa más popular hizo “eco de las negativas visiones sobre Chile y se concentraron en la conducta chilena en Tacna y Arica... Esa idea permanecerá presente durante todo el proceso del plebiscito...”¹⁴.

Un matiz en el ejercicio de la violencia que intenta poner en jaque la visión peruana es introducido por Garfías (1926). En una obra breve aparecida después del fracaso del plebiscito sostiene que los miembros del “Comité de Quejas” no poseían métodos ni rigurosidad de examen a las denuncias de los peruanos residentes en Arica. Acusó, además, que los americanos se guiaban por las indicaciones de los propios denunciados, los peruanos, las que estaban preparadas de antemano. Posteriormente, dice Garfías, elaboraban antecedentes en contra de las autoridades y el pueblo de Chile. Esa situación fue acusada por el principal delegado chileno, Agustín Edwards Mc Clure, quien sostuvo:

“El aspecto más lamentable de toda la labor de estos observadores es que ni una sola vez, ni siquiera por cortesía, les pidieron a los chilenos que los acompañasen a hablar con votantes chilenos, sino que en todas y en cada una de sus excursiones, cuando no andaban solos, lo que ocurría rara vez, iban acompañados por peruanos, en su mayoría miembros del personal

¹⁴ Llanos, Nelson, *El reino chileno del terror: la prensa estadounidense y la controversia de Tacna y Arica, 1925-1926*, *Portal del Centro de estudios hemisféricos y polares*, <http://www.hemisfericosypolares.cl/articulos/018-Llanos-Chile%20Estados%20Unidos%20Tacna%20Arica.pdf>, consultado el 21 de noviembre de 2013.

de propaganda de la Delegación Peruana, y visitaban casi únicamente a aquellas personas que los peruanos deseaban que viesan o interrogasen” (1926, p. 25).

En la biografía de Agustín Edwards Mc Clure escrita por el historiador chileno Gonzalo Vial se sigue una interpretación de los sucesos afín a la cita pasada. La violencia callejera, real o imaginada, frenó el desarrollo del plebiscito hasta el fracaso de esa instancia. El diálogo entre los altos miembros de la Comisión Plebiscitaria se estancó, mientras Pershing continuó “leyendo largas listas de crímenes chilenos contra la libertad de los peruanófilos para ejercer su preferencia –desde amenazas y despidos, hasta agresiones y deportaciones–...” (2011, p. 198) hechas llegar por sus desinformados ayudantes.

Esos “observadores” circularon por la ciudad de Arica y su interior, la mayoría de las veces de manera incógnita. Barros (1970) en su contundente investigación histórica de la diplomacia chilena también los menciona y acusa abiertamente a los peruanos de Tacna y Arica, quienes “tomaron la costumbre de romper sus propias ventanas a palos, y dar gritos de socorro para que se les salvase de los chilenos imaginarios” (p. 742). En el borde de la justificación, Barros apunta que si a lo anterior se adhiere la indignación chilena por la cotidiana falacia peruana se logra contextualizar el hecho que “de tarde en tarde [los chilenos] vapuleaban a los electores peruanos para que hablaran con razón” (p. 742).

Nuevas Fuentes para una Historia en Construcción: los Expedientes Criminales del Archivo Judicial de Arica y la Chilenización

En el Archivo Nacional Histórico de Chile se encuentran los fondos del Juzgado del Crimen de Arica. Los legajos y piezas que lo constituyen abarcan el periodo de la “chilenización” de la ciudad y se hallan en un estado de conservación que aún permite al investigador tener contacto directo con estos.

Deteniéndonos en la última década del litigio por Tacna y Arica, el total de causas criminales asciende en número a 2.889. De aquellas, llama la atención el elevado porcentaje que obtienen los delitos por infracción a la ley de alcoholes vigente en la época (23%), seguida de muy cerca por los delitos de hurto (17%) y robo (7%), y finalmente, los expedientes que tratan de lesiones (11%).

El resto del porcentaje se divide en varios delitos como el incesto, el suicidio, la sodomía¹⁵, la estafa, el rapto, la vagancia, etc. Ahora bien, utilizando como criterio selectivo el tópico “violencia nacionalista” entre chilenos y peruanos en el bienio 25-26 (durante la misma época del establecimiento de la Alta Comisión Plebiscitaria) el número desciende a 48 expedientes. Estos permiten un acercamiento profundo al problema generado por los sentimientos nacionalistas chilenos y peruanos en Arica, dando cuenta de una pluralidad de voces que utilizan la instancia del Juzgado para plasmar la sensación –no está demás apuntarlo aquí– de injusticia y vulneración de las libertades propias de las democracias de comienzos del siglo XX.

Los expedientes criminales apoyan así el surgimiento de nuevas interrogantes históricas para comprender la “chilenización” de Arica, siendo una de las principales, a nuestro juicio, aquella que establece los nexos entre el nacionalismo y el funcionamiento de la justicia, o dicho de otro modo, situando aquellas sobre el cómo se ejecuta la justicia en territorios que poseen litigios por soberanía y que, por ende, no tienen una adscripción nacional definitiva.

En el espacio judicial surgió la tensión por regular a una comunidad, no solo chilena, con las leyes vigentes en el resto del país. En el bienio estudiado, la Alta Comisión Plebiscitaria barajó muy en serio la posibilidad de neutralizar el territorio disputado, lo que significaba, entre otras cosas, colocar el aparato judicial bajo el mando de una tercera potencia. Esos años, más que los anteriores o posteriores, los jueces debieron situarse por encima de las pasiones nacionalistas del momento y debieron practicar su ecuanimidad. Tal dilema en los agentes judiciales se presentó de manera similar a la Policía y Carabineros, los que apoyaban con sus pesquisas para ubicar a los infractores de la ley y con las pistas y testigos que permitiesen hilar los hechos constitutivos de delito.

¹⁵ Sobre ese delito en particular consultar el interesante estudio de Walter Bustamante Tejada titulado “Con los pantalones bien puestos”. Reincidencias en el delito de sodomía en Arica y la masculinidad hegemónica vulnerada (1913-1945). (2008). *Revista Diálogo Andino*, N° 31. Universidad de Tarapacá, Chile.

La Chilenización de Arica en Clave de Violencia o el Amor a la Patria por Encima de las Leyes

Cuando el automóvil en donde transitaban por el valle de Azapa Guillermo Reverditto –ciudadano peruano– y su familia fue interceptado por un grupo de individuos, montados en caballo y armados de revólveres, los golpes en el cuerpo a aquel fueron acompañados por las amenazantes intenciones de un chilenizador rural: “a este cholo hay que matarlo como a un perro”¹⁶. La frase, más bien escueta, sintetiza una parte de la mentalidad chilenizadora fundamentalista de los hombres que habitaron Arica durante la década del veinte, la cual es activa y violenta, al extremo, sobre el cuerpo y la psique de los ciudadanos peruanos.

Esa mentalidad situó la defensa de la patria y de su territorio ante peligros reales por sobre el orden legal y valiéndose de todas las estrategias y modalidades existentes en el *stock* cultural del terror. Los otros sitios de esa mentalidad fueron llenados con recuerdos del “Chile tradicional”, su campo y su gente, con la prosperidad de un país moderno, ordenado y de estabilidad política, con una historia saturada de victorias militares y sus correspondientes prohombres, verdaderos arquetipos a seguir por todos los miembros de la sociedad.

Si bien los impulsos por dar muerte a los peruanos residentes en Arica no tiñeron la época con el símbolo de la guadaña, en la época, algunos defensores de la causa peruana hicieron circular listas de personas fallecidas en la lucha plebiscitaria. Según Artal (2012), otros peruanos “fueron asesinados y desaparecidos por la acción patriótica”. Por cierto, no es objetivo de este escrito poner en duda la veracidad de aquellas muertes, las cuales, en efecto, nos permiten reflexionar sobre las motivaciones más fanáticas y menos razonadas de concebir el nacionalismo chileno. Pensar en el exterminio de la vida de los sujetos peruanos por motivos de su nacionalidad se erigió como propósito válido entre los más fundamentalistas, pero la presencia de un Árbitro y una Comisión Plebiscitaria vigilante del desenvolvimiento de los electores facilitó el ejercicio de la violencia cotidiana al nivel de un placebo que mantenía viva la ilusión de la muerte.

Un primer acercamiento desde los expedientes judiciales a este fenómeno nos permite establecer

la cualidad de los delitos cometidos por la eferescencia nacionalista. De tal manera, en el afán de comprender cómo concebían y desarrollaban la violencia los sujetos, notamos una carencia en la variedad de la manifestación la que, por otro lado, se vio perfeccionada debido a la experiencia acumulada o especialización de los ejecutores. Como se entrevé, todos los expedientes estudiados están cruzados por la violencia; nosotros, atendiendo a un criterio de cantidad, analizaremos solamente los designados en el Tribunal como “agresiones”.

Tabla N° 1

Causa de apertura del sumario judicial	Cantidad de sumarios judiciales según causa
Agresión	18
Pedradas	5
Hurto	4
Daños a vivienda	4
Asalto	4
Abuso de autoridad	3
Lesiones	2
Disparos	2
Lesiones y hurto	1
Robo	1
Injurias, calumnia y golpes	1
Rapto	1
Daños a automóvil	1
Ventas de armas de fuego sin permiso	1
Total	48

Delitos derivados del conflicto de nacionalidades chileno-peruano que motivaron la apertura de sumarios. Fuente tabla N° 1: Elaboración propia según expedientes judiciales del Archivo Judicial de Arica (1925-1926).

Chilenos Agresivos ¿Peruanos Pasivos?

Durante el tiempo plebiscitario los funcionarios del Juzgado del Crimen de Arica constataron un incremento por denuncias de agresión debido al problema entre Chile y Perú. En Arica, la lucha diplomática trabada entre las elites gobernantes de ambos países se instaló y extendió a los habitantes corrientes y fueron estos quienes discutieron en la calle y en los tribunales la defensa de sus pareceres nacionales en sintonía judicial. Es decir, bajo los requerimientos y datos que interesaba saber a la justicia. El Perú y sus delegados más representativos, en variadas oportunidades acompañaron a sus empleados y subalternos para realizar sus querellas en el Juzgado, quienes a fin de cuenta,

¹⁶ Archivo Nacional Histórico de Chile (ANHCh), Archivo Judicial de Arica (AJA), Legajo (L) 123, Pieza (p) 20, Foja (f) 1v.

eran compatriotas por sobre cualquier otro atributo de clase, “raza”, género, etc.

Al analizar la información inserta en los expedientes judiciales, es clara la primacía de denuncias realizadas por ciudadanos peruanos (más de un 70%) en contra de los chilenos. Esto no debe conducirnos a pensar en la inexistencia de grupos peruanos motivados y entrenados para la defensa de su causa nacionalista. La “pasividad” en el marco de la violencia sí existió, pero en ciudadanos chilenos y peruanos. En efecto, el pacifismo no fue un atributo exclusivo chileno o peruano. Parece claro que amplios sectores de la sociedad no tomaron roles activos en el conflicto, superponiendo a la identidad nacional¹⁷ otras formas de comportamiento.

Esas gentes fueron conocidas en la ciudad como los “tibios”, haciendo alusión a una frigididad demostrativa del amor por la patria. Bajo esta situación, un dilema en la investigación histórica de la “chilenización” es la precariedad de fuentes que nos permitan acceder a los instantes de armonía y concordia entre peruanos y chilenos. Opuestos a ellos se encontraron los ciudadanos “temperamentales” quienes fueron los responsables de sumar este tipo de conflicto –de violencia nacionalista– a la sociedad local.

La solidaridad nacional, antes comentada, entre miembros de diferentes clases sociales se puede constatar en la denuncia realizada por el abogado peruano Juan Arce Arnau para acusar las agresiones sufridas por Ricardo Alay Quelopana, cuidador de su casa-habitación. En el momento de ser interrogado por el juez, el joven ariqueño sostuvo que:

“...en circunstancias que se encontraba en el domicilio ya indicado, al cuidado de la pieza del señor Arce, penetraron sorpresivamente a su interior seis individuos, que por el momento recuerda solo a un tal Manuel Lara, otro de apellido Maldonado y otro Ávalos, de los que ignora sus domicilios, y sin haber habido provocación alguna de su parte, lo agredieron con las

manos y pies ocasionándoles varias contusiones en el cuerpo y cabeza al parecer leves, siendo conducido en el acto por ellos mismos al local de los ‘Hijos de Tacna y de Arica’, ubicada en la calle Ayacucho, ignora el número, en donde fue encerrado en un cuarto que allí existe”¹⁸.

Otros expedientes poseen las denuncias de periodistas peruanos que debían reportear el desarrollo del plebiscito. Al igual que la mayoría de los profesionales peruanos arribados a Arica, vivían en el buque de la armada peruana “Ucayali” fondeado en la rada del puerto. En el caso de los periodistas Luis Delgado y Carlos Villena, ambos se presentaron al Juzgado para dar cuenta que al suplentero del diario peruano “La Voz del Sur”, Felipe Rimachi, un desconocido le había arrebatado doscientos ejemplares huyendo luego sin haber recibido la ayuda de los guardianes de policía que se encontraban por allí. Rimachi agregó que: “El número del guardián no tuvimos oportunidad de verlo. El individuo era de unos treinta años, vestido de plomo, sombrero de paja, alto, moreno, rapado”¹⁹. En el acto, el Juez chileno despachó la orden de detención contra “un individuo de unos treinta años, vestido de plomo, sombrero de paja, alto, moreno, rapado”²⁰. Los episodios de agresión en contra del suplentero peruano Felipe Rimachi y otros más continuaron, sufriendo por aquellos días varios esputos, empujones, golpes y el robo de sus diarios, ante la mirada atónita y plácida, según el caso, de los transeúntes.

Las fuentes judiciales nos colaboran con los relatos densos de sus actores en la comprensión de la trama agresiva y surgen interrogantes ¿De dónde proviene la vocación de violentar al otro más allá de poseer una nacionalidad alterna y adversa? Usando el caso de Ricardo Alay Quelopana es probable señalar el origen de la violencia nacionalista en la mutación de su nacionalidad. No obstante ser un conocido nativo de Arica, de padres peruanos, nacido bajo la administración chilena y chilenizado, afiliado a la “Asociación de Hijos Nativos de Tacna y Arica” (AHNTA), encontró gran acogida y robustecimiento del patriotismo peruano durante el año 1925. En un interrogatorio que Álvaro Oliva, el líder del clan nacional en comento, le practicó a Alay preguntó por qué motivos se había ido al “Ucayali”

¹⁷ Como lo ha explicado en una obra reciente Silva (2008, p. 9) la identidad nacional “se refiere a un grupo que se reconoce como tal. Se trata de una conciencia que hace comprenderse como una colectividad, dando contenido y orientación a una voluntad o incluso situación política. La identidad puede entenderse como un ‘constructo abstracto’, en la medida en que ella se hace real a través de su influencia tanto en las acciones y expresiones presentes como en la memoria que se rescata de ellas. De esta forma, se vuelve lógico explicar la formación de una identidad nacional desde una mirada político-cultural”.

¹⁸ ANHCh, AJA, L 123, p 6, f 1.

¹⁹ ANHCh, AJA, L 123, p 16, f 1v.

²⁰ ANHCh, AJA, L 123, p 16, f 3.

si había firmado los registros de la institución. Alay respondió que había firmado obligado.

Ese clima de tensión nacionalista explica las ansias de castigo para quienes habían traicionado a la patria chilena como el caso de Alay y, también, en Felipe Rimachi, vendedor de “La Voz del Sur”. Aquel diario era editado e impreso en el “Ucayali”, con un nombre de connotación simbólica para los peruanos. Fue el arma de publicidad y modulador de la opinión pública peruana. En sus páginas, las burlas, las acusaciones y la hostilidad hacia Chile se reprodujo idénticamente el mecanismo usado por la prensa ariqueño-chilena encabezada por “El Ferrocarril” y “El Plebiscito”. Vale decir aquí, que no hemos encontrado informaciones que recreen persecuciones y hostigamiento hacia los vendedores de prensa chilena los que comúnmente eran niños y no jóvenes como los suplementeros peruanos.

En otras ocasiones, las agresiones hacia los peruanos podían ser injustificadas, a diferencia de la traición nacional o la publicidad de la ideología por medio de la prensa en Alay y Rimachi, respectivamente, o, por lo menos, las fuentes no nos logran explicitar los “fundamentos” del acto criminal. Un parte de policía, como ejemplo de lo dicho, da cuenta al juez de Arica que:

“...hoy a las 3 ½ pm. en circunstancia que transitaban los señores Gustavo Neuhaus y Doctor Arce Arnau, ambos de nacionalidad peruana y domiciliados en el vapor Ucayali, fondeado en este puerto, por la calle de 28 de julio, esquina de Bolognesi, fueron agredidos a bofetadas sin causas justificadas por cuatro individuos que no alcanzaron a lesionarlos debido a la oportuna intromisión del Inspector Jefe de esta Policía...”²¹

El mismo Gustavo Neuhaus fue objeto de agresiones y atropellos por un grupo de chilenizadores. La mañana del 7 de septiembre de 1925, en compañía de tres plebiscitarios peruanos, al salir de una lavandería ubicada en la calle 18 de Septiembre se inició el combate. Uno de sus acompañantes, M. Pío Belaúnde, declaró que desde la salida del muelle notaron que los “seguía un grupo de personas, cuyo número fue aumentando en el trayecto...[y] al llegar a la esquina de la calle Bidaubique fui agredido por un grupo de más o menos veinte individuos que me propinaban numerosos golpes...”²². Terminó su

declaración afirmando que los hechos narrados son una flagrante violación de las garantías que las leyes acuerdan, los que encontrándose penados por ellas, debiesen disponer al juez a “que se lleven a cabo las investigaciones que sean precisas para conocer el nombre de las personas de los que consumaron el hecho y de aplicarles en su oportunidad las sanciones legales correspondientes”²³.

Del análisis espacial de la violencia chilena podemos sostener que el sector del muelle y sus inmediaciones era uno de los predilectos de los ultranacionalistas chilenos para realizar sus persecuciones, arrinconamientos y agresiones. En esos sectores, de alta concurrencia pública, surgió una nueva forma de agresión contra los peruanos, consistente en sumar a la agresión física el despojo de las vestimentas y dejándolos así desnudos merodeando por la ciudad. Ese tipo de castigo tenía un componente “correctivo” en la medida que se socializaba *in situ* el conocimiento del destino de aquellos contrarios a la causa chilena.

La denuncia interpuesta por Federico Carranza y Benito Passo describe con claridad esa práctica de la agresión. En primer lugar, los peruanos declararon en el juzgado que dos miembros de la policía secreta chilena los habían invitado a beber a una casa en donde compartieron varios tragos. Luego de eso, continuó Carranza, peluquero del Ucayali de unos cincuenta años, los policías abandonaron el hogar bajo la promesa de retornar, lo que no se efectuó, decidiendo Carranza retirarse en dirección al muelle. Fue en esos momentos, que “nuestro invitante se unió a un grupo de más de veinte individuos, aglomerados en la esquina formada por General Lagos y Atahualpa los que, inmediatamente, se precipitaron sobre nosotros golpeándonos violentamente”²⁴. La satisfacción de los agresores no se vio satisfecha, pues solo minutos después, por segunda vez los plebiscitarios peruanos sintieron el peso de la mano chilena. Carranza describe así los episodios comunicados en el juzgado:

“Mi edad, así como las heridas que había recibido, me impidieron huir y tuve que resignarme a caminar en dirección al muelle. A doscientos metros, poco más o menos, del sitio donde fuera primeramente asaltado, el mismo grupo de individuos que venía siguiéndome, volvió a asaltarme y, en esta vez, se me despojó del resto de las ropas y del calzado, dejándoseme

²¹ ANHCh, AJA, L 122, p 25, f 1.

²² ANHCh, AJA, L 132, p 31, f 1.

²³ ANHCh, AJA, L 132, p 31, f 1v.

²⁴ ANHCh, AJA, L 123, p 10, f 3v.

solamente con la camisa deshecha y ensangrentada y en calzoncillos”²⁵.

Las escenas de violencia física, golpizas descarnadas y aplicación del tormento a los ciudadanos peruanos no mancillaba el apego a su patria, sino más bien eran catalizadores de un nacionalismo irrestricto. Por su parte y fortaleciendo esa predisposición sentimental, la prensa peruana circulante en la ciudad y los diálogos cotidianos de los defensores de la “Arica peruana” o la “estrellita del sur”, como nostálgicamente se le denominaba al puerto, plasmaban gran parte del sentir peruano en la frase combativa que el presidente peruano Leguía creó *ad hoc*: ¡Recuperad el Morro!

La arenga peruana venía a constituir una respuesta a lo que décadas antes Benjamín Vicuña Mackenna había obsequiado en el discurso y ordenado en la acción para las autoridades políticas y la comunidad ariqueña chilena. Mientras “cantaba” las glorias del Ejército chileno en Arica concluía con su letra hirviente de chilenidad: ¡No soltéis el Morro!

Lo que nos interesa es considerar la exteriorización que el recuperar el Morro, para el caso peruano, supuso. El medio para conseguirlo, tal como en el caso chileno, fue la violencia, las agresiones y el placer de infligir dolor al “otro” nacional. Es por tal motivo que en el rodaje del proceso plebiscitario y, puntualmente, en los estratos de las conductas agresivas, el rol protagónico lo poseyó la masculinidad peruana. Los hombres arribados a Arica desde Lima, principalmente, así como también con el concurso de los “ariqueños chilenizados en el papel”, continuaron adorando a la patria peruana e hicieron florecer la esperanza del retorno de Arica al Perú.

En las ciudades peruanas que aportaron con hombres para la causa de Arica, las instituciones estatales y todos sus mecanismos nacionalistas habían hecho su trabajo con esmero. La escuela y el servicio militar recordaban con fervoroso orgullo a los caídos el 7 de junio de 1880, fecha trascendente en la historia de Arica y momento en donde el más grande de sus militares, Francisco Bolognesi, había manifestado tener “deberes sagrados con la patria”.

La memoria social peruana generada en torno a ese episodio, fatal y cosmogónico, conectó a nivel mental una mayor cantidad de recuerdos durante los años plebiscitarios. Fatal, puesto que rompió los lazos de soberanía que se extendían desde comienzos

del siglo XIX con Arica; cosmogónica puesto que el “Asalto y Toma del Morro” había girado la llave del evolucionismo hacia la “civilización” de aymaras y afrodescendientes.

El “7 de junio” de 1926: una Batalla de Héroe Olvidados

Las consecuencias de las nociones enfrentadas sobre el nacionalismo y el nuevo origen chileno de Arica nos ayuda para explicar lo sucedido en los sectores bajos del valle de Azapa (Alto Azapa) durante la celebración del siete de junio del año 1926 entre dos sujetos corrientes como los denominaba Rudé (2009). Tales sujetos, hombres que en los destinos del Estado chileno y peruano poco podían interceder o planificar, estaban convencidos y dispuestos para ofrecer a la patria cualquier sacrificio en su defensa, incluyendo la vida.

Lo que sigue es la historia de una discusión y una posterior lucha a manos y cuchilla entre el peruano Modesto Corvacho Santa María y el chileno Luis Rodríguez Pérez por, como aparece indicado en la portada del expediente criminal, “problemas internacionales”.

En el parte de la policía fiscal se dejó constancia de una riña que había ocurrido cerca de la medianoche y de la cual habían resultado tres hombres heridos con cortes de mediana gravedad. La idea central que articula el relato posterior en la voz de más de una decena de ciudadanos la transcribimos a continuación:

“Modesto Corvacho Santa María, soltero de 28 años de edad, de nacionalidad peruana, agricultor de Azapa, Las Riveras y Patrocinio Guzmán Soto, soltero de 23 años, de nacionalidad peruana, domiciliado en Las Maitas, detenidos hoy a las 12:30 a.m. por el Sub-Inspector don Guillermo Galindo y los guardianes Manuel Sánchez y Pedro Caro, en Azapa Grande, pasan a disposición de US. a solicitud de Luis Rodríguez Pérez, de Azapa, Las Maitas, soltero, de 25 años, chileno, jornalero y de Gregorio Cepeda, de 29 años, chileno, de Alto Azapa Grande, quienes los acusan de que como a las 11:00 pm. en circunstancias que se encontraban de visita en la casa de Lorenzo Larva Loaiza, nativo de Alto Azapa Grande, en compañía de varios amigos, se presentó a dicha casa, sin ser invitados, los detenidos Corvacho y Patrocinio Guzmán, una vez en el interior se suscitó una discusión entre ellos, por cuestiones internacionales...”²⁶

²⁵ ANHCh, AJA, L 123, p 10, f 5v.

²⁶ ANHCh, AJA, L 124, P 35, F 1.

La velada del 7 de junio de 1926 en Azapa Grande había marchado sin grandes contratiempos. Un grupo extendido de amigos, la mayoría chilenos, habían estado conversando y compartiendo unos vinos “clos” y, conforme avanzaba el reloj al compás de la música de moda, la noche del valle continuaba su curso estrellado. Las identidades nacionales en ese reducido trozo de mundo pronto colisionarían requiriendo definiciones que, en días como aquel, se volvían imperativas.

Allí compartían un ariqueño que se sentía peruano, un paisano del valle de Codpa, que también se sentía peruano, un ariqueño-chileno, un coquimbano y un huasquino, entre otros. Como se puede entender, las estructuras bien definidas de nacionalidades clásicas en los centros metropolitanos de las repúblicas americanas daban paso en la zona de frontera a tejidos lógicos que no concordaban con el paradigma del Estado-Nación. Luego coopera a la comprensión de ese fenómeno la noción huntingtoniana acerca de una prominencia de la identidad nacional la que sería “variable en el sentido de que la gente es más o menos nacionalista según el momento” (Grimson, 2011, p. 72).

Más abajo insertamos una tabla que incluye la identificación, la nacionalidad, el lugar de nacimiento, el oficio y la edad de los protagonistas de este “otro” 7 de junio. Menos movilizado en el aspecto militar, luchado en el valle y no en el Morro, combatido por la noche, no de día, y menos trascendente para ambos países, pero no así para la vida de los implicados. Así también se reforzaba el nacionalismo, en el encuentro rabioso de cuerpo a cuerpo, en donde también se definía una hegemonía nacional-popular y una lealtad patriota.

Los relatos que surgen en el expediente judicial no nos permiten sostener con certeza cuál fue el motivo de la desavenencia entre un chileno y un peruano. Similar a lo que sucede en los “grandes hechos” de la historia existen para este 7 de junio, por lo menos, dos visiones. La que relataron en el Juzgado del Crimen de Arica Corvacho y Guzmán, es decir, la versión peruana y, por el otro lado, la mirada chilena.

En ese orden, el relato peruano sostuvo que los demandados, es decir, “ellos”, habían sido invitados a compartir a la casa de Lorenzo Larva en donde desde momentos antes estaban disfrutando la noche entre bailes y alcohol. Aquí se vuelve necesaria una interrogante. Sin entrar de lleno al problema sobre los vínculos entre la exacerbación del nacionalismo y el abuso de la ingesta de alcohol, su consideración puede facilitarnos la comprensión del paso del diálogo a la discusión acalorada y de esta a la riña.

Ese tránsito, desde la versión peruana, ocurrió como sigue. El codepeño Patrocinio Guzmán declaró al Juez que en medio de la celebración “oyó una pequeña discusión entre Rodríguez y Corvacho, sobre asuntos de patriotismo. Pero esta discusión terminó de buena forma. Después vio... que Rodríguez llamaba a Corvacho y salieron de la casa”²⁷. En similar interpretación de los hechos, su paisano, Modesto Corvacho, declaró desde el Hospital, en donde se constituyó el Juzgado a causa de las heridas derivadas de la riña diciendo que esa noche “compró dos botellas de vino a Larva... las

²⁷ ANHCh, AJA, L 124, p. 35, f 1v.

Tabla N° 2

Identificación de los sujetos participantes en el conflicto del “7 de junio de 1926” con aspectos de nacionalidad y oficio

Nombre	Nacionalidad	Lugar de nacimiento	Oficio	Edad
Modesto Corvacho	Peruana	Arica	Agricultor	28
Patrocinio Guzmán	Peruana	s/d	s/d	23
Luis Rodríguez	Chilena	Coquimbo	Jornalero	25
Gregorio Cepeda	Chilena	Huasco	s/d	29
Lorenzo Larva	s/d	Codpa	Agricultor	33
José Alfaro	Chilena	Coquimbo	Gañán	23
Guillermo Corrales	s/d	s/d	Gañán	s/d
Magdalena Cornejo	s/d	s/d	Labores del sexo	s/d
Natividad Tapia	s/d	Codpa	Labores del sexo	29
Guillermo Corrales	Boliviana	s/d	Jornalero	26
Felipe Butrón	Chilena	Arica	Agricultor	19

repartió. Mientras bailaba... Rodríguez lo palabreaba diciéndole que no debía haber ningún cholo ahí”²⁸.

El sentido despectivo hacia el peruano tratado de “cholo”, en cientos de ocasiones se asumió con rencores y odios no exteriorizados por los peruanos que cayeron, luego del siete de junio del 80, bajo soberanía chilena. Este no fue el caso de Modesto Corvacho, quien más bien fue un defensor enhiesto, excepcional y reactivo al insulto racial-nacional. Todas las declaraciones realizadas en el Juzgado señalaban que el chileno estaba sacando la peor parte en la riña. Recibía con furia espuelazos y puntapiés del peruano quien no claudicaba a sus oscuras intenciones de castigo al chileno. Una especie de “El Repase” invertido sin la bayoneta chilena y a punta de espuela; una venganza microscópica de aquel 7 de junio del 80; un cuadro pintado sin los materiales de ningún Ramón Muñiz, sino con los de la memoria nacional herida.

La versión chilena de los sucesos, en palabras del coquimbano Rodríguez, se parece al relato peruano en lo medular: la violencia. Lo que dista con claridad son las causas de la riña. Si bien hay un reconocimiento de un trato despectivo y racista, es decir, la denostación a los peruanos como “cholos”, el comienzo de la agresión física se encuentra en la actitud de Corvacho.

En el Tribunal, bajo promesa de decir verdad, Rodríguez expuso que en el lugar de los hechos Modesto Corvacho y Patrocinio Guzmán llegaron como a las doce de la noche y “el declarante y Cepeda, manifestaron que estaban entre chilenos y no tomaban con cholos, y sin mayores trámites se fueron encima del declarante, le tiraron al suelo, le dieron puntapiés y espuelazos”²⁹.

La aplicación de la justicia en el proceso seguido contra los peruanos no causa demasiada extrañeza. Transcurridos alrededor de cuatro meses desde el 7 de junio de 1926 el Juez del Crimen de Arica optó por sobreeser definitivamente el asunto. Ordenó también que los autos se archiven. Los motivos de ese fallo se hallaron, en palabras del Juez, por ser “público y notorio que los que provocaron la riña se han ido al Perú...”³⁰.

Palabras Finales: La Justicia de Arica al Banquillo de los Procesados

Las violaciones sistemáticas del orden público ocurridas en Arica durante los años más conflictivos de la “chilenización” introdujeron un nuevo problema a los administradores de la justicia del Departamento de Arica. A diferencia de los años anteriores, una cantidad numerosa de población peruana retornó al territorio desde donde había sido expulsada u hostigada con esa finalidad. Además, se sumó la presencia de las misiones diplomáticas del Perú y Estados Unidos que situaron su atención en la violencia callejera, atestiguando agresiones cotidianas entre chilenos y peruanos las que lograron retrasar, hasta la impracticabilidad, el plebiscito que en el balneario de Ancón se había acordado.

Ese panorama fue aprovechado estratégicamente por los ciudadanos peruanos para dejar constancia en el Juzgado del Crimen de los graves sucesos de los que eran víctimas. Así se explica la cantidad elevada de expedientes criminales por violencia nacionalista que hay para la época referida. Estos podrían ser muchos más, sin duda. En primer lugar, porque es factible suponer que los plebiscitarios peruanos al haber desarrollado un prejuicio cristalizado de contenidos negativos hacia todo lo relativo a Chile, verían disminuida la confianza en la justicia, más aun cuando se suponía que todas las instituciones de ese Estado, como la escuela, la iglesia, la municipalidad, el ejército y la misma justicia cooperaban corruptamente al triunfo diplomático chileno. Cientos de violentados deben haber preferido resarcir sus heridas y elevar sus alegatos en otros foros, más informales y más privados desechando *a priori* la existencia de una justicia de signo chileno.

Varias de las quejas archivadas por el Juzgado del Crimen de Arica son copias a máquina de escribir que fueron dejadas también por los agredidos en la “Sección de Quejas” de la Alta Comisión Plebiscitaria. Varios ciudadanos de ese país constataron y denunciaron la abulia de la policía chilena para dirigir a los golpeados hacia el Tribunal, siendo común que aquellos les explicaran su preferencia por ir donde los delegados norteamericanos a dejar constancia de los hechos. Poco a poco la autoridad de la justicia chilena y su legitimidad social se iba desvaneciendo.

Para la década del veinte, aquel sistema judicial estaba constituido, entre otros, de dos rodamientos esenciales: jueces y policías. En ese engranaje, la

²⁸ ANHCh, AJA, L 124, p 35, f 4.

²⁹ ANHCh, AJA, L 124, p 35, f 2.

³⁰ ANHCh, AJA, L 124, p 35, f 9v.

organización efectiva del trabajo de los últimos era primordial para lograr dar con las pruebas relevantes que demostrasen la existencia o no de delitos relacionados con las agresiones violentas a chilenos o peruanos. No obstante, las investigaciones efectuadas por la Policía no permitían reunir, en el grueso de los casos, esas pruebas, afectando este hecho puntual en similar magnitud a los demandantes de ambas nacionalidades.

En conclusión, del total de los expedientes criminales analizados y en donde fueron acusados ciudadanos peruanos, ninguno de ellos fue castigado con las penas vigentes para el delito de agresión: no hubo peruano demandado que purgara sus penas en la cárcel de Arica. En la vereda opuesta, a

excepción de las penas establecidas por el Tribunal de Justicia para los chilenos Manuel Lara, Julio Maldonado, Humberto Escobar, Álvaro Oliva y Raúl Lopehandía con 40, 60, 30, 20 y 30 pesos de multa más el pago de las costas por agredir a peruanos, se continuó con la aplicación del numeral 2 del artículo 439 del Código de Procedimiento Penal “sobreseyendo temporalmente” la causa por falta de pruebas. Solo Fernández, García y Vásquez, tres chilenos violentos, debieron dormir algo más de dos meses en la prisión de Tacna, cuando aún esa ciudad era chilena, en el papel, y marcaba el extremo norte del país.

La tabla siguiente presenta un resumen de lo explicado en el párrafo anterior.

Tabla N° 3
Tiempo (en días) destinado a la investigación de los responsables de la violencia nacionalista chilena y fallo emitido por el Juez del Crimen de Arica

N°	Duración del proceso (en días)	Fallo
1	19	Condena a Humberto Escobar a \$30 de multa y el pago de las costas.
2	61	Sobresimiento temporal.
3	29	Sobresimiento temporal.
4	125	Sobresimiento temporal.
5	112	Sobresimiento temporal.
6	96	Sobresimiento temporal.
7	209	Sobresimiento definitivo.
8	212	Sobresimiento temporal.
9	40	Sobresimiento temporal.
10	13	El querellante hace retiro de su querrela.
11	66	Sobresimiento temporal.
12	132	Condena a Manuel Lara a \$40 de multa y el pago de las costas.
13	35	Condena a Manuel Lara a \$50 y el pago de las costas.
14	169	Los hechos denunciados no constituyen delitos pesquisables de oficio.
15	40	Sobresimiento temporal.
16	40	Sobresimiento temporal.
17	10	No hay mérito suficiente para continuar el proceso.
18	12	Condena a Julio Maldonado a 20 días de prisión conmutables a \$60 y el pago de las costas.
19	22	Sobresimiento temporal.
20	21	Sobresimiento temporal.
21	93	Sobresimiento temporal.
22	144	Sobresimiento definitivo.
23	71	Sobresimiento temporal.
24	52	Condena a Álvaro Oliva a \$20 de multa y el pago de las costas.
25	75	Condena a Raúl Lopehandía a 21 días de prisión. Apelación de Lopehandía permite el pago de una multa de \$30 y el pago de las costas para obtener su libertad.
26	158	Sobresimiento definitivo.
27	77	Sobresimiento temporal.
28	33	Sobresimiento temporal.
29	32	Sobresimiento temporal.
30	31	Sobresimiento temporal.
31	74	Sobresimiento temporal.
32	108	Sobresimiento temporal.
33	58	El Supremo Tribunal de Justicia del Plebiscito de Tacna y Arica condena a Juan Fernández, Benito García y Víctor Vásquez a 70 días de prisión en la cárcel de Tacna.
34	70	Sobresimiento temporal.
35	149	Sobresimiento temporal.

Tiempo (en días) destinado a la investigación de los responsables de la violencia nacionalista chilena y fallo emitido por el Juez del Crimen de

Arica. Fuente tabla N° 3: Elaboración propia según expedientes judiciales del Archivo Judicial de Arica (1925-1926).

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo Nacional Histórico de Chile, Santiago, Chile, Fondo Archivo Judicial de Arica.

Fuentes Primarias Impresas

Diario “La Razón” de Perú, 2012. Diciembre 8.

Diario “El Comercio” de Perú, Diciembre 4 y 8.

Fuentes Secundarias

Alzamora, Isaac (1919). *La cuestión peruano-chilena*. Francia: (s/d). 31 p.

Arévalo, Patricia & Véliz, Leslia (2008). *De cazadores recolectores al pueblo aymara. Historia didáctica andina regional*. Chile: LOM Editores, 143 p.

Artal, Nathalie (2012). A(f)rica: relatos y memorias afrodescendientes en Arica tras la chilenización y el conflicto entre Perú y Chile (1883-1929). *Revista Aletheia*, vol. 2, N° 4. Colombia.

Arteaga, J. (1919). *El problema del Pacífico. Artículos publicados en “O paiz” de Río de Janeiro, sobre la cuestión de Tacna y Arica*. Chile: Imprenta Universitaria. 96 p.

Báez, Cristián (2010). *Lumbanga; memorias orales de la cultura afrochilena*, Arica: Herco Editores S.A., 175 p.

Barros, E. (1922). *Hacia la solución. Apuntaciones al margen de la negociación chileno-peruana de 1921*. Chile: Imprenta Universitaria. 363 p.

Barros, Mario (1970). *Historia diplomática de Chile. 1541-1938. 2ª Edición actualizada hasta 1958*. Chile: Editorial Andrés Bello, 781 p.

Basadre, Jorge, “El conflicto de pasiones e intereses en Tacna y Arica (1922-1929)”. En *La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas*, Portal de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, http://www.unjbg.edu.pe/libro/Basadre/La_vida_y_la_historia/El_conflicto.pdf, consultado el 19 de noviembre de 2012.

Calderón, Adolfo (1919). *Breve historia diplomática de las relaciones chileno-peruanas 1819-1879. Facta non verba*. Chile: Zigzag. 197 p.

Cavieres, Eduardo & Cristóbal Aljovín de Losada (2005). *Chile-Perú, Perú-Chile: 1820-1920. Desarrollos políticos, económicos y culturales*. Valparaíso: Ediciones universitarias de Valparaíso, 335 p.

Díaz, Alberto (2006). Aymaras, peruanos y chilenos en los Andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenización del norte de Chile. *Revista de antropólogos iberoamericanos en red*. Volumen 1, 1: 275-289.

Díaz, Alberto (2009). Los Andes de bronce. Conscripción militar de comuneros andinos y el surgimiento de las bandas de bronce en el norte de Chile”. *Revista Historia*, Volumen 2, 42: 371-399.

Díaz, Alberto y Ruz, Rodrigo (2009). Estado, escuela chilena y población andina en la ex subdelegación de Putre. Acciones y reacciones durante el periodo post Guerra del Pacífico (1883-1929). *Revista POLIS*, 24: 311-340.

Díaz, Alberto; Galdames, Luis y Ruz, Rodrigo (2010). *Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno*. Arica, Ediciones Universidad de Tarapacá.

Díaz, Alfonso y Pizarro, Elías (2004). Tacna y Arica en tiempos del centenario (1910). *Revista Diálogo Andino*, 24: 29-38.

Fentress, James y Wickman, Chris (2003). *Memoria Social*. Madrid: Ediciones Cátedra, 265 p.

Garfias, Domingo (1926). *El proceso plebiscitario de Tacna y Arica*. Chile: Barcells y Co., 96 p.

Grimson, Alejandro (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Argentina: Siglo XXI Editores, 266 p.

González, Sergio (2008). *La llave y el candado. En conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica (1883-1929)*. Chile: Editorial LOM, 222 p.

Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera (2003). *Los derechos de los pueblos indígenas en Chile. Informe del Programa de Derechos Indígenas*. Chile: LOM Ediciones, 454 p.

Llanos, Nelson, El reino chileno del terror: la prensa estadounidense y la controversia de Tacna y Arica, 1925-1926, *Portal del Centro de estudios hemisféricos y polares*, <http://www.hemisfericosypolares.cl/articulos/018-Llanos-Chile%20Estados%20Unidos%20Tacna%20Arica.pdf>, consultado el 21 de noviembre de 2012.

Mamani, Juan Carlos (2005). *Los rostros del aymara en Chile: el caso de Parinacota*. Bolivia: Plural Editores, 242 p.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (1919). *Circulares diplomáticas*. Perú: Imprenta Americana. 123 p.

Orrego, Augusto (1919). *La cuestión del Pacífico. Tacna y Arica. Artículo publicado por “La Nación” de Buenos Aires*. Chile: Sociedad Imprenta Litografía BARCELONA. 49 p.

Palacios, Raúl (1974). *La chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*, Perú: Editorial Arica S.A., 316 p.

Pauillier, Washington (1919). *La cuestión del Pacífico y los derechos de Chile*. Uruguay: Imprenta “El Siglo Ilustrado”. 94 p.

Portal, Ismael (1924). *Chile ante el Árbitro. Su conducta desde 1820*. Perú: Librería e imprenta Gil. 219 p.

Ruz, Rodrigo y Díaz, Alfonso (2013). Inmigración, cotidianidad y conflicto nacional en la biografía y archivo de Manuel Yanulaque Scorda. *Revista Diálogo Andino*, N° 42. Chile: Universidad de Tarapacá.

Salazar, Gabriel y Pinto, Julio (1999). *Historia Contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Chile: Editorial LOM, 180 p.

San Cristóbal, E. (1925). *La diplomacia chilena a través de la historia*. Perú: Imprenta E. Moreno.

Silva, Bárbara (2008). *Identidad y Nación entre dos siglos*. Chile: LOM Ediciones, 197 p.

- Téllez, Carlos (1925). La cuestión de Tacna y Arica. Perú: Empresa editorial Cervantes. 247 p.
- Ulriksen de Viñar, Maren (Compiladora) (2001). *Memoria Social. Fragmentaciones y responsabilidades*. Uruguay: Ediciones Trilce, 153 p.
- Velaochaga, Luis (2001). *Políticas exteriores del Perú: sociología histórica y periodismo*. Perú: Universidad de San Martín de Porres, 337 p.
- Vial, Gonzalo (2011). *Agustín Edwards Mc Clure. Periodista, diplomático y político. Los primeros cuarenta años del siglo XX chileno*. Chile: Empresa El Mercurio S.A.P., 456 p.

IMAGINARIO NACIONAL EN REVISTAS DE LA FRONTERA NORTE DE CHILE POST GUERRA DEL PACÍFICO: “ARIQUEÑA” (ARICA, 1923) Y “TORBELLINO” (TACNA, 1924)*

Luis Galdames Rosas¹, Rodrigo Ruz Zagal² y Michel Meza Aliaga³

En el presente artículo se analiza un ámbito del discurso nacional de principios del siglo XX en el territorio de Tacna y Arica, en disputa por su soberanía entre Chile y el Perú. El *corpus* de este análisis se concentrará en lo que hemos denominado “revistas de frontera”, atendiendo el discurso de estas revistas en relación con sus condiciones sociales de producción orientadas a la búsqueda de las huellas que dichas condiciones han dejado en la materia discursiva. Para ello se procurará identificar el imaginario nacional chileno y su hegemonía discursiva en dicho momento y contexto.

Introducción

La anexión del territorio correspondiente al sur peruano a la soberanía chilena y su consiguiente vínculo fronterizo pos-Guerra del Pacífico (1879-1883), posee problemáticas todavía poco exploradas que tienen repercusiones aún tangibles en la sociedad fronteriza y nacional contemporáneas. Actualmente y como resultado del conflicto se sostienen litigios diplomáticos entre Chile, Perú y Bolivia arbitrados en la Corte Internacional de La Haya, situación que ofrece una proyección hacia los estudios comparados en contextos diplomáticos y socioculturales similares en otras realidades bajo situaciones de posguerra.

Uno de los problemas existentes guarda relación con la necesidad de profundizar sobre los mecanismos y forma por los que la población del nuevo norte chileno comienza a conocer y “descubrir” el espacio, sociedad y cultura nacional chilena, y a su vez cómo la sociedad de los valles centrales de Chile conoce los nuevos territorios integrados a la soberanía nacional, al tiempo que la población de la nueva frontera comienza a “desconocer” y alterar sus vínculos, cultura y pertenencia nacional peruana.

Lo anterior a partir del considerando teórico que la construcción de la nación no responde únicamente a un proceso direccionado y jerárquico, sino que más bien depende de la forma en la que la población tanto peruana como chilena asume o niega a asumir una comunidad por medio de su inteligibilidad y entelequia.

Siguiendo esta línea argumental, a nivel de la sociedad chilena y fronteriza, el proceso posterior a la Guerra del Pacífico evidenciará un complejo proceso de choque cultural que afectará en toda su dimensión a la comunidad nacional y que traerá a discusión viejas asociaciones ligadas a los paradigmas nacionales, como el vínculo entre una nación y una narración histórica de la misma.

Estas condiciones y excepcionalidad han sido caldo de cultivo para análisis preferentemente históricos que en su mayoría han asociado el fuerte sentido de pertenencia nacional chilena en el norte fronterizo, al éxito del fortalecimiento de vínculos cívicos y de pertenencia nacional desplegados por los dispositivos oficiales estatales chilenos pos-Guerra del Pacífico (Díaz *et al.* 2010, 2013, Ruz y Díaz 2011).

Un escalamiento sobre estos factores ya identificados y ampliamente trabajados especialmente por la historiografía regional (Díaz *et al.* 2010) sugiere que de manera conjunta al uso de artefactos nacionalistas propios de las estrategias de los Estados modernos (entiéndase dispositivos educacionales, militares y cívicos) habrían sido las formas adoptadas por los discursos nacionales los que habrían generado adherencias y entusiasmos patrióticos por medio de su papel persuasivo en contextos de conflicto.

Para el caso particular del presente estudio y recogiendo esta última premisa se analizarán dos de tres revistas publicadas en la zona norte de Chile en

* Publicado en *Interciencia*. Volumen 39, N° 7, páginas 490-494, 2014.

¹ Universidad de Tarapacá. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Arica, Chile. Correo electrónico: lgaldame@uta.cl

² Universidad de Tarapacá. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Arica, Chile. Correo electrónico: rruz@uta.cl

³ Universidad Alberto Hurtado. Programa de Magíster en Estudios de la Imagen, Santiago, Chile. Correo electrónico: michel.meza@gmail.com

el período de conflicto nacional y diplomático ya señalado. La primera de ellas editada en la ciudad de Arica (revista “Ariqueña”, 1923) y la otra en la ocupada ciudad de Tacna (revista “Torbellino”, 1924). Las ciudades de Tacna y Arica posterior a la guerra permanecieron en posesión del Estado chileno entre los años 1883 y 1929, fecha en la cual se firma el tratado de Lima que devuelve la ciudad de Tacna a Perú y deja la ciudad de Arica bajo posesión de Chile.

El objetivo principal del presente estudio es identificar, por medio del análisis de dichas revistas y de la zona donde se desarrolla una discursividad social representada en las revistas mencionadas, elementos que definirían el imaginario nacional propio del Chile de principios del siglo XX reflejado en un espacio intersticial y fronterizo en el que operaría una hegemonía discursiva que atraviesa la totalidad de la producción escritural circulante en la frontera norte del país en un momento histórico marcado por el proceso de chilenización de los territorios anexados tras la guerra con el Perú.

El análisis propuesto se realizará tomando como base los elementos teóricos propuestos por Marc Angenot (2010) y Eliseo Verón (1983, 2005), y un tercer elemento original desde donde se establecen tres ideas que guían el presente trabajo:

- 1) El discurso social es entendido como un hecho histórico y social atravesado por una hegemonía, la que opera como reguladora del discurso en función de determinados intereses sociales, estableciendo los límites de lo decible y lo pensable en un estado de sociedad determinado (Angenot 2010).
- 2) Estas condiciones sociales de producción de un discurso se objetivan en las huellas que dichas condiciones han dejado en la materia discursiva (Verón 1983 y 2005).
- 3) El discurso social, su producción y lectura poseen una dimensión axiológica utilizada para definir diferencias y similitudes entre quienes producen, utilizan y reciben un discurso.

Discurso Social, Hegemonía y Valores Nacionales

Los conceptos de discurso social y hegemonía discursiva se ocupan de estudiar la construcción

social de la realidad. Estos conceptos para ser eficientes deben estar anclados en supuestos que sean decodificados correctamente por los receptores del discurso. Por ello su materialización debe considerar los hechos sociales e históricos, organizados de modo tal que el relato se torne verosímil.

Este entrecruzamiento si es inteligente, debiera materializarse en un imaginario colectivo que recoja los argumentos sin reparos y los haga propios, si no pierde su eficiencia.

Esta hegemonía identifica líneas de sentido comunes que atraviesan cualquier producción discursiva.

En este marco, el discurso social será considerado como “todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa (...) todo lo que se narra y argumenta, si se considera que narrar y argumentar son los dos grandes modos de puesta en discurso” (Angenot 2010: 21), siendo posible mediante un análisis global del discurso social identificar las dominancias interdiscursivas, que nos llevan a definir las maneras de conocer y de significar lo conocido.

Dicho concepto de hegemonía discursiva corresponde a un sistema regulador del discurso social, que impone temáticas y visiones de mundo, así como también la forma en que dichas temáticas deben ser abordadas, imponiendo y legitimando la forma en que una sociedad se objetiva en cualquier materia significante (textos, imágenes, etc.).

“Lo Chileno” y lo “No Chileno”

Conocido y ampliamente desarrollado en recientes estudios a nivel nacional provenientes de diversas ramas de las ciencias sociales en torno al bicentenario de la república chilena (2010), es que durante el momento de conmemoración del centenario de la independencia de Chile (1910), en el país se resaltaron y exacerbaron pasiones nacionalistas (Cid y San Francisco 2010) desplegándose la construcción de un relato virtuoso favorable a un país y nación en expansión cargado de valores propios de comienzos del siglo XX reforzándose una imagen nacional chilena soportada en las ideas-valores de orden, progreso y modernidad.

En estos primeros constructos nacionales habrían permanecido ausentes el norte y la nueva frontera, teniendo supremacía en el imaginario colectivo nacional, una imagen de país asociado a la tradición campesina valluna central y núcleos

urbanos con un fuerte carácter moderno, industrial y con instituciones públicas cada vez más consolidadas; en donde el nuevo norte no calzaba, porque su presencia encarnaba en principio el “vacío”, lo inhóspito, lo “salvaje”, lo atrasado, y por ende el desajuste y contradicción de la autoimagen colectiva de “lo chileno” (un país ordenado, étnicamente homogéneo, occidental y “sin indios”).

La Construcción del Otro

Al centenario chileno, el nuevo norte y puntualmente la nueva frontera con el Perú (Arica-Tacna) era habitado mayoritariamente por población peruana (criolla) cuya composición étnica era predominantemente indígena y afrodescendiente. Las dos últimas prácticamente desconocidas para el común habitante de los espacios metropolitanos y rurales del centro de Chile. El norte poseía además la carga negativa de ser habitada por exenemigos militares (peruanos y bolivianos), imagen impregnada en el sentir popular chileno central.

Esta premisa habría marcado poderosamente la forma en que el espacio de frontera y la vecindad regional comienza a ser “descubierta”, vista y representada por el chileno medio, predominando en sus representaciones la carga negativa de sus componentes étnicos, extendiéndose dicha negatividad a las cualidades culturales (costumbres, tradiciones) permitiendo que estos factores negativos jugaran un rol importante en los discursos de nación e identidad nacional hegemónica por sobre una subordinada.

En este momento y contexto se habría producido la asociación negativa de lo “no chileno”, resultando de ello un exotismo del espacio de frontera y la construcción ideológica negativa respecto del habitante del norte y también su vecindad, fenómeno replicado en la frontera como vector diferenciador entre lo chileno y lo no chileno, situación que se verá reflejada en la producción escritural de la zona en cuestión.

“Revistas de Frontera”

Las denominadas “revistas de frontera” producidas en el espacio y contexto histórico mencionado enfrentan el desafío de persuadir a la población en un espacio hasta entonces ajeno y aún no asimilado jurídicamente a un territorio nacional. El *corpus* documental constituido por las revistas chilenas del período corresponde a tres, las mencionadas “Ariqueña” y “Torbellino”, a las cuales se debe

agregar la revista “Urania”, también editada en Tacna durante el periodo en estudio, pero que no se ha utilizado debido a que se encuentra extraviada en los anaqueles de la sección diarios y revistas de la Biblioteca Nacional de Chile.

La revista “Ariqueña”, editada en la ciudad de Arica entre septiembre de 1923 y enero de 1924, constó de nueve números los que fueron publicados de manera quincenal. Su propuesta editorial se enfocó principalmente al tema del comercio y la economía regional, nacional e internacional; sin embargo, en sus nueve números se abordan temas diversos como la educación, la literatura, noticias varias, poemas, ensayos críticos sobre el rol de la mujer, cuentos, una sección obrera, una sección deportiva, humor, etc.

La revista “Torbellino” constó de ocho números editados entre julio y octubre de 1924. En su propuesta editorial se planteó como una revista literaria, cuyo objetivo era la “difusión de las letras entre la juventud estudiosa de Tacna” (Torbellino N° 1) por medio de la publicación de autores tanto chilenos como extranjeros; sin embargo, en sus ocho números es posible encontrar, al igual que en “Ariqueña”, temas diversos que abordan la literatura, la educación, noticias nacionales e internacionales, efemérides, crónicas, ensayos, deportes, variedades, humor, etc.

Ambas revistas, que podemos catalogar como misceláneas, a las cuales se agrega la revista extraviada en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, fueron las únicas publicaciones de editorial chilena que se produjeron en los territorios que permanecieron en litigio tras la Guerra del Pacífico siendo el soporte de discursos intencionados y el medio usado con el fin de provocar efectos persuasivos. El predominio en la época estaba concentrado en prensa (periódicos y pasquines) que abordaban de modo preferente elementos propios de la cotidianidad regional, prensa como “El Chileno de Arica”, “La Aurora”, “La Crónica”, “La Industria”, “La Prensa”, “El Morro”, “Revista Ariqueña”, “El Ajicito”, “Boletín Informativo El Morro”, “El Estudiante”, “La Concordia” y “El Ferrocarril”.

Lejos que este sesgo sea considerado un problema metodológico, observaremos a los medios como “visualizadores” de las ideas-valores que forman parte del “sentido común” circulante en un momento, más allá de permanecer en el mero relato formal del acontecimiento; atendiendo al imperativo teórico que dicha discursividad obra siguiendo estructuras hegemónicas que permean

dicho discurso (Ruz *et al.* 2014). Dicha situación observable a partir de los productores de miradas y relatos “chilenos” respecto del norte y la nueva frontera.

Condiciones de Producción de las “Revistas de Frontera”

El análisis se centra en las condiciones de producción del conjunto discursivo compuesto por las revistas de frontera, conscientes de que un análisis que contemple las condiciones de reconocimiento, vale decir, los efectos discursivos en dicha zona, rebasa las limitaciones del presente trabajo. En otros términos lo que proponemos es identificar significantes que sean reveladores para el potencial lector de la época.

En particular sugerimos que las narraciones materializadas en los textos de las citadas revistas apelan en última instancia a valores que supuestamente caracterizan a un Estado nacional (el chileno) y que lo diferencian de otro (el peruano), de este modo lo que aparece en primera instancia, son las narraciones específicas de situaciones concretas; pero detrás de ellas y actuando subrepticamente, sobreviene una carga valórica que hace verosímil no solo lo descrito, sino también la narración que actúa subrepticamente (ideas-valores).

Otredad y Discurso de las “Revistas de Frontera”

La revista “Ariqueña” de noviembre de 1923 con relación al problema del decrecimiento de la población de Chile, dice:

[Es un] “grave problema social que entraña para el país el descenso cada vez más creciente de la población en Chile, país de raza fuerte, homogénea, y de grandes cualidades físicas e intelectuales”.

Ariqueña, noviembre 1923.

El artículo de un periodista anónimo, como gran parte de los artículos de esta revista, toma la información de una noticia publicada en el diario “El Mercurio” de Santiago, sin especificar el año de su publicación. En él es posible identificar, tanto el discurso homogeneizador propio del imaginario social antes descrito, así como también la presencia del concepto de “raza chilena” revestido de características biológicas y psicológicas de excepción y

que corresponden a las condiciones de producción discursiva impuestas desde el darwinismo social. El artículo continúa, señalando que:

[Se hace imperioso] “...compeler al gobierno a buscar el remedio eficaz que sea menester a fin de salvar al país, cuya población empieza a extinguirse paulatinamente, lo que equivale al suicidio inevitable de la raza más fuerte, más noble y más heroica del continente americano”.

Ariqueña, noviembre 1923.

La presencia del discurso biologista y científico aplicado a una realidad social se hace manifiesta en la utilización del término “suicidio”, el cual corresponde a un acto de un sujeto individual y que se aplica a una comunidad. A ello se debe sumar la representación de la “raza chilena” con características físicas (fortaleza) y valóricas (nobleza) superiores al resto de los países latinoamericanos.

En la revista “Torbellino” editada en la ciudad de Tacna en septiembre de 1924, es posible identificar las mismas huellas de las condiciones de producción descritas en “Ariqueña”, en un artículo titulado “18 de Septiembre”. Dicho artículo, publicado en la portada de la revista aparece debajo de un escudo nacional y no escatima en palabras para elogiar el proceso de independencia de Chile nombrando algunas de sus batallas más famosas, refiriéndose tanto a las características físicas y psicológicas excepcionales de la raza chilena:

Herederos de la soberbia, intrepidez y coraje de la raza araucana, unida a la hidalguía de la española, se ha formado la nacionalidad chilena; gloria y prez de la América”.

Torbellino, septiembre de 1924.

El artículo continúa haciendo mención a la existencia de una población racialmente homogénea y con grandes cualidades:

“Se anidan casi todos los climas en su dilatada extensión y sin embargo la raza es la misma, de Tacna a Punta Arenas, sus ideales iguales, –siempre adelante– y su voluntad por el progreso en todo orden incontenible”.

Torbellino, septiembre de 1924.

La presencia del imaginario nacional en función de la homogeneización e integración, así como también del paradigma del progreso indefinido establecido a partir del positivismo europeo es evidente en la cita anterior. La representación de la raza-nación chilena así como las huellas de las condiciones de producción discursiva se hacen manifiestas en los diversos temas abordados por las revistas en sus artículos. En julio de 1924 en un artículo en la revista “Torbellino” sobre las construcciones escolares, se plantea que:

“La construcción de edificios amplios y apropiados para la instrucción, significa un adelanto y una obra de altruismo y cultura para las autoridades del pueblo de Tacna, que las generaciones futuras sabrán apreciar en lo que valen...”

“Si tomamos este acto bajo el punto de vista civilizador, es aún más hermoso y noble, ya que en esta provincia la edificación escolar dejaba mucho que desear...”

“Debemos tributar pleito homenaje a la labor de nuestro Gobierno, que tanto hace por el adelanto y la prosperidad de esta provincia”.

Torbellino, julio 1924.

En este fragmento de la revista “Torbellino” es posible identificar una referencia a los hechos históricos que actúan como condiciones de producción de las revistas de frontera, ya que se recurre a una exposición de hechos pasados, presentes y futuros en el territorio tacneño en lo que respecta a las construcciones escolares. Hay una referencia a un pasado (el peruano) en el cual las edificaciones dejaban “bastante que desear”, a un presente (el chileno) en el cual el Gobierno de Chile realiza acciones “dignas de homenaje” para solucionar la situación anterior, y a un futuro que valorará el trabajo realizado por el gobierno Chileno en pro del adelanto y la modernización de Tacna.

La representación de un pasado de atraso, de un presente de trabajo y esfuerzo por solucionar la situación anterior y de un futuro promisorio, es frecuente en las revistas de frontera, corresponde a un recurso narrativo para difundir el imaginario nacional chileno en los territorios recientemente anexados, recalando la labor modernizadora y civilizadora que la “raza chilena” estaría llevando a cabo, como se puede apreciar en un artículo de la revista “Ariqueña” de diciembre de 1923 titulado “Higienización de Arica”:

“...del Arica antiguo, apagado, silencioso, pobre y palúdico por la falta absoluta de higiene, ya nada va quedando...”

“...ante la obra civilizadora y progresista de sus actuales generaciones, todo ha cambiado y, paulatinamente se ha ido reemplazando lo viejo, lo vetusto y antihigiénico...”

“...es la obra intensa, tesonera y constructiva de una raza superior que ha traído a estos territorios el empuje de sus hijos que aman la paz y el progreso”.

Ariqueña, diciembre 1923.

En el mismo número encontramos un artículo denominado “El chilenismo de Tacna y Arica” en el cual se puede apreciar la misma escenificación del tiempo histórico y nacional:

“El progreso anotado se debe a nuestras excepcionales actividades económicas, al esfuerzo de nuestros brazos y a la inteligencia de nuestra raza que (...) ha transformado la desolada región en campos ubérrimos y de gran porvenir y en los que florearán con orgullo las nuevas generaciones eminentemente chilenas” y “por otra parte, el ideal de progreso y una profesión de hondo nacionalismo- un chilenismo optimista- se agita saludablemente en la nueva generación nacida en los rescoldos de una hoguera alimentada por nuestro errados émulo- sostenedores de principios caducos- generación vigorosa y gallarda que velará por el porvenir de la raza...”

Ariqueña, diciembre 1923.

Tal como se mencionó más atrás, siguiendo a Díaz *et al.* (2010) y como se puede apreciar en la cita anterior, la construcción de la nacionalidad chilena en los territorios de Arica y Tacna se basa principalmente en una oposición y diferenciación con los elementos que se atribuyen a “lo peruano”, asociados siempre a lo incivilizado, a lo antihigiénico, a lo premoderno, en definitiva, a un pasado que hay que borrar. En todos las citas que hemos seleccionado hay una atribución de superioridad racial a lo chileno, que aunque carece de una base objetiva y corresponde tan solo a una invención intelectual que sustenta el imaginario de homogeneización e integración y que tiene como objetivo generar adherencia en torno a él, corresponde a una de las representaciones más frecuentes en el discurso de las revistas analizadas.

Conclusión

El concepto de raza chilena forma parte del imaginario nacional a inicios del siglo XX, de carácter integrador y homogeneizador en el cual se establece una equivalencia discursiva entre el concepto de raza y el concepto de nación que será ampliamente difundida y asumida de manera acrítica por gran parte de la población del país.

El discurso positivista del progreso y la modernidad de la nación chilena será uno de los ejes semánticos que se reiterarán en los discursos analizados en los territorios anexados tras la guerra, y serán ampliamente difundidos como elemento diferenciador respecto de la nación peruana, a la cual se identificará como sinónimo de atraso, barbarie y el mundo incivilizado.

En el imaginario nacional chileno y sus representaciones vehiculizadas mediante el discurso social, se puede distinguir un pensamiento predominante

manifiesto por medio de “marcadores culturales” en que la afirmación de lo propio es reforzada por una alteridad que presenta rasgos exóticos asociados a antivalores como la rusticidad y la ruralidad, entre otros; en consecuencia, todos aquellos atributos que impiden el acceso a una sociedad civilizada y moderna.

Lo anterior representa al espacio de frontera como agreste a ojos de los chilenos, idea construida desde la metrópoli en cuyo registro no se reconoce la diversidad del nuevo norte, idea que comienza a instalarse en Chile desde los inicios de la república durante el siglo XIX.

Esta representación enfatiza, transmite y activa la circulación de un sistema de valores en torno al progreso y modernidad en el centenario republicano en Chile, y que suponen la oposición a los antivalores desprendidos de la alteridad construida, entiéndase urbanidad y urbanismo, higiene, lo novedoso, lo civilizado, la inteligencia, el ímpetu por el progreso enmarcado en un orden de carácter civilizatorio.

Resumen Oposiciones Discursivas Peruano/Chileno-Valor/Antivalor⁵

CHILENO (+)	PERUANO (-)
Raza fuerte, homogénea, y de grandes cualidades físicas e intelectuales. Raza más fuerte, más noble y más heroica del continente americano. Herederos de la soberbia, intrepidez y coraje de la raza araucana, unida a la hidalguía de la española, se ha formado la nacionalidad chilena; gloria y prez de la América.	[Heterogeneidad racial, debilidad física e intelectual, cobardía y falta de nobleza].
Voluntad por el progreso en todo orden incontenible	[Pasado peruano], <i>apagado, silencioso, pobre y palúdico por la falta absoluta de higiene.</i> [Administración peruana] <i>sostenedora de principios caducos.</i>
La construcción de edificios amplios y apropiados para la instrucción significa un adelanto y una obra de altruismo y cultura.	[Administración peruana] <i>en esta provincia la edificación escolar dejaba mucho que desear.</i>
Ante la obra civilizadora y progresista de sus actuales generaciones, todo ha cambiado.	[Lo chileno], <i>ha ido reemplazando lo viejo, lo vetusto y antihigiénico</i> [Lo peruano]. <i>desolada región.</i>
<i>El progreso anotado se debe a nuestras excepcionales actividades económicas, al esfuerzo de nuestros brazos y a la inteligencia de nuestra raza.</i> Campos ubérrimos y de gran porvenir y en los que florearán con orgullo las nuevas generaciones eminentemente chilenas.	[Pobreza económica, holgazanería, carencia de inteligencia, anclaje al pasado, futuro incierto].

⁵ [] Se indica que se trata de ideas no explícitas en las revistas, pero que nosotros desprendemos como posible oposición no explícita.

Bibliografía

Fuentes Primarias Impresas

Revista "Ariqueña", 1923.
Revista "Torbellino", 1924.

Fuentes Secundarias

Angenot, M. (2010). *El Discurso Social. Límites históricos de lo decible y lo pensable*. Siglo XXI. Buenos Aires.
Cid G. y A. San Francisco (2010). *Nacionalismos e identidad nacional en Chile. Siglo XX*. Ediciones Bicentenario. Santiago.
Díaz A, L. Galdames y R. Ruz (2010). *Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno (1883-1929)*. Universidad de Tarapacá. Arica.
Díaz A, R. Ruz y L. Galdames (2013). En los intersticios de la chilenidad. Antonio Mollo y las identidades en conflicto en los Andes. Putre 1900-1926. *Chungara. Revista de Antropología Chilena* N° 43: 473-492.

Ruz R. y A. Díaz (2011). Estado chileno y comunidad indígena. Presión y conflicto sobre tierras de uso colectivo en el espacio precordillerano de Arica: Putre 1880-1935. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas* N° 42: 173-188.
Ruz, R, L. Galdames, A. Díaz y S. Aranzaes (2013). El Perú Negro en magazines chilenos. Imagen y alteridad en la revista *Corre-Vuela*: 1910-1930. En *Y llegaron con cadenas. Las poblaciones afrodescendientes en la Historia de Arica y Tarapacá (siglos XVII-XIX)*. Díaz, A, L. Galdames y R. Ruz (editores). Ediciones Universidad de Tarapacá. Arica.
Verón E. (2005). *Fragments de un Tejido*. Gedisa. Barcelona.
Verón E. (1983). Discurso, Poder, Poder del Discurso. En *Anais do primeiro colóquio de semiótica*. PUC/ Edições Loyola. Rio de Janeiro

EN LOS INTERSTICIOS DE LA CHILENIDAD. ANTONIO MOLLO Y LAS IDENTIDADES EN CONFLICTO EN LOS ANDES. PUTRE, 1900-1926*

Alberto Díaz Araya¹, Rodrigo Ruz Zagal¹ y Luis Galdames Rosas¹

Durante la ocupación chilena, la sierra ariqueña fue testigo del surgimiento de líderes locales que, de manera dinámica y activa, operaron entre el Estado chileno y su comunidad. Al ocupar un espacio “intermedio” fueron capaces de construir sus propias identidades y convertirse en agentes intersticiales, resistiendo a la dominación chilena desde la cotidianidad y manifestando abiertamente sus “sentimientos peruanos”. Por medio de discursos múltiples y aparentemente contradictorios, actuaron en su praxis política como “bisagras” entre estas dos legitimidades, reorientando híbridamente sus prácticas ante la nueva autoridad. Tal fue el caso de Antonio Mollo, personaje estudiado en el presente artículo.

Introducción

El 7 abril de 1926, el comunero de Putre Antonio Mollo muere en la cordillera andina de Arica. Las autoridades, cansadas de las continuas muestras de rebeldía ante las políticas chilenizadoras implementadas en la región tras la guerra del Pacífico (1879-1883), habían decidido ya su destino: Antonio debía morir. La noticia no demoró en llegar a los pasquines locales. El periódico *La Voz del Sur*, haciéndose partícipe del duelo y del conflicto, esbozó las siguientes palabras: “Ha muerto en Putre don Antonio Mollo, ciudadano peruano que fue perseguido tenazmente por nuestros adversarios. Sus vinculaciones en Putre, su posición económica y su patriotismo acendrado era algo que los chilenos no podían tolerar”³.

Su arresto fue producto de una acción elaborada y premeditada. Meses antes, el delegado chileno en la zona, Luis Luco Cruchaga, había notificado al capitán de carabineros Rodolfo Ravines “que haría victimar a Mollo antes de permitir que regresase a Putre”. Sin embargo, Antonio ignorando las amenazas de las cuales era objeto, a inicios de 1926, tras un período de exilio en Bolivia, decide retornar a su pueblo encabezando un grupo de 15 nativos. No tardó mucho en caer en el ardor que se había tejido. En los alrededores de Putre fue detenido por una patrulla de policías al mando del “teniente Alberto

Carlos Toro Coronel, segundo jefe del escuadrón de carabineros, [quien] participó en la ejecución del plan de arresto, flagelación e intimidación”, todo ello bajo el “consentimiento del teniente Hernán Donoso Tapia, comandante del escuadrón”⁴. Fue tal la brutalidad de los policías que Antonio, ya “anciano... sucumbía días después a consecuencia de los culatazos recibidos, teniendo como él decía, la satisfacción de morir bajo la bandera peruana en el lugar donde había nacido” (Palacios 1974:194).

Las lecturas que se hicieron sobre la muerte de Mollo corrieron por distintos carriles. En Lima se destacó como heroico lo sucedido, subrayando que era

el Patriarca de Putre. Sesenta años de ruda labor lo habían hecho igualmente el vecino más acaudalado, pero nada le importó perder lo que para él significaba toda una vida de trabajo. Antes de claudicar de su nacionalidad prefirió ser expulsado a Bolivia, donde siguió trabajando por la causa del Perú entre los irredentos radicados en esa república⁵.

La muerte de este comunero andino fue el resultado de una vida marcada por su resistencia a los programas de integración sociopolítica –o chilenización– que el Estado chileno implementó tanto en Arica como en los poblados cordilleranos durante las primeras décadas del siglo XX (Díaz

* Publicado en *Chungara*, Revista de Antropología Chilena, Volumen 45, N° 3, 2013. Páginas 473-492.

¹ Universidad de Tarapacá Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas. Correos electrónicos: albertodiaz@uta.cl; rruz@uta.cl; lgaldame@uta.cl

² Periódico *La Voz del Sur*, sábado 10 de abril de 1926.

³ “Documentos sobre el laudo arbitral”, Cap. XII, Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Perú, 1929, pp. 492-493.

⁴ *Revista Mundial* N° 322, 13 de agosto de 1926, Lima, Perú.

2006; Díaz y Ruz 2009a; Galdames y Díaz 2007; González 2008, 2004b). Su reacción frente al contexto sociopolítico en el que se encontraba inserto determinó que en reiteradas ocasiones Antonio Mollo protagonizara pugilatos, discusiones y riñas con subdelegados, inspectores distritales y carabineros, entre otros agentes gubernamentales.

Los comuneros lo reconocían como el “principal”, antigua expresión colonial para referirse a los líderes de las comarcas andinas. Además, asumió cargos religiosos como mayordomo para las fiestas patronales y fabriquero al custodiar los bienes de los templos. Poseía también grandes extensiones de terrenos de cultivo tanto en la sierra de Huaylillas como en el altiplano de Caquena, inscribiendo los títulos de propiedad en el Conservador de Bienes Raíces chileno; recorrió a su vez los parajes cordilleranos como arriero, con cientos de cabezas de alpacas, ovejas y vacunos de su pertenencia. Sin duda, se trataba de un vecino que poseía prestigio y poder en las serranías andinas de Arica.

En el plano sociopolítico, Antonio se adscribió a la causa peruana; izó su bandera nacional y, cuando su edad alcanzaba los 60 años, dirigió la delegación de propaganda durante la campaña plebiscitaria hacia 1926. Como ya se ha señalado, llegó incluso a inmolarsse por su patria peruana. No obstante, quisiéramos hacer notar un antecedente de su historia personal que precisaremos: antes de la ocupación chilena (1880) Mollo no superaba los 10 años de edad. Si es así ¿Qué implicancias sociales como el prestigio comunitario y/o el poder local, entre otras, motivaron a Antonio Mollo a reaccionar en contra de los dispositivos que el Estado estructuró para “chilenizar” el territorio de Arica y su *hinterland* andino? ¿Qué amenazas locales, ya sean los cargos sociales y/o religiosos que ocupó, las propiedades que poseía, el control relativo de la producción agrícola o ganadera, su protagonismo político, entre otros atributos, constituyeron fuentes de poder al punto que el Estado tomara la decisión de constreñir su “perniciosa” influencia en el ámbito de sus pares comunitarios? ¿Por qué adscribirse a la identidad peruana, cuando todos los beneficios políticos y económicos los estaba recibiendo del Estado chileno? ¿Acaso su discurso identitario nacional no sería el fruto de una estrategia para salvaguardar su influencia comunitaria como parte de la elite de una aldea serrana, espacio en el cual el Estado no tenía participación ni presencia? Siguiendo estas preguntas, el presente artículo, con cierta tonalidad de ensayo, se detiene a examinar,

desde una perspectiva microhistórica, la figura de un comunero andino que asumió tenazmente el conservar su identidad peruana en un ambiente social convulsionado por las políticas chilenizadoras, la violencia plebiscitaria y la xenofobia generalizada en el actual norte de Chile (Díaz 2006; González 2004a).

Por medio de esta discusión podemos entender la *chilenización* como un complejo artefacto aculturador, que despliega un conjunto de ingredientes nacionales diseñados y reunidos por las autoridades locales para fomentar la identificación con la nación (Galdames y Díaz 2007). Sobre el concepto de *chilenización* debemos remitirnos a dos posibles caminos para intentar obtener cierta lógica explicativa. La primera alternativa se remite a acciones deliberadas conceptualmente percibidas, elaboradas y/o creadas por agentes estatales, políticos, periodistas, civiles o militares para definir las distintas políticas que llevó a cabo Chile durante el periodo del conflicto por los territorios de Tacna y Arica (1883-1929). La segunda opción apunta a despejar la conciencia nacional peruana de los pobladores del área de Arica abriendo paso a una nueva identificación nacional, en este caso la chilena. Sea por una vía o por otra, nos encontramos con acciones que van proyectándose también en el plano mental, se quiera o no, hacia el fin de concientizar a la población, es decir, de nacionalizar y homogeneizar la sociedad nortina. Así, entonces, el concepto de *chilenización* contendría dos *semas* con propósitos conscientes en su implementación. El primero de ellos contempla aquellas acciones que propenden a una desperuanización; lo que nos lleva al segundo, la extirpación de una nacionalidad para imponer otra, silenciando el *ethos* peruano (Díaz 2003), en algunos casos compulsivamente (González 2004a; Palacios 1974).

Desde una perspectiva cultural –que parcialmente toma distancia del énfasis en las acciones coercitivas del Estado-Nación bajo un panóptico chilenizador de la sociedad fronteriza– podemos proponer otros acápites para complejizar el análisis. Si pensamos que el sentido común es más que nada una interpretación de la inmediatez de la experiencia, como lo son el mito o la epistemología, entonces está, como ellos, construido históricamente y sujeto a pautas definidas. Se trata, en suma, de un sistema cultural, aunque por lo común no está demasiado integrado, y descansa sobre la misma base en que lo hacen otros sistemas (Geertz 1995). Esta plataforma implica la convicción de que su

posición se relaciona con su valor y validez. En el fondo, como ocurre a todo nivel, las cosas son lo que uno quiera hacer con ellas.

Una de las formas históricas en que se concreta el sentido común es en lo que aquí denominamos *chilenidad*: un conjunto abigarrado y a veces contradictorio de expresiones culturales que son imaginadas o adoptadas en el territorio chileno y que contiene ideas, prejuicios, valores y símbolos que se transmiten generacionalmente (Díaz y Ruz 2009a; Galdames y Díaz 2007).

Al respecto, más que presentar los acontecimientos desde una perspectiva de historia secuenciada, abordamos metodológicamente la extensa documentación procurando problematizar los escenarios regionales a una escala reducida, donde los sistemas de creencias, las representaciones, las identidades múltiples y las acciones que en la vida cotidiana se construyen, colisionan frente a estructuras hegemónicas (Ginzburg 2000, 2010). Bajo el alero de los preceptos de Levi, proponemos explorar “los hechos mínimos y los casos individuales [que] pueden servir para revelar fenómenos más generales” (Levi 2003:138). Así, desde una mirada microscópica, la indagación sobre líderes locales resulta singularmente útil y necesaria para aproximarse a los contextos políticos y culturales a nivel local (Galdames 1999). Ahora bien, también cabe considerar que este estudio será más valioso en la medida en que alcance ribetes que posibiliten discernir sobre el contexto histórico de la dinámica local.

A partir del escenario microhistórico, vemos cómo la figura de Antonio Mollo nos permite identificar a un poblador que ha logrado construir una amplia red de relaciones de reciprocidad con sus congéneres en el territorio cordillerano, quien además vive el difícil momento de conservar lealtades naturales a sus propios semejantes en medio de un cambio abrupto y violento que supuso pasar del vínculo histórico con la República del Perú, a la necesidad existencial de mutar sus estrategias de supervivencia, ahora al interior de un Estado como el chileno, que no contaba con un registro cultural que contemplara lo andino. Es en este punto donde nos interesa destacar la importancia de analizar y comprender las decisiones tácticas y estratégicas que un líder comunitario debió enfrentar en relaciones de armonía y conflicto con sus comuneros y un Estado que pretendía el dominio y control del extremo norte del territorio, y que, con la presencia de personas y grupos organizados de civiles procuraba,

al unísono, dejar la huella de la *chilenidad*, que no podía permitir los obstáculos sociales y culturales de la *peruanidad*⁵.

La Política en la Aldea

Antonio Mollo nació en la localidad serrana de Putre, al interior de Arica, el 13 de enero de 1864. De acuerdo con los registros censales, era hijo natural de la campesina Victoria Mollo (nacida en 1836)⁶, y tenía como hermanos a Ildefonso (1851)⁷, Victoriano (1870)⁸ y Delfina Mollo (1872)⁹. Para 1871 ya era instruido como “escolástico” en la “escuela de hombres” de Putre¹⁰, y era uno de sus 51 estudiantes atendidos por el preceptor Manuel Zarzuri¹¹. Este dato no es menor, ya que el 80% de la población de la aldea era analfabeta, por lo cual acceder a la educación que el Estado peruano proporcionaba se constituía en una aspiración comunitaria (Díaz y Ruz 2009b). Años más tarde, Antonio resaltaría su posición al ser uno de los pocos que dominaba el arte de leer y escribir, lo que significó que aprendiera a realizar oficios y trámites como representante de

⁵ La base documental de la que se nutre este artículo está sustentada en los antecedentes que provienen de los registros de la ex-Intendencia de Tacna (1883-1929), material que se encuentra en el Archivo Histórico Vicente Dagnino (AHVD) del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá, información que fue recuperada íntegramente por Luis Galdames a inicios de 1980. Asimismo, a mediados de 1998 los colegas Héctor González y Hans Gundermann nos propusieron sistematizar la documentación de la ex-Subdelegación de Putre (1885-1975), material que años antes había sido recuperado por Jorge Hidalgo en la localidad de Putre. Hoy, este material se encuentra custodiado en los repositorios del AHVD. Durante el trabajo de registro de los oficios de la Subdelegación advertimos una serie de sucesos que graficaban las acciones de Antonio Mollo en la sierra ariqueña. Situaciones que también fueron confirmadas en los informes de la Intendencia de Tacna como en otros documentos, tanto en Chile, Perú como en Bolivia y que por años hemos recuperado para discutir sobre este actor regional y andino.

⁶ Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Censo de 1866, Lima, Perú. Un análisis demográfico del Censo de 1866 en Ruz *et al.* (2008). Años atrás, Alberto Primitivo Medina, vecino de la localidad de Putre, nos señaló que posiblemente el padre de Antonio Mollo sería Toribio Ochoa, información que no hemos podido constatar.

⁷ AGN, Censo de 1866, Lima, Perú.

⁸ AHVD, Censo de la Provincia de Arica, 1871.

⁹ AHVD, Censo del Departamento de Arica, 1917.

¹⁰ Archivo Departamental de Tacna (en adelante ADT), Oficios de los alcaldes de la provincia de Arica, 1871.

¹¹ Adt, oficios y documentos adjuntos del alcalde del concejo Provincial de Arica, 1878.

algunos vecinos en diversas instituciones o notarías como un “tinterillo”¹².

Seguramente a temprana edad se dedicó al trabajo de la chacra junto a su familia, además de cursar sus estudios primarios. Asimismo, según la documentación de la que disponemos, estableció desde muy joven lazos con adultos influyentes en las comunidades serranas, como Gregorio Blanco, Juan de Dios Aranda, Mariano Maldonado, entre otros. Sobre estos comuneros peruanos podemos agregar algunos párrafos: Gregorio Blanco (1841)¹³ fue un arriero oriundo de Parinacota, quien pudo haber transmitido el oficio del arrieraje que más tarde Antonio desarrollaría.

Juan de Dios Aranda (1848)¹⁴ era un próspero agricultor del pago de Huanta en el valle de Lluta, y con numerosas propiedades entre Linderos, Molinos y Sora en dicho valle. Se casó con Martina Sánchez Martínez (1853), natural del pueblo de Putre, hija de José Sánchez (¿?) y Eusebia Martínez (1824), dueños de extensos terrenos agrícolas en los alrededores de la localidad¹⁵. Martina y Juan de Dios tuvieron 9 hijos. La condición de terrateniente de Aranda, con propiedades en los valles y en la sierra, más sus conexiones familiares con Putre, amplificaron su prestigio en toda la zona, prosperando en los negocios vinculados a la producción agropecuaria como en la política local, lo cual gravitó que fuera nombrado como *Juez de Paz* de Molinos en 1878¹⁶. Años antes ya formaba parte del “Colegio de electores propietarios de la provincia de Arica” para elegir a los senadores del Perú¹⁷.

Mariano Maldonado (1836)¹⁸, aparte de poseer un importante patrimonio agrícola en Putre, fue un personaje decidor en materia de la administración del poder en la aldea. Al igual que Aranda, formaba parte de los “electores propietarios”¹⁹, siendo escogido como concejal, manejándose directamente con los senadores del sur peruano como los diputados de Arica, teniendo injerencia en los problemas de los caseríos²⁰. Es llamativo el hecho que posterior a la guerra del Pacífico (1883), Mariano fuera nombrado en 1885 por las autoridades chilenas como “subdelegado de Putre”, en reemplazo de Teodoro Huanca, cargo que ocuparía por poco tiempo²¹.

Casado con María Villanueva (1853)²², tuvieron como hijo a Fernando (1870)²³, quien una vez fallecido Mariano asumió su representación ante las autoridades para la administración de los bienes y propiedades para diversos trámites. Además, Fernando se desempeñó hacia la década de 1920 como tendero de un almacén en la estación ferroviaria de “Coronel Alcérrecas”²⁴, ubicada en el altiplano, en la frontera con el Perú.

Fernando Maldonado se casó con Adelia Cáceres (1879)²⁵ y tuvieron 5 hijos. Adelia pertenecía a una de las familias fundadoras del pueblo de Putre provenientes desde Paucarpata (Arequipa), e influyentes en toda la sierra, como eran los Cáceres, ya que

¹² Archivo Subdelegación de Putre (en adelante ASP), carta, 1907.

¹³ AHVD, Censo de la Provincia de Arica, 1871.

¹⁴ AGN, Censo de 1866, Lima, Perú.

¹⁵ AGN, Censo de 1866, Lima, Perú.

¹⁶ ADT, Comunicaciones recibidas de la Prefectura de Tacna, 1878.

¹⁷ “Electores propietarios de Arica el Doctor Don Manuel María Chipoco, Doctor Don Pio Arce, D. Manuel Santana, D. Pedro M. Silva, D. Maximiliano Pedraja, D. Ezequiel Belaunde, D. Mariano Márquez, y don Lorenzo Ostolaza, como suplentes D. Manuel Días y Antonio Moreno, Por Lluta, de propietarios don Tomás Márquez, D. Santiago Gutiérrez y D. Pedro Pablo Almonte, y suplente a D. Juan de Dios Aranda, de Livilcal [Livilcar] Hermenejildo Cañipa, Manuel Nieto e Indalecio Trillo, sin suplente. De Socoroma D. Mariano Manchego y Suplente D. Benjamín Rivera. De Putre Mariano Maldonado...” ADT, *Informe sobre la revisión del caso de suplantación de electores de la elección 1873*, 1875.

¹⁸ AGN, Censo de 1866, Lima, Perú.

¹⁹ ADT, “Reclamo por Elección de Concejales Provinciales”, 1875.

²⁰ ADT, “Informe oficial sobre las Actas de la elección de Senador Provincial, Concejales Propietarios y Concejales Electos”, 1875.

²¹ AHVD, Decretos de la gobernación 1885-1887, decreto N° 888. Es necesario consignar en esta discusión que si un originario peruano asumiera un cargo de tan relevancia administrativa como lo constituía la Subdelegación, posiblemente esto demostraba tres variables que hipotéticamente es posible advertir: 1) La integración de la población local a los cargos públicos de la administración chilena para generar un clima de estabilidad social en la zona; 2) algunos cargos los podían asumir ciudadanos peruanos; no obstante, ser subdelegado demandaba mayores compromisos políticos, por lo que este cargo debería ser de extrema confianza al dirigir un territorio en una situación de *statu quo* diplomático; 3) la interacción de los comuneros, como lo constituye este caso, demuestra la actitud proactiva de estos en términos de integración a las prácticas políticas, y de igual forma evidencia la falta de una organización en el despliegue burocrático del Estado chileno en la región (Cfr. Díaz y Ruz 2009a).

²² AHVD, Censo de la Provincia de Arica, 1871.

²³ AHVD, Censo de la Provincia de Arica, 1871.

²⁴ AHVD, Censo del Departamento de Arica, 1917.

²⁵ AHVD, Censo del Departamento de Arica, 1917.

poseían varias extensiones de terrenos agrícolas, huertos, animales y pastizales en el altiplano, y entre sus familiares estaban jueces distritales y benefactores de la Iglesia.

Sobre este último punto, los registros eclesiásticos revisados por Urzúa a mediados del siglo XX indican que entre 1892 y 1895 participaron en la reconstrucción del templo de Putre los ya mencionados Juan de Dios Aranda y Mariano Maldonado junto a Rudecindo Sarsuri [sic], Benigno Valdivia (párroco) y Pedro Cáceres (Urzúa 1969). Pedro Cáceres, juez de la subdelegación de Putre, y primo de Adelia, era hijo de Mariano Cáceres (1827) y María Inquiltupa (nacida en el altiplano de Caquena 1830)²⁶, y tuvieron como hijos al mencionado Pedro (1852), Ángela (1850), Tecla (1857), Balbina (1860), Ignacio (1866) y Gregoria (1863)²⁷, siendo esta última la que el 20 de agosto de 1885 contrajo matrimonio con el joven Antonio Mollo.

Del casamiento entre Gregoria Cáceres Inquiltupa y Antonio Mollo nacieron cinco hijos: Juana Facunda (1892), Enriqueta (1895), Josefa Teodocia (1897), Germán Humberto (1899) y Herminio (de quien no poseemos más antecedentes), y juntos procuraron que sus hijos aprendieran a leer y escribir, además de trabajar en el campo²⁸. Esta alianza conyugal con Gregoria posibilitó que Antonio pudiera acceder a propiedades en diferentes pisos ecológicos (la sierra y el altiplano) e incluso llegar a reemplazar a Pedro Cáceres en la administración de los bienes familiares, además de incrementar la posesión de ganado (llamos, vacunos y asnos), ya entrado el siglo XX²⁹.

Dicho sea de paso, con la red de vecinos influyentes que pertenecían a la elite local a la que Mollo se había logrado conectar, después de un periodo de aprendizaje, el círculo de influencia se fue cerrando, asumiendo rápidamente protagonismo el joven Antonio Mollo, lo que ciertamente estaba respaldado por la línea parental de Gregoria y sus vínculos con Aranda y Maldonado, quienes

lo habían instruido en los diferentes avatares de la vida política en la aldea.

En 1890 el Gobernador de Arica, Benjamín Arteaga Alemparte, nombró a Antonio Mollo comisario de aguas en el pago de Cubrimani en Putre y, con ello, lo incorpora al aparato administrativo del Estado chileno³⁰. El significado que la población andina le confería al comisario de aguas se sustentaba en una tradición de larga data, ya que controlaba las *mitas* o turnos para el regadío de las acequias, donde incluso se realizaban ceremonias para asumir el cargo como para la limpieza de los canales, distanciándose del mecanismo de control que la institucionalidad chilena buscaba imponer. Es por ello que dicho nombramiento representó, probablemente, un hecho de notable relevancia a la luz de los hechos conflictivos que años después se sucederían entre este comunero peruano-andino y las autoridades chilenas. En 1891 asumió el cargo religioso de mayordomo, convirtiéndose en el encargado de la vestimenta de la imagen de San José y de las ceremonias³¹. Los objetos que quedaron a su cuidado fueron:

una imagen de Sr. San José de más de vara de alto, un manto y escapulario de lana nuevos; una túnica del niño también de lana nuevo, una alba de Sr. San José, más una alba del niño. Más dos diademas de plata una de Sr. San José y otra del niño, más una azucena también de plata de Sr. San José, el niño tiene un incensario de cobre. (...) Asimismo, recibió el mayordomo entrante un plumero nuevo pequeño obsequiado por Don José María Vázquez [mayordomo saliente], de igual modo obsequió una mesa pequeña corriente para Sr. San José, la que recibió Don Antonio Mollo, más su florero nuevo³².

Para 1894 ocupó el cargo de fabriquero de la Iglesia, compromiso religioso de confianza de los sacerdotes para la custodia de los bienes del templo de Putre. Ese mismo año, Juan de Dios Aranda asume como recaudador y Mariano Maldonado como tesorero para celebrar las fiestas patronales y refaccionar el templo, tal como habíamos señalado en los párrafos anteriores. La custodia de la *chafalonía* de la iglesia quedó en manos de Mollo³³,

²⁶ AGN, Censo de 1866, Lima, Perú. Archivo Nacional, Notariales de Arica, Chile (en adelante ANNA), Vol. 218, N° 369, 317 v. Arica, 20 de noviembre de 1900.

²⁷ AHVD, Censo de la Provincia de Arica, 1871.

²⁸ AHVD, Censo del Departamento de Arica, 1917. Gregoria y Antonio formalizaron su matrimonio ante el Registro Civil el 14 de mayo de 1900. Décadas más tarde, Gregoria designó a Herminio como “albacea i ejecutor testamentario, con tenencia de bienes i por el mayor tiempo que permita la lei”, ANNA, Vol. 312, N° 365, 14 de mayo de 1926.

²⁹ ASP, oficios varios, 1922.

³⁰ AHVD, Consulados, Telégrafos, Aduanas y Beneficencia desde 8 enero 1901 a 20 mayo 1901, oficio 469.

³¹ Archivo del Obispado de Arica (en adelante AOA), “Inventario de la viceparroquia de Putre”, 1891.

³² AOA, “Inventario de la viceparroquia de Putre”, 1891.

³³ AOA, “Inventario de la viceparroquia de Putre”, 1895.

aunque tiempo después tendrá que responder ante la Vicaría Castrense chilena por acusaciones de hurto de aquella platería religiosa custodiada tradicionalmente por los comuneros andinos.

El Poder en la Tierra

El acceso y control de la propiedad de la tierra en los Andes de Arica, tanto en predios privados como en tierras comunales y/o fiscales, posibilitaron que la élite de las serranías fueran concentrando el poder a nivel regional, accediendo a una serie de beneficios en los ámbitos político, social y económico, ya que permitía sufragar en los comicios como también negociar con diferentes lugareños para la compra y venta de propiedades, arriendo de chacras o *mediaría*, cultivo y venta de productos agrícolas, generando así un conglomerado de pequeños terratenientes que manejaron los mercados regionales en los albores del siglo XX (Ruz y Díaz 2011). Antonio Mollo se incorporó a esta dinámica socioeconómica ya sea por la red de contactos que Aranda y Maldonado poseían, como por influencia de la familia Cáceres, poseedora de una serie de propiedades y reputación en la zona de Putre. A partir de estos datos podemos problematizar cómo se fueron acrecentando y aquilatando la tenencia de las tierras que permitieron reconfigurar el poder y el prestigio entre los comuneros putreños.

En 1873, “Jose Rey y Rudesindo Sarsuri, vesinos de Putre, (indígenas) de tránsito en esta ciudad”, se presentaron al Juzgado de Arica para solicitar unos terrenos *mostrencos* situados en “el cerro de Putre y en un lugar llamado Cupilarani y Uvinas, donde existen dos manantiales pequeños de agua, que no tienen dueño conocido ni son poseídos por nadie”, siendo publicada esta solicitud en un periódico de Tacna³⁴. Meses más tarde, el ya mencionado Pedro Cáceres a nombre de Tomás Choque, Isidro Cáceres, Manuel Ventura, José María Guanca y Manuel Mazuelos, “todos agricultores del mismo vecindario”, se oponen mediante un escrito judicial a la petición de Rey y Sarsuri [sic]. La argumentación presentada por Cáceres declara que la ocupación de estos “manantiales” es conocida “desde tiempo inmemorial”, siendo los antiguos ocupantes los Sres. Tomás Choque y Gaspar Inquiltupa (tío-abuelo de Cáceres). En su oposición se señala que la antigua ocupación es

notoria y consta á todo el vecindario de Putre de que nosotros hacemos uso de aquellas aguas para el regadío de los terrenos que se hallan en la misma quebrada por mas de cuarenta años uniendo nuestra posesion á la de nuestros antepasados siendo por lo tanto sorpresiva y maliciosa la denuncia y margine cuando se ha omitido esponer que se hallaban poseidos por nosotros los manantiales de la presente cuestion³⁵.

Los argumentos expuestos se potencian con la inclusión en el expediente de las contribuciones prediales canceladas por Inquiltupa entre los años 1866 y 1871, reafirmando la disposición y valoración de la papelería producidas por agentes recaudadores, situación que aún es visible entre comuneros indígenas al momento de “justificar” la ocupación de sus espacios productivos en su calidad de predio agrícola: “Toribio Ochoa. Resibí de Don Gaspar Inquiltupa la cantidad de doce reales pertenecientes al semestre de San Juan del presente año por predios rusticos y bienes raises y como recaudador le di mi contancia. En Putre 22 de Junio de 1866”³⁶.

La reacción de Sarsuri [sic] y Rey a las contundentes evidencias presentadas por Pedro Cáceres, se concentró en el desconocimiento de Cáceres como representante e interlocutor de los derechos de Choque e Inquiltupa. Señalan que tiene “la astucia de co[n]ciderarse apoderado de Don Tomas Choque y demas interesados”, sin presentar un documento que lo acredite, aparte de agregar que la madre de Pedro e hija de Inquiltupa aún vive, por lo cual ella debería apersonarse ante el juzgado.

³⁴ Archivo Nacional, Judiciales de Arica (en adelante ANJA), Legajo 345, pieza 9, 1873.

³⁵ ANJA, Legajo 345, pieza 9, 1873. La advocación hecha por Cáceres invocaba documentación que se remonta a 1854, fecha en que el Gobernador Político del distrito de Belén Mariano Villanueva extiende el siguiente documento que autoriza a Gaspar Inquiltupa a utilizar el pastal Ubinas: “Atendiendo a los servicios que a este pueblo tiene hechos el indígena contribuyente reservado por su edad de cincuenta y cuatro años Gaspar Inquiltupa (...), he venido en original a como que en efecto le asigno en virtud de orden superior fiscal, un pastalsito nombrado Ubinas a distancia de tres leguas de este referido pueblo para que pueda existir allí el, y sus desendientes con sus ganaditos de ovejas y otra clase, dejandole libre de cultivar algunos terrenitos que hay a proposito en esa cordillera, y esta asignación le comprende la quebrada de Ubina desde la cordillera nombrada Taapaca hasta el camino que cruza para Tacna nombrado Viluyo. Su cargo a las autoridades presentes o futuras le hay en reconocer y le reconozcan pastal poseedor de los pastales de Ubinas según va espresado en este título dado en Putre a 3 de Febrero de 1854”, ANJA, Legajo 345, pieza 9, 1873.

³⁶ ANJA, Legajo 345, pieza 9, 1873.

La defensa fue asumida por Manuel Ventura, quien juntamente con el uso de códigos y lenguaje jurídico, apeló a la tradición, argumentando la legitimidad de Cáceres e Inquiltupa, subrayando que la “posesion (es) de tiempo inmemorial y a vista y paciencia de todo el vecindario de Putre, y especialmente de los denunciante Rey-Sarsuri”³⁷. La réplica basada en el reconocimiento social del uso, y de la legítima propiedad de comuneros realizada por Ventura se tornó efectiva, obteniéndose por resolución el legítimo derecho de Choque, Inquiltupa y Cáceres sobre los predios. Dicha resolución se concretó el 14 de noviembre de 1874, casi un año después de iniciado el litigio³⁸. Finalmente, hay que señalar que el historial de conflicto por los pastales Ubina y Cupilarani culmina —a lo menos en su condición de ser un predio solicitado en calidad de “disponible”— en 1906, fecha en que dichos pastales son inscritos en el Conservador de Bienes Raíces chileno por Gregoria Cáceres Inquiltupa, recibido en calidad de herencia “de sus padres”³⁹.

El acceso a tierras localizadas en las laderas de los cerros, en las cercanías de los manantiales y que eran reconocidas como comunitarias, y su correspondiente inscripción en los registros conservatarios, estuvo gravitada por la administración chilena, la que permitió la regularización de la tenencia de la tierra en la cordillera andina, generando la legalización de algunos predios que eran ocupados desde el tiempo peruano, como también el surgimiento de conflictos al interior de las comunidades (González y Gundermann 2009; Ruz 2009). En un periodo friccionado por la asimetría de las relaciones diplomáticas entre Chile y Perú, las poblaciones andinas activaron una serie de mecanismos para la legitimación de sus títulos en el Conservador de Bienes Raíces, cuya apertura en Arica fue en 1887. Así, por ejemplo, entre posesiones efectivas de herencias o legados, compra-ventas, permutas, adjudicaciones, entre otras modalidades, Juan de Dios Aranda inscribió entre 1888 y 1908, 33 propiedades.

Mariano Maldonado entre 1889 y 1902 adquirió 17 propiedades, la mayoría por compra-venta a José Rey. Su hijo Fernando Maldonado entre 1905 y 1917, seis predios y su esposa Adelia Cáceres solo en 1912 inscribe en el Conservador ariqueño 15 propiedades. Entre los años 1902 y 1918 Urbano Zarzuri, casado con Delfina Mollo, regulariza 22 títulos de predios agrícolas⁴⁰.

La familia Cáceres registró en el periodo de 1900 a 1916, 49 propiedades, de las cuales 11 corresponden a Gregoria, incluida su casa; mientras que su esposo, Antonio Mollo, a partir de 1897 formaliza en el Conservador de Bienes Raíces la totalidad de 43 propiedades en distintos sectores de cultivos de Putre y poblados colindantes (Murmuntane, Epispacha), en el altiplano (Caquena y Parinacota)⁴¹ y en la cabecera del valle de Lluta, donde poseía algunas chacras que deslindaban con los terrenos que pertenecían a la capilla de “San Cristóbal y Nuestra Señora del Carmen de Molinos”⁴².

El empoderamiento a partir de la tenencia de la tierra delineó la figura de Antonio al interior de la comarca, ya que amplificó significativamente su radio de acción e influencia en las poblaciones situadas en las diferentes ecologías altitudinales, donde requirió servidumbre para el trabajo agrícola, así como le permitió asignar ciertos predios para arriendos y medierías, sistema que acrecentaron su poderío comunitario, no sin antes recibir el apoyo inicial de la elite putreña que lo había cobijado y en un escenario donde el Estado chileno entregaba todas las facilidades para acceder a la legitimidad de sus títulos.

Sin embargo, esta bonanza del nuevo terrateniente no estuvo exenta de problemas con las autoridades, como era de suponer al ocupar terrenos fiscales e incluso, también, con sus vecinos. Las principales disputas que surgieron entre Mollo y algunos comuneros fueron originados por el ganado y las propiedades situadas en la puna. En efecto,

³⁷ ANJA, Legajo 345, pieza 9, 1873.

³⁸ Cuatro años después, Pedro Cáceres deberá nuevamente recurrir a tribunales para defender la posesión del pastal Ubina ante la presión de Calisto Vilca, quien pretende “injustamente tener derechos sobre ellos”. En la defensa se argumenta una “justa y pacífica posición como me he encontrado siempre de estos pastales”, además de ofrecer como testigos a Pío Quea, Baldomero Giron, Juan Aguilar, Don Manuel Quiguaillo y Don Nicolás Alanoca todos agricultores y vecinos de Putre. ADT, Legajo 65, Cuaderno 1960, 1878.

³⁹ Conservador de Bienes Raíces de Arica (en adelante CBR), Herencia, fojas 208 vuelta, N° 691, 1906.

⁴⁰ CBR, libros de registros de Arica, 1888-1940.

⁴¹ CBR, libros de registros de Arica, 1888-1940. Arrendaba a su vez unos potreros en Putre, cuyo dueño era un amigo de Juan de Dios Aranda, el italiano Bartolomé Davicensi, el cual lo denunció en su testamento que “le adeuda ciento veinticinco pesos por el arrendamiento”, ANNA, Vol. 235, N° 393, 23 de julio de 1907.

⁴² AHVD, Vicaría Castrense, Tacna, 9 de agosto de 1917. Algunos comuneros formalizaron deudas con Mollo por préstamos de dinero, lo que posibilitó endeudamientos que probablemente generaron traspasos de chacras a nombre de Antonio. Cfr. ANNA, Vol. 269, N° 238, 15 de marzo de 1914.

mientras que en 1907 Mollo tuvo un comparendo con Manuel Ramos sobre conflictos con animales y cercos, algunos años después se vio involucrado en un fraude cometido por empleados del Resguardo Aduanero de Choquelimpie contra el celador Antonio Morales, por la compra de llamos a contrabandistas de Carangas en ciento veinte pesos bolivianos. Aunque Mollo no había participado de dicha transacción, actuó como representante legal de los acusadores de Morales y obligó al imputado, bajo amenazas, a firmar un documento en el cual se confesaba deudor de la supuesta cantidad defraudada, cuando en realidad era inocente⁴³.

Esta actuación no nos debe tomar por sorpresa, pues es un fiel reflejo de la influencia que gozaba el ahora reconocido como el “principal”, a lo que podemos añadir que, con la muerte de Maldonado y Aranda a inicios del siglo XX, se acentuó su estampa de liderazgo. Dichos atributos fueron creciendo de manera sostenida en la medida que compraba e inscribía sitios más allá de los límites territoriales de Putre, como también ocupando terrenos fiscales, testimonio de lo cual se da cuenta al Gobernador de que Antonio

cerró de tapial un retazo de terreno desparmando en él semilla de alfalfa (...) los terrenos en cuestión son Fiscales y que mas de cuarenta años los unos y mas de los otros jamás han visto cultivados esos terrenos. En igual caso se halla otro pedazo de terreno ubicado en el mismo lugar, en el cual la señora Martina Sánchez viuda de Aranda estaba haciendo iguales trabajos que los que efectuó Mollo, es decir, cerrando el tapial y sembrando alfalfa en él⁴⁴.

En otros sectores al sur de Putre, con fecha 17 de febrero de 1914, se registraron casos donde se pedía notificación a la policía para

evacuar los terrenos fiscales en Tojotojone u Orcorcone hasta nueva orden i bajo apercibimiento de derecho a las siguientes personas: Diego Quigauillo, Mariano Espinoza, Antonio Mollo, Oreste Ventura, Fernando Maldonado, Martina Sanchez V. de Aranda, Ubaldo Jiménez, Felipe Ventura, Gregorio Mollo, Isidro Caceres, Lucio Huanca, Aquilino Vasquez, Victoriano Luque, Felix Valencia Vasquez, Felipe Calane, Emeterio

Medina, Gregorio Arias, José Claro Caceres, Herminia Calisaya, María v. de Maldonado⁴⁵.

El caso de la expulsión de Tojotojone, seguramente venía acompañado de tensiones previas, considerando que en 1913 el agente chileno Emiliano Herrera había solicitado “unos terrenitos de sembríos temporal en el punto denominado Tojotojone con su agua correspondiente de propiedad fiscal”⁴⁶. Es probable que los terrenos otorgados a Herrera hayan sido utilizados por los comuneros putreños. Este asunto se argumenta en la denuncia hecha por el mismo Emiliano (solicitante de Tojotojone), quien después de la expulsión de los comuneros de dicho sector denunció ante el Gobernador que él era “víctima de hostilidades por parte de los peruanos. Hacen pocos días, a mi regreso de Arica, me encontré con una sorpresa bastante desagradable. Mi pequeña crianza de gallinas que poseía, manos criminales las habían esterminado. En el patio de mi casa encontré siete hermosas pollas i un gallo estrangulados i cuatro gallinas se robaron”⁴⁷.

Las razones que Herrera considera como causales del ataque se remiten al caso de Tojotojone y la expulsión de comuneros de dichos predios ocurrida meses antes:

Me asiste el derecho de creer que Antonio Mollo dirige a los criminales porque en una ocasión i a raíz de haberse suscitado el asunto de Tojotojone, me dijo testualmente “como Ud. no acepta ningún arreglo, permitiendo que yo me ubique alrededor del potrero que Ud. ha cultivado en Tojotojone i a pesar de haber vivido Ud. tantos años en armonía con todo el pueblo i le será mui difícil seguir viviendo en Putre. Antonio Mollo hace mantener a sus compatriotas el odio latente contra las autoridades i contra los chilenos en general y sin embargo este individuo ha sido beneficiario en algunas ocasiones concediendosele permiso para pastear en los cerros fiscales sus grandes cantidades de ganados que posee. Tal vez sin este beneficio, Mollo sería aun más hostil con el elemento chileno”⁴⁸.

La defensa del orden anterior que establecía acceso a los espacios de uso colectivo del poblado, o la abierta hostilidad ante los agentes chilenos, presentan a Mollo como un sujeto conflictivo y

⁴³ ASP, 1907, carta; AHVD, Gobernación de Arica y Tarata, Vol. 45, oficio N° 157, 15 de octubre de 1913.

⁴⁴ ASP, oficios, 1913.

⁴⁵ ASP, informes, 1914.

⁴⁶ ASP, oficios, 1913.

⁴⁷ ASP, informes, 1914.

⁴⁸ ASP, informes, 1914.

sedicioso ante el orden chileno, a lo que se suma que tanto Mollo como Fernando Maldonado

están empeñados en recabar firmas entre los indios con el fin de deducir cargos en mi contra, y como los señores Mollo y Maldonado, son los que dominan la situación, pueden hacerlo firmar lo que quieran, pues es tal la ignorancia de esta jente que no saben distinguir al juez del Subdelegado...⁴⁹.

Volviendo a la adquisición de propiedades altioplánicas, estas se concentraron en los pastizales de Caquena y Parinacota, rico en abundancia de bofedales y cursos fluviales, incluyendo en su extensión a las cumbres de los cerros (Bernhardson 1985). Un ejemplo de ello es la compra-venta realizada entre Diego Choquehuanca y Antonio Mollo. De acuerdo con el registro del Conservador de Bienes Raíces de Arica: “el señor Choquehuanca da en venta y enajenacion perpetua al señor Mollo un pastal de su propiedad denominado ‘Irocollo’ ubicado en Parinacota, tercer distrito de la cuarta subdelegación”⁵⁰. En Caquena, poblado donde Gregoria poseía parientes, adquirió pastales y a la vez facilitó la regularización de títulos de propiedad ante el Conservador, tal como aconteció en 1913 con Pablo Yucra, el cual al no saber escribir para regularizar su propiedad terminó “haciéndolo su suegro Antonio Mollo” ante el notario. Bernhardson (1985) argumenta que al ser reconocido como el “principal” por sus congéneres, Mollo se aprovechó de su dominio de las letras para adueñarse de las propiedades de los indios analfabetos de la sierra y la puna⁵¹.

Terrenos fiscales y majadas en sectores altioplánicos (Apocota y Curahuara), muy cerca de la circunscripción Parinacota, y actualmente bajo jurisdicción putreña, también fueron objeto de conflictos. Ejemplo de ello es la carta enviada por el inspector de Parinacota Horacio Cornejo al Subdelegado, acusando a Antonio Mollo de dejar

treinta vacunos pastando en “los terrenos fiscales [...] Apocota y Curahuara. Mientras Ud. Resuelve lo que deba hacerse al respecto, he comunicado a dos vecinos de esta localidad para que se trasladen a los puntos indicados, arreen el ganado en referencia al corral aledaño de este pueblo. En donde permanecieran hasta recibir sus instrucciones, que espero me los envíe en el portador de la presente”⁵².

En otras circunstancias, pero en la misma dinámica, en 1914 fue acusado por el promotor fiscal de “adueñarse de terrenos de propiedad fiscal”⁵³, localizados en las inmediaciones de algunas aldeas altioplánicas, aunque ciertamente estas tierras eran utilizadas libremente por los campesinos aymaras desde lejanos tiempos (González y Gundermann 2009). Sin embargo, el uso de tierras declaradas fiscales generó fricciones con la comunidad de Caquena, quienes manifestaron en agosto de 1914 que “ellos no hacían caso al Inspector porque él no era autoridad y en otros términos que es un perro y más porque dice que son espaldeados por el Sr. Antonio Mollo, de quien dice que les ha dicho que tomen posición”⁵⁴. Un año antes, el subdelegado Bautista Márquez había ordenado que desalojara los terrenos fiscales que ocupaba, siendo incluso multado⁵⁵. No obstante, Mollo siguió ocupando diferentes pastizales comunitarios declarados fiscales, siendo investigado por la Tesorería Municipal por adueñarse de tres propiedades en 1921⁵⁶, como también ser acusado por el inspector distrital de Caquena en octubre de 1923 “por ocupar terrenos fiscales desde Agosto para el pastoreo de sus vacunos”⁵⁷. Otra vez se veía inmiscuido en problemas con los agentes gubernamentales arriba en la cordillera.

En torno a la tenencia de la propiedad en la sierra, también existieron casos de inscripciones de tierras a nivel comunitario. En 1910, junto a veintitrés putreños –entre ellos Juan de Dios Aranda,

⁴⁹ ASP, oficios, 1913.

⁵⁰ CBR de Arica a fojas 11 VTA, N° 35, 1911.

⁵¹ Por ejemplo, el Gobernador de Arica transcribe al Subdelegado de Putre una comunicación recibida por el Juzgado de Letras de esta ciudad, la cual señala: “con fecha de 30 de Enero de 1926, el jefe de la Tenencia de guarnición en Putre del Escuadrón Tacna de carabineros, le cuenta el siguiente reclamo: Teodoro Alanoca Pérez, natural de Putre dice que Antonio Mollo ha usurpado sus bienes según formula testamental legal. Se pone en conocimiento para que el asunto tenga un carácter civil”, ASP, folio N° 26, oficio N° 143.

⁵² ASP, informes, 1922-1923.

⁵³ ASP, registros e informes, febrero, 1914.

⁵⁴ ASP, Carta de inspector de Caquena, 1 de agosto de 1914. Documento también citado por Tudela 1992.

⁵⁵ ASP, Libro de Registros e Informes, enero-diciembre, 1913. El subdelegado Márquez también denunció a Gregoria, informando al Gobernador que “tengo el honor de acompañar a Us. el diario *La Época* del 6 del corriente en el cual hace la publicación de unos terrenos de propiedad fiscal, que pretende inscribir a su nombre, Gregoria Caseres de Mollo”, ASP, Libro de Registros e Informes, enero-diciembre, 1913.

⁵⁶ ASP, Oficios varios, 18 de Marzo de 1921.

⁵⁷ ASP, folio N° 111, oficio N° 48, 29 de octubre de 1923.

Mariano Maldonado y Urbano Zarzuri⁵⁸-, Antonio inscribió los terrenos de la “Comunidad de Putre”⁵⁹, propiedad colectiva que abarcaba una gran extensión serrana desde Putre hasta los sectores de la puna. Dicha asociación habría abarcado en sus inicios territorio actualmente peruano, extendiéndose hasta la quebrada de Caullane o Cavillane por el Este, llegando hasta las altiplanicies de la actual comuna de General Lagos por el Norte, y deslindando al Sur y Este con los terrenos reconocidos por la comunidad de Socoroma y parte de Murmuntane, respectivamente (Ruz y Díaz 2011; Ruz 2009).

Sintetizando, entre 1913 y 1914 Mollo fue acusado de sustraer materiales destinados a la construcción y mantenimiento de la ruta del Ferrocarril Arica-La Paz, y por la ocupación, uso y venta ilegal de terrenos fiscales, además de destruir algunos tapiales y “parte del camino en el callejón de ‘Perquelleque’”. En este último aspecto es necesario subrayar que alegó amparándose en la jurisprudencia, exponiendo ser el legítimo dueño de aquellas propiedades en disputa y no el Fisco, asegurando su posesión “desde tiempo inmemorial”, así como las tierras inscritas por la “Comunidad de Putre”. Empero, el Fisco impugnó a Mollo advirtiéndole que este “no es representante legal de la comunidad i, por consiguiente, aun suponiendo existente esa entidad i el derecho que se alega, no ha podido ejecutar actos en su nombre no estando ni por ella ni por la Lei autorizado para realizar enajenaciones”⁶⁰. En vista de lo anterior, no solo fue multado por la Gobernación de Arica, sino que también esta ordenó el desalojo de las propiedades en cuestión y la destrucción de todos sus sembradíos⁶¹.

Independientemente de las motivaciones, hay algunos antecedentes que permiten comprender el carácter conflictivo a partir de la justificación de que Mollo y 23 comuneros de Putre eran efectivamente

propietarios del amplio espacio definido como “Comunidad de Putre”, siendo la miopía estatal o funcionaria la que no respondió a las circunstancias y reconocer la propiedad privada constituida legalmente. Contradictoriamente, para 1916, la Gobernación autorizó a Mollo y a otros comuneros para “pastorear sus ganados en los cerros fiscales de Putre como lo hacen por años”⁶².

En los Umbrales de la Patria

El domingo 23 de junio de 1901 la sociedad “Juventud Putrense”, reunida en casa de Antonio Mollo y compuesta por Mariano Yucra, Enrique Rivera (cura de Belén), Francisco Calisaya, David Santos, Juan de Dios Aranda, Mariano Maldonado, entre otros, proclamaban con vigor “¡Viva el Perú!” y “¡Muera Chile!”, resistiéndose a arriar la bandera peruana que flameaba desde hace varios días en dicha casa, pese a las instrucciones de las autoridades chilenas. Ni Mollo ni sus compañeros hicieron caso de los alegatos del Subdelegado de Putre; es más, exigieron su abandono del cargo y pactaron reunirse tres días después.

Con el paso de los días el Subdelegado, acompañado del inspector distrital y un grupo de policías fronterizos, se dirigió a la casa de Antonio para detener a quienes resultaren responsables de la revuelta, llevándose detenido a los vecinos David Santos, Mariano Maldonado y Mariano Yucra. Lo que nunca imaginaron los policías y los agentes es que los comuneros, dirigidos por Mollo, defenderían a sus compañeros con “piedras y balazos de escopeta”, originándose una escaramuza que finalizó con un hombre muerto y varios heridos⁶³. Este episodio inaugura una serie de acciones violentas que tempranamente se desarrollaron en la sierra y que tuvo en Mollo a su principal protagonista en favor de la causa peruana (Díaz y Ruz 2003; Ruz 2009).

Paradójicamente y pese a lo violento de los acontecimientos, Antonio fue considerado por las autoridades chilenas a la hora de seleccionar funcionarios. El mismo año de la contienda relatada fue nombrado fabriquero de la iglesia de Putre, haciéndose cargo de las llaves del templo, según lo establecido por el procedimiento civil. Incluso con anterioridad había sido propuesto, aunque sin éxito,

⁵⁸ El grupo estaba compuesto por Antonio Mollo, Juan de Dios Aranda, Urbano Zarzuri, Diego Quiguaillo, Claudio Jirón, Isidro Cáceres, Mariano Maldonado, Ubaldo Jiménez, Mariano Espinoza, Petrona P. viuda de Jirón, Rosa Ventura viuda de Zarzuri, Oreste Ventura, Felipe Ventura, José Claro Cáceres, Fernando Maldonado, Francisco Calizaya, Julio Vásquez, Juana L. viuda de Jirón, Manuel Ramos, Rosendo Ochoa, Emeterio C. Medina, Isidro Ventura, Ascencio Alanoca y Estanislao Alanoca. Al respecto ver Ruz y Gálvez (2003).

⁵⁹ CBR de Arica, a fojas 152, N° 505, año 1909; fojas 153, N° 506, año 1910; fojas 153v., N° 507, año 1910, fojas 154, N° 507, año 1910.

⁶⁰ ASP, Legajo 1914, oficio. AHVD, Vol. 45 FOL. 0087-0088, N° 669, 9 de junio de 1914.

⁶¹ ASP, Libro Registro Informes, febrero-diciembre 1914.

⁶² AHVD, Prefectura de Policía de Arica, 1917.

⁶³ AHVD, Oficios enviados por la Gobernación de Arica y Tarata 1901-1902, carta 213.

para ejercer como juez de la Cuarta Subdelegación⁶⁴. Si bien fue sugerido por el Subdelegado, Mollo de todos modos se negó a asumir el cargo que la autoridad de aquel oficial le ofrecía.

Al año siguiente Antonio Mollo junto a Isidro Ventura, Mariano Maldonado, Juan de Dios Aranda, Marcos Alanoca, Francisco Calisaya, entre otros vecinos, presentaron al Intendente una solicitud para requerir un establecimiento educacional en el poblado. La solicitud señalaba

Los que suscriben, vecinos de Putre Comprension de la 4ª subdelegacion del Departamento de Arica, a U.S. respetuosamente decimos: que con motivo de que desde la época en que los territorios de Tacna y Arica han pasado ser legislados por las autoridades de la República de Chile, según el tratado de Ancón, en este pueblo no ha existido hasta hoy un plantel de instruccion primaria para que se eduquen en él los hijos de este pueblo. Hai mas aun: hace un año poco mas o menos que la I. Municipalidad del Departamento de Arica y el Fisco han designado en sus respectivos presupuestos ciertas sumas de dinero para que mensualmente las perciban los profesores para una escuela mista en Putre. Sabemos de buena fuente que una señora Maria Luisa Morales de Fortuño que figura como Directora de la citada escuela mista, percibe sueldo desde el año pasado sin que jamas haya ejercido el cargo para el cual ha sido nombrado, residiendo actualmente esta señora en Arica, como es público i notorio. Como dejando dicho, en el pueblo de Putre, no existe escuela ni ha existido jamas, y no podemos ménos que llevar nuestra queja ante U.S. para que, por medio de las investigaciones consiguientes se remedie el mal o abuso que suponemos se comete en perjuicio de nuestros hijos qué se les priva de la instruccion que deben recibir. Ocurrimos directamente a U.S. á causa de que habiendo reclamado ante la autoridad del Departamento, se han encarpado nuestras peticiones quedando así defraudados los derechos que nos asiste en este asunto, sobre el que llamamos la atencion de U.S. Por Tanto, Rogamos a la integridad de U.S. que en Justicia resuelva lo que convenga. Putre 20 de Diciembre de 1901⁶⁵.

En el mismo tenor, tres años después sin aun tener respuesta, Antonio argumentó al Gobernador sobre la “imperiosa necesidad de la creación de dos

escuelas en Putre”, una para hombres y otra para mujeres; sin embargo, los agentes fiscales replicaron que este era el:

vecino mas caracterizado de Putre, padre y cuñado de la preceptora i preceptor respectivamente que proponen, es uno de los que mas inculca a sus paisanos i niños el odio i alejamiento a todo lo que es elemento chileno. Este mismo señor fue el promotor de los sucesos del Subdelegado Sr. Fortuño en 1901 i hace por mas de un año fue a Lima i a su regreso trajo una buena remesa de libros i mapas peruanos i no es aventurado creer también que tenga alguna subvención por el Gobierno del Perú, como lo tienen varias personas que en Arica administran escuelas clandestinas⁶⁶.

El inspector del distrito de Socoroma agregó que Antonio tenía:

el propósito de presentarse ante los paisanos como el elegido de los que en Tacna y Arica trabajan en contra de las leyes que rigen en esta Provincia, y mi creencia se funda en el acto de Juramento la Bandera presidido por el mismo Mollo y que se hizo prestar a los niños de Putre el 28 de julio de 1902 en la casa, que me permito llamar la *casa de las historias*⁶⁷.

Una de las primeras escuelas primarias chilenas que se fundaron en el sector cordillerano fue la de Putre, en 1905, por la insistencia de Mollo, aunque años antes hubo un recinto que fue trasladado desde “la Escuela Mista N. 3 que funcionaba en Chilcaya” a inicios de 1902, funcionando en un terreno arrendado y en precarias condiciones⁶⁸. Se trata de una fecha tardía, ya que se levantó un colegio 25 años después de la ocupación. Para 1913 esta escuela contaba con una matrícula de 67 alumnos. En el mismo sentido, en 1912 se fundó la escuela de Chapiquiña, y la de Socoroma se estableció solo en 1914. La escuela de Poconchile, localizada en el valle de Lluta, abrió sus puertas en 1917. Al parecer, este instrumento disciplinador –la escuela– no operó sistemáticamente como estrategia de dominación en los sectores cordilleranos de Arica a inicios del siglo XX, más bien responde a la propia conveniencia del Estado

⁶⁴ ASP, 1901, oficio N° 58.

⁶⁵ AHVD, Solicitudes a la Gobernación de Arica, 4 de enero de 1902.

⁶⁶ AHVD, Subdelegados 1905-1906, folio 036, 5 de octubre de 1905, Socoroma.

⁶⁷ AHVD, Subdelegados 1905-1906, folio 036, 5 de octubre de 1905, Socoroma. El subrayado es nuestro.

⁶⁸ AHVD, Solicitudes a la Gobernación de Arica, 4 de enero de 1902.

y a la demanda comunitaria que se inicia en el periodo peruano y que solamente a partir de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (LIPO) de 1920, tendrá un accionar significativo como agencia del Estado chileno (Aguirre y Mondaca 2011; Díaz y Ruz 2009b; González 2002)⁶⁹.

Insertarse en esta doble legitimidad y transitar entre dos mundos debió constituir un desafío complejo; pese a aquello, estar al servicio de chilenos y la comunidad peruana no constituyó en la práctica una actividad excluyente. Hábilmente supo adaptarse y aprovechar los recursos que el Estado chileno otorgaba para valorar los derechos ciudadanos. Al respecto, tempranamente Antonio organizó a los campesinos de la sierra para requerir –según su praxis política– una serie de servicios que hasta ese momento no había logrado materializar la autoridad. Por ejemplo, junto a los vecinos del valle de Lluta y del pueblo de Chapiquiña, el 28 de abril de 1905 solicitó al Gobernador la reparación del camino que se bifurcaba en el pago de Huanta (Lluta) hasta Chapiquiña, con el objetivo de dar mayor seguridad a la actividad del arrieraje. Al ser todos dueños de tropas de mulas y llaños de carguío de mercadería para la sierra y Bolivia y, por lo tanto, contribuyentes mediante el pago de peaje y mojonazgo, eran conscientes de sus derechos ciudadanos y de la importancia de esta actividad en la economía local. A saber:

Nosotros somos contribuyentes a favor de la Ilustre Municipalidad casi semanalmente con el pago de los derechos de peaje y mojonazgo, como Us. no podrá ignorarlo en virtud de los libros talonarios que existen, tanto en Tesorería Municipal como en poder de los rematistas de esos ramos. (...) Puesto que somos quienes contribuimos a aumentar las ventas del municipio, justo es también que se nos dé facilidades que es un deber de la Corporación, para el carguío de mercaderías sin el riesgo de que se pierdan o por lo menos alguna otra franquicia que nos garantice el libre tránsito y seguro para la seguridad de nuestra industria

⁶⁹ Los antecedentes sobre la escuela chilena merecen una lectura contextualizada sobre la demanda comunitaria y la política educacional en la zona. Puntualmente se generaron continuas demandas de la comunidad local por la falta de docentes o la mala implementación de los centros educacionales. Incluso un número no menor de establecimientos fueron edificados mediante donaciones de comuneros o construidas en terrenos que la comunidad destinó. Asimismo, existieron casos donde las comunidades absorbieron íntegramente los gastos de manutención del profesorado.

en el acarreo que ejercemos, y que es sabido que es lo único que da vida a estos territorios. (...) Venimos pues, en pedir que esta petición sea aceptada para la inmediata reparación del camino de nuestra referencia en mérito de las poderosas causas que ocurren y en las que nos hemos fundado para ello⁷⁰.

A mayor abundancia, Mollo mantuvo constante comunicación con los agentes gubernamentales, aunque no pocas veces para lograr propósitos personales. El 21 de octubre de 1905 envió un oficio al Subdelegado de Putre solicitando permiso para acarrear metales al punto denominado “Las Cuevas”, a raíz del contrato que había firmado con la Empresa Minera de Choquelimpie. A pesar de la negativa del Subdelegado –la concesión requerida no era competencia de su cargo–, no vaciló en su voluntad por materializar sus intereses y continuar con sus actividades, como consta en una denuncia de la Gobernación de Arica y en la que se informaba sobre los trabajos realizados:

Pongo en conocimiento de Us. Que ayer la subdelegación espidió una orden para notificar a don Antonio Mollo, para que suspenda los trabajos que ha empezado en la construcción de una tapia en el camino de “Lluscuma” (camino público de Putre a Ancache y Lluta) para deslindar unos terrenos en blanco que según dice los arrienda i también para que deje en su estado primitivo dicho camino (...). Me permito hacer presente a Us. Que don Antonio Mollo, vecino de Putre, a mas, de demostrarse en varias ocasiones desobediente a las órdenes del juzgado o de la subdelegación del lugar i no obstante algunas reconveniones que se le ha hecho, siempre persiste él en hacer alguna obra nueva como tantas veces lo ha acostumbrado sin consulta ni pedir permiso a la autoridad competente⁷¹.

No obstante, Mollo era un líder comunitario que mantuvo una compleja relación con las autoridades, por lo que no era sorpresa que por medio del subdelegado de Putre Mauricio Reynaud se le otorgara una concesión para extraer queñuas en las laderas del volcán Tarapacá que solicitó a la Gobernación el 26 de enero de 1906⁷². Con igual esmero y persistencia, también ejecutó proyectos que beneficiaron a toda la comunidad, tanto es así que

⁷⁰ AHVD, Legajo Subdelegados 1905-1906, oficio N° 005, 28 de abril de 1905.

⁷¹ ASP, Legajo 1905-1906, folio 42.

⁷² AHVD, Subdelegados, 1905-1906, folio 153, oficio N° 8.

el 16 de marzo de 1906 entregó una propuesta ante la administración chilena para reparar un camino. Lamentablemente la propuesta adjudicada fue la de Ramón Mazuelos, debido a que era más barata y abarcaba una mayor extensión de territorio⁷³. De igual forma Mollo, siguiendo su propia política benefactora de la comunidad, el 1 de mayo de 1906 presentó una nueva propuesta para refaccionar el camino Tacna-Choquelimpie, recibiendo una mejor acogida que su anterior proyecto por parte de las autoridades⁷⁴.

En un oficio fechado en 1906, Mollo solicitó al Subdelegado la autorización para ofrecer una recepción en su casa, izando la bandera peruana y disparando salvas para la fiesta del Año Nuevo. La autoridad, obviamente, rechazó dicha solicitud⁷⁵. Meses más tarde, el 28 de julio, presentó otra solicitud, pero esta vez para celebrar, junto a otros putreños, las fiestas patrias peruanas, petición que también le fue negada. El argumento explícito y formal utilizado para tal rechazo se sustentaba en que solo las autoridades consulares podían alzar banderas de sus respectivas naciones, y no los vecinos⁷⁶. Este hecho no es menor si consideramos que dichos petitorios no provenían de autoridad alguna, sino que de los propios comuneros, dando así cuenta que los símbolos y las festividades cívicas actuaron como dispositivos catalizadores de las antiguas identidades, en una zona friccionada por lealtades nacionales que colisionaban (Aguirre y Mondaca 2011; Díaz y Ruz 2009b).

Los ánimos, poco a poco, comenzaron a agitarse. El fervor patriótico hacia el Perú fue radicalizándose paulatinamente. El 24 de septiembre de 1906 la sede de la Subdelegación de Putre sufrió las consecuencias de esta efervescencia por parte de los lugareños. Precisamente, Antonio Mollo junto con Marco Alanoca, José y Rosa Ventura, la familia Aranda y Urbano Zarzuri fueron los principales sospechosos del incendio que consumió dicha sede⁷⁷. Este incidente nos permite visualizar hasta qué punto de violencia era capaz de llegar el “principal” en su pugna con los agentes del Estado, así

como evidencia el liderazgo que en la sierra le era reconocido. Tres días después, en confabulación con Juan de Dios Aranda, Mollo habría hostigado al juez del distrito para que se ausentara de la jurisdicción y no investigara el incendio ocurrido en el edificio de la Subdelegación⁷⁸. Pero el esfuerzo por eludir su responsabilidad en los hechos acaecidos no fue suficiente para librarse de la acción de la justicia⁷⁹.

No era esta la primera vez que un acontecimiento de tal virulencia ocurría en la Subdelegación y que tenía como autor intelectual a Mollo. En 1902 los sirvientes Enrique y Simón Mamani, el primero de Urbano Zarzuri y el segundo de Antonio Mollo, fueron detenidos y llevados a Arica por provocar un amago de incendio en aquel recinto; de hecho, en la casa de este último encontraron objetos robados de la Subdelegación, siendo culpados los sirvientes. Recurriendo a su capital económico, Mollo sobornó al guardia diciendo que “tenía plata”, por lo que en menos de dos semanas los reos estaban libres en Putre⁸⁰. El Subdelegado apeló al gobernador indicando que se “burlaba de la autoridad”; pese aquello, no recibió respuesta alguna. Al parecer, la presencia del Estado chileno en la sierra ariqueña carecía de poder efectivo (y eficiente) como para imponer sus términos a los comuneros o, a lo menos, a los notables de la región.

⁷³ AHVD, Subdelegados 1905-1906, folio 258, oficio N° 7.

⁷⁴ Muchos años más tarde, en 1924, producto de los estudios realizados por la “Comisión Norteamericana de Arbitraje”, se publicaron los certificados del Juzgado de Arica relativos al comentado incendio y la responsabilidad de Antonio en la materialización de los hechos. Al respecto, la documentación señala: “Certificado del Juzgado de Arica Relativo a Antonio Mollo. CERTIFICO: que en el proceso que se instruyó para averiguar la causa del incendio del edificio de la subdelegación y otras oficinas públicas en Putre, Antonio Mollo fue encargado reo por el delito de incendio. Tal proceso fue iniciado el 23 de Septiembre del año 1906. Arica, tres de Enero de mil noveciento veinticuatro. Manuel Gózales M.”, Arbitraje de Tacna y Arica, s/e, 1924, p. 446. En otro documento fechado el 2 de enero de 1924 se entregan otros antecedentes acerca de la situación vivida por Mollo al ser declarado culpable del incendio: “Certificado del alcaide de la Cárcel Pública de Arica Relativo a Antonio Mollo. CERTIFICO: que en el Libro Matriz de reos Ingresados a la Cárcel Pública de este puerto del año mil novecientos seis, aparece a fojas veintinueve y bajo el número de orden ciento noventa y siete, el ingreso de Antonio Mollo, como reo del delito de incendio, el que salió bajo fianza por decreto del Juzgado de Letras de este Departamento de fecha veintiséis de Septiembre del mismo año. M. Herrera Faez”, Arbitraje de Tacna y Arica, s/e, 1924, p. 449.

⁸⁰ AHVD, Subdelegados, 1905-1906, Folio 261, Oficio 14.

⁷³ AHVD, Subdelegados, 1905-1906, folio 187, oficio N° 57.

⁷⁴ AHVD, Subdelegados, 1905-1906, folio 180; folio 187, oficio N° 57.

⁷⁵ AHVD, Subdelegados 1905-1906, oficio N° 46.

⁷⁶ A partir de 1921 la Subdelegación de Putre restringió las celebraciones públicas de las fiestas patrias peruanas. Solo se admitirían sin manifestaciones e izamientos de bandera, Cfr. ASP, oficios varios, 1921, s/n.

⁷⁷ AHVD, Subdelegados 1905-1906, oficio sin número.

Un año más tarde, el propio Mollo protagonizaría una abierta conducta de desacato al impedir una reunión entre el Subdelegado y los vecinos con el propósito de elaborar un informe de actividades. En dicha ocasión vociferó en plena plaza de Putre que “con tres o cuatro como yo haríamos saltar a esta administración”; arengando “cómo puede ser que un hijo del pueblo admita servir de inspector con estos chilenos”⁸¹. Sin duda esta acción, amén de poner de relieve la actitud soberbia y autoconfianza de Antonio, colocaba en entredicho con sus palabras la débil presencia de la institucionalidad chilena en los poblados andinos.

En este marco de tensión sociopolítica, Urbano Zarzuri –cuñado de Mollo–, Juan de Dios Aranda e incluso Gregoria Cáceres Inquiltupa, jugaron un papel fundamental y explícito como sujetos activos del rechazo hacia la ocupación chilena. En efecto, una pieza documental fechada en 1906 describe la presión que estos fueron capaces de ejercer al interior de su aldea. Nos referimos al ilustrativo caso de la señora Felicidad, viuda de Medina, la que al prestar declaraciones en contra de Mollo en el juicio llevado por el incendio de la Subdelegación ya mencionado, fue objeto de rechazo por parte de la comunidad. De hecho, Gregoria se rehusó a venderle víveres y auxiliarla, aun cuando esta anciana sufría de parálisis. El propio Subdelegado, consciente del poder de Mollo y los suyos sentenciaba que había que “terminar con la cabeza más que atacar los brazos de esta engorrosa situación”⁸².

Pese a lo señalado y al ambiente tenso que se palpaba luego del incendio de la Subdelegación, el día 26 de diciembre de 1906 Mollo envió una carta al Gobernador para dar cuenta de las consecuencias producidas por el fuerte sismo ocurrido el día anterior. Con esto, hizo nuevamente gala de su ambivalencia, utilizando sus vínculos extracomunitarios para informar a la autoridad de los destrozos materiales y la ausencia de víctimas fatales⁸³, sin sentirse inhabilitado de hacerlo por sus dichos y actos en contra de la institucionalidad chilena.

En otro plano, los funcionarios nativos no pasaban inadvertidos ante los ojos de las autoridades chilenas; sospechaban de ellos por su influencia entre los comuneros y, dicho sea de paso, por defender intereses personales. Como podía esperarse, Antonio Mollo y sus pares supieron aprovechar hábilmente

sus nexos con la institucionalidad para obtener importantes beneficios, sin que ello significare el cese de sus posturas asimétricas con los agentes fiscales, procurando:

mantener (en) sus compatriotas el odio latente contra las autoridades i contra los chilenos en general, y sin embargo *este individuo ha sido beneficiario en algunas ocasiones concediéndole permiso para pastear en los cerros fiscales sus grandes cantidades de ganados que posee*. Tal vez sin este beneficio, Mollo sería aún más hostil con el elemento chileno⁸⁴.

Paralelamente a la inscripción de terrenos fiscales, en mayo de 1914, luego de la revisión e inventario realizados a las iglesias de los pueblos serranos, quedaron al descubierto los hurtos de la platería religiosa mientras ejerció como fabricante de la iglesia de Putre desde 1894, cargo religioso que ya no era reconocido por el Vicariato, y por ende, por el Estado. El Vicario Castrense de Arica, Rafael Edwards, advirtió en una carta enviada al Gobernador lo siguiente:

Ayer recibí el oficio de Ud. del 25 mayo, juntamente con otro dirigido a Ud., por el Subdelegado de Putre. No es efectivo que los señores Antonio Mollo y Pedro Humires hayan sido nombrados fabricantes. Les he encargado de las llaves de la iglesia de Putre y Socoroma a condición de que procedan de acuerdo con las autoridades civiles de las respectivas localidades que es deber de todos los habitantes del territorio. Si los expresados señores no lo hacen así, encargaré de las llaves a las Sras. Directoras de las escuelas o a otras personas, previa inspección de lo que sucede. (...) A mi juicio Ud. debe ser todo lo benigno que puede con su gente de la subdelegación, pero debe ser inexcusable para hacer respetar las leyes y los bienes del fisco. En cuanto a la iglesia el fabricante debe proceder de acuerdo con Ud. que es persona que me merece y tiene toda mi confianza. Esta es mi última palabra; si no proceden de acuerdo con Ud. se nombrará otro fabricante. Yo quiero paz en el pueblo y el respeto a la autoridad⁸⁵.

De aquellos sucesos existe una notificación del juzgado competente publicada en 1924, dentro del

⁸¹ AHVD, Subdelegados, 1905-1906, Folio 261, Oficio 14.

⁸² AHVD, Subdelegados, 1905-1906, Folio 261, Oficio 14.

⁸³ AHVD, Subdelegados, 1905-1906, folio 305.

⁸⁴ ASP, Libro Registro e Informes, enero-diciembre 1914. La cursiva es nuestra.

⁸⁵ ASP, Carta del Vicario castrense Rafael Edwards, 2 de junio de 1914.

marco de los documentos presentados en el arbitraje por el plebiscito pactado para 1926, que versa:

Certificado del Juzgado de Arica Relativo a Antonio Mollo

CERTIFICO: que en el proceso N° 236, iniciado el ocho de Octubre de 1914, instruido contra Antonio Mollo, por robo, el expresado Mollo fue encargado reo por los delitos de usurpación y robo de especies pertenecientes al Culto Católico en Putre, Arica, tres de Enero de mil novecientos veinticuatro.

Manuel Gónzales M. S.I.⁸⁶.

El 7 de diciembre de 1914 se entregaron los antecedentes sobre la cantidad de bienes sustraídos por Mollo, aumentando así el número de “robos de platería religiosa” cometidos por este comunero⁸⁷. Finalmente, ante la solicitud de la investigación por parte del Gobernador, Antonio terminó entregando la platería sustraída, extrañamente no siendo condenado a presidio como se estipulaba. El hurto de la platería religiosa fue tomado como un acto de rebeldía por las autoridades⁸⁸. De acuerdo con Tudela (1994), fabriqueros y mayordomos se enfrentaron a una autoridad civil que desconoció su importancia imponiéndoles un sistema de legitimación ajeno a la tradición religiosa. Todo ello originó que aquellos cargos religiosos –y, especialmente, el fabriquero– perdieran independencia y autoridad, subordinando lo religioso ante lo político (Díaz 2011).

Meses antes, en una comunicación del inspector interino de Caquena Alfonso Lavanda, el 30 de julio de 1914 se informó que en la festividad religiosa

de la Virgen del Carmen celebrada el 16 de julio en Chañupalca, estancia localizada a 11 km al este de Caquena, Antonio Mollo como “principal” hizo reconstruir una capilla y se dedicó a la venta de licores. A dicha localidad asistieron gran cantidad de lugareños, comparsas de zamponeros, alférez y mayordomos. El problema se suscitó debido a los desórdenes públicos generados por la ebriedad de los comuneros⁸⁹. Asimismo, el 14 de agosto de 1914 el Subdelegado de Putre entregó antecedentes sobre las irregularidades existentes en algunos hitos fronterizos y “sobre los abusos de Antonio Mollo a los lugareños de Caquena y Parinacota”, debido al aumento de su popularidad en los Altos de Arica⁹⁰, sin ser encarcelado⁹¹.

Pese a todos estos líos y pugnas que lidiaban con los dispositivos de orden de las agencias estatales, contradictoriamente Antonio fue signado en 1913 y 1914 como miembro de la “comisión de exámenes” para la “ESCUELA MISTA N° 9.-PUTRE.- junto a Angel Parada, Emiliano Herrera, Urbano Zarzuri y Juan Pizarro”⁹².

Cuando se Agitan las Banderas

La década de 1920 es un punto de inflexión que marca un antes y un después en las relaciones diplomáticas de Chile y Perú por el conflicto de soberanía de las provincias de Arica y Tacna (Calderón 2000). El arribo de los observadores arbitrales norteamericanos para el plebiscito programado para 1926 generó la preocupación tanto de las autoridades chilenas como de la población local por defender posiciones identitarias ante el evento electoral (Yepes 1999). Estas circunstancias provocaron que las demandas

⁸⁶ Arbitraje de Tacna y Arica, s/e, 1924, pp. 448.

⁸⁷ ASP, libro registro informes, febrero-diciembre, 1914.

⁸⁸ Sobre el robo de platería religiosa, Antonio ya había sindicado como autor de estos actos años antes, tal como se constata en el siguiente documento de la Gobernación de Arica: “Señor subdelegado: Acuso recibo al oficio de ud. N° 125 de fecha 27 de noviembre próximo pasado en el que me da cuenta que Antonio Mollo devolvió el cintillero de plata de propiedad de la iglesia de Putre, y me dice que Ud. Tiene noticias que el mismo Mollo tiene varias otras especies de propiedad también de la iglesia. Debe usted proceder a investigar lo que haya de efectivo sobre el particular y practicadas las averiguaciones del caso notificar a Mollo y a las otras personas que tengan objetos pertenecientes a la iglesia, que deben restituirlos dentro de 48 horas después de su notificación en caso contrario ud. pasara los antecedentes el juzgado del crimen. Remita a esta gobernación la lista de los objetos pertenecientes a la iglesia que se encuentran en poder de particulares”, AHVD, Informe de devolución de pertenencias de la iglesia de Putre, 27 de noviembre de 1905.

⁸⁹ ASP, libro registro informes, febrero-diciembre, 1914.

⁹⁰ AHVD, Oficios Recibidos de la Gobernación de Arica y Tarata, 1914, Carta N° 964.

⁹¹ No obstante, solo para 1919 fue privado de libertad en dos oportunidades, como se constata en el certificado del Alcaide de la cárcel pública de Arica, M. Herrera Faez, presentado como documento ante el árbitro el 2 de enero de 1924: “CERTIFICO: que en el Libro Matriz de reos Ingresados a la Cárcel Pública de este puerto. En el año mil novecientos diez y nueve, aparece a fojas veintidós, el mismo Antonio Mollo, como reo de calumnia quien salió bajo fianza con fecha diez y nueve de Julio del mismo año. Aparece también ingresado el mismo Mollo, con fecha 24 de Agosto de mil novecientos diez y nueve, como reo del delito de robo, bajo el número de orden ciento sesenta y siete, folio veitiseís, el que salió igualmente bajo fianza con fecha 25 del mismo mes y año”, Arbitraje de Tacna y Arica, s/e, 1924, pp. 449.

⁹² AHVD, Copiador de notas, noviembre 1913.

de tipo nacional dejarán de ser hechos aislados para ahora constituirse en un conjunto coherente de embates de violencia, donde la participación civil asumió un protagonismo significativo en diversos actos o situaciones conflictivas en Tacna, Arica y las zonas aledañas (Galdames 1981; González 2008 y Palacios 1974).

Precisamente fue en estos años que la resistencia de Antonio Mollo afloró con una fuerza jamás antes vista. Junto a otros ciudadanos “properuanos”, se enfrentaron con grupos patrióticos que se organizaron en sociedades nativas y sociedades cívicas, bajo la figura de clubes sociales o ligas patrióticas (González 2004a).

En este tiempo la hostilidad de las agencias y agentes del Estado de Chile ante los peruanos se radicalizó. Fueron privados de la enseñanza primaria, quedando prohibida la instrucción a todos aquellos que no fuesen “chilenos netos”; en el plano religioso, los sacerdotes peruanos fueron expulsados de las “provincias cautivas”, aunque algunos volvían escondidos a celebrar las fiestas patronales o al santuario de la Virgen de Las Peñas; en el campo de lo cotidiano, los peruanos no podían desplazarse libremente por la región sino poseían una *tarjeta de permiso* (Díaz 2006). Estas medidas se constituyeron como la antesala de una crónica cuyo fin era asegurar el éxito chileno en el plebiscito. Muchas de estas personas resultaron damnificadas por el proceso plebiscitario al tener que dejar sus tierras, sus comunidades y hogares, mientras que otras fueron privadas de sus derechos. Antonio fue uno de ellos.

Durante estos años los conflictos con Mollo se agudizaron, pero no solo con las autoridades, sino que también con los vecinos de la comunidad. Así, el 18 de febrero de 1921 se acusa la agresión y corte de agua efectuada por Mollo a otro vecino de Putre⁹³. Ya el 13 de mayo de 1921 Antonio Mollo sufrirá encarcelamientos por incidentes con policías⁹⁴. Otro incidente protagonizado por los lugareños, fechado el 16 de septiembre de 1921, informa que Mollo se apropió de los caballos de un putreño de apellido Medina⁹⁵. En 1922, el Subdelegado requirió con prontitud las solicitudes y reclamos de todos los vecinos de Putre que estaban en contra de Antonio Mollo, generando pugnas entre los comuneros⁹⁶.

Los conflictos y desencuentros con las autoridades y vecinos provocaron que ese mismo año el Gobernador exigiera su salida de Putre sin permitirle extender una apelación. A fines de 1922 Antonio se traslada a Charaña (Bolivia), solicitando el asilo político del Estado boliviano, argumentado que era víctima “de persecuciones de parte de las autoridades chilenas que hoy ocupan los territorios cautivos”⁹⁷.

Si bien su esposa e hijos podían permanecer en la zona para salvaguardar sus propiedades, fueron objeto de rigurosa vigilancia⁹⁸. Era indiscutible que el objetivo de esta medida era evitar la propagación del sentimiento peruano en el ambiente plebiscitario. En efecto, los ciudadanos peruanos expulsados de las provincias litigadas se debieron al liderazgo, a la condición real o potencial de agitadores o porque las autoridades chilenas deseaban expulsar a simples electores que poseyeran tierras, mayoría de edad y supieran leer y escribir⁹⁹.

No es de extrañar que a comienzos de 1925 la esposa y algunos de los hijos de Mollo fueran desterrados, debiendo refugiarse en Bolivia como única alternativa para eludir las presiones de los agentes. Así consta en el telegrama enviado por Antonio el 10 de marzo desde Charaña al embajador peruano en Bolivia: “Pongo su conocimiento, en calidad de ciudadano peruano, que en esta misma fecha fue arrojada violentamente, mi familia de la población de Putre, correspondiente al departamento de Arica. Ruegole interceder y reclamar ante nuestro Gobierno de semejante atropello”¹⁰⁰. Su hija Enriqueta quedó custodiando todas las propiedades de la familia durante los años de expulsión en Bolivia¹⁰¹.

La expulsión de población andina con claros “sentimientos peruanos” se realizó de forma progresiva en la medida en que los plazos para la realización de plebiscito de 1929 se acortaban. Sin embargo, las intenciones del Estado fracasaron, pues el destierro

⁹⁷ Archivo de La Paz, caja N° 253, 1923.

⁹⁸ ASP, Legajo 1922-1923, folio N° 22.

⁹⁹ Al respecto, “el saber leer y escribir es requisito para ejercer el derecho de sufragio en ambos países; pero, en vista de las circunstancias y de la que se tiene entendido respecto de la calidad de considerable parte de la población de las provincias, se cree justo no se exija este requisito a aquellos que poseen bienes raíces en el territorio”, en “Documentos sobre el laudo arbitral”, Cap. XII, Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Perú, 1929, pp. 57. Es necesario consignar que el 88% de los propietarios de tierras en la Subdelegación se declaraba peruano (Díaz 2006).

¹⁰⁰ “Documentos sobre el laudo arbitral”, Cap. XII, Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Perú, 1929, pp. 86.

¹⁰¹ ASP, Terrenos fiscales, 1924.

⁹³ ASP, cartas s/n. 1921.

⁹⁴ ASP, cartas s/n. 1921.

⁹⁵ ASP, cartas s/n. 1921.

⁹⁶ ASP, folio N° 167, 19 de mayo de 1922.

no significó el cese de las actividades hostiles de los comuneros contra la ocupación chilena.

Debido a las negociaciones entre el gobierno peruano y los representantes del arbitraje norteamericano en 1926 (Calderón 2000), se autorizó a mediados de marzo de aquel año el retorno de los ciudadanos peruanos que habían sido expulsados. Así, para el 26 de marzo el Gobernador de Arica recibió un telegrama donde se comunicaba desde Putre que había llegado al pueblo la “Comisión de Propaganda Peruana” que era encabezada por Antonio Mollo, quienes se presentaron al cuartel de carabineros señalando que “estaban agradecidos del buen trato de los policías por permitirles el libre tránsito”. Sin embargo, cuando se encontraron con el Presidente de la Comisión Norteamericana se quejaron de “haber sido robados y maltratados”, generando malestar entre las autoridades locales¹⁰².

La exacerbación de la violencia de los patriotas chilenos enturbió las actividades propagandísticas de ambos bandos y ayudaron a que el delicado y tenso ambiente plebiscitario fuese prácticamente insostenible. A inicios de abril, Mollo denunció ante el personal norteamericano la devastación y apropiación de sus propiedades por los denominados *mazorqueros*, grupos xenófobos que recibían el apoyo gubernamental¹⁰³. Junto a las sociedades patrióticas, los mazorqueros agredían reiteradamente a simpatizantes peruanos, representantes de la Delegación Peruana Plebiscitaria, responsables o colaboradores de la Junta de Mesas Inscriptoras, a los trabajadores del periódico “La Voz del Sur”, como también a los propagandistas peruanos. Por esta razón, Antonio, elegido Presidente de la Comisión Propagandística Peruana a fines de marzo, se constituyó en el blanco perfecto para ataques y agresiones de xenofobia¹⁰⁴.

El largo y complejo historial de sucesos llegó a su fin en abril de 1926 con la muerte de Mollo en manos de carabineros. La violencia en contra del “principal” fue un hecho que llegó a oídos de la Comisión Norteamericana, la que elaboró un informe en el cual denunció la “participación de las autoridades chilenas en Putre en actos de terrorismo e intimidación”¹⁰⁵.

Reflexiones Finales

En la figura de Antonio Mollo y de sus acciones durante el período de ocupación chilena podemos apprehender el significado de este personaje en la historia social de Putre y de la serranía ariqueña, y permiten comprender el lugar destacado que aún posee en la memoria colectiva de su pueblo (Ruz y Gálvez 2003).

Su rebeldía y rechazo a las agencias y agentes del Estado chileno fue constante. Con todo, su oposición al poder que consideraba foráneo, ajeno y provisorio no le impidió formar parte del aparato administrativo gobernante. Es por ello que la resistencia de Mollo contra el nuevo Estado que desde el sur del continente imponía sus términos, debe comprenderse a partir del contexto ambivalente del cual formó parte. Al habitar en una realidad intermedia, el comunero andino construyó su identidad en condiciones de inequidad y antagonismo sociopolítico, lo que posibilitó el surgimiento de una agencia intersticial (Bhabha 1994, 2002).

Insertarse entre el Estado chileno y la comunidad andina provocó que Antonio ejerciera una doble legitimidad; dualidad que se caracterizó por su ambigüedad en lo discursivo y en lo práctico. Es así que el “principal” de Putre fue capaz de re-articular las relaciones de los pobladores andinos con la administración chilena, adaptándose a las nuevas circunstancias y aprovechando –a nivel personal y comunitario– los recursos y beneficios que la nueva autoridad les otorgaba. Solo así se explica la contradicción expresada por Mollo y los comuneros de exigir mejores caminos, inscribir tierras y participar activamente de todos los dispositivos desplegados por el Estado chileno (escuela, administración pública y reclutamiento

violento que habían adquirido las políticas chilenas en la segunda década del siglo XX, especialmente en los sectores rurales: “No tengo una lista completa de la gente buena y humilde que murió en 1925 y en 1926 porque era peruana. He aquí una relación provisional de ella, según los datos que he compilado (...). En Azufrera Aguas Calientes: Juan Vargas Barreda. En Palca: Aurelio Flores, José Melchor y Manuel Quispe, y el niño Juan Yufra (...). En Arica: Miguel Herrera Salas, Teófilo Vilca. En Azapa: Lorenzo Zegarra, Manuel Cruz, Cipriano Quispe, Juan Odzon, Paula Flores de Oviedo. En el Pago de Ayca: Los hermanos Sebastián y José Silvestre Ibarra, Lorenzo Cohaila y su nieto René. En Lluta: Lorenzo Humire. En Villa Industrial: Mateo Lluque, Humberto Colque y Eufemia Ponce. En Huanune: Doroteo y Elisa Cárdenas, Gregorio Cache (...). En Putre: Antonio Mollo” (Auza, 1971. Citado en Yepes 1999).

¹⁰² ASP, Telegramas oficiales, 26 de marzo 1926.

¹⁰³ “Documentos sobre el laudo arbitral”, Cap. IX, Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Perú, 1929, pp. 347.

¹⁰⁴ ASP, Oficios Varios, 1926, folio N° 6.

¹⁰⁵ “Documentos sobre el laudo arbitral”, Cap. XII, Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Perú, 1929, pp. 492-493. La historiografía peruana también hizo eco del carácter

militar), mientras se adscribían identitariamente como peruanos (Díaz 2009).

Empero, la resistencia no debe entenderse como la respuesta de un grupo de ciudadanos que reclamaban sus intereses al Estado sino como la defensa de la causa peruana dentro de un marco jurídico de acuerdos diplomáticos en busca de alternativas para poner fin al conflicto. Antonio Mollo y los comuneros serranos, al asumir un compromiso ciudadano simbolizado en el voto, se comprometieron a favor del Perú. Esto se explica porque la construcción ciudadana se matiza por la participación sociopolítica, y aquella participación estaba ligada directamente al evento plebiscitario. Las cifras censales son aclaratorias al demostrar esta tendencia: los registros de la Comisión Norteamericana de 1924 revelan que el 68% de los putreños declaró que votaría por Perú, escenario que se repetía en los poblados de General Lagos, Codpa y Belén¹⁰⁶.

En definitiva, el caso de Antonio Mollo constituye una puerta que se abre a nuevas lecturas disciplinarias que indaguen y exploren otros ángulos del pasado andino regional. A nuestro juicio, pone de relieve complejos discursos, acciones diversas y la enérgica resistencia de los actores intermedios en el área de Putre. En efecto, debido a su prestigio y estatus al interior de la elite local, tanto la comunidad andina como el Estado reconocieron en él a un líder, lo que le permitió insertarse en ambos espacios a fines del siglo XIX y principios del XX. Al desenvolverse en esta doble legitimidad, Mollo se convirtió en un miembro simultáneo de dos o más redes sociales, siendo capaz de proporcionar nodos de comunicación en un contexto de antagonismo e inequidad y, a la vez, ser protagonista en un espacio de discursos (y actos) contradictorios en el que participan y entran en juego cuestiones identitarias, económicas y sociopolíticas.

Siguiendo los planteamientos de Bhabha (2002), esta dualidad sería sinónimo de la hibridez, que es característica en sujetos que habitan realidades intermedias, donde la ambigüedad marca las conductas y relaciones. La hibridez se despliega –y al mismo tiempo es– un espacio liminal de articulación, negociación y tensión que provee el terreno para elaborar estrategias de identidad (a nivel personal o comunitario) y de subversión, lo que el autor ha denominado el “tercer espacio” (Bhabha 1994). Este espacio intersticial habría sido transitado por

Antonio Mollo frente a la coyuntura de la imposición de la chilenidad. Resulta particularmente productivo, además, proyectar la caracterización de ese espacio nuevo más allá de la mera definición de ser un espacio intersticial e híbrido. Revisar sus formas, dinámicas, pero por sobre todo sus actantes, arroja una importante luz sobre los procesos locales y sus posibles proyecciones a nivel global.

Sintetizando, la figura histórica de Antonio, entre otros actores del periodo, puede ser catalogada como un actor bisagra y un puente temporal al representar el contexto bi-cultural de adaptación identitaria desarrollado en la serranía de Arica postguerra del Pacífico. Su conocimiento de la lógica de las relaciones interculturales, su capacidad para atravesar ambas culturas y mediar en la afinidad y la diferencia, fueron los elementos que le permitieron codificar en sí mismo una agencia contrahegemónica. Dicha agencia se manifestó en una abierta resistencia a las políticas “chilenizadoras”, y la lealtad demostrada hacia su comunidad, pero sin abandonar su doble participación (por ejemplo, involucrándose en casi todas las actividades importantes de su localidad y aceptando, al mismo tiempo, cargos administrativos del gobierno chileno). Por esta razón, Mollo es una clara muestra de la práctica de discursos ambivalentes y contradictorios, lo que Scott ha denominado “las artes del disfraz político”: discursos ocultos como pose o discursos ocultos como práctica, dentro de una praxis performativa de resistencia “debajo de la línea” de la chilenización (Scott 2000).

El análisis microhistórico y la visión estructural constituyen, a nuestro saber y entender, ángulos complementarios y a diferente escala de los acontecimientos históricos y no las antípodas del saber. Tal es el caso de Antonio Mollo, observado en su singularidad histórica, que pone en escena la presencia de autoridades públicas –representantes del Estado chileno– con bajo empoderamiento relativo en los territorios altoandinos, cuestión que coloca entre paréntesis lo observado desde las miradas estructurales de mediana y de larga duración, que privilegian la existencia de un proceso permanente, continuo y decidido de la presencia del Estado nacional en la zona.

Agradecimientos: Al Proyecto FONDECYT N° 1110965 y al proyecto de Investigación Mayor de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Tarapacá. Código 5731-13. Asimismo, se agradece a los evaluadores del manuscrito original y al apoyo del Convenio de Desempeño Universidad de Tarapacá-Mineduc.

¹⁰⁶ AHVD, “Censo patriótico”, 1924. Cfr. Díaz (2006) y “Documentos sobre el laudo arbitral”, Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Perú, 1929.

Bibliografía

Fuentes Primarias

ADT, Archivo Departamental de Tacna, Perú.
 AHVD, Archivo Histórico Vicente Dagnino, Arica, Chile.
 AGN, Archivo General de La Nación, Lima, Perú.
 ANJA, Archivo Nacional, Judiciales de Arica, Chile.
 ANNA, Archivo Nacional, Notariales de Arica, Chile.
 ALP, Archivo de La Paz, Bolivia.
 AOA, Archivo del Obispado de Arica.
 ASP, Archivo Subdelegación de Putre.
 CBR, Archivo Conservador de Bienes Raíces de Arica.
 Periódico *La Voz del Sur*.
Revista Mundial N° 322, 13 de agosto de 1926.

Fuentes Primarias Impresas

1924. Arbitraje de Tacna y Arica, s/e.
 1929. Documentos sobre el laudo arbitral, Ministerio de Relaciones Exteriores, Lima, Perú.

Fuentes Secundarias

Aguirre, C. y C. Mondaca (2011). Estado nacional y comunidad andina. Disciplina y articulación social en Arica, 1880-1929. *Historia* 44:5-50.
 Bernhardtson, W. (1985). Tierra, trabajo y ganadería indígena en la economía regional de Arica. *Chungara* 15:151-167.
 Bhabha, H. (1994). Culture's in-between. En *Questions of Cultural Identity*, editado por S. Hall y P. du Gay, pp. 53-61. Sage Publications, Londres.
 Bhabha, H. (2002). *El Lugar de la Cultura*. Manantial, Buenos Aires.
 Calderón, F. (2000). *El Tratado de 1929. La Otra Historia*. Fondo Editorial del Congreso del Perú, Lima.
 Díaz, A. (2003). Problemas y perspectivas sociohistóricas en el norte chileno: análisis sobre la "Chilenización" de Tacna y Arica. *Si Somos Americanos* 5:49-82.
 Díaz, A. (2004). Orden, patria y delincuencia en el desierto chileno. Un estudio cuantitativo sobre la intendencia de Tacna (1883-1926). *Historia de América* 134:54-88.
 Díaz, A. (2006). *Chilenización y Comunidad Andina. Escuela, Reclutamiento Militar y Articulaciones en Putre (1883-1929)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Antropología Social, Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama.
 Díaz, A. (2009). Los Andes de bronce. Conscripción militar de comuneros andinos y el surgimiento de las bandas de bronce en el norte de Chile, *Historia* 42:371-399.
 Díaz, A. (2011). *Fiesta Patronal y Sistema de Cargos Religiosos en el Norte de Chile*. Tesis para optar al grado de Doctor en Antropología, Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama.
 Díaz, A. y R. Ruz (2003). Cuando se agitaron las banderas. Conflicto y chilenización en la sierra ariqueña: el caso de Antonio Mollo (1901-1926). En *Tarapacá un Desierto de Historias. Historia, Cultura y Memoria en el Norte Chileno Siglos XIX y XX*, editado por M. Gálvez, R. Ruz y A. Díaz, pp. 61-84. FONDART, Arica.
 Díaz, A. y R. Ruz (2009a). Comuneros andinos en la administración chilena (Arica, 1880-1929). *Historia Social y de las Mentalidades* 13 (2):171-185.
 Díaz, A. y R. Ruz (2009b). Estado, escuela chilena y población andina en la ex Subdelegación de Putre. Acciones y reacciones

durante el período post Guerra del Pacífico (1883-1929). *Polis* 8(24):311-340.
 Díaz A., R. Ruz y C. Mondaca (2004). La administración chilena entre los aymaras: resistencia y conflicto en los Andes de Arica (1901-1926). *Anthropologica* 22:215-235.
 Galdames, L. (1981). *Historia de Arica*. Editorial Universitaria, Santiago.
 Galdames, L. (1999). El ámbito de "lo local" como perspectiva de análisis de los pueblos andinos del norte de Chile. *Diálogo Andino* 18: 9-19.
 Galdames, L. y A. Díaz (2007). La construcción de la identidad ariqueña en las primeras décadas del siglo XX. *Diálogo Andino* 29:19-28.
 Geertz, C. (1995). *La Interpretación de las Culturas*. Gedisa, Barcelona.
 Ginzburg, C. (2000). *El Queso y los Gusanos. El Cosmos, según un Molinero del Siglo XVI*. Muchnik Editores, Barcelona.
 Ginzburg, C. (2010). *El Hilo y las Huellas. Lo Verdadero, lo Falso, lo Ficticio*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
 González, H. y H. Gundermann (2009). Acceso a la propiedad de la tierra, comunidad e identidades colectivas entre los aymaras del norte de Chile (1821-1930). *Chungara Revista de Antropología Chilena* 41:51-70.
 González, S. (2004a). *El Dios Cautivo. Las Ligas Patrióticas en la Chilenización de Tarapacá (1910-1922)*. LOM Ediciones, Santiago.
 González, S. (2004b). Patrioterros, nativos, mazorqueros y cowboys en el Conflicto Peruano-Chileno por Tacna y Arica. *Si Somos Americanos* 6:107-121.
 González, S. (2008). La Llave y el Candado. *El Conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica*. LOM Ediciones, Santiago.
 Levi, G. 2003. Sobre microhistoria. En *Formas de Hacer Historia*, editado por P. Burke, pp. 119-143. Alianza Editorial, Madrid.
 Palacios, R. (1974). *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*. Editorial Arica, Lima.
 Ruz, R. (2009). *La Tenencia de Tierras Comunes como Fuente de Conflicto en la Precordillera de Arica. Putre (1854-1935)*. Tesis para optar al grado de Magíster en Antropología, Universidad de Tarapacá-Universidad Católica del Norte, Arica-San Pedro de Atacama.
 Ruz, R., y A. Díaz (2011). Estado chileno y comunidad indígena. Presión y conflicto sobre tierras de uso colectivo en el espacio precordillerano de Arica: Putre 1880-1935. *Estudios Atacameños. Arqueología y Antropología Surandinas* 42:173-188.
 Ruz, R., A. Díaz y L. Galdames (2008). *Población Andina de las Provincias de Arica y Tarapacá. El Censo Inédito de 1866*. Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica.
 Ruz, R. y M. Gálvez (2003). Constitución y conflicto de propiedad en el pueblo de Putre (1887-1935). En *Tarapacá, un Desierto de Historias. Historia, Cultura y Memoria en el Norte Chileno Siglos XIX y XX*, editado por M. Gálvez, R. Ruz y A. Díaz, pp. 37-60. FONDART, Arica.
 Tudela, P. (1994). Chilenización y cambio ideológico entre los aymaras de Arica (1883-1930). Intervención religiosa y secularización. *Revista Chilena de Antropología* 12:65-87.
 Urzúa, L. (1969). *Arica, Puerta Nueva*. Editorial Andrés Bello, Santiago.
 Yepes, E. (1999). *Un Plebiscito Imposible. Tacna y Arica 1925-1926*. Ediciones Análisis, Lima.

TÁCTICAS DE RESISTENCIA PERUANA DURANTE LA CHILENIZACIÓN DE LOS ALTOS DE ARICA. DISCURSO OCULTO, FIESTAS Y MANIFESTACIONES POPULARES (1900-1929)

Daniel Soto Tancara¹

El siguiente artículo² analiza algunas de las prácticas cotidianas y de resistencia elaboradas por la población peruana e indígena tras enfrentar la política chilenezadora gestada a comienzos del siglo XX en los altos del Departamento de Arica. Se hace un énfasis particular en lo que James Scott ha denominado “discurso oculto” como autorrepresentación de los dominados, además de prácticas más efusivas en cuanto a desafío al *statu quo*, como las llevadas a cabo en contextos de fiestas populares (religiosas o cívicas) y carnavales. Suponemos que, pese a la verticalidad de las relaciones impuestas desde el Estado chileno, los grupos subalternos peruanos desarrollaron múltiples formas de resistencia cotidiana en sus comunidades.

Introducción

Para Convertirse en Estado algunas tenían que subordinarse o ser eliminadas, al tiempo que se obtenía de las demás el consentimiento activo o pasivo

Antonio Gramsci, *Apuntes sobre la historia de las clases subalternas*

La compleja dinámica del poder en cualquier grupo social y proceso histórico tiende a establecer diversos formatos para su ejercicio y representación, por lo que, en un sentido dialéctico, los diferentes segmentos sociales que participan en él, ya sea que se trate de una elite dominante o un grupo subalterno, establecerán mecanismos tendientes a su legitimación o su contra hegemonización (Guha, 2002: 17; Gramsci, 2011: 92), y en la misma medida, mientras más desigual sea su proceso, la representación simbólica de los diferentes grupos antagónicos será más estereotipada y ritualizada (Scott, 2000: 26; Thompson, 1984 [1979]: 51). A su vez el poder en escena, materializado en cualquier tipo de sociedad, establecerá diversos mecanismos de diferenciación, clasificación o jerarquización, legitimados por el *statu quo*, estableciendo las prohibiciones y delimitaciones a cualquiera de sus integrantes. Como dijera Balandier (1992) “...*Ese poder puede ser embrollado, objeto de*

burla, invertido simbólicamente, a falta de poder derrocarlo...”³. De esta manera y en la medida en que las relaciones de poder y de subordinación sean más profundas, los grupos dominados utilizarán diferentes estrategias para resistir a dicha presión, estableciendo mecanismos que permitan en el plano material y simbólico poder sobrellevar dicho peso, es decir, resguardando su autonomía y espacios de libertad existentes, mediante herramientas como el discurso oculto y/o la articulación de su propia infrapolítica⁴.

Por lo anterior, y a decir del contexto de principios del siglo XX en el Departamento de Arica, dado el proceso de hegemonización del Estado chileno sobre el territorio, la población peruana que habita en la ciudad así como en el hinterland (valles de Azapa y Lluta) comenzará a materializar y a visibilizar las tensiones existentes en aquel momento, mediante diferentes recursos performativos. Si la elite dominante utiliza todas las herramientas disponibles para hacer valer su voluntad de poder en la región, recurriendo en este sentido a diferentes formatos de expresión simbólica y ritualizantes de la vida cotidiana (dispositivos de disciplinamiento como la escuela o el reclutamiento militar, y a su vez la circulación de diferentes tipos de imágenes cargadas de un contenido prochileno y antiperuano) (Díaz, 2006; 2010), los grupos subalternos adscritos a la nacionalidad peruana utilizarán diferentes

¹ Historiador, Universidad de Tarapacá. Correo electrónico: daniel_soto_89@hotmail.com

² Se agradece la posibilidad de ser partícipe de la presente obra “Tiempos violentos. Arica, siglo XX” a la Universidad de Tarapacá, y muy especialmente a los académicos del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Facultad de Educación y Humanidades, quienes siempre han brindado un lugar, y por cierto, un gran apoyo a los investigadores jóvenes que pretenden abrirse camino en los surcos de las ciencias sociales en el norte de Chile.

³ Balandier, *op. cit.*: 45.

⁴ Scott, *op. cit.*: 222.

tácticas de resistencia que permitirán, en una primera instancia, disfrazar su disidencia frente al discurso público oficial, es decir, retocando su discursividad a fin de aparentar sumisión, y en otro momento, se dispondrán a la manifestación explícita de su sentir convertido en desorden público.

Dicho aquello, el objetivo de este capítulo es identificar las prácticas y formas de representación de los grupos subalternos peruanos que habitan el territorio en cuestión, particularmente los valles de Azapa y Lluta, a fin de caracterizar mediante dicha dinámicas sus símbolos, imágenes ceremoniales y representaciones articuladas desde su propia óptica social.

A decir de esto, y dado el complejo panorama diplomático existente en las provincias de Tacna y Arica, sumado al proceso de hegemonización chilena del territorio, es necesario comprender que los segmentos subalternos peruanos (y en su mayoría indígenas), a diferencia de los mecanismos teatralizantes utilizados por la elite dominante chilena y de toda su performance oficial enmarcada en la retórica del discurso público (chilenizador, en este caso), utilizarán mecanismos propios del mundo popular, como las fiestas o carnavales, revueltas espontaneas, etc., en tanto que estos permitan contraponer a la imagen del orden social dominante el peso y la fuerza de su propia forma de mirar y responder frente a la realidad, invirtiendo sus roles, contraponiendo lo informal a lo formal, generando sus propios modos de vida y cultura, etc. (Bajtin, 2002: 16; Williams, 2000: 283; Thompson, 1989: 82). Para ello, debemos reconocer dentro de esta dinámica propia del horizonte de los subalternos, lo que Scott denomina como el *discurso oculto*, es decir, el recurso que, en contraste con el discurso público, sostiene el contenido de clase, casta o el lazo social propio de los segmentos dominados: “Un individuo que es ofendido puede elaborar una fantasía personal de venganza y enfrentamiento, pero cuando el insulto no es sino una variante de las ofensas que sufre sistemáticamente toda una raza, una clase o una capa social, entonces la fantasía se puede convertir en un producto cultural colectivo. No importa qué forma toma [...] este discurso oculto colectivo es esencial en cualquier imagen dinámica de las relaciones de poder...”⁵. Se trataría pues del discurso colectivo que oculta los sentimientos más profundos y reveladores de las capas sociales dominadas, el cual muchas veces,

a fin de no ser reconocido por la elite dominante, juega su rol estratégico mediante el camuflaje, el ocultamiento o la apariencia de sumisión, a modo de articular códigos propios de entendimiento y resistencia a la dominación. Mediante el discurso oculto los diferentes grupos subordinados podrán establecer modalidades de *infrapolítica*, es decir, estrategias de subsistencia que permitirán en un plano material y simbólico restablecer mecanismos contra hegemónicos propios y autónomos capaces de hacer frente a toda dinámica del bloque dominante, entendiendo que “...la presión que genera una injusticia patente, pero no vengada, se expresa en el discurso oculto: en su fuerza, en su virulencia, en su abundancia simbólica. [O sea] que la subordinación sistémica provoca una reacción y que esa reacción contiene un deseo de réplica, física o verbalmente, al dominador...”⁶. Se trataría pues de recursos que ideológicamente obedecen a aspectos no oficiales, los que necesariamente se arraigan como sistema de imágenes en la cultura popular y que a fin de cuentas, material y simbólicamente hablando, sustentan su praxis como parte de los métodos de resistencia a cualquier intento institucional u oficial de dominación⁷.

Conforme aquello, es necesario para este estudio encontrar manifestaciones concretas de estas formas expresivas de los grupos subalternos que habitaban el Departamento de Arica a principios del siglo XX, y en este caso, particularmente de los peruanos que vivían o circundaban por el hinterland ariqueño, a fin de reconocer dichas dinámicas descritas y a su vez analizarlas conforme se responda a una política y a un proceso de dominación determinado, cuyo nombre la historiografía tradicional ha denominado como *chilenización*.

Sumisión Aparente como Discurso Oculto: los Peruanos y la Hegemonía Chilena

Cuando analizamos todo el proceso de ocupación y consolidación del aparato estatal chileno en lo que antiguamente fue territorio peruano, incluyendo las diferentes tácticas que se llevaron a cabo para lograr dicha hegemonía por parte de la elite dominante, resulta interesante advertir que ante la aparente sumisión que demostraban, por lo menos en los aspectos oficiales, los diferentes grupos subordinados que habitaban el territorio,

⁵ Scott, *op. cit.*: 32

⁶ Scott, *op. cit.*: 220.

⁷ Scott, *Ídem*; Bajtin; *Ídem*.

dicho proceso tuvo características, en términos generales, para nada pasivas. Al respecto, si bien la mayoría de las fuentes documentales oficiales logran dar cuenta de todo el entramado realizado por parte de la elite chilena para ejecutar una gran diversidad de apuestas políticas hegemónicas vinculadas principalmente al ámbito de la escuela, el reclutamiento militar, y desde luego a la campaña prochilena ejecutada para salir victoriosa en el incierto plebiscito dictaminado por el Tratado de Ancón (Díaz, 2010, González, 2008), hechos que lograron materializarse y visibilizarse mediante una serie de prácticas rituales que ejecutadas con un gran nivel de orden y coordinación se desplegaban por buena parte del territorio tanto en la ciudad como en los diferentes pueblos del interior, lo cierto es que la respuesta que dieron los diferentes segmentos subordinados para hacer frente a esta política venida desde arriba fue también bastante diversa.

En este sentido, nos parece relevante analizar los aspectos que pudiesen advertir, ante la supuesta legitimación del *statu quo*, una gama de formas que hacen frente a la política planteada por la autoridad y que reconociendo objetivamente la subordinación (en este caso, de los segmentos vinculados a la identidad peruana) logran de manera implícita manifestar otra dinámica social, la que en cierta medida se vuelve autónoma o reacia al sometimiento. Se trataría pues del discurso oculto que, detrás de todas las dinámicas públicas y oficiales, logra salir a la luz y dar cuenta de otra realidad en las comunidades de la sierra ariqueña. Pero para comenzar a entender este tipo de dinámicas partiremos analizando oficios, como el que viene a continuación, los que a decir de sus sutiles detalles y dado el proceso mismo experimentado a principios del siglo XX, podrían demostrar a todas luces la aparente legitimación de la política oficial. Observemos y analicemos el siguiente oficio proveniente de la Oficina del Censo de 1925:

Confidencial.

Señor Subdelegado:

En su nota de fecha 19 de Noviembre último, pide se le haga carpeta al ciudadano Emilio Huanca. Hace un mes, cuando estuvo en esta ex Subdelegación, Capitan Sr. Maldonado, por datos suministrados por él mismo se acordó retirarle la carpeta al citado Huanca por ser de sentimientos peruanos. Por esta razón, extrañamente [borrado] que ahora se pida a esta

oficina reponerle la carpeta; seguramente no ha de ser por que en un lapso de tiempo tan corto haya cambiado radicalmente de sentimientos el sujeto en cuestion.

Basado en los primitivos datos del Sr. Maldonado, no se le inscribirá y, le recomiendo que en lo sucesivo no se pida la eliminación de una carpeta o su confección hasta tanto no se tenga una seguridad completa acerca de los sentimientos, etc. de los ciudadanos que se piensa eliminar o hacer figurar.

Saluda a usted atentamente.

C. L. de la Rama.⁸

La nota expuesta anteriormente describe el caso del comunero Emilio Huanca de veintisiete años, propietario y residente putreño⁹, quien en el contexto de apertura para llevar a cabo el ejercicio plebiscitario durante la década del veinte y definir el futuro de Tacna y Arica, desea ser partícipe de ello en tanto poblador local. Como lo explica muy bien el oficio, Huanca, a decir de lo manifestado por la autoridad provincial, se adscribiría a la nacionalidad peruana, razón que en este caso, dada la estrategia hegemónica de la elite dominante que, por un lado, desea recrear un aparente escenario de apertura democrática, pero por otro lado, está dispuesta a hacer todo lo posible para invisibilizar a la población peruana o por lo menos neutralizarla, se establece como un motivo más que suficiente para vetarlo del mismo ejercicio consultivo. A decir de ello, y fuera de la evidente relación de verticalidad existente en el presente oficio, sujeta al hecho de que para acceder a dicho derecho de expresión consultiva Huanca necesita verse subordinado ante la elite, o por lo menos aparentar algún grado de sumisión, llama la atención ciertamente la manera en que, pese al intento fallido hasta aquel momento por recobrar la carpeta para posibilitar su participación en la consulta democrática, la nota expone a contra tapa la sospecha de que el mismo Huanca podría haber estado utilizando a diestra y siniestra sus "...sentimientos"¹⁰ identitarios a fin de participar en el plebiscito y, más aún, sutilmente deja entrever una situación extraña en que se bosqueja un intento por establecer nexos con autoridades locales encargadas dentro del proceso, como el señor Maldonado, por

⁸ Archivo Histórico Vicente Dagnino (en adelante AHVD), Fondo Subdelegación de Putre, Vol. 31, 23 de noviembre de 1925.

⁹ Censo de Arica de 1917, *Ídem*.

¹⁰ *Ídem*.

ejemplo, a fin de reposicionar su carpeta ciudadana, con un cierto grado de complicidad aparente.

Este es un caso preciso de subordinación vertical ante un poder oficial del cual se depende a fin de obtener ciertas libertades básicas, tal es el derecho de poder votar y ejercer la ciudadanía, poder oficial que en términos públicos se reconoce, se consulta y se respeta, no obstante que en los espacios más íntimos se intenta burlar. Esta dualidad o postura ambivalente en relación con los vínculos con el poder y la representación identitaria nos permite analizar una realidad que, lejos de ser rígida u homogénea a decir de la población peruana, más bien refleja un escenario en el que la apuesta por movimientos ventajosos que permitan a los mismos ciudadanos locales poder ser reconocidos frente a la elite como sujetos de derecho, se pueda ejercer a cuesta de cualquier condicionamiento previsto, incluso estando dispuesto a renunciar a la nacionalidad de origen (claro está, siempre en apariencia, como Huanca lo deja entrever).

Bajo esa perspectiva, lo que intentamos decir es que pese a que las relaciones de poder fueron lo bastante rígidas y verticales en cuanto a política de hegemonización se trataba, parece ser que parte del segmento que conformaba la población indígena y/o peruana, suponía habilidades (en algunos casos, claro está) que les permitieron utilizar el discurso como un recurso mediante el cual, al costo de legitimar el orden social vigente, se podía sacar provecho de la misma condición subalterna. Si bien esto no necesariamente ocurría siempre así y desde luego este tipo de estrategia no fue un recurso utilizado por la mayoría de la población peruana disidente al régimen impuesto por el Estado chileno (Díaz Ruz & Galdames, 2013), la población dispuesta a arriesgarse a elaborar este tipo de discurso subordinado, en caso de saber manejar la retórica adecuadamente o por lo menos tener un conocimiento básico de cómo desenvolverse frente a la autoridad oficial, podía obtener resultados favorables¹¹.

¹¹ Recalcando en efecto, el conocimiento o el nivel de educación como un aspecto no menor en este tipo de estrategias, a la hora de elaborar un discurso convincente y persuasivo ante la elite dominante. Si consideramos el caso de Emilio Huanca, por ejemplo, según los datos del censo de 1917 y por lo menos hasta la fecha en que se ejecutaba el proceso censal, afirmaba ser analfabeto (calificando negativo en los ítems de instrucción “Sabe leer” y Sabe escribir”). No sabemos si a la fecha en que se redactaba el oficio expuesto más arriba, en 1925, Emilio habría aprendido a leer y/o a escribir, con veintisiete años de edad, pero sospechamos que, de no haber sido así, era muy probable que este tuviera

Siguiendo esta línea, siempre considerando la verticalidad de las relaciones sociales y sus formas de representación, véase el siguiente oficio de 1915 proveniente desde la subdelegación de Putre:

Señor subdelegado:

Con el debido respeto ante Ud. Afianzo: que el jefe del destacamento cabo Julio Hernandez, ha tomado poder del señor Jose H. Ventura, individuo comprometido en el asunto de la bandera, para que lo defienda en un juicio que le sigo al apresado Ventura, lo que en mi concepto, no es [ilegible] por en incompatible con la ley que un empleado publico tome participación en asuntos judiciales.

Tambien hago presente a Ud. El dia veinte de Diciembre mas o menos en circunstancias que Ud. Se allaba en Arica este jefe: del destacamento tuvo una borrachera fenomenal en la misma policia, por cuya razon quedo el pueblo sin policia i por coinsiguiente no habia garantia individual para nadie y son testigos de lo que dejo expuesto los señores Marcial Caceres y Angelino Canque¹².

Durante la segunda década del siglo veinte, el ciudadano José Ventura, chileno de 22 años y de padres peruanos¹³, envuelto en problemas con la autoridad, solicita el auxilio del jefe de destacamento señor Julio Hernández para que proceda en su defensa en el juicio que se persigue en su contra. Como lo decíamos anteriormente, y pese a que en esta nota no se percibe con claridad el discurso subordinado, fuera del hecho de que Ventura está recluso por la guardia local por conflictos aparentes con la autoridad, lo relevante de este oficio es que el referido recluso solicita el apoyo de un empleado estatal, el señor Hernández, para poder sobrellevar su caso a fin de resguardarse por una persona de confianza. Desde luego la autoridad oficial en la subdelegación da cuenta de la incompatibilidad de los dos roles que el jefe del Destacamento putreño busca ejercer, aludiendo a su vez que el señor Julio “...tuvo una borrachera fenomenal...”¹⁴ el 20 de diciembre de 1914, cuestión que moralmente lo

muchas dificultades a la hora de solicitar diálogos con las autoridades o al enfrentarse ante un documento oficial, como probablemente les ocurrió a muchos otros pobladores de Putre. Ver Censo, *Ídem*.

¹² AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 256, 20 de enero de 1915.

¹³ Según el Censo de 1917. *Ídem*.

¹⁴ *Ídem*.

deslegítima como persona confiable ante los ojos de la elite dominante para ejercer dicho cargo de representante¹⁵.

Pues bien, fuera de estos aspectos, no es un asunto menor el hecho de que a fin de salir del problema en que se ve envuelto, José Ventura haya dado cuentas de la necesidad de apoyo de personas que estando vinculadas con el poder pudiesen ayudarlo en su situación, como tampoco es menor el hecho de que Ventura tenga ese tipo de nexos con funcionarios locales. Como lo advertíamos más arriba, si bien lo descrito se refiere a un ciudadano chileno, no obstante procedente de padres peruanos, aspecto identitario que si bien podría influir en un juicio de valor por parte de las autoridades, creemos que este no es el caso, lo cierto es que su apuesta estratégica logra dar cuenta de una conducta subordinada, legitimadora del *statu quo* y de la elite, tal y como se observó en el caso anterior, a fin de intentar salir de su embrollo, dimensión que nuevamente nos enfrenta a una forma de solucionar los problemas adversos en el hinterland ariqueño de principios del siglo pasado mediante discursos de aparente sumisión. Y es que incluso en los momentos más complejos del proceso de la política chilenizadora los vecinos que habitaban los valles andinos del Departamento de Arica sabían cómo sacar provecho del ajetreado, caótico, y en ocasiones desesperante, proceso de hegemonización chilena¹⁶.

A nuestro entender, considerando los casos ya mencionados, entre otros más¹⁷, aquellos suponen una clara muestra de que la población local o parte de ella sabía cómo utilizar sus nexos en tanto comunidad, a la vez que discursivamente sabían cómo construir un escenario en el que mediante su autorrepresentación se podría distraer al ojo de la elite con su aparente sumisión táctica. A decir de Scott: "...El entrenamiento en destreza mental verbal que se logra mediante es tipo de ritos les permite a los grupos vulnerables no solo controlar su ira sino conseguir una expresión indirecta de dignidad y autoafirmación..."¹⁸ Creemos, ciertamente, que bajo un sistema de control social como el que pudo ser el de la administración chilena de principios de siglo veinte en la región ariqueño-tacneña, la población peruana subalterna podía prever dos posibles salidas al respecto: por un lado, rebelarse, como ciertamente lo hicieron algunas comunidades altiplánicas en aquel contexto, cuestión que en muchos casos trajo más problemas que beneficios (Díaz, Galdames & Ruz, 2010: 34; Skuban, 2005), o por otro lado, someterse a la elite chilena, jugando al doble papel de la representación pública y el discurso oculto, a fin de distraer, aparentar y persuadir al poder de sus reales emociones y sensaciones. Emilio Huanca, al eludir su compromiso identitario con el Perú bajo una postura ambigua y contradictoria, lo mismo que José Ventura pidiendo resguardo de un funcionario público para que lo defienda en un juicio presumiblemente elaborado por autoridades chilenas, da cuenta de ello.

Sin embargo, cuando en determinadas circunstancias la representación sumisa como discurso oculto fracasaba en cuanto su cometido (no levantar sospechas de frustración e indignación) y las relaciones de dominación se dilatan mucho más de lo normal, a veces las fuerzas del mundo popular, habiendo fracturado el silencio de los subalternos, y desde luego, rompiendo con la hegemonía, solo podrían dejarse llevar por el momento provocado de catarsis para luego escapar tácticamente a fin de resguardar su identidad en el anonimato.¹⁹ Un ejemplo esclarecedor de este tipo de reacciones se puede encontrar en el siguiente oficio redactado por el subdelegado Mauricio Reynales en 1906:

¹⁵ Sin embargo, la respuesta dada por la autoridad mayor frente al oficio fue bastante sobria, por decir lo menos, casi carente de parcialidad en lo referido al señor Hernández: "... Señor Fabio Mascayano. Mui Señor mio: En contestación a su atta. Que precede tengo el agrado de manifestar a Ud. Que con respecto a la conducta que observo en putre el dragoneante Julio Hernandez, solo podre decir a ud. Que jamas lo he visto en estado de ebriedad. Saludo ud. Emiliano Herrera". AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 256, 28 de enero de 1915.

¹⁶ A decir de lo que fue el proceso plebiscitario en 1926, por ejemplo, en un acto bastante resiliente y desde luego desafiante, las vecinas del pueblo de Putre decididas a formar una cooperativa, convierten el contexto del plebiscito en una excusa para vender sus diferentes productos: "...Señor Gobernador: Me permito poner en su conocimiento que en este pueblo, con motivo de las actividades plebiscitarias, formaron las mujeres, por acciones una Especie de Cooperativa, para venta de Artículos de primera necesidad; dicho negocios que sin haber corrido los trámites legales no puede ser cooperativa, hoy solo se presta para robos entre los dirijentes, tienen ventas de licores en el Negoció de mercaderías rutidas, sin anexo, no pagan ninguna clase de patente Municipal..." AHVD, Fondo Subdelegación de Putre, Vol. 40, 05 de agosto de 1926.

¹⁷ Podríamos considerar el caso de los Molloos o los Zarzuri en la comunidad de Putre, por ejemplo. Ver más al respecto en: Díaz *et al.*, 2013.

¹⁸ Scott, *op. cit.*: 168.

¹⁹ Scott, *op. cit.*: 181.

Señor Gobernador:

El día primero del mes en curso, sucedió en el pueblo de Socoroma un encuentro entre trabajadores de Jamisaya [sic] y el pueblo; del suceso corren dos versiones, la del pueblo y la de los trabajadores.

Dice el pueblo que los individuos Mayne Chacon, Julio Iglesias, chilenos, y Guillermo Santana, atropellaron a una mujer, la que pidió auxilio y que entonces salieron algunos a defenderla tomando presos a los trabajadores y que las heridas que presentan ellos han sido producidos al caerse ellos, franqueando tapias para fugarse. Los trabajadores por su parte alegan que llegaron al pueblo a las 9 A.M. mas o menos almorzaron en casas de don Pedro Humire y que dicho señor les comunico que el señor Carlos Juan, le habia dicho "Mucho cuidado con esta gente. Son malos. Son Chilenos C... estos..."; el señor Humire reconoce, sino en la forma a lo menos en el sentido, haber oido tal pensamiento del señor Juan y haberselo comunicado a los trabajadores. Agregan ellos que al salir de casa de Humire, fueron insultados por los vecinos y que a pedir Iglesia, motivos de los insultos fueron agredidos a piedradas. Santana dice que al ver caer a Chacon, sacó su revolver y disparo por lo que vio a Serafin Humire pasar una carabina a Felix Carrasco el que disparó dos tiros; el tal Santana paso el revolver a otro de los compañeros y dice que dispararon al acre, cinco tiros. Aturdidos por los golpes de piedra cayeron y entonces fueron amarrados pies y manos y en este estado siguieron los vecinos pegandole de palos y piedras. Llevados a la carcel se dejo la puerta abierta y siguió la turba a insultarle y pegarles ofreciendo la libertad a Santana por ser peruano, y amenazando ultimar a los dos mas. Esto lo declaró Santana, quien entiende el aymara.

Que version es la verdadera? No sé, algo de la primera y no pues de la segunda. [...] Santana, una herida en la cabeza, el explica lo poco que se llevo por la razon que se tiraban al el diciendole: retirate, tu eres peruano, a que defiende estos bandidos. Lo que le dio la idea de decirles "ellos son peruanos de Pisagua, dejenlos ustedes". [...] Remiti informes al Juscado de Subdelegacion, quien instruye el correspondiente sumario²⁰.

El informe presentado a las autoridades provinciales, si bien advierte el nivel de violencia suscrito a sentimientos nacionales al que se podía llegar por

parte de los vecinos de la Subdelegación de Putre, deja en evidencia además lo que se explicaba en un comienzo respecto de la dinámica del discurso oculto. Probablemente esta sea la expresión más gráfica de lo que podría ocurrir en caso de fracasar el disfraz del recurso retórico frente a escenarios complejos. Más allá del hecho violento que aquí se describe, lo que para nuestro análisis es relevante proviene de la forma en que un comentario, que probablemente se hizo de la forma más visceral posible ("...*Mucho cuidado con esta gente. Son malos. Son Chilenos C... estos...*"²¹), pero bajo el oculto resguardo que brindaba una comunidad como la de Socoroma, al romper las fronteras de lo oculto y transformarse en parte del escenario público mediante el rumor, de inmediato provoca múltiples reacciones en su entorno, desde las expresiones de desprecio más sutiles hasta las manifestaciones más directas y coléricas. Por otro lado, cuando un proceso de libación del discurso oculto se transforma en un verdadero escenario campal, como el que aquí se describe, y en el que la sensación de revancha materializada trae consigo satisfacción a la comunidad, pero al mismo tiempo pone en riesgo a sus miembros ante el ojo siempre vigilante del poder, lo que inmediatamente vendría después sería el ocultamiento y la negación de la realidad invertida. En este caso, aquello queda en evidencia cuando los diferentes relatos se contraponen a fin de confundir a la autoridad sobre la realidad y gravedad de los hechos. Evidentemente la violencia sobrepasó toda forma de control social, pero al tiempo después, el discurso oculto vuelve a operar bajo las sombras a fin de resguardar, bajo la imagen de la sumisión, toda implicancia costosa y comprometedora a decir de los hechos descritos.

Si bien los métodos utilizados por los grupos subalternos fueron bastante heterogéneos en relación con la dinámica de control social existente, y considerando que no todos los grupos disidentes actuaron de la misma forma, lo cierto es que el malestar social tuvo diversos puntos de fuga por donde darse a conocer a la comunidad y al espectador público. Por otro lado, ante el evidente panorama de tensiones y violencia que experimentaba la sierra ariqueña, los grupos subalternos peruano y/o indígenas superior resolver mediante diferentes tácticas y estrategias las formas de enfrentarse al poder chilenezador. El discurso oculto, como lo hemos sostenido hasta el momento, creemos pudo ser una herramienta

²⁰ AHVD, Fondo Subdelegación de Putre, Vol. 14, 5 de noviembre de 1906.

²¹ *Ídem.*

importante dentro de las prácticas gestadas por la población local. El disfraz de la sumisión sin lugar a dudas fue la forma fundamental en que dicha representación operaba a modo de poder concretar resultados eficaces, pero por otro lado, cuando el relato fracasaba y el discurso de los subalternos quedaba al descubierto, como ocurrió en el poblado de Socoroma, claramente el proceder de la sociedad local ya no podría ser el mismo. Cuando el sentimiento de los dominados quedaba al descubierto y se prolongaba como desafío al *statu quo* y al poder, el escenario hegemónico cambia, para bien o para mal, tanto para los subalternos como para la elite dominante. ¿Qué ocurría entonces cuando los subalternos decidían interpretar este rol desafiante? O mejor dicho ¿es posible encontrar, fuera de lo ya visto hasta el momento, este tipo de prácticas en los valles del departamento de Arica?

Fiestas Religiosas, Ceremonias Cívicas y Manifestaciones Populares: El Desorden de los Dominados

Los procesos descritos hasta ahora, si bien dan cuenta de un escenario en que las posturas de los grupos identitarios peruanos e indígenas eran bastante heterogéneas y ambivalentes respecto de la elite, lo cierto es que en momentos de conflictividad, como los vividos en el pueblo de Socoroma durante 1906, el quiebre del silencio público se transformaría en una válvula de escape para el sentir de la población local. Como dijera Scott: "...Siempre que [...] una consigna en particular parece estar en boca de todos y reflejar el estado de ánimo general, lo más probable es que su fuerza venga de que condensa algunos de los sentimientos más profundos del discurso oculto..."²² Tomando en consideración aquello, expresiones espontáneas como las de la turba u otras formas de desorden popular manifestarían una dinámica social que necesariamente alteraría el espacio en el que las relaciones de poder se desenvuelven. Más aún si estas u otras formas de expresión espontáneas se generan bajo contextos que permitieran la promoción de interacciones alteradas, escenificaciones inversas de poderes, etc., como podría ser el caso de las fiestas de carácter popular, por ejemplo, enmarcadas algunas de ellas tanto en ritos cívicos como religiosos, momento en que los valores oficiales se ennegrecen al calor de la parodia, el ridículo, la blasfemia, y una serie de

expresiones carnalescas²³, circunstancias que finalmente podrían ser un momento crucial para la liberación del sentir popular del discurso oculto de los subalternos. ¿Fue este el caso de algunas manifestaciones de la población peruana en los altos del Departamento de Arica?

Si continuamos analizando la cita anterior correspondiente a los hechos ocurridos en Socoroma, encontramos lo siguiente:

[...] En vista de estos sucesos creo que la situación de Socoroma va ser crítica conociendo el *animus* de los trabajadores, y me parece que para asegurar el orden y dar garantías a los vecinos y trabajadores, un piquete de gendarmes, tropas a otro es necesario. [...] Hablando de los guardianes,, aprovecho para comunicar a usted que ayer el guardian Espinoza sabiendo que se necesitaba su concurso en vista de la reos y que el pueblo es de fiesta, no pareció de toda la noche, y al hacerle la observación de su conducta y dejarle amonestado me contesto: *Que no tenía yo que mandarle, así lo tenía ordenado por su jefes. Solo esta aca para prestar mi auxilio por lo demas esa dueño, ni siquiera se le podía castigar.*

*Hago presente a usted que Espinoza se porto muy bien hasta el día que se hizo por demas amigo, con Zarzuri y Aranda, quienes le incitan a desobedecer y provocar un choque para tener un nuevo suelto en el morro... ¡Felis Morro! El sarjento Calderon para el señor prefecto una nota en contra de Espinoza, quien no quiere hacer que lo que se le antoja, si no viene el relevo hoy mañana hare bajar a dicho guardian para evitar mayores disgustos*²⁴.

Dado que la nota describe al comenzar su redacción que los sucesos de revuelta ocurrieron el 1 de noviembre de 1906 y, posteriormente, al mencionar los reiterados hechos de insubordinación vinculados al guardia Espinoza se recalca que una de estas muestras de desobediencia las llevó a cabo dicho

²³ Scott, *op. cit.*: 152.

²⁴ *Ídem*. Cuando la nota hace mención de la amistad entre el guardia Espinoza y "...Zarzuri y Aranda..." se está refiriendo a los señores Amadeo Zarzuri y a Juan de Dios Aranda, dos comuneros que habitaban en el pueblo de Putre, y que un año antes, en 1905, estuvieron implicados en la revuelta ocurrida en la casa del Cura Rivera y sede (al parecer) de la Juventud Putrense, violento enfrentamiento entre guardianes, autoridades institucionales, y el pueblo de Putre, el cual dejó un muerto y varios heridos como consecuencia. AHVD, Fondo Subdelegación de Putre, Vol. 14, 02 de julio de 1905.

²² Scott, *op. cit.*: 266.

sujeto mientras “...*el pueblo es de fiesta...*”²⁵, queda suponer entonces a juicio nuestro que los hechos de violencia ocurrieron en el contexto de la fiesta de todos los Santos en el pueblo socoromeño. A decir de esto, y pese a que dicha manifestación se trata de una conmemoración de connotación religiosa, por tanto, un rito que podríamos considerar como de tipo oficial, no obstante que estas ceremonias en la provincia de Tacna y Arica se llevaron a cabo completamente por personal chileno solo desde 1910 en adelante²⁶, no nos podríamos sorprender de aquel proceder desobediente ejecutado por Espinoza dado el hecho de que este tipo de performance sagrada generalmente canaliza espacios para que imágenes desviadas e invertidas circularan por doquier²⁷.

Los festejos de carácter religioso por su solemnidad y devoción generalmente se sitúan en una atmósfera seria, ordenada y contemplativa. El teórico soviético Mijail Bajtín advertía esto cuando analizaba este tipo de ceremonias al contrastarlas con los carnavales del mundo popular.²⁸ Sin embargo, y a decir de este último tipo de expresiones, las representaciones populares al estar necesaria e intrincadamente ligadas al contenido ideológico de los dominados, se transforman en “...*la segunda vida del pueblo, que temporalmente penetraba en el reino utópico de la universalidad, de la libertad, de la igualdad y de la abundancia...*”²⁹ Sabemos naturalmente que el norte chileno tiene una tradición festiva bastante marcada, religiosa y popularmente, y que estas ceremonias al ser utilizadas como vehículos simbólicos de representación fueron resemantizadas con el pasar del tiempo como dispositivos de control social así como de resistencia en algunos casos³⁰. Si consideramos lo que ocurría en la subdelegación de Putre a comienzos del siglo pasado, y particularmente con la fiesta de todos los Santos en el poblado de Socoroma, algunas de estas manifestaciones religiosas terminaban con borracheras tumultuosas bastante graves a decir de la elite dominante, circunstancia en la que incluso representantes de la autoridad perdían los estribos de su conducta. El guardián Espinoza así como un

año antes lo hiciera el inspector Pedro Humire en circunstancias similares³¹, fue parte de ellos.

³¹ Como hemos dicho, un año antes de que la revuelta de 1906 ocurriera, don Pedro Humire, a quien también se hace alusión al comenzar dicha nota, sería destituido de su cargo como Inspector del pueblo, dado algunos incidentes que este habría provocado, en estado de ebriedad, días después de que se celebrara en el pueblo socoromeño la fiesta de todos los Santos. Ver en: AHVD, Fondo Subdelegación de Putre, Vol. 14, 21 de noviembre de 1905. Aquello también se describe completamente en el siguiente oficio: “... *Socoroma, noviembre 20 de 1905. En cumplimiento a la nota de usted, fecha 15 del corriente, ayer aprehendí al Inspector Pedro Humire, el cual remito a disposición del señor Juez Letrado, con el guardián que usted se sirvió poner a mis órdenes para este objeto, acompañando el parte que a continuación copio: “Señor Juez Letrado. En cumplimiento a una nota del señor Gobernador de fecha 15 del actual, pongo a disposición de usted al Inspector de este Distrito don Pedro Humire, aprehendido ayer a las 4 P.M. por las graves faltas que cometió la noche del 4 del presente i que en seguida paso a detallar: Como a las 9 de la referida noche, me dirijí al domicilio del Inspector Humire para encargarle guardara el orden en la fiesta que celebraba el pueblo en esos momentos. En el instante que yo llegaba a su casa, Humire se hallaba en estado de ebriedad en la calle, al frente de su domicilio profiriendo palabras obscenas i groseras en contra de su mujer, por lo cual, despues de una amonestacion que le hize, le intimé orden de prisión. Al ser conducido preso, opuso tenáz resistencia, se insubordinó con el suscrito, amenazándolo con palabras inconvenientes i que tenia 300 [ilegible] les para hacerme una acusacion ante la Gobernacion i Juzgado de Letras, por creer que mi modo de proceder en estos hechos era incorrecto i abusivo i ademas llamaba a la jente del pueblo en su auxilio para intimidarme, lo cual no pudo suceder por que al rededor no se encontraban mas que dos o tres personas. El Inspector Humire una ves en la cárcel, empesó a excitar los ánimos de cuatro reos mas, que allí se encontraban tambien ebrios i todos ellos pretendieron evadirse intentando derribar la puerta que es algo inseguro. Para evitar esto, tuve que tomar enérgicas medidas i constituirme yo personalmente en la puerta de la carcel con sable en mano, por mas de tres horas, hasta que los ánimos de los presos se calmaron despues de habérseles pasado un tanto la embriaguéz, quedaron desde entonces ya, todos ellos completamente tranquilos. Me permito hacer presente a usted que si los cinco reos en cuesttion, hubieran conseguido su objeto, evadiendose de la carcel, bien pudo haber ocurrido hechos de gravísimas consecuencias, si atiende a que dichos reos, en medio de embriaguez manifestaban sublevar al pueblo que se encontraba en una casa particular en numero de mas de 80 personas en estado de enajenacion la mayor parte, a consecuencia del licor que habian bebido despues de una fiesta campestre. El señor Juez de subdelegacion que entendió en esta causa, castigó al reo Humire a 40 pesos de multa por la lei de Alcoholes i respecto de las demas faltas acordé ponerlas en conocimiento del señor Gobernador por ser, Humire, empleado del orden civil dependiente de la Gobernación, de quien recibí orden ayer, que remita ante usted al espresado Inspector Humire, acompañando*”

²⁵ *Ídem.*

²⁶ Palacios, *op. cit.*: 82.

²⁷ Bajtín, *op. cit.*: 17.

²⁸ En tiempos del maestro Rabelais, es decir, periodo renacentista (o transición del Medioevo a formación de un capitalismo primitivo). Bajtín, *op. cit.*: 36.

²⁹ Bajtín, *op. cit.*: 15.

³⁰ Díaz & Said, *op. cit.*: 56.

Las ceremonias religiosas de este tipo, como la fiesta socoromeña³² ya mencionada u otro tipo de festejos patronales, son posibles de encontrar temprano a principios del siglo XX e incluso durante periodos finales del siglo XIX³³ en pleno contexto de la ocupación territorial chilena. Como se deja ver en buena parte de las fuentes documentales, la mayoría de estas ceremonias religiosas contaba casi siempre de puestas en escena bastante llamativas y por lo general los así llamados “...bailes de máscaras...”³⁴ eran los que más sobresalían. En tales circunstancias, y tomando en cuenta que buena parte de estas procesiones hasta antes de 1909 y 1910 se llevaban a cabo por sacerdotes peruanos adscritos a la arquidiócesis de Arequipa³⁵, en algunas de estas ceremonias religiosas los festejos se circunscribían a conmemoraciones de santos y

virgenes vinculados al Perú³⁶, cuestión que hasta antes de la expulsión de los sacerdotes peruanos del territorio, se transformaba en un verdadero problema para el proyecto chilениizador. Por otro lado, este tipo de puestas en escena ya dejaban ver algunas de las características más representativas que adoptaban dichos rituales religiosos matizados con un contenido popular. Como ya lo decíamos, podríamos encontrar los mencionados bailes de máscaras, así como la participación de banda de músicos, la venta y el consumo de alcoholes entre los participantes³⁷, etc. Las máscaras en este tipo de actos festivos, al permitir el anonimato de quienes ejecutaban la ceremonia, y como dijera Bajtín, propiciar “...la violación de las fronteras naturales, de la ridiculización, de los sobrenombres...” y permitir encarnar “...el principio del juego de la vida...”³⁸, establecían un espacio simbólico para que la alteración de las normas sociales se materializara entre los participantes, cuestión que desde luego era peligroso a los ojos de la elite dominante³⁹. Baile de

al mismo tiempo, copia de la sentencia dada por el señor Juez de Subdelegación en los hechos ocurridos. Dios Guie a usted. Emiliano Herrera”... AHVD, Fondo Subdelegación de Tacna, Vol. 14, 20 de noviembre de 1905. Desde luego, ante tales hechos, la autoridad provincial no haría otra cosa que enjuiciar a Humire “...con todo el rigor de la ley [proporcionando al juez que seguía el caso] todos los datos recibidos, a fin de que Us. los acompañe con una relación completa de lo ocurrido. Estos documentos los remitirá con el mismo guardian que envío a la orden de Us. para que remita a disposición del señor Juez de Letras Señor subdelegado de Putre de este Departamento al reo Pedro Humire. Desde luego Us. dictará un decreto destituyendo al reo Humire del cargo de Inspector y procederá a designarle un reemplazante...” AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 289, N° 424, 15 de noviembre de 1905.

³² A diferencia de lo que ocurría en 1906, dado los hechos de violencias evidenciados anteriormente, en la década del veinte esta misma ceremonia “...fiesta de todo santos, [...] se efectúa sin ninguna novedad...” AHVD, Fondo Subdelegación de Putre, Vol. 29, 29 de noviembre de 1921.

³³ A finales de la década de los ochenta del siglo XIX, un oficio describe lo siguiente: “*Librase US., si lo tiene a bien decretar el entero en caja local. de cuarenta pesos (40\$) valor de igual número de licencias concedidas han de anotar disfrasado en los días de Carnabal. Adjunto remito a US. siete tarjetas sobrantes de cuarenta i siete que recibí del señor tesorero departamental según recibo que tengo firmado i que US. espero, me haga devolver. Dios gue a US. Roberto Acuña. Sr. Gobernador: Civil*” AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 248, N° 1458, 11 de marzo de 1886.

³⁴ Por ejemplo, a finales del siglo XIX, y con el propósito de conmemorar la noche buena y navidad, se concede a don Angello Vega permiso para realizar un “...bailes de máscaras en el edificio que indica [su hogar]...” no obstante que “...se tomen las medidas convenientes con el objeto de que se conserve el orden i la seguridad en las funciones indicadas...” AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 3, N° 164, 20 de diciembre de 1882.

³⁵ Palacios, *Ídem*.

³⁶ Es el caso, por ejemplo, de la fiesta de la Virgen de la Merced en Perú, la cual se celebra el 21 de septiembre de cada año. No obstante aquello, y dado que esta ceremonia coincide con la semana de fiestas patrias en Chile, en 1882 el anfitrión Isidoro Velázquez casi no hizo mención del contenido real de este tipo de festejo y solo dio a conocer el hecho de que se trataría de tres bailes de máscaras comunes, como tantos otros que se realizaban en aquel entonces. Ver en: AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 3, N° 70, 31 de agosto de 1882.

³⁷ En el puerto de Arica, por ejemplo, en 1906, un locatario de la calle 2 de Mayo hace la siguiente solicitud a la autoridad pertinente: “...Señor gobernador: Don Carlos B. Arata solicita de UD. El debido permiso para dar bailes de máscaras los días 25, 26 i 27 del corriente en su establecimiento de cantina y billar, calle dos de mayo n. 34; lugar espacioso i cuenta con otra bodega mas al interior, para la mayor comodidad de los concurrentes. El artículo 73 de la ley de alcoholes de 18 de enero de 1902, prohíbe la venta de licores y bebidas fermentadas i los anuncios relativos a ellos en los lugares públicos de diversión, i pena a los contraventores con una multa de 50 a 100 pesos. Como los bailes de que trata el recurrente son de carácter eminentemente públicos, i como dentro del recinto señalado para ellos quedara la cantina, puesto que ella es la base del negocio que se propone hacer el señor Arata, esta prefectura estima, salvo mejor acuerdo de Ud. Que no debe concederse el permiso solicitado, por ser contrario a la ley citada. Dios guie a Ud. Mascayano”. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 254, 19 de febrero de 1906.

³⁸ Bajtín, *op. cit.*: 42.

³⁹ Probablemente este haya sido el motivo por el cual, en 1909, en el diario El Pacífico, un artículo presentaba una fábula picaresca acerca de este tipo de bailes de máscaras, en los que si bien la libertad se expresa a flor de pies, la pérdida de control podría no ser provechosa para quien se desenfrena.

máscaras en contextos de fiestas religiosas, o incluso en manifestaciones abiertamente carnavalescas, era algo que se podía apreciar, sobre todo durante la primera década del siglo XX⁴⁰.

Al considerar las ceremonias de tipo carnavalescas particularmente, tanto la población subalterna local, así como la elite dominante, sabían que se enfrentaban a un escenario único en cuanto a desorden y roles de inversión social se trataba. Veamos al respecto el siguiente oficio de febrero de 1906:

La Junta de Alcaldes, en sesion de 6 de Noviembre último, acordó prohibir en absoluto el juego de carnaval con bombas, chisguetes, polvo aguas de colores i otras materias que se acostumbran en tal ocasion. Al adpotar la Junta esta determinacion tuvo en vista mui principalmente la necesidad de asegurar a los habitantes la libertad de tránsito por las calles en los dias de Carnaval, libertad que hasta ahora ha sido coartada por las malas practicas establecidas de obligar a los transeuntes a participar en los juegos de chaya a que se entregaban los aficionados. Con el propósito de garantizar esa libertad de tránsito, recomiendo a Ud.

Este tipo de juicios aleccionadores fue presentado por Eusebio Blasco en un artículo titulado “El primer baile de máscaras” en el mes de octubre: “...*¡Que primer baile de máscaras! Era en el Casino de mi ciudad natal, y la juventud se disputaba las invitaciones. Mi madre se oponía a que yo fuera a las fiestas nocturnas. ¡No! ¡Es muy pronto! Acababa yo de cumplir quince años. De acuerdo con la criada vieja, a las once y media, cuando la familia dormía, me escapé. ¡Oh, que bonito! El casino estaba hecho una ascua de oro, las mil parejas bailaban, una máscara muy alta muy esbelta, envuelta en un capuchón negro, me seguía y me decía mil cosas que me trastornaban. -Tengo sed, llévame al bufet, me dijo. La llevé. Era todavía temprano aún no había allí nadie. La máscara bebió una limonada y me preguntó: -Si te digo que nos vayamos de aquí, ¡Me seguirías!- ¡Quién lo duda! -¡Lo dejarás todo por mí?- ¡Si!- ¡Irás donde te lleve?- ¡Oh si!- Pues sea-dijo, quitándose la careta- ¡A la cama!- ¡Era mi madre!*” AHVD, Fondo Prensa Diario “El Pacífico”, Vol. 5, 03 de octubre de 1909.

⁴⁰ Ejemplo de ello es la siguiente petición realizada mediante la Junta de Alcaldes a las autoridades de la provincia: “...S. Agladio Yarfán ante U. S. respectivamente digo: dice se me concedio permiso para dar baile de máscaras en los días del carnaval; i como estos no se realizaron completamente por la inundacion que tubo lugar el día martes de carnaval, solicito se me amplie ese permiso para dar un baile de mascarar el Domingo de tentacion, en el denominado “Salón Internacional” garantizado siempre el orden i moralidad consiguiente a tal acto en las personas que a el concurran. Por tanto les suplico que en atención a lo que expuesto se sirva concederme la ampliacion que solicito para el baile que indico...” AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 33, N° 312, 03 de marzo de 1906.

mui especialmente el estricto cumplimiento de ese acuerdo durante los dias 25,26 i 27 del actual, empleando toda la actividad i vijilancia que sean necesarias para hacer cumplir la prohibicion de jugar en las calles con bombas, chisguetes, etc. [...] conmina con multa de dos a veinte pesos, por cada vez, a los que no acaten la prohibicion de jugar al Carnaval con las materias indicadas, esa Prefectura cuidará de la estricta aplicacion de esa multa en los casos que se presenten, haciendola efectiva sin mas trámite que la comprobacion de haber contravenido a las disposiciones citadas.- Dios guarde a Ud.- M. R. Lira.- Al señor Prefecto de Policia”⁴¹.

Durante finales de febrero y principio de marzo (martes de chaya) se celebran los carnavales en diferentes sectores de la región andina, antes de comenzar el periodo de cuaresma en el calendario religioso. Este tipo de manifestaciones populares de los segmentos indígenas en el departamento ya habían sido advertidos por las autoridades oficiales, y tal como se observa en el oficio expuesto, “...*las malas practicas establecidas de obligar a los transeuntes a participar en los juegos de chaya a que se entregaban los aficionados...*”⁴² no satisfacían su parecer, y muy por el contrario, la elite política se vio empecinada en “...*hacer cumplir la prohibicion de jugar en las calles con bombas, chisguetes, etc...*”⁴³ en la provincia. Un año antes, y por razones similares, el Intendente Máximo Lira planteaba ante las Juntas de Alcaldes de Tacna y Arica que “...*acercándose la época del Carnaval, cree oportuno que con anticipacion se ocupe la Junta de los inconvenientes que en estas fiestas ocasiona el juego de chaya con bombas i chinguetes i polvos de colores. Cree que por razones de cultura debe suprimirse esta enojosa costumbre...*”⁴⁴ No obstante, a fin de reemplazar estas malas prácticas, sostenía que “...*un curso de flores en el que podrian unarse solo serpentinas i confeti...*”⁴⁵ podría estar más en sintonía con el adelanto armónico que el proyecto chilenezador articulaba. Como vemos, este tipo de ceremonias populares nunca fueron del agrado de la autoridad, pues sabía que su materialización era

⁴¹ AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 33, N° 310, 23 de febrero de 1906.

⁴² *Ídem.*

⁴³ *Ídem.*

⁴⁴ AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 33, N° 311, 06 de noviembre de 1905.

⁴⁵ *Ídem.*

un caldo de cultivo para que el desorden público, y lo que es peor, la desobediencia de los subalternos, tomara proporciones indeseables.

Sin embargo, y dado el contexto de la pugna diplomática por Tacna y Arica, en más de alguna ocasión las autoridades supieron invertir este tipo de escenificaciones a fin de sacar provecho de estas manifestaciones religiosas, o de corte popular, con el propósito de establecer acercamientos que fuesen capaces de neutralizar las tensiones existentes en aquel momento⁴⁶. En este sentido, podemos suponer que la relación entre ceremonias cargadas de un contenido religioso en particular, y el acontecer político general que experimentaba el departamento, fue bastante fuerte e instrumental. Ya sea que se tratase de aceptar y legitimar dichas ceremonias, de intervenir en ellas, o de cuajo prohibirlas⁴⁷, la élite

dominante sabía que este tipo de representaciones podían generar alteraciones del orden, o lo que es peor, politizar el acontecer cotidiano de la población, claro está, dependiendo del valor sígnico que los propios subalternos les hayan dado a las mismas.

Sin embargo, las manifestaciones de tipo religioso o vinculadas al universo cristiano no fueron

⁴⁶ Como ocurre en el caso de una festividad producida en el valle de Lluta, en Poconchile, el 7 de febrero de 1909, descrita en la prensa local: “No hace muchos días que en Poconchile tuvo lugar un acto verdaderamente simpático y entusiasmo [] Para dar más realce a la fiesta toda la tropa de policía del Ferrocarril al mando de don Teodomiro Chacón presentó el acto vestida de parada y en medio de fortísimos disparos de dinamita se elevaba a los aires la tricolor. Además, la ceremonia tuvo como asistentes a don Manuel Ossa, don Emilio Frederick, Carlos Blanlot Reissig y más de 100 ciudadanos chilenos que laborean en la variante en medio de un delirante entusiasmo”. AHVD, Fondo de Prensa Diario “El Pacífico”, Vol. 5, 7 de febrero de 1909. Por otro lado, y en un sentido inverso, también los grupos subalternos sacaron provecho de conmemoraciones oficiales vinculadas al Estado chileno, a fin de demostrar en estos actos sus propias manifestaciones populares, sacando en algunos casos recursos monetarios a su favor: “Pisagua, 23 de Febrero de 1905. Páguese por Tesorería Municipal, a don Tomas Anieta la cantidad de trescientos treinta pesos (\$330.) para que con ello atienda al pago del personal de la Banda de Música que por sus servicios prestados durante el mes de Setiembre último. (Segun nómina que se acompaña) Impútese el gasto al ítem único de la partida 21° del presupuesto municipal vijente. Déjese sin efecto el decreto N° 583, del año próximo pasado”. AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 186, N° 69, 23 de febrero de 1905.

⁴⁷ En el puerto de Arica, en el año de 1907, vemos dos situaciones que, si bien están separadas por algunos meses, son bastante parecidas en cuanto a su relación con el Poder. Primeramente, en marzo, a días de realizarse la procesión del Señor de los Auxilios, en el contexto de la semana santa, la autoridad prohíbe que dicha manifestación se ejecute pasada las 20:00 hrs., cuestión que, desde luego, es respondida por el Cura y Vicario de Arica, don Vitaliano Berroa, justificando el horario históricamente acordado (de 20:00 a 21:00 hrs. PM) de siguiente forma: “...Sr. Gobernador: J. Vitaliano Berroa, Cura y Vicario de Arica ante US. Respetuosamente espongo: que el Prefecto de Policía Sr. Vergara me ha comunicado una orden de US. Determinando que la procesión del Señor del Auxilio que

se venera en Arica no debe durar más que hasta las 8 p.m del Viernes Santo. Esta procesión tradicional, organizada con motivos laudables en los países católicos para honrar la memoria de los dolores del Redentor de los hombres y como manifestación del culto público de nuestra religión, se ha realizado en esta parroquia desde tiempo inmemorial de las 8 o 9 p.m del viernes santo del día siguiente; pero últimamente y con mejor acuerdo, se ha limitado a cuatro horas, señalándose las 8 p.m. como hora de salida del templo. El Sr. Prefecto de Policía no ha tenido a bien expresar ninguna causal, que hubiera motivado la orden de US; en vista de esto, me voy a permitir la costumbre de sacar la citada procesión a las 8 p.m. Toda la mañana del Viernes Santo se emplea en los oficios sagrados de la Iglesia; a las 12 m. empieza el sermón de Tres Horas; desde las tres de la tarde apenas hay tiempo para arreglar la urna del Cristo y las (ilegible) de las imágenes que suelen llevarse en procesión, siendo materialmente imposible alistarse antes de las 7 p.m, ni obligar a los fieles a permanecer en la Iglesia todo el día sin descanso alguno. Llevándose a la práctica la orden de US. Quedará de hecho suprimida esta tradicional y solemne procesión, contrariando los sentimientos religiosos de este pueblo católico y exitando malas voluntades que US trate de evitar con una administración justiciera. Por estos motivos, como párroco de Arica, pido que US se sirva reconsiderar su determinación al respecto, para tranquilidad de los fieles y como garantía de libre ejercicio del culto de nuestra (ilegible) religión. (ilegible) justicia” AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 114, 13 de marzo de 1907. Posteriormente, en el mes de mayo, al acercarse la conmemoración del Corpus Christi, la autoridad decide no conceder permiso para la ejecución de dicha ceremonia, cuestión que nuevamente es respondida por el Vitaliano Berroa de la siguiente forma: “ Sr. Gobernador: Empiezo por pedir dispensas a US. Por la molestia que le ocasiona, solicitando a última hora, la licencia para levantar altares en las calles y plaza, en solemnización de la procesión de Corpus Christi, que la Iglesia hace el día de mañana. Esta licencia no la había recabado del Despacho de US., porque hace muchos días me la había concedido el Comandante Sr. Vergara, y solo en este momento me hace avisar que el no la puede conceder. (Son las 5 ½ pm). A la vez, Sr. Gobernador, me permito solicita de U.S. la concurrencia de la Banda de Policía para ese acto solemne de la procesión. Dios guie a US. S. Vitaliano Berroa...” AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 114, 29 de mayo de 1907. De antemano está el confirmando que el Cura y Vicario de Arica pertenecía a la Diócesis de Arequipa y, por supuesto, era de nacionalidad peruana. Elemento no menor si comprendemos las sospechas que pudieron haber tenido las diferentes autoridades chilenas respecto de su proceder en todas estas manifestaciones de tipo religiosas.

las únicas que permitieron este tipo de desviaciones sociales en el territorio, pues como era evidente, dada las características del proceso y el desenfrenado intento que ejecutaban las autoridades departamentales para hegemonizar con el discurso chileno las provincias en disputa, las manifestaciones de corte cívico que conmemoraban fechas importantes para el calendario peruano también se irían transformando en una amenaza, y de hecho lo fueron, para el *statu quo* imperante⁴⁸. Ante este tipo de situaciones la elite chilena hizo todo lo posible para prohibir dichos actos alusivos a festejos de carácter peruano en el territorio, tal como se aprecia en el siguiente oficio emitido desde la Intendencia de Tacna en 1908 para todas las provincias adscritas a ella:

Se ha recibido su oficio No. 627, de 23 del actual: El infraescrito es de opinión que US. Debe adoptar todas las precauciones i medidas que juzgare necesarias para mantener el orden público i cumplir así con el deber que le impone el inciso 2. Del artículo 21 de la lei de Régimen Interior, principalmente en ocasiones que es fácil prever como las que pueden ofrecer las fiestas del 28 de julio.

Tambien como medida de prevision, estimo que hai conveniencia en evitar desfiles o reuniones en que se ostentan estandartes peruanos i que puedan dar lugar a posibles contra-manifestaciones de los numerosos trabajadores chilenos de la localidad.

En el edificio de la Beneficencia peruana podría izarse la bandera del Perú, si así lo solicitaren, tal como se ha hecho en ocasiones anteriores. En los edificios particulares no se podrá levantar esa bandera.

Dios guarde a UD.

M. P. Liray

Señor Gobernador Departamento de Arica⁴⁹

⁴⁸ Algunas de las características con las que se procedía en la conmemoración del 28 de julio en Pisagua, por ejemplo, dan cuenta de la utilización de salitrones encendidos en la plaza y cerro del poblado, salvadas con tiros de dinamita durante todo el día, entre otras cosas. Ver: AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 186, N° 433, 27 de julio de 1904. Desde luego, en caso de que este tipo de manifestaciones se aprobaran, se recalca explícitamente que deberían ajustarse a las normas chilenas vigentes en aquel periodo. Ver: AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 186, N° 435, 27 de julio de 1904.

⁴⁹ AHVD, Fondo Intendencia de Tacna, Vol. 114, 25 de julio de 1908.

Las características que tendían a desarrollarse conforme se realizaban estos actos de cívico de representación identitaria, como ya se ha dicho, fueron fuertemente vigiladas por la autoridad a modo de rechazar cualquier forma de manifestación que atentara o cuestionara el proceso de chilenización. Una de estas características a efectuarse cuando acontecían estos rituales, y que generalmente era vista como un acto desafiante ante la autoridad, fue el izamiento de banderas peruanas en casas particulares y edificios públicos. Desde luego la imagen de dicho estandarte se consideraba como un acto abierto de rechazo a la presencia chilena y su proyecto político por parte de los grupos subalternos peruanos, cuestión que generalmente provocaba la movilización inmediata de guardias y policías a fin de reprimir dicha puesta en escena⁵⁰. Por tales motivos y con antelación la elite se encargaba de enviar este mensaje a la población local, negando así cualquier tipo de manifestación popular o con tinte identitario peruano, a fin de resguardar la imagen del orden público vigente⁵¹.

Lo que se ha señalado hasta el momento es solo una muestra de cómo los grupos peruanos e indígenas que habitaban los valles andinos del Departamento de Arica tendían a reaccionar frente a las políticas chilenizadoras que comenzaba a llevarse a cabo a principios de siglo. Si bien sus modos de operar fueron bastante dinámicos y heterogéneos, a raíz de la documentación consultada nos permitimos suponer que la táctica de sumisión aparente fue percibida en aquel contexto y, por cierto, utilizada por más de una vez por parte de la población peruana.

⁵⁰ Lo ocurrido en la sede de la Juventud Putrense, hogar del Cura Rivera, en fecha cercana a la de conmemoración del aniversario patrio del Perú, en julio de 1905, puede ser un ejemplo bastante claro del poderoso valor simbólico que tenía la bandera peruana en los valles de Azapa y Lluta. En: AHVD, Fondo Subdelegación de Putre, Vol. 14, 02 de julio de 1905. Ver también en: Díaz, Ruz & Mondaca, 2004: 227.

⁵¹ Al respecto, las aprensiones para mantener el control y el orden durante estas fechas era algo bastante importante dentro de las provincias por parte de las autoridades locales. Un ejemplo de ello se deja ver en el siguiente oficio: "...Señor Gobernador: Tengo el honor de comunicar a usted que las fiestas del 28 de julio han pasado sin novedad. En la mañana de ese día se acercaron a esta subdelegación i jefe de policia con el proposito de solicitar el permiso para enarbolar su pabellon, lo que se prohibio terminantemente, lo que comunico a usted para su conocimiento" AHVD, Fondo Subdelegación de Putre, Vol. 14, 10 de agosto de 1911.

Pero en este sentido, una representación de sumisión hubiese sido simplemente la legitimación del *statu quo*, si no fuera porque en el espacio íntimo de las comunidades andinas el deseo de revertir los procesos hegemónicos venidos desde el Estado de Chile ya comenzaba a cultivarse (como ocurrió en la revuelta de Socoroma de 1906). A su vez, un canal bastante utilizado para advertir este discurso oculto y de alguna manera, revertir el orden social imperante, fue el periodo de fiestas y carnavales que de vez en cuando se daba en los pueblos del interior. Ya sea que se tratase de fiestas de corte religioso (Fiesta de Todos los Santos, festejos patronales, etc.) o de tipo cívica (conmemoración de alguna efeméride peruana), estos espacios sirvieron de resorte mnemotécnicos para la población de los altos de Arica a fin de recobrar su sentimiento identitario y de pertenencia local en el territorio, cuestión que a la larga terminaría siendo un gran dolor de cabeza para las autoridades locales chilenas.

A modo de síntesis y considerando lo anteriormente dicho, sabemos que cuando el proceso de hegemonización chilena del territorio dejó de ser un intento aspiracional de la elite y comenzó a ser una realidad palpable en el extremo norte de Chile, tras finalizar la disputa diplomática por Tacna y

Arica, las manifestaciones religiosas y cívicas con contenidos populares en el Departamento de Arica seguirían su propio desarrollo histórico⁵², matizándose con el acervo que el nuevo orden cultural de la elite chilena impondría sobre ellas, pero dejando en claro en el sentido común de la población que su existencia fue parte de un constructo temporal de larga data que sirvió como canalizador del sentir popular peruano y andino de las comunidades durante el difícil comienzo del siglo XX.

⁵² Así queda de manifiesto en el siguiente oficio de 1931: “Con la sorpresa que es de suponer, se ha impuesto esta Sub-delegación que en la calle Patricio Lynch de este pueblo, alguien ha levantado en plena calle una peaña [sic], como demostración de creencia o culto religioso. Como usted bien sabe, es deber nuestro velar por el ornato, aseo y comodidad de la Población, y en ningún caso permitir la interrupción de las calles o plazas. En consecuencia, sirvase a hacer averiguar por la fuerza de su mando, quién es el autor o autores de tan peregrina idea de ejecutar semejante trabajo en la vía pública, y sin mas trámites y de orden de esta Sub-delegación, proceda a obligar la demolición de la referida peaña, sin dejar la menor huella o demostración de hoyos o fealdad en la demolición de ése trabajo. Saluda a usted. Adolfo Bravo Rivera. Sub-delegado. Al señor Jefe de la Tenencia de Carabineros”. AHVD, Fondo Subdelegación de Putre, Vol. 43, 25 de mayo de 1931

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo Histórico Vicente Dagnino
Fondo Subdelegación de Putre.
Fondo Intendencia de Tacna.
Fondo Subdelegación de Tacna.
Fondo Prensa Diario El Pacífico

Fuentes Secundarias

Balandier, G. (1992). El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación, Ediciones Paidós, Barcelona.
Bajtin, M. (2002). *La cultura Popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Alianza Editorial, Madrid.
Bajtin, M. (1994). *El método formal en los estudios literarios. Introducción crítica a una poética sociológica*, Alianza Editorial, Madrid.
Díaz A., A., Mondaca R.C., Aguirre M.C., Said B.J. (2011). Nación y ritualidad en el desierto chileno. Representaciones y discursos nacionales en Iquique, Proyecto de Investigación Mayor de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Tarapacá, N° 5732-12, Convenio de Desempeño Universidad de Tarapacá-Mineduc, Arica.
Díaz A., A. (2006). *Chilenización y comunidad andina. Escuela, reclutamiento militar y articulaciones en Putre*

1883-1929, Universidad Católica del Norte, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo R. P. Gustavo Le Paige S. J., Antofagasta.

Díaz Ar., A., Díaz Ag., A., Pizarro P., E. (2010). *Arica siglo XX. Historia y Sociedad en el extremo norte de Chile*, Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica.
Díaz A., A., Galdames R., L., Ruz Z., R. (2010). *Nación e Identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado Chileno (1883-1929)*, Ediciones Universidad de Tarapacá, Arica.
Díaz A., A., Galdames R., L., Ruz Z., R. (2011). *Participación de la población indígena de Arica y Tarapacá en la política y la justicia comunitaria durante el siglo XIX*, en; Revista de Estudios Histórico-Jurídicos [Sección Historia de los Derechos Patrios de América], XXXIII, pp. 511-532, Valparaíso.
Díaz A., A., Galdames R., L., Ruz Z., R. (2013). *En los intersticios de la chilenidad. Antonio Mollo y las identidades en conflicto en los Andes. Putre, 1900-1926*. Chungara, Revista de Antropología Chilena, V. 45 N° 3, pp. 473-492, Arica.
Díaz A., A., Mondaca R., C., Ruz Z., R. (2004). La administración chilena entre los aymaras: resistencia y conflicto en los Andes de Arica, Antropologica, V. 22, N° 22, Lima.
Gramsci, A. (2011). *¿Qué es la cultura popular?*, Ediciones Universitat de València, Valencia.
González M., S. (2004). *El dios cautivo. Las Ligas Patrióticas en la Chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*, Editorial Lom, Santiago.

- González M., S. (2008). *La llave y el candado. El conflicto entre Perú y Chile por Tacna y Arica*, Editorial Lom, Santiago.
- Guha, R. (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Editorial Crítica, Barcelona.
- Gundermann K., H. (2001). *Procesos regionales y poblacionales indígenas en el norte de Chile. Un esquema de análisis con base en la continuidad y los cambios de la comunidad andina*, en; Revista Estudios Atacameños N° 21, pp. 89-112, Antofagasta.
- Palacios R., R. (1974). *La Chilenización de Tacna y Arica 1883-1929*, Editorial Arica S. A. Lima.
- Ruz R., Díaz A., Fuentes R. (2011). *Timalchaca. Fiesta, tradición y costumbre en el Santuario de la Virgen de los Remedios*, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), Arica.
- Scott, J.C. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*, Ediciones Era, México, D.F.
- Skuban, W. (2005). Una cuestión dentro de la cuestión: El nacionalismo y la cuestión indígena en el sur del Perú, 1900-1930. Revista Andina N° 41, Segundo Semestre, pp. 89-108, Cuzco.
- Thompson, E., P. (1984 [1979]). *Tradicición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Editorial Crítica, Barcelona.
- Thompson, E., P. (1989 [1976]). *Folklore, Antropología e Historia Social*. Revista Historia Social N° 3, pp. 63-86, Valencia.
- Williams, R. (2003). *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

TENSIÓN, ASIMILACIÓN Y APROPIACIÓN DE LÓGICAS ESCRITURALES Y JURÍDICAS EN TORNO A LA TIERRA INDÍGENA DEL NORTE GRANDE CHILENO. SIGLOS XIX Y XX

Rodrigo Ruz Zagal¹

La tierra en el espacio andino en general posee una valoración y significado multidimensional y complejo en la que coexisten códigos y prácticas propias de una cultura tradicional, con nuevas performances creadas a partir de la interacción con estructuras estatales. Sobre la base del análisis surgido de la relación indígena-Estado y sus políticas en el –actual– norte grande chileno se problematiza respecto del impacto que produjo en la población indígena regional, la emergencia de protocolos y regulaciones sobre la tenencia y propiedad de la tierra impuestos por los Estados liberales peruano y chileno, los que fueron siendo asimilados por la población indígena regional.

Introducción

El desarrollar investigación histórico-documental en procesos que involucran a la población indígena del norte grande chileno, obliga a quien define sus preguntas desde el presente al ejercicio de tener en consideración los contextos de producción de los documentos que utiliza y que lo vinculan con el pasado. Ello a propósito de evaluar y advertir sesgos, usos, manipulaciones y silencios que la documentación –y su archivo– por defecto o esencia representan.

Un punto de referencia importante en cuanto a los giros y énfasis en los estudios sobre la sociedad indígena, sin duda lo representa la situación posguerra del Pacífico; en especial en lo referente al vínculo del hombre andino con estructuras estatales en contexto de conflicto.

En este tenor, el siglo XXI ha marcado un momento importante respecto del desarrollo de la investigación disciplinaria histórica y antropológica a nivel regional, en cuanto relevar el rol adquirido por el sujeto indígena en estructuras políticas, económicas y como parte de la sociedad regional, cambiando con este acento el punto de vista desde donde normalmente la historiografía tradicional había abordado las problemáticas socioculturales².

De esta reacción al canon se han desplegado numerosas miradas que con diversa profundidad y tenor han asumido como tesis relevante el carácter hegemónico adoptado por el Estado chileno y sus

dispositivos de control hacia los territorios que pertenecieron al Perú y Bolivia. Tesis extensible a la relación establecida por las estructuras estatales con la población indígena que tradicionalmente se desarrolló y desarrolla en este espacio.

Este relieve y contexto ha exigido que para otorgar mayor densidad al mero relato histórico-lineal y superar el binomio violencia-subordinación preponderante, los historiadores agreguen a su bagaje teórico, conceptual y metodológico especializaciones complementarias que han derivado al estudio de la antropología, haciéndose parte de lo que la historiografía ha denominado “giro antropológico” evidente en el mundo académico hacia fines del siglo XX y su posterior evolución a los enfoques críticos, culturalistas y posmodernos aún vigentes (Breisacht 2003 y Hernández 2004).

Para la Antropología en tanto, es conocido el importante “giro histórico” disciplinar de la medianía del siglo XX, que concretó las aspiraciones de los precursores de la antropología social británica respecto de la necesidad de vincularse con la historia.

Este balance y equilibrio valoriza a los archivos y su documentación, los que para los historiadores de nuevo cuño adquieren un estatus superior al del mero repositorio documental funcional a la extracción de datos e información; y a su vez abre a la antropología un campo sobre el cual visualizar genéricamente el material escrito depositado en archivos y acercarlos al significado que se les da, siguiendo procesos acumulativos de producción

¹ Universidad de Tarapacá. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Arica, Chile. Correo electrónico: rruz@uta.cl

² Para un recuento historiográfico respecto de la frontera norte, ver Morong 2014 (en esta edición). Una visión desde la antropología, su evolución y cobertura de problemáticas indígenas históricas en Gundermann y González 2009 además de Díaz y Tapia 2013.

cultural (Stoler 2002), abriéndose con ello espacio para una denominada “etnografía de la escritura” (Rappaport 1994).

Este fiato, perfeccionado con amplitud a partir del desarrollo de la antropología histórica estadounidense y sus variantes que derivaron posteriormente en la etnohistoria andina, ha permitido una maduración respecto de la crítica de la concepción histórico-lineal perceptible en el canon tradicional de la historiografía del norte chileno (preferentemente abordada desde el centro chileno); crítica que ha sido extendida a la necesidad de complejizar la lectura de fuentes documentales desde una perspectiva utilitarista en pro de “reconstruir” un pasado, abordando a estas fuentes como una “evidencia documental” valorada como depositaria de la representación escrita a modo de testigo fiel del pasado.

Al binomio historia-antropología también se ha sumado la visión de la población indígena, la que ha comenzado a evaluar y analizar el proceso de constitución del espacio considerado como “propio” en sus variables territoriales y jurídicas, coincidiendo con una requerida mirada global y su abordaje multiescalar³.

En los círculos de especialistas, así como también entre parte de la sociedad indígena, esta evaluación ha dejado en evidencia la temprana preocupación por individuos –y en menor medida, aunque no excluyente, por colectivos de personas– por inscribir y utilizar los medios otorgados por las agencias estatales de turno para regimenter el acceso a la tierra (Ruz 2009, Ruz y Díaz, 2011, Díaz *et al.* 2013).

En ambos circuitos no es novedad la existencia de documentación que da cuenta de los procesos de constitución de propiedad que se hunden en el pasado republicano (chileno y peruano) e incluso colonial, dando cuenta de la elaboración de relatos y construcciones históricas que han llevado a construir una “historia de la propiedad de la tierra” la que circula entre las versiones jurídico-legales objetivadas en archivos y repositorios de carácter oficial, pero también en una clave nativa, que recoge versiones

familiares transmitidas oralmente de generación en generación y que ocasionalmente recurren a las interpretaciones oficiales.

Los Momentos de Tensión: Estados y Liberalismo

La documentación proveniente de los procesos estatales de constitución de propiedad (archivos judiciales y de factura administrativa), normalmente ha presentado la situación de territorios indígenas como un espacio en permanente conflicto, resultado de una relación tensa entre los Estados de turno y la población indígena.

En este historial de tensión, la literatura distingue dos momentos fundantes; el primero obedece a la acción del Estado peruano y la inaugural asonada liberal resultante de los procesos posindependentistas que dieron paso a una paulatina evolución de los mecanismos de control territorial estatal, así como la ruptura de los pactos comunidad y Estado establecidos durante la Colonia que derivaron en el otorgamiento a los indígenas de la calidad de “ciudadanos” y la posibilidad que estos se tornaran propietarios individuales en desmedro del carácter comunal y comunitarista que en teoría existió en momentos coloniales⁴.

El tratamiento normativo y legal desde el Estado peruano hacia la población india fue perfeccionado entrada la segunda mitad del siglo XIX (Código Civil de 1852) que desconoció mecanismos tradicionales alternativos a la “clave jurídica”, normalmente mantenidas en las prácticas cotidianas respecto del control, uso y acceso a tierras, restringiendo el uso colectivo fomentando el manejo individual bajo la intermediación estatal como árbitro y legitimador de las tierras a ocupar.

La continuidad del proyecto liberal posee su ajuste casi a la perfección (aún visible en el escenario andino regional) a partir de la instalación de un sistema de registro de propiedad centrado en la inscripción de dominio en los registros de Conservadores de Bienes Raíces, procedimiento que fue estableciendo el tinte claramente positivista y empírico en lo referente a comprobar la propiedad de un bien “documento en mano”⁵.

³ Cada vez son más frecuentes los requerimientos y emplazamientos realizados por personas y comunidades indígenas a especialistas del ámbito de la historia, antropología y derecho, respecto de la realización de estudios que otorguen profundidad histórica que vincule a personas o colectivos de personas a territorios determinados y construir “historiales” de ocupación o propiedad, normalmente exigidos por agencias estatales continuistas de los procesos constitutivos de propiedad iniciados a fines del siglo XIX.

⁴ Un sumario del proceso peruano en González y Gundermann 2009, González *et al.* 2014, Díaz y Tapia 2013.

⁵ El análisis extenso del proceso chileno en González y Gundermann 2009; Ruz y Díaz 2011 y Ruz y González 2014.

El Momento Apropiativo: las Formas Jurídicas y Escriturales

Estudios antropológicos tendientes a establecer la situación diagnóstica actual de la propiedad han otorgado certeza de la tendencia de los comuneros indígenas por inscribir sus propiedades en los registros creados por el Estado chileno para certificar propiedad desde fines del siglo XIX (Ruz 2005 y 2009, Ruz y Díaz 2011)⁶.

Desde la materialidad documental es posible afirmar que en su acepción más liberal, la propiedad se constituye a fines del siglo XIX (1887), donde comienzan a verse representados en los registros estatales las primeras inscripciones legitimadas por el Estado chileno, así como también se incrementa el número de actos jurídicos en registros notariales y procesuales⁷.

Este dato objetivo oculta tras de sí el éxito de la lógicas estatales, jurídicas y escriturales promovidas por el Estado chileno hacia la población indígena, fundando tempranamente una relación compleja y multidimensional que involucra variables territoriales, legales, políticas y epistemológicas, configurando un nuevo “mapa” del territorio indígena, situación observada hasta el día de hoy.

Este momento fundante, en su impacto territorial dejó tras de sí un proceso de “fijación” espacial que anclada a un acto legal “aseguró” la titularidad de la tierra. Situación que en su acepción política fortaleció el carácter convenido propuesto por el Estado chileno de reconocimiento de derechos propietarios, a cambio de asumir deberes. El acto inscriptor dio cuenta de un rol activo por parte de

sujetos indígenas que respondieron positivamente al pacto ciudadano.

Este potente reconocimiento mutuo habría funcionado como punta de lanza para “colonizar” legalmente los espacios indígenas incorporados a la soberanía chilena.

En su conjunto, el proceso asimilativo incorporó nuevas lógicas, códigos, formas y epistemologías a la población indígena, siendo la legalidad, cuerpo jurídico y consecuentes prácticas, incorporadas al bagaje andino. Los mecanismos punitivos que acompañaron a la definición de imperativos legales, como manejo de lectoescritura y documentos, argumentación jurídica, promoción y divulgación de actos jurídicos en medios de comunicación de la época, participación de especialistas y burócratas en materias jurídicas, contratación de servicios, resguardo y archivo de documentos “importantes”, entre otras prácticas, obligadamente insertaron a la población india a contextos y formas urbanas, tornando cotidianos dichos trámites, los que necesariamente se realizaban en las ciudades del extremo norte chileno (ver imagen).

Comentarios Finales

La objetivación y archivo de documentación oficial ofrece en el presente una materialidad documental mediatizada, formateada, producida y resguardada por la estructura y trama estatal. Este material en clave jurídica permite el acercamiento hacia las disposiciones estatales, pudiendo identificar sus políticas, intencionalidades y prácticas.

Como complemento a lo anterior, la lectura “nativa” de documentación ofrece un acercamiento a las reacciones individuales a estructuras estatales, complejizando la tipología obtenida desde la documentación producida por el Estado, profundizando en las prácticas, lecturas e interpretaciones alternativas al hecho o motivación que llevó a la realización del registro documental.

En este sentido, la “apropiación” de la escritura y formas jurídicas es altamente significativa en cuanto otorga una visión dinámica de la sociedad que no es solamente receptiva a las imposiciones estatales, sino que manifiesta capacidad de reacción, inserción y apropiación, ofreciendo espacios para la emergencia de nuevas formas de enfrentar, aprehender y semantizar una realidad acorde a los contextos históricos cambiantes.

Es evidente que los documentos legales producidos por medio del poder judicial darán cuenta de

⁶ Diagnósticos encargados por agencias estatales como Ministerio de Bienes Nacionales y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Requerimientos surgidos al alero de denominados “Planes de Saneamiento de la Propiedad Indígena” que regulan y disciplinan la terratenencia a partir de la aplicación de un sistema regimental creado en momentos de dictadura militar chilena (Decreto Ley 2.695 de 1979 “Fija Normas para la posesión de la pequeña propiedad raíz y para la constitución del dominio de ella” y Decreto Ley 1.939 de 1977 “Normas sobre adquisición, administración y disposición de Bienes del Estado”). Ver Ministerio de Bienes Nacionales 1999.

⁷ Situación no del todo clara para el norte grande chileno, no existiendo trabajos sistemáticos respecto de cuantificación ni característica de estos procesos. A saber, solo el Archivo Nacional de Chile posee documentación epocal referente a: escrituras públicas (1607-1970), escrituras de hipotecas (1833-1859), escrituras públicas (1860-1870), hipotecas y gravámenes (1859-1865), documentos protocolizados (varios años), minutas (varios años).

momentos de disciplinamiento o estrategias punitivas de normamiento social a manos del Estado, dejando de manifiesto la discursividad estatal de la época. Pero también da cuenta de intersticios o aberturas hacia prácticas, desviaciones, adecuaciones, conflictos de

interpretaciones y luchas cotidianas que alejan al documento y su texto del relato lineal, transformándolo en un "artefacto", producido, polisémico y usado como instrumento que circula, se valora y se interpreta desde el punto de vista que hace su productor o lector.

VIDAS OPACAS

Sesenta Leguas a Pié

Héroes o locos; convencidos u obsesionados. ¿Cómo clasificáramos a estos dos viejos fuertes, que de una sola jornada han atravesado treinta leguas del páramo ariqueño para cumplir con una disposición legal?

Treinta leguas del páramo ariqueño. En eso estriba su locura o su convicción. Treinta leguas en esta cancha brava cuando se tienen más de sesenta abriles encima, forman una hazaña que bien merece la pena de conocer para admirar y compadecer. Estos dos viejos, que el espíritu racial hace fatalistas y resignados, supieron un día que la ley—una cosa, para ellos, ambigua pero imperiosa—les ordenaba en un plazo dado «sacar carnet». Hicieron un cálculo simple: o sacaban carnet o iban a sufrir molestias fuertes que no tenían ningún deseo de soportar.

Y cualquier día, antes que el sol arañara



Manuel Cástulo Humire Ticona y Nolasco Carrasco Manía, de 68 y 60 años, respectivamente, que recorrieron a pie 60 leguas en el departamento de Arica, para ir a pagar las contribuciones.

la cumbre del Tacora con sus primeros oros, se pusieron en marcha rumbo a la ciudad más cercana donde podían cumplir el mandato de la ley: Arica.

Estos dos hombres cumplieron estricta y satisfactoriamente el veni, vidi, vinci que se propusieron, y por eso, conociendo las condiciones del suelo, y los caprichos solares y del viento del desierto, no sabemos todavía como clasificar a Manuel Cástulo Humire Ticona y Nolasco Carrasco Manía de 68 y 60 años, respectivamente, habitantes de Socorema, un caserío borroso de muy al interior, por cuyos caminos anónimos se arrastra la vida monótona de cuántos Cástulos y Nolascos, héroes anónimos también y quebrantadores de records inverosímiles, cuyas hazañas nadie nunca cantará.

CAUPOLICAN MONTALDO.

“Héroes o locos, convencidos u obsesionados ¿Cómo clasificáramos a estos dos viejos fuertes, que de una sola jornada han atravesado treinta leguas del páramo ariqueño para cumplir con una disposición legal? En revista Sucesos 142. 13 de febrero de 1930.

Bibliografía

- Breisacht, E. (2009). *Sobre el futuro de la historia. El desafío posmodernista y sus consecuencias*. Universidad de Valencia. Valencia, España.
- Díaz, A. R. Ruz y L. Galdames (2013). En los intersticios de la chilenidad. Antonio Mollo y las identidades en conflicto en los Andes. Putre, 1900-1926. *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 45/3: 473-492.
- Díaz, A. y M. Tapia (2013). Los aymaras del norte de Chile entre los siglos XIX y XX. Un recuento histórico. *Atenea* 507: 181-196.
- González, H. y H. Gundermann (2009). Acceso a la propiedad de la tierra, comunidad e identidades colectivas entre los aymaras del norte de Chile (1821-1930). *Chungara Revista de Antropología Chilena* 41:51-70
- González, H., H. Gundermann, y J. Hidalgo (2014). Comunidad indígena y construcción histórica del espacio indígena entre los aymara del norte de Chile. *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 46/2: 233-246.
- Hernández, E. (2004). *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*. Akal Universitaria. Madrid, España.
- Ministerio de Bienes Nacionales (1999). *Estudio catastral complementario de las tierras indígenas de los valles altos de la Comuna de Putre, I Región. II etapa*. División Catastro Nacional de los Bienes del Estado. Santiago.
- Poole, D. (1992). Antropología e historia andinas en los EE.UU: buscando un reencuentro. *Andina* 19:209-245.
- Rappaport, J. (1994). Textos legales e interpretación histórica: una etnografía andina de la lectura. *Iberoamericana* 3-4 (47/48): 67-81.

- Ruz, R. y A. Díaz (2011). Estado chileno y comunidad indígena: Presión y conflicto sobre tierras de uso colectivo en el espacio precordillerano de Arica: Putre 1880-1935. *Estudios Atacameños* 42: 173-188.
- Ruz, R. y H. González (2014). Estado peruano, liberalismo y tierras indígenas en la precordillera de Arica (1854-1880). *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Tranfronterizos* XIV/1: 41-60.
- Ruz, R. (2009). De tierras incultas y mostrencas a propiedad fiscal. Categorías estatales para definición de las tierras de uso colectivo en la frontera norte chilena. S. XIX-XX. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Tranfronterizos* IX/2: 45-61
- Ruz, R. (2008). Uso de pastales y construcción de circunscripciones comunitarias en la precordillera de Arica. Siglos XIX-XX. *Diálogo Andino* 31:47-65.
- Ruz, R. (2005). Escrituras, olvido y memoria. Títulos de propiedad, olvido y prácticas en la tierra Aymara chilena. Siglos XIX-XX. *Diálogo Andino* 26: 91-108.
- Stoler, A. (2010). Archivos coloniales y el arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología* 46/2: 465-496.

VIOLENCIA, CHILENIZACIÓN Y LOS CURAS PERUANOS EN ARICA A INICIOS DEL SIGLO XX

Carlos Choque Mariño¹

El siguiente artículo evidencia los diversos conflictos y expresiones de violencia, que se produjeron a inicios del siglo XX, en los valles y comunidades andinas de Arica. Se busca con ello, la identificación y comprensión de las expresiones de violencia durante el proceso de “chilenización” de las provincias de Arica y Tacna. Asimismo, se evidencia la actuación del clero peruano en la controversia política de Chile y Perú entre los años 1883 y 1910.

Introducción

La guerra que enfrentó a Chile con Bolivia y el Perú entre los años 1879 y 1884² tuvo diversos impactos y consecuencias, para la población civil de Tarapacá, Tacna y Arica. Situación que se manifestó luego de la derrota del ejército aliado en las batallas del Campo de la Alianza o Tacna el 26 de mayo y Arica, el 7 de junio de 1880, cuyo resultado fue la retirada boliviana de la guerra y la pérdida de las mencionadas provincias para el Perú, que debió enfrentar otros cuatro años de conflicto. Sin embargo, el 31 de agosto de 1882, el coronel Miguel Iglesias, en el norte del territorio peruano, hizo un llamamiento para firmar la paz, en el conocido “Grito de Montán”³, situación que se materializó el 20 de octubre del año 1883 en Ancón, esto a pesar de la oposición de las guerrillas de Gregorio Albarracín y de Pacheco Céspedes en Tacna y del Coronel Avelino Cáceres en la sierra central del Perú.

El mencionado tratado, en su artículo N° 34, expresa que el territorio de las provincias de Tacna y Arica continuarían en posesión y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el término de diez años y cumplido ese plazo se llevaría a cabo un plebiscito que definiría la soberanía del mencionado territorio. Esto último a pesar de la oposición de los tarapaqueños, tacneños y ariqueños. Finalmente, la

ratificación del Tratado de Ancón se produjo el 11 de marzo de 1884 en Lima.

El estatus jurídico otorgado por el tratado facilitó la organización administrativa y judicial de las mencionadas provincias, que ya en 1880 habían sido organizadas en territorios de administración civil y militar, tanto en las ciudades y como en zonas rurales. Paralelamente, las autoridades chilenas iniciaron una campaña gradual de imposición ideológica y política, que fue incrementándose en la medida que se cumplía el plazo fijado por el tratado, y más tarde, por la intensificación del conflicto diplomático, que se produjo por el vencimiento de los plazos del tratado y la prórroga del plebiscito. Esta política que busco el cambio ideológico e identidad nacional, en las provincias ocupadas fue denominada, como “chilenización”. En este contexto, cabe señalar que la chilenización se definió como una construcción conceptual percibida, elaborada y/o creada por agentes estatales, políticos, periodistas, civiles y como acciones tendientes para despejar la conciencia nacional peruana de los pobladores de Tacna y Arica (Díaz 2003). También se la conoce como un proceso de “disciplinamiento social” de la población local, pues se trató de articular la participación sociopolítica de los comuneros indígenas en las disputas nacionales, pues estos sujetos desarrollaron “estrategias políticas, económicas, sociales y culturales” (Mondaca y Aguirre 2011:7). Desde una

¹ Universidad de Tarapacá. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Arica-Chile, Correo electrónico: cochoquem@uta.cl. Se agradece al Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas los comentarios y aportes para la realización de esta investigación. Igualmente, nuestro agradecimiento al Dr. Alberto Díaz Araya, por su invitación para publicar el presente artículo.

² En agosto de 1884, las últimas tropas chilenas se retiraron del Perú.

³ Miguel Iglesias lanzó desde Montán su célebre proclama o manifiesto, en la que sostuvo que era necesario terminar de una manera práctica con el daño y la humillación de la ocupación enemiga. La firma de la paz con Chile se imponía, pues el Perú, a su entender, había perdido la guerra en San Juan y Miraflores.

⁴ “El territorio de las provincias de Tacna y Arica que limita, por el norte, con el río Sama, desde su nacimiento en las cordilleras limítrofes con Bolivia hasta su desembocadura en el mar, por el sur, con la quebrada y el río de Camarones, por el oriente, con la República de Bolivia; y por el poniente con el mar Pacífico, continuara poseído por Chile y sujeto a la legislación y autoridades chilenas durante el termino de diez años [...]” (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 1928: 4-5).

perspectiva antropológica, la chilenización debe ser entendida como una construcción de conciencia e identidad nacional chilena, en espacios territoriales y simbólicos que poseyeron identidades mixtas (nacionales y étnicas), mediante “la aplicación del poder y violencia” (Choque 2012: 200)⁵.

En tales circunstancias, en Tacna y Arica, se afianzó una gestión administrativa marcada por el interés de provocar una rápida transformación demográfica y social prochilena, lo que conllevó una agresiva política de modernización que generó, entre otras iniciativas: proyectos de irrigación a gran escala como el trasvasijado de las aguas altiplánicas, mejorías urbanas en las ciudades de Tacna y Arica, un sistema de franquicias tributarias para facilitar el comercio, migración de familias e individuos desde la zona central de Chile, implementación en las áreas rurales de campañas de alfabetización y salubridad, etc., generando de manera directa e indirecta una clara (y a veces violenta) presencia de la agencia estatal tanto en la costa como en el interior de las mencionadas provincias. Más tarde se manifestaría el cierre de la prensa, la clausura de los colegios y sociedades de beneficencia peruana, cayendo finalmente en la ejecución de todo tipo de violencia a la población peruana o extranjera, que fuese simpatizante del Perú. En este contexto caben las siguientes interrogantes ¿cómo se expresó la violencia simbólica y estructural en el mencionado territorio después de la ratificación del Tratado? y ¿cómo afectó la violencia al clero peruano radicado en Arica hasta 1909?

Diversos antecedentes documentales aportados por Díaz (2003, 2004 y 2009), Díaz, Ruz y Galdames (2013), González (2004 y 2006) y Choque (2012, 2013), entre otros investigadores, permiten identificar una diversidad de discursos, estrategias y violencias, que se expresaron en las ciudades y zonas rurales de Tacna y Arica, cuyo origen se debió al conflicto político y diplomático por la soberanía de las “provincias cautivas”. En este contexto, la hipótesis tiene en consideración que los agentes estatales y sujetos proclives a la causa chilena desarrollaron diversas formas de violencia

a la población local y extranjera en Arica. Así también estos mismos actores políticos contribuyeron activamente en la realización de la violencia hacia el clero peruano, tanto en los discursos y acciones físicas, hechos que agravaron la tensión diplomática entre Chile y Perú, y motivaron un mayor favoritismo indígena hacia la causa peruana. Por tal razón, nuestro objetivo es comprender cómo se manifestó la violencia no física o directa en Arica y Tacna y cómo esta afectó al clero peruano dependiente del Obispado de Arequipa.

Los Rostros de la Violencia en Arica y Tacna entre 1900 y 1910

Johan Galtung considera que la violencia es concebida como cualquier acción o circunstancia humana que produce daño sobre las personas y su entorno institucional. Agregando que la creación de la paz tiene que ver, obviamente, con la reducción de la violencia (cura) y su evitación (prevención), y por otro lado “la violencia significa dañar y/o herir” (Galtung 2003: 20). Por tanto, las diversas formas de intervención chilena en la región son una expresión de aplicación de violencia, cuya finalidad fue la generación de un cambio ideológico en la población peruana, según se exponen en numerosos documentos diplomáticos y artículos de investigaciones contemporáneas.

Un análisis exhaustivo de la chilenización en Arica y Tacna reviste complejidad, ya que se evidencia el despliegue de discursos, imágenes y aplicación de políticas permisivas, que tendieron a la instalación y fortalecimiento de una ideología prochilena y “chilenidad” y consecuentemente del nacionalismo oficial⁶. Además, dicha política se realizó en contextos sociales y culturales desconocidos para civiles y militares chilenos, pues concibieron al “indio” bajo los parámetros ajenos a la realidad andina, por lo tanto, estuvieron ignorantes de las intrincadas relaciones sociales, culturales y políticas, que se construyeron a lo largo de la colonia y que se mantuvieron en el periodo republicano peruano. En tales circunstancias, la chilenización debe ser

⁵ Al respecto Hannah Arendt (2006) expresó que la violencia se distingue por su carácter instrumental y en términos fenomenológicos, se aproxima más al poderío, ya que los implementos de la violencia, como las demás herramientas, se diseñan y emplean a fin de multiplicar la fuerza natural hasta llegar a sustituirla en la etapa final de su desarrollo, y por ende se convierte en acciones que permiten acceder a objetivos de corto y largo plazo.

⁶ En concordancia a lo expuesto, Sergio González, citando a Harold Blackmore, expresa que “fue la guerra del salitre la que hizo madurar el sentido de nacionalismo, que se venía gestando en Chile por largo tiempo, y la convicción de que Chile, con su distintivo sistema constitucional y político, era superior a todos sus vecinos en casi todas sus virtudes que constituyen la existencia y el reconocimiento del Estado” (González 2003: 04).

estudiada desde enfoques teóricos y disciplinarios que permitan complejizar los repertorios y formas de expresión en los centros urbanos, valles costeros, serranías y altiplano. En consecuencia, su estudio desde los enfoques sociológicos de Johan Galtung nos permiten explorar dimensiones invisibles de la violencia.

La violencia practicada en los primeros años de “chilenización” tuvo una expresión simbólica, pues buscó construir nuevos símbolos e identidades nacionales en las provincias de Tacna y Arica. En este contexto, los símbolos, según Víctor Turner, son los “objetos, actividades, relaciones, acontecimientos, gestos y unidades espaciales en un contexto ritual” (Turner 1980: 21). Por ello, los símbolos solo pueden ser estudiados siguiendo una secuencia temporal y en relación con otros acontecimientos, ya que los símbolos están implicados y relacionados con los procesos sociales⁷. Además, los símbolos construyen asociaciones que requieren la convergencia de intereses, propósitos, fines, medios, tanto si estos, están explícitamente formulados como si han de inferirse a partir de la conducta observada. Así la estructura y las propiedades del símbolo poseen dimensiones inconscientes, pero a la vez altamente comunicativas que tienden a influir en el mundo, dada su función mediadora. Es decir, mediante los símbolos se expresan los más íntimos pensamientos e ideales y de ellos se sirven los individuos para generar sus acciones y emociones. Permitiendo además el almacenamiento y transmisión de los sistemas valóricos de la sociedad y, en el caso de estudio, a la propagación de un mundo simbólico nuevo “la chilenidad”, versus las identidades locales y la peruanidad.

Durante los primeros años de chilenización se vivió una distensión temporal de la violencia precedente, pues se desarrollaron numerosas obras públicas y se desplegaron en el territorio nuevos símbolos y significados de la identidad nacional, que resultaron triunfantes en la guerra, es decir, hubo un posicionamiento territorial y simbólico de las autoridades chilenas. El establecimiento de nuevas autoridades, protocolos, decretos y estructuras administrativas obligaron a la población criolla e indígena a readecuar sus formas de relación

e interacción, tanto en sus expresiones sociales, culturales y administrativas.

El establecimiento de las nuevas normas o la ocupación de los espacios rituales y simbólicos en plazas y pueblos de la sierra, implicó una forma de expresión simbólica de la chilenización, pues proliferaron banderas nacionales y el uso del tricolor, cuya expresión se conserva en la actualidad, pero como resultado de nuevas expresiones de chilenización, que fueron llevadas a cabo por la dictadura en el norte de Chile. Por lo tanto, el despliegue de nuevas formas de música, bailes o decoraciones de espacios rituales son una forma de violencia y “chilenización” simbólica. Dicha situación posibilitó la elaboración de nuevos significados en las prácticas culturales, cambios en el *habitus* y representaciones dramáticas entre los habitantes de la sierra y “los rotos”. Estos últimos expresaron su identidad en un espacio territorial distante al punto de origen y, por ende, implantaron en el territorio nuevas visiones y conceptualizaciones de cultura (Appadurai 2001). Al respecto, Jorge Basadre expresó que las autoridades chilenas frente a la simpatía o lealtad de la población local con la causa peruana buscaron “a través de múltiples medidas, reforzar su influencia en ella y fueron dilatando el cumplimiento del antedicho artículo tercero del tratado” (Basadre 1979:1). En este mismo contexto, Eugenio Sánchez y Germán Morong⁸ sostuvieron que la chilenización estuvo expresada por:

“Los signos, en toda su expresión, determinaron la sujeción e identificación forzada con lo “chileno”: banderas, himnos, educación, disposición de las reglas de la convivencia civil, imágenes del patriotismo, cantares militares, festividades reinterpretadas, calendarización

⁷ Turner clasifica a los símbolos en dos clases: Los símbolos dominantes considerados como valores axiomáticos, y representativos de la sociedad como puntos relativamente fijos y símbolos instrumentales.

⁸ En relación con el mismo tema, Alberto Díaz (2009) sostuvo que las bandas de bronce o bandas de música son un fenómeno social que está presente en diferentes poblaciones indígenas, campesinas o aldeanas de Latinoamérica y Europa, cada una con matices culturales e históricos propios, influenciadas por elementos externos, como las expresiones militares. Los casos de bandas en Bolivia y Perú responden a iguales características que las chilenas, ya que la influencia musical alemana gravitó en el surgimiento de estas en los tres países, respondiendo cada una a contextos sociohistóricos particulares. Por ejemplo, Ernesto López Mindreau, peruano nacido en Chiclayo, fue instruido como músico en Alemania y Estados Unidos, llegando a ocupar en 1927 el cargo de Director Superior de Música del Ejército peruano y, posteriormente, asumiendo la dirección de la banda de la Guardia Republicana, aunque el Ejército peruano tenía influencia francesa en su reorganización, desde 1896.

de las celebraciones militares, en fin, toda una estructura, en imagen y discurso, de las formas de la soberanía” (Sánchez y Morong 2007: 31).

Si bien, la chilenización ocupó todos los espacios de reproducción de la vida social y cultural, esta permitió indirectamente la existencia de intersticios para la expresión de una peruanidad que se expresó con vigorosidad en el primer cuarto del siglo XX. Lo anterior considerando que la violencia simbólica tuvo diversas intensidades y expresiones, que fueron reguladas por la presencia o participación de los agentes chilenos y peruanos desplegados en las zonas rurales. Los intersticios y las huellas mnémicas de la peruanidad se expresaron en los espacios litúrgicos y luego rituales, ya que durante las libaciones evocativas de la memoria se desarrollaron rememoraciones de canciones, bailes, narrativas y declamaciones de una identidad peruana. Un conflicto y violencia radicada en lo simbólico fue más latente, al momento de cerrarse los periódicos, sociedades de beneficencia y escuelas peruanas, pues dichas instituciones y servicios fueron centros que irradiaron la peruanidad, en una época que no hubo un soporte institucional o estatal. Más tarde, esta función sería realizada por la Iglesia, cuyos sacerdotes obedecían al Obispado de Arequipa y no a las autoridades religiosas castrenses de Chile y, por lo tanto, será un nuevo punto de conflictos y violencias.

Por otro lado, la violencia estructural está asociada a la falta de atención de los aspectos básicos de la población o viceversa, pues la sobreexposición de los beneficios o acceso a recursos solo despierta la desconfianza de la población, generando como respuesta la cohesión social y política. Estas formas de violencia no se personifican en individuos que vayan a expresar su nacionalismo, sino que está directamente relacionada con el entorno cultural y social de las ciudades de Arica o Tacna. Es decir, el espacio público como las aceras, canales o plazas y, por otro lado, las propias medidas administrativas y judiciales fueron una forma de instalación e instigación al nacionalismo oficial, pues se presentó con imágenes de poder e identidad nacional. Tempranamente, Gonzalo Bulnes proporcionó un ejemplo de la expresión de la violencia estructural, que se produce durante la estadía de Patricio Lynch en Iquique, señalando que dicha autoridad realizó o mejoró el “alumbrado público; la policía se organizó en un excelente pie, superior al de la generalidad de las ciudades chilenas de entonces” (Bulnes 1955:

399). Por ello, estas formas de violencia también implicaron un cambio en la estructura social, pues emergieron “escaladores sociales”⁹, que ejercen roles políticos o económicos al servicio de Chile, accediendo a recursos económicos que les permitieron ascender socialmente en la ciudad y en los pueblos de la sierra y con ello se disputaron el poder y los recursos comunales, entrando en abierto conflicto con las antiguas elites indígenas (Choque 2012).

Las expresiones de violencia estructural durante el proceso de chilenización fueron heterogéneas, tanto en las ciudades como en comunidades andinas de Arica y Tacna, ya que por un lado se alentó el surgimiento de una elite local indígena proclive al Chile¹⁰ y por otro, la dictación de decretos en la Intendencia de Tacna y las subdelegaciones rurales, buscándose integrar y controlar la vida pública y privada de la población, pues se instalaron jueces de paz e inspectores de distrito¹¹. Una de las medidas más significativas de la intervención estatal chilena, en las “provincias cautivas” fueron la creación del Juzgado de Letras de Tacna en 1880 y la aplicación de un estricto control aduanero y tributario en la ciudad de Arica (Galdames 1981; Morales 1991). En este contexto, el cobro de impuestos abusivos, como el mojonazgo y contribuciones a campesinos de Arica y Tacna fueron una forma de violencia sistemática, que trató de socavar la economía de subsistencia de la población. Medida similar fue la prohibición de movimiento, sin un pase de los retenes de carabineros e inspectores de distrito. La instalación de la violencia estructural para el historiador Raúl Palacios respondió a un intento sistemático de Chile para ganar la adhesión y simpatía de los habitantes de la zona. Por ello el autor señala que se utilizaron medios persuasivos y de beneficio de la población, pero al fracasar la llamada “chilenización pacífica”¹² se procedió

⁹ Los archivos de la Subdelegación de Putre mencionan que alrededor de 1885 existieron diversos indígenas que ocuparon cargos en la administración chilena.

¹⁰ Esta situación está reflejada en los oficios y decretos de Putre entre 1885 y 1901, donde es posible hallar a Teodoro Huanca como subdelegado de Putre, Bernardo Yucra como Juez del Distrito de Tignamar, Mariano Huanca en Choquelimpie, Gregorio Yante y más tarde a Cruz Ocaña como jueces de Codpa.

¹¹ Los jueces de Paz e inspectores de distritos cumplen la función de administrar, controlar y entregar justicia en primera instancia en pleitos de tierras, autorizar festividades y ejercer el rol de mediador entre la población y el gobierno.

¹² El historiador Carlos Morales señaló que Eusebio Lillo comenzó a poner en práctica el plan general de ocupación

a ejecutar medidas arbitrarias y con matices por demás bruscos y violentos, viviéndose un “estado de guerra sin fusiles” (Palacios 1973: iv).

En consecuencia, la violencia estructural buscó deslegitimar al Perú entre la población local y pretendió la generación de rupturas sociales, políticas y culturales entre los diversos comuneros, que se vieron enfrentados a una eficaz política asistencialista. No obstante, parte importante de la población optó por la causa del Perú, situación que acrecentó las limitaciones de desplazamiento en las comunidades, las oportunidades laborales, la libertad de culto y limitó el calendario festivo, entre otras expresiones “violentas”. Entonces, las medidas de coerción y de privación tuvieron dos tipos de resultados; por una parte, un porcentaje minoritario de los indígenas asumió la identidad chilena; y por otra, un amplio sector de la población indígena se identificó con la peruanidad. Esto último como consecuencia de una hábil campaña diplomática de los agentes peruanos, que explotaron eficientemente la violencia en beneficio del conflicto diplomático entre Perú y Chile.

El Clero Peruano en Arica y la Chilenización

El borrascoso clima político y diplomático por la “cuestión del Pacífico”, afectó también los espacios de religiosidad y ritualidad de las poblaciones criollas, mestizas e indígenas en las provincias de Arica, Tacna y Tarapacá. Este hecho se vio acrecentado por la precariedad asistencial o relativo abandono eclesiástico del territorio, que dependió hasta entonces del Obispado de Arequipa¹³.

Entre los años 1885 y 1900, el clima de tolerancia fue cambiando gradualmente como se ha mencionado con anterioridad. El historiador

Carlos Morales consideró que estos cambios de política estuvieron fundamentados por el fracaso de la “campaña propagandística” que realizaron los medios escritos como “El Tacneño” y “El Norte” en 1895. Este hecho llevó al Intendente Prieto a sospechar del actuar político de los curas peruanos, que al mantener una relación administrativa y clerical con Arequipa constituyeron un poderoso instrumento de expresión de la peruanidad en los púlpitos de las iglesias de Arica y Tacna. Por ello, el Intendente propuso al gobierno el nombramiento de una embajada ante el Papa Pío XIII para gestionar la “supresión de los curas peruanos en Tacna y Arica” (Morales 1991:123).

La disputa por el control eclesiástico de las provincias ocupadas se inició en 1880, cuando las campañas militares en las provincias del sur del Perú ya habían concluido. El conflicto se inició con la llegada del Vicario Apostólico Camilo Ortúzar a la provincia de Iquique y tras él llegaron los salesianos y las religiosas de María Auxiliadora. Dichas congregaciones estuvieron dedicadas a la enseñanza, fundando los primeros colegios de enseñanza media, ello como parte de una estrategia de “culturización y chilenización” (Kessel 1989: 22). Años más tarde llegaron los franciscanos y redentoristas a las oficinas salitreras, mientras que los pueblos de la sierra siguieron con la asistencia de tres sacerdotes peruanos residentes en los pueblos de Camiña, Pica y Tarapacá. La situación de Arica fue más compleja, pues tuvo un número mayor de sacerdotes peruanos, pero a partir de 1900 concluyó también la política de permisividad hacia la iglesia dependiente de Arequipa y los sacerdotes peruanos fueron perdiendo los fueros eclesiásticos y comenzaron a sufrir la violencia reinante, primero desde lo simbólico y estructural y finalmente la violencia física.

Si bien los territorios habían sido perdidos por el Perú en la guerra, los sacerdotes peruanos siguieron actuando en él, amparados en la Bula Praeclara y el “Exequatur”, otorgados al gobierno peruano en las vísperas de la guerra. Por lo tanto, una expulsión inmediata de los prelados era improcedente y también impopular, sobre todo si se esperaba ganar adeptos a la causa chilena.

Los magros resultados obtenidos en las primeras fases de la chilenización generó un conflicto de interés con la Iglesia. El problema se agudizó cuando se aplicaron las normativas en contra de las escuelas públicas y particulares, pues algunas parroquias administraban escuelas parroquiales, en

de Arica y Tacna, y que tuvo un solo objetivo “chilenizar las provincias cautivas, con miras al plebiscito que de acuerdo al Tratado de Ancón debía realizarse en 1894. Para alcanzar esos objetivos escogieron en primer término la vía pacífica desplegando la política de inversión y obras, y la política de la permisividad” (Morales 1991: 86).

¹³ El sacerdote Jean van Kessel nos dice que los movimientos anticlericales afectaron negativamente la marcha de la Iglesia en el Perú. Por ello, Roma tardó hasta 1853 en reconocer la nueva república. En 1871 se presentó el primer legado papal en Lima. En 1874, el Vaticano reconoció la Bula Praeclara en una situación de hecho: el patronato fundado en la persona del presidente de la República, y en 1880, el gobierno peruano dio su “Exequatur” a la Bula, pero en ese momento las fuerzas chilenas ya ocupaban la región de Tarapacá (Van Kessel 1989: 21).

donde, según las autoridades chilenas, se realizaban actos de propaganda en contra de Chile y a favor del Perú¹⁴. Este conflicto no culminó con la expulsión de sacerdotes, sino que se extendió en la pampa salitrera hasta la década de 1920. Sergio González proporcionó un antecedente valioso sobre el tema, al mencionar un conflicto con un cura redentorista en 1918, en el pueblo de Huara; el documento al intendente de Iquique señala lo siguiente:

“Pongo en conocimiento de U.S. Que en Huara funciona una escuela Parroquial a cargo de la señorita Severa Lema, nacida en el Departamento de Tarapacá después de 1885 pero de sentimientos netamente peruanos, según lo han demostrado los más prestigiosos vecinos de esa localidad, indicando, entre otras pruebas, el hecho de que haga limpiar las pizarras a sus alumnos con un trapo que lleva los colores de la bandera nacional [...]

[...] Por estos hechos el pueblo de Huara pide el retiro de la señorita Lema y la designación de una preceptora chilena, habiendo hecho llegar a conocimiento de la Intendencia su propósito de no permitir en lo sucesivo el funcionamiento de la expresada escuela en las condiciones actuales. Por lo demás la señorita Lema ha sido objeto de manifestaciones hostiles.

Agrava la situación el decidido amparo que le presta el padre francés que está a cargo de la parroquia y es el director espiritual de la preceptora y la escuela, y contra quien también se hacen cargos personales que esta Intendencia no desea recoger.

El infrascrito en su empeño de resolver tranquila y satisfactoriamente la cuestión ha hablado personalmente con el señor Obispo, el que se ha impuesto de la situación creada por la escuela y preceptora, y al que ha solicitado el retiro de esta, pero con mala fortuna porque el señor Obispo se ha negado a ello.

Estando, pues, de un lado una preceptora de sentimientos peruanos y que da a sus alumnos un ejemplo y una enseñanza contraria al interés nacional, y del otro lado la indignación popular y el deseo enérgicamente manifestado de que se exonere a la expresada maestra, no es aventurado presumir que cualquier día se produzcan incidentes, cuyas consecuencias podrían ser lamentables, por más disposiciones que el infrascrito adopte para impedirlos.

Hace más delicada la situación creada, la declaración del susodicho Cura redentorista de izar la

bandera francesa en caso de cualquier atropello de parte de los habitantes. En consecuencia ruego a U.S. Se digne gestionar ante Obispo y Vicario de Tarapacá el retiro de la preceptora de que se trata.

Mientras esto ocurra y a fin de prevenir dificultades, esta Intendencia hará de manera que los alumnos no concurran a la escuela en la primera quincena de Marzo” (González 2002:29).

La negativa del Obispo de Iquique de remover a la profesora o cerrar la escuela fue principalmente por motivos económicos, pues recibían una subvención del gobierno, por el hecho de ser una escuela privada. Más al norte, en las provincias de Arica y Tacna, los sacerdotes peruanos fueron acérrimos detractores del “Simpático Petronio”, tal como bautizaron al Intendente Máximo Lira.

El sacerdote peruano Vitaliano Berroa y Bernedo en sus memorias evidenció las opiniones y perjuicios que tuvieron los periodistas chilenos sobre el clero peruano, mencionando que:

“El clero peruano en su mayoría adolece de ventajas morales, no es instruido, y en su país pertenece a una capa social desprestigiada. No tiene punto alguno de comparación con el nuestro. En Tacna las familias chilenas, no se confiesan jamás con un sacerdote peruano, salvo rarísimas excepciones; para cumplir con la iglesia se ven obligadas a recurrir a un sacerdote extranjero. El clero peruano en Tacna es una de las mejores armas que el Perú tiene en contra nuestra; predica en el púlpito y en cualquier parte, y la expresión de cautivos la tiene siempre a mano, para mantener latente en todos, la hostilidad contra Chile” (Berroa 1926:16).

Estas visiones de la prensa chilena coincidían plenamente con los juicios y apreciaciones del Intendente Lira, quien empleó los diarios “El Norte” y “El Pacífico” para atacar al clero peruano. La respuesta de Berroa fue igualmente contundente, al expresar las diferencias entre los sacerdotes peruanos y los capellanes chilenos, expresando que el “clero de Arequipa” que atiende estos territorios se educa en “buenos seminarios y muchos de sus miembros optan grados académicos en la universidad, instruyéndose en las mismas disciplinas de los profesionales liberales” (Berroa 1926:16).

Dos años antes de la expulsión de los sacerdotes peruanos se dictaron una serie de prohibiciones y surgieron algunos pleitos judiciales en contra de los

¹⁴ Además se acusó a las escuelas parroquiales de utilizar material educativo del Perú.

sacerdotes y sus prácticas religiosas. Uno de estos eventos se expresó en el año 1907, pues se prohibió la fiesta de la Virgen del Rosario de las Peñas¹⁵, al respecto Raúl Palacios expresa:

En el valle de Arica, a más de 80 kilómetros de esta ciudad, está situado el célebre “Santuario de las Peñas” en que se venera una imagen de la virgen del Rosario, cincelada en la peña, para cuyo culto, sus devotos han edificado un valioso templo de tres naves. Allí acudía mucha gente de Tacna, Arica y Tarapacá, en su mayoría peruanos, que engalanaban la iglesia con banderas nacionales; entre los asistentes se veía grupos de devotos, llamados morenos, vestidos de príncipes y señores medioevales, que al son de aires populares y cantos patrióticos, danzaban típicamente en la procesión.

Estos morenos cruzábanse bandas con los colores de la bandera peruana, pedían en sus cantos a la Virgen la libertad de las tierras cautivas, siendo esta la causa de que las autoridades chilenas de Arica prohibieran esas romerías anuales, valiéndose de diversos pretextos como por ejemplo la aglomeración de fieles desarrollaba epidemias y enfermedades contagiosas (Palacios 1973: 264).

El cura párroco de Codpa Juan Indacochea Zeballos estuvo a cargo de la fiesta en honor a la Virgen del Rosario, y fue evidente para las autoridades chilenas que empleó el espacio religioso para realizar una actividad de connotación política, ya que fustigó públicamente al Intendente Lira y su política de chilenización en los periodos de la fiesta religiosa, situación que en la actualidad se repite, pues los curas párrocos emplean las misas para realizar críticas o alabanzas a los gobiernos de turno. Si bien, el gobierno chileno no estuvo en condiciones de aplicar la expulsión del clero peruano, por consideraciones eclesásticas y diplomáticas, sí pudo evitar la llegada de nuevos sacerdotes peruanos, empleando como argumento que los nuevos curas, no tenían la “*exequátur*” del gobierno chileno (Berroa 1926)¹⁶. Otros conflictos

entre la Intendencia de Tacna y el clero peruano se suscitaron cuando la municipalidad de Arica intentó inscribir para sí los bienes inmuebles y demás propiedades de la Iglesia en las provincias de Tacna y Arica, generando un pleito legal que favoreció a los curas peruanos.

La demora de la “Bula Praeclara” a favor de Chile y el fracaso en evitar la labor pastoral y política de los curas llevó al Intendente Lira a exigir la existencia de “pases” de labor pastoral para así evitar que los curas tuviesen contacto con la feligresía y ganasen adeptos a la causa peruana. Por ello, Lira consideró a los curas peruanos muy peligrosos, mencionando que los curas solamente podrían “hacer propaganda y tener una influencia bastante fuerte y arrastrar a la gente al plebiscito” (Morales 1991:148). En tales circunstancias, el presbítero Francisco Quiroz, capellán del Hospital de Tacna, fue impedido de ejercer su labor en el hospital. Igualmente, el párroco de Pachía fue impedido de terminar la procesión del Viernes Santo. Y en el caso de la sierra de Arica, el recién designado cura de Belén¹⁷, Benedicto Rosado, fue impedido de asumir su cargo en la parroquia de Santiago Apóstol de Belén, siendo además arrestado por el subdelegado Mauricio Reynaud. Al respecto el Vicario de Arica, Vitaliano Berroa y Bernedo, señaló:

El señor Rosado fue reducido a prisión por el Subdelegado de Putre Mauricio Reynaud, exigiéndole la entrega de las llaves de la iglesia y el archivo parroquial, remitiéndolo a Arica custodiado por siete guardianes, a disposición del juez del crimen, ante el que la autoridad política, le había iniciado un juicio por usurpación de funciones públicas y otros delitos (Berroa 1926:23).

Y que razones aducían los representantes chilenos para justificar tal actitud? Para lo primero invocaban un supuesto derecho de patronato que decíanles corresponder: exigir para sí el pase de los nombramientos de los sacerdotes; o lo que era lo mismo, no conceder el *exequatur* respectivo a estos nombramientos en caso de recaer en la persona de los religiosos peruanos y si así sucedía, consideran básielos “usurpadores de funciones públicas”. Para el segundo argumento que si bien era menos camuflado que el primero, en cambio era mucho más grave en su planteo: los curas –sostenían sin escrúpulo alguno– eran agentes peruanos que fomentaban la hostilidad contra Chile” (Palacios 1973: 92).

¹⁵ Erie Vásquez señaló que “en el contexto general de Santuario de las Peñas, las danzas adquieren un marcado acento emotivo por la seriedad, disciplina y devoción con que los diversos grupos encaran su peregrinación. No podríamos concebir festividades sin la presencia de los bailes, ya que son parte importantísima del acervo cultural del norte” (Vásquez 1990: 208).

¹⁶ “Y así en 1909 optaba por clausurar las iglesias peruanas y un año después expulsar violentamente a sus sacerdotes del territorio en que legalmente estaba asentada su jurisdicción.

¹⁷ El sacerdote titular de Belén y Socoroma fue Jesús del Carpio, que al momento de los pleitos se encuentra en mal estado de salud.



Figura 1: Sacerdotes peruanos expulsados Francisco Quiroz de Tacna, Juan Indacochea Zaballos de Codpa, José Félix Cáceres de Tarata, José Flores Mestre de Tacna, Juan Guevara y Vitaliano Berroa de Arica.

De modo complementario, Sergio González proporcionó un documento que permite conocer la versión Mauricio Reynaud, sobre la detención de Benedicto Rosado en Putre:

Tarapacá, 16 de Enero de 1912.

Señor Intendente de la Provincia de Iquique.

Distinguído señor:

En 1906, el 18 de setiembre, siendo Subdelegado de Putre 3ª Circunscripción del departamento de Arica, los Peruanos me quemaron mi casa, por venganza, por haber sido yo el primero que obedeciendo la orden del Señor Intendente don Máximo R. Lira, cerré la iglesia del pueblo e hice cumplir una orden de prisión en contra del sacerdote señor Rosado, que ejercía de párroco sin tener el pase del Supremo Gobierno, aunque anunciado por el incendio seguí en mi puesto impertérrito. Los insultos de los peruanos eran para mi alabanza.

(...). Etc.

*Su mBs atte. y S.S.
M. Reynaud". (González 2002: 30)*

Otros sacerdotes afectados por las mismas medidas de Lira fueron el presbítero Esteban Tocafoñdi, cura párroco de Estique, quien ejerció el cargo desde 1895. Y el párroco de Codpa Juan Indacochea Zaballos, quien fue acusado de usurpación de funciones y de actos ilícitos (Figura 1):

En este mismo periodo, el pueblo de Socoroma se ve envuelto en un conflicto judicial por calumnias entre el gobernador de Arica y el Vicario Vitaliano Berroa y Bermedo. Los hechos se desencadenaron en 1906, periodo en el cual es gobernador de Arica Luis Arteaga y en Putre ejerció como subdelegado Mauricio Reynaud. Ambas autoridades, en compañía de otros funcionarios chilenos, se apropiaron de dos lienzos de comienzos del siglo XVII, correspondientes a la iglesia de Santa Lucía de Socoroma¹⁸. El hecho es conocido por Berroa, dos años después, originando la siguiente carta:

Arica, 25 de Junio de 1908

Señor gobernador:

En mi última visita á la parroquia de Belén, he sabido que usted ha mandado a retirar de la iglesia de Santa Lucía, del pueblo de Socoroma –dependiente de esta vicaria– dos lienzos de mérito por su pintura y antigüedad.

Como tengo la obligación de velar y cuidar por la conservación de todos los objetos sagrados que pertenecen á las iglesias de mi cargo, me dirijo a usted suplicándole se digne a ordenar que sean devueltos dichos lienzos para reponerlos en el lugar conveniente.

¹⁸ A comienzos del siglo XX, Socoroma posee dos iglesias: Santa Lucía y San Francisco.

Tengo conocimiento que uno de esos cuadros ha sido obsequiado a una persona distinguida residente en Tacna.
Dios guarde a Ud.

J. Vitaliano Berroa y Bermedo
(Berroa 1908: 4).

Con posterioridad a esta carta, el vicario Berroa realizó una denuncia por apropiación indebida en contra del gobernador y en respuesta la autoridad chilena realizó otra por calumnias en contra del sacerdote peruano. Durante el juicio, Luis Arteaga testificó que las pinturas le fueron obsequiadas por Pedro Humire, Fabricquero de la Iglesia, declaración que respaldó Mauricio Reynaud señalando que:

Con el señor Prefecto de Policía de Arica, acompañe al Gobernador don Luis Arteaga, que visitaba el departamento y llegó al pueblo de Socoroma el 29 de octubre de 1906; que en este pueblo, además de la iglesia parroquial, existe otra en estado ruinoso llamada Santa Lucia, la cual estaba abandonada, por arruinada de 25 a 26 años sin que se ejerciese en ella ninguna función religiosa [...]

[Pedro Humire] le afirmo que no tenía valor alguno como lo probaba el hecho de encontrarse en ese sitio, en tan mal estado; que ante la insistencia del señor Humire de que dicha tela no era objeto de culto sino algo abandonado e inservible, acepto el señor gobernador [...]
Una declaración análoga a la anterior de Reynaud dan los testigos Pedro Humire, Félix Carrasco y Belisario Vergara (Berroa 1908: 6-7).

Basados en los antecedentes de las autoridades chilenas, los tribunales de Arica acogieron el juicio de calumnias, favoreciendo en primera instancia a Arteaga. Condenándose a Vitaliano Berroa a cien días de reclusión y a pagar trescientos pesos de multa a beneficio municipal dentro de cinco días, incluyendo además las costas del juicio. No obstante, el sacerdote acudió a la Corte de Apelaciones de Tacna, quienes eximieron a Berroa del delito de las calumnias, pero de las pinturas nada más se supo, pues estas desaparecieron o quedaron en posesión de Vicente Dagnino y la familia Arteaga Balbontín¹⁹.

¹⁹ Uno de los cuadros correspondía a la virgen y el segundo al Cristo crucificado, ambos se tasaron en 1908 en 300 pesos de oro. El cuadro de la virgen es un lienzo de más o menos 1,40 x 1,00. En la sección del medio, se encuentra una imagen de la Virgen de cuerpo entero parado sobre un pedestal figurando la tierra con algunos Ángeles y teniendo

Los conflictos judiciales generaron una virtual retirada de los curas de las parroquias en 1908, pues hasta el año 1910 estuvieron dedicados más a los pleitos en los tribunales que al servicio de la feligresía. Sin embargo, su sola presencia fue motivo de inspiración para los habitantes que eran partidarios del Perú (Palacios 1973)²⁰. El desenlace a este largo conflicto se produjo el 24 de noviembre de 1909, fecha en la que el Intendente Máximo Lira procedió a clausurar las iglesias peruanas, debiendo los curas realizar liturgias religiosas en la clandestinidad. Frente a la nueva actitud de los curas peruanos, las medidas se radicalizaron y el 3 de marzo de 1910, Lira otorgó 48 horas para que los sacerdotes se retiraran del territorio. No obstante, los sacerdotes permanecieron hasta el 7 de marzo, fecha en la cual fueron detenidos y trasladados a Tacna. Los sacerdotes expulsados fueron: Francisco Quiroz de Tacna, Juan Indacochea Zeballos de Codpa, José Félix Cáceres de Tarata, José Flores Mestre de Tacna, Juan Guevara y Vitaliano Berroa de Arica. Benedicto Rosado y el cura de Estique, al ser arrestados en 1906, fueron expulsados anticipadamente. El vicario de Tacna, José Félix

a sus pies a la luna y a una serpiente. En los ángulos del cuadro se encuentran pintadas alegorías sobre los méritos místicos de María, como son fuente inagotable de fé y de gracia, amparo de los necesitados, fortaleza de los débiles, etc. El conjunto de la imagen y emblemas que la rodean hacen al cuadro muy apreciable para un templo en donde se reúnen fieles sencillos, como ser gente del campo que tanto necesitan de enseñanza perceptibles a los sentidos; por lo que hace muy digno hasta figurar una iglesia de ciudad, es la actitud de la imagen que se muestra en el arrobamiento propio de la contemplación, revestida de las más sublime humildad, aunque parece en ese momento que es objeto de una mística ovación [...]

Sobre su antigüedad, careciendo de firma y fecha del cuadro, nada puedo decir sino hipotéticamente; pero por estar en trajes galoneados, corresponde a una época muy remota, porque en el siglo XV y XVI acostumbraron los pintores a poner adornos metálicos a los trajes de las imágenes que destinaban culto. No contento con este motivo de presunción, me acerque al señor Vicario para que me procurará los inventarios de los objetos pertenecientes a la parroquia de Socoroma y en ellos figura desde el primero de fecha de 1650 más o menos, pues no lo recuerdo en este momento y no puedo ir a verificarlo (Berroa 1908: 52).

²⁰ Efectivamente, como peruanos que eran, y esto a pesar de la adversidad que de continuo les rodeo, "los curas supieron siempre preservar e infundir, a lo largo de todo el cautiverio, la llama viva de patriotismo entre nuestros connacionales; claro está que sin caer en lo más mínimo en la tan voceada hostilidad contra Chile. Los templos se convirtieron en verdaderos hogares del sentimiento nacional" (Palacios 1973:95).

Andía, acérrimo detractor de Lira, falleció el 16 de noviembre de 1909, privando de los archivos parroquiales al gobierno de Chile, pues ocultó las partidas de nacimiento de los habitantes de la provincia de Tacna, que fueron enviados más tarde al Obispado de Arequipa²¹.

En reemplazo de los curas peruanos se desplegaron en el territorio los capellanes castrenses, que obedecían las órdenes del Vicario General Castrense, Rafael Edwards. Este hecho se inició formalmente el 3 de mayo de 1910 y el decreto final número 2.463 se promulgó con fecha 1 de febrero de 1911.

La expulsión de los curas peruanos no apaciguó los ánimos, pues en los pueblos de la sierra, como Putre, Belén y Socoroma los fabriqueros desconocieron la función y la investidura de los capellanes castrenses y de los propios subdelegados. En este periodo, Antonio Mollo, expresidente de la Sociedad de Beneficencia de Putre, comenzó a ejercer el rol de Fabriquero de la iglesia del pueblo en 1911, negándose además a aceptar “la autoridad del subdelegado de Putre, quien, de acuerdo con las órdenes del gobernador, priva a la autoridad local de su función tradicional y religiosa de resguardo de la fábrica del templo” (Díaz 2006: 303). En esta etapa, al no existir profesores, sacerdotes o instituciones ligadas al Perú, fueron fabriqueros y mayordomos los encargados de velar por los intereses religiosos y nacionales del Perú en la sierra. Más tarde, estos mismos colaboradores del clero arequipeño se enfrascarían en ácidas disputas con las autoridades chilenas por el control del patrimonio religioso y chafalonías de los pueblos serranos, como evidenció Patricio Tudela:

Señor Gobernador: Ayer recibí el oficio de Ud. del 25 mayo, juntamente con otro dirigido a Ud., por el Subdelegado de Putre. No es efectivo que los señores Antonio Mollo y Pedro Humire hayan sido nombrados fabriqueros. Les he encargado de las llaves de la iglesia de

Putre y Socoroma a condición de que procedan de acuerdo con las autoridades civiles de las respectivas localidades que es deber de todos los habitantes del territorio. Si los expresados señores no lo hacen así, encargaré de las llaves a las Sras. Directoras de las escuelas o a otras personas (Tudela 1992: 11).

En oposición a la acción de los capellanes castrense está la denuncia del sacerdote español Domingo Martínez Gago, quien fue cura de Putre en el año 1920, pero a causa de su simpatía con la población local fue removido a la pampa salitrera, siendo acusado de “peruanófilo”, no obstante, su declaración evidencia el estado de violencia en las zonas rurales:

“En setiembre de 1918 fui trasladado a Chile. Y ese Monseñor Rafael Edwards, fue quien me nombro, en 1920 capellán de Putre, en la provincia de Arica. Entonces pude comprender que si en Iquique ocurrían crímenes, los de Arica no tenían calificativo humano. He visto atropellos más grandes e inimaginables. Cada vez que los sufrían, los peruanos nativos [indígenas] venían a decírmelo, confiando en mi calidad de español. Yo les escuchaba y sentía temblar mis carnes de horror. Vi muchos. Y nunca deje de expresar mi condenación a tales desmanes. Es que yo quisiera que todo el mundo fuera a Arica a ver aquello (Palacios 1973: 218).

En consecuencia, los efectos de la irrupción de los capellanes castrenses, la apertura de las escuelas chilenas, la aparición de las ligas patrióticas y el enmudecimiento de la elite indígena ante la violencia de la chilenezación, trajo consigo el quiebre de la cohesión social al interior de los pueblos y la deslegitimización de las autoridades locales que fueron proclives al Perú. Esto tuvo por resultado el surgimiento de colaboradores y escaladores sociales, que comenzaron a trabajar al servicio de las fuerzas de ocupación. En los aspectos de índole religiosa, los capellanes castrenses cumplieron la función de desperuanizar las provincias en beneficio de la causa chilena. Por otro lado, en las zonas rurales fueron estos funcionarios eclesiásticos los encargados de exacerbar los sentimientos antiperuanos, además de invitar a una escalada de violencia al incitar a los “mazorqueros” o “nativos” y dar vivas a Chile, diciendo, “¡vivan Tacna y Arica chilenos! y repartiendo menudas monedas a la harapienta chiquillada en la plaza del poblado [...] de Palca (Bustamante 1925:10).

²¹ Félix Calderón señaló que “en marzo de 1910 la hostilidad en Tacna y Arica se tradujo en la expulsión de los sacerdotes peruanos, la cual fue decidida por el intendente Lira, dándoles un plazo de 48 horas. El Gobierno del Perú, por intermedio de su encargado de negocios en Santiago, pidió la revocación del decreto. El canciller Edwards respondió que esa medida era justificada en vista de la negativa del arzobispo de Arequipa a conceder licencia a los sacerdotes chilenos para ejercer su ministerio en Tacna y Arica. El Gobierno del Presidente Leguía no tuvo otra alternativa que romper relaciones, cerrando la legación en Santiago el 19 de Marzo de 1910. Había en esa decisión, no solo motivos de decoro nacional; sino, también, un interés concreto: despertar la sensibilidad regional sobre ese punzante *affaire*” (Calderón 2000:101).

Comentarios Finales

La manifestación de la violencia en las provincias de Arica y Tacna se expresó de modo paulatino y se incrementó al finalizar la Primera Guerra Mundial en 1918, pues se reavivaron las demandas peruanas por las provincias en litigio, hecho que se agravó un año más tarde, con el inicio del segundo gobierno y oncenio de Augusto B. Leguía en 1919²². Cabe mencionar que la violencia no solo afectó a peruanos o extranjeros residentes en las provincias, sino también a un reducido grupo de profesionales y comerciantes chilenos que simpatizaron con la población peruana. Uno de ellos fue el chileno Juan Julio y Elizalde, quien denunció la creciente violencia en los medios de prensa y acusó al Intendente Lira de ser el promotor de las injusticias, arbitrariedades y violencias. Y más tarde, este ciudadano fue acusado de “traición a la patria”, puesto en prisión y expulsado de las provincias, situación similar sufrió el sacerdote español Domingo Martínez Gago, quien también fue detenido, expulsado de la provincia y luego del país.

En la década siguiente, la radicalización de las medidas de violencia trajo consigo la expulsión y emigración de parte de la población peruana, hecho que ha sido denominado por algunos historiadores como la chilenización “compulsiva” o “radical”, situación que coincidió con una mayor actividad de las “ligas patrióticas” chilenas²³. En este contexto, las expresiones de violencia simbólica y estructural se produjeron a lo largo de 45 años, desde la ratificación del Tratado de Ancón, y convivió con las expresiones de violencia directa, que se expresaron con vigor luego de la firma del Laudo Arbitral en 1922²⁴, llegando a cruzar el umbral del terror generalizado, como denunció el “General

de los ejércitos de los Estados Unidos”, John J. Pershing y más tarde, el Mayor General William Lassiter, ambos en la calidad de representantes del presidente de los Estados Unidos, Calvin Coolidge, quien presidió la comisión plebiscitaria. Unas de las medidas del árbitro que contribuyeron al incremento de la violencia fue la declaración de vigencia del Tratado de Ancón y el inicio de la preparación del plebiscito²⁵, que finalmente no se pudo realizar en 1926, por la violencia reinante en Arica y Tacna.

En consecuencia, la violencia es tan solo una manifestación y fenómeno del poder, siendo utilizada tanto por la izquierda y derecha con la finalidad de dominar a los hombres por medio de la llamada violencia legitimada, amparándose en leyes, normas, decretos e instituciones, y como mencionará Hannah Arendt se utilizan superestructuras coactivas con la finalidad de imponer un cambio ideológico y obediencia política. El resultado de la exposición prolongada a todo tipo de violencia fue el desarrollo de estrés post-traumático, la angustia, la ausencia de seres queridos y el miedo a perderlos. Igualmente, el desarrollo de una memoria reactiva y traumática están presentes en los sujetos que la viven y que lograr revivirla por medio de estímulos de las huellas mnémicas, que tiene almacenados en sus memorias. Por ello, la aplicación de la violencia simbólica, coyuntural y directa solo viene a reavivar las memorias de privaciones, temores o miedos en la población. En este sentido, las experiencias de las comunidades andinas con la violencia no dejan de ser complejas de abordar, pues nunca hubo medidas de reparación o micropolíticas de reconciliación entre el Estado y las víctimas, generándose con ello una perpetuación del miedo.

²² Los peruanos se sintieron, para con las dos provincias pérdidas, como Italia para con la Terra-Irredenta y los franceses para con Alsacia-Lorena. Noventa y nueve de cada cien habitantes de Tacna y Arica fueron de nacimiento peruano. Pero la mayor parte eran indios humildes, descendientes de una vez Imperio poderoso de los Incas. Su sentimiento era irremisiblemente el de la devolución de su gobierno al Perú (Ministerio de Relaciones exteriores 1928:188).

²³ El surgimiento de las organizaciones paramilitares, denominadas como “ligas patrióticas”, “sociedades de nativos” o “mazorqueros” no hicieron otra cosa que aplicar las más brutales agresiones en contra de los “ciudadanos peruanos que acosados, secuestrados, embarcados por fuerza al destierro” (Ulloa 1941: 309).

²⁴ Los Presidentes de Perú Augusto B. Leguía y Chile Arturo Alessandri Palma acreditaron a sus plenipotenciarios.

El Protocolo de Arbitraje es breve, tan solo tiene tres artículos y el Acta Complementaria de la misma fecha contiene cinco artículos. Si bien el Protocolo contiene tres puntos y el Acta cinco, las repercusiones territoriales y políticas fueron una nueva victoria para Chile, pues a juicio de observadores se califica de un Arbitraje político antes que jurídico el que pronunció el 4 de marzo de 1925 (tres años después de iniciada su misión y a cuarenta y dos años del Tratado de Lima y a treinta y dos de los que debió definir el estatus de las provincias de Tacna y Arica).

²⁵ El arbitraje otorgó derecho al voto a todos los nacidos en Tacna y Arica, así como a los residentes hasta que se suscribiese el protocolo final en Washington.

Bibliografía

- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid, Editorial Alianza.
- Basadre, J. (1979). *El conflicto de pasiones y de intereses en Tacna y Arica (1922-1929)*. Lima, Editorial Centro de Investigación y Capacitación.
- Berroa y Bermedo, V. (1908). *Los cuadros de Socoroma: el juicio que por calumnia ha seguido el gobernador sr. Dn. Luis Arteaga*. Arica, Imprenta del Morro de Arica.
- Berroa y Bermedo, V. (1926). *El problema religioso. Durante la ocupación chilena de las parroquias irredentas de la diócesis de Arequipa*. Lima, Editorial La Confianza.
- Bustamante, R. (1925). *La Corte Superior de Justicia de Arequipa: 1825-1925*. Arequipa, Tip. Córdova.
- Calderón, F. (2000). *El tratado de 1929, la otra historia*. Lima, Fondo Editorial de Congreso del Perú.
- Choque, C. (2012). *Se van los peruanos... los más testarudos se quedan: la memoria y olvido de la chilenización en el pueblo de Socoroma*. Lima, Editorial PUCP.
- Choque, C. (2013). *Modesto Mena, un plebiscitario irreductible de Ticnamar*. Arica, Ediciones CONADI.
- Díaz, A. (2003). "Problemas y perspectivas sociohistóricas en el norte chileno: análisis sobre la "Chilenización" de Tacna y Arica". *Si Somos Americanos* N° 5, pp. 49-82.
- Díaz, A. (2004). "Orden, patria y delincuencia en el desierto chileno. Un estudio cuantitativo sobre la intendencia de Tacna (1883-1926)". *Historia de América* N° 134, pp. 54-88.
- Díaz, A. (2006). "Aymaras, peruanos y chilenos en los andes ariqueños: resistencia y conflicto frente a la chilenización del norte de Chile". *Revista de la Asociación de Antropólogos Iberoamericanos*, N° 1, Vol. 2, pp. 275-289.
- Díaz, A. (2009). "Los andes de bronce. Conscripción militar de comuneros andinos y el surgimiento de las bandas de bronce en el norte de Chile". *Historia*, N° 42, Vol. II. Vol. II, pp. 371-399.
- Díaz, A., Ruz, R. y L. Galdames. (2013). "En los intersticios de la chilenidad. Antonio Mollo y las identidades en conflicto en los Andes. Putre, 1900-1926". *Chungará*, Vol. 45, N° 3, pp. 473-492.
- Galdames, L. (1981). *Historia de Arica*. Santiago, Editorial Universitaria.
- Galtung, J. (2003). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika, Bakeaz/ Gernika Gogoratuz.
- González, S. (2002). *Hombres y mujeres de la pampa: Tarapacá en el ciclo del salitre*. Santiago, LOM.
- González, S. (2003). *El poder del símbolo en la Chilenización de Tarapacá. violencia y nacionalismo entre 1907 y 1950*. Santiago de Chile, Ediciones CEME.
- González, S. (2004). *El Dios Cautivo: Las Ligas Patrióticas en la Chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*. Santiago, Ediciones LOM.
- González, S. (2006). *Arica y La Triple Frontera. Integración y Conflicto entre Bolivia, Perú y Chile*. Santiago de Chile, Editorial Arballo.
- Kessel, J. (1989). *La iglesia católica entre los aymaras*. Santiago, Editorial Rehue.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (1928). *El arbitraje de Tacna y Arica: actas de la Comisión Plebiscitaria*. Lima, Imprenta Torres Aguirre.
- Mondaca, C. y C. Aguirre (2011). "Estado nacional y comunidad andina. Disciplina y articulación social en Arica, 1880-1929". *Revista de Historia* N° 44, vol. I, pp. 5-50.
- Morales, C. (1991). *El Calvario de Tacna 1879-1929*. Lima, Ediciones Alfa.
- Palacios, R. (1973). *Tacna y Arica 1883-1929: notas en torno a la historia de la Chilenización*. Lima, Editorial PUCP.
- Sánchez, E. y G. Morong (2007). "Pensar el Norte. La construcción historiográfica del espacio de frontera". *Anaclea, Revista de Humanidades*, N° 2, pp. 1-17.
- Tudela, P. (1992). *Transformación religiosa y desintegración de la comunidad aimara tradicional en el norte de Chile*. Bonn, Universidad de Bonn.
- Turner, V. (1980). *La selva de los símbolos: aspectos del ritual Ndembu*. México D.F., Editorial Siglo XXI.
- Ulloa, A. (1941). *Posición internacional del Perú*. Lima, Imprenta Torres Aguirre.
- Vásquez, E. (1990). *Más allá del río*. Santiago, Ediciones Talleres gráficos.

ESPACIOS PARA EL MÁS ALLÁ: HISTORIA DEL CEMENTERIO DE ARICA, ENTRE LA RELIGIOSIDAD Y LA SECULARIZACIÓN (1868-1932)

Pablo Chávez Zúñiga¹

El siguiente trabajo presenta un análisis sobre los espacios mortuorios, las prácticas sociales y la construcción de las representaciones vinculadas a la muerte entre los años 1868 y 1932. La parte inicial de la investigación constituye una contextualización de los espacios de la muerte en Arica, el terremoto que produjo la destrucción de la iglesia de la Matriz, la delimitación espacial del cementerio periférico y los cambios que se manifestaron tras el inicio de la administración chilena. Se elabora una caracterización del tratamiento de los cadáveres siguiendo la trayectoria, la tensión y el quiebre que se produjo cuando esta función pasó desde el ámbito eclesiástico al civil. Posteriormente, se establece el rol de la Junta de Beneficencia en Arica, las obras que impulsó para mejorar la infraestructura del cementerio. Se exponen las tensiones y los conflictos generados entre el ámbito eclesiástico y el Estado en torno al cementerio colonial ubicado en la iglesia de la Matriz. Por último, se abordan las representaciones y los testimonios de los sujetos por medio de la conmemoración del día de los difuntos.

Introducción

Las sociedades caracterizan y conforman sus propias formas de organizar la vida. Las representaciones y las prácticas sociales relativas a la muerte son construcciones colectivas que adquieren fisonomías de acuerdo con una época. Solo los seres humanos tienen problemas e interrogantes acerca del más allá. Estos comportamientos adquiridos por las sociedades se van transformando, constituyendo diversas actitudes y prácticas sociales.

Las prácticas mortuorias se vinculan a una memoria, individual o grupal; el fallecimiento produce una separación que marca a diversas personas, familiares, compañeros, amigos y, en algunos casos, hasta la comunidad. Los que recuerdan al extinto manifiestan sus sentimientos de múltiples formas: misas, mausoleos, sitios que tratan de rememorar la presencia perdida. Los homenajes de las diversas instituciones y las conmemoraciones refuerzan la idea de que la muerte es inexorable y universal.

La problemática sobre la muerte es una construcción realizada por los vivos. Los seres humanos somos los únicos que tenemos una idea de nuestro propio final y nos inquieta saber qué habrá en ese *más allá*. El problema no son las ideas de la muerte

en sí, sino que conocer sobre la muerte. De ese modo, el historiador para estudiar la muerte, aborda los antecedentes sobre el fallecimiento de una persona, las ceremonias, consecuencias y proyecciones que este acto tuvo entre sus familiares, conocidos y la representación construida en su época.

Este soslayar la muerte, el silencio generado en torno a ella que caracteriza a nuestra época, es una manifestación de sus actitudes en el presente, ahí se genera la necesidad de realizar una arqueología que lleva a los orígenes de las concepciones que hoy están vigentes sobre la muerte. De esa manera se inicia este viaje retrospectivo, que tiene como destino las tierras fronterizas del norte de Chile, específicamente la ciudad de Arica en el siglo XIX y los albores del siglo XX.

La delimitación temporal de esta investigación está dada por dos hitos que definieron los espacios mortuorios en la ciudad de Arica. El primero es el terremoto de 1868 que produjo la destrucción de la iglesia de la Matriz y, posteriormente, la implementación de la Ley laica de cementerios de 1883, que significó una nueva etapa en materia de creación de cementerios. Al propender una secularización de los mismos provoca una ruptura con la forma tradicional de entierro en las iglesias. Para el caso ariqueño la aplicación de esta ley se produce cuando la ciudad

¹ Universidad de Chile, Programa de Doctorado en Historia, Santiago, Chile. Correo electrónico: pablo.chavez.zuniga@gmail.com. Agradezco el apoyo en esta investigación y la invitación a publicar en este libro *"Tiempos violentos. Arica, siglo XX"* al Profesor Dr. Alberto Díaz Araya. Igualmente, se agradece el apoyo del Archivo Histórico Vicente Dagnino, unidad dependiente del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas de la Universidad de Tarapacá, especialmente al Profesor Daniel Castillo Ramírez por facilitar y organizar la documentación, fundamental para el desarrollo de esta investigación. También, reconozco a la Sección Hemeroteca de la Biblioteca Nacional por facilitar la información de los diarios *"El Morro"*, *"El Ferrocarril"* y *"La Aurora"* de Arica entre los años 1890 y 1932.

pasa a soberanía chilena, la construcción del espacio mortuario representa una acción emprendida desde el Estado chileno, en el marco de la impronta de modernidad que se deseaba imprimir en la región. El segundo hito legal es el Reglamento General de Cementerios, establecido en 1932, lo que marcó una consolidación del proceso de secularización iniciado a fines del siglo XIX, lo que coincide con la resolución diplomática del conflicto fronterizo en 1929, donde Tacna pasa a Perú y Arica para Chile.

Antecedentes del Espacio de la Muerte en Arica

Se puede afirmar que en Arica las prácticas públicas ante la muerte, entre 1883 y 1932, correspondieron a un periodo de transición desde el predominio de la religiosidad católica, hacia comportamientos más secularizados, proceso cuya manifestación concreta fue la construcción del cementerio, lo que incidió directamente en las prácticas sociales públicas en torno a la muerte, pues provocó una modificación tanto en la etapa del funeral como del entierro.

Lo que en el presente es la céntrica avenida Lastarria, a fines del siglo XIX era un descampado localizado en la periferia de la ciudad de Arica. En la actualidad, para los habitantes ariqueños, es quizás un sector o una calle más entre tantas,

que forman parte de la trama urbana, salvo por las interrogantes que genera un cementerio localizado en plena ciudad. La trayectoria histórica que explica la construcción de este espacio para la muerte en ese lugar constituye uno de los propósitos a desarrollar en este capítulo.

El punto inicial de esta historia es el año 1868 cuando ocurrió un maremoto que destruyó todas las instalaciones portuarias y aduaneras de Arica, a consecuencia de cuyo fenómeno se produjo la relocalización de varias construcciones en la ciudad (Fernández, 2007). La población que estaba antes en la parte baja próxima a las chimbas fue trasladada después del terremoto a los sectores aledaños al Morro. A consecuencia de este cataclismo se produjo la destrucción de la iglesia de la Matriz, espacio que hasta ese momento se utilizó como lugar de enterratorios. Posteriormente, se inauguró en el año 1875 la actual iglesia de San Marcos, construida en Francia en los talleres de Gustavo Eiffel y Cía., a solicitud del gobierno peruano. Por efecto de esta coyuntura se terminaron los entierros al interior de esta iglesia y en algunos casos se utilizaron los jardines que están alrededor del recinto como lugar de sepultura.

En el sector superior derecho de la imagen N° 1 se pueden apreciar las ruinas de la iglesia de la Matriz. Este desastre provocó la destrucción de la ciudad y unos 800 habitantes entre muertos y desaparecidos, además produjo la apertura de



Imagen N° 1. Ciudad de Arica tras el terremoto y tsunami de 1868.

Fuente: Vicente Dagnino, *El correjimiento de Arica: 1535-1784*. (Arica: Imprenta La Época, 1909).

lugares informales para la sepultación de cadáveres y una relocalización de los tres espacios mortuorios de la ciudad. Considerando que el Censo de 1871 indicaba la cifra de 2.768 habitantes, podemos establecer que la población de Arica experimentó un descenso correspondiente al 23,4% (Zolezzi y Salgado, 1978).

Los fenómenos naturales de 1868 tuvieron consecuencias nefastas en el ámbito sanitario de la ciudad. La ciudad quedó en lamentables condiciones y la población expuesta a varias epidemias, las que son profundizadas en el siguiente capítulo de esta investigación. En el sector litoral de la zona, específicamente en Chinchorro y Chacalluta, la salida de mar originó charcos, que a los pocos meses del cataclismo formaron criaderos de mosquitos *anofeles* desatando una epidemia de paludismo, a esto se sumó un brote de fiebre amarilla y uno de cólera. De esta manera, a principios de 1869 se produjo el fallecimiento de 700 personas aproximadamente, entre el 31 de enero y el 29 de febrero de 1869 fueron sepultadas 541 personas: 395 en una zanja cercana a la población, localizada en el sitio denominado La Pampa y 146 en un área cercana al Lazareto, ubicado a unos tres kilómetros al este de la ciudad (Zolezzi y Salgado, 1978).

La prensa de la época manifestó la dramática situación en la que se encontraba la ciudad de Arica producto de estos brotes epidémicos:

“La situación de este desgraciado puerto es ya de todo punto de vista fatal... Casi en todas las casas hay enfermos... Figúrense que han ofrecido diez soles diarios para que asistan a un enfermo y no se encuentra una sola mujer que acepte... Si esta situación no mejora desaparecerá bien pronto Arica, pues los muertos no bajan de 40 diarios en esta reducida población”².

Una relectura atenta de las fuentes revela la importancia que tiene esta noción en el lenguaje de la época. Ya sea para dotar de atributos a la muerte, para demostrar que existía una convivencia con la muerte en esta sociedad, describir la vinculación entre los individuos y el término de la existencia. En ese contexto se otorgaban significados que destacaban las condiciones difíciles de vida donde la muerte era vista como un descanso.

El rol que cumplía la iglesia en las ceremonias fúnebres y los espacios de la muerte en la ciudad, queda de manifiesto con el relato de Manuel León

y Aranibar, quien en la estadística del año 1868 describe las consecuencias del terremoto y las costumbres funerarias de aquel entonces:

“Pero téngase presente que en este año 1868 no están exactas las partidas de defunciones, porque en Arica se ha entablado la costumbre de que los más entierros los hacen a ocultas, sin dar parte al Párroco y como no hay un Panteón formalizado, los interesados sepultan en uno de los tres lugares que se han bendecido con el objeto de la sepultación de los cadáveres. Es pues muy cierto que en este año han muerto más que los que han nacido, porque ha sido público y notorio que a consecuencia del horrible cataclismo del memorable 13 de Agosto, quedaron sepultados bajo los escombros muchísimos cadáveres, por otra parte los ahogados y en fin un sin número de acontecimientos funestos que han tenido lugar hasta la finalización del año, lo que no es fácil enumerar, al presente ya se deja sentir el flajelo de la fiebre amarilla y quiera Dios nuestro Señor que compadecido de tantas desgracias de que hemos sido víctimas en esta ciudad no tengamos que atravesar tal vez otra época de inmensas calamidades”³.

A partir del relato del párroco León y Aranibar, cabe preguntarse ¿por qué las personas enterraban de manera oculta a sus difuntos, considerando que, a mediados del siglo XIX era fundamental recibir los sacramentos espirituales durante esta ceremonia? Considerando las elevadas cifras de fallecimientos en una fracción de meses, entre la segunda mitad de 1868 y los primeros meses de 1869, resulta evidente que los sacerdotes no pudieron participar y dar abasto en todas las ceremonias fúnebres, de ahí que se realizaron funerales que no quedaron inscritos en los registros eclesiásticos y que son calificados por el párroco como entierros ocultos. Resulta paradójica esta práctica, dado que los sacramentos espirituales eran importantes porque significaban manifestaciones públicas en la vida cotidiana de actos de fe y, entre ellos, un entierro de carácter religioso representaba el último momento de una vida virtuosa que abría las puertas al más allá, lógicamente los fieles buscarán una despedida enmarcada en el cristianismo católico y, como señala el documento, los interesados sepultan los cadáveres en uno de los tres lugares que se han bendecido con tal objetivo, porque hay un temor

² Diario “El Comercio” de Lima, 24/2/1869.

³ Archivo Arzobispado de Santiago. Parroquia de San Marcos de Arica. vol. 3, 31 de diciembre de 1868.

a ser enterrado en lugares para no católicos o que no están sacramentados.

A inicios del siglo XX la prensa peruana todavía recordaba esta coyuntura como un año en que Arica fue reducido a escombros por dos cataclismos. Al terremoto y el maremoto le siguió como corolario el brote de fiebre amarilla mencionado por León y Aranibar. Meses después del cataclismo natural esta peste dejó innumerables víctimas, por esta situación el diario *El Morro* consideró a la ciudad de Arica como una: “(...) *desgraciada ciudad, cuyos habitantes recuerdan aún horrorizados ese cataclismo*”⁴.

Siguiendo la descripción del párroco, a pesar de la costumbre de enterrar ocultamente sin dar cuenta al eclesiástico, se puede afirmar que existían sitios establecidos en la ciudad durante esta época para la sepultación de cadáveres, los que habían sido bendecidos por la Iglesia, ante la coyuntura que significó el terremoto de 1868 y los brotes de enfermedades a inicios de 1869. Todo ello facilitó la conformación de tres lugares en la ciudad destinados a los entierros de la población: el espacio cercano al Lazareto, un sitio destinado a las sepulturas de la población protestante y el sector denominado La Pampa. Este último espacio utilizado desde el siglo XVIII, se encuentra en el sector periférico de la ciudad, situado al final de la calle Baquedano, en dirección a las chimbas, cerca de la adobera del señor Lopehandía⁵.

Los cementerios periféricos del siglo XIX se levantaron como un espacio de significación hacia los muertos, de carácter secular y pluralista. Es posible afirmar que dicho proceso se presentó irreversible hacia 1880, el mismo fue sumamente complejo y contradictorio. En ese caso, la problemática del “silencio” en las fuentes genera una dificultad si se trata de aproximarnos a la relación entre los conflictos políticos de la élite local y las prácticas culturales y religiosas de sectores sociales más amplios, el denominado bajo pueblo. Como se puede apreciar, a lo largo de esta investigación, un segmento de la población no se enterró en el cementerio, sencillamente se pudo haber enterrado en los sectores aledaños de la ciudad.

Al inicio de la administración chilena en la ciudad de Arica en 1879 el espacio de sepultación se emplazaba en el sector periférico norte del radio urbano, en esta fecha por disposiciones

administrativas se prohibió la sepultación de restos humanos en este sitio denominado La Pampa. Esta situación produjo un cambio en la ubicación del lugar de entierro desplazándolo en dirección al este respecto de su localización anterior, estableciéndose en el lugar que corresponde al actual Cementerio Municipal de Arica. Sin embargo, la fecha exacta de apertura de este recinto se desconoce, dado que era utilizado como espacio mortuario con una fecha anterior a su apertura oficial, la que se cree habría tenido lugar entre los años 1845 y 1855, debido a que el antiguo cementerio existente en el sector de La Pampa, desde el siglo XVIII, carecía de espacio para continuar las inhumaciones. Las tumbas más antiguas que se conservan son de 1871, desapareciendo las antiguas con las remodelaciones que experimentó el cementerio, bajo la administración chilena.

Los primeros registros de sepultaciones se guardan en el recinto del Hospital de San Juan de Dios, hasta 1928, cuando la Junta de Beneficencia, ente del que dependía el cementerio, dispuso que en lo sucesivo dichos registros se guarden en un archivo habilitado a la entrada de la necrópolis.

Durante el gobierno del Presidente Domingo Santa María se dictó la Ley de Matrimonio Civil (1884) y se creó el Registro Civil, con ello se puso término a la función desarrollada por los párrocos en cuanto a llevar las cuentas en los libros de bautizos, matrimonios y defunciones. En Arica estas disposiciones se estaban aplicando desde el año 1877, cuando la nueva ley de Registro Civil del Perú dispuso que no se realizara ningún bautismo, matrimonio o defunción sin antes recibir una papeleta que acreditara que las personas se han presentado –en esa oficina– para entregar sus datos (Hasche, 1997).

Como se ha señalado, hasta 1884, el sector de La Pampa cumplía la función de ser un improvisado lugar de enterramientos. Bajo la normativa que impuso la administración chilena a finales del siglo XIX, se llevó a cabo un proceso de normalización de un cementerio. Una de las características visibles de este nuevo ordenamiento consistió en construir murallas a estos informales recintos de entierro. Hasta aquí el espacio de la muerte era solo una pampa, de ahora en adelante sería una zona definida y separada de otras construcciones por la presencia de esta limitación localizada en la periferia urbana.

De esa manera, a fines del siglo XIX se produce un cambio tanto a nivel sanitario como cultural, lo

⁴ Diario “El Morro de Arica” 13/8/1901.

⁵ Diario “La Aurora” 14/3/1917.

que trae consigo una transformación de las prácticas mortuorias. El concepto de la muerte, considerando tanto el legado barroco como las nuevas prácticas sanitarias, es percibido como una representación de la muerte, que tomó importancia para los que dieron el paso definitivo en la construcción de un cementerio localizado en la periferia urbana (León, 1997).

Otro argumento para modificar la práctica de entierro en las iglesias, dice relación con el crecimiento de la población en el sector urbano. A medida que aumentaba la población, las iglesias resultaban insuficientes para albergar una mayor cantidad de muertos. En el caso de Arica, este aumento de la población, si bien fue lento al principio, durante la tercera década del siglo XX, con el aumento sostenido de la migración campo-ciudad, la natalidad y una disminución de la mortalidad, ese escenario hubiera hecho imposible continuar con esta práctica que ya se encontraba erradicada.

A fines del siglo XIX el denominado antiguo cementerio es definitivamente clausurado por la Junta de Beneficencia, debido a que se encontraba imposibilitado para inhumar más cadáveres porque estaba al máximo de su capacidad⁶. A partir de ese hecho solo quedó a disposición de la población el espacio que actualmente se ubica en calle Lastarria. La memoria anual de los servicios públicos de este Departamento de 1901, enviada desde la Gobernación a la Intendencia, confirmaba la existencia de un solo cementerio en la ciudad, que se encontraba en regulares condiciones y situado a una distancia conveniente del radio urbano⁷.

Ciertamente durante la segunda mitad del siglo XIX se manifestaron importantes cambios en los espacios de la muerte en Arica. Primero, la destrucción de la iglesia de la Matriz, la relocalización de los sitios funerarios y la apertura de lugares consagrados para el entierro de la población. Estas modificaciones se produjeron por el cataclismo que azotó a la ciudad en el año 1868 y los sucesivos brotes epidémicos que afectaron a la población. Segundo, el cambio de administración política tras la Guerra del Pacífico llevó a que las autoridades chilenas clausuraran el sitio de La Pampa porque se encontraba en su máxima capacidad y relativamente cercano al radio urbano. Una vez realizada esa acción y considerando los antecedentes culturales y sanitarios señalados, establecieron y definieron

un espacio de inhumaciones en la zona periférica de la ciudad.

Una vez que el cementerio de la ciudad quedó espacialmente delimitado, se inició una serie de obras para su ornamento. Entre los trabajos efectuados en el recinto se encuentra la construcción de la capilla, destinada al servicio religioso⁸, un altar de mármol, un Cristo y una cruz para adornar el recinto⁹. Incluso, se construyó un incinerario, que recibió críticas por parte de la prensa, al considerar: *“el material que se está empleando no es aparente; pues la techumbre debiera ser en esqueleto de fierro, a fin de que pueda resistir la acción del fuego al ser incinerados los cadáveres. Pero emplear madera en ese trabajo es un absurdo (...) No es tampoco la parte central de un cementerio la más aparente para construir en ella incinerarios; por eso hallamos inconveniente el lugar que se ha escogido para construir el que nos ocupa”*¹⁰. Posteriormente, la construcción de este incinerario fue suspendida y, años después, fue demolido.

Estas construcciones del cementerio se caracterizaron por el trazado de avenidas que, en opinión de la *Aurora*, mejoraron la estética del camposanto. Además, se construyeron en esa época los primeros mausoleos de la necrópolis que, *“dan frente a la Avenida principal, uno de ellos del señor Manuel Yanulaque y el otro de la sucesión de doña Rosa L. vda. de Trabuco”*¹¹.

Resulta normal que, en algunos años del período examinado, aparezcan críticas en la prensa, por la condición del cementerio, dado que se encontraba en su etapa de construcción. La impresión que generaba el recinto era: *“¿Por qué no se dota de árboles, se ponen pequeños jardines, se procura, en fin, hacer más agradable la mansión donde reposan seres que en vida nos fueron tan queridos y que debemos honrar después de muertos?”*¹². Esta situación se modifica durante las primeras décadas del siglo XX, cuando se desarrollan una serie de obras en la avenida principal del cementerio; como plantación de árboles, ubicación de asientos, ampliación de jardines e instalación de fuentes de agua, lo que trajo consigo una transformación al interior de la necrópolis, con cambios evidentes. En la imagen N° 2 se puede apreciar el modelo ajardinado en el

⁶ Diario “El Morro de Arica” 28/5/1890.

⁷ Archivo Histórico Vicente Dagnino (en adelante AHVD) vol. 306. Arica, 24 de mayo de 1901.

⁸ AHVD vol. 33. Tacna, 13 de octubre de 1906.

⁹ AHVD vol. 33. Tacna, 11 de diciembre de 1906.

¹⁰ Diario “El Morro de Arica” 29/12/1897.

¹¹ Diario “La Aurora” 5/9/1917.

¹² Diario “El Morro de Arica” 13/12/1899.



Imagen N° 2: Avenida principal cementerio de Arica a inicios del siglo XX.

Fuente: *Álbum de sucesos de Arica y sus alrededores*. Archivo fotográfico Sala Medina. Biblioteca Nacional de Chile.

sector de ingreso y la avenida principal del campo santo hacia el año 1924.

Aunque el recinto estaba espacialmente delimitado, se ubicaba en la periferia respecto del radio urbano, ya que se asociaba con la enfermedad y la muerte. Por otra parte, resulta evidente que la difusión de las ideas del liberalismo y la modernización habían tenido escasa aplicación en el sector, principalmente porque la inversión de recursos en el ámbito de Higiene Pública estaba destinada al Hospital San Juan de Dios. La Junta de Beneficencia, la Municipalidad y la Gobernación mantenían esta zona en un relativo abandono. Un ejemplo de esta situación de descuido era el pésimo estado del camino en dirección al Cementerio General, que el diario *El Morro* lo describía de la siguiente forma: “el piso presenta un aspecto desagradable, la tierra está suelta lo que dificulta el tránsito de las personas que concurren en dirección al sagrado templo donde duermen el sueño eterno los que descansan sepultados en las tumbas del lecho perpetuo”¹³.

Este cambio de espacio, desde las iglesias a la periferia urbana, trajo como consecuencia la necesidad de una carroza para el transporte de los cadáveres al cementerio, la que no existía en la

ciudad hasta el año 1911. Según relataba la prensa de la época: “*Se puede comprender, entonces, las molestias y contratiempos que experimentarán los deudos al exigir este servicio y al ver que no puede satisfacerse, más cuando se presenta el caso de que en el pueblo ocurran varios fallecimientos en el mismo día. La necesidad de remediar este servicio se hace, pues, indispensable*”¹⁴. Años después, el problema sería solucionado cuando llegó a la ciudad la carroza fúnebre que aparece, por ejemplo, en la imagen N° 3.

Durante la segunda década del siglo XX continúan los problemas con la vía de comunicación entre el radio urbano y el cementerio. Uno de los articulistas del diario *La Aurora* recorrió este camino realizando la siguiente caracterización de la ruta:

“(…) caminamos hasta llegar a los arrabales de la ciudad tranquilos, pues las aceras de las calles aunque no del todo buenas, nos permiten traficar casi sin dificultades, pero desde las afueras de la población adelante, es ya cosa distinta (...) De ahí, solo el ver al camino estiercolado, sin empedrado ni vereda (...) eso de que no tenga una acera de cemento o de tierra blanca y alquitrán, es algo que no

¹³ Diario “El Morro de Arica” 8/11/1890.

¹⁴ Diario “El Ferrocarril” 21/4/1911.

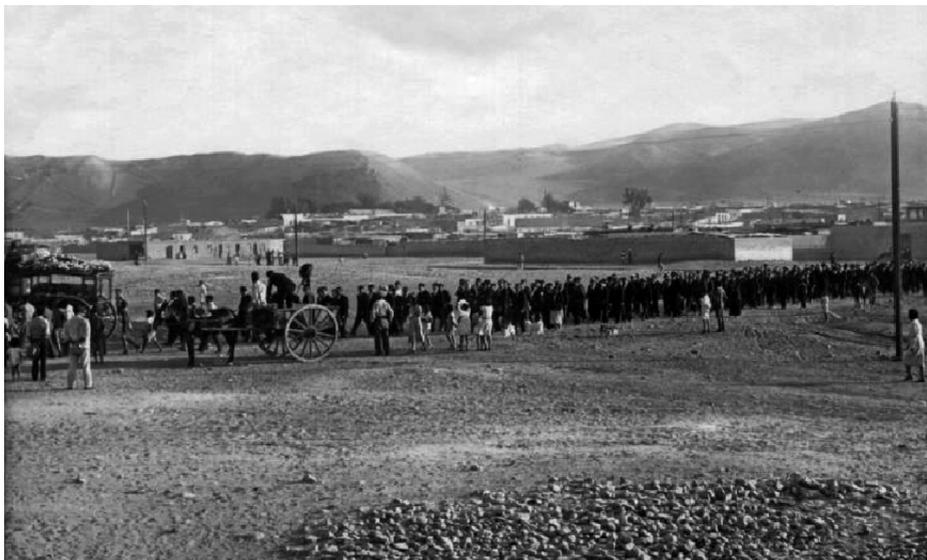


Imagen N° 3: Cortejo fúnebre de Manuel Yanulaque Scorda, en dirección al cementerio de Arica, 25 de octubre de 1934.

Fuente: Rodrigo Ruz Zagal y Ariela González Yanulaque, "Archivo Fotográfico. Manuel Yanulaque Scorda (1850-1934). Historia e imágenes ariqueñas", p. 110.; Rodrigo Ruz Zagal y Alfonso Díaz Aguad (2013), "Inmigración, cotidianidad y conflicto nacional en la biografía de Manuel Yanulaque Scorda (inmigrante griego en Arica 1850-1934)". Revista Diálogo Andino N° 42, 57-67.

*se concibe, no parece destinada al tráfico de gente y ni aún de animales (...) si evitamos el piso de esa avenida, cortando el camino, nada ganamos, pues en el espeso arenal que queda a la vera de la avenida, se hunde los pies hasta el tobillo la polvareda nos ciega (...) creemos conveniente que a fin de servir los intereses regionales y para comodidad del público, debería verse modo de llevar a efecto la construcción de una buena vereda que ahorre molestias"*¹⁵.

Consideramos que el párrafo expuesto es una manifestación de una concepción moderna de la ciudad proveniente del liberalismo europeo, este planteamiento denotaba una modalidad estilística arquitectónica aplicada al campo santo ariqueño. Desde este punto de vista, el hermoejamento era un signo de modernización, hay una incorporación del mobiliario urbano, de la escultura y las imágenes a la arquitectura funeraria, lo que es manifestado en los cementerios mediante las expresiones existentes como las plazas, jardines, trazado de avenidas, entre otras características. Este reclamo sobre una vía de comunicación expedita para el tránsito de la población deja entrever la funcionalidad e importancia del cementerio.

Esta crítica sobre las condiciones en las que se encontraba el camino al cementerio se veía acrecentada con motivo de la romería que se organizaba cada 1 de noviembre. Durante una de las manifestaciones a inicios del siglo XX, la prensa remataba sus descripciones con la siguiente queja:

*"(...) es precisamente en estos días cuando más se deja sentir la necesidad que hay de que la municipalidad o la beneficencia pública, procedan a llevar a cabo el eterno proyecto en el cementerio general. Hace más de 10 años, si nos equivocamos, que se hizo levantar un plano de tal camino; y no sabríamos decir qué razones se ha tenido para dejar de la mano mejora tan reclamada"*¹⁶.

Las características periféricas y la distancia del cementerio respecto del límite urbano dificultaban el acceso al recinto cada vez que se llevaba a cabo un funeral. La descripción del camino queda reflejada en la imagen N° 3, donde aparece la procesión fúnebre con los restos de Manuel Yanulaque, en dirección al cementerio de la ciudad.

La Ley sobre Cementerios Laicos fue aprobada el 2 de agosto de 1883, la que en su único

¹⁵ Diario "La Aurora" 5/6/1918.

¹⁶ Diario "El Morro de Arica" 2/11/1901.

artículo establece: “*En los cementerios sujetos a la administración del Estado o de las Municipalidades, no podrá impedirse, por ningún motivo, la inhumación de los cadáveres de las personas que hayan adquirido o adquirieran sepulturas particulares o de familia, ni la inhumación de los pobres de solemnidad*”¹⁷. De esa manera, esta ley permitía que en los mausoleos familiares y en las tumbas particulares fuesen enterradas personas de credos distintos al católico, mientras los dueños de estas propiedades lo permitiesen, lo que consagra el derecho de propiedad.

De ese modo, al interior del camposanto había un espacio reservado al Cementerio Protestante, sitio al que eran trasladados los restos de quienes no profesaban la fe católica. Tal fue el caso de Enriqueta Worm, de nacionalidad danesa; la publicación de prensa señalaba que la familia de esta persona se encontraba perseguida por un destino adverso. Para este grupo la muerte se caracterizaba como: “(...) *cerniéndose implacable, hubiera lanzado sobre ellos su negra saeta hiriendo primero al padre, después a la hermana, no satisfecha, tal vez la fatalidad con haber arrebatado la razón a una infeliz madre (...)*”¹⁸. La descripción aquí realizada por el literato no permite hacer afirmaciones categóricas del posicionamiento que asume la publicación sobre la población protestante, solo habilitan a ilustrar cierta tendencia a que la prensa de la época realizó escasas menciones de este espacio, en este caso quizás realizó una descripción lúgubre con la intención de asociarlo a sus creencias protestantes.

Producto del carácter de puerto fronterizo de la ciudad estuvo caracterizado por un movimiento marítimo constante de vapores, siendo punto de salida para los cargamentos transportados por el Ferrocarril de Arica a La Paz. De ese modo, el puerto de Arica era un espacio con alto componente de población extranjera, estos no solo aumentaron en el transcurso del siglo XIX, sino también llegaron a impulsar una parte importante de la actividad comercial de la ciudad, sobre todo la colonia italiana. En este sentido, resulta útil considerar los datos del Censo del año 1907 sobre población extranjera brindados para la Provincia de Tacna, la que ascendía a 4.166 de un total de 24.582 habitantes lo que equivalía al 14,5%, siendo solo superada por las Provincias

de Tarapacá y Antofagasta. Producto de esta situación resultaba fundamental establecer un lugar de entierro destinado para la población que adscribía al protestantismo.

En otra ocasión se llevaron a cabo los funerales del Cónsul de Gran Bretaña y Vicecónsul de los Estados Unidos, hecho que trajo consigo el izamiento de la bandera a media asta en consulados y oficinas públicas, como señal de duelo; la Gobernación, por su parte, dispuso la suspensión de la retreta y el funcionamiento del carrusel; en el desarrollo de esta ceremonia, la carroza que condujo sus restos estaba:

*“(...) enlutada y completamente cubierta de coronas de flores naturales y artificiales. Como el número de estas fuera considerable, hubo de habilitarse al efecto uno de los carritos de la Salvadora Ariqueña, el que también estaba enlutado e iba inmediatamente después de la carroza. Las autoridades políticas y judiciales, el cuerpo consular, altos empleados públicos y del comercio, formaban el cortejo que lo cerraba la banda de músicos de la policía ofrecida por el señor gobernador del departamento, que en todo el trayecto tocó marchas fúnebres (...) En el cementerio tomaron las cintas del ataúd los empleados de la casa de los señores Viuda de Nugent y Simpson y varios otros caballeros (...) Antes de ser sepultados, el señor Guillemerd leyó en inglés varios pasajes bíblicos”*¹⁹.

El cementerio como espacio localizado en la periferia urbana fue una gran innovación del siglo XIX. Respecto del tránsito que tiene la sacralidad mortuoria durante este período, Sol Serrano (2008) lo caracteriza como el paso de una bendición sagrada del terreno, a la bendición de la fosa y, más tarde, al ataúd del individuo, expresión más fuerte y material de la secularización del espacio público y de la reubicación de la esfera religiosa. Aquí, la práctica mortuoria se encuentra influida por una readecuación de la esfera pública y privada, por lo tanto, se entiende que, durante este período, se consolida la individualidad y la preponderancia del derecho de propiedad. Finalmente, este período de readecuación del catolicismo en la sociedad va a tener como concepto la dimensión sagrada de la muerte, como un espacio individual.

En la segunda mitad del siglo XIX se producen una serie de transformaciones en la sociedad. Específicamente, en el marco del liberalismo como paraguas ideológico, la consolidación de

¹⁷ Boletín de las leyes y decretos del Gobierno. *Ley de inhumación de cadáveres*. 2 de agosto de 1883, Santiago, s.n., 1855-1951, Libro LXX, N° 8, p. 144.

¹⁸ Diario “El Morro de Arica” 14/5/1890.

¹⁹ Diario “El Morro de Arica” 7/3/1903.

la individualización; existe una responsabilidad de los vivos en contribuir a la salvación eterna de los muertos. El interés primordial para los deudos consiste en el descanso del cuerpo en un terreno sagrado, de ahí se argumentaba la exclusión a ciertos muertos que no debían compartir este espacio; dentro de los excluidos se encuentran los suicidas y los pestosos, por mencionar algunos. En el transcurso de estos años se consolida el vínculo moderno, caracterizado por la veneración del difunto en una tumba particular, símbolo de esta individualización. Como se ha señalado, este grado de atomización, en ningún caso, indica una descristianización, porque el cementerio siguió siendo un espacio sagrado donde la Iglesia siguió teniendo, por lo menos hasta finales del siglo XIX, una injerencia directa en su administración y los ritos que se efectuaban en ese lugar.

El cementerio será valorizado por parte de los fieles, porque la Iglesia católica se había encargado de establecer que el camposanto era la manifestación de tres dogmas: la inmortalidad del alma, la resurrección de la carne y la comunión de los santos. Para el caso de estudio, la separación entre el recinto del cementerio y el del templo no constituye una medida secularizadora, puesto que ambos seguían estando dotados de un carácter sagrado; el quiebre se produce con la separación del rito fúnebre y el entierro, lo que tiene amplias repercusiones tanto en la Iglesia, como a nivel de sociabilidades en los ritos mortuorios.

Desde el punto de vista institucional es posible afirmar que, a fines del siglo XIX, el espacio mortuario de Arica se encontraba en proceso de estructuración, lo que queda de manifiesto por la dispersión y la falta de datos en relación con los fallecidos, entregados por las instituciones encargadas de la administración de dicho recinto. El Secretario de la Gobernación de Arica comunica los informes de la Beneficencia y el Cementerio al Intendente de Tacna. En estos textos, el Tesorero de la Beneficencia, informa: “*que desde el año 1896, solo puede proporcionar algunos datos referentes a los fallecidos que han sido colocados en nichos, y solo puede darlos más comprensivos desde el año 1912*”²⁰. Complementando este informe sobre la situación de las sepultaciones en el recinto, el Tesorero del Cementerio expuso que: “*solo hay un registro de los sepultados en nichos cuyas anotaciones están incompletas, pues seis años atrás*

las inscripciones no se hacían con regularidad. Puede sí, proporcionar una nómina completa de los fallecidos desde el año 1916, hasta la fecha, pues el archivo de los años anteriores no está en su poder”²¹.

Las causas para explicar las irregularidades en las nóminas de los fallecidos, con anterioridad al año 1916, son variadas; entre las causales, el Secretario destaca que el ex-Administrador del Cementerio nombrado por la Junta de Beneficencia, Tomás Buitano, fallecido, deja en su casa particular los registros en que se dejaba constancia de los sepultados. Posteriormente, en el año 1922, un hijo del señor Buitano, llamado a declarar sobre este asunto a la Intendencia, señala que esas constancias de ingreso estuvieron en su casa, pero que habían sido destruidas, en su mayoría, por considerarlas innecesarias²².

El Tratamiento de los Cadáveres Durante la Conformación de Cementerios a Finales del Siglo XIX

En este período se produce una modificación respecto del tratamiento de cadáveres, siendo una función que pasó desde el ámbito eclesiástico al civil. En la época colonial y durante gran parte del siglo XIX para otorgar el certificado de defunción solo era necesaria la presencia de testigos que acreditaran la existencia de un cadáver. A partir de esta modificación la defunción de una persona debía ser testificada por un médico y por un funcionario del Registro Civil. En este nuevo sistema, fallecida una persona, que no ha recibido atención médica, sus deudos se presentan a la Oficina del Registro Civil correspondiente, la cual les da un formulario que debe ser firmado por el médico sanitario. Una vez obtenida esta firma, vuelve a la oficina para el pase. El argumento para esta modificación tiene relación con el surgimiento de un conocimiento científico sanitario impulsado desde el Estado, para ello era fundamental contar con una estadística fidedigna de la población, en este caso una estadística de la mortalidad, para conocer las principales patologías que afectaban a la población.

En ese contexto, una Comisión Internacional reunida en París el año 1900 acordó que en las estadísticas se diera a conocer cuántas defunciones habían sido constatadas por médicos y cuántas por

²⁰ AHVD vol. 328. Arica, 12 de septiembre de 1922.

²¹ AHVD vol. 328. Arica, 12 de septiembre de 1922.

²² AHVD vol. 328. Arica, 12 de septiembre de 1922.

personas que no lo eran. Esta determinación aplicada en Chile, y por ende también en Arica, tenía como propósito contar con un antecedente científico otorgado por un facultativo respecto de las causas de muerte. ¿Cuánto tiempo tardó la aplicación de estas disposiciones reglamentarias en la ciudad de Arica? La pregunta resulta pertinente en el sentido de que el aparato jurídico cumplió un rol preponderante en la construcción de la nación chilena. Según Alberto Díaz (2010), el nuevo Estado gobernante requería aplicar “orden” en este territorio. Dentro de esa lógica se consideraba la exaltación de símbolos patrios, la aplicación de un ordenamiento jurídico, la instauración de un aparato jurídico y militar, el sistema escolar, curas párrocos, que operaron con la finalidad de amalgamar mediante estos factores a la comunidad chilena. La aplicación de leyes buscaba homogeneizar culturalmente a los ciudadanos que habitaban en los territorios de la frontera.

Siguiendo el indicador Número de defunciones según la comprobación y proporción por mil en la Provincia de Tacna para el año 1910. Estas comprobaciones fueron realizadas por: Testigos 477 casos y Médicos 858 casos. Frente a esta nueva forma de constatar defunciones se presentaron aprehensiones, la prensa ariqueña reproducía que: “*el sistema antiguo, de la certificación por medio de testigos, era más expedito*”²³. También era objeto de crítica la preparación para discernir las causas de muerte de los funcionarios civiles, “*con excepción de los de Santiago y algunas ciudades de importancia, que son gentes ilustradas, hay que ver los oficiales de las circunscripciones rurales o pueblos pequeños*”²⁴.

Según las disposiciones sanitarias, a inicios del siglo XX, el plazo máximo para mantener un cadáver insepulto era de 48 horas. Hay una infracción de las normas sanitarias al extender el velorio por más de 48 horas, término perentorio para proceder a la inhumación, después de ese plazo existe un riesgo sanitario por lo nocivo que resulta mantener un cadáver. La normatividad era la manifestación de la práctica, este punto donde se encuentran la norma y la práctica, permite determinar las características del conocimiento médico en la época.

La Ley de Registro Civil del 17 de julio de 1884 estableció en su artículo 25, que: “*El Oficial está obligado a expedir la licencia, después de hacer en el Registro la inscripción respectiva, i resultarán*

en ella la hora desde la cual puede hacerse la inhumación, que no deben ser si no pasadas las veinte i cuatro horas después de la defunción (...)”²⁵. Sin embargo, la aplicación de este Código Sanitario podía variar, dependiendo de la condición en que se encontrara el cuerpo; en algunos casos, el médico Tomás Aravena señalaba que: “*habiendo sobrevenido una rápida descompensación cadavérica, se hace indispensable trasladar sus restos al cementerio en la tarde del día de hoy, es decir, dos horas antes del término fijado por la ley*”²⁶. El mismo facultativo, en comunicación por oficio con el Administrador del Hospital San Juan de Dios, comunicaba acerca de un cadáver que: “*(...) no teniendo dato alguno acerca de su procedencia y requisitos legales referentes a su inhumación sírvase Ud. suministrármelas o mejor sería notificar a los dolientes para que lo sepulten (...) debo prevenir a Ud. que este cadáver va a cumplir 24 horas*”²⁷.

La Ley de Registro Civil, en su artículo 29, establecía que pasados los tres días de una defunción no se podría proceder a la inscripción en el Registro Civil, sin decreto de la justicia ordinaria. En caso que alguien fuera sepultado sin la licencia del oficial civil se establecía una serie de penas señaladas en el Código Penal.

La certificación de un fallecimiento, por parte de un funcionario del registro civil, resultó más fluida, si se compara con la duración del mismo procedimiento antes de la construcción del ferrocarril Arica a La Paz, iniciado en 1904 y terminado en 1913. Esta red provoca impacto en el núcleo urbano, haciendo posible un acercamiento y conexión entre la ciudad y su *hinterland*, lo que contribuyó a mejorar la comunicación entre ambas zonas.

De igual modo, la Intendencia podía decretar, asesorada por el médico del hospital, el traslado inmediato de un cadáver desde el velorio hasta el cementerio, como fue el caso del: “*cadáver depositado en la calle de la Matriz N° 12, por estimarse contagiosa la enfermedad que causó la muerte, dispongo que el Comandante de Policía haga trasladar inmediatamente el referido cadáver al cementerio general para que sea sepultado*”²⁸. Así, los plazos de sepultación de una persona podían ser modificados por la autoridad política, cuando

²³ Diario “El Ferrocarril” 3/11/1926.

²⁴ Diario “El Ferrocarril” 3/11/1926.

²⁵ AHVD vol. 349. Comunicación entre el Gobernador Civil y Comandante de Armas de Arica, 27 de enero de 1885.

²⁶ AHVD vol. 191. Arica, 31 de octubre de 1887.

²⁷ AHVD vol. 191. Arica, 30 de julio de 1885.

²⁸ AHVD vol. 290. Arica, 24 de marzo de 1886.

existiera riesgo de contagio de alguna enfermedad durante el velorio.

La importancia del cuerpo físico y la profanación del mismo se comprueba cuando una persona extrajo: *“un esqueleto humano del cementerio antiguo y colocarlo en un palo en el camino que conduce al matadero”*²⁹. La profanación de estos restos recibió una dura condena y solicitaba que el autor de estos fuese denunciado. Finalmente, se dio parte a la policía local, que hizo recoger el esqueleto y lanzarlo a una fosa en el mismo cementerio.

La práctica social de sepultaciones informales en espacios de la ciudad consagrados, pero no delimitados durante el siglo XIX produjo una serie de problemas para la población. En este caso, la prensa denunciaba el tratamiento de un cuerpo hallado en uno de estos antiguos espacios de sepultura: *“(…) con el transcurso de los años el viento que remueve la tierra y los perros que todo lo escarban, esos despojos han quedado sobre la superficie, diseminados en distintas direcciones. Natural es que cuanta persona atina a pasar por este punto, no puede menos que sentirse conmovida con tan triste cuadro”*³⁰.

La nota de prensa termina recomendando la cremación de estos restos, para hacer desaparecer de la vista pública este hecho. Lo que no deja de llamar la atención, es la existencia de un espacio con estas características. Por un lado, cabe preguntarse ¿qué pasó con los deudos que tenían difuntos en este lugar? O por otro, se comprueba que todavía el cuerpo físico no era tan importante como ir a dar misas por el descanso eterno del alma.

La Junta de Beneficencia en Arica

Un organismo esencial para entender el funcionamiento de las instituciones médico-sanitarias en la zona norte, es la denominada Junta de Beneficencia. En el caso de la ciudad de Arica corresponde a un consejo que se creó en el año 1881, en reemplazo de la Tesorería de Beneficencia y al alero de la administración chilena. Entre las funciones de la Junta de Beneficencia destacan la administración de hospitales, hospicios, lazaretos, casas de huérfanos, el cementerio y todos los establecimientos y servicios pertenecientes al ámbito de la beneficencia pública. Su finalidad consistía en administrar los recursos de los referidos establecimientos, resguardar

la disciplina, hacer cumplir las instrucciones y decretos dictados por el Gobierno, en cada una de estas materias.

La Junta de Beneficencia estaba compuesta por miembros nombrados por el Presidente de la República y, otros elegidos por la Municipalidad. La institución contaba con siete miembros, designados por la jefatura política chilena, establecida en la ciudad de Arica. A su vez, estos miembros proponían, a esta administración política, la planta de empleados que constituirían los puestos de administradores y subadministradores en los establecimientos de la Beneficencia³¹. Para el caso del Administrador del Cementerio de Arica, según el Reglamento de las Juntas de Beneficencia, solo el primer nombramiento por parte de las autoridades chilenas era atribución del Presidente de la República, siendo potestad de la Junta los nombramientos sucesivos³².

Destaca, entre los administradores del cementerio, durante este período, el señor Juan Manuel Valle, quien, a cargo de la Junta de Beneficencia, tuvo un impacto positivo en las instalaciones del recinto: *“el que ha sido notablemente mejorado y hermoñado”*³³. Este administrador se mantuvo por más de diez años en el puesto, hasta 1920, período en el que se produjo una consolidación de este lugar como espacio mortuario. En ocasiones, durante este período, las calles reciben los nombres de algunos sitios de importancia; es el caso de la arteria que conecta directamente el Cementerio. Si se revisan los planos del período, justamente, la actual calle Vicuña Mackenna, a inicios del siglo XX, se denominaba la calle del Cementerio.

Entre las atribuciones de la Junta, según el Reglamento dictado por el Gobierno de Chile el 27 de enero de 1886, en su artículo número 3, señala: *“(…) estudiar y hacer ejecutar los arreglos que reclama el cementerio”*³⁴. Además, la Junta de Beneficencia se encargaba de denunciar prácticas llevadas a cabo en el cementerio que, potencialmente, propagarían enfermedades infecciosas. Según la situación descrita, *“muchas personas han sacado de las sepulturas las armazones de fierro de coronas viejas para aprovecharlas en la confección de otras nuevas”*³⁵.

En 1886, el Secretario de la Junta de Beneficencia en comunicación con la Gobernación de Arica,

²⁹ Diario “El Ferrocarril” 3/5/1912.

³⁰ Diario “El Ferrocarril” 18/1/1912.

³¹ AHVD vol. 1. Tacna, 30 de junio de 1881.

³² AHVD vol. 9. Intendencia de Tacna, 11 de mayo de 1892.

³³ Diario “El Ferrocarril” 20/2/1920.

³⁴ AHVD vol. 1. Tacna, 30 de junio de 1881.

³⁵ Diario “El Ferrocarril” 3/11/1911.

entregaba una caracterización de estos recintos, señalando que:

“(...) guardan poca armonía con la cultura de sus habitantes, entraña serios peligros para la higiene y salubridad pública (...) que incumbe a la autoridad administrativa evitar con celo que los gérmenes nocivos que se exhalan de los cadáveres hoy expuestos al aire libre en los nichos descubiertos i sepulturas abiertas de dichos Cementerios, infestando la atmósfera, pueden atraer alguna epidemia”³⁶.

En esta comunicación se aprecia la condición en que se encuentra el recinto durante su proceso de conformación. De igual manera, la Junta de Beneficencia llamaba, por medio de la prensa, a la población ariqueña a arreglar los nichos del cementerio que estuvieran descubiertos³⁷. También la Junta acordó hacer desocupar los nichos que estaban ilegalmente ocupados, por expiración del plazo de diez años porque fueron tomados, aquellos que quisieran regularizar su situación debían acercarse al Administrador del Cementerio, Pedro Denegri³⁸. Por lo tanto, las acciones emprendidas por la Junta tuvieron como finalidad mejorar las condiciones del campo santo.

Estas denuncias, a partir del discurso institucional, constituyen una forma de normativizar ciertas prácticas de la población; nuevamente, una situación genera un punto de tensión entre la relación norma sanitaria y las prácticas sociales. Para solucionar estas problemáticas se nombró una Comisión especial compuesta por Juan Macklean, W. Finlayson y T. Zuffield, para que, en carácter de Administradores *ad honorem* de los Cementerios, se encarguen de su arreglo, higiene y ornato. Además, para que se ocupen de la construcción de un camino expedito a dichos sitios; en ese momento, el traslado de los cadáveres resultaba difícil, por la carencia de una vía expedita y por la lejanía entre el límite urbano de la ciudad y estos espacios. Para la construcción de estas obras, la Junta de Beneficencia fue autorizada por la Gobernación para recoger erogaciones voluntarias entre el vecindario.

Una década después, el Secretario de la Junta de Beneficencia hace referencia a la persistencia de estos problemas, estima de suma urgencia invertir en varios arreglos del cementerio, la plantación de

árboles y la realización de una fosa común. Por su parte, el Presidente de la Junta de Beneficencia, hizo: *“presente que el camino que conduce al Cementerio, no es un camino, sino un arenal intransitable, por no existir ni siquiera una huella que indique un camino”³⁹.*

El desarrollo de la Junta de Beneficencia se relaciona con la construcción del Estado, como estructura de administración burocrática; por lo tanto, durante el establecimiento de las autoridades chilenas en la ciudad de Arica, desde 1881, se conforma como una corporación dependiente del Ministerio del Interior. Lo que se demuestra en el ámbito de la administración de los recursos económicos por parte de esta organización, cuyo basamento legal lo constituyen las disposiciones vigentes, al momento de la ocupación de esta ciudad por el Estado de Chile y que, hasta entonces, estaban supeditados a las leyes presupuestarias de la Intendencia de Tacna.

El financiamiento del cementerio respondía a diversas fuentes; además de los recursos estatales, la comunidad realizaba actividades artísticas benéficas para financiarlo; por ejemplo, la banda del Orfeón de Policía participaba en actividades cuyo propósito era reunir dinero a favor del campo santo⁴⁰. De igual manera, algunos artistas presentaron funciones en el Teatro Nacional, con la finalidad de recolectar fondos para costear dicha institución; el Circo Inglés Nelson, agradeciendo al público de Arica por la masiva asistencia a sus presentaciones en la ciudad, decidió dedicar una función especial a beneficio del Hospital de Caridad. Para este acto, la Gobernación designó una comisión cuyo propósito era organizar la referida presentación; entre los encargados de cumplir con esta misión se encontraban los señores Carlos Cáces, David Simpson y Carlos Abelli⁴¹.

Las cartas al editorial del diario *el Morro* señalaban la necesidad de que la Junta de Beneficencia invirtiera recursos para mejorar la fachada del cementerio, según lo planteado: *“(...) la beneficencia pública ha percibido en estos últimos meses varios miles de pesos para construcción de naves; pues bien, ha llegado el momento de invertir, parte de esa suma en concluir la construcción al camino al cementerio y en pintar exteriormente el frontis de dicho edificio y de llevar a cabo otros trabajos en el mismo”⁴².*

³⁶ AHVD vol. 290. Arica, 27 de enero de 1886.

³⁷ Diario “El Morro de Arica” 26/4/1890.

³⁸ Diario “El Morro de Arica” 13/8/1892.

³⁹ AHVD vol. 347. Arica, 9 de noviembre de 1895.

⁴⁰ Diario “El Ferrocarril” 6/8/1909.

⁴¹ AHVD vol. 304. Arica, 4 de septiembre de 1899.

⁴² Diario “El Morro de Arica” 28/3/1908.

La situación de la Junta de Beneficencia en Arica era bastante precaria, a fines del siglo XIX. El Gobernador de la ciudad, dando cuenta al Intendente de los organismos que constituían la Administración General en el Departamento de Arica, según los datos proporcionados por las oficinas públicas señalaba:

“En Arica esta institución es muy pobre; apenas si sus recursos le permiten sostener el Hospital, ni en las condiciones de comodidad que requiere un establecimiento de este género i como para este puerto (...) esta deficiencia de recursos se ha hecho notar al Gobierno en distintas ocasiones (...) incluso para el año en curso se ha suprimido la subvención de \$600 que se otorgaba hace mucho tiempo, por parte del Fisco para dispensaría del Hospital”⁴³.

El hospital, administrado por la Junta de Beneficencia, experimentaba una situación crítica, a raíz de la falta de recursos enviados desde el fisco y a la escasez de erogaciones por parte de los vecinos. A esta institución de salud no se le asignaban recursos, de manera prioritaria para su funcionamiento, lo que explicaría la falta de obras emprendidas para el mejoramiento del cementerio por falta de inversiones económicas. En ese sentido, si las autoridades asignaron escasos recursos para la atención de los enfermos en el hospital, menos aún otorgarían financiamiento para infraestructura o la administración del cementerio.

Conflictos Entre lo Eclesiástico y el Estado/ Nación en Torno al Antiguo Cementerio de la Iglesia de San Marcos de Arica

En Chile y Arica, las prácticas sociales ante la muerte estuvieron influidas por este proceso de secularización de la época, esta transición estuvo caracterizada por la destrucción de la iglesia de la Matriz, por el inicio de la administración de un Estado chileno en construcción y por la delimitación de un espacio periférico en la ciudad para la inhumación de cadáveres. Cabe señalar que la transición desde el predominio de la religiosidad católica hacia prácticas públicas, ante la muerte con un carácter más secularizado (en coexistencia con la anterior). La adscripción de la población al catolicismo queda confirmada en cifras, con los censos de 1907, 1920 y 1930, en los cuales el 99%, 98% y 99% de la población, respectivamente,

señalaba su pertenencia a la religión. A pesar de estas cifras, la secularización de los cementerios empezó a cobrar fuerza a mediados del siglo XIX, cuando los argumentos del pensamiento social positivista sobre el culto a los muertos influyeron en el discurso médico. Según sus argumentos, tanto el establecimiento de la tumba como de los sitios de sepultura formaban parte de las instituciones fundamentales, propias de toda población civilizada. Debe admitirse como principio que el cementerio, en el sentido otorgado por la cultura occidental, tanto como la casa común, la escuela o el templo, es uno de los elementos integrantes de la organización de la población, y que, por consiguiente, no pueden haber ciudades sin espacios para los muertos, por ello es posible comprender la cultura y las particularidades de una comunidad determinada, a partir del estudio de sus espacios de la muerte (Thomas, 1989). De igual forma, el proceso de secularización de los cementerios tiene una incidencia directa en las prácticas sociales en torno a la muerte, dado que provocó una modificación tanto en la etapa de funeral como en la del entierro, pasando de una etapa en la que predominaban estos ritos vinculados directamente al entorno físico de la Iglesia, a una etapa donde se consolida el cementerio como espacio de muerte (León, 1997).

El terremoto y tsunami de 1868 destruyó la iglesia Matriz de la ciudad de Arica, por esta causa el templo perdió su consagración; pero no por eso la iglesia perdió sus derechos. Arica quedó sin casa de oración, y por las gestiones de los fieles se levantó un nuevo templo sobre el espacio de la antigua iglesia; ante esta situación, el gobierno del Perú obsequió a un grupo de vecinos de la ciudad la iglesia de fierro prefabricada. El 6 de noviembre de 1872, mediante Decreto Supremo, dispuso que la iglesia de fierro mandada a construir en los Estados Unidos para el puerto de Ancón, fuera destinada a la ciudad de Arica, que carecía de ella, a causa de los maremotos que habían devastado varios edificios. El Gobierno peruano ordenó al Prefecto de Tacna que hiciera construir la iglesia en un terreno municipal o fiscal. El Jefe político, de entonces, optó por el terreno donde se encontraba la antigua iglesia de la Matriz, que era propiedad fiscal. El problema se genera cuando ni el edificio, ni el terreno, nunca pasaron a ser propiedad de la Iglesia y continuaron figurando como propiedades de carácter fiscal⁴⁴.

⁴³ AHVD vol. 301. Arica, 20 de marzo de 1895.

⁴⁴ AHVD vol. 308. Arica, 6 de julio de 1901.

A inicios del siglo XX, la municipalidad quiso establecer un estanque de agua para regar los jardines públicos de la plaza y el parque. Esta construcción se ubicaría en los terrenos adyacentes al edificio de la iglesia, específicamente, en el lugar que fue utilizado como cementerio católico.

El proyecto de la edificación del estanque de piedra en el antiguo cementerio católico, propiedad de la Iglesia, develó las tensiones entre religión y política; el párroco del templo protestó ante el Gobernador del Departamento, oponiéndose a su levantamiento y solicitando la suspensión de los trabajos. En lo concerniente a las obras, el sacerdote señalaba a la autoridad política que:

“(...) penosa impresión ha causado en mí espíritu el haber visto en la mañana de hoy que se esté cavando el terraplén del lado sur de la iglesia parroquial, para construir por orden de US., un estanque, cuyo objeto, se presume, y el cual se hace sin siquiera mi conocimiento, ni mucho menos mi consentimiento, como jefe de esta iglesia (...) Este procedimiento insólito, importa nada menos que un ataque tan violento como inesperado y sensible a la propiedad inviolable de la iglesia, a sus sagrados e inalienables derechos e independencia suprema, en fuerza de su divina institución, que US bien lo sabe y reconoce y que tal vez no ha tenido en consideración al dar tal orden, que lamento”⁴⁵.

Por su parte, la Gobernación responde que las autoridades eclesiásticas no tienen derechos sobre los terrenos en que proyecta construir el estanque, porque son propiedad del fisco. Además, agrega que:

“Se ha recibido en esta gobernación su nota de fecha 2 del presente, en la que, con términos desusados e inconvenientes, protesta de los trabajos ejecutados en terrenos eriazos próximos a la iglesia, que Ud. no debe ignorar son de propiedad fiscal, como asimismo la iglesia, según aparece en el rol de propiedades que el Estado posee en este Departamento.

Desconozco en absoluto la intromisión de Ud., en obras ejecutadas por la Municipalidad con el permiso de esta gobernación, en ese terreno, previniendo a Ud., que, en lo sucesivo, se abstenga de dirigir comunicaciones del tenor a la que hago

mérito, por no reconocerle a Ud. carácter alguno oficial”⁴⁶.

En esta respuesta incluso la autoridad política desconoce la potestad moral del sacerdote, una vez más aparece como trasfondo el proceso de construcción del Estado chileno en Arica con un punto de conflicto entre autoridades respecto del significado del espacio mortuario en un recinto religioso, en una época donde el mando político pertenece a los chilenos y la jurisdicción eclesiástica a los peruanos.

Producto de este desconocimiento a la autoridad eclesiástica, el debate se tornó cada vez más ácido. La Iglesia conserva el derecho de legítima propiedad sobre la adquisición o disposición de sus bienes, por lo tanto, el conflicto se genera cuando la autoridad civil desconoce estas prerrogativas⁴⁷. Según la perspectiva del Gobierno del Perú, cuando dona el edificio, transfiere su dominio y derecho a la Iglesia, de modo que estos trabajos impulsados por la Municipalidad y apoyados por la Gobernación estarían vulnerando la autoridad eclesiástica en la zona. Las autoridades chilenas, por su parte, sustentaban la idea de levantar la construcción del estanque en el antiguo cementerio, por tratarse de un terreno de propiedad fiscal.

Ante esta situación, los vecinos dirigen una carta al Gobernador del Departamento, apoyando la postura del párroco de la ciudad y criticando la instalación del estanque en el sector que había sido utilizado como cementerio de la iglesia parroquial. En la misiva, los vecinos de Arica señalan que:

“(...) la I. Municipalidad, sin atender las justas observaciones hechas por la prensa local y comprometiendo la salubridad pública, ha comenzado a formar un estanque de piedra dentro del Cementerio de la iglesia parroquial de este puerto (...) En esto no se ha consultado la estética ni se ha pedido la venia al Sr. párroco, que es el único que ejerce jurisdicción en ese recinto para verificar esa obra nueva. Se ha cometido un atropello incalificable y alentado por los mismos llamados a velar por el bienestar del vecindario y por el ornato de la población”⁴⁸.

La posición y crítica de los vecinos hacia la obra se fundamenta en el quebrantamiento de la jurisdicción de la Iglesia, lo que significa un abuso

⁴⁵ Diario “El Morro de Arica” 6/7/1901. Reproducción de nota enviada por el párroco M. Lorenzo Chávez al Gobernador del Departamento.

⁴⁶ Diario “El Morro de Arica” 6/7/1901. Reproducción de nota enviada por el Gobernador del Departamento M. Montt al párroco Lorenzo Chávez.

⁴⁷ Diario “El Morro de Arica” 7/8/1901.

⁴⁸ Diario “El Morro de Arica” 3/7/1901.

hacia la autoridad del párroco. Consideran, además, que el estanque se convertiría en un foco de infección y nido de mosquitos transmisores del paludismo⁴⁹.

Desde la institución eclesial argumentan la ilegalidad en que se incurría, a raíz de la construcción del estanque por parte de la Municipalidad⁵⁰. De acuerdo con el Derecho canónico, sobre los bienes eclesiásticos, particularmente, las iglesias tienen disposiciones relativas a su constitución, lugar, y posición, haciendo especial énfasis en el mandato de independencia entre el clero y el mundo secular. En el caso de la iglesia de San Marcos la separación de lo profano está dada por la verja de fierro a los costados, la pared de la casa del señor Smith por la cabecera y por el pie, por la última grada del atrio. Terminada esta descripción de límites, la publicación de *El Morro* preguntaba:

*“¿está dentro o fuera de la reja de fierro que de conformidad con los sagrados cánones y disposiciones conciliares, debe la iglesia estar separada de lo profano, como lo está la Parroquia de San Marcos, por medio de la expresada verja? Todos los ojos ven que el tal estanque se construye hacia dentro de la verja de fierro; luego el estanque se está construyendo sobre terreno sagrado”*⁵¹.

A mediados de agosto de 1901, la Corte de Apelaciones de Tacna determinó paralizar los trabajos de excavación, que se llevaban a cabo en el cementerio de la iglesia parroquial. A raíz de una demanda, iniciada por el párroco en contra de la Municipalidad, el tribunal dictaminó que este organismo no podía realizar trabajos de excavación sin la autorización de la Diócesis de Arequipa, por tratarse de bienes eclesiásticos⁵².

Finalmente, el pozo que surtiría el regadío de la plaza de armas fue localizado a espaldas de la iglesia parroquial. Sin embargo, los conflictos continuaron porque la Municipalidad se comprometió a cultivar los jardines del cementerio en el templo, a cambio de extraer el agua del recinto; pero hasta el año 1906, la institución política no había cumplido con su compromiso⁵³.

La Municipalidad, en el año 1917, durante la plantación de árboles en la iglesia parroquial de San

Marcos, realizó una serie de excavaciones en los alrededores de este sitio. En el desarrollo de este trabajo fueron encontradas varias osamentas. Se: *“cree que estos restos sean de los soldados caídos en la Guerra del Pacífico”*⁵⁴. Esto último queda en suspenso cuando la misma publicación menciona que en uno de: *“esos hoyos se halló el esqueleto de una mujer con sus vestidos dentro de un saco Garibaldi”*⁵⁵. Esta situación evidencia que, en algún momento, el recinto de la iglesia parroquial sirvió como espacio mortuario, aunque la cantidad de osamentas y el momento en que fueron enterradas no están claros. Finalmente, estos restos fueron llevados al Cementerio General, donde se les dio nuevamente sepultura.

**“El día de hoy está destinado
a la conmemoración de los difuntos,
y con tal motivo ha sido muy visitada
la mansión del eterno descanso”:
La Conmemoración del Día de los Difuntos**

El 1 de noviembre representa un día en que el recuerdo de los difuntos producía una ruptura en la vida cotidiana. La relación entre la población ariqueña y la ritualidad del camposanto durante esta fecha era descrita por los articulistas de *El Morro de Arica*:

*“(…) Desde las primeras horas de la mañana la romería a ese lugar ha sido constante y cada vez más numerosa. Como que pocos son los que no tienen un deudo o un amigo a quien ofrendar las flores del recuerdo en este día en que al irresistible conjuro de reminiscencias dolorosas, se nos presenta la querida visión del padre arrebatado al cariño de los suyos prematuramente, del hermano muerto en la primavera de la vida, del compañero, del amigo, en fin, a quien amábamos tanto como aquel; estos y otros recuerdos se nos agolpan a la mente al traspasar el dintel de la silenciosa ciudad de los que fueron”*⁵⁶.

También este día era descrito como: *“(…) un día verdaderamente cruel, un día de amargura para los que van al cementerio impulsados por el deseo de honrar la memoria de los que cayeron a su lado en la reñida batalla de la vida”*⁵⁷.

⁴⁹ Diario “El Morro de Arica” 3/7/1901.

⁵⁰ Diario “El Morro de Arica” 14/8/1901.

⁵¹ Diario “El Morro de Arica” 14/8/1901.

⁵² Diario “El Morro de Arica” 17/8/1901.

⁵³ Diario “El Morro de Arica” 14/4/1906.

⁵⁴ Diario “El Ferrocarril” 4/5/1917.

⁵⁵ Diario “El Ferrocarril” 4/5/1917.

⁵⁶ Diario “El Morro de Arica” 2/11/1901.

⁵⁷ Diario “El Morro de Arica” 31/10/1894.

¿Cuándo la Iglesia estableció el 1 de noviembre como fecha obligada de visita a los muertos? Esta institución decidió incorporar a su calendario religioso el día 1 de noviembre para recordar a los santos y honrar sus acciones, aunque no se incluyó la conmemoración de los difuntos. Puede ser que este proceso, en algunas etapas, no tenga una trayectoria nítida, pero sí es una conmemoración con un sentido católico apreciable en la segunda mitad del siglo XIX y, que a finales de dicha centuria, se encuentra en un proceso de secularización.

La explicación que los articulistas ariqueños daban sobre la génesis de la conmemoración de este día caracteriza la comprensión y significado que en el período estudiado la elite otorgaba al recuerdo de los muertos. Esta era comprendida como una celebración de veneración y tributo a los muertos por parte del mundo católico asociado a la Iglesia. Según se desprende de una de las tantas intervenciones de los periodistas locales, uno de los cuales resumió las ideas que tratamos en este punto, sobre la fiesta de difuntos se describía como concurridísimo el Cementerio General, inspirado en el recuerdo de los vivos a la memoria de los que fueron. El origen de esta conmemoración se ejemplifica en una crónica de *La Aurora*, afirmando que: “(...) el motivo de Todos Santos y siguiendo la piadosa costumbre cristiana de visitar la tumba de los que ya terminaron la jornada sobre la tierra, el Cementerio se ha visto muy concurrido y hermo-seado con vistosas y fragantes flores que la gratitud y el cariño han llevado hasta el Campo Santo”⁵⁸.

El primero de noviembre era el día en que concurrieron las personas a embellecer las sepulturas de sus deudos, depositando coronas y flores. Era significado como el día de los recuerdos, día en el que: “damos un descanso a las preocupaciones diarias, a esa lucha intensa de la vida”⁵⁹, esa pausa era el tiempo indicado para ir a visitar a los muertos. El campo santo era descrito como un espacio para recordar a los que se fueron, junto con los familiares o en soledad, las gracias y desventuras del finado, aquel que: “descansa en los brazos de la tierra, nuestra madre común”⁶⁰. Los cementerios: “como blancas ciudades dormidas, parecen sacudirse de un hondo desmayo para recepcionar a la multitud silenciosa que llega hasta ellos a depositar sobre las tumbas de los que un día fueron pedazos de su

corazón, las siempre vivas del recuerdo y las lágrimas del dolor”⁶¹. Como ocurre en todo espacio mortuario, hubo muertos olvidados, a cuyas tumbas no les llegaba ninguna flor; mientras otras estaban cubiertas de guirnaldas y perfumes.

El registro de la prensa entrega algunas descripciones acerca de las características del campo santo a inicios del siglo XX. Si bien, el narrador recurre a un tono poético, lo importante está en el entorno que describe respecto del cementerio ariqueño, a propósito de la conmemoración del día de todos los santos: “*Advertimos grandes columnas marmóreas que enhiestas se levantan diciendo por sí la magnificencia de sus poseedores y admiramos la suntuosidad de los ornamentos que las completan*”⁶². Seguro está haciendo referencia a uno de los tantos mausoleos con los que cuenta este recinto y que son una manifestación de estatus dentro de la comunidad. La siguiente descripción exhibe un plano de la realidad distinto al anterior:

“(...) en suelo cubierto de cruces de madera humilde valor, contemplamos una mujer de aspecto pobre, cubierto el cuerpo por lutesco vestuario que junto a la amada tumba, ahogando el corazón, deslícese unas lágrimas... mientras unos chiquitines, juegan alegremente con la inocencia de la edad, en sus alrededores y nos sentimos impresionados por las ironías de la vida (...) comprendimos la sublimidad del momento y del Campo Santo a donde todos llegamos guiados, en este día, por un mismo sentimiento”⁶³.

También con motivo de la visita al camposanto se realiza una descripción del interior de aquel espacio a finales del siglo XIX. Un cronista de *El Morro de Arica*, señalaba que: “(...) hay sepulcros monumentales en los que la vanidad humana amontona todas las suntuosidades del arte, y, sin embargo, ¿quién sabe si la modesta cruz del recuerdo señala en el corazón de ciertas gentes el sitio que ocupó la persona objeto de tanto aparato!”⁶⁴.

Este proceso de resignificación del cementerio, como espacio mortuario, a finales del siglo XIX, y como ha quedado de manifiesto en este capítulo, los difuntos ya no están asociados a la Iglesia, de manera que la sensibilidad hacia ellos se modifica. El hecho cotidiano de ir a rezar a los muertos, y de

⁵⁸ Diario “La Aurora” 4/11/1923.

⁵⁹ Diario “El Ferrocarril” 1/11/1917.

⁶⁰ Diario “El Ferrocarril” 1/11/1919.

⁶¹ Diario “El Ferrocarril” 1/11/1919.

⁶² Diario “El Ferrocarril” 1/11/1918.

⁶³ Diario “El Ferrocarril” 1/11/1918.

⁶⁴ Diario “El Morro de Arica” 31/10/1894.

compartir el mismo espacio sagrado cambia, por la separación física entre los espacios de oración y de reposo, lo que significa variar la noción que se tenía del cementerio. Por lo tanto, se debe preparar con antelación el traslado al cementerio, como un acontecimiento específico. En ese sentido, varían las distancias porque el cotidiano trayecto a la misa se ve modificado por un traslado hacia los sectores periféricos de la ciudad.

Producto de la cantidad de visitas realizadas el día 1 de noviembre, se plantea una denuncia que refleja el proceso de adecuación de los cadáveres en un nuevo campo santo, es el hecho que:

“(...) algunas personas que tienen sus deudos en nichos y que por la premura del tiempo o por otras causas no han colocado una lápida en el frontis del que ocupa el difunto, no han podido saber en cual de ellos se encuentra cada cual, para la colocación de coronas y flores, viéndose algunos en la necesidad de tener que destapar la bóveda para identificar el ataúd”⁶⁵.

Ante esta situación, el panteonero contestó que: *“no sabía dónde se encontraba ningún fallecido, en primer lugar, porque no se llevaba estadística y segundo, que a él no le daban papel ni ningún útil de escritorio para hacer anotaciones”⁶⁶.*

Incluso, durante estas visitas al cementerio, una persona se quejaba porque se instaló a un difunto suyo, una lápida con el nombre de otra persona que había fallecido hacía poco tiempo. El encargado de esta función en el cementerio se limitó a señalar que: *“no sabía dónde se encontraba ningún fallecido, en primer lugar, porque no se llevaba estadística y segundo, que a él no le daban papel ni ningún útil de escritorio para hacer anotaciones”⁶⁷.* Esta improvisación en el recinto tiene varias causas: es consecuencia del cambio de administración estatal y, por otra parte, se modifica la dirección de estos recintos, pasando de autoridades religiosas a civiles. Ambas explicaciones se relacionan en el sentido que el Estado está tratando de hacer sentir el peso de sus leyes en un territorio determinado.

Considerando la aparición de noticias relacionadas con la muerte en los diarios de la época cabe preguntarse ¿Cómo era tratada la muerte a través de la prensa del período en Arica? La transcripción de discursos distribuida entre los tres diarios

de circulación pública en la ciudad se encuentra dispersa entre las décadas de 1880 a 1930, lo que imposibilita establecer una cronología o una estadística constante de las apariciones. Esta escasez pone un límite a la tarea del historiador, ya que a priori resultaría difícil precisar una representación o reafirmar el carácter local sobre la muerte a partir de las palabras. Sin embargo, sí es posible distinguir y delinear, de alguna manera, aquellas hebras que aparecen apenas enunciadas.

La primera observación que podemos hacer es la transcripción y publicación de las noticias vinculadas a la muerte en la prensa. No podemos entonces pasar por alto el impacto que los periódicos tendrán en el desarrollo de este lenguaje que alude directamente a la muerte. Desde el punto de vista de las prácticas sociales, esto incentivó la aplicación de ciertas palabras que respondían a los significados que se atribuían a esquemas específicos a inicios del siglo XX, ya que estas manifestaciones desaparecen a lo largo de la centuria, lo que demuestra la omisión y la invisibilización de las descripciones que aluden a la muerte.

Las ideas planteadas sobre la muerte a partir de lo que significa la fiesta de los difuntos. Como afirmaba la prensa de la época, la humanidad transita por el dolor, traspasa los lúgubres umbrales de la mansión del silencio llevando a sus deudos más queridos vistosas y fragantes flores que simbolizan la gratitud y el recuerdo. Los articulistas ariqueños caracterizaban el primero de noviembre como: *“un día de piadosas reminiscencias y de tristes añoranzas que se pierden en el misterio insondable de la muerte. Un día dedicado a los que abandonaron el tráfago de la vida en plena lucha aciaga, cansados acaso de bregar sin haber encontrado a su paso por la tierra un lenitivo”⁶⁸.* A este cuadro se agrega una descripción de los visitantes a los camposantos, acto que se transforma en una muestra de gratitud de los vivos hacia el sitio sagrado de los muertos, los que llegaban: *“(...) todos enlutados, con un rictus de amargura dolorosa, formando verdaderas caravanas que suman su tristeza a la desolación infinita (...)”⁶⁹.*

Opinión complementada con una visión sobre la muerte de un articulista de *El Morro de Arica*, en los misterios de la expiración: *“los hombres, generalmente, apartan el pensamiento con horror y espanto de ese arcano inescrutable y procuran*

⁶⁵ Diario “El Ferrocarril” 4/11/1912.

⁶⁶ Diario “El Ferrocarril” 4/11/1912.

⁶⁷ Diario “El Ferrocarril” 4/11/1912.

⁶⁸ Diario “La Aurora” 1/11/1921.

⁶⁹ Diario “La Aurora” 1/11/1921.

*divertirse en grande durante su estadía en este valle de lágrimas, acordándose todo lo menos posible de los que nos han tomado la delantera en el camino real de la existencia, en nuestro viaje a lo desconocido*⁷⁰. Continuando con nuestro análisis, el autor de esta columna presenta una asociación entre su visión de la muerte y el discurso del progreso en el que se encontraba imbuida la sociedad finisecular: *“La idea de la muerte goza de muy pocas simpatías, aun entre los que arrastran la vida como pesada cadena, excepción hecha de los locos o desesperados, para quienes levantarse la tapa de los sesos es asunto baladí: los demás nos dejamos llevar del furor dominante hoy día y que caracteriza la época que atravesamos a toda máquina en el tren de la civilización; nos referimos a la manía de las colecciones: todos queremos coleccionar años*⁷¹.

Podríamos comprender el caso anterior como una narrativa aislada, pero las fuentes históricas retornan al tratamiento de la temática con motivo de la conmemoración. Por esto no puede ser entendido como un caso esporádico o anecdótico. Continúan las afirmaciones de una humanidad que sufre el dolor por aquellos que no están, solo quedaban los recuerdos de las virtudes entendida como una *honorabilidad post mortem*. Siendo esta fecha una oportunidad para que:

*“(…) Llegando hasta el tétrico y solitario recinto de sus tumbas con hermosos ramos de flores que simbolizan el afecto y la gratitud que nunca mueren (…) en sombría caravana, todas enlutadas, marchan las jentes en procesión indeterminable hacia el Cementerio; casi nadie deja de tener más de un ser querido bajo el sagrado refugio de la Mansión del Silencio, lóbrega morada donde se duerme el sueño tranquilizador del más absoluto reposo y a cuyos lúgubres umbrales acaso ningún mortal quisiera llegar en el loco afán del vivir*⁷².

En otra oportunidad, la visita al cementerio con motivo del 1 de noviembre era descrita, desde los inicios de la jornada, de la siguiente manera:

“A las seis de la mañana la verja que cierra el recinto exterior del panteón abre dando paso a la multitud que lo invade silenciosa, derramándose en sus espléndidos jardines, perfumados con las flores de todas las zonas (…) a

*fin de que su memoria no estorbe en las alegrías del año, los vivos la han relegado al reducido espacio de una jornada. En esas veinte y cuatro horas de conmemoración, todos inconsolables y consolados, todos acuden al cementerio y se agrupan en torno a los sepulcros; los unos para borrar con otras lágrimas las huellas de sus lágrimas los otros para reemplazar con guirnaldas de hermosas flores la triste yerba del olvido*⁷³.

La muerte se relaciona con los espacios dotados de una significación en la comunidad, principalmente, cementerios, iglesias, mausoleos. Estos lugares físicos se encuentran connotados de afectos e interrogantes, cuyo correlato en prácticas sociales se manifiesta por medio de ceremonias y ritos, se convierten en espacios sagrados de diálogo con la divinidad, donde se palpa el ideal de resurrección.

Los textos y las palabras contenidas en ellos tienen una significación inestable y múltiple dependiendo de cada sociedad, y sus lecturas en un determinado contexto producen connotaciones móviles, múltiples y contradictorias. Por lo tanto, la transcripción de noticias por intermedio de la prensa de la época que se referían directamente a la muerte han sido construidas en un contexto histórico particular, a partir de las prácticas que le asignan sus caracteres propios, además estas publicaciones aparecieron durante la etapa de surgimiento de la prensa escrita de carácter masivo en la ciudad de Arica y desaparecieron durante la primera mitad del siglo XX omitiendo las descripciones de la muerte, simplemente invisibilizando esa realidad en el discurso.

El cementerio permanecía lleno, en una constante romería que entraba, salía, llevaba flores, recuerdos, dolor. De esa manera, las fiestas de difuntos permitieron el encuentro entre los miembros de la comunidad dentro de un contexto diferente. Marco Antonio León (1997) describe que, a mediados del siglo XIX, estas festividades se encontraban mediadas por el consumo de alcohol, dieron lugar a un “quita penas” popular; espacio en el que deseaban ahogar sus amarguras, bajo el efecto pasajero del vino o la chicha. Este tipo de celebraciones comenzó a ser regulado desde el Estado, por lo tanto, las ramadas, propensas a ser generadoras de alborotos, fueron limitadas en sus transgresiones al orden público (Illanes, 1993).

⁷⁰ Diario “El Morro de Arica” 31/10/1894.

⁷¹ Diario “El Morro de Arica” 31/10/1894.

⁷² Diario “La Aurora” 1/11/1920.

⁷³ Diario “El Morro de Arica” 2/11/1895.

Al respecto, un periódico de la ciudad cuestionaba las formas en que era manifestada la celebración, a mediados de la década de los noventa, afirmó que: “(...) *solo notamos una nota discordante; que se permitió establecer carpas con ventas de licores y comidas, a la puerta del Cementerio. Esto hace mala impresión y da triste idea de la cultura de Arica (...) para otra ocasión debe prohibirse que se establezcan ahí esos puestos de diversión y jarana*”⁷⁴.

Esta fiesta permitía la reunión de la comunidad en un contexto distinto al cotidiano, aunque podían extenderse más allá de cierto límite, el consumo de alcohol y, algunas pendencias, elementos infaltables en estas situaciones, eran criticados por la prensa de la época: “(...) *Ahora se ve que algunos, en vez de concurrir este día a la memoria de los muertos, lo dejan a fiestas de todo jénero, insulsas, a veces opuestas a la moral (...) Signifiquemos en este día a nuestros amigos de otros tiempos nuestro (...) yendo al lugar donde reposan los mortales y llevémosles las flores las flores que muestran un afecto*”⁷⁵.

Las críticas contra los excesos se hicieron frecuentes y el Estado comenzó a restringir las libertades festivas que otorgó en un comienzo a quienes participaban de estas celebraciones. Estos puestos de diversión propensos a ser generadores de alborotos fueron regulados y limitados en sus transgresiones al orden público, lo que representa una normativización de esta celebración desde el punto de vista jurídico (Godoy, 2007).

La aplicación del orden y control en la población, los que según los grupos dirigentes poseían varias prácticas culturales relacionadas con la muerte que debían modificarse, eso a través de una serie de reglamentaciones cuyo propósito era higienizar. Estas medidas se acrecentaron a finales del siglo XIX con los avances en el conocimiento médico por la revolución bacteriológica y el proceso de asentamiento del Estado chileno en la ciudad de Arica. Las etapas para controlar prácticas higiénicas en la población consideraron una serie de medidas, mediante decretos de la Gobernación e Intendencia, decretos Junta de Alcaldes y Médicos de la ciudad e instalación de policía en los cementerios.

La implementación de normas, por parte de los grupos dirigentes (Intendencia de Tacna, Gobernación de Arica y médicos de la ciudad), generó una tensión entre lo que significa la aplicación de la norma y el

cumplimiento de la misma por parte de la población. Resulta bastante difuso el marco temporal respecto de la asimilación de una norma, para que llegue a convertirse en una práctica en la población; lo concreto es que los “festejos”, para los que no están, comenzaron a perder fuerza a fines del siglo XIX. A principios del siglo XX, según lo desarrollado en la prensa, esta celebración se encontraba absolutamente normativizada y no dista mucho de lo que ocurre en el cementerio hasta nuestros días. Esta normalización emana tanto desde el Estado como de la Iglesia, esta interviene cuando las manifestaciones particulares en el cementerio generan tensión al convertirse en motivo de fiesta, de jolgorio, con lo cual se transgrede el orden establecido.

La regulación sanitaria influyó en las celebraciones que se hacían durante este día, en el cementerio. Es interesante apreciar como la reglamentación tiene consecuencias directas sobre la manifestación. En una comunicación entre el médico Conrado Ríos y el Gobernador del Departamento, a propósito de la epidemia de peste bubónica que afectó a la ciudad de Arica en el año 1904, intercambiaron la siguiente nota: “*comunico a Us. que la romería que se hace al cementerio el día de todos los santos, no se efectuará mañana por lo cual se han impartido en la debida oportunidad, las órdenes y avisos del caso a fin de evitar perjuicios de última hora*”⁷⁶. En esta coyuntura que significó este brote pestoso, según describe la prensa, la festividad: “(...) *ha pasado en silencio a consecuencia de la peste que nos invade pues es sabido que en las aglomeraciones de gente es donde con más peligro puede efectuarse el contagio*”⁷⁷. En algunas oportunidades las prohibiciones a causa de las epidemias podían estar destinadas a elementos específicos, en el año 1918 se prohibió la entrada de niños pequeños y también la venta de frutas y comestibles en los alrededores del recinto del cementerio⁷⁸.

La celebración del 1 de noviembre tiene un comercio asociado, específicamente, la venta de flores traídas desde Tacna. Según una publicidad en la prensa: “(...) *la bodega La Ariqueña, venderá para el 1° de Noviembre por cuenta de una gran quinta de Tacna, coronas y flores sueltas a precios al alcance de todos (...) permanecerá abierto el día 1° desde las seis de la mañana para la entrega y*

⁷⁴ Diario “El Morro de Arica” 4/11/1896.

⁷⁵ Diario “La Aurora” 1/11/1914.

⁷⁶ AHVD vol. 192. Arica 31 de octubre de 1904.

⁷⁷ Diario “El Morro de Arica” 2/11/1904.

⁷⁸ Diario “La Aurora” 1/11/1918.

ventas de coronas y flores escogidas”⁷⁹. Igualmente, la casa de L.H. Edding en Tacna: “(...) ofrece un surtido de coronas fúnebres y otros objetos de esta clase, trabajados con flores, muy aparentes para los próximos días, en que cada cual se esmera en llevar un recuerdo al Cementerio (...) Hemos tenido ocasión de ver las coronas, cruces, etc. que vende Edding; y creemos que nada dejan de desear, por su buen gusto y baratura”⁸⁰.

El comercio del rubro mortuorio, en la ciudad, se caracterizó por la presencia de varios locales que ofrecen sus servicios a la comunidad, entre ellos destaca la venta en las tiendas del comercio, de las muñecas y juguetes para los niños⁸¹. Asimismo, la agencia de funerales y fábrica de ataúdes de Genaro García, ubicada en calle 2 de Mayo, ofrece los más variados modelos, desde primera hasta tercera clase, y el servicio de capilla, de acuerdo con la compra. Además, no cobra la estadía en carroza; tratándose un servicio religioso gratuito, proporciona una capilla especial para niños y grabado de lápidas para nichos y mausoleos; realizan, también, trabajos a pedido particular. La Casa Funeraria Estilo Moderno tiene gran variedad de ataúdes, donde comprando uno de primera o de segunda clase ofreciendo carroza y capilla gratis; por su parte con uno de tercera clase se entrega carroza gratuita. También en la ebanistería y mueblería “Podestá” se instala una sección para confeccionar ataúdes como una forma de multiplicar la oferta en este servicio.

Conclusión

La conformación del cementerio por parte del Estado chileno, a finales del siglo XIX, tiene un carácter periférico. Sustentado en el discurso sanitario y cultural, el propósito de las autoridades era construir espacios de la muerte alejados del radio urbano, esto podría considerarse el punto de

quiebre a la práctica de larga data de enterrar a las personas en osarios al interior de las Iglesias. En ese contexto, las prácticas públicas ante la muerte en la sociedad ariqueña, entre 1883 y 1932, correspondieron a un periodo de transición desde el predominio de la religiosidad católica, hacia comportamientos más secularizados, proceso cuya manifestación concreta fue la construcción del cementerio periférico. Esto causó la modificación de la etapa de velorio, funeral y entierro, hasta ese momento todas estas prácticas se efectuaban al interior del recinto eclesiástico, de ahora en adelante el velorio se realizaría en la privacidad de los hogares, el funeral se efectuaría en la iglesia y desde aquí se produce un traslado público hasta llegar al cementerio alejado del radio urbano. Este proceso de cambio en el tratamiento de los cadáveres y la resignificación de los espacios no estuvo exento de conflictos entre la autoridad eclesiástica y civil, esto explica la reglamentación sanitaria de los velorios, las excepciones en períodos de pestes, la institucionalidad médica sobre las autopsias, los nuevos procedimientos para declarar la muerte de una persona, entre tantos otros aspectos que reflejan la ocupación por parte del Estado de nuevos ámbitos de la sociedad civil.

A modo de epílogo podemos señalar que el crecimiento explosivo de población y del radio urbano de la ciudad de Arica durante las décadas de 1950 y 1960 impulsados por la Junta de Adelanto, terminaron por localizar el antiguo cementerio periférico, ahora en el centro de la trama urbana, con lo cual se instalaron varias actividades comerciales asociadas a este rubro en sectores aledaños. En la actualidad, tras el fallecimiento de una persona, tenemos una síntesis de elementos civiles y religiosos en sus ceremonias, proceso cuyo punto inicial, modificación de las prácticas mortuorias y el quiebre representacional hemos abordado. La actual calle Vicuña Mackenna es el camino de ingreso para los vivos y para los muertos, el punto de inicio de una despedida definitiva que se quiere evitar, invisibilizar e incluso silenciar en nuestros días.

⁷⁹ Diario “El Ferrocarril” 31/10/1922.

⁸⁰ Diario “El Morro de Arica” 20/10/1894.

⁸¹ Diario “El Morro de Arica” 5/10/1899.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo Histórico Vicente Dagnino, Universidad de Tarapacá (Arica), Fondo Intendencia de Tacna, vols. 1, 9, 33, 48, 191, 192, 290, 301, 304, 306, 308, 328, 347, 349, 382.

Archivo del Arzobispado de Santiago, Vicaría de Arica, Fondo 3-5 (1868, 1880, 1882, 1883).

Fuentes Primarias Impresas

Diario "Morro de Arica" 1890-1911.

Diario "El Ferrocarril" 1907-1932.

Diario "La Aurora" 1914-1929.

Fuentes Secundarias

Ariès, P. (1982). *La muerte en Occidente*. Barcelona, Editorial Argos Vergara S.A.

Chartier, R. (2002). *El mundo como representación*. Barcelona, Editorial Gedisa, S.A.

Díaz, A., Galdames, L. y Ruz, R. (2010). *Nación e identidad en los Andes. Indígenas de Arica y Estado chileno (1883-1929)*. Arica, Ediciones Universidad de Tarapacá.

Díaz, A. (2010). *Perspectivas históricas desde/sobre Arica en el siglo XX. Apuntes introductorios*. En: *Arica siglo XX. Historia y sociedad en el extremo norte de Chile*. Arica-Chile: Ediciones Universidad de Tarapacá.

Eliás, N. (1987). *La soledad de los moribundos*. México, F.C.E.

Fernández, M. (2007). *Arica 1868, un tsunami y un terremoto*. Santiago-Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana de la Dirección de Bibliotecas.

Galdames, L. et al., (1981). *Historia de Arica*. Santiago-Chile, Editorial Renacimiento.

Godoy, M. (2007). *¿Cuándo el siglo se sacará la máscara! Fiesta, carnaval y disciplinamiento cultural en el norte chico, Copiapó, 1840-1900*. *Revista de Historia*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Vol. 40.

Hasche, R. (1997). *La Iglesia en la Historia de Arica*. Arica-Chile: Imprenta Herco.

Illanes, M. (1993). *En el nombre del pueblo, del Estado y de la Ciencia, (...). Historia social de la salud pública, Chile 1880/1973. (Hacia una historia social del siglo XX)*. Santiago-Chile, Editado por el Colectivo de Atención Primaria.

León, M.A. (1997). *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*. Santiago: LOM Ediciones.

León, M.A. (1996). *Un simple tributo de amorosa fe: la celebración de la fiesta de los difuntos en Santiago de Chile, 1821-1930*. *Revista Historia*. Vol. 29. Instituto Historia Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ruz, R. y González, A. (2013). *Archivo Fotográfico. Manuel Yanulaque Scorda (1850-1934). Historia e imágenes ariqueñas*. Santiago-Chile, Ediciones Universidad de Tarapacá, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Ruz, R. Zagal y Díaz, A. (2013). *Inmigración, cotidianidad y conflicto nacional en la biografía de Manuel Yanulaque Scorda (inmigrante griego en Arica 1850-1934)*. *Diálogo Andino* N° 42, 57-67.

Tomas, L. (1989). *El cadáver. De la biología a la antropología*. México, F.C.E.

Tomas, L. (1993). *Antropología de la muerte*. México, F.C.E.

Zolezzi, S. y Salgado, L. (1978). *Demografía y antecedentes socio-económicos de Arica entre los años 1824 y 1879*. *Revista de Geografía Norte Grande* N° 6.

LOS AYMARAS URBANOS Y LOS BARRIOS POPULARES EN LA CIUDAD DE ARICA A MEDIADOS DEL SIGLO XX. EXPERIENCIAS DE ABANDONO ESTATAL Y MARGINALIDAD SOCIAL

Diego Quiroz Thompson¹

El presente artículo² tiene por objetivo exponer algunos antecedentes históricos sobre el proceso de inserción urbana de la población aymara regional en los barrios populares de la ciudad desde la coyuntura del Puerto Libre de Arica (1953). Se centra en el caso de los aymaras del barrio Maipú Oriente quienes debieron afrontar –en ocasiones– situaciones de discriminación étnica y marginalidad social que tuvieron como telón de fondo el desconocimiento estatal hacia las especificidades culturales de la población indígena local.

Introducción

A mediados del siglo pasado, la vida en la cordillera andina estaba marcada por las escasas oportunidades de progreso social y económico para la gran parte de sus habitantes indígenas. La agricultura y la ganadería desarrolladas por siglos en estos sitios se habían transformado en actividades económicas que no alcanzaban a sobrepasar el límite de la subsistencia³.

Desde 1953, la apacible vida cordillerana se contrastó con mayor fuerza a la agitada vida urbana de Arica. El decreto con Fuerza de Ley o DFL 303, creó una “zona liberada” del pago de derechos e impuestos aduaneros, en lo que entonces era el Departamento de Arica.

El Puerto Libre de Arica fomentó la instalación de capitales extranjeros, sobre todo del rubro de la industria. En este sentido, el segundo gobierno de

Carlos Ibáñez del Campo favoreció notablemente a la ciudad de Arica. Por ejemplo, dejó sin efecto el pago de impuestos durante quince años a las industrias “nuevas no existentes en el país” para que se instalaran en la nueva zona liberada⁴. Con ello, incentivó una nueva actividad industrial que se basó en la exportación de productos o manufacturas originarias o fabricadas en el barrio industrial del puerto ariqueño⁵.

El fomento de la economía produjo en consecuencia el incremento del comercio y un notable aumento en la oferta del mercado laboral ariqueño⁶. Con ello se abrió una nueva etapa en la historia de Arica, pues activó una importante movilidad y migración a la ciudad que cambió la fisonomía demográfica y cultural del puerto ariqueño.

Llegaron en masa a la ciudad desde 1954, centenares de familias andinas desde el altiplano, los pueblos de la sierra y los costeros valles

¹ Historiador Universidad de Tarapacá. Correo electrónico: dquirozthompson@hotmail.com

² El presente artículo incluye los antecedentes del proyecto Fondart N° 17035 Rescate y Difusión del Patrimonio Inmaterial: Historia oral y población indígena andina en Arica: El caso del barrio Maipú Oriente (1953-1958).

³ Por ejemplo el historiador Alfredo Wormald, quien fue partícipe de los programas de Desarrollo Económico de las comunidades campesinas del Departamento durante los años 1950-1960, imponiendo su visión sobre el supuesto aislamiento de las sociedades andinas del interior de Arica, argumentaba que solo hacia 1953, con la construcción de carreteras por parte de ENDESA, se comenzó a activar una salida a los productos agrícolas del interior, las cuales pudieron dar abasto al comercio regional. Anterior a este hecho, el poblador andino se habría encontrado aislado de la civilización, impedido de relacionarse comercialmente, desarrollando una actividad agrícola de subsistencia, tanto en precordillera como en el altiplano, Wormald, Alfredo. *El mestizo en el departamento de Arica*, ediciones Ráfaga, Santiago-Chile, 1967, pp. 32. En general ver Díaz, Alberto. *De la cordillera al mar. Una reflexión histórica sobre los aymaras chilenos y los mercados regionales*, en: Boletín IFP, Vol. 2, N° 8, 2004; González, Héctor. *Características de la inserción de aymaras chilenos y bolivianos en el área de Arica*, en: Serie Documentos de Trabajo, Taller de Estudios Andinos, Arica, 1998; Grebe, María Ester. *Migración, identidad y cultura aymará: puntos de vista del actor*, en: Revista de Antropología Chilena Chungara, N° 16-17, Universidad de Tarapacá, Arica, 1986; Gundermann, Hans. *Comunidad, sociedad andina y procesos sociohistóricos en el norte de Chile*. Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2001.

⁴ Artículo 11° DFL 303 del año 1953 <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5367&buscar=DFL+303+1953>.

⁵ Artículo 13° DFL 303 del año 1953 <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5367&buscar=DFL+303+1953>.

⁶ El progreso económico que venimos describiendo se tradujo en la expansión de la oferta en el mercado laboral de la ciudad, atrayendo a miles de trabajadores al departamento. De este modo, la ciudad llegó a tener alrededor de 202 empresas importantes que generaban aproximadamente 8.362 empleos. Podestá, Juan. *Invencción de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile*. Universidad Arturo Prat, ediciones Campus, Iquique-Chile, 2004, pp. 76.

de este departamento. Desde Chisjlluma, Putre, Belén, Socoroma, Tignamar, Livilcar, Villacollo y la Hacienda Camarones, las familias aymaras se movilizaron directamente o en forma escalonada hasta los sectores de la periferia de una ciudad que experimentaba un profundo proceso de ampliación urbana⁷. Con la misma intención de progreso se fueron agolpando fuera del casco histórico otros contingentes de población provenientes de la pampa salitrera, del norte chico y de los más diversos lugares de Chile.

Todos estos grupos “foráneos” del puerto de Arica tuvieron que convivir en los espacios vacíos que se ubicaban en la periferia de la ciudad, donde ellos mismos fueron formando los populosos barrios: Lautaro, Maipú Oriente, San José, Población Chile, entre otros.

¿Cómo fue el proceso de convivencia de los distintos grupos sociales que llegaron a la ciudad durante esta época considerando sus distintas identidades culturales, por ejemplo pampinos y andinos? Particularmente en el caso de las poblaciones aymaras ¿cómo experimentaron su inserción en un medio culturalmente diverso y conflictivo como el de la ciudad y sus barrios? ¿Experimentaron algún tipo de discriminación por el uso de la lengua aymara y de sus tradiciones y costumbres?

Teniendo en consideración lo anterior, el presente artículo tiene por objetivo exponer algunos antecedentes históricos sobre el proceso de inserción urbana de la población aymara regional en los barrios populares de la ciudad durante la coyuntura del Puerto Libre de Arica (1953). Nos centraremos, en el caso de los aymara del barrio Maipú Oriente quienes debieron afrontar nuevas experiencias de convivencia con otras identidades culturales en el espacio social de la ciudad y en particular de los barrios. Estas experiencias se enmarcaron a veces en el ámbito de la discriminación étnica y de la marginalidad social que tuvieron como telón de fondo el desconocimiento estatal hacia las especificidades culturales de la población indígena local.

De esta manera, se expone en forma cronológica algunos antecedentes generales sobre las difíciles condiciones de la vida en la cordillera andina, marcadas por la falta de oportunidades y expectativas para los campesinos andinos; la consecuente necesidad de emigrar a la ciudad y la experiencia de convertirse en aymaras de ciudad en los barrios populares del puerto ariqueño.

El artículo considera las fuentes documentales registradas del Archivo Histórico Vicente Dagnino, en particular del Fondo de Estudios Técnicos de la Junta de Adelanto de Arica (1958-1976); revisión de prensa local específicamente del diario Concordia; y especialmente el uso de fuentes orales, mediante el registro de entrevistas a los vecinos aymara del barrio Maipú Oriente de la ciudad, quienes experimentaron este proceso.

El Aislamiento de la Población Andina y el Abandono Estatal, a Medios del Siglo XX

La vida en la cordillera andina en la década de 1950 se caracterizaba por las escasas posibilidades de desarrollo debido al evidente abandono en el que se encontraban las comunidades aymaras por parte de las autoridades locales y nacionales. La débil integración de las familias andinas con la sociedad regional se reflejaba en la falta de caminos de conexión entre el interior del departamento y el puerto ariqueño; la escasez de recintos educacionales y ausencia de un currículum acorde al mundo rural-aymara⁸; y la precaria vinculación entre la producción agropecuaria y el mercado regional.

Dentro de este esquema, las comunidades precordilleranas y altioplánicas demostraban un retraso económico y social, sobre todo si se las comparaba con el progreso que estaba alcanzando la ciudad desde 1953. La institución local conocida como Junta de Adelanto de Arica (en adelante JAA) que había estado dirigiendo distintos planes y programas de desarrollo en la ciudad evidenció este retraso y abandono mediante los distintos diagnósticos sociales y económicos que comenzó a llevar a cabo desde 1959 en la cordillera andina⁹.

Los diagnósticos de la comisión de la JAA que visitaron el sector rural del departamento consignaron que en el ámbito productivo existía a) un aprovechamiento parcial, muy bajo del recurso agua, b) ineficiencia de la empresa agrícola, vale

⁸ González, Sergio. *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino. 1880-1990*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM, Colección Sociedad y Cultura, 2002, pp. 145-168.

⁹ “en conformidad al acuerdo 120, de fecha 14 de noviembre de 1959 se efectuaran diversos estudios en el interior del Departamento de Arica, tendientes a programar una serie de trabajos destinados a incrementar el progreso agrícola y ganadero de dicha zona, aumentando su capacidad de agua y fomentando la crianza de auquénidos en la pre cordillera”. Archivo Histórico Vicente Dagnino (en adelante AHVD), Fondo Estudios Técnicos de la JAA, Vol. 172, 1960.

⁷ González, Héctor. *op. cit.*, 1998; Gundermann *op. cit.* 2002.

Cuadro N° 1
Proyectos y áreas de interés del Plan de Desarrollo Agropecuario

Iniciativas	Áreas de interés	Acciones
Proyecto	Recursos naturales	a. Reconocimiento de Suelo b. Estudio calidad química de las aguas del río Lluta
Proyecto	Estudios económicos	a. Mercados b. Mercadeo c. Administración rural (FAO)
Proyecto	Campo experimental de Azapa	a. Introducción de nuevos cultivos y variedades mejoradas b. Producción de frutales, forestales, semillas, etc. Para venta precios de fomento, facilitando la diversificación.
Proyecto	Asistencia técnica	a. Extensión agrícola b. Siembras demostrativas
Proyecto	Fomento ganadero	a. Estación de monta en Putre b. Campañas sanitarias ganaderos c. Entregas de reproductores
Proyecto	Conservación de recursos	a. Obras menores de riego b. Nivelación de terrenos c. Recargas de napas subterráneas
Proyecto	Control de plagas	a. Creación de una brigada de equipos de control de plaga
Proyectos integrales	Lluta y Azapa	a. Proyecto lechero Lluta b. Proyecto hortalicería Azapa c. Proyecto fruticultura Azapa d. Proyecto cooperativa Juan Noé e. Proyecto habitacional campesino

Fuente: AHVD, Fondo JAA, Informe Esquema de Planificación del Desarrollo Agropecuario de Arica, 1962.

decir, mal uso de los factores de producción (agua, suelos, fertilizantes, obra de mano, etc.) lo que incidía en altos costos, c) comercialización ineficiente y desaprovechamiento de mercados potenciales con ausentismo empresarial exageradamente alto, y e) desigual competencia con la producción hortalicera de Tacna¹⁰.

De esta forma, determinaron la imperiosa necesidad de mejorar las condiciones de vida y fomentar el desarrollo productivo en las actividades de la agricultura y ganadería¹¹ para elevar

así el escaso nivel de productividad al tratar de fomentar las relaciones comerciales de las comunidades aymaras con el resto de la región. Recién en 1961, después de varias décadas de casi nula preocupación por el interior, se concretó un “Plan de desarrollo Agropecuario” en la zona andina de Arica¹². (Cuadro N° 1).

Desde ese momento, la JAA aplicó una política de corte desarrollista con la intención de racionalizar el manejo y la explotación de los recursos a niveles más aptos para la comercialización de los productos agropecuarios en el mercado regional. Si bien, los recursos movilizadas fueron importantes y estuvieron acompañadas de una nueva institucionalidad creada

¹⁰ AHVD, Fondo Estudios Técnicos de la JAA, Informe Esquema de Planificación del Desarrollo Agropecuario de Arica, 1962.

¹¹ Durante los primeros años de la década de 1960 fueron varios los diagnósticos que se realizaron en esta zona, por ejemplo, el mejoramiento del ganado del altiplano no se consideró en este convenio, debido a que esta labor era realizada por la Universidad de Chile, comisionándose a inicios de 1960 “al Profesor de producción pecuaria de la Universidad de Chile Dr. Adolfo Alborno Bustamante para que hiciera un completo estudio del clima, flora, fauna y suelo del altiplano ariqueño”. De este estudio se concluyó que “la población de auquénidos constituye un rubro legítimo y natural de producción ganadera del departamento de Arica; y su número y calidad deben ser aumentados y mejorados a través de

un proyecto ganadero: plan auquénidos (...) para llevar a cabo el plan auquénidos, es indispensable la organización de una Estación Experimental de Auquénidos y Animales de Pieles Finas, dependiente de la Junta de Adelanto de Arica y la Universidad”. AHVD, Fondo Estudios Técnicos de la JAA, Adolfo Alborno, Misitune, estación experimental de auquénidos y pieles finas. Mimeografiado Junta de adelanto de Arica, Universidad de Chile, Arica 1965, 8.

¹² AHVD, Fondo Estudios Técnicos de la JAA, Acuerdo 501 Iniciación del Plan Agropecuario del Departamento de Arica, 1960.

con este fin, evidenciaron el desconocimiento de las lógicas de la racionalidad económica y de la cultura andina en general. De esta forma, no tuvieron el éxito que se esperaba en términos de integración de parte de las poblaciones aymaras, aun cuando acumularon nuevas experiencias económicas, sociales y educacionales que se tradujeron en una creciente participación en los planes y programas estatales¹³. Por ejemplo unos años después de las políticas de la JAA en la zona andina, los agentes del Estado seguían indicando en las reuniones de las distintas comisiones lo siguiente;

“no tenemos el cabal conocimiento de cuáles son las formas operatorias de esta gente como para poder evaluar y sacarles el máximo provecho de ellas, de tal manera de poder adecuar la productividad que ellos tienen en este momento –que es baja– a una mejor productividad”¹⁴.

¿Por qué entre las autoridades locales y nacionales había existido tan poco interés por desarrollar una zona de abundantes recursos naturales y humanos? Ese desconocimiento llevó a que en 1962, en complemento a la visión industrializadora de la JAA¹⁵, se integrara la asesoría de un organismo internacional denominado “Programa de Acción Andina”¹⁶, administrado por la Organización Mundial del Trabajo (en adelante OIT). Se trajeron expertos en “desarrollo de la comunidad” de las Naciones

Unidas y se conformó el Departamento Rural y Plan Andino de Arica¹⁷. Con el Plan Andino se intentó idealmente “promover el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos del interior del Departamento de Arica”¹⁸.

Los informes del Plan Andino que funcionaron desde 1962 nos permiten conocer en parte las necesidades de las comunidades andinas en el interior del departamento. Desde sus inicios hasta el año 1965, este Plan se preocupó principalmente de lo que ellos denominaban desarrollo comunitario, es decir, la educación y la organización de la comunidad. En este sentido, informaron de las pésimas condiciones y escasa cobertura del sistema educacional en los pueblos de la precordillera y altiplano. Uno de los funcionarios de este plan, Miguel Ángel Gordillo, experto de la Unesco en educación rural, señalaba que “hacia 1962 existen 23 escuelas rurales fiscales y 7 escuelas rurales municipales¹⁹, de las cuales la mayoría, según un estudio del Plan de Integración Educacional, eran deficientes en todo sentido, siendo las únicas en buenas condiciones las construidas en 1961 por la JAA en Parinacota, Caquena, Guallatire y Ticnamar”²⁰. Asimismo con ayuda de la comunidad se debieron reparar entre 1963 y 1965 las escuelas de Pago de Gómez, Chapiquiña, Molinos, Guañacagua, Putre, Codpa, Belén y Cobija.

¹³ Esta hipótesis se expone en el artículo; Quiroz Diego, Díaz Alberto, Galdames Luis y Ruz Rodrigo. Campesinos andinos y políticas agrarias durante la Junta de Adelanto de Arica (Azapa, Lluta y la precordillera, 1959-1976). Revista IDESIA (Chile) Volumen 29, N° 2. Mayo-Agosto, 2011 pp. 157-168.

¹⁴ AHVD, Fondo Estudios Técnicos de la JAA, Vol. 2, 1974.

¹⁵ “las autoridades de la Junta de Adelanto, de Arica, en Chile, solicitaron a la oficina regional del Programa Andino, situado en Lima, que estudiara las condiciones de vida de las minorías indígenas de la región”. Programa Andino Proyecto Arica, Informe N° 1, 12 de noviembre a 22 diciembre de 1962, Unesco, pp. 98.

¹⁶ Este programa internacional nació desde el seno de las políticas desarrollistas de los Estados Unidos, posterior a la Segunda Guerra Mundial. En el Perú fue iniciado mediante el proyecto Perú-Cornell, emprendido en la hacienda de Vicos (Ancash), por el Instituto Indigenista Peruano, la Universidad Mayor de San Marcos y la Universidad de Cornell entre 1952 y 1962. Se desarrolló también el Programa Puno-Tambopata, del cual surgió el Programa Andino, el mismo que posteriormente desarrolló un convenio con la JAA. En Carlos de Gregori y Ludwig Huber. Diversidad cultural, política y desarrollo en el Perú rural. Centro económico de promoción y acción social, Universidad Nacional de Trujillo, Perú, 2005, 7.

¹⁷ El Departamento de Desarrollo Comunitario Urbano estuvo dirigido por el señor David Girvan y su División Rural y Plan Andino por el señor Jaime Vela Badillo. Ambos Departamentos buscarían implementar programas basados en metodologías de Desarrollo Comunitario sugeridas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en zonas rurales de Latinoamérica. La JAA buscaría experimentar con estas metodologías, buscando implementar programas de tipo Rural. “Las recomendaciones de una misión que visitó la zona en mayo de 1961, son las siguientes: creación, bajo el control de las autoridades departamentales, de un organismo encargado de dirigir una campaña de rehabilitación de las regiones rurales. Esta entidad estará integrada por un médico, un agrónomo, un veterinario y un especialista en educación rural; asimismo, creación de los pequeños centros de acción en la región andina, cuya labor se concentraría en los campos de educación, salubridad y formación profesional El Programa Andino, *op. cit.*, 98.

¹⁸ Programa Andino Proyecto Arica, Chile. Plan de trabajo para 1963, Unesco, 7.

¹⁹ Antes de 1884, en todo el interior del Departamento solo existen escuelas en Livilcar, Belén y Socoroma. En tanto se abre una escuela en Ticnamar en 1905 reconstruida por la J.A.A en 1961, y otra en Chapiquiña en 1912, Wormald, *op. cit.*, 86.

²⁰ Programa Andino Proyecto Arica, Informe N° 1 12 noviembre a 22 diciembre de 1962, Unesco.

Las mismas necesidades de adelanto de los pueblos del interior hacían que las propias comunidades de dichos pueblos participaran en la construcción de las sedes de los recintos educacionales, juntas de vecinos, obras de riego, caminos y carreteras. Por ejemplo, las obras inconclusas en la construcción del camino que unía a la localidad de Saxamar con el poblado de Ticnamar provocaron el malestar de la comunidad en 1966, por lo que en julio de ese mismo año, enviaron un solicitud al Sr. Gobernador Carlos Vildósola;

“los habitantes de Saxamar manifiestan que, un camino que iba en dirección al pueblo de Belén y que pasaba por Saxamar quedó inconcluso por razones que se desconocen. Que ahora los pueblos de Belén y Chapiquiña tienen su camino en buen Estado, por otra parte lo que ha venido a perjudicar a los habitantes de Saxamar, solicitan al Sr. Gobernador ordena a quien corresponde utilice la maquinaria pertinente y termine dicho camino hasta el alto Upuya que es la parte más difícil, puesto que desde lo alto hasta el terminal los habitantes del pueblo se comprometen a dicho trabajo, y así tener su camino que vendría a aliviar el transporte de la carga de animales”²¹.

El interés y la demanda por parte de las comunidades de precordillera por la construcción de caminos, con el objeto de mejorar sus relaciones comerciales con las demás localidades y acelerar la comercialización de sus productos agrícolas, fue recurrente. Así la relación entre las autoridades y agencias del Estado con las comunidades se dieron en forma problemática. Las obras que la JAA llevaba a cabo por ejemplo mediante el Plan Andino chocaron muchas veces con la venia de los productores andinos. Las necesidades eran múltiples en las localidades de la sierra y altiplano, por ello la asistencia estatal era importante, pero no necesariamente reflejaban los problemas internos de estas comunidades. Por ejemplo no respondían a las estrategias de producción del campesinado andino. Muchos años después en 1974, esto mismo seguía representando un conflicto. Nancy Alanoca reflejaba de gran forma esta situación cuando señalaba:

“Hay programas de diversas instituciones que se están cumpliendo, hay dinero del estado que se están invirtiendo, junto a recursos materiales y humanos destinados a ciertos trabajos. Es común

escuchar decir: “la gente del interior es especial”, “como yo voy siempre, tengo mis amigos y ya sé como tratarlos para convencerlos” o algunos con más respeto y conciencia hacia los grupos andinos opinan: “realmente debemos aprender mucho, hay que conocer para entenderlos, pero ¿Cómo convencer a los demás, a los jefes de la capital, que la cosa para estos lugares tiene que ser distinta? Y pagan y pasan funcionarios y gobiernos, encontrándose siempre un círculo vicioso, donde se trata de conocer, a veces de imponer y muchas veces justificando funciones con instrucciones desde arriba (...) Las familias indígenas que habitan las localidades de precordillera y altiplano son extendidas (padre, madre, hijos, abuelos, sobrinos, allegados) con características patriarcales, es decir, predomina la opinión del más anciano. Generalmente, asisten a reuniones las personas en edad activa y los ancianos que en su mayoría desconocen el castellano, no asisten; se realiza la reunión, se toman los acuerdos y el funcionario público que ha citado y dirigido la reunión queda muy satisfecho con la asistencia y los acuerdos, que finalmente no se cumplen y no por culpa del funcionario. Es que se ha olvidado, que nuestros amigos indígenas respetan la “autoridad” y para ellos el funcionario es autoridad, viene de fuera, representa una institución y no se le contradice, pero llegando a sus hogares, analizan la situación con sus parientes y amigos mayores y son éstos, los verdaderos acuerdos, los que se cumplen. -Cada planificador debe tener cierto número de conocimiento de las condiciones en que sus planes van a realizarse. Tiene que saber que constituye la unidad productiva y la división dentro de esa unidad las otras responsabilidades y tareas de cada persona y la manera de aumentar la fuerza laboral para proyectos específicos. También se debe conocer las condiciones naturales y los medios de acceso a recursos diferentes que tienen los diversos grupos de la población. Así, no es suficiente saber que los agricultores andinos se basan en la unidad doméstica. Hay que saber su razonamiento frente a los riesgos, su modo de calcular inversión, excedente, etc. En un caso por ejemplo. Los extensionistas agrícolas se quejaban de que los campesinos no querían guardar las papas más grandes para semilla. Pero la razón era sencilla sí se hubiesen preocupado de buscarla: los campesinos dividían su cosecha en tres categorías. Una la de las papas más grandes, era para el consumo y para el trueque (es decir para los consumos de otros); otra categoría, las papas podridas y dañadas, se destinaban para el chuño; y la tercera, las papas más pequeñas, eran para la siembra, porque decían que dados

²¹ AHVD, Fondo Estudios Técnicos de la JAA, Vol. 7, 1966.

los fuerte riesgos de helada, prefieren arriesgar la pérdida de lo peor de la cosecha”²².

La falta de convencimiento entre campesinos indígenas de “las maneras de hacer”, de la racionalidad que intentaba imponer la JAA se extendió también en general al resto de los ámbitos de interés de la JAA. En el ámbito educacional, el desarrollo del Plan Andino tanto en materia escolar como en contenido y entrega de cobertura de la educación básica se concentró principalmente en precordillera y muy escasamente en el altiplano. Pero los problemas en materia educacional incluían además los conflictos por la imposición de un currículum nacional castellanizante²³. El dirigente aymara José Lino Castro manifestaba la necesidad de potenciar el conocimiento de la cultura aymara dentro del sistema educacional que impartían las escuelas en el interior del departamento, en esta ocasión se presentó a una de las reuniones de la JAA:

Manifiesta el señor José Lino Castro que es del pueblo de Surire, en el límite con Bolivia, cerca está el retén de Chilcaya y pertenece a la subdelegación de Codpa. Agrega que nació con la lengua aymará y toda su familia es aymará. Conoció el español a la edad de siete años cuando tuvo que asistir a la escuela de Camiña, en donde el profesor no lo entendía ni él al profesor. Muchos de los niños que en ese tiempo asistían a la escuela de Camiña, tenían el mismo problema, recibiendo malos tratos de parte del profesor por este hecho. Esto produjo que se sintieran humillados por no saber el idioma español. Señala seguidamente, que es muy importante que los profesores rurales que van a las escuelas del interior tengan un conocimiento del idioma Aymará, es importante que los funcionarios públicos tengan conocimiento de este idioma debido a que si no lo hacen la gente no los entiende y nose explican el motivo de su visita. También es importante para ellos que no se considere al idioma Aymará como propio de los bolivianos porque se sienten humillados, siendo Chilenos (...) El señor José Lino Castro manifiesta que a

primera instancia, los funcionarios que llegan a los pueblos de la cordillera, en el límite con Bolivia, encuentran que el 50% de la población no entiende español. Por esta razón, recalca los funcionarios que viajan a estos pueblos apartados deben tener ciertos conocimientos del aymará, como primer contacto con el pueblo. Como segundo contacto, sería importante que los funcionarios escuchen primero la opinión del pueblo para hacer cualquier problema de desarrollo. Informa que el año pasado salió una disposición en todos los retenes de los pueblos del interior, en la reforestación del Lauca. Señala que los carabineros les prohíben comer la paja, les prohíben quemar la queñua y la yareta. Explica que esto para ellos es como quitarles sus herramientas de la mano, porque en primer lugar queman paja en los meses de julio y agosto para que en enero caygan las lluvias y rebrote e pasto nuevo el año siguiente, para los animales. Queman la yareta para espantar a los pumas. Indica que con esta medida los animales se van adelgazando porque no hay pastos”²⁴.

Todos los antecedentes anteriormente expuestos muestran cómo desde 1959, momento en el que la JAA inicia sus planes y programas en el interior hasta 1974, las iniciativas gubernamentales mantuvieron prácticamente la misma lógica exclusiva, no dialogante que buscaban la asimilación de las poblaciones indígenas a la sociedad regional habituándolas en el propio medio rural a la modernización del resto del departamento. Asimismo en 1967, el Comité de Desarrollo del interior –otra agencia de la JAA– volvió a insistir en los planes de modernización anteriores, ordenando el cumplimiento del siguiente plan de acción:

- 1.- “Política de arraigo de los naturales de la zona, incluyendo el regreso de los que han emigrado para ello se crearían planes productivos:
 - a) desarrollo de actividades económicas diferentes de las tradicionales tales como artesanía y crianza de animales de pieles,
 - b) mejoramiento de la actividad agropecuaria tradicional.
 - c) solución de los actuales problemas de abastecimiento.
- 2.- Expropiación de terrenos de propietarios ausentes o que están arrendando y terrenos mal aprovechados.

²² AHVD, Fondo Estudio Técnicos de la JAA, Gerencia Técnica, Subgerencia Estudio y Fomento, Nancy Alanoca, Anteproyecto de investigación socioeconómico de comunidades aymaras del Norte Grande, Asistente social, CORA, reimpresso por Comité de Desarrollo Interior Arica, febrero 1974.

²³ González, Sergio. Violencia en los Andes de Tarapacá. Una reflexión teórica. *Dialogo Andino* N° 20/21, Universidad de Tarapacá, 2001-2002, pp. 11-35; González, Sergio *op. cit.*, 2002.

²⁴ AHVD. Fondo Estudios Técnicos de la JAA, Vol. 15, Acta N° 11/74 Comité de Desarrollo del Interior, 2 de agosto 1974.

3.- Aceleración del proceso de constitución legal del dominio de la propiedad individual y comunitaria.

4.- Reorientación por parte del crédito destinado a insumos para la formación de unidades económicas²⁵.

En general, las políticas de la JAA en los sectores andinos no terminaron ni con las economías de subsistencia de las familias aymaras y tampoco impidieron la emigración a la ciudad. Tal como lo describía un funcionario en 1974;

“Actualmente sigue la economía de subsistencia, y los gobiernos han hecho posible la construcción de carreteras, instalación de escuelas básicas, motores de luz eléctrica, cañerías de agua,

policlínicos, retenes de carabineros, equipos de radios, especialmente en zonas de precordillera. Los habitantes de esta zona, de acuerdo al lugar que habitan, ya sea alta cordillera o altiplano y baja cordillera o precordillera, se dedican a la crianza de auquénidos o camélidos (llamos, alpacos). Existen recursos económicos para el país en esta zona, especialmente en lo que se refiere a exportaciones de orégano y lana, que significa un importante ingreso de dólares; además de recursos mineros casi inexplorados. Pequeña y mediana minería, en prospección. Los poblados de altiplano, teniendo una aldea central, no habitan sus casas durante el año, porque sus labores de pastoreo los llevan a una vida seminómada, desplazándose frecuentemente y dada la cercanía con los países limítrofes practican el sistema de trueque para su abastecimiento alimenticio. Los pobladores de precordillera han emigrado a los valles costeros; en los poblados se observan niños y gente de edad, estos poblados se interrelacionan con otros similares, del altiplano y de los valles costeros. El grado de analfabetismo no es muy alto, dado la instalación de escuelas públicas con profesores normalistas que aunque han abierto las mentes hacia el mundo letrado, junto a carabineros y funcionarios públicos con ideas de “chilenización” mal entendida han influenciado hacia la pérdida de la lengua aborígen. Actualmente la hablan los ancianos, algunos adultos y poquísimos niños²⁶.

En un contexto caracterizado por el impacto del Puerto Libre (1953), las familias aymaras optaron por trasladarse a la ciudad intentando alcanzar allí, el “progreso” que no era posible de obtener en los pueblos de la sierra y altiplano andino. En este sentido, los andinos activaron un proceso de gran movilidad y migración hasta el puerto ariqueño.

Según Sergio Flores, nacido en Chapiquiña, las condiciones que existían en la precordillera obligaban a bajar a los valles y luego a la ciudad. En la cordillera andina, las actividades de la agricultura y la ganadería representaban solo una economía de subsistencia. De esta forma, las familias aymaras;

“migraban por motivos de trabajo, porque la precordillera no son pueblos para surgir sino que para sobrevivir, (...) porque la gente allá

²⁵ AHVD, Fondo Estudios Técnicos de la JAA, Vol. 152, 1967. Siete años después, pero ahora durante la dictadura militar las nuevas autoridades volvieron a realizar nuevos diagnósticos sobre la situación general de las comunidades indígenas de los pobladores del interior del Departamento de Arica, aunque incluyeron una preocupación geopolítica dado su carácter militar, no distaron mucho de los anteriores diagnósticos que quedó reflejado en el documento “Esquema para una Programación del Desarrollo del interior del Departamento”, en que se señaló: 1.- Necesidad de darle, a la comunidad, una estructura social (grupal) más definida, funcional y organizada; 2.- En general, una evidente necesidad de elevar su actual estándar de vida; 3.- Necesidad de una educación más de acuerdo con las exigencias del medio; 4.- Necesidad de aumentar su productividad para integrarles a la economía regional; 5.- Necesidad de dotarles de los medios de comunicación adecuados para permitirles una integración progresiva al medio regional y nacional, tanto social como económicamente; 6.- Necesidad de asegurarles una cierta regularidad en sus recursos de agua, fuente fundamental de su economía; 7.- Necesidad de elevar su estándar tecnológico para aumentar su productividad y su estándar de vida; 8.- Necesidad de dotarles de los medios adecuados de sanidad y mejoramiento de su dieta alimenticia; 9.- Necesidad de descubrir nuevas fuentes de productividad; 10.- Necesidad de darles asesoría concreta en materia de mecanización y abonos para incrementar rendimientos agrícolas; 11.- Necesidad de asesoría en materia de mejoramiento de su ganadería y de la explotación ganadera; 12.- Necesidad de contar con un cuadro socio demográfico económico de los habitantes de la región; 13.- Necesidad de contar con un cuadro claro de las condiciones de habitabilidad de la población; 14.- Necesidad de proveerles suficientemente de modo que no sientan la necesidad imperiosa de emigrar; 15.- Necesidad de facilitarles los medios que satisfagan sus necesidades de mercadeo y comercialización; 16.- Necesidad de asegurarles un mínimo en materia de sana recreación; 17.- A todo lo anteriormente enumerado, debemos agregar las necesidades básicas relacionadas con aspectos de interés nacional. AHVD, Fondo Estudios Técnicos de la JAA, Vol. 2, Informe Esquema para una programación del Desarrollo del interior del Departamento de Arica, 1974.

²⁶ AHVD, Fondo Estudio Técnicos de la JAA, Gerencia Técnica, Subgerencia Estudio y Fomento, Nancy Alanoca, Anteproyecto de investigación socioeconómico de comunidades aymaras del Norte Grande, Asistente social, CORA, reimpresso por Comité de Desarrollo Interior Arica, febrero 1974.

antiguamente trabajaban el cambalache, por ejemplo acá se cosechaba el maíz, la papa, la papa chuño y resulta que todo eso se cambiaba con las personas que venían de Bolivia que traían la carne, y así en ese sistema se trabajaba, se cambiaba, y ellos mismos pensando que teniendo niños migraron para acá, por motivos de trabajo y por la cuestión del colegio, de la escuela, a pesar de que allá igual había escuela, pero después igual había que migrar para acá a la ciudad” (Sergio Flores oriundo de Chapiquiña).

La Vida en la Ciudad. Barrio Popular: Pobreza y Marginalidad

La ciudad y sus mayores oportunidades se presentaron como el lugar incomparablemente mejor dispuesto para satisfacer las necesidades económicas y sociales de las familias andinas. Contrariamente a lo ocurrido en el sector de la cordillera andina, desde el Puerto Libre la JAA tuvo un rol de primera magnitud en la ciudad, puesto que las ganancias e ingresos alcanzados por el sector industrial en la “zona liberada” de impuestos y franquicias aduaneras, se agregaron a las arcas de esta institución. Desde 1962 cerca del 50% de las entradas de la JAA provenían del sector industrial, lo que permitió un crecimiento sin antecedentes en la historia de Arica.

Dado el interés de numerosas personas por radicarse en el puerto de Arica, se estableció una concentración densa y dinámica. La ciudad se extendió en sorprendente hipertrofia de calles, pasajes y avenidas. La oficina de Bienes Nacionales recibió en el año 1953, 305 solicitudes de sitio. Entre los años 1954 y 1957 estas llegaron a las 3.807, lo que representaba un promedio de 952 solicitudes anuales²⁷.

La “explosión demográfica” y la subsecuente migración trajeron consigo nuevas oportunidades, pero también conflictos y problemáticas propios de una ciudad en desarrollo. Cómo dar abasto a una población cada vez mayor y satisfacer sus necesidades, fueron cuestiones de vital importancia para las autoridades de la ciudad. Pero también se hizo más compleja la situación de las comunas andinas del departamento, que fueron quedando prácticamente deshabitadas²⁸.

En este escenario, aquellos que llegaron a la ciudad se encontraron con el problema inmediato de conseguir un lugar donde alojar mientras encontraban un trabajo. Al mismo tiempo, los comerciantes presionaban por disponer de locales comerciales, debido a que las tiendas establecidas o improvisadas resultaron insuficientes para atender las crecientes oleadas de compradores.

El Barrio Maipú Oriente

El barrio Maipú Oriente fue una de las poblaciones que surgieron como consecuencia de las políticas de excepción del Puerto Libre y la Junta de Adelanto durante la década de 1950. Formada por medio de la entrega de sitios que llevó a cabo Bienes Nacionales, puede ser considerada como parte de las “poblaciones populares” que surgieron casi espontáneamente, producto del gran interés que existía en miles de personas por vivir en este puerto²⁹. Junto a ella surgieron también las poblaciones populares de: Lautaro, Esmeralda, Fresia, Juan Noé, San José, Población Chile, entre otros.

Durante este periodo, los migrantes entre hombres, mujeres y niños que llegaban a la ciudad se instalaban en “cualquier parte, sin autorización alguna”. Cada día casas y más casas aparecían en medio de una ocupación ilegal. Según la opinión de las autoridades locales, la ciudad se estaba convirtiendo “en una especie de campamento” al que había que erradicar y eliminar, porque con esto se estaba forzando e impidiendo el adelanto de la ciudad;

“Por otra parte, en los faldeos del Morro se están instalando cada día casas y más casas que no cuentan con alguna autorización legal y que tendrán que salir de ese sector. Al lado del agua potable en San José también se han instalado poblaciones callampas, que están corriendo grave peligro, sin que ello rompa la tranquilidad de los que allí viven. En calle Maipú entre San Martín y General Lagos también han

²⁷ “Construcción de Habitaciones Populares”, Diario Concordia, Arica, 9 de diciembre de 1960.

²⁸ El resto del Departamento mostraba cifras muy bajas que iban decreciendo. Solo destacaban las comunas precordilleranas de Putre (1.800 habitantes) y Belén (1.000 habitantes). Un resumen del Censo de Población y Vivienda de 1960 por

comuna del departamento de Arica fue publicado en: Diario Concordia, Arica, 25 de marzo de 1961.

²⁹ Ver también sobre población aymara durante el periodo del Puerto Libre y la Junta de Adelanto. Choque, Carlos Sistematización del movimiento social aymara en Chile 1960-2000. Gobierno de Chile, Ministerio de Planificación y Cooperación, CONADI, 2001.

surgido estas poblaciones, que en este caso están invadiendo el centro de la ciudad”³⁰.

Aunque difícil de establecer, el barrio Maipú Oriente habría comenzado a formarse desde el año 1956. En la prensa de la época cobró importancia como una de las primeras poblaciones que surgieron más allá de los límites del casco histórico, en dirección al antiguo camino al valle de Azapa³¹.

Prontamente destacó como un barrio con una considerable presencia de población indígena. En ella, se pueden encontrar numerosas familias andinas provenientes de localidades como Chijlluma, Putre, Tignamar, Chapiquiña, Belén, Socoroma, Pachica, Lluta, Azapa y Camarones entre otros. Pero también fue prontamente poblado por contingentes de población provenientes de las pampas salitreras. Los “pampinos” como eran conocidos experimentaron el cierre de las oficinas calicheras y llegaron desde Humberstone, Santa Laura, Victoria, Peña Chica etc., y al trasladarse al puerto ariqueño se convirtieron por su cantidad y su cultura en un grupo de gran impacto en la región³².

Ambos grupos pasaron a formar parte de los barrios populares de la ciudad. Tanto andinos como pampinos correspondían a familias sin mayores recursos económicos o directamente pobres. En este sentido, compartieron esta característica en común al integrarse a la economía de la ciudad desde una posición de subordinación como empleado u obrero de alguna empresa comercial o industrial. En el caso de los habitantes aymaras, dejaron de ser simplemente campesinos para transformarse en “pobladores” o habitantes de los barrios populares del Departamento³³.

Los andinos habitaron el barrio, experimentando las carencias económicas y sociales de los espacios de la ciudad que estaban en formación, sin urbanizar y con casi absoluta ausencia de servicios básicos. Así también, formaron parte de los reclamos de decenas de pobladores por la pobreza urbana. En ocasiones estos reclamos fueron expresados en alguna organización de carácter vecinal. Tal como ocurrió, por ejemplo con el Comité “Unión y Progreso” fundado el 7 de junio de 1957. Esta organización dio a conocer a la prensa local las pésimas condiciones de las nuevas poblaciones de la ciudad que habitaban andinos y pampinos;

³⁰ “Las poblaciones callampas impiden el progreso urbanístico”, Diario Concordia, Arica, 25 de enero de 1961.

³¹ “Población Tucapel lucha por agua, alcantarillado y la pavimentación”, Diario Concordia, Arica, 29 de noviembre de 1960.

³² Otra noticia sobre la población Tucapel-Maipú Oriente señalaba “Constituida por más de 30 cuadras, desde las calles 18 de septiembre hasta el río San Jose, y Belarmino Rojas hasta Abraham Media, cobija entre 2 mil y 3 mil personas, en su mayoría sureños y pampinos, llegados de las salitreras. Sus habitantes en su generalidad obreros, viven en la inseguridad de quienes no tienen un trabajo estable. “Población Tucapel lucha por agua, alcantarillado y la pavimentación. Diario Concordia, 29 de noviembre de 1960; Otra noticia sobre la presencia de pampinos es la siguiente “Una de las medidas más visionarias del régimen del Presidente Ibáñez fue la dictación del DFL 303 y el auspicio de las leyes números 12.008 y 13.030 que aseguraron para ambas zonas limítrofes estatutos de zonas libres con normas singulares respecto del comercio de importación y exportación. La reducción de las formalidades aduaneras ha favorecido el tráfico nacional y ejercido benéfica influencia sobre la industrialización de esas regiones: Ha asegurado, además, el abastecimiento alimenticio de sus poblaciones y permitido, como en el caso de Arica, que la población de la ciudad, de apenas 18 mil habitantes, se haya empujado por sobre las 50 mil almas, absorbido eficazmente la cesantía de la industria salitrera de Tarapacá y ofrecido trabajo, bienestar y futuro próspero a mucho de miles de compatriotas que están afincando allí, al borde de nuestras fronteras, la más saludable y positiva nacionalidad”. “Clarín opina sobre Arica, Diario Concordia, 6 de enero 1962.

“Lo que hasta ahora hemos hecho, declara el señor Héctor Caro a Concordia, es poco en comparación a todo lo que nos falta por conseguir, pues no podemos esperar que las so[licitudes] nos lleguen regaladas, sin lucharlas”. Entre los planes inmediatos está una solicitud a la Junta de Adelanto a fin de que sean colocadas soleras en las calles, pilones que faltan para el agua, en mucho de los cuales no sale actualmente el preciado líquido y que se ordene pasar niveladoras por las calles a fin de arreglarlas. La no existencia de veredas, pudo observar Concordia, constituye un inminente peligro para la vida de centenares de niños, pues la enorme cantidad de hoyos en las calles hacen ejecutar peligrosas maniobras

³³ Díaz, Alberto. *De la cordillera al mar. Una reflexión histórica sobre los aymaras chilenos y los mercados regionales* en: Boletín IFP, Vol. 2, N° 8, Estados Unidos, 2004; González y Gavilán. *Cultura e identidad étnica entre los aymaras chilenos*. Revista Chungara N° 24/25, Universidad de Tarapacá, 1990, pp. 145-158; González. *Los migrantes aymaras en la ciudad: acceso a educación, vivienda y salud* Serie Documentos de trabajo. Arica: Corporación Norte Grande, 1995; González, Héctor. *La inserción económica de los migrantes aymara en la ciudad. El trabajo como empresa familiar y la reproducción cultural*. Actas del segundo congreso chileno de Antropología, vol. 1, Valdivia, pp. 315-324.

a los conductores y de micros y camiones, los cuales casi rozan en muchos casos las casas y postes del alumbrado”³⁴.

En 1959 la comisión de vivienda de la Junta de Adelanto, indicaba que ante el apremio del tiempo y la necesidad de viviendas las casas eran construidas como verdaderas habitaciones populares. Este tipo de viviendas habrían sido el tipo de “construcción económica popular” que mejor solucionaba el problema de la alta demanda habitacional³⁵.

¿Cómo sortearon los aymaras de Arica la problemática situación de incorporarse a un medio urbano en formación y completamente ajeno a la realidad rural del campesino o productor andino?

Para las familias aymaras del Barrio Maipú Oriente la inserción a la ciudad estuvo dada por la consecución de la vivienda. Este se transformó en el primer objetivo para casi todos los nuevos habitantes de la ciudad durante este periodo y se llevó a cabo por medio de un proceso bastante espontáneo y desordenado, los loteos urbanos. Los loteos consistían en la entrega de un terreno acotado que realizaba Bienes Nacionales a todos aquellos nuevos pobladores, que demostraran el uso efectivo y permanente del terreno. Para ello, debían construir rápidamente una o varias habitaciones. Debido a la necesidad, esto era realizado en días o semanas por esto mismo, las nuevas habitaciones urbanas se caracterizaron por ser endeble viviendas. En general, estas eran acompañadas de un improvisado cierre perimetral que terminaba con la edificación. La rapidez con que se construían obedecía a la presión que ejercían otras familias que también solicitaban sitios. Hubo que construir una vivienda de la forma que fuere, pues era el modo de comprobar el uso efectivo del terreno y evitar así el desalojo de dicha propiedad³⁶. Rodomiro Huanca nacido en el pueblo de Socoroma experimentó este proceso junto a su familia;

“que no había otra forma, incluso con la latas se hacían los cierres (...) y lo otro como mi abuelo [era] campesino, noté yo también, él fue el único que se atrevió a cercar cierto toda la parte digamos todo el espacio nuestro con caña, que es muy usual en el campo, la gente

se reía, pero al final la mayoría accedió a lo mismo, para el cierre perimetral, para cercar porque en ese entonces imagínate tremendos terrenos tiene 25x10, tremendo, entonces con ese afán, mi abuelo iba a buscar a Lluta la caña, con sus animales de Socoroma, iban dos días y volvía con harta caña para hacer los cierres perimetrales” (Oriundo de Socoroma Rodomiro Huanca).

El proceso era engorroso, porque los terrenos en primera instancia estaban en manos del Ministerio de Tierras y Colonización que los entregaba gratuitamente para que la Junta de Adelanto y Bienes Nacionales administraran la cesión y planificación de los loteos, hasta la posterior entrega de los sitios a los pobladores. A veces, cuando no quedaba ningún terreno disponible para cesión, el problema se agravaba y las instituciones como la Junta debían encargarse de los peticionarios que iban aumentando cada día en la ciudad³⁷. Por ejemplo, en agosto de 1961, la prensa local informaba de la entrega de cerca de dos mil títulos de dominio para viviendas en Población Maipú Oriente y Lautaro³⁸. Angélica

³⁷ Por ejemplo la Junta medió para la petición de terrenos al Ministerio de Tierras y Colonización de la calle Lastarria y 18 de Septiembre en las manzanas 354^a, 356, 357, 366^a, 367 y 377. Asimismo llevo adelante el loteo de los terrenos que quedaban al lado norte de calle 18 de septiembre, colindante con Daniel Coapa, Agustín Edwards, río San José y Límite urbano por el este. AHVD, Fondo Junta de Adelanto de Arica, Comisión Vivienda acta N° 1 y 2, 8 de junio de 1959.

³⁸ Ver noticia “2.000 títulos proyecta entregar en breve el Jefe de Bienes Nacionales”, Diario Concordia, 24 de agosto de 1961. También ver “Nuevos títulos de dominio recibió Bienes Nacionales”, diario Concordia, 1 de enero de 1961. En julio de este mismo año, se hace una entrega oficial de estos títulos de dominio, entre los cuales se encuentra población indígena. El Decreto de concesión dice: Concédece a las personas que más adelante se indican el título de dominio por los sitios que cada uno ocupa, ubicados en las manzanas 371, 349, 359 y 373. Parte de los favorecidos son: Luis Orlando Bustos Poblete, Gregorio Cepeda, Carmen Zenteno Astigueta, Juan Segundo Cayo Villarroel, Francisco Solano Alvarado Rocha, Manuel Jesús Olivares Orrego, Bernardo Toco Huanca, Luis Antonio Cortés Ortiz, Cristóbal Baltazar Bartolo, Romelio Avilés Cruz, Juan Solio Cerda, Elena del Carmen Pinares Garrido, Nancia Berber Carvajal Vildoso, Eulogia del Carmen Oviedo Marquina, Juan Segundo Jervacio Adarme, Eduardo Walterio Espinoza Leiva, Amaro Marcos Luque Mamani, Silveria Elvira Huanca Estoraica, Pablo Policarpo Choque Jimenez, Rosa Amelia Jimenez Braulio Toro Castillo, Antonio Humire Carrasco, Jorge Alfredo Alvarez Gustavino, Ramona Isabel Vásquez Mamani, Lucila Pozo Ocharán, Carlos López, Pedro Luis Fumey Góngora, Valerio Próculo, Avelino Vásquez Canque, Lionel Aguirre

³⁴ “Población Tucapel lucha por agua, alcantarillado y la pavimentación. Diario Concordia, 29 de noviembre de 1960.

³⁵ AHVD, Fondo Junta de Adelanto de Arica, Comisión Vivienda acta N° 1 y 2, 8 de junio de 1959.

³⁶ AHVD, Fondo Junta de Adelanto de Arica, Comisión Vivienda acta N° 1 y 2, 8 de junio de 1959.

Limari, nacida en Chisjlluma, pero de padres putreños también recuerda el hecho de adquirir un terreno en Maipú Oriente;

“me cuenta mi mamá que cuando se tomaron esta parte porque fue una toma, entonces cuando se tomaron esta parte mi hermano el que sigue de mi se rodaba dice porque esto estaba así como arriba y había un río abajo (...) se tomaron con ayuda de un político [Valente Rossi] quien les dijo ya si se toman ahí háganse su pieza pero no den mi nombre para nada (...) pero nosotros necesitábamos para ahora es lo que reclamaba la gente, quería casa ahora, y el decía que todavía no, que tenían que esperarse, porque tenían que aplanar y hacer cosas yo creo porque no había luz, no había nada (...) y él les dijo bueno si quieren tomarse se las toman por las suyas. Pero yo acá yo no pinto nada. Así que así se lo tomaron entonces se repartieron los terrenos (...) entonces había que hacer una choza para dormir para decir esto es mío, ahí entonces mis tíos le hicieron esta casa como estaba desocupado el otro loteo, dijeron ya yo también me tomo acá, mi otro tío, francisco que falleció y es la casa de acá al lado, entonces después de harto tiempo hubo un loteo acá, después que se tomaron ellos se distribuyeron los espacios hicieron una esquina la cosa es que hicieron un loteo y después cuando ya tuvieron que tener acta de entrega y toda la cosas y hacer ya oficial hubo un loteo vino un ingeniero no se

hizo mediciones ya estos sitios son de tanto por tanto” (Angelica Limari nacida en Chisjlluma).

La Vida Cotidiana en el Barrio y la Ciudad

Las condiciones de los nuevos sectores de Arica se llevó en los primeros años con bastante precariedad. De hecho, por la rapidez con que se fue formando este barrio, la prensa de la época la describió como una “extensa población ubicada al extremo Este de Arica, desafiante al sol, al viento y a la tierra, enclavada en vivida expresión, se levanta y crece vigorosa esperanzada en mejores días”³⁹. Ubicada en la periferia de la ciudad iba creciendo más allá de los límites urbanos que llegaban hasta el actual cementerio municipal. En general muchas familias llegaron sobre todo desde Putre (Maldonado, Bernabe, Limari, Ventura, Luque, Condori) y representaron la primera generación indígena nacida en la ciudad desde que se activó la migración en la época del puerto libre. Nacida en Arica, pero origen putreño Patricia Condori recuerda los primeros años en la ciudad;

“primero ellos llegaron a la calle Maipú, arrendaban dos piezas en un cité, donde vivían varias familias, mi mamá trabajaba lavando ropa ajena, mi papá, no sé si vendían carbón o leña, pero yo desde que me acuerdo toda mi vida en mi casa se vendió carbón, era la carbonería más antigua de Arica (...) no tenía nombre, ellos llegaron a Maipú, y después cuando salieron los loteos de estas casas vinieron, pidieron dos casas, porque mi papá compró vehículos, mi papá empezó de la nada muy pobre y llegó a tener un buen pasar, y con tercer año de básico, muy poco letrado, él sacaba cuentas excelentes pero no escribía muy bien, y mucho esfuerzo, mucho sacrificio, y me cuentan yo no lo vi yo nací cuando ya estaba la población, había que ir a recoger a los pilones, mis hermanas iban de este sector iban a recoger agua, como eran niños andinos, niños de arriba, había mucha discriminación, mis hermanos empezaron a trabajar muy chicos con mi papá en un camión, llevaba ripio, arena, iban a sacar al río y vendían” (Patricia Condori Blanco nacida en Arica de padres putreños).

Además de la vivienda, las familias aymaras debieron rápidamente adaptarse y asumir una nueva vida laboral en la ciudad. El auge del puerto entre

Marambio, José Santos Quelzana Opazo, Ceferino Morales Huanca, María Hermosina González, Ester Juana Dimarqui, Domingo Avendaño, Leonardo Valerio Reyes Colques, Arturo García Martínez, David Segundo Montecinos Marquez, Miguel Velarde, Margarita Herminia Vásquez Rojas. Los sitios en referencia se encuentran inscritos a nombre del Fisco del Registro de Propiedad de 1955 del Conservador de Bienes Raíces de Arica. El decreto estipula además, que en los sitios precitados no se podrán establecer cantinas ni negocios ilícitos. Si los interesados infringieren esta prohibición, el Presidente de la República, podrá cancelar administrativamente las presentes concesiones en la forma como lo determina la ley. Los interesados están obligados a ceder gratuitamente al Fisco, los terrenos necesarios para construcción, ensanche y rectificación de caminos públicos y vecinales, ferrocarriles, líneas de comunicación y, en general para todas aquellas obras que constituyan servicios de interés general o local. Los concesionarios no podrán enajenar ni hipotecar los sitios en referencia, antes de cinco años, a contar desde la fecha del presente decreto. Antes de otorgarse las respectivas escrituras públicas, los concesionarios deberán acreditar que se encuentran al día en los pagos de contribuciones y rentas de arrendamiento que afecten a los sitios concedidos. “En acto oficial el Gobernador entregara títulos de dominio”, Diario Concordia, Arica, 19 de Julio 1961.

³⁹ “Población Tucapel lucha por agua, alcantarillado y la pavimentación”, Diario Concordia, Arica, 29 de noviembre de 1960.

1953 y 1962, ofrecía mayores oportunidades para emplearse en alguno de los rubros de la industria y el comercio que eran los más extendidos en esta época. Entre los oficios que desarrollaron algunos andinos estuvieron los de garzón, jardinero, albañil, carpintero, comerciante, etc. Por ejemplo Guillermo Quispe, nacido en Villa Industrial, llegó a la ciudad en la década de 1950 y se incorporó en las labores de la industria ariqueña, principalmente como chofer;

“[En Arica] había cualquier industria, hasta alcancé a trabajar en una micro que tenía arrendada (...) en llevar y sacar gente de la industria, entonces uno llegaba allá y le pagaban como se llaman los interventores, llegaba fin de mes ahí está su plata y se acabó, y así y uno seguía trabajando (...) a Banvarte, y Chilevisión” (Guillermo Quispe oriundo de Villa Industrial).

Similar fue la experiencia de Evaristo Lara. También vecino del Barrio Maipú Oriente y de familia putreña, trabajo, en la industria de armadura de automóviles en el barrio industrial y posteriormente se desarrolló como obrero de la construcción:

“Trabajé en la industria, en la NCU, pa'llá pa la zona industrial (...) Ahí lijábamos (...) lata para armar autos, entonces con eso lavábamos autos con ácido, después me [dedique a] la construcción (...) yo trabajaba en empresas grandes, en la Universidad del Norte, en el Politécnico, todas las empresas grandes que hacían obras grandes, donde los carabineros allá en la primera comisaría, en todas esas partes trabajé, como albañil, estucador” (Evaristo Lara oriundo de Putre).

Las mismas grandes obras de construcción que llevó a cabo la Junta de Adelanto sirvieron como un nicho de trabajo para muchos aymaras que se ocuparon en el rubro de la construcción como albañiles, estucadores o carpinteros. Otros andinos aprovecharon su experiencia del trabajo agrícola para emplearse en las obras de heroseamiento de la ciudad, como jardineros en la Junta de Adelanto y la municipalidad de Arica.

Pero entre las distintas actividades laborales que desarrollaron los andinos destacó sobre todo el comercio asociado a la comercialización de productos agropecuarios dentro de la ciudad. Por ejemplo, Delfina Vilca aprovechó su rol de agricultora para comerciar sus productos en los mercados y ferias de la ciudad.

“En el negocio de verduras traía de Azapa y traía acá (...) las repartía acá en el mercado, acá

había un mercado central medio moribundo, es el primer mercado que hubo acá en el puerto (...) en Colón ahí también tuve un puesto de verdura, también arrendé de la municipalidad, ahí vendí a Azapa traía verdura entregaba para todos” Delfina Vilca oriunda de Socoroma).

Desde fines de la década de 1950, la comercialización se realizaba en los principales mercados de la ciudad como Mercado Colón y después Agustín Benedicto. Este último estuvo conformado por varias personas provenientes del interior, principalmente del pueblo de Putre. Armando Maldonado cuenta;

“Acá en Arica, [mi madre] fue comerciante (...) ella tuvo un puesto en el mercado Benedicto que está acá en Lastarria por ahí, alcanzó a tener un puesto ahí, yo me acuerdo que cuando niño iba a ayudarla (...) al puesto de verduras, con artículos de primera necesidad” (Armando Maldonado oriundo de Putre).

A medida que aumentaba la cantidad de población citadina, la demanda por productos alimentarios se incrementó. De esta forma, los pequeños mercados de la ciudad se fueron combinando con la aparición cada vez mayor de las ferias libres que pululaban por Arica. En ellos destacó una alta participación de agricultores y comerciantes andinos.

El aumento de estas ferias libres fue notorio dentro de la ciudad, así la prensa comenzó a dedicarles varias páginas. Los feriantes, en su mayor parte agricultores de los valles cercanos a la ciudad, buscaron hacerse espacios en la ciudad y legalizar su situación. En noviembre de 1960 se informaba que los comerciantes de la feria 1° de Mayo, solicitaban al Gobernador Departamental Guillermo Barrios, su traslado a un recinto con condiciones más adecuadas;

“De acuerdo a las disposiciones del Plano Regulador de Arica, en el sector en que ellos desarrollan sus actividades se comenzara a construir una plaza denominada 1° de Mayo y que por tal motivo se les ha notificado que a más tardar el 28 del mes en curso comenzaran los trabajos y que, por lo tanto deberán desalojar el sitio en que se encuentran, para trasladarse al sitio denominado Tucape, ubicado frente al Estadio Municipal. Los comerciantes hicieron notar al Gobernador que en dicha ubicación, desgraciadamente, el Plano Regulador contempla zonas de áreas verdes por lo que no se podría instalar allí una Feria Mercado, no obstante que ellos recibieron un oficio de la

Municipalidad, en el sentido que ella tomaría todas las medidas del caso para solucionar esta nueva dificultad. Los comerciantes de la Feria 1° de Mayo expusieron también al Gobernador que su directiva y todos los socios visitaron recientemente el lugar donde quedaría instalados, y que consideraron que allí no podrían desarrollar sus actividades por no ser el sitio convenientemente para sus negocios, lo cual es lesivo para sus intereses, y que en cambio, han podido observar que al lado del Río San Jose, frente al puente Galvarino, podrían colocarse a su entera satisfacción, al mismo tiempo que favorecerían a un populoso sector”⁴⁰.

La feria 1° de Mayo estaba ubicada en el mismo barrio Maipú Oriente junto a la plaza 1° de Mayo y la parroquia Santa Cruz. Rápidamente estas ferias se transformaron en un paisaje cotidiano de la ciudad. Allí los vecinos de los distintos barrios realizaban las compras del día a día, solucionando en parte el grave problema de abastecimiento de los sectores populares que estaban alejados del centro de la ciudad.

Pampinos y andinos

En estos nuevos espacios del barrio y la ciudad, también debieron convivir distintas identidades culturales, por ejemplo entre andinos y pampinos⁴¹. La presencia masiva de familias enteras provenientes de las calicheras del desierto nortino se hizo cotidiana en los márgenes de la ciudad. Armando Maldonado, también de Putre vecindado en el barrio desde su formación, recordaba que los pampinos se caracterizaron por tener “abarrotes, habían alguno que otros almacenes chicos, la gente de Iquique, la gente de las pampas que habían colocado como pulperías le llamaban ellos y tenían cosas de latas que traían de otros lados a esta zona o papas (...) la gente del interior de Arica no tenía de dónde traer cosas enlatadas o cosas hechas en fábricas, la gente que venía de Iquique, acá llegó mucha familia de Humberstone, Pozo Almonte, María Elena” (Armando Maldonado nacido en Putre).

Para los aymaras de estos sectores, en ocasiones la vida cotidiana estuvo marcada por escenas de discriminación que fueron impactando en la identidad de los vecinos andinos. La discriminación étnica acompañó a esta otra segregación social de los barrios populares.

“Mi abuelo fue el primero en construir casa sólida acá, nos trataban de indio, indio para allá indio para acá, yo porque tocaba mi quena se enojaban, tocaba mi zampoña se enojaban, era un mundo distinto muy difícil, hasta egoísta, por no decir ignorante porque nosotros veníamos con nuestras tradiciones, nuestras costumbres, mi abuelo tenía digo, teníamos siempre la costumbre de agradecer a Dios por todo lo que nos da, muy creyente del creador, lo días domingo en la mañana, mi abuelo hasta cuando falleció semanas antes le ofrecía su incienso en el patio antes que saliera el sol, nos hablaba de que era el alimento para el creador, y nos sacaba a todos nosotros para afuera al patio, a las 6 de la mañana, pero ni sentía ya, hacía una rogativa, un agradecimiento y listo, felices, y al lado nos trataban de brujos, y un día mi abuelo dentro de lo poco social que era, le indico mira si yo soy un brujo por ofrecerle incienso a Dios los curas también lo son, porque los curas en la misa, el obispo el Papa le ofrecen incienso a Dios (...) entonces nosotros mantuvimos eso, mantenemos siempre, lo hacemos, porque uno como nacido de la tierra criado en los lugares agrícolas ese tipo de actividades esta con uno, siempre agradecer a la tierra, a la pachamama, al agua, al sol, a la luna, entonces nosotros nos vinimos con esas cosas acá, y no hay nada que nos obligue a dejar de lado eso, nacimos con eso, entonces es una de las cosas con las que chocamos, la música, yo sentí, intuía, presentía, yo sabía que algún día iba a ser músico, iba a ser cantar a mi pueblo” (Rodomiro Huanca oriundo de Socoroma).

Estos hechos, que se dieron en la cotidianidad de la ciudad se extendieron también a las escuelas, uno de los espacios de mayor sociabilidad entre los jóvenes con distintos orígenes sociales, económicos y culturales. El brusco crecimiento demográfico experimentado por la ciudad hizo que la demanda por matrículas se elevara ostensiblemente, aumentando en aproximadamente tres mil la matrícula durante el año 1966⁴². Por ejemplo, los estudiantes aymaras del barrio Maipú Oriente acudieron a los

⁴⁰ “Feria Maipú. Que se les traslade al lado del río San José solicitaron al Gobernador Departamental Guillermo Barrios Tirado los comerciantes de la Feria 1° de Mayo”, Diario Concordia, Arica, 23 de noviembre de 1960.

⁴¹ Sobre identidades culturales en el espacio andino ver Gundermann y Vergara. El juego de las diferencias: De lo nacional-regional a lo regional-indígena. Una comparación entre Tarapacá y Los Lagos. Revista Austral de Ciencias Sociales, N° 12, 2007, pp. 31-55.

⁴² Wormald *op. cit.*, pp. 200.

distintos niveles de la educación ciudadina, en los recintos de la Escuela Modelo, El Colegio Medio, el Instituto Comercial y sobre todo en los establecimientos ubicados en los populosos barrios que fueron naciendo junto con la ciudad, como Escuela Esmeralda, Escuela Lincoyán y Escuela Tucapel. Alejandro Luque, nacido en Arica en los sectores de la Chimba, al poco tiempo que sus padres llegaron desde Putre recuerda lo siguiente;

“Sí, yo estuve en la escuela uno, por mi apariencia usted sabe que yo soy medio blanco, yo era blanco de ojos claros todo, igual me decían indio, por el apellido, me decían indio Luque. Yo asumí en ese tiempo cuando era niño chico 7, 8 años, séptimo, octavo, o sea primero, segundo, tercero, cuarto, todos esos años, y yo me acuerdo que tengo fotos de mi curso donde habían negritos, los Zamudio, negro al lado y sacaban fotos del curso, pero más me discriminaban a mí que a los otros, siempre lo sentí esa discriminación de cabro chico, pero lo asumí yo siempre” (Alejandro Luque).

Reflexiones Finales

El proceso experimentado por la población andino regional desde la década de 1950 terminó por transformar a los sujetos indígenas. Movilizados desde el campo a la ciudad terminaron por incorporarse al espacio social de los barrios. Desde el evidente abandono estatal al que habían sido sometidos en las aisladas localidades del interior del departamento, cambiaron su residencia para ser

relegados a los espacios periféricos de la ciudad, donde iniciaron un nuevo proceso de incorporación a la sociedad regional, en un medio urbano de fuerte amenaza para su cultura. Como lo indicaba el informe social de la Subgerencia Técnica de la JAA “el niño indígena nace ya en una comunidad que sufre la subordinación y explotación de una cultura influenciada por intereses económicos y sociales. De esta forma, “El hombre andino que llega a la ciudad adulto se siente disminuido y tímido, el trasplante le resta iniciativa, se enfrenta a una cultura diferente”. En este sentido el que llega niño y recibe instrucción en la ciudad, sufre la adaptación al medio ambiente, deja de ser el “niño-persona” de su pueblo y se pierde en la urbe para ser el “niño del interior” o el “paisanito”, olvida su dialecto, avergonzándose de su origen muchas veces. Pero junto a este encontramos también algunos jóvenes que se vienen a la ciudad, se adaptan a ella y no pierden el contacto con sus comunidades de origen, permanecen fieles a sus tradiciones de su pueblo y se organizan en grupos deportivos o religiosos, que llevan el nombre de sus comunidades o patronos religiosos; mantienen interrelaciones en la ciudad y visitan sus pueblos por lo menos dos o tres veces en el año”⁴³.

⁴³ AHVD, Fondo Estudio Técnicos de la JAA, Gerencia Técnica, Subgerencia Estudio y Fomento, Nancy Alanoca, Anteproyecto de investigación socioeconómico de comunidades aymaras del Norte Grande, Asistente social, CORA, reimpresso por Comité de Desarrollo Interior Arica, febrero 1974.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Archivo Histórico Vicente Dagnino. Fondo Junta Adelanto de Arica.

Fuentes Secundarias

XII Censo General de Población y I de Vivienda, levantado el 24 de abril de 1952. Tomo I Resumen del país. Servicio Nacional de Estadística y Censos. En: <http://www.memoriachilena.cl>

Choque, Carlos (2001). Sistematización del movimiento social aymara en Chile 1960-2000. Gobierno de Chile, Ministerio de Planificación y Cooperación, CONADI.

Diario Concordia Arica, años 1960-1965.

Díaz, Alberto (2004). De la cordillera al mar. Una reflexión histórica sobre los Aymaras Chilenos y los mercados regionales, en: Boletín IFP, Vol. 2, N° 8, Estados Unidos.

Decreto con Fuerza de Ley (DFL) 303 del año 1953 <http://www.leychile.cl>

Enciclopedia de Arica (1972). Editorial de Enciclopedias Regionales Ltda. Santiago-Chile.

Galdames *et al.* (1981). Historia de Arica. Ilustre Municipalidad de Arica.

Galdames, Luis y Ruz Rodrigo (2010). La Junta de Adelanto de Arica y John V. Murra: Dos lecturas sobre el desarrollo andino en el norte de Chile. Revista Chungará, vol. 42, n. 1, pp. 257-270.

Garcés, Mario (2002). Tomando un sitio. El movimiento de pobladores de Santiago 1957-1970, LOM ediciones.

González, Héctor (1998). Características de la inserción de Aymaras chilenos y bolivianos en el área de Arica, en: Serie Documentos de Trabajo, Taller de Estudios Andinos, Arica.

González, Héctor y Tabilo Kapris (1995). Las agrupaciones de residentes aymara urbanos en el norte de Chile: adaptación a la ciudad y vínculos con las comunidades de origen. *ARICA-CHILE*: Corporación Norte Grande.

González, Hector (1995). Los migrantes aymaras en la ciudad: acceso a educación, vivienda y salud Serie Documentos de trabajo. Arica: Corporación Norte Grande.

- González, Héctor (s/f). La inserción económica de los migrantes aymara en la ciudad. El trabajo como empresa familiar y la reproducción cultural. Actas del segundo congreso chileno de Antropología, vol. 1, Valdivia, pp. 315-324.
- González, Sergio (2002). Violencia en los andes de Tarapacá. Una reflexión teórica. *Dialogo Andino* N° 20/21, Universidad de Tarapacá, pp. 11-35.
- González, Sergio (2002). Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino. 1880-1990. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM, Colección Sociedad y Cultura, pp. 145-168.
- Grebe, María Ester (1986). Migración, identidad y cultura aymará: puntos de vista del actor, en: *Revista de Antropología Chilena Chungara*, N° 16-17, Universidad de Tarapacá, Arica.
- Gundermann, Hans (2001). Comunidad, sociedad andina y procesos socio-históricos en el norte de Chile. *Colegio de México*, Centro de Estudios Sociológicos.
- Gundermann y Vergara (2007). El juego de las diferencias: De lo nacional-regional a lo regional-indígena. Una comparación entre Tarapacá y Los Lagos. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N° 12, pp. 31-55.
- Instituto Nacional de Estadísticas (1970). Entidades de Población, Provincia de Tarapacá, XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Santiago-Chile.
- Ley 13.039 creación de la Junta de Adelanto de Arica
- Podestá, Juan (2004). *Invencción de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile*. Universidad Arturo Prat, Ediciones Campus, Iquique-Chile.
- Pizarro, Elías y Ríos Waldo (2005). Entre franquicias y beneficios: una apuesta del gobierno para el desarrollo regional de Arica (1953). *Revista Dialogo Andino*, N° 25, pp. 77-99.
- Programa Andino Proyecto Arica, Informe N° 1 12 noviembre a 22 diciembre de 1962, Unesco.
- Quiroz, Diego, Díaz Alberto, Galdames Luis y Ruz Rodrigo (2011). Campesinos andinos y políticas agrarias durante la Junta de Adelanto de Arica (Azapa, Lluta y la precordillera, 1959-1976). *Revista IDESIA (Chile) Volumen 29, N° 2. Mayo-Agosto*, pp. 157-168.
- Quiroz, Diego y Toloza, Carlos (2010). El proceso de modernización y agencia de las comunidades campesinas andinas durante el periodo de la Junta de Adelanto de Arica. 1958-1976. Memoria de título Historiador, Universidad de Tarapacá.
- Urzúa, Luis (1969). *Arica Puerta Nueva. Historia y Folklore*, Editorial Andrés Bello, Santiago-Chile.
- Wormald, Alfredo (1966). *El mestizo en el departamento de Arica*, ediciones Ráfaga, Santiago-Chile.

ARICA: LA SINCRONÍA DE UN ORDEN VIOLENTO EN LA COTIDIANIDAD

*Patricio Rivera Olguín*¹

El presente artículo pretende describir desde la conceptualización de la violencia una época histórica, situada en la década de 1920-1930 en el siglo XX, para ello se considera el contexto de la localidad: Arica y el clima histórico que es el Plebiscitario. Además se señala una explicación a los hechos violentos que marcan la historia de la ciudad, como guerras y catástrofes naturales, como la cotidianidad transgresora del orden que se manifiesta en hechos violentos, todo ello, bajo la administración chilena en un ambiente de tensión y agresión a los ciudadanos peruanos residentes.

Introducción

La frontera define Arica en el imaginario nacional chileno, desde fines del siglo XIX; sin embargo, Arica se siente lejos y es sentida lejana del centro, ello, dada la configuración geográfica de Chile, pero para el análisis que se manifiesta, el espacio no es solo físico, sino también social y cultural, es lugar de prácticas culturales², es parte de un tejido que enlaza espacios variados desde lo micro, hasta lo macro con sus respectivas fronteras, rupturas y transgresiones, hasta las escaramuzas, todo ello en los sujetos que pueblan la ciudad, que la habitan y la hacen parte de su cotidiano en el ejercicio diario de convivir en el mismo lugar de las diferencias y de las batallas simbólicas de tierra y mar del año 1880. En este escenario antiguo de guerra se engloba un conflicto de territorio no resuelto y en ello la violencia tiene sus mecanismos de presencia desde la guerra misma hasta la cotidianidad de sus habitantes.

El Concepto

En torno al concepto de violencia, desde la perspectiva de Arteaga (2003), es parte de un proceso en que se gatillan variados elementos que pueden explicar el mecanismo que acelera el conflicto, entre personas o entidades sociales.

“La violencia, por tanto, solo se puede entender como el resultado de un proceso de constante desorganización social: los cambios en la esfera de la producción, de las instituciones políticas y en

los referentes identitarios y culturales, devienen en maquinaria de conflicto. Si bien en esta perspectiva subsiste la idea de que la violencia no es más el camino que permite que la humanidad avance por la historia, tampoco se le considera como un mero accidente”³.

Es interesante notar que la violencia surge al tomar distancia los cuerpos individuales o sociales el uno del otro y debe tener para ello un espacio, ahora ¿es posible que este espacio sea violento? Es una pregunta a responder y, sobre ello, se puede considerar que la violencia solo existe en la medida de aumentar las distancias y con eso se aumentan los desconocimientos, se alteran los códigos y se entiende al otro como un agresor.

En tanto, la agresión a veces en conjunto de la violencia, pero que encierra un acto, es decir, a modo de concreción de la violencia que hace que esta se manifieste, es un indicador de la existencia de esta y sobre todo de fenómenos de violencia y de agresión como resultante de ella.

“La consideración de –exceso de fuerza– sacar de su ‘estado natural’ o términos similares como ‘apartar de su camino’ o forzar a una persona, son concepciones culturales donde hay un importante componente subjetivo. Un golpe en la espalda puede ser considerado en un lugar como un acto agresivo, y en otros algo completamente ajustado y correcto. Del mismo modo el exceso de fuerza, es decir, el acto violento, no debe entenderse únicamente como acto delimitado claramente en el tiempo. En los últimos años el movimiento por la paz ha asumido como formas de violencia tanto la directa (un golpe,

¹ Universidad de Tarapacá. Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Arica, Chile. Correo electrónico: ps_rivera@hotmail.com.

Agradezco al Doctor Alberto Díaz Araya la invitación a participar en esta publicación y a Rodrigo Ruz Zagal, director del Archivo Vicente Dagnino Oliveri de la Universidad de Tarapacá.

² Certeau, Michel de; Ciardy, Luce; Mayol, Pierre (1994). “La invención de lo cotidiano 2”. Ediciones Gallimard. España. pp. 7.

³ Arteaga Botello, N. (2003). “El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social”. En revista Sociológica, Año 18, número 52. España. pp. 121.

un disparo) como la estructural (Galtung, 1985), incluyendo en este último apartado las condiciones económicas y políticas que hacen que la gente viva en condiciones miserables. En este caso el 'exceso de fuerza', el sacar de su 'estado natural' se referiría a impedir las condiciones mínimas de dignidad humana"⁴.

Esta agresión en un espacio violento se puede dar en forma en cualquier momento de la historia y se hace acontecimiento, dado que se manifiesta en la historia cotidiana de los sujetos que habitan Arica, mas la cotidianidad de la vida cotidiana es un flujo de interacciones sociales determinados en un espacio asignado.

"la vida cotidiana se caracteriza como el lugar de negociaciones del acontecimiento por los humanos y así, como el lugar del acondicionamiento de la existencia por la construcción siempre renovada del interfaz de la naturaleza y de la cultura"⁵.

El espacio en que se sitúan negociaciones, como acciones, conflictos y transgresiones de violencia en el contexto de 1920 a 1930, es un espacio que responde a una zona fronteriza, como lo es Arica, aún no incorporada legalmente a Chile y con un pasado que responde al enemigo del país del sur, es decir, a Perú.

En un sentido de comprender la idea de frontera, Giménez, G. (2009), citando a Wilson y Donnan (2009), señala su composición:

"1) la frontera propiamente dicha, es decir, la línea fronteriza (*border line*) que en términos legales y administrativos separa y une simultáneamente a los Estados;

2) las áreas o franjas fronterizas (*frontier, border areas*), zonas territoriales de amplitud variable

⁴ Moreno Martín, F. "Orígenes, tipos y manifestaciones de la agresividad y la violencia: un modelo teórico para el estudio de la violencia". Consultado el 29 de abril de 2014 en: http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0CEUQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.psicosocial.net%2Fen%2Fcentro-de-documentacion%2Fdoc_download%2F145-un-modelo-teorico-para-el-estudio-de-la-violencia&ei=tNBfU4uuKKbJsQTNnILABw&usq=AFQjCNGeI-ejS-abdIWB4PNIjAbnV58C8g&sig2=i4EgG0j7B89NPvlyz5fjGA Consultado el 29 de abril del 2014.

⁵ Lalive d'epanay, C. (2008). "La vida cotidiana: Construcción de un concepto sociológico y antropológicos" en revista sociedad Hoy, núm. 14. Universidad de Concepción. Chile consultado el 29 de abril de 2014 en: <http://www.redalyc.org/pdf/902/90215158002.pdf>

que se extienden a uno y otro lados de la línea fronteriza, dentro de los cuales la gente negocia una variedad de comportamientos y sentidos asociados a la pertenencia de sus respectivas naciones o estados;

3) las estructuras físicas del Estado que demarcan y protegen la línea fronteriza legal, compuestas por agentes e instituciones diversas como los dispositivos de vigilancia, las aduanas, el control de inmigración, las oficinas para la expedición de visas y pasaportes, etcétera, sin excluir los aparatos educativos (educación preescolar y primaria, sobre todo) especialmente diseñados para garantizar la reproducción de la cultura hegemónica y de la identidad nacional supuestamente amenazada"⁶.

Por tanto, los resultados de una convivencia en un espacio históricamente sacudido por la violencia, como lo es Arica, señala elementos a considerar para historiar Arica desde la perspectiva de la violencia.

El Contexto

Arica es actualmente la puerta norte de entrada a Chile, esa misma palabra se construye en torno al imaginario local de ser una frontera que no solo separa y une a la vez a dos países, sino a tres ⁷. En este sentido, Arica se puede considerar desde sus inicios en una zona de encuentro, dado que eso son los lugares de frontera en un sentido sociohistórico, sin embargo, esa frontera aglutina convivencias, que se ven ondulantes y cambiantes a decir dinámicas a medida que Arica cambia en su configuración histórica. Es por ello que la Arica del siglo XIX no es aquella del siglo XX, dado que existe un hecho fundamental y es la llegada de los chilenos a una ciudad del sur peruano de amplia frontera que integra tres países, Chile, Perú y Bolivia.

Sin embargo, es definible que la ciudad tiene un cambio trascendental y ello es la llegada de inmigrantes chilenos que empiezan a ocupar la ciudad a partir del triunfo de la guerra de 1879, esto lleva a un nuevo ecúmene que amplía los contingentes humanos, distintos en nacionalidad y que nutren a la ciudad de nuevos habitantes.

⁶ Gilberto, G. (2009). "Cultura, identidad y memoria: Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas". En Frontera norte v.21, pp7-32. Consultado el 29 de abril de 2014, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100001&lng=es&tlng=es.

⁷ González, S. (2006). "Arica y la Triple Frontera. Integración y Conflicto entre Bolivia, Perú y Chile". UNAP. Chile.

“Las comunidades urbano-populares construyen redes de sociabilidad en las cuales se combinan permanentemente conflictos y solidaridades, de tal manera que la pasión, el odio, el amor, la amistad, los intereses, se entrecruzaban permanentemente exacerbando una conflictividad que se manifiesta a flor de piel. De esta manera, las relaciones asientan un tipo de sociabilidad que canaliza y controla tensiones potenciales que se suceden cotidianamente”⁸.

En un aspecto de configuración histórica esta cambia, se dinamiza en convivencia, mayoritariamente los que llegan son chilenos que vienen a trabajar. Esta nueva dinámica de interacción social tejida en la cotidianidad, que refleja vínculos y afectos, que no son de la racionalidad y que obedecen a un constructo de ideario nacional, construido, por lo que los chilenos llegan porque la legitimidad de la llegada es violenta, fue basándose en la guerra muchas veces, no pacíficas y con escenas que tienen un origen en su pasado, dado que Arica no pertenece a Chile hasta 1883, por tanto, Arica, como Tarapacá y Antofagasta, no eran Chile, sino que fueron anexados en conquista, es decir, fueron territorio de guerra y desde ese hecho es parte de los chilenos.

La ciudad de Arica debe su incorporación a Chile desde el Tratado de Ancón de octubre de 1883, pero en términos jurídicos, hacia el 31 de octubre de 1884 se estimaban como territorio chileno los departamentos de Arica y Tacna⁹. Por tanto, la incorporación misma es violenta, rompe lo pacífico y es herida para el sur peruano, dado que este desaparece para quedar convertido en el norte chileno.

Lo que Dicen

En sí, Arica tiene un pasado violento en la historia reciente a su incorporación. Es por ello que al llegar los chilenos se sucede su conquista tras un combate terrestre y marítimo que culmina con la ocupación de la ciudad en junio de 1879 y tiene sobre sí el pasado de violencia sísmica que hacia 1868 y 1877 que destruyen la ciudad en dos secuencias, en una década y hacia 1880 la guerra

misma. Esta sucesión de hechos hace que Arica no se incorpore pacíficamente a Chile, sino tras un hecho bélico. Este pasado violento y que es descrito como desolación, es decir, tierra sin vida, la describe Albert Davin a la ciudad.

“es imposible imaginar una paisaje más desolador, una paisaje más triste que el Valle de Azapa, al borde del cual el pueblo de Arica congrega sus casas grisáceas. Arica está edificada sobre un centro de actividad volcánica y muchos desastres sucesivos han determinado el régimen de construcción de las casas. Sumamente bajas, estas parecen aún más empujadas, bajo un peñón de 400 pies de altura. El Morro que se alza al sur de la ciudad. Siete u ocho calles perpendiculares (muchas de las cuales no tienen nombre, ¿Quién tiene la certeza que mañana no estarán cubiertas de ruinas?)”¹⁰.

La descripción de Davin advierte que una ciudad que sufrió con un terremoto y desliza una percepción que reviste tristeza y desastre. Este registro señala una sensación deprimente que se nota en sus habitantes, ello, dado por las fisonomías del paisaje que no hacen atractiva la imagen que presenta el puerto.

“A cualquier hora del día las calles se ven casi desiertas; algunos chinos transportan a la carrera agua en dos cubos de metal suspendidos, mediante cuerdas en los extremos de una vara puesta horizontalmente sobre el hombro; se pueden encontrar cholos encorvados bajo el peso de fardos increíbles, negros montados sobre pequeños asnos, indias con sombreros europeos en el último grado de la anemia; estos infelices no pueden resistir el embate de las tercianas (fiebres palúdicas) causadas por las mismas del Valle de Azapa; algunos indígenas a caballo entran en las tiendas sin darse el trabajo de descabalar”¹¹.

Se configura la fisonomía de un paisaje múltiple de subalternidad registrada en la apariencia del cuerpo, como en su producción económica que se relaciona en una ecuación perfecta en la síntesis que explica el tiempo de los colonialismos, los personajes relacionados son categorías humanas, cada uno de ellos

⁸ Goicovich Donoso, I. (2004). “*Consideraciones Teóricas sobre la violencia social (1850-1930)*”. Última Década v 12. N 21. Santiago. Consultado el 24 de abril de 2014 en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362004000200006&script=sci_arttext

⁹ Dirección General de Estadísticas Chile (1938). “*Geografía Administrativa*” Volumen I. Santiago de Chile, pp. 21.

¹⁰ Davin, A. (1992) “*Chile y Perú en tiempos de la Guerra del Pacífico*”. Nueva Editorial Planeta. Santiago Chile. pp. 146-147.

¹¹ Davin, A. (1992) “*Chile y Perú en tiempos de la Guerra del Pacífico*”. Nueva Editorial Planeta. Santiago Chile. pp. 147.

expresa una función, esa función es primaria, no hay manufactura, no hay industria, solo hay despliegue de fuerza en una producción agraria y tradicional. Además los personajes descritos no son felices y la ciudad es violenta porque transgrede la norma medieval, los indígenas montan a caballo y entran en los comercios en ellos, no existe el orden y, por tanto, no son felices.

“Arica fue destruida por el maremoto de agosto de 1868 que no dejó nada en pie y a esta catástrofe hay que sumar la epidemia de fiebre amarilla del año anterior que mató a la mitad de la población”¹².

La destrucción del terremoto y maremoto de 1868 señala la fuerza de este que destruye la vida; a ello se suma la fiebre amarilla, se vive en catástrofe en una peligrosidad del medio, es un ambiente agreste a pesar de la vida del valle y del mar, estos son amenazantes.

El Orden Externo e Interno: Antiguo Orden Peruano, Nuevo Orden Chileno

Esta peligrosidad que lleva el desorden es frenada por el orden de los chilenos, los cuales ordenan la ciudad, claro un orden criollo, pero un orden administrativo de pertenencia a una ciudadanía de un nuevo Estado, que legitima su triunfo por medio de la violencia de la guerra y de la anexión de territorio como botín. Los chilenos controlan Arica desde el 8 de junio de 1880, para ello la ocupan militarmente, bajo la conquista bélica y con ello traen con sus leyes su orden,

“La primera preocupación del gobierno chileno –a partir de 1880– fue la de restablecer el orden de Arica, claro está que desde la perspectiva de las directrices del Estado chileno”¹³.

Sin embargo, existirá una singularidad basada en la ambivalencia de dos leyes en un territorio en disputa, desde el orden interno se continúa en la tradición peruana, pero en lo criminal, lo externo, como expresión física de la agresión, se establece la legislación chilena, dos formas de control con nacionalidad, se constituye una secuencia de conducta

social que se ampara en una dicotomía en que se continua con la normalidad de la convivencia.

“El mismo decreto estipulaba más adelante que en lo civil regirían las leyes peruanas, mientras en lo criminal, lo harían las leyes chilenas”¹⁴.

Sin embargo, el orden desde lo interno es roto por fuerzas centrífugas que escapan al control social uniforme del Estado, dado que en ocasiones los mismos ejecutores del control de ocupación externo, por lo cual, ante los escenarios comunes, los llegados chilenos se desordenan, se rompe la unión uniformada, pero es grave que esta sea pública, por ello, el espectáculo masivo, es decir, el escenario y con ello el espacio, debe negarse a la masividad, por tanto, se niega el espacio con el fin de impedir que se rompan los controles de orden.

“nadie lamenta más que este comandante en jefe los hechos producidos entre personal del regimiento O’Higgins y regimiento Rancagua, por los cuales debieron limitarse las concurrencias de personas a espectáculos y a la vez prohibir estas concurrencias masivas”¹⁵.

La cotidianidad de la violencia que se basa en el medio de resolución de conflictos se establece en zonas del departamento de Arica, resulta claro que las fuerzas centrífugas que nacen de la interacción social tienden al descontrol del orden interno y externo y ante ello se requiere una nueva reacción de ordenamiento y disciplinamiento en su sentido de fuerza ante la posibilidad y el hecho que el orden es sobrepasado

“se hace presente un pedido de más personal de Carabineros en Poconchile, Azapa y Central con el propósito de controlar los homicidios y desórdenes que se suceden en el sector. A la vez para controlar la venta y contrabando de alcohol clandestino, incluso se ha llamado a personal de ejército, el cual debe actuar en mejor de la policía rural”¹⁶

¹² Citado por Wormald, Alfredo “Historias Olvidadas del Norte Grande”. pp. 93.

¹³ Citado por Wormald, Alfredo “Historias Olvidadas del Norte Grande”. pp. 93.

¹⁴ Citado por Wormald, Alfredo “Historias Olvidadas del Norte Grande”. pp. 93.

¹⁵ Gobernación de Tarata, sin folio.

¹⁶ Gobernación de Arica. Oficios remitidos entre 1 de julio de 1922 y 30 de diciembre de 1922.

El control, el orden externo se sobrepone al orden interno, por tanto, la cotidianidad del contrabando, no es tolerado, la transgresión que es la tradición, continúa con la venta de alcohol clandestino, por tanto, se requiere una fuerza superior a la local, que es la policía, por tanto, la misma policía, detentora del orden interno, es sobrepasada o se adapta, se asimila a la transgresión de la cotidianidad, con ello, se necesita otro detentor y por ello se solicita al ejército, que es el encargado de ganar batallas.

El escenario de imposición de un orden que regule o minimice la transgresión se manifiesta en flujos de violencia que se manifiestan en cruces definidos, dado que el Estado de Chile intenta normar un orden que regule desde la ley o más bien elabore un orden interno que emana desde la máxima autoridad de la comuna que son los alcaldes, si bien el orden interno tradicional peruano ya existía, el nuevo orden chileno intenta un sometimiento de uno al otro y para ello la ley se basa en la fuerza de sí misma y obedece de quien emana, en este caso de Chile, el nuevo ejecutor. En este sentido en el Decreto N° 154 del 3 de febrero de 1887 de la Junta de Alcaldes se sanciona la venta de carnes en la calle, regar las calles, robar tierra. Esto revela la normatividad de la convivencia del orden interno chileno sobre el peruano, dado que es a la peruana o al concepto de la peruanidad¹⁷ el que resume la dinámica social del atraso cultural, la suciedad, la prostitución y la venta de alcohol porque no se respeta el reglamento de salud pública, como también la instalación de cantinas y prostíbulos que vendían alcohol ilegal, violando la ley de alcoholes.

“El individuo Atilio Olguín Arquero, fue amonestado por cometer actos inmorales en la vía pública. Este no obedeció al guardián Manuel Robles que le ordenaba retirarse del sitio que había tomado por letrina y por toda contestación embistió a golpes contra el representante de la autoridad policial, por lo que se le condujo a la comisaría, encarcelado por el cabo Salvador Aqueveque, a quién atacó con un cortaplumas, causándole dos heridas de gravedad en ambos brazos, pasando al Juzgado del Crimen acusado de inmoral e intento de asesinato”¹⁸

¹⁷ Díaz Araya, A. Ruz Zagal, R. Mondaca Rojas, C (2004) “*La administración chilena entre los aymaras: resistencia y conflicto en los Andes de Arica (1901-1926)*”. En revista Antropológica Número 22. Lima. Perú.

¹⁸ Diario El Pacífico, 22 de abril de 1924. pp. 3.

El Arma como Medio y la Agresión es Solución

Esta violencia urbana o violencia de la calle, que tiene una expresión de lo cotidiano se naturaliza, dado que es costumbre dentro de la existencia y convivencia de los distintos habitantes de la ciudad.

“Loi Barraza y Bonifacio González trabaron pendencia después de una acalorada discusión resultando el primero con heridas grandes en la cabeza, inferidas por arma cortante. Barraza fue enviado al Hospital y González pasó a disposición del Juzgado en unión de su acompañante Benjamín Bravo”¹⁹

La continua manifestación o efecto de la agresión como síntesis de la convivencia, convirtiendo la interacción de los sujetos en un posible quiebre, que es legitimado por la violencia, como solución de las diferencias, por lo cual, la serenidad como medio de relación no es la vía del entendimiento, sino la agresión, que sugiere un padrón de acción en las relaciones sociales de algunos habitantes de la ciudad.

La presencia militar y policial en Arica al ser zona de frontera, hace que exista una visibilidad de estos uniformados, y ellos corresponden a un segmento de la sociedad que tiene sus propios códigos. Las relaciones sociales de los uniformados no se escapan a manifestaciones violentas en su interacción; hacia 1926 los registros señalan faltas a la disciplina y el comportamiento de los que deben guardar, como es la policía, por lo que la misma policía no vive en policía y se llega hasta el homicidio y la autoeliminación como forma de solución a la divergencia surgida, aunque la medida es terminal, dado que a muerte termina el conflicto, se zanja la diferencia por medio de la eliminación de la existencia.

“el teniente de carabineros de Arica, Eduardo Cubillos que se hallaba comiendo con el sub teniente Pedro Pérez, le disparó tres balazos matándolo inmediatamente. En seguida Cubillos se suicida disparándose un tiro. Se atribuye esta tragedia a extravío mental de Cubillos”²⁰

La eliminación del antagonista en medio de un conflicto se hace como el resultado válido para los

¹⁹ Diario El Pacífico, 14 de diciembre de 1923. pp. 4.

²⁰ Diario El Pacífico. 18 de junio de 1926. p. 5.

que ostentan el orden, solo ellos pueden imponer y guardar orden, pero si existe un desorden interno, dentro de las filas del orden, la violencia que impone el orden se desplaza, se hace personalizada, porque se tiene una herramienta efectiva y se usa para eliminar al rival, dado que así se mantiene el orden interno, por tanto, si existen diferencias en quienes detentan el orden, esta se termina con la eliminación de los mismos autores, no puede haber transgresión, sino eliminación del otro

“A las 8 y media de la noche el sargento jefe de la guarnición de la cárcel, Evaristo Sánchez procedió a hacer un recorrido por el establecimiento para vigilar al personal a sus órdenes. Como no encontrará un supuesto al gendarme Glicedo Morales Pacheco, lo llamó a su sitio y le hizo observaciones por haber abandonado la guardia.

El gendarme Morales, en vez de dar explicaciones por la falta cometida alzó su carabina y disparó un balazo al sargento Sánchez, matándolo instantáneamente.

Al ruido del disparo acudió el gendarme Juan de Dios Ceballos, quién al imponerse de lo que ocurría y encontrándose en situación de seguir disparando, Ceballos hizo fuego contra Morales, hiriéndolo gravemente”²¹.

La acción de agresión se hace parte de la sociedad en Arica, la solución la entrega la agresión y es el arma la solución al conflicto. El espacio es el centro de sociabilidad en Arica, una riña es la manifestación física de la diferencia, no hay mediación del conflicto, dado que si esta existe, se resuelve igual en la lógica de la agresión y la responsabilidad no se asume, se asume la tercerización de la intervención de un posible mediador, como violenta, la agresión necesita actores y no antagonistas, el protagonismo de la agresión se desplaza basándose en el orden que busca la responsabilidad de la agresión.

“Frente al mercado, trabaron pendencia armados de cuchillo, Carlos Pineda Rojas y Valentín López. Ambos se atacaron con furia, resultando con variadas heridas en el cuerpo. En los momentos en que estos individuos reñían, intervino para apartarlos Enrique Segovia, armado con un palo y le dio de golpes en la cabeza a Pineda, según declaró este a la Policía. Lo esencial de este incidente es que ni Pineda ni López se hacen cargo alguno, respecto a las heridas que tienen y culpan a Segovia de haberles atacado”²².

El Otro Acecha: Manifestaciones de Antiperuanidad y Espionaje

En una ciudad con un clima de efervescencia nacionalista, como lo era Arica hacia la década de 1920 a 1930, eran apreciables reacciones ante la solución diplomática que se tenía respecto de las ciudades de Arica y Tacna, por lo cual, el recuerdo de la guerra de 1879, aún era cercana, era un pasado inmediato con protagonistas y escenario común de un territorio de cercanía con el conflicto y que en ello existía una desconfianza en que se manifestaba el temor de otro que hacía daño, que conspiraba, que espía en una acción que era vista como traicionera, más si se hacía desde esferas neutrales, dado que se denunciaban casos de espías peruanos

“dirigido por un ciudadano norteamericano, ex secretario de Leguía, y su esposa, que es peruana, facilitándole su labor por estar relacionada con la sociedad”²³

Por tanto, la existencia de estos actores permiten entender que había tensión y se expresa una diferenciación de nacionalidad, según el espacio en donde se habitaba, por lo cual, toda la frontera es de tensión por el tener a ese otro presente.

Estos sentimientos de diferenciación que hacían que la pertenencia y adscripción a una nacionalidad aumenten según el legado de información que tenía cada sujeto para asumir una postura y en esta acción de demostrar la diferencia se hacía una transgresión al orden en que era el arma, nuevamente la herramienta de demostrar la diferencia, la enemistad respecto de lo peruano en un clima de violencia plebiscitaria.

“Varios chilenos atacaron a pedradas y con revolvers las casas ocupadas por los abogados peruanos, miembros de la delegación peruana y miembros del comité electoral”²⁴

La conflictividad era parte del ambiente social, que se tornaba político, la idea de la guerra tomaba su simbolismo por medio del discurso y del sacrificio con la tragedia y la reminiscencia del combate de 1879, agitaba los sentidos y los actos, como en Tacna,

“se celebró en Tacna una grande y solemne reunión para protestar del intento de entregar el departamento de Tacna al Perú y los asistentes

²¹ Diario El Pacífico. 20 de noviembre de 1926. pp. 3.

²² Diario El Pacífico. 30 de julio de 1926. pp. 8.

²³ Diario El Pacífico. 6 de agosto de 1926. pp. 5.

²⁴ Diario El Pacífico. 2 de junio de 1926. pp. 5.

juraron quemar la ciudad antes de entregarla al enemigo”²⁵

Sin embargo, se informaba desde la prensa de un clima en que se advertía el conflicto, la idea de la delación, la traición y el actuar de las sombras era parte de los imaginarios contruados, respecto de los peruanos surgía una antiperuanidad que se expresa en el rechazo del ciudadano peruano por medio de la desconfianza, concepto claramente reflejado en las informaciones.

“El Gobierno de Lima continua la persecución y reclusión de chilenos, en el cual, se les destruyen sus documentos. Inclusive extranjeros con carnet chileno también son encarcelados, identificados por soplonos o agentes secretos, los cuales estaban dedicados específicamente a identificar aquellos que hablarán en contra del gobierno peruano”²⁶.

A Modo de Conclusión

Los términos de un escenario violento definen un espacio que se involucra en la dinámica del conflicto, es claro, que en muchas ocasiones las inflexiones del tiempo detonan en episodios violentos, sin embargo, en el caso de Arica se muestra una historia en que la violencia de la naturaleza define un espacio que es castigado por los sismos y al que se agrega desde 1879 un enfrentamiento entre países, que tiene a la

misma ciudad peruana como plaza de armas con batallas y combate de mar y tierra, como ciudad bloqueada por las fuerzas chilenas para luego ser decidida en diplomacia su destino.

En este término de años cotejados desde 1868, 1877 a 1927, la ciudad de Arica se mueve en relatos de violencia desde la urbanidad hasta la ritualidad, claro que tomando en consideración los simbolismos de guerra que se desprenden del clima plebiscitario, como lastre inconcluso del Tratado de Ancón en octubre de 1883.

La ciudad y puerto de Arica entran en disminuciones de violencia según se forma hacia 1927 el Cuerpo de Carabineros de Chile, que es fundado por el Presidente chileno Carlos Ibáñez del Campo el 27 de abril de 1927. Este hecho tiene repercusiones en Arica, debido a que una considerable dotación es enviada a la ciudad, aumenta la cobertura policial, porque es zona de frontera y entre las misiones de este cuerpo de policía militarizada está la del cuidar las fronteras de Chile. Es por ello, que no es casual, que Arica tenga una plaza y un monumento a Carlos Ibáñez del Campo, tal vez no es evidencia directa del funcionamiento del orden, porque estos referentes de reconocimiento son por el rol de este Presidente en el despegue desarrollista de Arica hacia 1960, mas no es extraño considerar que las medidas de orden, como la llegada de este cuerpo policial a la zona con amplios contingentes a ser destinados en Arica y en Tacna, respondan a un reconocimiento de una data anterior y que despeje la crisis del orden y trata de poner términos a las transgresiones del orden.

²⁵ Diario El Pacífico. 11 de junio de 1926. pp. 6.

²⁶ El Ferrocarril. 20 de abril de 1922. pp. 3.

Bibliografía

Fuentes Primarias

Gobernación de Arica. Oficios remitidos entre 1 de julio de 1922 y 30 de diciembre de 1922.

Fuentes Primarias Impresas

Diario El Pacífico. 1923-1928.
Diario El Ferrocarril. 1922.

Fuentes Secundarias

Arteaga Botello, N. (2003). “El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social”. En revista Sociológica, Año 18, número 52. España. pp. 121.
Certeau, Michel de. Ciardy, Luce, Mayol, Pierre (1994). “La invención de lo cotidiano 2”. Ediciones Gallimard. España. pp. 7.

Davin, A. (1992). “Chile y Perú en tiempos de la guerra del pacífico”. Nueva Editorial Planeta. Santiago Chile. pp. 146-147
Díaz Araya, A.; Ruz Zagal, R.; Mondaca Rojas, C. (2004). “La administración chilena entre los aymaras: resistencia y conflicto en los Andes de Arica (1901-1926)”. En revista Antropológica Número 22. Lima. Perú.
Dirección General de Estadísticas Chile (1938). “Geografía Administrativa” Volumen I. Santiago de Chile. pp. 21.
Wormald, Alfredo (1972). dentro de “Historias Olvidadas de Norte Grande”, editorial Católica del Norte, Chile. pp. 93.
Gobernación de Tarata. Memoria. 1925.
González, S. (2006). “Arica y la Triple Frontera. Integración y Conflicto entre Bolivia, Perú y Chile”. UNAP. Chile.

Webgrafía

Lalive d'epanay, C. (2008). “La vida cotidiana: Construcción de un concepto sociológico y antropológico” en revista sociedad Hoy, núm. 14. Universidad de Concepción. Chile

consultado el 29 de abril de 2014 en: <http://www.redalyc.org/pdf/902/90215158002.pdf>

- Gilberto, G. (2009). "Cultura, identidad y memoria: Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas". En *Frontera norte* v.21, pp7-32. Consultado el 29 de abril de 2014, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100001&lng=es&tlng=es.
- Goicovich Donoso, I. (2004). "Consideraciones Teóricas sobre la violencia social (1850-1930)". *Ultima Década* v 12. N 21. Santiago. Consultado el 24 de abril de 2014 en http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362004000200006&script=sci_arttext

Moreno Martín, F. "Orígenes, tipos y manifestaciones de la agresividad y la violencia: un modelo teórico para el estudio de la violencia. Consultado el 29 de abril de 2014 en: http://www.google.cl/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0CEUQFjAD&url=http%3A%2F%2Fwww.psicosocial.net%2Fen%2Fcentro-de-documentacion%2Fdoc_download%2F145-un-modelo-teorico-para-el-estudio-de-la-violencia&ei=tNBfU4uuKKbJsQTNnILABw&usg=AFQjCNGeI-ejS-abdlWB4PNjAbnV58C8g&sig2=i4EgG0j7B89NPvlzy5fjGA

ANDROS IMPRESORES
www.androsimpresores.cl